



ÍNDICE

- + 0. Estructura Empresarial.
- + 1. Índice de Precios de Consumo.
- + 2. Paro Registrado.
- + 3. Encuesta de Población Activa.
- + 4. Contratación Registrada.
- + 5. Expedientes de Regulación de Empleo.
- + 6. Comercio Exterior de Canarias.
- + 7. Actividad del Sector de la Construcción.
- + 8. Actividad del Sector Agrícola.
- + 9. Actividad del Sector Turístico.
- + 10. Tráfico Portuario.
- + 11. Matriculación de Vehículos.
- + 12. Energía Eléctrica.
- + 13. Consumo Interior de Productos Petrolíferos.
- + 14. Recaudación de Tributos.
- + 15. Valor añadido Bruto.
- + 16. Conclusiones.

0. Estructura Empresarial.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

0.1. Introducción.

Comenzamos este Informe Anual de la Economía Canaria presentando, en este primer apartado, un análisis de las características básicas que definen la estructura empresarial en nuestro archipiélago.

El propósito que nos hemos fijado es mostrar, a modo de carta de presentación, la fotografía de la composición de las empresas activas canarias, recalando en aspectos clave tales como su tamaño, la densidad empresarial del tejido productivo, el grado de internacionalización y el contenido tecnológico del que disponen.

Llevaremos a cabo, en atención a lo anterior, un estudio enfocado, en principio, desde una óptica regional que nos permitirá valorar cuál es la situación de las empresas canarias respecto del contexto nacional, para ahondar luego en los aspectos diferenciadores de carácter provincial y sectorial.

Para ello recurrimos a varias fuentes de información, todas ellas complementarias, como son el Directorio Central de Empresas, en adelante DIRCE, que publica el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual y el Fichero de Empresas, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio actualizado a 5 de febrero del año en curso.

Debemos indicar, no obstante, que las estadísticas que ofrece el **DIRCE** excluyen de la totalidad de los sectores económicos, las ramas de actividad clasificadas bajo los epígrafes de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) siguientes: P, Hogares que contratan personal doméstico; Q, Organismos extraterritoriales; A, Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; B, Pesca; y L, Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria.

El **Fichero de Empresas**, por su parte, es elaborado por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y cuenta ya con más de 2 millones de empresas censadas. Los criterios de búsqueda admitidos permiten plantear estudios prestando atención a características económicas y de localización geográfica.

Con la conjunción de ambas fuentes nos hemos propuesto la elaboración de indicadores que permitan sintetizar la información disponible y elaborar análisis comparativos en el tiempo y entre las distintas comunidades autónomas, atendiendo a las siguientes indicaciones:

- El indicador **Tamaño empresarial**, que hace referencia al porcentaje de empresas activas que emplean de 1 a 10 trabajadores en función de los datos publicados por el DIRCE a 1 de enero de 2003.
- El índice de **Densidad empresarial**, que hace alusión al número de empresas registradas por cada mil ocupados, tomando para nuestro estudio los datos que

- ofrece la Encuesta de Población Activa publicada por INE durante el cuarto trimestre del año.
- El **Índice de Exportación**, en el que se recoge la relación entre el número de empresas con actividad exportadora por cada mil empresas, consultadas a partir del fichero del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.
- El indicador de **Contenido tecnológico**, que expresa el porcentaje de empresas dedicadas a alguna actividad de alto contenido técnico¹ sobre el total registrado en el Directorio Central de Empresas.

De esta forma emprendemos este análisis y presentamos a continuación los resultados obtenidos que exponemos según la siguiente disposición.

- 0.2 Estructura empresarial. Una comparativa regional.*
- 0.3 Canarias, comparativa por provincias y sectores de actividad.*
- 0.4 Clasificación de las empresas por número de asalariados.*
- 0.5 Principales resultados.*

¹ Según recomendaciones de la OCDE, aquellas ramas que podemos tomar como indicadoras de actividades de elevado contenido tecnológico serían: rama 30, fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos; rama 32, Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; rama 33, Fabricación de equipo médico-quirúrgico, de precisión, óptica y relojería; rama 64, Correos y telecomunicaciones; rama 72, Actividades informáticas y rama 73, Investigación y desarrollo.

0.2. Estructura empresarial. Una comparativa regional.

Iniciamos este apartado haciendo una breve composición de lugar al respecto de cuál es la situación del entramado productivo canario enmarcado dentro de un contexto nacional.

Según la información del Directorio Central de Empresas publicada por el INE, el número de empresas existentes en España a 1 de enero de 2003 ascendía a 2.813.159, cifra que supone 102.759 empresas más en activo con respecto al ejercicio precedente. Este crecimiento se ha estimado en una tasa del 3,79% anual, lo que a su vez está reflejando un aumento del ritmo de creación de empresas, pues supone casi un 1,5 punto porcentual superior a la tasa calculada para el año anterior.

En términos absolutos, cabría mencionar que las más de 100 mil empresas creadas en el ámbito estatal se han concentrado principalmente en comunidades como Madrid, Andalucía, Valencia y Cataluña, que han censado más del 60% de empresas de nueva creación en el país.

En cambio, si trasladamos el análisis a términos relativos, observamos como se produce un cambio en los primeros puestos del ranking, cediendo Madrid la primera posición a Castilla-La Mancha que, con un crecimiento del 6,77% anual, supera en más de 3 puntos porcentuales el ritmo medio de incremento del conjunto del Estado. Por su parte, Canarias sería la séptima comunidad con mayor aumento relativo, donde las 4.706 nuevas empresas han supuesto un ascenso del 4,16 por ciento.

De forma más precisa cabría resaltar que las características inherentes al conjunto empresarial isleño, en sintonía con el promedio nacional, es la **atomización del propio tejido empresarial, la escasa internacionalización (medidos en términos de empresas exportadoras) y el aún escaso desarrollo tecnológico de nuestro tejido**, evaluado éste no por el grado de adopción o inserción de herramientas telemáticas, sino por el número de empresas dedicadas a alguna actividad considerada de alto grado tecnológico.

Evaluando en primer lugar el **tamaño** de las empresas, a través del número de asalariados, debe indicarse que este análisis está sujeto a limitaciones, dada la carencia de cifras oficiales referidas a venta o volumen de activos, lo que nos permitiría ampliar la concepción de la verdadera capacidad de la empresa más allá de la que actualmente se asocia a la pequeña, mediana o gran empresa, en función del citado parámetro.

Con lo anterior como premisa, observamos que a escala nacional, las empresas que por su nivel de contratación se encuadran dentro de la clasificación de **micropymes**, esto es, con una plantilla inferior a 5 trabajadores, concentran el 37,19% del total. Si ampliamos la definición y consideramos aquellas entidades que emplean a no más de 10 trabajadores, el porcentaje se eleva al 42,05%, para situarse cercano al 93% si contabilizamos en la población objeto de estudio aquellas sin asalariados. Estas cifras constatan así una clara atomización del tejido empresarial extensiva a todas las comunidades.

Destacamos, llegados a este punto, la situación de Canarias, Murcia y las Islas Baleares donde las empresas de hasta 10 empleados alcanzan el 45%, mientras Navarra y Madrid no superan el 40 por ciento del total.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2003

	Total empresas 01/01/2003	Variación anual	Tamaño empresarial ¹	Densidad empresarial ²	Índice de exportación ³	Contenido tecnológico ⁴
Total nacional	2.813.159	3,79	42,05	182,25	54,27	1,88
Andalucía	417.006	4,70	41,82	185,84	12,09	1,38
Aragón	82.750	1,49	42,63	185,33	29,83	1,60
Asturias	65.062	2,93	42,94	187,07	7,60	1,42
Baleares (Illes)	75.951	3,53	45,03	208,03	10,75	1,66
Canarias	117.871	4,16	45,25	164,92	16,07	1,46
<i>Las Palmas</i>	61.470	3,88	44,51	164,27	22,12	-
<i>S/C Tenerife</i>	56.401	4,47	46,05	165,74	9,66	-
Cantabria	34.017	3,03	43,44	172,41	13,89	1,33
Castilla y León	151.448	2,68	41,75	176,99	11,89	1,13
Castilla-La Mancha	107.294	6,77	42,79	180,51	15,02	0,93
Cataluña	525.557	2,02	41,58	193,33	164,77	2,45
Ceuta y Melilla	7.007	1,93	40,47	143,88	-	1,14
Com. Valenciana	299.452	3,83	44,39	175,51	38,17	1,67
Extremadura	58.306	1,54	40,31	185,16	11,59	0,97
Galicia	174.077	5,04	44,48	183,49	18,04	1,26
La Rioja	20.094	3,05	42,12	196,23	41,96	1,54
Madrid	407.655	5,98	38,27	175,86	30,79	3,34
Murcia	75.973	4,72	45,53	184,58	24,27	1,48
Navarra	38.936	4,29	37,29	174,60	20,73	1,92
País Vasco	154.703	1,64	42,00	176,08	32,97	1,37

1. Porcentaje de empresas de 1a 10 trabajadores s/ el total.

2. Número total de empresas por cada 1000 ocupados.

3. Número de empresas con alguna actividad exportadora por cada 1000 empresas.

4. Porcentaje de empresas dedicada con actividad de alto contenido tecnológico.

Fuente: INE, Cámara de Comercio

Elaboración propia

Se puede concluir entonces, que el grueso de la estructura empresarial en nuestro país podría encuadrarse, fundamentalmente, en la definición de pequeña y mediana empresa, con las implicaciones que de ello se derivan de cara a valorar la importancia de las medidas que en materia de Pymes se vienen desarrollando en los últimos años.

Por otro lado, el estudio de la **densidad empresarial**, entendida ésta como el ratio entre el número total de empresas existente por cada mil ocupados² y que bien puede ayudarnos a valorar el grado de emprendeduría del tejido productivo objeto de estudio, permite observar como en nuestro país se contabilizan 182 empresas por cada mil ocupados. Este valor promedio se mantiene en un rango de variación que oscila entre el mínimo que ostentan las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, donde este se calcula en torno a las 143 empresas, y el máximo calculado para las Islas Baleares, donde se han censado, durante el último estudio, más de 200 empresas por cada mil ocupados. Canarias, por su parte, se sitúa a la cola de la lista, superando sólo el caso ya mencionado de las Ciudades Autónomas, a contar con no más de 165 empresas por cada mil ocupados.

Ambos indicadores hacen referencia al grado de concentración de un tejido productivo que, si bien se viene reforzando lentamente en los últimos años, con cuotas sensiblemente inferiores a la de ejercicios precedentes, revela una dimensión media inferior a la europea y a la de otros países desarrollados. Esto mismo debe plantear el debate acerca de los numerosos beneficios que se derivan del asociacionismo empresarial para una masa crítica cada vez mayor de empresas que, bien cohesionada y en interés del desarrollo conjunto de la economía, sea capaz de afrontar los retos de un proceso globalizador como el que nos rodea.

Todos los estudios coinciden en apuntar en que los distintos indicadores de tamaño, atendiendo bien al volumen de facturación, bien al número de asalariados, o incluso, al número de socios o inversión inicial desembolsada, muestran la importancia de un tamaño inicial alto para alcanzar una situación de consolidación estable.

El análisis hasta ahora efectuado cabe ser ampliado atendiendo a los resultados de la evaluación del **grado de internacionalización** del que goza el entramado productivo de nuestro país en general y de Canarias en particular.

A este respecto, atrae nuestro interés la desigual distribución por autonomías del número de empresas según adopten éstas una posición compradora o bien de venta en el mercado exterior.

Según datos extraídos del Fichero de Empresas, actualizado a 5 de febrero de 2004, de las más de 2 millones de empresas censadas en todo el país se observa que, por término medio, existe una relación de 1,23 empresas importadoras por cada empresa dedicada a la venta al exterior.

En lo que a Canarias se refiere, las empresas dedicadas a la importación superan las 3.600 unidades, lo que resulta en un ratio de algo más de 4,7 entidades importadoras por cada empresa que exporta, el valor más alto del país y que se eleva al 6,62% para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sensiblemente superior al 4,0% calculado en Las Palmas. Este valor incluso duplica el correspondiente a la segunda comunidad de la lista, Asturias, donde se censan 2 unidades por cada empresa exportadora.

² Dado que las cifras de empresas DIRCE están fechadas a 1 de enero de 2003, se han empleado las cifras de ocupación, excluido el sector agrario, del cuarto trimestre de 2002.

La economía canaria actúa fundamentalmente como consumidor en el contexto exterior, toda vez que la disponibilidad de recursos y nuestra situación periférica limitan el autoabastecimiento en las islas y obliga a recurrir a proveedores del exterior para cubrir las demandas internas de consumo y producción local.

El mayor peso de la actividad importadora puede explicar la discreta posición que ocupa el archipiélago en la lista de autonomías según el **índice de exportación**. Cabe mencionar, a la vista de los resultados expuestos, que en lo que se refiere al grado de internacionalización del tejido empresarial, existen mayores divergencias que las presentadas en el caso anterior.

El promedio nacional estima en torno a un 54,27 por mil la proporción de empresas dedicadas a alguna actividad exportadora, un valor que esconde grandes diferencias como las existentes entre el máximo marcado por Cataluña, donde se ha registrado un 164,77 por mil de empresas exportadoras y Asturias donde el indicador cae al 7,60 por mil.

Conviene entonces matizar que el ranking de comunidades según este indicador ha de evaluarse atendiendo a la idiosincrasia de cada comunidad, la orientación de cada actividad productiva y considerando el efecto distorsionador de comunidades como Cataluña y la Comunidad Valenciana que concentran más del 70% del total de empresas exportadoras del país y que pueden estar afectando a la comparación regional.

Canarias, como decimos, cuenta con un 16,07 por mil de empresas exportadoras, valor éste que la sitúa en una posición intermedia, séptima en el ranking depurando el efecto de las dos comunidades anteriores. No obstante, este dato no consigue promediar de una manera fiel, tampoco, la desigual configuración que presenta el ámbito provincial, pues mientras en Santa Cruz de Tenerife, las Cámaras de Comercio han censado en algo menos de 10 el número de empresas exportadoras por cada mil existentes en el total de la provincia, en Las Palmas se obtiene un valor que duplica el anterior, alcanzándose una cifra de un 22,12 por mil.

En lo que se refiere al **contenido tecnológico** del entramado empresarial, podemos concluir, a la vista de los resultados del indicador presentado en la tabla, que el perfil tecnológico de las empresas nacionales, en general, y canarias en particular, es de baja intensidad pues, sólo una empresa (1,46 por mil) de cada mil se dedican a una actividad considerada de alto contenido tecnológico, frente a la media nacional que se cifra en torno a un 1,88 por mil.

Madrid, Cataluña y Navarra, con un índice cercano o superior al 2 por mil, ocupan las posiciones más aventajadas en el aspecto tecnológico, muy lejos de Extremadura o Castilla-La Mancha donde apenas se alcanza 0,9 por mil.

Concluyendo con el análisis de la estructura empresarial, ésta continúa mostrando la fotografía propia de una **economía terciarizada**, con un peso relativo del número de empresas dedicadas a actividades del sector servicios que se estima en torno a un 78,38% en el territorio nacional y que, en el caso de Canarias se eleva al 83,41 porcentaje.

0.3. Canarias, comparativa por provincias y sectores de actividad.

Profundizamos ahora en los aspectos diferenciadores de la estructura empresarial de las islas en virtud de los datos hechos públicos tras la última actualización del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE) fechada a 1 de enero de 2003.

Según estos datos, en la Comunidad Autónoma de Canarias se contabiliza un total de 117.871 empresas activas, lo que supone un incremento de un 4,16% respecto de las registradas el ejercicio precedente.

Desglosando la estadística por niveles provinciales, Las Palmas, con un total de 61.470 empresas, concentra el 52% del tejido empresarial del archipiélago, frente a las 56.401 entidades registradas en Santa Cruz de Tenerife.

No obstante, en cuanto al ritmo de constitución de nuevas empresas ambas provincias reflejan un resultado similar, con crecimientos cercanos al 4% anual desde 1999, y que sitúa la tasa de variación del quinquenio hasta 2003 en un 17,79% para la provincia oriental, y en un 17,94% en las islas más occidentales, dato que, en cualquier caso supera en más de seis puntos porcentuales el ritmo medio de crecimiento que ostenta el resto del país cifrado en un 11,69% durante los primeros año de esta década.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS 1999-2003

	TOTAL DE EMPRESAS					VARIACIONES				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
LAS PALMAS	52.186	54.857	56.811	59.175	61.470	5,12	3,56	4,16	3,88	17,79
S/C TENERIFE	47.822	50.375	51.808	53.990	56.401	5,34	2,84	4,21	4,47	17,94
CANARIAS	100.008	105.232	108.619	113.165	117.871	5,22	3,22	4,19	4,16	17,86
NACIONAL	2.518.801	2.595.392	2.645.317	2.710.400	2.813.159	3,04	1,92	2,46	3,79	11,69

Fuente: INE
Elaboración propia

Centrando nuestra atención en lo acontecido respecto de 2002, observamos que los dos ámbitos provinciales de nuestra región muestran comportamientos alcistas, alcanzándose el 4,47% en Santa Cruz de Tenerife y el 3,88% en Las Palmas lo que, en suma, significó un incremento de 4.706 nuevas empresas en las islas.

Resulta interesante también detallar la cuantía de estos porcentajes globales en función del sector de actividad donde se circunscriban.

Tal y como se deduce de las cifras presentadas, han sido las empresas dedicadas al sector constructor las que han concentrado el mayor incremento, registrando una tasa de variación positiva del 7,09% durante el último ejercicio, seguidas de aquellas que conforman el sector servicios, donde se registra un crecimiento inferior en 3 puntos

porcentuales, frente al ligero descenso cifrado en 0,09% que contempla el sector industrial.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS.
CANARIAS 1999-2003**

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
INDUSTRIA	5.891	6.026	6.128	6.338	6.332	4,02	1,69	3,43	-0,09	7,49
CONSTRUCCIÓN	8.378	9.808	11.198	12.343	13.218	33,66	14,17	10,23	7,09	57,77
SERVICIOS	85.739	89.398	91.293	94.484	98.321	6,48	2,12	3,50	4,06	14,67
Comercio	33.040	33.743	34.463	34.791	35.531	4,31	2,13	0,95	2,13	7,54
Hostelería	13.117	13.598	14.029	14.480	14.846	6,95	3,17	3,21	2,53	13,18
Resto de Servicios	39.582	42.057	42.801	42.213	47.944	8,13	1,77	-1,37	13,58	21,13
CANARIAS	100.008	105.232	108.619	113.165	117.871	8,61	3,22	4,19	4,16	17,86

Fuente: INE
Elaboración propia

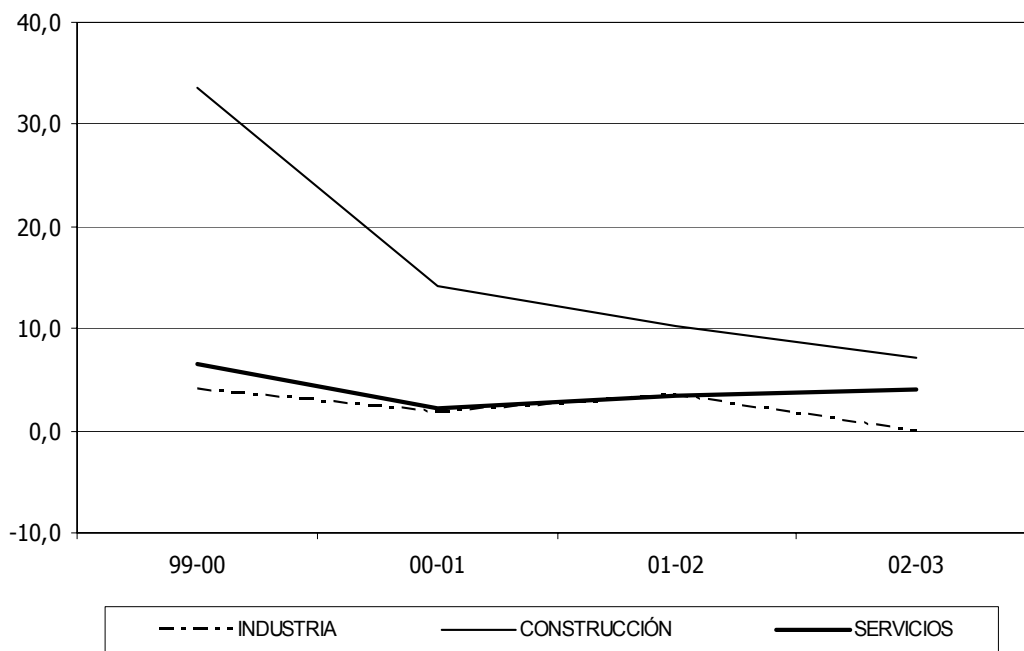
Este comportamiento queda reflejado en el gráfico que mostramos a continuación y que muestra cómo mientras este sector se ha visto afectado por la etapa de desaceleración que ha marcado estos años, el dedicado a actividades de servicios ha mostrado, por el contrario, un crecimiento anual en progresivo aumento durante idéntico periodo.

Queda de manifiesto, decíamos, como la construcción se ha visto afectada por la desaceleración que ha marcado durante los últimos años el crecimiento del sector tras un periodo de fuerte expansión vivido a finales de la década de los noventa.

Por su parte, y en contraposición a lo anterior, las empresas dedicadas a actividades de servicios han mostrado un crecimiento anual en progresivo aumento durante idéntico periodo y, en lo que respecta al sector industrial, cabe mencionar que las cifras de creación de empresas durante los últimos cinco años, corroboran la estabilidad de la que ha hecho gala esta actividad, cerrando el ejercicio con un ligero descenso del 0,09 por ciento respecto de 2002.

Ahondando en la trayectoria seguida por el sector servicios, concretamos el análisis en la evolución del número de empresas dedicadas a las ramas de comercio y la hostelería que aglutinan actividades de venta, mantenimiento y reparación de vehículos, comercio al por menor, comercio al por mayor e intermediarios comerciales, así como las relativas a hoteles, campings y otros hospedajes, restaurantes, establecimientos de bebidas, comedores colectivos y provisión de comidas preparadas.

TASAS DE CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD. CANARIAS 1999-2003



Cabe precisar que del total de 98.321 empresas encuadradas dentro del sector terciario, más de la tercera parte, en concreto 35.531, concentran su actividad en el comercio, mientras que 14.846 empresas pertenecen a actividades vinculadas con la hostelería. A otro tipo de servicios, sin embargo, se dedica las casi 48 mil empresas restantes, siendo este colectivo el que experimenta una mayor variación anual, con una tasa de incremento superior al 13 por ciento.

Estudiando la proporción de empresas dentro de cada sector y su evolución en el tiempo, resulta interesante apreciar la pérdida generalizada del peso relativo de las empresas comerciales y de hostelería durante el último quinquenio, a favor de la creciente importancia que han adquirido aquellas encuadradas en la categoría del Resto de servicios, tras apreciar un aumento cifrado en torno a dos puntos porcentuales.

0.4. Clasificación de las empresas por número de asalariados.

Nos ocupamos en este apartado de abordar en mayor profundidad el tamaño del tejido empresarial en la región analizando, como ya hicieramos con anterioridad, el número de asalariados empleados por las empresas en Canarias.

Una primera aproximación a los datos que ofrece el DIRCE, hace posible elaborar una comparativa entre empresas atendiendo a si poseen o no asalariados en plantilla. Desde este punto de partida, cabe precisar que en el archipiélago, el 48,52% de las empresas, esto es, 57.193 entidades, no emplean trabajadores en plantilla, lo que la equipara a Canarias con comunidades como la valenciana con un 48,91% de empresas o Asturias y las Islas Baleares donde el porcentaje se estima entorno a un 47,58% y un 49,03% del total, respectivamente.

Desde un enfoque provincial cabría precisar que más de la mitad de este tipo de empresas registradas en el total de Canarias, en concreto 30.203 unidades, se concentran en la provincia de Las Palmas, frente a las 26.990 adscritas a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. CANARIAS 1999-2003

	TOTAL					% s/ total	
	1999	2000	2001	2002	2003	2002	2003
1-2	27.077	28.453	29.756	31.775	33.652	28,08	28,55
3-5	10.723	11.246	11.988	12.454	13.146	11,01	11,15
micropymes	37.800	39.699	41.744	44.229	46.798	39,08	39,70
6-9	4.701	5.027	6.259	6.362	6.534	5,62	5,54
10-19	3.525	3.835	3.632	3.848	3.931	3,40	3,34
20-49	2.008	2.229	2.088	2.152	2.214	1,90	1,88
50 o más	930	1.037	1.073	1.128	1.201	1,00	1,02
Con asalariados	48.964	51.827	54.796	57.719	60.678	51,00	51,48
Sin asalariados	51.044	53.405	53.823	55.446	57.193	49,00	48,52
CANARIAS	100.008	105.232	108.619	113.165	117.871	100,00	100,00

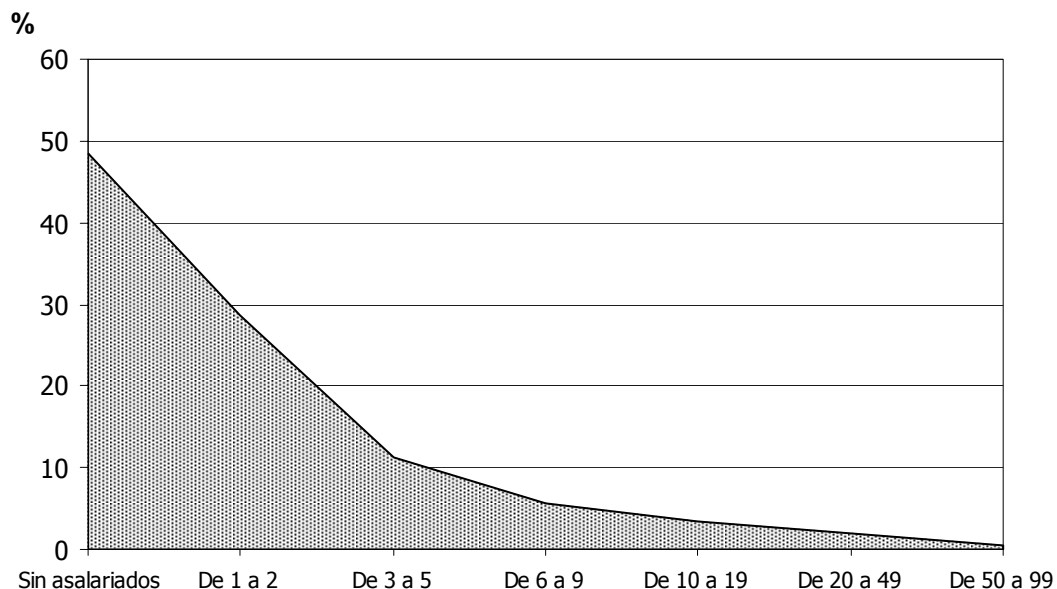
Fuente: INE
Elaboración propia

Las conclusiones que advertimos del estudio de esta variable pueden sintetizarse en la imagen del gráfico que presentamos a continuación y que nos muestra una distribución concentrada en origen, lo que incide nuevamente, en el alto grado de atomización del sistema empresarial tal y como ya adelantáramos.

Dada la importancia relativa que adquiere este estrato poblacional en un contexto como el ya definido para la economía canaria, cabría también añadir que el 47,75% de este tipo de entidades circunscriben su actividad al sector servicios, y más de un 14% a actividades comerciales.

Todo ello marca un elemento de juicio de especial relevancia de cara a las medidas que puedan afectar a la estrategia comercial en el ámbito de nuestra región por cuanto la aplicación e incidencia de medidas y actuaciones en esta materia deben contemplar la valoración que al respecto se haga desde la óptica del pequeño y mediano empresario. Asimismo, y adentrándonos ahora en el grupo de empresas con personal retribuido,

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2003

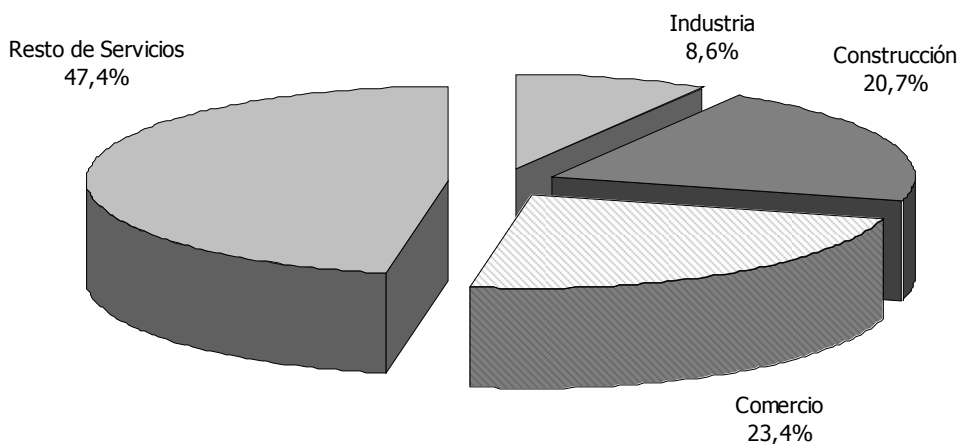


debemos tener en consideración que a 1 de enero de 2003, las estadísticas han censado un 39,70% el total de micropymes existentes en Canarias.

Tal porcentaje se dispara hasta el 88,20% si incluimos aquellas sin asalariados, lo que nos permite intuir claramente una vocación empresarial orientada principalmente hacia el negocio familiar, individual, así como hacia el empleo autónomo.

Todo ello y pese a que el número de empresas con al menos un empleado ha ido ganando, aunque a ritmos muy lentos, mayores cuotas de participación pasando de un 48,96% durante 1999 a superar el 50% durante este último ejercicio, deriva en una estructura que confiere cierto grado de debilidad frente a las amenazas que de forma constante provienen de un sistema económico globalizado y cada vez más competitivo.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ASALARIADOS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS 2003.



La importancia del sector servicios, ya comentada a lo largo de este indicador, queda nuevamente de manifiesto al analizar también **la distribución del número de asalariados por sectores de actividad** que ofrece el DIRCE.

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS 1999-2003.

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1999	2000	2001	2002	2003
INDUSTRIA	10,0	10,0	9,7	9,4	8,6
CONSTRUCCIÓN	16,6	17,3	19,3	19,6	20,7
COMERCIO	25,6	24,9	24,1	23,5	23,4
RESTO SERVICIOS	47,8	47,8	46,9	47,5	47,4

Fuente: INE.
Elaboración propia.

En virtud de los datos que recogemos en el gráfico 0.3, el sector terciario aglutina a más del 70% de asalariados empleados en las islas, de los que un 23,4% se concentran en actividades del comercio.

Atendiendo a la evolución seguida durante los últimos años a partir de 1999, queda patente el trasvase de factor trabajo procedente del sector industrial hacia otros de mayor auge durante este periodo como el constructor, que ha visto aumentar la proporción de asalariados en más de 4 puntos porcentuales.

0.5. Principales resultados.

Del análisis elaborado en este apartado cabe destacar las siguientes apreciaciones, que a modo de resumen, resaltan las principales características del entramado empresarial canario durante el ejercicio 2003.

La última actualización del Directorio Central de Empresas hecha pública en agosto del pasado año, contabiliza en Canarias un total de 117.871 empresas en activo, lo que representa un incremento del 4,16% respecto de las cifras oficiales presentadas un año antes.

A pesar de que la configuración provincial continúa reflejando en Las Palmas un mayor peso relativo del número de empresas pues, con 61.470 entidades censadas, localiza el 52% del total de las islas, frente a las 56.401 registradas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en términos de variación cabe apreciar que el mayor ritmo de crecimiento lo ha marcado durante el último ejercicio la provincia occidental con una tasa de variación del 4,47%, superior al 3,88% de incremento que se ha registrado en las islas más orientales.

Por su parte y haciendo balance de la evolución del indicador que nos ocupa durante los últimos cinco años, el tejido productivo en Canarias ha aumentado a razón de un 17,83% desde 1999 hasta 2003, seis puntos porcentuales por encima del ritmo de crecimiento que durante ese mismo periodo, ha marcado el resto del país en su conjunto.

Centrándonos en lo acontecido durante el último año, la fotografía de nuestra estructura empresarial evidencia las características básicas de una economía terciarizada, de alto grado de atomización, y con un tejido productivo, en general, poco internacionalizado y de escaso desarrollo tecnológico.

En esta línea argumental se ha centrado el discurso de este primer apartado del informe y así lo han apoyado los resultados de los índices propuestos, dejando entrever que en Canarias, con una densidad empresarial inferior a las 165 entidades por cada mil ocupados, un 93,76% del total de esas empresas no emplea a más de 10 trabajadores, resultado de una vocación empresarial que en las islas está orientada, principalmente, hacia el negocio familiar, individual o el empleo autónomo.

Del análisis sectorial se extrae que más de 98 mil empresas (83,41% del total) adscriben su actividad a la rama de servicios, y de ellas 35.531 se especializan en el subsector del comercio y 14.846 en actividades de hostelería.

Los efectos de esta terciarización de la actividad económica y su alta dependencia de la coyuntura del sector servicios, se ponen de manifiesto, con especial incidencia, en periodos como los vividos durante los dos últimos ejercicios, donde la coyuntura turística internacional ha experimentado una serie de altibajos que sin duda revierten en la economía canaria en su conjunto, máxime cuando las empresas de este sector aglutinan, como hemos recogido en este apartado, al 70% de los asalariados, según los datos del INE.

No obstante lo anterior, en términos relativos, es el sector de la construcción quien, con 13.218 empresas registradas a 1 de enero de 2003, ha experimentado un mayor crecimiento respecto tanto del ejercicio anterior (7,09%), como respecto de la cifra de 1999 (57,77%), evolución ésta que se ha extrapolado también al número de asalariados adscritos a las empresas del sector donde se ha puesto de manifiesto el trasvase de trabajadores procedentes de la rama industrial como consecuencia del auge constructor experimentado durante los últimos cinco años.

A él le han seguido incrementos más moderados en el número de empresas por parte del sector servicios, cifrados en torno a un 4,06% durante el último año y casi un 10% durante el último quinquenio, mientras que el sector industrial cerraba el ejercicio con un leve descenso del 0,09% y un crecimiento del 5,08% respecto de 1999.

En función de estos datos y analizando el tamaño y distribución de empresas por sector, Canarias no dista mucho del patrón de comportamiento marcado por el resto del territorio nacional, no obstante, si atendemos a factores tales como el grado de internacionalización de nuestras empresas o la evaluación del contenido tecnológico de que gozan, cabría hacer algunos matices.

Según el Fichero de Empresas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, actualizado a 5 de febrero del corriente, en las islas se hace evidente una alta concentración de empresas dedicadas a actividades de importación, con más de 3.000 entidades de este tipo en la islas, que se traducen en un ratio de más de cuatro empresas por cada una dedicada a la exportación.

Ello pone de manifiesto la necesidad de provisión de materias primas y otros inputs industriales así como las dificultades productivas derivadas de la condición de periferia que caracteriza el territorio a lo que se añade los efectos de la clara orientación hacia a la actividad turística de nuestra economía, que incrementa la demanda de productos foráneos destinados a satisfacer las necesidades de consumo de aquellos que visitan nuestro territorio.

Desde el punto de vista de la capacidad exportadora, el índice estudiado en este apartado y que mide la relación del número de empresas con alguna actividad exportadora existente por cada mil, cifra en nuestro archipiélago en torno a 16 el número de empresas de exportación por cada mil, la mayoría de ellas establecidas en la provincia oriental equiparándonos en el ranking a regiones como Castilla-La Mancha y Cantabria donde el ratio se ha estimado en torno al 15,02 y 13,89 por mil, respectivamente.

Precisamente, las dificultades de producción a que aludíamos antes, son el argumento más sólido para incitar a las empresas canarias hacia una actividad más intensa en Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica, factores estos conocidos por su implicación directa en los índices de productividad y competitividad de las empresas en particular y de la economía en general.

Varias son las medidas propuestas en la literatura empresarial para calibrar el grado de adopción de estas nuevas tecnologías en el entramado económico, aunque todas ellas parecen poner de relieve un escenario aún susceptible de mejora. Tanto el volumen de

inversión española directa en I+D como la utilización de esta tecnología por parte de las empresas públicas se consideran aún insuficiente, y el grado de contenido tecnológico de la estructura empresarial que estudiamos en este informe refleja que el número de empresas dedicadas a actividades consideradas tecnológicamente avanzadas en nuestro país no alcanza el 2 por ciento del total.

En Canarias, los intentos por implantar empresas de estas características pretenden potenciar la diversificación de su actividad y mejorar el ratio del 1,46% que estima el índice para nuestra región, lejos del 3,34% que presenta Madrid o del 2,45% que se calcula para Cataluña.

A este respecto está orientada la ejecución de programas y planes de ámbito estatal como PYME.es y el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica para los tres próximos años, o el que ya se viene ejecutando por parte del Gobierno Autónomo como el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias.

Para mejorar los debilidades aquí expuestas y garantizar la perpetuidad en el tiempo de un entramado empresarial fuerte a la par que flexible, capaz de adaptarse a los cambios que imperan en el ciclo económico, deben orientarse los esfuerzos en lograr una economía estable, un marco jurídico y administrativo mejorado que garantice un mercado de producción y trabajo eficaces, fomentar y mejorar la capacidad de gestión, facilitar un entorno financiero que sirva de apoyo a las iniciativas empresariales así como desarrollar una mano de obra cualificada y propiciar condiciones favorables para la investigación y la innovación.

Todo estas medidas han de plantearse y valorarse en un contexto, que como el que nos afecta, viene marcado por las limitaciones que el carácter de ultraperiferia de las islas confiere al entramado productivo, teniéndose en cuenta que en Canarias los costes de transporte de mercancías, el aprovisionamiento de inputs y los stocks diferenciales repercuten en mayores costes y condicionan la expansión de líneas del negocio o la creación de nuevas actividades.

1. Índice de Precios de Consumo

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO

1.1. Introducción.

Entre los fenómenos económicos más comunes cabe citar a la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado en los precios de los bienes y servicios existentes en una economía.

La elaboración de índices de precios agregados para su medición constituye una de las actividades más representativas que llevan a cabo diversos organismos, quienes encuentran en su estudio y análisis la información precisa para activar medidas de control ante comportamientos "anómalos" de lo que pudiera ser interpretado como una evolución normal del nivel de precios.

Esta normalidad es entendida por el Banco Central Europeo cuando la inflación no sobrepasa el 2,0%, baremo que adoptan como premisa los diferentes Estados integrantes de la Unión Económica y Monetaria en sus respectivos Presupuestos y que, dicho sea de paso, comienza a ser cuestionado por algunas instituciones como un objetivo utópico.

La importancia de mantener la inflación bajo control radica en las connotaciones negativas que sobre el entramado económico global infiere su evolución desordenada, bien por exceso o por defecto respecto a una meta establecida.

Los perjuicios más inmediatos derivados de una inflación elevada se traducen a través de la aparición de inferencias en el mercado que derivan en ineficiencias asignativas de recursos, rupturas del flujo productivo, disminuciones del poder adquisitivo y pérdidas de competitividad, entre otros.

Considerando lo anterior, las líneas que definen la estructura del presente indicador tratan de describir, por un lado, el entorno económico y las principales causas que han propiciado que la economía nacional haya cerrado el año con una inflación, medida en términos del Índice de Precios de Consumo, del 2,6%, y, por otro, determinar cuáles han sido los motivos que reducen esta tasa hasta el 1,9% en el contexto de nuestra Comunidad Autónoma.

Pese a que el parámetro de referencia a lo largo del capítulo lo constituye el mencionado Índice de Precios de Consumo (IPC) que elabora el Instituto Nacional de Estadística, trataremos, en la medida de lo posible, ahondar en el análisis a través de otros indicadores de precios que aporte una nueva perspectiva en cuanto a lo acontecido en el plano de la inflación detectada a escala nacional y regional.

Inicialmente, cabe destacar en términos generales que 2003 se ha caracterizado por presentar, tanto en el conjunto estatal como en Canarias, una mayor moderación en lo que a la evolución de los precios se refiere en su comparativa con el año precedente.

Asimismo, resulta reseñable la evolución del IPC en Canarias hasta tal punto que ha venido constituyendo, desde comienzos de 2002, uno de los elementos diferenciadores de nuestra región al presentar, en promedio, una inflación interanual inferior en 0,8 puntos porcentuales al dato calculado para el conjunto nacional.

Este diferencial cabría ser interpretado, en principio, de forma positiva, toda vez que la mayor estabilidad en precios confiere mayores dosis de sostenibilidad y equilibrio al crecimiento de la economía canaria, argumento que tendremos ocasión de reafirmar o, por el contrario, rebatir.

A todo lo anterior le irá acompañado una visión retrospectiva de la trayectoria trazada por el índice de precios durante estos últimos cinco años, lo que nos permitirá visualizar la situación actual y pasada para concluir finalmente con un resumen de los principales resultados obtenidos.

Por último, indicar que la información contenida en el presente capítulo se estructura de la siguiente manera:

- 1.2 Actualización de las ponderaciones para el ejercicio 2003.*
- 1.3 Evolución de la variación interanual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 2003.*
- 1.4 Variación anual por grupos de productos. Canarias - Nacional. 1999 - 2003.*
- 1.5 Variación mensual del índice general y grupos de productos. Canarias-Nacional. 1999 - 2003.*
- 1.6 Principales resultados.*

1.2. Actualización de las ponderaciones para el ejercicio 2003.

Tras efectuar un cambio de año base y emplear una nueva metodología en la elaboración del IPC, con incidencia efectiva en los resultados correspondientes a la pasada anualidad de 2002, como novedad más significativa cabe destacar la posibilidad de actualizar las ponderaciones de los artículos que componen la cesta de consumo de bienes y servicios a principios de cada año, distinguiendo por agregaciones geográficas (provincia, comunidad autónoma y conjunto nacional) y funcionales (grupo, subgrupo, clase, subclase, grupos especiales y rúbricas).

Con ello se logra incorporar de forma periódica la información que se desprende anualmente de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, con el fin de recoger y reflejar en el Índice de Precios los cambios habidos en las pautas y hábitos de consumo ocurridos en los doce meses posteriores a la última actualización.

En la siguiente tabla se muestran cuáles han sido los incrementos o descensos habidos en las ponderaciones asignadas a cada uno de los doce grupos que componen el índice general para Canarias y el conjunto nacional; alteraciones que recordamos hacen variar la sensibilidad del IPC y, por tanto, su evolución ante cambios en los precios de los artículos que componen los mencionados grupos.

De ella se desprende que las mayores variaciones en las ponderaciones se registran, tanto a escala nacional como regional, en el grupo de "Otros bienes y servicios", que incrementa su peso relativo en más de cuatro puntos, "Vivienda", que disminuye su importancia dentro del IPC en torno a los tres puntos y medio, y "Transporte", cuya ponderación queda reducida en más de dos puntos.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PONDERACIONES POR GRUPOS DEL IPC. CANARIAS-NACIONAL

GRUPOS	CANARIAS		NACIONAL		VARIACIONES	
	2002	2003	2002	2003	Canarias	Nacional
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	222,791	224,357	218,630	219,309	0,679	1,566
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	30,286	29,929	32,170	31,822	-0,348	-0,357
03. Vestido y Calzado	83,964	83,638	99,280	98,993	-0,287	-0,326
04. Vivienda	104,409	100,450	110,260	106,841	-3,419	-3,959
05. Menaje	66,637	67,076	63,571	64,101	0,530	0,439
06. Medicina	35,364	34,755	28,062	27,529	-0,533	-0,609
07. Transporte	166,754	163,887	155,760	153,233	-2,527	-2,867
08. Comunicaciones	25,811	27,410	25,729	27,345	1,616	1,599
09. Ocio y Cultura	75,953	77,622	67,263	68,338	1,075	1,669
10. Enseñanza	19,949	19,177	17,444	16,747	-0,697	-0,772
11. Hoteles, Cafés y Restaurantes	107,128	106,170	112,708	111,810	-0,898	-0,958
12. Otros Bienes y Servicios	60,954	65,529	69,124	73,933	4,809	4,575
General	1.000	1.000	1.000	1.000	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

1.3. Evolución de la variación interanual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 2003.

El Índice General de Precios de Consumo en el ámbito **nacional** registra durante el año 2003 un crecimiento del **2,6%**, lo que supone una desviación de seis décimas respecto al objetivo inicial fijado por el Gobierno, representando así el quinto ejercicio consecutivo en el que se rebasan las expectativas oficiales del 2,0 por ciento incluidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Pese a esta desviación, el nivel de precios se sitúa en su mejor nivel desde el ejercicio de 1998, cuando la inflación alcanzó el 1,4%, y supone, asimismo, una mejora de 1,4 puntos porcentuales con respecto al dato de 2002, año en el que el índice general registró un incremento del 4,0 por ciento.

Esta mayor contención de la inflación resulta de la confluencia de diversos factores característicos del plano económico internacional durante 2003 que han amortiguado los niveles de inflación. Entre ellos cabe destacar la apreciación de la moneda única frente a otras divisas, especialmente el dólar, que ha actuado de resorte sobre las variaciones de los precios del sector energético disminuyendo el coste satisfecho en nuestros abastecimientos de crudo.

Si atendemos a la evolución del IPC nacional durante 2003, la primera impresión que obtenemos es la de asistir a una mayor contención de la inflación para la mayoría de las partidas que conforman el índice general en comparación con las variaciones calculadas un año antes, dejando atrás de este modo las previsiones que apuntaban a principios del ejercicio un avance en el nivel de precios superior al 3,0 por ciento para el conjunto de la economía nacional.

No obstante, la trayectoria recogida por estos componentes difiere entre ellos, siendo posible observar una mayor repercusión sobre el dato de inflación general en determinados grupos como por ejemplo "Alimentos y bebidas no alcohólicas" y "Hoteles, cafés y restaurantes".

La variación experimentada por el primer grupo llega a representar durante 2003 más de un 34% del incremento en precios detectado a escala nacional, porcentaje que se eleva hasta el 52% si añadimos la repercusión del grupo "Hoteles, cafés y restaurantes".

Por lo que respecta al resto de partidas de bienes que componen el índice se observa, asimismo, incrementos en su nivel de precios si bien, como ya hemos comentado, atemperando su ritmo de crecimiento con relación a 2002.

Marcando el contrapunto a esta tendencia se encuentra "Comunicaciones" que presenta una reducción interanual del 0,2%, continuando así con la tendencia deflacionista iniciada a mediados de 2001.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO: VARIACIÓN INTERANUAL
POR GRUPOS DE PRODUCTOS. CANARIAS – NACIONAL. 2003.**

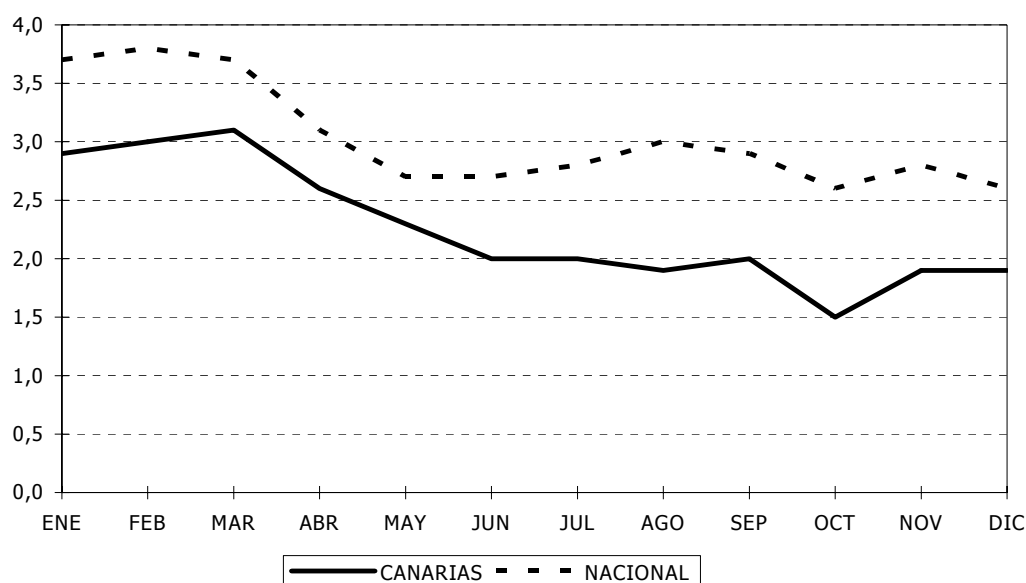
ALIMENTAC.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	4,2	3,8	3,4	3,7	3,5	3,2	2,9	2,5	2,8	3,2	3,3	3,2
NACIONAL	4,9	4,5	4,4	3,7	3,6	3,5	3,6	4,0	4,4	4,3	4,3	4,1
ALCOHOL Y TAB.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	4,8	4,9	6,2	5,0	4,5	4,6	4,9	5,0	5,0	4,8	4,9	6,8
NACIONAL	4,8	6,4	6,4	2,4	2,2	2,2	2,7	2,7	2,7	2,6	2,7	2,8
VESTIDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-0,8	0,0	1,7	2,1	1,9	2,1	0,6	0,5	2,3	-0,6	1,0	0,4
NACIONAL	2,8	3,2	3,9	5,5	5,5	5,5	3,9	3,9	3,9	2,9	2,3	2,5
VIVIENDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,1	2,0	2,3	2,6	2,6	2,6	2,5	2,4	2,2	2,8	3,0	3,0
NACIONAL	2,9	3,2	3,5	3,2	2,9	2,7	2,6	2,7	2,5	2,7	3,0	2,8
MENAJE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	0,6	0,5	1,1	1,8	1,8	1,5	1,3	1,4	1,5	0,9	1,0	0,9
NACIONAL	2,1	2,2	2,2	2,1	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0	1,8	1,9	1,7
MEDICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	1,8	1,0	0,9	1,2	2,3	2,1	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7
NACIONAL	2,4	1,8	1,6	1,9	2,5	2,3	2,2	2,2	2,2	2,1	2,1	2,0
TRANSPORTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	5,0	5,4	5,5	2,1	0,8	0,2	0,9	1,1	1,1	-0,7	0,3	0,5
NACIONAL	4,8	5,3	4,7	1,5	0,2	0,9	1,6	1,9	1,5	0,2	1,6	1,0
COMUNICAC.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-5,1	-3,6	-2,5	-2,8	-3,0	-2,9	-2,7	-2,7	-3,1	-3,2	-0,4	-0,3
NACIONAL	-5,0	-3,5	-2,4	-2,7	-2,8	-2,8	-2,5	-2,6	-3,0	-3,0	-0,3	-0,2
CULTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	0,8	1,2	0,5	1,5	0,5	0,2	0,3	0,2	0,1	0,8	0,0	0,3
NACIONAL	1,2	1,4	0,1	2,1	0,1	-0,2	0,1	0,5	0,5	1,2	0,4	0,1
ENSEÑANZA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	4,8	4,7	5,1	4,8	4,8	4,8	5,5	5,3	4,1	3,3	3,3	2,5
NACIONAL	4,6	5,1	5,0	4,9	4,9	5,0	5,0	5,0	5,0	4,8	4,9	4,3
HOTELES, REST.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	5,0	5,0	4,3	3,5	3,4	3,2	3,0	2,7	2,1	1,9	1,8	2,0
NACIONAL	5,2	4,7	4,4	4,4	4,1	4,1	4,2	4,4	4,0	4,1	4,0	4,1
OTROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,1	2,7	2,9	2,6	2,4	2,4	2,6	2,6	2,9	2,9	2,9	2,9
NACIONAL	3,4	3,4	3,6	3,5	3,4	3,4	3,3	3,2	3,2	3,1	3,1	3,1
GENERAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,9	3,0	3,1	2,6	2,3	2,0	2,0	1,9	2,0	1,5	1,9	1,9
NACIONAL	3,7	3,8	3,7	3,1	2,7	2,7	2,8	3,0	2,9	2,6	2,8	2,6

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Realizando un breve análisis de la evolución del índice de precios en términos interanuales tanto en Canarias como en el conjunto nacional, resulta destacable que para los dos ámbitos considerados se observa una misma tendencia decreciente a lo largo del pasado ejercicio, en contraposición a los ascensos que caracterizaron a la anualidad precedente.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL.
ÍNDICE GENERAL. 2003.**



Así, mientras que durante 2002 tanto a escala nacional como regional se producían mayores repuntes inflacionistas conforme avanzaba el año, a lo largo del ejercicio de referencia, por el contrario, se ha experimentado el efecto opuesto, es decir, una paulatina contención en precios.

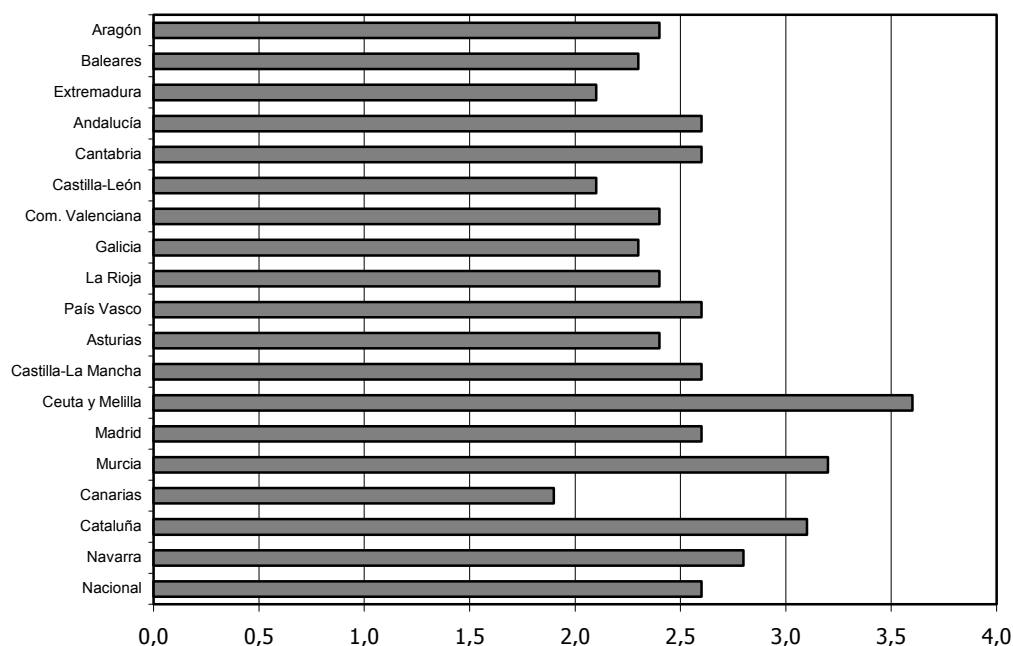
Observando el gráfico anterior resulta destacable el descenso producido en el mes de mayo, cuando se cuantifica una inflación del 2,7% nacional, registro que permite situar el dato general en torno a dicho valor sobre el que se vendrían registrando en meses sucesivos ligeras oscilaciones.

En lo que al ámbito de la **Comunidad Autónoma de Canarias** se refiere, se aprecia un período ligeramente inflacionista hasta el mes de marzo, cuando se alcanza un registro del 3,1 por ciento, si bien la inflación desarrollada a partir de esa fecha desciende de manera considerable hasta octubre, donde alcanza el índice general el 1,5%, para cerrar el periodo con una variación interanual del **1,9 por ciento**.

La variación del índice general en términos interanuales a lo largo del año ha colocado a nuestra región líder del grupo de autonomías menos inflacionistas del país, reflejándose este hecho a través de la existencia de un favorable diferencial en las islas que alcanza, en promedio, las ocho décimas porcentuales desde enero de 2002.

Realizando un ranking por Comunidades Autónomas, en términos interanuales, se puede observar como las ciudades de Ceuta y Melilla (3,6%), Murcia (3,2%) y Cataluña (3,1%), han destacado como las regiones más inflacionistas durante el ejercicio de referencia. Mientras, en sentido opuesto, nuestra comunidad sigue encabezando la lista de regiones donde los precios registran las menores variaciones interanuales, seguida de Castilla y León y Extremadura, que han visto aumentar los precios en un 2,1 por ciento en relación al mes de diciembre de 2002.

**VARIACIÓN INTERANUAL POR CC.AA.
DICIEMBRE 2003**



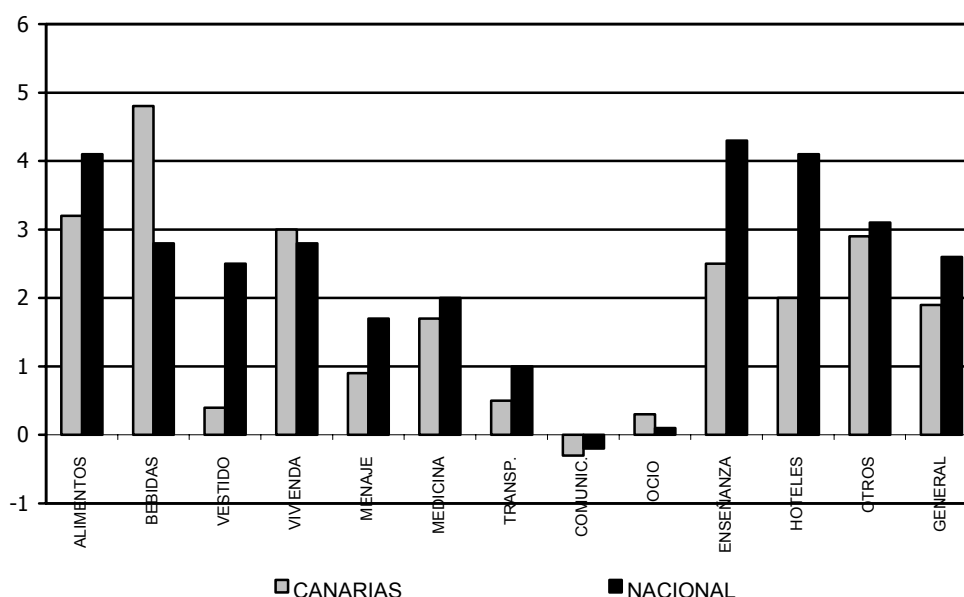
Una vez definidos los principales rasgos que han caracterizado la evolución de los precios durante 2003, procedemos a realizar un estudio detallado sobre el comportamiento de cada uno de los grupos que componen el Índice de Precios de Consumo, con la consideración previa de que en términos generales Canarias experimenta un incremento en precios inferior al observado para el conjunto del Estado, con la excepción de los grupos "Bebidas Alcohólicas y Tabaco", así como "Vivienda", que se situaron dos puntos porcentuales y dos décimas porcentuales respectivamente, por encima de la media nacional.

Comenzamos así valorando la evolución del índice de precios del grupo "**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**" en nuestra región, sobre el que debe significarse, en primer lugar, que asume la responsabilidad mayoritaria de la inflación producida durante 2003 al registrar un crecimiento del 3,2 por ciento y repercutir sobre el IPC al alza en más de 0,7 décimas. Pese a ello, debemos advertir la disminución de 1,2 puntos porcentuales que observa este grupo respecto al ejercicio anterior y del diferencial negativo de nueve décimas que mantiene en su comparativa con el dato nacional (4,1%).

Tal y como se observa en años anteriores, la pauta inflacionista que experimenta este grupo responde al incremento superior a la media que, de forma generalizada, observan las rúbricas que componen el segmento de "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas".

Entre las que presentan una mayor repercusión sobre el índice general cabe destacar "papas y sus preparados", "pan", "productos lácteos", "pescado fresco" y, principalmente, "frutas frescas" y "hortalizas", que al igual que sucediera en el ejercicio 2002, evidencian un mayor impacto sobre el índice general al presionar al alza la inflación en Canarias en 0,151 y 0,116 puntos porcentuales, respectivamente.

VARIACIONES INTERANUALES POR GRUPOS 2003



Este notable impacto provocado durante 2003 sobre el índice general por parte de los alimentos es igualmente observable a escala nacional, donde llegan a representar nuevamente los componentes más inflacionistas del IPC, siendo responsables del incremento observado a finales de año en una tasa superior al 30 por ciento.

Con el objeto de discernir las causas y otros aspectos que pudieran explicar el significativo aumento observado en el grupo "Alimentos y Bebidas no alcohólicas", conveniente prestar atención a determinados grupos especiales elaborados por el INE, así como a otros indicadores que podrían aportar mayor información al respecto.

En este sentido, la siguiente tabla nos muestra la relación existente entre las variaciones observadas en las rúbricas correspondientes al grupo alimentos y los precios percibidos por los agricultores durante el ejercicio de referencia a escala nacional.

COMPARATIVA VARIACIONES RÚBRICAS ALIMENTOS IPC - VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AGRARIOS PERCIBIDOS. 2003 – 2002.

Rúbricas IPC	Var. IPC	Var. P. Percibidos	Grupos Índice Precios Agrarios
Cereales y derivados	2,0	-6,7	Cereales
Pan	1,0	-	-
Carne de vacuno	0,5	17,7	Vacuno para abasto
Carne de ovino	-4,0	-3,8	Ovino para abasto
Carne de porcino	0,3	-18,4	Porcino para abasto
Carne de aves	3,0	-20,8	Aves para abasto
Otras carnes	2,1	-2,9	Caprino para abasto
		-20,1	Conejo para abasto
Pescado fresco y congelado	2,0	-	-
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	2,6	-	-
Huevos	5,8	6,1	Huevos
Leche	-0,8	-5,9	Leche
Productos lácteos	1,3	-	-
Aceites y grasas	1,4	1,0	Aceite de oliva
Frutas frescas	8,9	-6,7	Cítricos
		4,8	Frutas no cítricas
		5,6	Frutas frescas no cítricas
Frutas en conserva y frutos secos	1,3	-2,5	Frutas secas
Legumbres y hortalizas frescas	9,1	-6,0	Leguminosas
		5,0	Hortalizas
Preparados de legumbres y hortalizas	3,7	-	-
Patatas y sus preparados	16,3	-20,7	Tubérculos
Café, cacao e infusiones	2,3	-	-
Azúcar	-1,3	-	-
Otros preparados alimenticios	4,4	-	-
Agua mineral, refrescos y zumos	3,5	-	-
General Alimentos	4,1	-4,09	General Percibidos

Fuente: INE, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Pese a que la información y metodología empleadas en la elaboración de ambos indicadores difiere sensiblemente, su comparación resulta un ejercicio valioso del que se desprende, en primer lugar, la escasa correlación existente entre ambos parámetros, es decir, entre los precios de salida de la explotación agraria y los precios finales de consumo.

Parte de las notorias divergencias observadas en ambas variables viene explicada por el hecho de que los Precios Percibidos por los Agricultores no incluyen gastos de transporte, subvenciones que pudieran recibir, así como cualquier impuesto indirecto o

tasa que soporta el agricultor (o ganadero) al actuar como vendedor, denotando así el IPC para las rúbricas consideradas mayores variaciones interanuales en precios.

No obstante, existen determinados productos, como por ejemplo los recogidos por las rúbricas "carne de ovino", "leche", "huevos" y "aceites y grasas", en los que la correlación en precios es más significativa, dando a entender, posiblemente, que los mercados para dichos productos son más directos al existir un menor proceso de intermediación desde que el producto sale de la explotación agrícola hasta que llega al consumidor o, del mismo modo, que se someten a una menor transformación o manipulación que justifica para el resto de segmentos el mayor incremento en precios observado por los datos del IPC.

Retornando a los datos de inflación del Índice de Precios de Consumo, pasamos a examinar la evolución del grupo especial "Alimentos sin elaboración", para el que se detecta un incremento del 6,4% a escala nacional y del 6,8% en nuestra comunidad, mientras que, por su parte, el resto de alimentos sujetos a cualquier tipo de elaboración contienen en mayor medida el avance en sus precios durante 2003, registrando en el conjunto nacional un aumento del 2,6% y una tasa de variación en Canarias del 1,6%, variaciones que resultan notablemente inferiores a las experimentadas en ambos ámbitos a lo largo de la anualidad precedente.

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

RÚBRICA	NACIONAL		CANARIAS	
	VAR. 03-02	REPERCUSIÓN	VAR. 03-02	REPERCUSIÓN(*)
Pan	5,2%	0,097	1,0%	0,021
Carne de vacuno	3,1%	0,038	0,5%	0,004
Carne de ovino	5,4%	0,025	-4,0%	-0,005
Carne de porcino	2,4%	0,018	0,3%	0,001
Carne de ave	5,0%	0,044	3,0%	0,018
Huevos	20,8%	0,051	5,8%	0,016
Legumbres y hortalizas	7,7%	0,073	9,1%	0,116
Papas y sus preparados	19,5%	0,065	16,3%	0,108
Pescado fresco y congelado	1,2%	0,021	2,0%	0,025
Crustác., molusc. y prep.	1,8%	0,026	2,6%	0,034
Productos lácteos	1,5%	0,023	1,3%	0,029
Aceites y grasas	6,3%	0,051	1,4%	0,012
Frutas frescas	12,2%	0,184	8,9%	0,151
Café, cacao e infusiones	2,8%	0,011	2,3%	0,012
Bebidas no alcohólicas	3,7%	0,030	3,5%	0,047

* Estimación propia.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

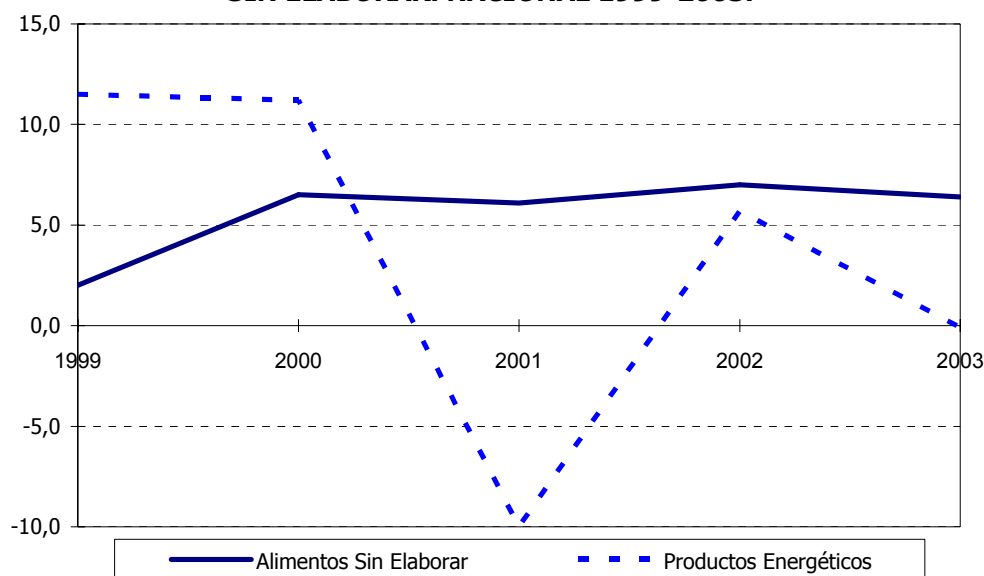
Llegados a este punto, en el que hemos podido determinar las variaciones en precios de los alimentos elaborados y sin elaboración, conviene realizar un breve análisis de la inflación subyacente, al resultar este indicador una medida derivada del índice general tras el descuento de las variaciones asociadas a alimentos no elaborados y productos energéticos, tradicionalmente considerados como los componentes más volátiles.

De este modo, la inflación subyacente, que viene a constituir el núcleo central del incremento en precios detectado, alcanza en el conjunto nacional un aumento interanual del 2,5% y del 1,7% en Canarias, registros de inferior cuantía que los calculados para la anualidad de 2002.

En ambos casos, el porcentaje de variación calculado viene a indicar que el proceso inflacionista seguido durante 2003 ha mantenido considerables connotaciones estructurales, puesto que las partidas más volátiles del IPC parecen ejercer escasas presiones sobre el avance en precios detectado.

No obstante, cabe puntualizar que la escasa brecha existente entre el dato general y la inflación subyacente viene determinada por la variación negativa que con respecto a 2002 mantiene el grupo especial "Productos energéticos", que cifra un descenso en los dos ámbitos considerados del 0,1%, detrayendo así el efecto de la variación de "alimentos no elaborados" sobre el índice general, e incrementando el valor de la inflación subyacente.

**PROD. ENERGÉTICOS Y ALIMENTOS
SIN ELABORAR. NACIONAL 1999-2003.**



La llamativa variación observada en el grupo especial "productos energéticos" responde, por un lado, al significativo incremento detectado en 2002 (5,7%), lo que dificulta su superación y, por otro, a la relativa contención del precio del crudo durante 2003 con respecto al año anterior y al proceso de apreciación del euro frente al dólar que detrae la cuantía satisfecha por nuestros requerimientos energéticos.

Continuando nuestro análisis en relación a la trayectoria seguida por los distintos grupos de productos, debemos hacer mención a la evolución desarrollada por el grupo "**Bebidas Alcohólicas y Tabaco**", que registra durante el ejercicio 2003 un incremento interanual del 6,8% en Canarias, lo que nos sitúa cuatro puntos

porcentuales por encima de la media nacional como consecuencia del comportamiento alcista de los dos subgrupos que lo componen.

De esta forma, el subgrupo denominado "Bebidas Alcohólicas" experimenta un crecimiento en Canarias del 3,5%, frente al aumento observado dentro del ámbito nacional del 1,7%. Asimismo, el subgrupo "Tabaco" presenta crecimientos en su tasa tanto para Canarias (8,2%) como a escala nacional, si bien en este último ámbito registrando una menor intensidad relativa (3,2%).

En lo que se refiere a la evolución inflacionista en Canarias del grupo "**Vestido y Calzado**" durante el pasado ejercicio, debe mencionarse que presenta un crecimiento inferior a la media (0,4%), arrojando un diferencial de 2,1 puntos porcentuales respecto al resto del territorio nacional (2,5%).

La evolución apreciada en Canarias refleja un comportamiento contrapuesto si atendemos a los subgrupos que componen la mencionada parcela del IPC, así, mientras "Vestido" registra un ascenso interanual del 1,1%, "Calzado y sus reparaciones" disminuye sus precios a razón de un 1,6 por ciento.

Atendiendo a la trayectoria que ha venido desarrollando durante el ejercicio 2003 el grupo denominado "**Vivienda**", debemos señalar que en la Comunidad Autónoma de Canarias se observa un incremento del 3,0%, superior en ocho décimas porcentuales al resultado obtenido un año antes, e igualmente de mayor cuantía que el ascenso medio nacional, donde se alcanza una variación del 2,8 por ciento, registro sensiblemente inferior al de 2002.

GRUPO VIVIENDA. RÚBRICAS.	CANARIAS	NACIONAL
Viviendas en alquiler	4,6%	4,3%
Calefacc., alumbrado y otros servicios	1,9%	1,5%
Conservación de la vivienda	2,8%	3,8%
Grupo Vivienda	3,0%	2,8%

Fuente: INE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Conviene puntualizar, para evitar equívocas interpretaciones, que el grupo "Vivienda" no incluye las variaciones que se producen en los precios del mercado inmobiliario. No obstante, consideramos oportuno realizar un breve análisis descriptivo sobre la evolución de los precios de dicho segmento en un periodo en el que se ha agitado el debate en torno a la existencia de una posible burbuja inmobiliaria y la eventualidad de asistir en breve a su estallido.

Han sido muchos los organismos e instituciones a lo largo del globo los que han emitido su parecer en este asunto, no encontrándose, sin embargo, una postura unánime en cuanto a si realmente hemos asistido a un incremento desproporcionado de los precios de la vivienda y del suelo, o bien, en relación al momento en el que ésta estallaría si realmente se asume su existencia.

La elección de la política monetaria expansiva, esto es, reducción de los tipos de interés, como principal instrumento de reactivación económica a escala mundial, se configura como el factor más citado a la hora de determinar las causas más destacadas que han contribuido al avance registrado en los precios del sector inmobiliario durante los últimos años.

Igualmente, la debilidad del mercado bursátil, su escasa rentabilidad y el mayor riesgo asociado, han contribuido a que se produzca un trasvase de capitales desde éste hacia el sector inmobiliario, de tal forma que mientras menor capitalización exista en el primero, mayores serán los incrementos que se registren en los precios del segundo.

A su vez, esta mayor rentabilidad del mercado inmobiliario se traduce en un incremento del gasto en bienes raíces por parte de los agentes económicos, lo que contribuye de forma cíclica y positiva a la generación de nuevos incrementos en los precios de la vivienda.

No tan ligadas al ámbito puramente económico, existen otras variables cuya evolución han podido alentar el "boom" inmobiliario, como por ejemplo aquellos factores de naturaleza demográfica. En este sentido, y por lo que respecta a países como España, hemos podido observar en los últimos años un mayor crecimiento vegetativo que el resto de naciones europeas así como también una mayor afluencia de movimientos migratorios hacia nuestro país, lo que ha contribuido en gran medida a incrementar la demanda de viviendas y, con ello, sus precios. A este respecto, conviene indicar asimismo que el grueso de la población española se concentra en el tramo de edad comprendido entre los 25 y 35 años, grupo caracterizado por una mayor propensión al gasto en primera vivienda.

Por otro lado, si bien la mayor afluencia de población extranjera no se traduce directamente en incrementos de la demanda, debido a las dificultades económicas que caracteriza inicialmente a dicho segmento a la hora de acceder al mercado inmobiliario, su inclinación por el régimen de alquiler favorece la inversión en vivienda para ser destinada posteriormente a tal fin, aumentando así la demanda y, nuevamente, los precios.

Otros argumentos que intentan justificar los mayores precios de la vivienda como fenómeno generalizado en las principales economías internacionales, hacen referencia a los incrementos que se han registrado durante los últimos años en la renta disponible de las familias, al tiempo que se observa una mayor flexibilización de los préstamos hipotecarios, facilitando de este modo ambos fenómenos la adquisición de vivienda.

Cabe señalar, por otro lado, que la demanda se caracteriza por ser en cierto modo inelástica, al tratarse la vivienda de un bien necesario para gran parte de la población. Considerando la oferta, se ha de resaltar que ésta se encuentra estrechamente vinculada a la disponibilidad limitada del suelo lo que justifica mayores precios a medida que aumenta su escasez.

Considerando lo anterior y según se desprende de los datos facilitados por el Ministerio de Fomento, el precio por metro cuadrado nacional para el tercer trimestre del ejercicio 2003, última cifra disponible en el momento de elaborar este informe, marcó los

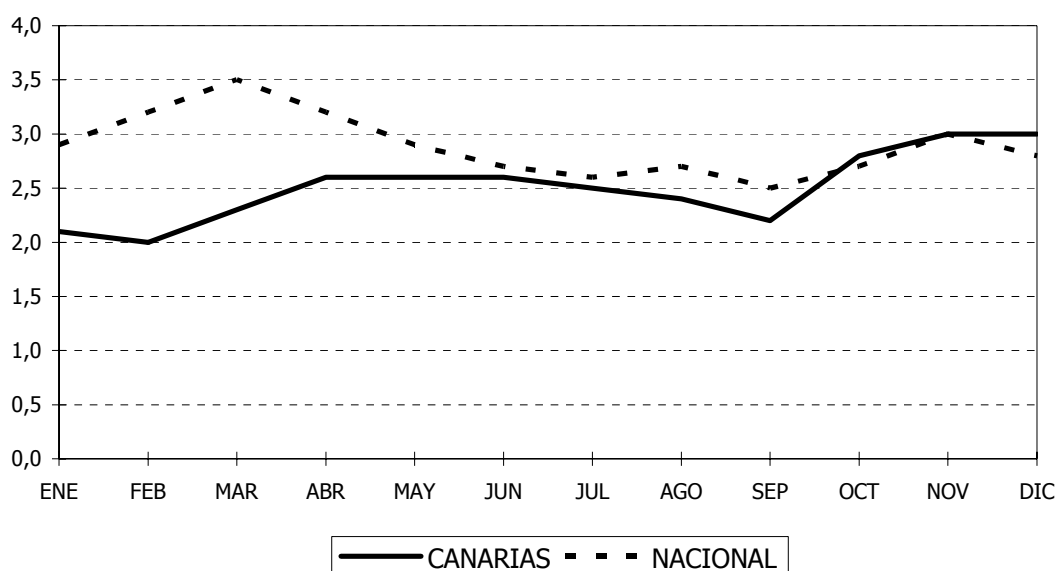
1.449,83 euros, lo que supone un incremento del 15,60%, con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

En la misma línea se sitúa el precio medio en nuestra comunidad que alcanza la cifra de 1.347,58 euros para dicho periodo, lo que representa un aumento del 6,14%, como se puede comprobar, mucho más moderado que en el calculado para el territorio español.

Pese a esta mayor contención, Canarias ostenta dentro de las Comunidades Autónomas con menos de dos millones de habitantes los precios por metro cuadrado de vivienda más elevados, sólo superados por Baleares y la Comunidad Foral de Navarra, dando pie así al sostenimiento de afirmaciones como las que plantean que la mayor aceleración del mercado inmobiliario se limita a determinadas áreas, tradicionalmente aquellas expuestas a una elevada presión demográfica y con mayor atractivo (zonas costeras y céntricas).

En este sentido, se observa como el incremento de precios no ha sido homogéneo en toda España ni tampoco dentro de cada región, pudiéndose comprobar como los precios de las zonas más atractivas y cargadas demográficamente son aquellos que registran mayores incrementos. Para estos casos, la opción más barajada es que se producirá una ralentización en el ritmo de crecimiento de los precios, no esperándose una corrección traumática de los mismos.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. VIVIENDA. 2003.



Pasando a considerar el grupo **"Menaje"**, que recoge los precios de los muebles, accesorios, revestimientos de suelos, reparaciones, así como textiles para el hogar, electrodomésticos, vajillas, cristalerías y artículos para la conservación y limpieza, entre otros, muestra en el ámbito de Canarias una tendencia más moderada que la del índice general, alcanzándose a diciembre de 2003 un resultado del 0,9%, que representa 1,2

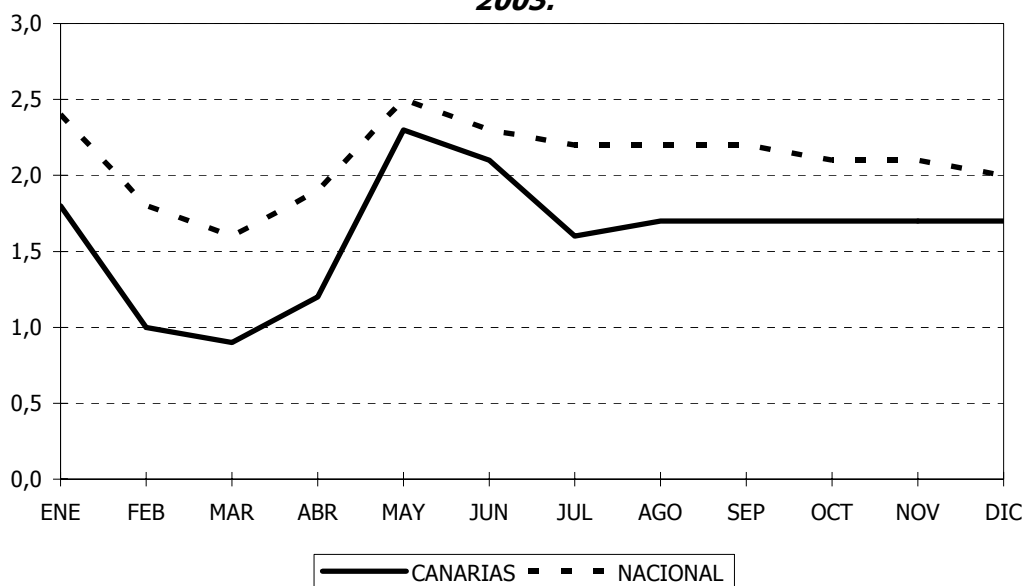
puntos porcentuales menos que el obtenido el pasado ejercicio, en contraste asimismo con el dato observado para el conjunto estatal (1,7 por ciento).

Entre las rúbricas que justifican la mejor evolución apreciada en el archipiélago se encuentra "Electrodomésticos y sus reparaciones", que cifra un descenso del 2,8% para el ejercicio de referencia, superior a la minoración registrada en el ámbito nacional (-1,6%).

Asimismo, y para finalizar con el análisis de este grupo, resulta destacable la trayectoria de la rúbrica "Muebles y revestimiento de suelo" que, reflejando la evolución de los precios de mobiliario y accesorios del hogar, muestra, a escala nacional, una variación con respecto al ejercicio precedente del 3,0%, frente a una subida en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma del 1,9 por ciento.

Por lo que respecta al grupo "**Medicina**", Canarias registra una evolución más moderada que la obtenida como media del Estado, de forma que el resultado final que se computa a diciembre de 2003 resulta inferior en tres décimas al dato medio nacional y, en ambos casos, se sitúa por debajo del incremento medio del índice general.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. MEDICINA.
2003.**



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la trayectoria que presenta la tasa de variación interanual tiene un punto de inflexión en el mes de mayo, y, a su vez, se observa que no muestra oscilaciones significativas a partir de esta fecha. Esta tendencia se refleja tanto en Canarias como en el resto del Estado.

Profundizando en un estudio de las rúbricas que se encuentran en este grupo, se obtiene para "Servicios médicos y similares" un incremento del orden del 3,7% nacional y del 3,5% en nuestra región, mientras que "Medicamentos y material terapéutico" ha

mostrado una tendencia más moderada con ascensos del 1,2% y 0,9%, respectivamente.

La trayectoria seguida por el grupo **"Transporte"** ha estado marcada principalmente por la apreciación del euro frente al dólar y la relativa contención de los precios del crudo en su comparativa con 2002, factores que han favorecido la obtención de moderados ascensos tanto a escala regional como nacional.

GRUPO TRANSPORTE. RÚBRICAS.	NACIONAL	CANARIAS
Transporte Personal	1,0%	0,6%
Transporte Público Urbano	4,4%	1,8%
Transporte Público Interurbano	3,4%	2,0%
Grupo Transporte	1,0%	0,5%

Fuente: INE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

De este modo, Canarias presenta un aumento del 0,5% en contraste con la cifra alcanzada durante el ejercicio precedente (4,1%), de la misma forma que el promedio nacional se sitúa en un 1,0%, frente al incremento del 5,0% observado un año antes.

Para poder obtener una visión más próxima en lo que concierne a este grupo pasamos a observar, como adelantábamos, la evolución de la cotización del petróleo en las plazas internacionales, cuyas oscilaciones revierten directamente en el grupo considerado.

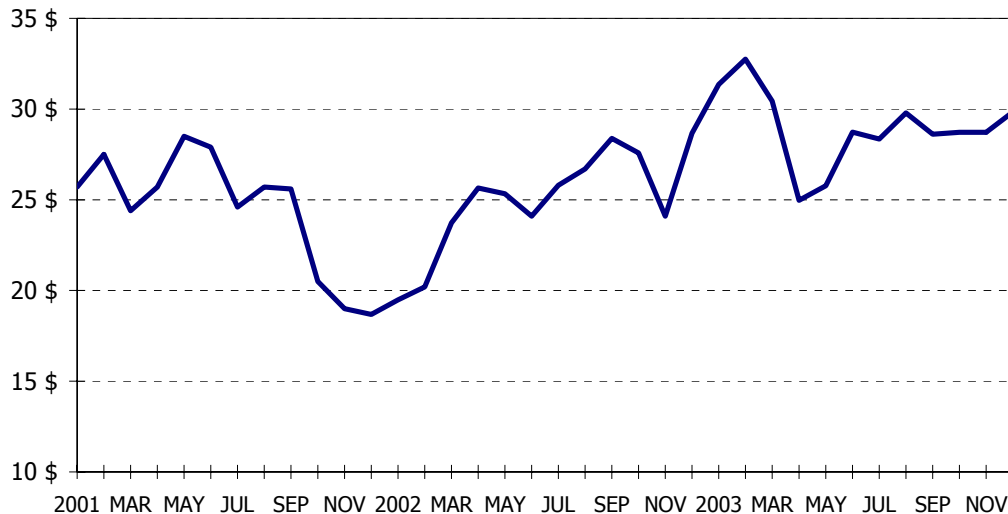
Cabe destacar que durante los primeros meses del ejercicio 2003 el precio del Brent registró ascensos significativos motivados por el escepticismo en cuanto a la capacidad de la OPEC para cubrir la falta de crudo iraquí en caso de conflicto bélico, hasta alcanzar, el 10 de marzo del año de referencia, la cotización de 34,74 US\$ por barril, cota no apreciada desde noviembre de 2000.

A partir de esa fecha, y una vez iniciadas las acciones beligerantes, se desencadenó una evolución descendente en el período marzo-abril, que se encontró favorecida por la hipotética conclusión del conflicto y por la recuperación de la industria venezolana y la estabilización civil en Nigeria.

Sin embargo, durante el período que transcurre desde mayo a noviembre la evolución general del precio del crudo fue creciendo de forma paulatina debido a la crisis desatada tras el freno del proceso de paz en Oriente Medio y la continua inestabilidad presente en Iraq.

Esta tendencia del precio del Brent tan sólo quedó invertida durante las segundas quincenas de septiembre, octubre y noviembre, dada las primeras señales de clara recuperación de la industria petrolera iraquí, lo que permitió cerrar el ejercicio de referencia con un promedio anual de 28,82 US\$/Bbl, dato superior al promedio de 2002 en un 15,1 por ciento.

**COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. PETRÓLEO BRENT.
DÓLARES / BARRIL. 2001-2003.**



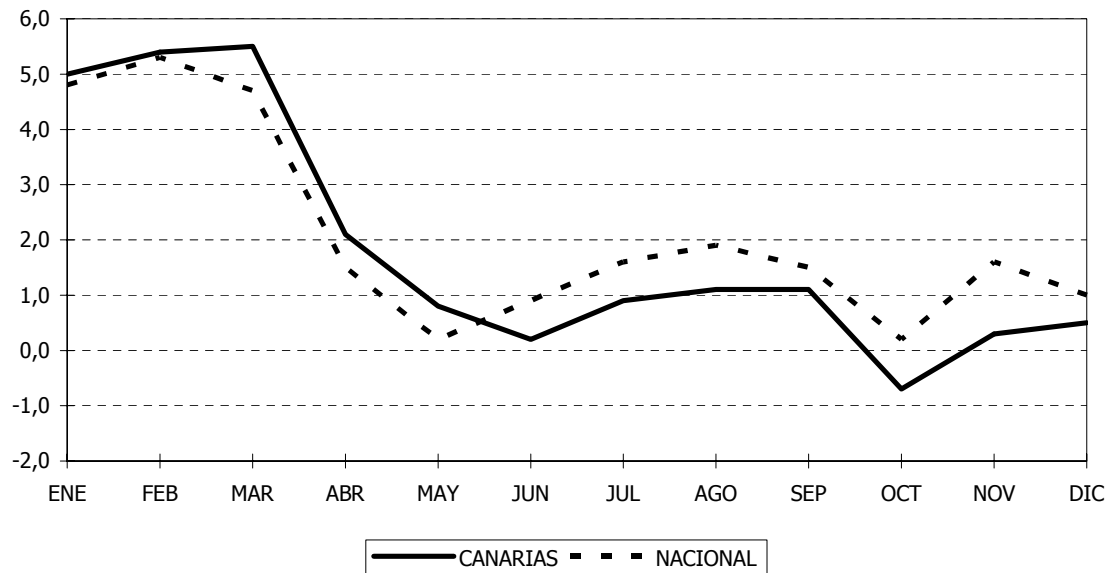
Asimismo, resulta significativo el comportamiento del precio de la cesta de la OPEC que, en sintonía con la evolución marcada por el precio Brent, durante los primeros meses de 2003 fue alejando cada vez más su cotización de la banda objetivo marcada por la organización hasta alcanzar su valor máximo el 10 de marzo (33 US\$/Bbl).

Al igual que el Brent, las cotizaciones descendieron progresivamente en el período comprendido entre marzo y abril. Posteriormente, se apreció una leve recuperación de su valor durante mayo-noviembre, con la salvedad de las últimas semanas de septiembre, octubre y noviembre.

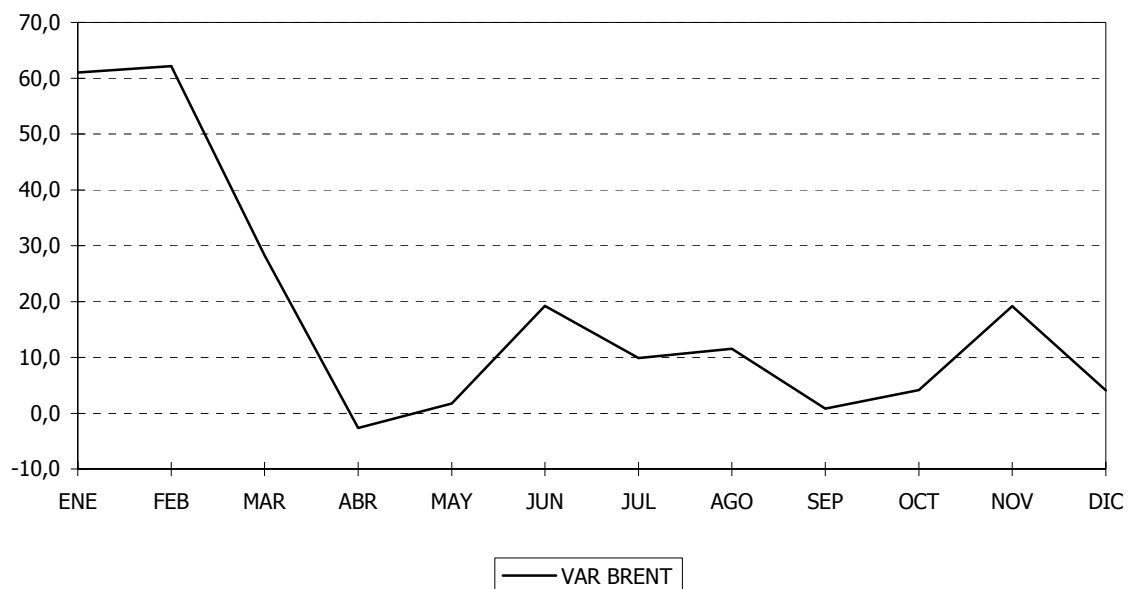
Fruto de esta trayectoria el precio medio anual de la cesta de la OPEC se situó a finales de 2003 en los 28,14 US\$ por barril, esto es, un 15,6% superior al dato calculado para el periodo precedente.

Como consecuencia de lo anterior debemos señalar que tales aumentos en las cotizaciones del precio del crudo fueron muy superiores a las obtenidas durante el ejercicio 2002, cuando se registraron ascensos interanuales del Brent en torno al 2,4% y del 5,4% para el valor medio de la cesta OPEC.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL.
TRANSPORTE. 2003.**



**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. PRECIO
BRENT. 2003**



A pesar de ello, y al contrario de lo que podría razonarse inicialmente, el efecto sobre los precios del grupo "Transporte" fue más moderado que el observado durante 2002, al apreciarse la divisa comunitaria frente al dólar un año después en un 15%, desencadenando de este modo un abaratamiento del coste del abastecimiento de petróleo por parte de los países que integran la zona euro.

A su vez, aunque en promedios anuales la cotización del crudo durante 2003 resulta superior a la registrada a lo largo de la anualidad anterior, hemos de recalcar que a finales de 2003 la cotización del petróleo tipo Brent se reduce con respecto al mismo período del ejercicio precedente, actuando así como factor moderador del IPC que llega incluso a impulsar en el grupo especial "Carburantes y combustibles", tanto a escala nacional como en Canarias, la obtención de descensos del 0,6% y 0,7%, respectivamente.

La demostrada correlación existente entre las oscilaciones observadas en la cotización del petróleo en los mercados internacionales y la evolución del nivel de precios del grupo transporte quedan una vez más plasmada en los gráficos anteriores donde la trayectoria marcada por los mismos evidencia la afirmación anterior.

Llegados a este punto conviene recalcar una vez más que gran parte de la moderación en precios que caracteriza a 2003, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, obedece a la considerable minoración que detectan las tasas de variación del grupo "Transporte".

Como se puede comprobar en la tabla, la reducción en los datos de inflación presentados durante 2003 con relación a 2002 disminuye considerablemente si eliminamos el efecto inducido por el grupo "Transporte", resultado que se refleja en la misma proporción para cada uno de los dos ámbitos considerados.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL

	2003	2002	Var. (Puntos Porcentuales)
IPC Canarias	1,9%	3,2%	- 1,3
IPC Canarias sin "Transporte"	1,82%	2,52%	- 0,7
IPC Nacional	2,6%	4,0%	- 1,4
IPC Nacional sin "Transporte"	2,44%	3,25%	- 0,81

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Atendiendo a la evolución de la variación interanual del grupo "Comunicaciones" tanto en Canarias como en el resto del territorio nacional, se puede apreciar, en sintonía con lo que ha venido constituyendo su evolución deflacionista durante los últimos años, un descenso en precios del orden del 0,3% para el primer ámbito y del 0,2% para el segundo, reducción en ambos casos de intensidad inferior a la observada en ejercicios anteriores.

Profundizando sobre los factores causantes de esta minoración cabe citar, como hecho puntual la aprobación por parte de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, el 31 de octubre de 2003, de una rebaja en los precios a iniciativa de Telefónica España, lo que supuso un descenso medio del 6 por ciento de las llamadas de fijo a móvil.

Asimismo, para cumplir con el "price cap" o cesta de precios establecida por el Gobierno para 2003, que impone un descenso medio del 2 por ciento del precio de las llamadas, Telefónica añade a la bajada de precios de fijo a móvil un recorte del 4,73 por ciento en las llamadas de larga distancia nacional, también denominadas interprovinciales. Además, la operadora ha modificado las tarifas de los circuitos analógicos y digitales, también incluidas en el esquema tarifario, de modo que los primeros se reducían en una media del 7,12 por ciento y los segundos en un 10,39 por ciento.

Comunicaciones	2001	2002	2003
CANARIAS	-1,6%	-5,3%	-0,3%
NACIONAL	-2,6%	-5,1%	-0,2%

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En lo que respecta al grupo "**Ocio y Cultura**", se debe comentar que durante el ejercicio 2003 aprecia un leve repunte inflacionista en el archipiélago canario (0,3%), que contrasta con los crecimientos registrados durante los años anteriores, en especial, durante 2000 y 2001. En el conjunto del Estado la tasa mantiene una misma trayectoria que a escala regional, con una variación interanual mínima del 0,1 por ciento.

La tendencia de los subgrupos que lo componen ha sido dispar durante el ejercicio de referencia, así, "Libros, prensa, papelería" registra crecimientos porcentuales superiores a la tasa que se obtiene para el índice general en cada ámbito. Mientras, por el contrario, debemos destacar como aspecto significativo que el subgrupo "Equipos y soportes audiovisuales, fotográficos e informáticos" presenta una minoración de su tasa del orden del 9,8% a nivel nacional y del 8,2% en Canarias, en consonancia con lo acontecido durante el ejercicio anterior.

Profundizando y atendiendo a un análisis por subclases a nivel nacional, único ámbito posible dada la información suministrada por el INE, se observa como dato relevante que los "equipos informáticos" han disminuido sus precios durante el ejercicio de referencia un 25,8%, al igual que lo hicieran a lo largo del año precedente en un 22,0 por ciento, facilitando con ello la incorporación de nuevas tecnologías al entramado económico.

Por otro lado, analizando la evolución experimentada durante el ejercicio 2003 por el grupo "**Enseñanza**", cabe destacar que se configura como el más inflacionista en el conjunto del Estado (4,3 por ciento). Asimismo, en nuestra región se observa una

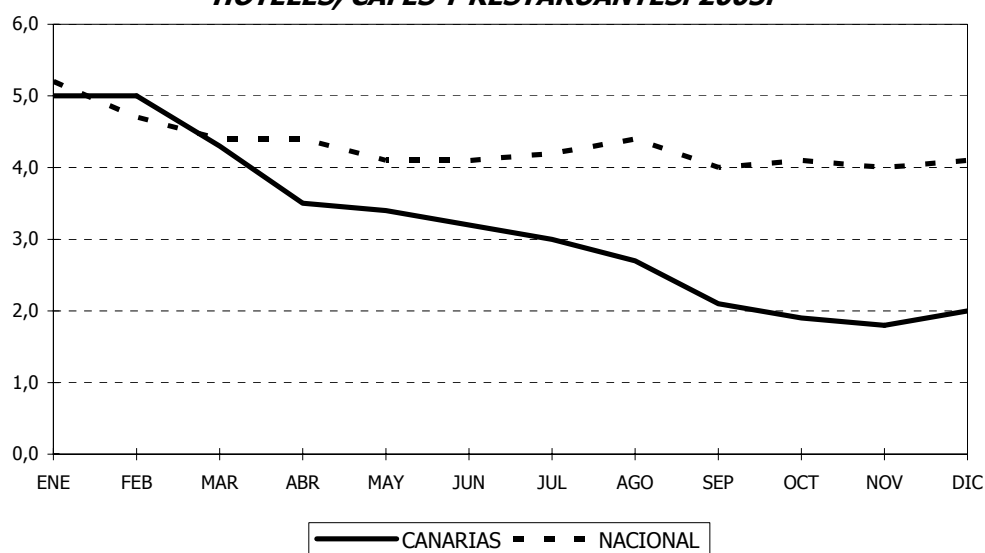
variación en precios significativa con respecto al ejercicio precedente, cuantificándose en un 2,5 por ciento.

Profundizando en un estudio de las rúbricas que conforman el mencionado grupo, que contemplan los gastos de consumo necesarios para retribuir los servicios de enseñanza y el material necesario para afrontar la vida académica, debemos citar que se ha producido un incremento generalizado en todas las relacionadas con esta actividad por encima del índice general en cada ámbito, siendo el más elevado a nivel estatal el computado por la "Educación secundaria", con un incremento del 5,0%, y el de "educación universitaria" en nuestra región, ascendiendo a un 4,9 por ciento.

A su vez, estos ascensos se apreciaron en el ejercicio precedente, y consecuentemente, nos origina una clara preocupación, puesto que se trata de un servicio al que todos los ciudadanos deben optar en igualdad de condiciones como principio fundamental para que todos, con independencia de su poder adquisitivo, puedan disponer de las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y académico.

El grupo "**Hoteles, Cafés y Restaurantes**" consolida una evolución netamente inflacionista en los dos ámbitos considerados, reflejando para Canarias una mayor moderación en precios (2,0%), frente al incremento registrado para el resto del territorio nacional, del orden del 4,1 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL.
HOTELES, CAFÉS Y RESTARUANTES. 2003.**



Analizando las causas de este comportamiento, debemos señalar que el subgrupo "Hoteles y otros alojamientos" denota el mayor crecimiento interanual de sus precios, cifrado en un 3,7%, mientras que, en nuestra región, se desprende un leve ascenso del 0,2 por ciento.

Como se observa en el gráfico anterior, los precios de este grupo parten de unos niveles muy similares, aumentando, a medida que avanza el ejercicio, el diferencial de la media nacional con nuestro Archipiélago, que muestra de esta manera una mayor moderación en los precios de los establecimientos hoteleros y en los servicios de restaurantes, bares y cafeterías.

En sintonía con lo anterior, y a pesar de tratarse de un indicador de oferta, haciendo uso del Índice de Precios Hoteleros (IPH) cabe destacar que la variación en precios experimentada en Canarias muestra a lo largo del ejercicio 2003 un aumento del 1,6% interanual, inferior en cuatro décimas al promedio nacional situado en torno al 2,0 por ciento.

Para finalizar, debe hacerse alusión a la evolución del grupo **"Otros bienes y servicios"** que se incrementa por encima de la media del índice general tanto en Canarias (2,9%) como en la totalidad de la nación (3,1%). A este respecto, cabe recordar que en este grupo se incluyen rúbricas de diversa índole (bienes y servicios para el cuidado personal, joyería, bisutería, artículos de uso personal, material y objetos de papelería, servicios financieros y otros servicios).

Dentro de los subgrupos citados, nos merece una especial atención el denominado "Servicios financieros", que presenta una tasa de variación del 23,7 por ciento con respecto al ejercicio inmediatamente anterior para los dos ámbitos considerados, que contrasta con la minoración que presentó durante el ejercicio 2002, cuantificada en un 11,2 por ciento.

1.4. Variación anual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1999-2003.

A continuación, en este epígrafe pretendemos completar la información aportada hasta ahora con los datos que se recogen para el Índice de Precios de Consumo a lo largo del último quinquenio 1999-2003, con el objeto de alcanzar una visión global del comportamiento de los precios en cada año, lo que nos permitirá valorar su tendencia para este período de crecimiento moderado que ha presentado nuestra economía.

Como dato significativo, y en primera instancia, debemos citar que el incremento en el índice general de precios para el ejercicio 2003, tanto para Canarias como en el conjunto del territorio nacional, resulta el más bajo para el intervalo objeto de estudio. De la tabla anexa se distingue una trayectoria caracterizada por oscilaciones en la tasa de inflación, de forma que se alcanzan los máximos durante los ejercicios 2000 y 2002, del orden del 3,5% y 3,2% para Canarias y del 4,0% a nivel estatal, mientras que, en los ejercicios impares, se registran las menores variaciones en el índice general respecto a la anualidad precedente.

Para este período, y aplicando los coeficientes de enlace para salvar en parte la ruptura en la serie acaecido tras el cambio de metodología aplicado, se observa que desde el inicio del intervalo en cuestión el índice general de precios se ha incrementado como media en el territorio nacional un 16,85%, que se reduce hasta el 13,87 por ciento en nuestra región.

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE. 1999-2003.										
GRUPOS	CANARIAS					NACIONAL				
	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	2002	2003
ALIMENTACIÓN	-0,1	3,0	6,7	4,4	3,2	1,9	3,2	5,9	4,6	4,1
ALCOHOL Y TAB.	4,0	1,6	2,4	3,9	6,8	6,0	3,8	4,2	4,6	2,8
VESTIDO	1,0	0,8	1,5	2,9	0,4	2,0	2,3	3,2	5,3	2,5
VIVIENDA	1,8	3,6	1,6	2,2	3,0	2,9	4,6	1,8	2,9	2,8
MENAJE	0,2	2,0	1,4	2,1	0,9	1,9	3,0	2,8	2,4	1,7
MEDICINA	-0,2	2,5	1,5	2,2	1,7	1,8	2,3	2,7	2,6	2,0
TRANSPORTE	7,9	7,4	-4,1	4,1	0,5	5,8	6,3	-2,9	5,0	1,0
COMUNICACIONES	-3,0	-2,8	-1,6	-5,3	-0,3	-3,2	-3,0	-2,6	-5,1	-0,2
CULTURA	0,8	4,0	4,5	0,7	0,3	0,7	5,1	4,3	1,8	0,1
ENSEÑANZA	6,2	2,7	5,1	5,0	2,5	4,2	5,5	4,1	4,7	4,3
HOTELES, REST.	5,8	3,6	4,9	5,1	2,0	3,8	4,6	4,7	5,8	4,1
OTROS	2,3	2,9	3,5	2,9	2,9	3,7	4,2	3,5	3,9	3,1
GENERAL	2,4	3,5	2,4	3,2	1,9	2,9	4,0	2,7	4,0	2,6

Fuente: INE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

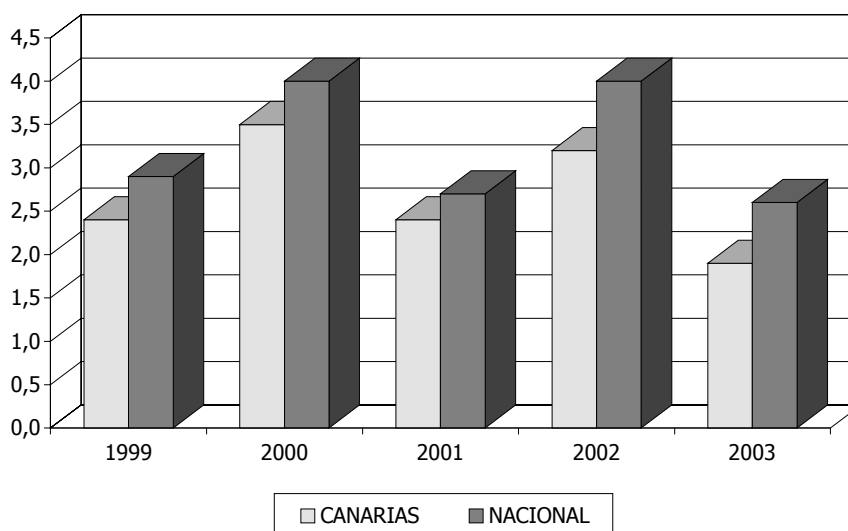
Durante 1999, inciden en la moderación de Canarias casi todos los componentes del IPC, con la excepción de los grupos "Transporte", "Enseñanza" y "Hoteles, Cafés y Restaurantes", que registran significativos incrementos, mientras que durante el ejercicio 2000 se produce un crecimiento generalizado en todos y cada uno de los grupos del IPC, con la única excepción de "Comunicaciones".

Inciendiendo sobre las razones que justifican esta trayectoria, debemos recordar que en el año 2000 la crisis energética propicia el alza de este indicador, mientras que en el ejercicio siguiente se produce el efecto contrario como consecuencia de la reducción experimentada por el precio del crudo.

Con relación a lo anterior, nos urge añadir que el índice general de precios durante el 2001 registró un crecimiento del 4,0% tras descontar el componente energético, evidenciando así la importancia adquirida por la disminución de los precios de los carburantes.

A lo largo del ejercicio 2002 se retornó a la senda inflacionista, superándose en dos puntos porcentuales los objetivos de estabilidad marcados por el Gobierno, resultado que responde, entre otros factores, al cambio de ciclo en la cotización del petróleo y la incertidumbre palpable en los mercados internacionales.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. VARIACIÓN ANUAL
DEL ÍNDICE GENERAL. 1999-2003.**



Circunscribiendo el análisis a la evolución mostrada por cada uno de los dos ámbitos objeto de estudio, es posible apreciar, tal y como se indica en el gráfico que se incorpora a continuación, que los precios en la Comunidad Autónoma de Canarias se incrementan en cuantía inferior a la media nacional, debiendo retroceder hasta 1998

para observar una subida en precios en nuestra región superior al promedio del conjunto del Estado.

Asimismo, el índice general de precios en Canarias para el período comprendido entre 1999 y el ejercicio 2003 calcula un diferencial promedio con respecto al dato nacional de medio punto porcentual, alcanzando la mayor amplitud durante 2002 (0,8 puntos porcentuales) y la menor en 2001, cuando existe una diferencia entre ambos de 0,3 puntos.

Es evidente que el comportamiento de los precios durante este último período parece tener cierta coincidencia con la evolución de las tasas de crecimiento del valor de la producción, en la medida que la aceleración del ritmo de avance de la demanda efectiva suele conducir a un proceso de alza en los precios o a una aceleración del ya existente.

Por grupos de productos, en los dos ámbitos considerados y para cada uno de los años del período objeto de análisis destaca "Hoteles, Cafés y Restaurantes" al presentar una evolución sensiblemente superior al índice general, plasmándose en el hecho de que para el quinquenio analizado se computa un incremento en sus precios del 24,14% a escala nacional y del 23,24% en Canarias.

Por otro lado, resalta como el grupo menos inflacionista el de "Comunicaciones" que, al igual lo acontecido a escala nacional, experimenta descensos en su volumen de precios de forma consecutiva desde el ejercicio 1999, como consecuencia del proceso de liberalización experimentando en dicho sector. El descenso en precios observado desde el inicio del período objeto de análisis hasta la actualidad es del 13,33% como media nacional y del 12,33% en nuestra región.

A su vez, resulta de especial interés, dada su elevada repercusión en el índice general, el comportamiento mostrado por el grupo de "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", que en el ámbito nacional pasa de un 1,9% de incremento en el año 1999 a un 4,1% de aumento en 2003, tras registrar un crecimiento significativo durante 2001 (5,9%).

Esta misma tendencia es observada en nuestra Comunidad Autónoma, que de pasar de un descenso del 0,1% durante 1999, se computan a partir de 2002 ascensos por encima del índice general.

Por otro lado, el grupo "Transportes" se caracteriza por presentar la mayor volatilidad dada su correlación con las oscilaciones que refleja la cotización del precio del crudo en los mercados internacionales, mostrando para el quinquenio objeto de análisis tanto crecimientos como decrecimientos de su nivel de precios.

De esta forma, durante 2001 se aprecia una disminución del 4,1% en Canarias y del 2,9% en el conjunto del Estado, mientras que durante 1999, 2000 y finalmente 2002, sus cifras denotan un aumento de su nivel de precios manifestando decididamente una pauta inflacionista.

1.5. Variación mensual del índice general y grupos de productos. Canarias-Nacional. 1999-2003.

A continuación, se presentan bajo este epígrafe las estadísticas correspondientes a la variación mensual del Índice de Precios de Consumo para el período 1999-2003, lo que nos permitirá apreciar algún tipo de comportamiento de carácter estacional.

IPC. VARIACIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL. 1999-2003.*												
CANARIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1999	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
2000	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
2001	0,0	0,3	0,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,4	-0,3	-0,3	-0,3	0,3
2002	0,1	0,1	0,7	1,2	0,4	0,1	-0,7	0,2	0,3	0,6	0,1	0,3
2003	-0,2	0,2	0,7	0,7	0,0	-0,1	-0,8	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3

NACIONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1999	0,4	0,1	0,4	0,4	0,0	0,0	0,4	0,4	0,2	0,0	0,2	0,5
2000	0,3	0,1	0,4	0,4	0,2	0,3	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3
2001	0,0	0,3	0,4	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2	0,0	-0,1	-0,1	0,4
2002	-0,1	0,1	0,8	1,4	0,4	0,0	-0,7	0,3	0,4	1,0	0,2	0,3
2003	-0,4	0,2	0,7	0,8	-0,1	0,1	-0,6	0,5	0,3	0,7	0,3	0,2

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

* Se ha tomado en cuenta los coeficientes correctores de IPC Base 2001- IPC Base 1992

Comenzando por la evaluación del índice general, y en consonancia con lo acontecido en ejercicios anteriores, debe mencionarse que tanto en Canarias como a escala nacional se distinguen tres meses netamente inflacionistas, que se corresponden con marzo, abril y octubre.

Por el contrario, los meses por antonomasia que presentan mayor moderación en la variación de los precios, llegando incluso a registrar disminuciones en sus tasas se corresponden con enero y principios de verano, coincidiendo con el inicio de las campañas de rebajas que producen significativas disminuciones en el grupo "Vestido y calzado" y que llegan a condicionar, en muchos casos, el resultado a final de año.

Circunscribiéndonos al ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, podemos citar dos factores como principales causantes del significativo repunte en precios durante marzo de 2003: el primero se debe a la finalización del período de rebajas que repercute al alza sobre el mencionado grupo "Vestido y Calzado", observando un incremento interanual del 3,2% y, en segundo lugar, debemos citar el aumento de la cotización

internacional del barril de petróleo como condicionante de la variación mensual que registra el grupo "Transporte" para dicha fecha (1,1%).

No obstante lo anterior, fue durante abril de 2003 cuando se registró la mayor variación mensual del ejercicio (0,7% en Canarias y 0,8% nacional), mostrando una vez más que las variaciones en los precios de la cesta de consumo tienen un claro componente cíclico que se manifiesta con carácter general para cada una de las anualidades consideradas.

Dentro de los factores causantes de este incremento en precios se encuentra el comienzo de la nueva temporada que puja al alza al grupo "Vestido y Calzado", el fuerte ascenso registrado por el nivel de precios de "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", así como la repercusión asociada a "Alcohol y Tabaco", variaciones que en conjunto contrarrestan los positivos efectos asociados al descenso de la cotización internacional del barril de petróleo que detraía del grupo "Transporte" mayores variaciones.

A su vez, durante octubre del ejercicio de referencia se produce el tercer repunte inflacionista de consideración, sobre todo a nivel nacional, provocado por el inicio de la nueva temporada de invierno en el grupo "Vestidos y Calzados", circunstancia que se intensifica durante los dos últimos meses del año en respuesta al aumento de la demanda que se produce en épocas navideñas. Otro de los factores causantes se halla en el comienzo del curso escolar, que propicia una tendencia alcista durante los meses de septiembre y octubre.

Por grupos de productos y en lo que a la Comunidad Autónoma de Canarias se refiere, "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" presenta sus mayores tasas de crecimiento en el inicio del año, en Semana Santa (abril para este ejercicio) y a finales de año, con la campaña de Navidad.

Respecto al grupo "Vestido y Calzado", un año más se confirma el componente de carácter estacional que lo afecta, al presentar durante los meses de enero, febrero, julio y agosto, descensos significativos, y observándose, por el contrario, aumentos en sus precios durante los meses de presentación de las distintas temporadas.

Completando a lo anterior, conviene destacar que la inflación detectada en un determinado ejercicio es trasladada al siguiente en forma de actualización de rentas a principios de año mediante revisión de alquileres, tarifas de agua y alumbrado así como todas aquellas tasas o tributos que se incorporan los Presupuestos Generales de Estado o de la Comunidad Autónoma.

El sistema de formación de salarios y otras rentas de la propiedad y de la actividad profesional autónoma, según recoge FUNCAS en un estudio relativo a la inflación en España, sigue siendo notablemente rígido e indiciado con la inflación observada un año antes, bien por la inclusión de cláusulas de salvaguarda o por que muchos de estos parámetros se establecen en función del último dato del IPC. Esta práctica resulta especialmente nociva cuando la inflación se acelera a causa de un aumento de los precios de los productos importados que se traduce en una paulatina pérdida de poder adquisitivo y competitividad para todos los sectores.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL. 1999-2003.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALIMENTACIÓN	1999	0,6	0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,5	-0,7	-0,1	-0,1	0,1	-0,2	0,1
	2000	0,2	0,2	0,6	1,0	0,0	-0,1	-0,3	0,0	0,1	0,3	0,4	0,4
	2001	0,9	0,6	1,4	1,4	0,8	-0,1	0,5	0,8	0,0	0,0	-0,2	0,4
	2002	0,5	0,6	0,8	0,8	0,5	0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2
	2003	0,3	0,2	0,5	1,1	0,3	-0,2	0,1	-0,1	0,4	0,4	0,2	0,1
ALCOHOL Y TAB.	1999	1,1	0,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,0	-0,2	-0,1
	2000	-0,1	0,2	0,0	0,6	-0,2	0,3	-0,6	0,1	0,0	-0,2	0,0	1,4
	2001	2,3	0,1	-0,1	-0,3	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,5	-0,1	0,1
	2002	-0,4	0,1	0,6	2,6	0,6	0,0	-0,4	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3
	2003	0,5	0,2	1,8	1,6	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1	-0,1	0,2	2,1
VESTIDO	1999	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
	2000	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3
	2001	0,1	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
	2002	-3,6	-2,3	1,4	4,9	1,4	0,0	-8,8	-0,7	2,2	5,1	2,9	1,1
	2003	-7,1	-1,5	3,2	5,3	1,2	0,2	-10,2	-0,8	4,1	2,0	4,6	0,5
VIVIENDA	1999	-0,5	-0,1	0,1	0,3	0,1	0,4	0,4	1,0	0,0	-0,2	0,1	0,3
	2000	0,1	0,4	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3	1,1	0,3	0,1
	2001	-0,5	0,1	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1
	2002	0,5	0,2	-0,2	0,2	0,5	0,5	-1,1	0,0	0,2	0,7	0,3	0,5
	2003	0,4	0,1	0,3	0,7	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,8	0,3	0,1
MENAJE	1999	0,4	0,3	0,0	-0,4	0,0	0,3	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
	2000	0,5	0,4	0,0	0,2	0,6	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
	2001	0,2	-0,3	0,0	0,2	0,0	0,2	0,3	0,4	0,1	0,2	0,0	0,1
	2002	0,3	0,2	-0,2	0,2	0,5	0,5	-1,1	0,0	0,2	0,7	0,3	0,5
	2003	-1,2	0,1	0,4	0,9	0,5	0,2	-1,3	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4
MEDICINA	1999	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,7	0,0	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,2
	2000	0,1	0,5	0,1	0,3	0,6	0,1	0,3	0,7	0,0	0,2	0,2	-0,8
	2001	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	0,3
	2002	0,5	0,6	0,3	0,4	-0,8	0,2	0,5	0,0	0,0	0,3	0,1	0,1
	2003	0,2	-0,2	0,2	0,7	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,0
TRANSPORTE	1999	-0,1	-0,2	0,4	1,8	0,9	-0,1	1,1	1,4	0,6	0,1	0,3	1,3
	2000	0,7	1,1	2,1	0,2	0,8	2,2	0,5	-1,1	1,4	0,0	0,3	-1,1
	2001	-2,4	0,4	0,2	1,1	2,1	-0,3	-1,4	-0,9	0,4	-1,3	-1,6	-0,5
	2002	0,4	0,2	1,0	1,9	0,5	-0,3	-0,3	0,2	0,5	0,7	-0,8	0,0
	2003	1,3	0,5	1,1	-1,4	-0,7	-0,8	0,3	0,5	0,5	-1,1	0,2	0,1
COMUNICACIONES	1999	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	-1,4	0,0
	2000	-0,3	-3,3	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	2001	0,9	-0,6	0,0	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	-1,3	0,0
	2002	1,2	-1,5	-1,2	0,0	0,0	-0,2	-0,3	0,0	0,4	-0,1	-3,4	-0,2
	2003	1,4	0,1	-0,2	-0,3	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	-0,1	-0,7	-0,1
OCIO Y CULTURA	1999	-0,8	-0,1	1,0	-0,2	0,0	1,6	2,4	1,2	-1,4	-2,3	-1,7	1,2
	2000	-0,7	0,1	0,7	1,2	-0,5	1,0	5,4	2,7	-3,9	-2,1	-1,0	1,5
	2001	-0,6	-0,4	0,7	1,8	-1,5	1,5	2,3	1,4	-1,6	-1,8	0,1	2,5
	2002	-0,8	0,0	1,3	0,0	0,0	0,5	0,2	1,0	-0,6	-1,0	0,0	0,1
	2003	-0,7	0,4	0,5	1,1	-1,0	0,2	0,3	0,9	-0,7	-0,3	-0,8	0,5
ENSEÑANZA	1999	3,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	1,9	0,0	0,0
	2000	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	1,8	0,0	0,0
	2001	2,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,5	1,6	0,1	0,4
	2002	0,2	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	-0,7	0,2	1,8	2,5	0,1	0,8
	2003	0,0	0,0	0,4	-0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	1,8	0,0	0,0
HOTELES, REST.	1999	0,0	1,5	1,1	0,2	0,0	0,0	0,8	0,7	1,3	0,0	0,0	0,0
	2000	0,4	0,1	0,0	0,3	0,5	0,9	0,1	0,3	0,1	0,6	-0,1	0,4
	2001	1,0	1,0	0,4	0,1	0,4	0,9	1,2	1,6	-2,1	-0,2	0,2	0,4
	2002	0,5	0,5	0,9	0,9	0,2	0,4	0,5	0,8	0,0	0,1	0,0	0,2
	2003	0,4	0,6	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,5	-0,6	-0,1	0,0	0,3
OTROS	1999	1,2	0,0	0,3	0,2	-0,2	0,1	0,2	0,3	-0,1	0,0	0,2	0,0
	2000	1,1	-0,3	0,1	0,3	-0,2	0,2	0,9	-0,1	0,2	0,3	0,2	0,2
	2001	1,3	0,4	0,3	0,1	0,3	0,0	0,6	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1
	2002	1,8	0,0	0,2	0,4	0,1	0,1	-0,1	-0,1	0,3	0,0	0,1	0,2
	2003	0,9	0,6	0,4	0,1	-0,1	0,1	0,1	-0,1	0,6	-0,1	0,1	0,2
GENERAL	1999	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
	2000	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
	2001	0,0	0,3	0,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,4	-0,3	-0,3	-0,3	0,3
	2002	0,1	0,1	0,7	1,2	0,4	0,1	-0,7	0,2	0,3	0,6	0,1	0,3
	2003	-0,2	0,2	0,7	0,7	0,0	-0,1	-0,8	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3

FUENTE: INE.

1.6. Principales resultados.

IPC Canarias

Según los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística, el Índice de Precios de Consumo en Canarias ha registrado a finales del ejercicio 2003 un ascenso del **1,9%** con respecto al año inmediatamente anterior, posicionando a nuestro Archipiélago, al igual que sucediese durante 2002, como la región menos inflacionista del territorio nacional.

Este resultado proviene de una evolución provincial que, si bien en ambos casos supone un avance de los precios inferior a la media del conjunto del Estado, denota un comportamiento diferenciado toda vez que mientras Santa Cruz de Tenerife cerraba el año con un dato del 1,6% interanual, en Las Palmas la evolución de dicho indicador experimentaba un ascenso superior al situarse en el 2,2 por ciento.

Esta divergencia responde al mayor ascenso que con relación a la anualidad anterior han observado en la provincia oriental los grupos "Vestido y calzado"; "Menaje", "Ocio y cultura" y "Hoteles, cafés y restaurantes", cuyo impacto sobre el IPC superaba en cerca de 0,6 décimas porcentuales al repercutido en Santa Cruz de Tenerife.

VARIACIÓN INTERANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS

2003	CANARIAS	NACIONAL	LAS PALMAS	S/C TENERIFE
ALIMENTACIÓN	3,2%	4,1%	2,6%	3,9%
ALCOHOL Y TABACO	6,8%	2,8%	6,8%	6,8%
VESTIDO	0,4%	2,5%	1,0%	-0,2%
VIVIENDA	3,0%	2,8%	3,4%	2,5%
MENAJE	0,9%	1,7%	2,2%	-0,5%
MEDICINA	1,7%	2,0%	1,9%	1,4%
TRANSPORTE	0,5%	1,0%	0,7%	0,3%
COMUNICACIONES	-0,3%	-0,2%	-1,1%	0,3%
CULTURA	0,3%	0,1%	0,9%	-0,4%
ENSEÑANZA	2,5%	4,3%	2,9%	2,0%
HOTELES Y REST.	2,0%	4,1%	3,0%	0,8%
OTROS	2,9%	3,1%	2,8%	3,0%
GENERAL	1,9%	2,6%	2,2%	1,6%

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Prosiguiendo estos principales resultados desde una perspectiva provincial, cabría añadir que el ascenso producido durante 2003 en Santa Cruz de Tenerife representa la tasa de inflación de rango provincial más baja del conjunto nacional, seguida en segundo lugar por Soria, con una variación interanual del 1,8% y León y Burgos, estas dos últimas con un incremento del índice general de precios del 1,9 por ciento.

Ahondando sobre el comportamiento de los precios en Canarias con un mayor nivel de detalle, se otorga gran parte de la causalidad del incremento producido a la evolución del grupo **"Alimentos y Bebidas no Alcohólicas"** en la misma línea que lo acontecido durante 2002, segmento que empuja al alza el índice general en más de 0,7 décimas porcentuales, siendo de este modo responsable de un 38 por ciento del ascenso registrado durante 2003.

Dentro de este grupo destacan los incrementos en precios producidos en rúbricas como las "frutas frescas", con una variación interanual del 8,9% y una repercusión sobre el índice general de 0,151 p.p., además de las "legumbres y hortalizas frescas", con una variación del 9,1% y un impacto de 0,116 p.p. y "papas y sus derivados", con una incidencia en el índice de precios de 0,108 puntos porcentuales.

En relación a lo anterior y si comparamos los resultados expuestos con los datos que se desprenden del Índice de Precios Percibidos por el Agricultor, la primera conclusión que se extrae es la escasa correlación existente entre ambos indicadores, reflejando, tras unas segunda lectura, notables divergencias entre el precio de los alimentos cuando salen de la explotación agrícola y los observados por los consumidores finales.

Estas diferencias se agudizan para productos en los que los mercados son menos competitivos o en los que existe un mayor proceso de intermediación que va encareciendo paulatinamente productos como las carnes o los tubérculos (papas), y sobre los que por tanto habrá que diseñar instrumentos de control y activar políticas específicas que permitan una mayor moderación inflacionista de estos productos.

GRUPO	CANARIAS		NACIONAL	
	REPERCUSIÓN	%	REPERCUSIÓN	%
ALIMENTACIÓN	0,734	38,36	0,887	34,12
ALCOHOL Y TABACO	0,205	10,79	0,09	3,46
VESTIDO	0,032	1,68	0,244	9,38
VIVIENDA	0,29	15,26	0,314	12,98
MENAJE	0,058	3,05	0,11	4,23
MEDICINA	0,057	3,00	0,056	2,15
TRANSPORTE	0,079	4,16	0,158	6,08
COMUNICACIONES	-0,008	-0,42	-0,005	-0,19
CULTURA	0,03	1,58	0,008	0,31
ENSEÑANZA	0,048	2,53	0,076	2,92
HOTELES, REST.	0,215	11,32	0,457	17,58
OTROS	0,189	9,95	0,214	8,23
TOTAL GENERAL	1,9	100,00	2,6	100,00

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Pero esta no es la única causa que justifica la significativa repercusión de los alimentos sobre la inflación tanto en Canarias como en el resto del territorio nacional, muchos de los alimentos que componen este grupo se someten a diversos procesos de manipulación o transformación que lógicamente añaden cierto valor al producto y justifican mayores precios. Otros, los denominados alimentos no elaborados, se encuentran sujetos a variables como las de naturaleza meteorológica que afectan a los cultivos y alteran los niveles de oferta.

De naturaleza igualmente volátil podemos clasificar a los productos energéticos, de significativa importancia a la hora de determinar el nivel de inflación de la economía canaria. La volatilidad de los precios del petróleo en los mercados internacionales y la importancia del tipo de cambio euro/dólar a la hora de satisfacer nuestros requerimientos energéticos confieren al grupo **"Transporte"** un tradicional protagonismo en el estudio de la inflación.

Durante 2003 la evolución de este componente reflejaba en Canarias una mayor moderación con relación al periodo precedente al situarse en un 0,5%, pese a que el aumento en la cotización del barril de petróleo Brent registrase respecto a 2002 y comparando promedios anuales un ascenso del 15 por ciento.

Este aumento interanual en los precios energéticos a escala internacional quedó amortiguado por la apreciación de la divisa comunitaria frente al dólar y por los posteriores descensos interanuales registrados en el sector energético durante el último trimestre del año.

Tras descontar del índice general las variaciones en precios correspondientes a los grupos anteriormente mencionados se obtiene la denominada inflación subyacente, cuya tasa de variación se situó en el 1,7%, dos décimas por debajo del dato general que viene a indicar la escasa repercusión que la evolución en precios de los componentes tradicionalmente más volátiles del IPC ha tenido a lo largo del ejercicio 2003, denotando así la inflación en Canarias un claro componente estructural aunque de menor intensidad que el apreciado un año antes (2,9%).

Continuando con la exposición de los principales resultados, entre los grupos que en mayor medida han contribuido al avance de los precios en las islas se encuentra **"Vivienda"** que, con una variación interanual del 4,6%, tres décimas superior al obtenido como media nacional, repercute sobre el IPC en 0,290 puntos porcentuales en respuesta al encarecimiento de los alquileres en nuestra Comunidad.

En tercer lugar se encuentra, atendiendo a la repercusión ejercida sobre el dato general, **"Hoteles, cafés y restaurantes"**, con un impacto sobre el IPC de 0,215 puntos porcentuales, justificando así un 11,32 por ciento del ascenso experimentado por los precios en Canarias.

Dentro de este grupo sobresale la variación de "Restaurantes, bares y cafeterías" al configurarse, con una variación interanual del 2,0% como el segmento más inflacionista, toda vez que "Hoteles y otros alojamientos" apenas varían sus precios en un 0,2%.

Este último dato se encuentra en perfecta sintonía con la etapa de desaceleración que ha afectado a la industria turística del Archipiélago y que ha supuesto una mayor contención de los precios como así refleja el Índice de Precios Hoteleros, que calcula para Canarias una variación interanual del 1,6%, inferior a la media nacional e igualmente por debajo de la registrada durante el ejercicio precedente.

En lo que se refiere a la evolución del grupo **"Alcohol y Tabaco"**, durante el ejercicio de referencia se observa un crecimiento superior a la media nacional en dos puntos porcentuales, computando de esta manera una tasa de variación del 4,8 por ciento.

Profundizando en las razones que justifican este comportamiento alcista debemos incidir que el mayor diferencial se observa en la rúbrica "Tabaco" que refleja en nuestra comunidad un crecimiento del 8,2%, lo que representa cuatro puntos porcentuales superior a la media del conjunto del territorio nacional.

Descrito el panorama general de la inflación en Canarias cabe profundizar en el análisis a través de la observación de otros indicadores que vienen a refrendar la mayor contención de los precios en el archipiélago en su comparativa con el promedio nacional.

Así, al igual que se desprendía del Índice de Precios Hoteleros, el Índice de Precios Industriales (IPI) muestra a finales de diciembre de 2003 una variación interanual del 0,2%, notablemente inferior a la media del Estado que se sitúa en un 1,1 por ciento. De este resultado se adelanta que gran parte de la inflación generada en Canarias procede del aumento en precios de nuestros abastecimientos exteriores como así puede comprobarse a través de la siguiente tabla.

En ella se desglosa, en función de la información suministrada por las tablas input-output para la economía canaria, qué porcentaje de la inflación detectada durante 2003 procede del encarecimiento de nuestras importaciones.

IPC Canarias. 2003-2002

	2003	2002	Var. (abs)	Var. (%)
Inflación Importada	0,705	1,164	-0,459	-39,45
Inflación Local	0,557	1,025	-0,468	-45,65
Inflación Resto*	0,647	0,988	-0,336	-34,22
Inflación Total	1,9	3,2	-1,3	-40,62

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

* Incluye bienes y servicio para los que es imposible distinguir entre producción local e importaciones.

Dada la propia configuración de nuestro tejido productivo y las limitaciones físicas y geográficas de nuestro archipiélago, la importancia de nuestras importaciones a la hora de satisfacer las necesidades de la demanda local confieren a este grupo de productos una notoria repercusión sobre los datos de inflación en Canarias, siendo responsables en un 37 por ciento del ascenso detectado a lo largo de 2003, porcentaje superior en más de un punto porcentual al dato calculado durante el ejercicio precedente.

Asimismo, del análisis de la tabla anterior se aprecia que la inflación generada de forma local ha disminuido en términos interanuales en una proporción superior a lo que lo ha hecho nuestras importaciones, confirmando a la evolución de los precios en los mercados internacionales gran parte del comportamiento del IPC en las islas.

Del mismo modo que gran parte del incremento en precios se produce por el encarecimiento de nuestras importaciones, igualmente es cierto que la moderación del IPC en Canarias durante 2003 en su comparativa interanual responde a la mayor contención de los precios de determinadas mercancías que requerimos del exterior.

Detrayendo de los resultados anteriores la variación en precios de la rúbrica "Transporte personal", con el objeto de eliminar los menores costes del petróleo debido a la apreciación de la divisa comunitaria, es posible observar como el descenso en los precios de nuestras importaciones supera al descenso producido a escala local, lo que nos llevaría a afirmar que la moderación de la inflación en Canarias responde de forma coyuntural a fenómenos externos y a la contención de los precios a escala europea que marcan la evolución a su vez de las producciones locales.

Por ello, el control de los precios en Canarias resulta de una coyuntura particular marcada por la cautela en cuanto a la manifestación de la recuperación económica, la relativa fortaleza del euro y una moderada ascensión de la cotización del petróleo, aspectos que, cabe indicar, podrían invertir en breve su tendencia y pujar al alza el nivel de precios detectado hasta el momento, dejando entrever la moderada inflación en Canarias ciertas debilidades de nuestro modelo económico si no es acompañado por mejoras en la productividad de los recursos y la competitividad en el mercado local.

IPC nacional

El dato de inflación correspondiente a 2003 ha marcado un resultado sorprendente por cuanto las previsiones efectuadas para dicho ejercicio apuntaban variaciones en el IPC que alcanzaban en promedio el 3,5 por ciento.

Pero la realidad fue otra, y tras los elevados niveles alcanzados a finales de 2002, cuando el índice general en términos interanuales presentó una variación del 4,0 por ciento, el aumento de los precios durante el ejercicio de referencia ha mostrado una clara tendencia decreciente al cerrar con un incremento del 2,6%, el menor registro a final de año observado por el IPC desde 1998.

Este hecho resulta, principalmente, de la apreciación de la moneda única frente al euro y otras divisas internacionales que ha abaratado el precio de las importaciones nacionales, los descensos en el precio del petróleo a finales de año y de los moderados recortes en los márgenes empresariales que caracterizaron a 2003 en contraposición con los mayores incrementos registrados durante el año anterior.

Atendiendo al comportamiento presentado por los distintos componentes del IPC se aprecia una evolución heterogénea por grupos que responde a factores exógenos no siempre controlables, como resultan los meteorológicos en el caso de los alimentos, o por cuestiones políticas y sociales propias de los países productores de petróleo que repercuten directamente sobre su cotización en los mercados internacionales.

Sobre este particular, la evolución del precio del barril de petróleo tipo Brent estuvo marcado durante los primeros meses del ejercicio 2003 por fuertes ascensos que

dieron lugar a un crecimiento más moderado a partir del primer trimestre hasta cerrar el año con un aumento promedio con relación a 2002 del 15 por ciento, compensado mayoritariamente por la fortaleza del euro frente al dólar a lo largo de dicho período.

Lo anterior queda reflejado en la variación mostrada por el grupo especial "Carburantes y combustibles", que para el conjunto del Estado ha cerrado el ejercicio con una bajada de seis décimas en sus precios frente al destacado incremento que caracterizó a 2002 (8,1%).

Pese a la contención del precio satisfecho por nuestros requerimientos de petróleo y combustibles, la inflación "subyacente", que descuenta del índice general las variaciones en alimentos no elaborados y productos energéticos ha registrado a escala nacional un ascenso interanual del 2,5%, inferior en una décima al dato general y de lo que se desprende la importancia que los alimentos no elaborados han ejercido sobre el proceso inflacionista detectado durante 2003.

NACIONAL	1999	2000	2001	2002	2003
IPC GENERAL	2,9%	4,0%	2,7%	4,0%	2,6%
SUBYACENTE	2,4%	3,0%	3,8%	3,5%	2,5%

Fuente: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Otro de los factores no controlables por el entramado económico nacional y que han supuesto una mayor contención de la inflación viene representado por los tipos de interés que durante 2003 se han mantenido en niveles mínimos, detrayendo con ello un mayor dinamismo de la demanda lo que hubiera desatado mayores tensiones inflacionistas sobre los precios.

Mirando al futuro las decisiones sobre este parámetro no son claras y dependen del comportamiento del resto de economías europeas, de tal modo que asistiremos a un nuevo recorte si la iniciada recuperación en 2004 no termina de "cuajar" o bien a un leve ascenso si las perspectivas de crecimiento terminan por consolidarse y dan paso paulatinamente a mejores registros de actividad.

Tomando lo anterior como punto de partida, resulta interesante situar a España en el conjunto europeo atendiendo a las cifras de crecimiento e inflación para el ejercicio de referencia.

Un análisis del IPC armonizado dentro del ámbito europeo, al igual que sucediese en el ejercicio 2002, sitúa a España con un dato del 2,7%, (superior en siete décimas porcentuales la media obtenida para los países integrantes de la Unión Económica y Monetaria y de 0,9 puntos porcentuales respecto al promedio de la Unión Europea) en el grupo de cabeza del ranking de los países más inflacionistas por detrás de Grecia (3,1%) e Irlanda (2,9%).

De lo anterior se desprende que han sido justamente aquellos países que han presentado una mayor variación en precios los que han obtenido un mayor nivel de

crecimiento económico, lo que trasluce las implicaciones que un crecimiento basado en el consumo, como es el caso de España, tiene con relación al IPC.

IPC ARMONIZADO EN LA UNIÓN EUROPEA

VARIACIÓN INTERANUAL	2002	2003
Alemania	1,10%	1,10%
Austria	1,70%	1,30%
Bélgica	1,30%	1,70%
España	4,00%	2,70%
Finlandia	1,70%	1,20%
Francia	2,20%	2,40%
Grecia	3,50%	3,10%
Holanda	3,50%	1,60%
Irlanda	4,60%	2,90%
Italia	3,00%	2,50%
Luxemburgo	2,80%	2,40%
Portugal	4,00%	2,30%
UNIÓN MONETARIA	2,30%	2,00%
Dinamarca	2,60%	1,20%
Reino Unido	1,70%	1,30%
Suecia	1,70%	1,80%
UNIÓN EUROPEA	2,20%	1,80%

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por contra, Alemania, Francia y Bélgica que muestran una mayor moderación de su inflación, presentan una clara ralentización de su crecimiento económico, siendo éste próximo a cero para el periodo de referencia.

Considerando lo anterior, cabría asumir que la menor inflación detectada en nuestro archipiélago respecto al dato nacional responde, entre otras cuestiones, al menor ritmo de actividad presentado durante el pasado ejercicio, un 2,0% frente al 2,4% que registra el conjunto del Estado.

Pese a este menor ritmo de actividad, la mayor estabilidad en precios posiciona a Canarias en una situación comparativamente más óptima, desencadenando este hecho en una mayor competitividad y menores inferencias en los mercados.

Pasando a recordar los principales grupos causantes de la inflación detectada a escala nacional se observa, por este orden, la subida del grupo "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" al presentar un impacto de 0,887 puntos porcentuales sobre el índice general, seguido por el grupo de "Hoteles, Cafés y Restaurantes" que repercute en 0,457 puntos porcentuales, reflejando las consecuencias que sobre los precios está

teniendo un período caracterizado por el empuje de la demanda interna que favorece el requerimiento de servicios relacionados con el ocio.

En sentido opuesto se encuentra el grupo de "Comunicaciones", que experimenta descensos en su volumen de precios de forma consecutiva desde el ejercicio 1999, como consecuencia del proceso de liberalización que ha experimentado dicho sector. El descenso en precios observado desde enero de 1999 hasta la actualidad es del 13,33% como media nacional y del 12,33% en nuestra región.

Para finalizar cabe destacar, por un lado, que los datos de inflación correspondientes a 2003 recogen gran parte del efecto causado por la denominada inflación de segunda vuelta, aquella que se produce como consecuencia la actualización de rentas, tasas y salarios que toma como referencia el año de inflación del periodo precedente, que recordemos se situó a nivel nacional en el 4,0 por ciento.

Por este motivo, cabría esperar que el dato de inflación que realmente se corresponde con la evolución de los precios de consumo a lo largo del periodo de referencia sea inferior al 2,6% calculado ya que, según lo anterior, se arrastra gran parte del incremento detectado durante 2002.

Por otra parte, debemos también recordar que a lo largo de este indicador se ha medido la inflación en términos del Índice de Precios de Consumo, estadística que no recoge el incremento en precios del conjunto global de mercancías compradas en la economía como si hace el deflactor del Producto Interior Bruto.

Este último dato registra durante 2003 un avance del 4,2%, dos décimas inferior al calculado un año antes y denota una tasa de variación notablemente superior a la apreciada por el IPC pese a que se considera un indicador que subestima la subida del nivel de precios.

PERIODO	DEFLACTOR DEL PIB	TASA VARIACIÓN REAL DEL PIB
2000	3,4	4,1
2001	3,8	2,8
2002	4,4	2,0
2003	4,2	2,4

Fuente: Ministerio de Economía.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

2. Paro Registrado

PARO REGISTRADO

2.1. Introducción.

El mercado laboral canario conforma, dadas sus especiales características productivas, una realidad diferenciada del resto del territorio nacional.

Su fragmentación territorial, que dificulta la movilidad en la búsqueda de empleo, así como la preponderancia del turismo en su actividad productiva que origina una relación de dependencia entre ciclo productivo y paro registrado, son factores que influyen de manera definitiva sobre los niveles de empleo del archipiélago.

Este ciclo presenta, a su vez, dos tramos claramente diferenciados pudiéndose distinguir entre un periodo de demanda alta y otro de demanda baja durante un mismo ejercicio económico. Este hecho incide, inevitablemente, sobre la evolución del desempleo que en las islas presentará un marcado comportamiento estacional.

Con el objetivo de su identificación, en el presente indicador se acomete un desarrollo metodológico que pretende aislar este efecto estacional desde un enfoque regional y provincial, así como de forma puntual para cada uno de los sectores productivos.

Con este fin, la herramienta aplicada será el *método de las medias móviles bajo una hipótesis multiplicativa* mediante el que se podrá cuantificar la estacionalidad existente dentro del quinquenio.

Con anterioridad, y sobre la base de las estadísticas de Paro Registrado, elaboradas por el Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional del Gobierno de Canarias (OBECAN) y el Instituto Nacional de Empleo, se acomete una evaluación pormenorizada del acontecer del desempleo en el archipiélago desde una perspectiva quinquenal, haciendo especial incidencia sobre lo sucedido durante 2003 y su evolución respecto del ejercicio anterior.

Los datos recogidos en este estudio están referidos, fundamentalmente, a las personas que tienen demandas de trabajo pendientes de satisfacer el último día de cada mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo aquellas que se encuentran sujetas por las situaciones descritas en la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 11 de marzo de 1985, que regula los criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

Esta concepción inicial puede provocar en el análisis ciertos desajustes, e incluso contradicciones en relación con los resultados que ofrece la Encuesta de Población Activa que, partiendo de una definición distinta del concepto de parado, incorpora al estudio del desempleo otras características individuales que no pueden ser reflejadas en los datos que ofrecen las listas de inscritos en el INEM.

No obstante, el estudio que aquí abordamos no pierde valor por cuanto es considerado como un indicador básico de la evolución del mercado laboral isleño, aunque si bien es

Paro Registrado

cierto que la definición de parado, tal y como la entiende el INEM, confiere ciertos límites al estudio que aconsejan confrontar o, en su caso, completar, las conclusiones principales que de él se obtengan con los resultados de la Encuesta de Población Activa que estudiaremos en el siguiente epígrafe de este informe.

De esta manera, la estructura del indicador se establece como sigue:

- 2.2. *Paro registrado.*
- 2.3. *Evolución mensual del paro. Análisis de la estacionalidad.*
- 2.4. *Tasa de paro mensual. Canarias-Nacional. 2003.*
- 2.5. *Principales resultados.*

2.2. Paro registrado.

Comenzamos el análisis del indicador acometiendo una valoración de las cifras de desempleados inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) atendiendo tanto a su carácter sectorial como agregado, y en los ámbitos regional y provincial.

El punto de referencia a partir del cual emprendemos la comparativa será el último mes de cada año que, por tratarse de un periodo temporal de gran actividad comercial, agrícola y turística, resulta de sumo interés para valorar la evolución del paro registrado. Tales circunstancias posibilitan evaluar tal evolución en función de las ramas de actividad, así como la posibilidad de obtener, a partir de su comparación interanual, conclusiones que minimicen las posibles influencias derivadas de la existencia de estacionalidad en los datos.

Todo ello nos introduce al análisis detallado de lo acontecido durante el último mes del año 2003 del que extraeremos una serie de conclusiones que, a la postre, se mostrarán susceptibles de ser trasladadas al quinquenio 1999-2003 y que nos permitirá diferenciar así efectos de carácter estructural de otros que podemos atribuir a la coyuntura de un ejercicio determinado.

Análisis bienal. 2002-2003.

Comunidad Autónoma

La evolución del mercado laboral en las islas ha estado protagonizada durante el último año por una tendencia alcista en las tasas de crecimiento interanual de paro, hecho que ya comenzara a producirse a finales del ejercicio anterior. Tras un primer semestre de descensos continuados, el verano comenzó con tasas que superaron incluso el 7,5%, como fuera el caso del mes de julio donde el total de desempleados inscritos superó las 100.000 personas.

Desde una perspectiva provincial cabe hacer mención al diferente patrón de comportamiento que ha caracterizado la evolución del paro en Santa Cruz de Tenerife en comparación con el registrado en Las Palmas.

Concluido el primer cuatrimestre del año el paro en Santa Cruz de Tenerife comenzó a registrar incrementos interanuales por debajo de la media regional aunque en sintonía con la tendencia creciente del periodo, marcando, no obstante, diferencias respecto de la provincia oriental que se han hecho máximas a finales de año, cuando la distancia entre las tasas de crecimiento se ha estimado en torno a los cuatro puntos porcentuales.

De esta forma podemos admitir que el balance de la situación del mercado laboral durante el mes de diciembre en Canarias no toma tintes muy optimistas, toda vez que nuestra comunidad autónoma registraba un total de **102.228 desempleados** inscritos en las oficinas del INEM en esas fechas, cifra que supera en un 10,70% a la marcada durante el mismo mes del ejercicio anterior y que, traducido a términos

absolutos, supone un incremento de 9.878 personas en busca de empleo respecto de idéntico periodo del ejercicio precedente.

**PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONOMICOS.
CANARIAS 2002-2003.**

		DATOS BASICOS		VARIACION	
		DIC 2002	DIC 2003	ABS	%
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.173	1.241	68	5,80
	S/C TENERIFE	858	883	25	2,91
	CANARIAS	2.031	2.124	93	4,58
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.582	2.681	99	3,83
	S/C TENERIFE	2.457	2.499	42	1,71
	CANARIAS	5.039	5.180	141	2,80
CONSTRUCCION	LAS PALMAS	6.988	8.497	1.509	21,59
	S/C TENERIFE	7.265	7.844	579	7,97
	CANARIAS	14.253	16.341	2.088	14,65
SERVICIOS	LAS PALMAS	31.714	35.555	3.841	12,11
	S/C TENERIFE	27.134	29.568	2.434	8,97
	CANARIAS	58.848	65.123	6.275	10,66
SIN EMPLEO ANTERIOR	LAS PALMAS	7.109	7.832	723	10,17
	S/C TENERIFE	5.070	5.628	558	11,01
	CANARIAS	12.179	13.460	1.281	10,52
TOTAL	LAS PALMAS	49.566	55.806	6.240	12,59
	S/C TENERIFE	42.784	46.422	3.638	8,50
	CANARIAS	92.350	102.228	9.878	10,70

Fuente: INEM
Elaboración propia

Habría que remontarse al verano de 1998 para encontrar un registro similar en las listas de desempleo de Canarias, aunque cabe matizar que, si bien es cierto que durante el mes de agosto de ese año las estadísticas de paro arrojaban un total de 102.315 personas desempleadas en el archipiélago, dato que se circunscribía en un entorno de descensos continuados que tenía sus comienzos a principios de la década.

El análisis de las últimas cifras que aquí recogemos toman, por el contrario, un matiz bien distinto por cuanto podría estarse configurando el comienzo de una tendencia alcista que parece haber encontrado continuidad durante el primer trimestre de 2004.

Tanto en términos absolutos como relativos, el incremento del último mes de diciembre del ejercicio 2003 ha puesto de manifiesto la tendencia alcista descrita con

Paro Registrado

mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, donde se ha contabilizado el 63,17% del incremento total, esto es, 6.240 personas, mientras el resto, 3.638 desempleados, se han cifrado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Con todo ello, el número total de personas desempleadas en la provincia oriental alcanza ya las 55.806 personas, esto es, un 54,58% del total regional, frente a las 46.422 personas que se han inscrito en las oficinas de Santa Cruz de Tenerife.

Como tendremos ocasión de comentar más adelante, el diferencial entre ambas provincias es una tónica constante durante los últimos cinco años, cuando la provincia de Las Palmas ha superado en porcentaje de participación y ritmo de crecimiento a los registros de Santa Cruz de Tenerife. Este hecho se ha evidenciado más aún durante el último mes de diciembre en el que el diferencial entre ambas provincias ha alcanzado los cuatro puntos porcentuales reflejando, de esta forma, la mayor sensibilidad del paro en la provincia oriental, que cerraba el año con un incremento 12,59% respecto del mismo mes del ejercicio anterior, frente al 8,5% que se estimase en las islas occidentales.

Sectores de actividad

En sintonía con el crecimiento generalizado que ya comentáramos, el análisis del desempleo por sector de actividad presenta tasas de incremento interanual que oscilan entre el 4,58% que detenta el sector agrario y el 14,65% estimado para el sector de la construcción.

Con este último dato, **el sector constructor** encabeza la lista de actividades con mayor crecimiento relativo de paro registrado, un total de 16.341 personas sin empleo, que suponen además, más del 20% de incremento de paro registrado en el total de la comunidad.

Nuevamente observamos cómo el dato ha incidido con mayor intensidad en las islas orientales donde el ascenso se cifró en torno a un 21,59%, tasa ésta que prácticamente triplica a la registrada por la provincia occidental, estimada en torno al 8,00 por ciento. El análisis de las cifras en términos absolutos desvela que de las más de 2 mil personas que han pasado a engrosar las listas de desempleo del sector durante el mes de referencia, 1.509 residen en alguna isla de la provincia de Las Palmas y sólo 579 lo hacen en Santa Cruz de Tenerife.

Al ascenso precedente, le siguen los experimentados por el sector servicios y el colectivo "sin empleo anterior", que han cerrado el ejercicio 2003 con variaciones relativas similares del orden del 10,66% y el 10,52%, respectivamente.

En lo que se refiere al **sector servicios**, éste contabiliza un total de 65.123 desempleados en el archipiélago configurándose, de este modo, como la rama de actividad con mayor bolsa de parados, en torno a un 63,70% del total regional.

El sector económico por antonomasia en las islas, concluía el año con 6.275 nuevos parados inscritos, lo que resultaba en un incremento interanual ya mencionado del 10,66 por ciento, respecto a la misma estadística de diciembre de 2002. Al igual que lo

Paro Registrado

comentado anteriormente, los datos reflejan una mayor incidencia del paro en la provincia oriental para la que se calculaba una tasa del 12,11% frente al 8,97% de incremento estimado para Santa Cruz de Tenerife.

Con todo la cifra de parados totales del sector alcanzaba los 35.555 desempleados en Las Palmas, un 54,60% del total del sector en el archipiélago, superando en casi 5 mil personas a las inscritas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que cerró el último mes del año con un total de 29.568 desempleados.

Como hemos visto, la evolución seguida por los dos grandes sectores de actividad en Canarias, esto es, Servicios y Construcción, que se configuran como principales focos de atracción de empleo, explica la actual situación del mercado laboral isleño. Los condicionantes que han afectado a estas ramas de actividad, especialmente intensos durante los dos últimos años y que serán objeto de un estudio más en detalle a lo largo de este informe, así como otros de carácter poblacional que han afectado a la composición de la oferta de mano de obra en el archipiélago, pueden apuntarse como factores explicativos de las cifras presentadas.

Por su parte, el volumen de personas que no han tenido éxito en la búsqueda de su primer empleo en las islas durante el último mes del ejercicio 2003 ha aumentado en más de mil personas, en relación con lo sucedido durante idéntico mes de 2002. De ellas, 723 corresponden a la provincia de Las Palmas y 558 a la provincia de Santa Cruz, lo que ha resultado en tasas interanuales de crecimiento para cada ámbito provincial del orden del 10,17% en la primera y del 11,01% en la segunda. Este colectivo destaca de esta forma como el único donde Las Palmas parece haber mostrado posiciones más ventajosas en términos relativos, respecto de la provincia occidental.

En términos absolutos, el colectivo de personas agrupadas bajo el epígrafe "**sin empleo anterior**" asciende a un total de 13.460 personas en el archipiélago, de las que cabe señalar, al igual que hiciéramos en el párrafo anterior, que cerca del 60%, esto es, 7.832 personas corresponden a la provincia de Las Palmas mientras 5.628 se han registrado en Santa Cruz de Tenerife, presentando así cuotas de participación similares a las que mostraran un año antes.

Por su parte, y aunque de menor cuantía, los sectores industrial y agrario han registrado igualmente aumentos durante el periodo de estudio.

El análisis descriptivo del **sector primario**, desvela un incremento en la cifra de desempleados del 4,58%, resultando en un total de 2.124 parados durante el último mes de diciembre.

Nuevamente, y al igual que ocurriera con todos los sectores de actividad, a excepción del colectivo "sin empleo anterior", surge un diferencial en las cifras que beneficia a la provincia de Santa Cruz de Tenerife dado que el incremento de parados del sector en esta última se situó en torno al 2,91%, casi tres puntos porcentuales menos del aumento registrado en la provincia oriental (5,80%).

Las numerosas dificultades que ha acontecido al sector tomatero, de mayor implantación en las islas orientales, resumidas en la cada vez mayor presión del cultivo marroquí así como en las difíciles condiciones climáticas vividas durante el último ejercicio, y el azote continuado de diversas plagas que han mermado la capacidad productiva de los cultivos, surgen como posible explicación de la evolución del sector y su trascendencia en las cifras de paro de cada provincia.

En lo que al **sector industrial** se refiere, éste se desmarca del resto por apreciar el menor de los incrementos interanuales, apenas 141 personas más se han registrado durante el último mes de 2003, lo que supone un leve incremento del desempleo del 2,80 por ciento.

Con ello, el sector de la industria en las islas contabilizaba a finales de año un total de 5.180 personas en paro, esto es 5,06% del total registrado en el archipiélago, de las que 2.681 se adscriben al sector de la provincia oriental y 2.499 al de la occidental.

El menor incremento registrado en este sector refleja, a nuestro parecer, una etapa de estabilidad de la actividad industrial que ya comentáramos en el análisis de creación de empresas y número de asalariados durante el último ejercicio y que presentamos en el primer apartado de este Informe Anual.

Análisis quinquenal. 1999-2003.

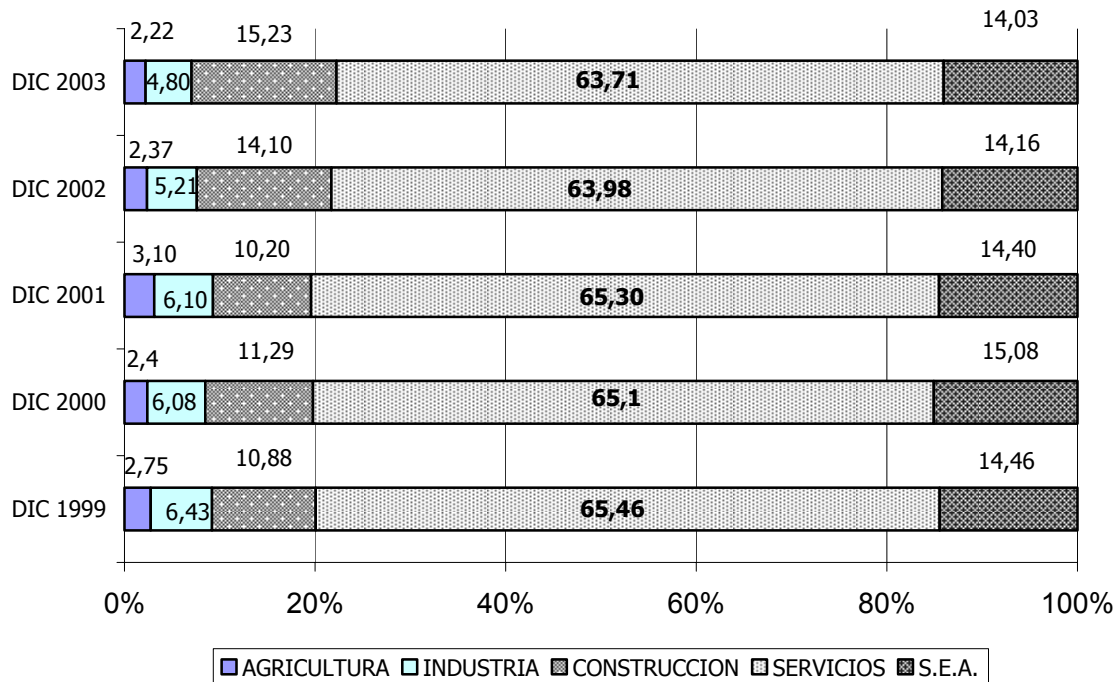
La distribución sectorial del paro registrado descrita supralínea para el contexto regional bien podría extrapolarse, en proporción, a cada ámbito provincial como así lo demuestran los gráficos que presentamos, donde además, se puede apreciar el escaso dinamismo así como la alta concentración que ostentan los sectores de servicios y construcción.

Del análisis de las proporciones mostradas en los gráficos anteriores podemos extraer, a grandes rasgos, las bases que diferencian el modelo de paro para Canarias. Al igual que ocurriera con anterioridad, y tal y como hemos venido recogiendo en otros informes anuales, durante los últimos cinco años el sector servicios, que se erige foco de creación de empleo dada su importancia dentro de la estructura productiva regional, ha venido concentrando a más del 60% del total de desempleados durante los meses de diciembre de cada año, superando así el 15% que de media ha ostentado el sector constructor, segundo en importancia relativa.

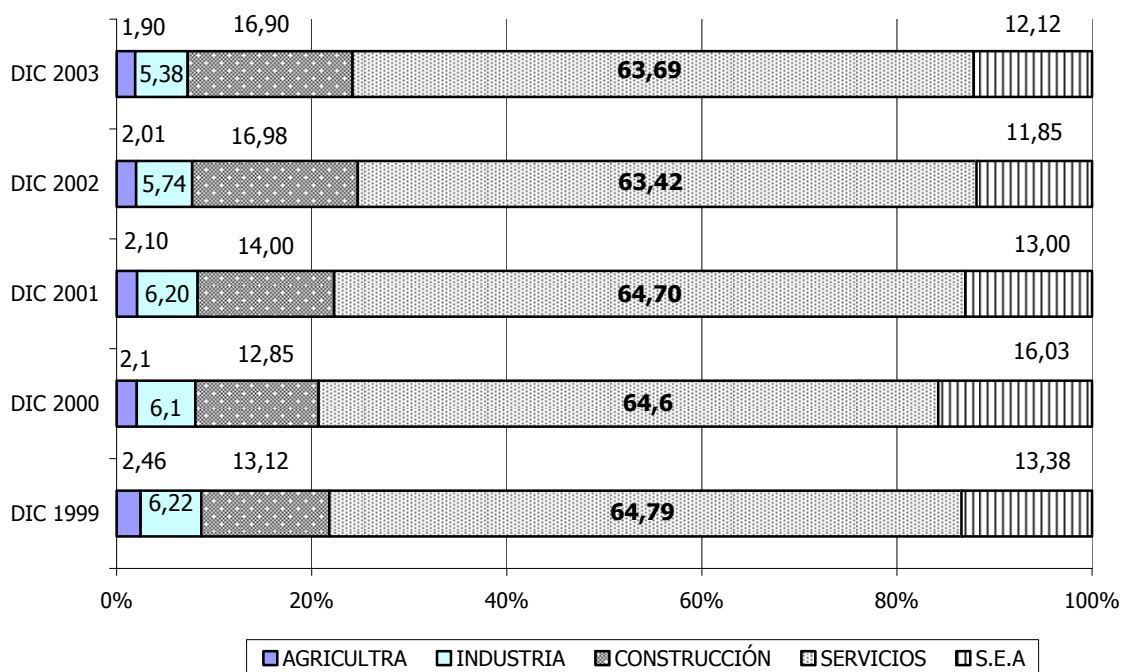
Quizás, la evolución de éste último sector puede ser lo más destacable del análisis gráfico, por cuanto es la única rama de actividad que experimenta una creciente participación de parados en ambas provincias, compensando los descensos protagonizados por el resto de sectores, en especial el industrial.

Las cifras de paro en construcción, en lo que a la provincia de Las Palmas se refiere, han ganado en torno a 4,35 puntos porcentuales en su participación relativa sobre el total durante el periodo que comprende desde diciembre de 1999 hasta el último mes de 2003. Esta variación, aunque de menor intensidad, también ha sido la clave del sector en la provincia de Santa Cruz de Tenerife donde ha pasado del 13,12% inicial que suponía a finales de 1999 a casi el 17% que registró en diciembre de 2003.

**DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR SECTORES. LAS PALMAS
1999-2003**



**DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR SECTORES. S/C DE
TENERIFE 1999-2003**



Paro Registrado

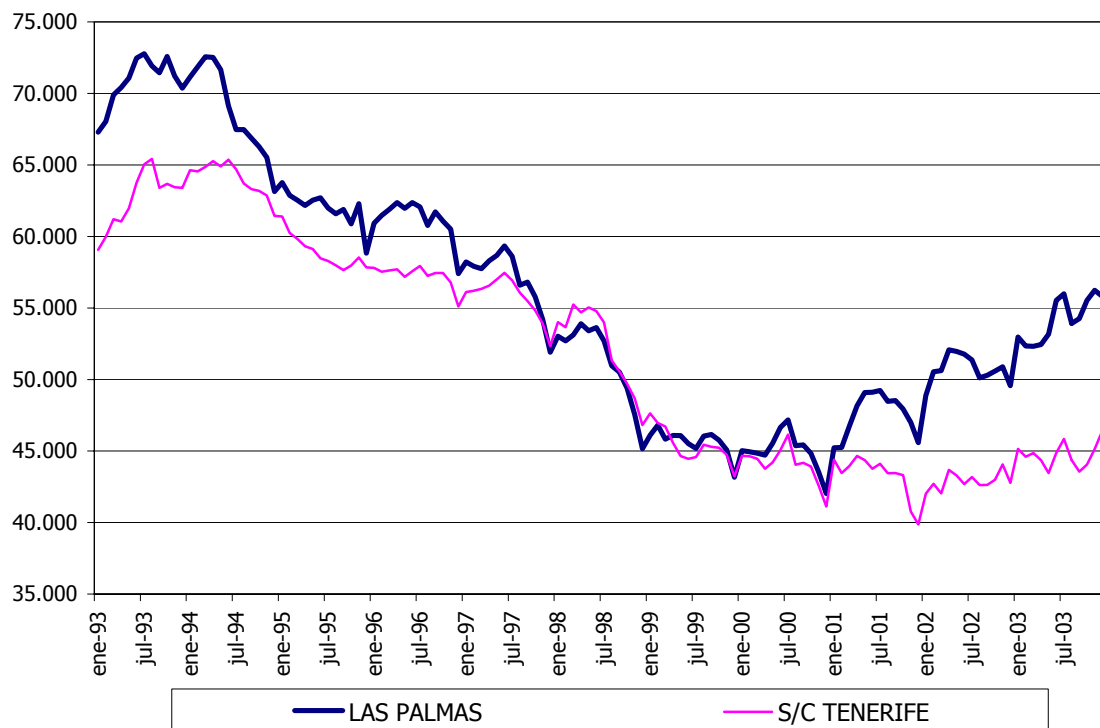
Varios factores, y no solo la movilidad intrasectorial de recursos humanos dentro de la región, sino también geográfica, provenientes de otras regiones nacionales e incluso del extranjero, han sido aspectos que han incidido al alza en la cifra de activos tal y como tendremos ocasión de comentar en el apartado siguiente de este informe.

A lo anterior habrá que añadir la incidencia de otros elementos, algunos de ellos coyunturales y relacionados con la evolución general que ha marcado al sector en todo el territorio nacional, y otros, los que más, en relación directa con la madurez del mercado desde el lado de la oferta o la escasez de suelo disponible, que en suma se han conjugado para condicionar la actividad constructora en términos de rentabilidad.

A colación de lo anterior, interesa ampliar el horizonte temporal con que iniciamos nuestro análisis y profundizar aún más en el estudio de lo acontecido en el mercado laboral isleño durante los últimos cinco años.

El gráfico que mostramos seguidamente recoge el histórico mensual de la serie de paro registrado durante los últimos diez periodos en cada provincia. Además del marcado efecto estacional que caracteriza a la serie y que centrará nuestra atención en el siguiente epígrafe de este mismo apartado, el gráfico refleja también la diferencia entre los datos provinciales, que tal y como hemos venido señalando con anterioridad, se ha hecho creciente y de mayor incidencia a razón que nos acercamos en el tiempo, a partir de 2001.

**PARO REGISTRADO EN CANARIAS POR PROVINCIAS
1993-2003**

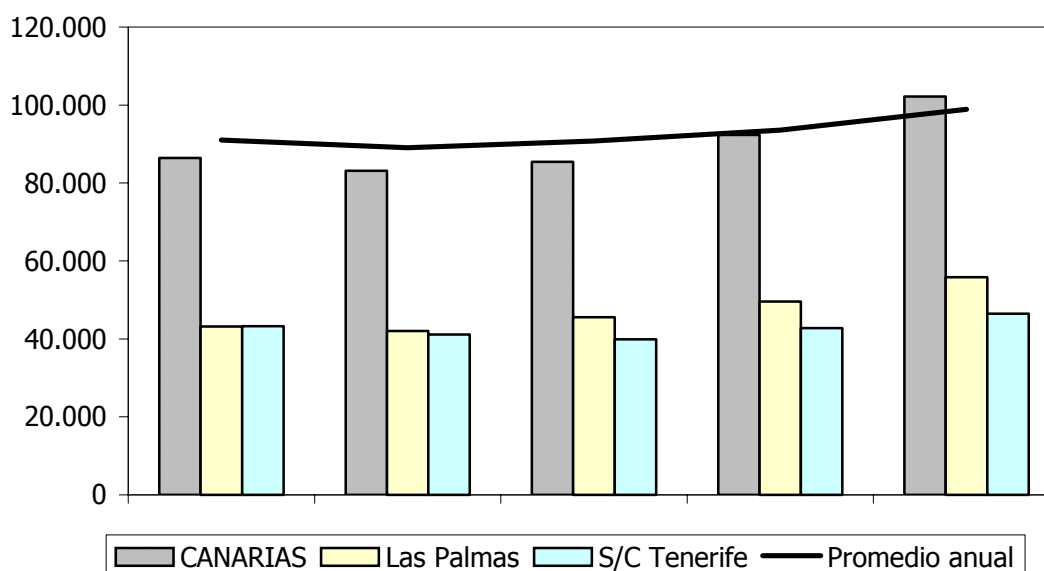


La provincia de Las Palmas protagoniza un diferencial siempre positivo durante el último quinquenio e inferior a los 5.000 desempleados hasta comenzado el segundo trimestre de 2001, época en que la diferencia comienza a adquirir un ritmo creciente superando incluso la cifra de los 10.000 durante el segundo semestre de 2003.

Durante este periodo, la cifra de parados en las islas se ha incrementado a razón de un 2,10% anual en términos medios, pasando de un total de 91.019 desempleados de media durante 1999 a 98.932 en 2003. Este ritmo medio de crecimiento se supera a partir de 2002, año en que aumentó la media de parados en más de un 3,05%, frente al 1,96% que había registrado en 2001, para pasar finalmente un 5,71% durante 2003.

Cabe apreciar, a la luz de los datos mensuales expuestos, que la menor cifra de parados se alcanza siempre en los meses de diciembre y enero de cada año, a excepción de 2003, donde contrariamente a lo sucedido en años anteriores, los 102.228 desempleados censados suponen el máximo anual registrado.

**TOTAL PARO REGISTRADO EN CANARIAS.
DICIEMBRE 1999-03**



De igual forma, el estudio de la diferencia de paro entre enero y diciembre de cada año, que nos puede proporcionar una idea aproximada acerca del dinamismo del mercado laboral, muestra durante el último mes de 2003 un registro de 9.878 personas más en paro respecto del dato con que se iniciaba el mismo ejercicio. Este dato supera en casi 3 mil personas la diferencia que se estimaba un año antes, y queda muy lejos del descenso que marcó el año 1999, donde de los parados

Paro Registrado

registrados en Canarias durante el mes de diciembre se cifraban en 3.247 personas menos de las que se contabilizaban durante enero de ese mismo año.

No obstante, las conclusiones de este tipo de análisis habrían de ponderarse en función de la componente estacional de cada mes durante el periodo de estudio, lo que sin duda conferiría mayor rigor a los resultados.

El gráfico anterior muestra la evolución comparada del paro durante los últimos meses de cada año desde 1999 por provincias, así como el promedio anual de cada año.

A primera vista, el 2003 ha destacado sobre el resto por ser el único ejercicio del periodo en que la cifra de parados registrados durante el último mes supera el promedio anual, observándose, en la misma, una tendencia creciente a partir de 2000 apoyada principalmente en el peor comportamiento del indicador de la provincia oriental.

Todo lo anterior parece estar configurando un marco económico que redundaría en la idea de que la tendencia bajista del paro vivida durante los últimos años, manifestada en descensos continuados de las cifras de desempleo, podría estar anunciando su fin, de cara a los próximos ejercicios.

Sectores de actividad

El discurso del análisis de la evolución del paro registrado en las distintas ramas de actividad durante los últimos cinco años presenta un contrapunto a partir de 2000, año a partir del cual comenzaba a configurarse lo que a la postre sería una tendencia seria de continuos crecimientos.

Tras un descenso interanual generalizado en todos los sectores productivos durante 2000, que superaban el 10% en agricultura y más del 5% en el sector industrial y constructor, se pasa en 2001 a lo que bien pudiera llamarse un año de transición. Durante ese periodo, la construcción, las actividades de servicios y el colectivo "sin empleo anterior", protagonizaron incrementos interanuales que alcanzaban, en el primero de los casos, cifras de dos dígitos, mientras el sector primario y el industrial aún registraban descensos.

Todo ello era el preludeo de un escenario de aumentos ya generalizados en todos los sectores productivos que, de media, se traducían en un incremento de paro regional cercano al 8,08%, sustentándose en tasas de variación que, en el caso de la construcción y la agricultura rondaban el 17,39% y el 13,34%, respectivamente. El sector servicios por su parte, acuciaba los problemas internacionales que afectaban a la demanda turística mundial y la detracción de otras actividades comerciales.

Así se empezaba un año, el 2003, cuya evolución vino marcada por numerosos altibajos, con señales de crecimiento económico un tanto difusas que en el caso de nuestro país dejaban entrever un patrón de comportamiento en cierta forma descompensado, apoyado en esencia en el consumo y que daba origen a una situación

Paro Registrado

que a la postre ha resultado poco propicia para las cifras de empleo en nuestro archipiélago, reflejando así la alta dependencia que aún mantiene nuestra estructura productiva de otras economías que, como en el caso de las europeas, han visto resentidos sus ritmos de crecimiento.

Durante el periodo que comprende desde 1999 hasta 2003, en términos generales y abordando la totalidad del archipiélago, ha sido el sector constructor el más afectado por las cifras de parados, toda vez que los más de 5 mil desempleados han supuesto un incremento cercano al 44,15%, muy superior al aumento registrado por el sector servicios que ha visto como la cifra de parados que se registraba durante 1999 aumentaba en torno a un 16,34 por ciento.

Por su parte, el sector industrial y agrario han marcado una tónica opuesta a la descrita por las actividades productivas mayoritarias de nuestra economía, toda vez que en términos globales, la cifra de parados adscritos a estos sectores se ha visto reducido durante el último quinquenio en torno a un 3,75% y un 0,42%, respectivamente.

Las cifras anteriores cobran especial relevancia al centrar el análisis en el entorno provincial de Las Palmas, donde el incremento del paro en el sector constructor se ha disparado al 80,83% y el del sector servicios superó el 25 por ciento.

Más moderados, en cambio, aunque no por ello de menor importancia, han sido los registros que estos mismos sectores han cifrado en la provincia occidental, donde la actividad constructora cerró el quinquenio con un 18,19% más de parados, y el sector servicios un 6,69% por encima del dato registrado durante 1999.

Para finalizar, y atendiendo ahora a la evolución del colectivo sin empleo anterior, cabe señalar que durante el periodo de estudio se han incorporado a las listas de desempleo en torno a un 16,42% más de personas en busca de su primer empleo, de las que aún en 1999 no habían encontrado su primer empleo. Esto supone un aumento cercano a las 2 mil personas en un espacio temporal de cinco años, cuantificándose en 13.460 los individuos que en 2003 conforman el grueso de este colectivo en el archipiélago.

La incidencia, en términos de variación, ha resultado de mayor envergadura en las islas más orientales donde la cifra superó el 25% de incremento, cuantificándose en más de 7 mil las personas que en Las Palmas aún buscaban el primer empleo durante 2003. Por su parte, las 5.628 personas que conforman este mismo colectivo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han resultado de un aumento de apenas el 5,81% respecto de la cifra alcanzada cinco años antes.

PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS. 1999-2003
(Mes de diciembre de cada año).

		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S.E.A.	TOTAL
LAS PALMAS	1999	1.188	2.776	4.699	28.262	6.243	43.168
	2000	1.023	2.557	4.748	27.360	6.339	42.027
	2001	994	2.525	6.040	29.478	6.542	45.579
	2002	1.173	2.582	6.988	31.714	7.109	49.566
	2003	1.241	2.681	8.497	35.555	7.832	55.806
S/C DE TENERIFE	1999	945	2.606	6.637	27.715	5.319	43.222
	2000	891	2.525	5.945	26.367	5.388	41.116
	2001	798	2.492	6.102	25.191	5.284	39.867
	2002	858	2.457	7.265	27.134	5.070	42.784
	2003	883	2.499	7.844	29.568	5.628	46.422
CANARIAS	1999	2.133	5.382	11.336	55.977	11.562	86.390
	2000	1.914	5.082	10.693	53.727	11.727	83.143
	2001	1.792	5.017	12.142	54.669	11.826	85.446
	2002	2.031	5.039	14.253	58.848	12.179	92.350
	2003	2.124	5.180	16.341	65.123	13.460	102.228

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS.
(Mes de diciembre de cada año).

		AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		S.E.A.		TOTAL	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
LAS PALMAS	99-00	-165	-13,89	-219	-7,89	49	1,04	-902	-3,19	96	1,54	-1141	-2,64
	00-01	-29	-2,83	-32	-1,25	1.292	27,21	2.118	7,74	203	3,20	3.552	8,45
	01-02	179	18,01	57	2,26	948	15,70	2.236	7,59	567	8,67	3.987	8,75
	02-03	68	5,80	99	3,83	1.509	21,59	3.841	12,11	723	10,17	6.240	12,59
	99-03	53	-3,42	-95	80,83	3.798	25,80	7.293	25,80	1.589	25,45	12.638	29,28
S/C DE TENERIFE	99-00	-54	-5,71	-81	-3,11	-692	-10,43	-1.348	-4,86	69	1,30	-2106	-4,87
	00-01	-93	-10,44	-33	-1,31	157	2,64	-1.176	-4,46	-104	-1,93	-1.249	-3,04
	01-02	603	7,52	-35	-1,40	1.163	19,06	1.943	7,71	-214	-4,05	2.917	7,32
	02-03	25	2,91	42	1,71	579	7,97	2.434	8,97	558	11,01	3.638	8,50
	99-03	-62	-6,56	-107	-4,11	1.207	18,19	1.853	6,69	309	5,81	3.200	7,40
CANARIAS	99-00	-219	-10,27	-300	-5,57	-643	-5,67	-2.250	-4,02	165	1,43	-3247	-3,76
	00-01	-122	-6,37	-65	-1,28	1.449	13,55	942	1,75	99	0,84	2.303	2,77
	01-02	239	13,34	22	0,44	2.111	17,39	4.179	7,64	353	2,98	6.904	8,08
	02-03	93	4,58	141	2,80	2.088	14,65	6.275	10,66	1.281	10,52	9878	10,70
	99-03	-9	-0,42	-202	3,75	5.005	44,15	9.146	16,34	1.898	16,42	15.838	18,33

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Paro Registrado

Análisis mensual 2002-2003.

Se presenta con lo anterior una fotografía de la serie de parados registrados a finales de cada ejercicio, y aunque recoge las características principales que definen su evolución a lo largo del año, conviene, no obstante, ampliar el análisis a la comparativa mensual de los dos últimos ejercicios, tal y como recogemos en las tablas siguientes.

PARO REGISTRADO POR SECTORES. 2002

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.111	1.256	1.409	1.546	1.638	1.569	1.439	1.328	1.35	1.35	1.322	1.173
	S/C DE TENERIFE	857	861	871	888	878	857	877	895	915	916	905	858
	CANARIAS	1.968	2.117	2.28	2.434	2.516	2.426	2.316	2.223	2.265	2.266	2.227	2.031
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.656	2.678	2.569	2.588	2.626	2.623	2.601	2.581	2.577	2.561	2.626	2.582
	S/C DE TENERIFE	2.543	2.576	2.522	2.503	2.462	2.377	2.34	2.411	2.384	2.428	2.452	2.457
	CANARIAS	5.199	5.254	5.091	5.091	5.088	5	4.941	4.992	4.961	4.989	5.078	5.039
CONSTRUCCION	LAS PALMAS	6.305	6.531	6.636	6.716	6.75	6.643	6.581	6.598	6.494	6.509	6.694	6.988
	S/C DE TENERIFE	6.211	6.36	6.52	6.905	6.746	6.563	6.628	6.635	6.686	6.777	7.118	7.265
	CANARIAS	12.516	12.891	13.156	13.621	13.496	13.209	13.209	13.233	13.18	13.286	13.812	14.253
SERVICIOS	LAS PALMAS	32.08	32.906	33.145	34.281	33.928	33.568	33.572	32.733	32.79	32.853	32.884	31.714
	S/C DE TENERIFE	27.174	27.58	26.835	28.352	28.103	27.706	28.232	27.756	27.515	27.705	28.291	27.134
	CANARIAS	59.254	60.486	59.98	62.633	62.031	61.274	61.804	60.489	60.305	60.558	61.175	58.848
S.E.A.	LAS PALMAS	6.734	7.179	6.86	6.951	7.026	7.37	7.183	6.884	7.093	7.321	7.369	7.109
	S/C DE TENERIFE	5.238	5.331	5.291	5.038	5.106	5.181	5.109	4.929	5.134	5.168	5.300	5.070
	CANARIAS	11.972	12.51	12.151	11.989	12.132	12.551	12.292	11.813	12.227	12.489	12.669	12.179
TOTAL	LAS PALMAS	48.886	50.55	50.619	52.082	51.968	51.773	51.376	50.124	50.304	50.594	50.895	49.566
	S/C DE TENERIFE	42.023	42.708	42.039	43.686	43.295	42.684	43.186	42.626	42.634	42.994	44.066	42.784
	CANARIAS	90.909	93.258	92.658	95.768	95.263	94.457	94.562	92.75	92.938	93.588	94.961	92.350

PARO REGISTRADO POR SECTORES. 2003

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.169	1.234	1.467	1.609	1.620	1.552	1.418	1.304	1.310	1.327	1.291	1.241
	S/C DE TENERIFE	878	955	980	991	954	958	947	865	835	826	836	883
	CANARIAS	2.047	2.189	2.447	2.600	2.574	2.510	2.365	2.169	2.145	2.153	2.127	2.124
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.683	2.579	2.588	2.542	2.616	2.670	2.613	2.587	2.645	2.630	2.617	2.681
	S/C DE TENERIFE	2.540	2.523	2.499	2.517	2.422	2.447	2.354	2.345	2.312	2.360	2.409	2.499
	CANARIAS	5.223	5.102	5.087	5.059	5.038	5.117	4.967	4.932	4.957	4.990	5.026	5.180
CONSTRUCCION	LAS PALMAS	7.026	6.893	6.907	6.959	7.057	7.379	7.553	7.565	7.605	7.741	7.886	8.497
	S/C DE TENERIFE	6.999	7.039	7.245	7.114	6.900	6.880	7.141	7.041	7.038	7.084	7.283	7.844
	CANARIAS	14.025	13.932	14.152	14.073	13.957	14.259	14.694	14.606	14.643	14.825	15.169	16.341
SERVICIOS	LAS PALMAS	34.360	33.818	33.457	33.419	34.022	35.673	36.425	34.761	34.774	35.667	36.257	35.555
	S/C DE TENERIFE	29.228	28.507	28.558	28.232	27.700	28.806	29.720	28.789	27.955	28.212	28.996	29.568
	CANARIAS	63.588	62.325	62.015	61.651	61.722	64.479	66.145	63.550	62.729	63.879	62.253	62.123
S.E.A.	LAS PALMAS	7.729	7.817	7.902	7.913	7.853	8.260	7.985	7.707	7.925	8.163	8.181	7.832
	S/C DE TENERIFE	5.502	5.579	5.572	5.495	5.483	5.778	5.674	5.328	5.421	5.575	5.618	5.628
	CANARIAS	13.231	13.396	13.474	13.408	13.336	14.038	13.659	13.035	13.346	13.738	13.799	13.460
TOTAL	LAS PALMAS	52.967	52.341	52.321	52.442	53.168	55.534	55.994	53.924	54.259	55.528	56.232	55.806
	S/C DE TENERIFE	45.147	44.603	44.854	44.349	43.459	44.869	45.836	44.368	43.561	44.057	45.142	46.422
	CANARIAS	98.114	96.944	97.175	96.791	96.627	100.403	101.830	98.292	97.820	99.585	101.374	102.228

FUENTE :INEM
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Abordando el análisis desde la óptica que ofrecen los datos de crecimiento absoluto, cabría destacar los meses de junio, julio, noviembre y diciembre de 2003 al registrar una cifra de desempleo superior a 100 mil personas en el total de Canarias, sin duda, la característica más reseñable del ejercicio.

Paro Registrado

Del análisis provincial extraemos igualmente una lectura similar, precisando nuevamente, el mayor peso relativo de la provincia oriental que ha registrado una media de desempleo a lo largo del último ejercicio en torno a las 54.210 personas, muy superior a los 44.722 parados que se contabilizaba de media en Santa Cruz de Tenerife.

Trazando ahora una comparativa interanual, en Canarias ha destacado el mes de diciembre por contabilizar el mayor aumento del año, estimado en torno al 10,70% respecto del mismo periodo del ejercicio precedente. A este incremento le han seguido los calculados durante los meses de enero y julio con aumentos del orden del 7,9% y 7,7%, respectivamente.

Por el contrario, los meses donde se ha experimentado un menor incremento del paro han sido los de abril y mayo de 2003, pues se registró apenas un 1,1% y un 1,4% más de desempleo, respectivamente.

Por rama de actividad y comenzando por el sector servicios que registró más de 63 mil desempleados por término medio durante el ejercicio anterior, cabe destacar el mes de enero como aquél donde más se incrementó el paro del sector, en torno a un 7,3% más respecto de idéntico periodo del ejercicio precedente, seguido del aumento del 7,0% estimado durante el mes de julio.

Por su parte, y centrandó ahora nuestra atención en la actividad constructora, ha sido el mes de diciembre donde el sector contabilizó el mayor incremento de desempleo, contabilizando un total de 16.341 desempleados en toda Canarias, siendo, por el contrario, el mes de abril el que destacara por su menor incremento, en torno a un 3,3 por ciento interanual.

De la misma forma, el mes de diciembre se apunta como el de mayor aumento del desempleo también en la rama industrial aunque en menor intensidad, apenas un 2,8%, registrándose, no obstante, descensos notables como el ocurrido durante el mes de febrero de 2003 cuando se registró un 2,9% menos de personas en desempleo respecto de idéntico periodo del ejercicio anterior.

En agricultura destacó el mes de marzo como el de mayor aumento de paro, en torno a un 7,3% interanual, mientras el mes de septiembre se cerró con el mayor descenso relativo estimándose una tasa negativa del 5,3%, todo ello como consecuencia de la componente estacional que azota a la serie y que explicaremos más en detalle.

Por último, el número de personas inscritas en las listas del INEM y que aún no han encontrado su primer trabajo ascendió a un total promedio que superaba los 13 mil desempleados a lo largo del último ejercicio, registrando ascensos interanuales de intensidad notable como los que estimados durante los meses de abril y junio que alcanzaron el 11,8%, seguido de enero y diciembre a lo largo de los cuales la tasa de incremento se calculó en torno al 10,5 por ciento.

Características poblacionales del paro en Canarias.

Nuestro objetivo en esta última parte del epígrafe es ahondar en las características poblacionales del paro registrado en Canarias que podemos extraer de los datos recopilados por el Instituto Nacional de Empleo lo que nos permitirá aproximarnos a lo que pudiera ser el perfil del desempleado medio en las islas.

El análisis descriptivo de la base de datos disponible nos permite extraer conclusiones acerca del carácter e incidencia que determinados aspectos tales como edad, nivel de estudios o género tienen sobre la evolución del desempleo en Canarias y que se unirían a las extraídas del análisis por sector económico que ya hemos presentado.

Decíamos que el paro registrado en las islas durante el último quinquenio se caracterizaba básicamente por una alta concentración de la cifra de desempleo del sector servicios estimada en torno a un 60 por ciento, seguido de la construcción, actividad que aglutinaba el 15% del total.

A ello podremos añadir, tal y como se puede deducir de los datos de diciembre de cada año durante el periodo comprendido entre 1999 y 2003 que más de un 57% de los parados inscritos en las listas oficiales del INEM son mujeres y en torno a un 65% de ellas están adscritas, como ya decimos, a alguna actividad del sector servicios.

En su amplia mayoría, el total de desempleo registrado en Canarias afecta en más de un 90% a personas con estudios no universitarios, y no llega al 6% aquellos con estudios superiores. Por su parte, la edad del desempleado medio oscila entre los 25 y los 34 años, estrato poblacional que concentra a más del 30% del total de parados en las islas.

La utilidad de este análisis radica en el potencial que implica para determinar aquellos estratos poblacionales más afectados por el desempleo, lo que constituye un paso previo a la definición de políticas de empleo eficaces que permitan el diseño de medidas de actuación concretas que han de ser dirigidas y orientadas a colectivos bien especificados.

Todo ello sin obviar tampoco las limitaciones derivadas de la metodología de la propia base de datos que entiende por parado a aquella persona que decide inscribirse en las listas oficiales. Por tanto, los resultados que aquí presentamos hemos de tomarlos siempre con carácter orientativo y susceptibles de ser completados con los derivados de la explotación de la Encuesta de Población Activa que trataremos en el siguiente epígrafe.

Género y nivel de estudios.

Atendiendo al género del demandante y según publica el Observatorio de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de Canarias podemos apreciar como durante el último mes de diciembre de 2003 se contabilizaron un total 55.923 mujeres inscritas en las listas del INEM en Canarias, superando en más de 9 mil los registros de desempleo masculino del mismo periodo. Estos datos implican que más del 55% de los parados

Paro Registrado

registrados en las islas son mujeres adscritas en su mayoría, más de un 70%, al sector servicios.

El estrato femenino más castigado por el desempleo ha sido aquél con estudios no universitarios que ha concentrado a un total de 51.477 mujeres, esto es, un 92,05% del total del desempleo femenino y más de un 50,35% del desempleo total durante el mes de diciembre de 2003.

Por su parte, y en lo que respecta al desempleo masculino en Canarias, a pesar de representar en torno a un 45% sobre el total registrado durante el último quinquenio, conviene señalar que ha superado el 20% de incremento durante el último mes de diciembre respecto del mismo periodo del ejercicio 1999, mientras que el incremento del desempleo femenino se ha cifrado en menos del 15 por ciento durante idéntico periodo.

**DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR GÉNERO, SECTOR Y NIVEL DE ESTUDIOS.
CANARIAS DICIEMBRE DE 2003**

	HOMBRES		MUJERES		CANARIAS	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
AGRICULTURA	748	1,62	1.376	2,46	2.124	2,08
INDUSTRIA	2.900	6,26	2.280	4,08	5.180	5,07
CONSTRUCCIÓN	14.698	31,74	1.643	2,94	16.341	15,98
SERVICIOS	23.779	51,35	41.344	73,93	65.123	63,70
SEA	4.180	9,03	9.280	16,59	13.460	13,17
SIN ESTUDIOS	196	0,42	204	0,36	400	0,39
EST NO UNIVERSITARIOS	44.205	95,51	51.477	92,05	95.705	93,62
EST SUPERIORES	1.881	4,06	4.242	7,59	6.123	5,99
TOTAL	46.305	100	55.923	100	102.228	100

Fuente: OBECAN
Elaboración propia

Así y todo, la distribución del paro por géneros que estamos comentando no parece arrojar un escenario muy alentador para las mujeres en Canarias pues en los últimos cinco años la proporción de éstas sobre el total registrado no consigue bajar del 55 por ciento, aunque es cierto que durante el ejercicio 2003 se redujo el dato en torno a 1,7 puntos porcentuales respecto del peso relativo que adquiriría en 1999.

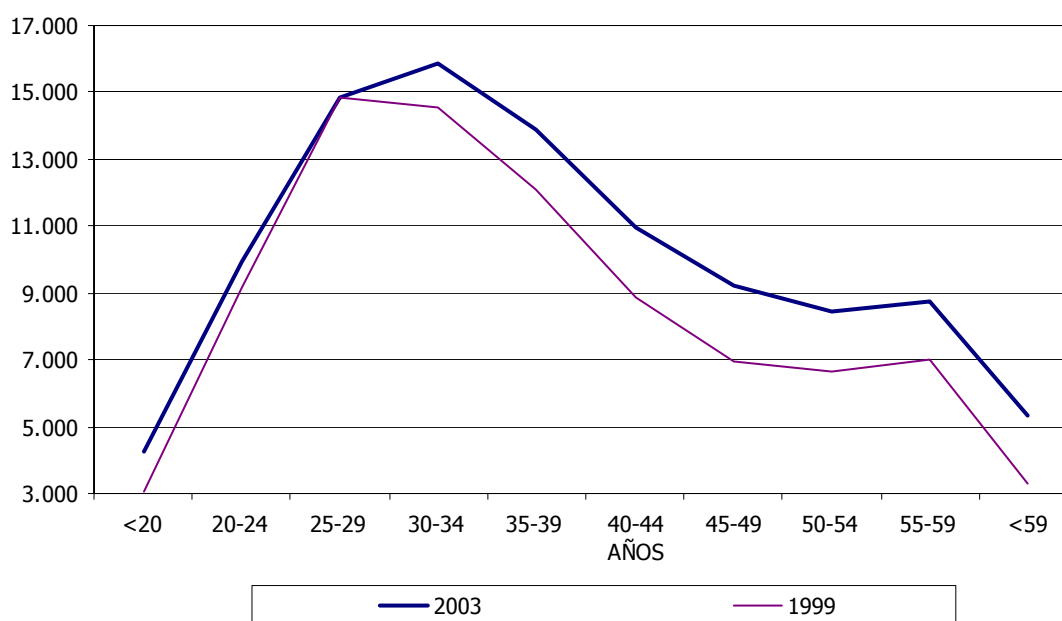
Analizando el nivel de estudios de los desempleados, aquellos que no acceden a los estudios superiores parecen ser más proclives a engrosar las listas de paro pues se aprecia cómo en los últimos cinco años un porcentaje superior al 93,62% del total de desempleados contaban con estudios primarios o bien habrían acabado algún ciclo formativo o el bachillerato y no más de un 6% eran universitarios.

El desarrollo del capital humano como política general y la formación del desempleado como medida de actuación se nos antojan, a la luz de los resultados, como elementos que confieren fortaleza y seguridad al desempleado, mientras que la asimilación de nuevos conocimientos por parte de los empleados acorde con el proceso de evolución que experimenta la empresa en particular y el sector donde ubica su actividad en general, redundan en aumentos de productividad que potencian su contratación.

Edad.

Nos centramos ahora en la edad del demandante de empleo y, observando el gráfico que mostramos a continuación, podemos distinguir claramente una tendencia a la concentración del paro en torno al intervalo que comprende los 25 y 35 años de edad. En líneas generales y según los últimos datos disponibles, cerca del 30% de los parados inscritos en las oficinas del INEM en Canarias se sitúan en este segmento de población.

DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR EDAD



Los datos ponen de manifiesto un proceso de incorporación de la población al mercado laboral cada vez más tardío, incorporación que además se afronta de forma no gradual y evidencia las dificultades de absorción por parte del entramado productivo.

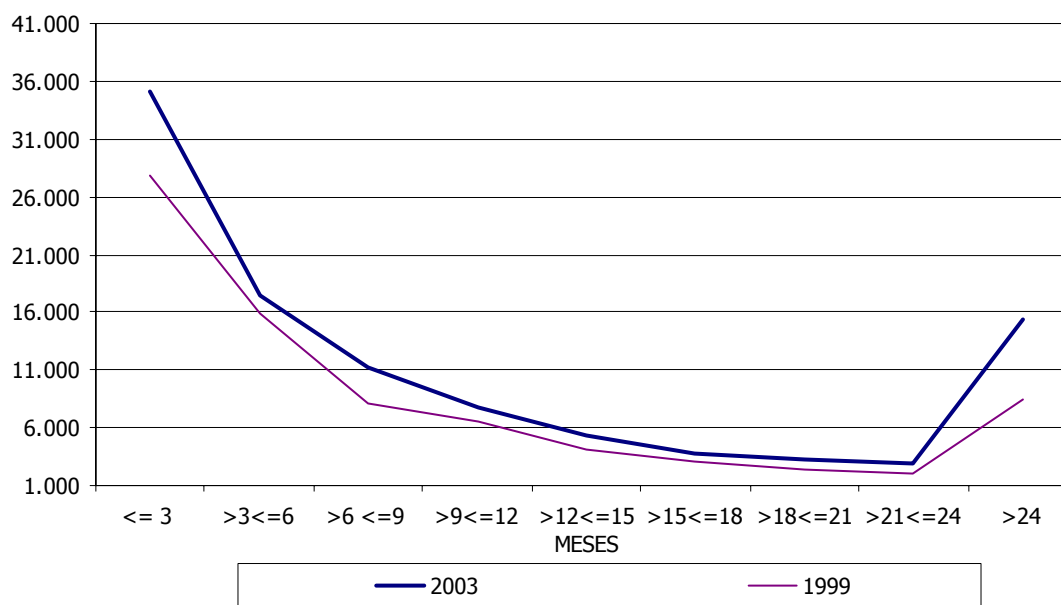
De la comparación respecto de la situación que se describía cinco años antes, durante el mes de diciembre de 1999, cabría apreciar un incremento generalizado del paro en todos los segmentos de edad considerados, si bien es cierto que la diferencia se acrecenta en mayor medida en los estratos poblacionales de más de 40 años.

Por el contrario, el nivel de desempleo que afecta a la población entre 20 y 29 años parece mantenerse estable lo que parece estar reflejando un proceso de renovación de plantilla como consecuencia de la implantación cada vez más patente de nuevas tecnologías en las empresas que requieren de conocimientos, por lo general más extendidos entre los más jóvenes.

Duración del desempleo.

Atendiendo ahora al periodo temporal en que una persona permanece en situación de desempleo en las islas observamos que cerca de un 35% de los parados encuentran trabajo antes de los 3 primeros meses y más de la mitad no tarda más de 6 en abandonar las listas de desempleo.

DISTRIBUCIÓN DEL PARO SEGÚN DURACIÓN



Esta situación se asemeja bastante, en términos relativos a la que se describía en 1999, aunque en lo que afecta al parado de más de un año, el comentario adquiere un tono menos optimista que el de entonces.

En relación con el mes de diciembre de 1999, el siguiente gráfico parece estar mostrando el positivo efecto que han tenido los planes de choque contra el desempleo de más de un año pues se ha conseguido, si no reducir el número total de estas personas que engloban este segmento, al menos sí frenar su expansión con medidas de formación e incentivos a la contratación que bien pudieran haber reducido la duración de desempleo a no más de los 9 meses.

Paro Registrado

Las cifras así lo evidencian, durante el último mes de 2003 se registró en torno a 13.252 personas más en situación de desempleo durante menos de un año, lo que superó en más de 3 mil el registro que se contabilizaba entre aquellos que superaban los doce meses en paro.

Lo anterior eleva el montante total de desempleados del primer grupo a 71.533 personas a finales del 2003, esto es, más de 13 mil parados más de los registrados hace cinco años, mientras que aquellos que permanecen más de un año en paro se alcanzaban en diciembre de 2003 las 30.695 personas, unos 10.541 parados más respecto de mismo mes de 1999.

Las políticas de formación y desarrollo de capital humano han de estar basadas en un objetivo de incremento de productividad, racionalidad del gasto y atención a colectivos especialmente afectados por el paro, y por ende, tales políticas han de ir dirigidas especialmente a núcleos poblacionales de más de 25 años y con estudios primarios, fomentando la movilidad de mano de obra intrasectorial que ayude a rebajar la alta dependencia que el sector servicios ejerce sobre la mano de obra y actuaciones concretas que deriven en una mejor integración de la mujer en el mundo laboral y prestando especial atención a los parados de más de un año que alcanzan ya el 30% del total.

Asumiendo que la actividad económica es un elemento dinámico, cambiante en el tiempo y que de su adaptabilidad depende su desarrollo en el futuro, convenimos en la necesidad de profundizar, por ejemplo, en aspectos tales como la movilidad o la flexibilidad de la fuerza de trabajo; movilidad entre sectores económicos y zonas geográficas que permitan ajustar los desequilibrios actuales entre demanda y oferta así como combatir los efectos de la coyuntura del sector servicios y flexibilidad para hacer frente a los retos que imponen esos cambios en la producción.

Un marco laboral rígido es un elemento claramente limitador de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas que conforman el grueso del tejido productivo de las islas, para proceder a un ajuste óptimo de las cantidades de factor que permita aprovechar las posibilidades que ofrece por ejemplo la sociedad de la información.

2.3 Análisis de la estacionalidad.

Dada la distribución productiva del archipiélago y la incidencia sobre el empleo del sector turístico, y en menor medida, dado su peso en el mercado laboral, a las características inherentes a la producción agrícola en nuestro territorio, la serie temporal del paro registrado en Canarias adolece de un marcado componente estacional como el que afecta tradicionalmente a los meses de diciembre de cada año, donde confluyen fuerzas altamente positivas para el empleo como son la temporada alta en turismo o el elevado volumen de actividad comercial y agrícola propia de estas fechas que inciden a la baja en las cifras de desempleo.

Ello nos obliga a ampliar el estudio de la serie de paro atendiendo a la incidencia de esta componente aislando su efecto del resto de elementos que también afectan a su evolución tales como la tendencia, las variaciones fruto de la etapa del ciclo económico o aquellas derivadas de acontecimientos puntuales que bien pueden provocar desviaciones sobre los resultados medios.

Procederemos en este apartado a explotar los resultados derivados de la aplicación del método de ajuste analítico bajo una hipótesis multiplicativa a los datos de paro registrado publicados por el Instituto Nacional de Empleo durante el quinquenio que comprende desde 1999 a 2003, una vez resueltos y comprobados todos los preceptos que dicho método exige para su correcta implantación.

Análisis gráfico previo.

Conviene comenzar el estudio analizando la información promedio que ofrece la serie de paro registrado. Así, mostramos a continuación el cálculo de los valores medios y desviaciones típicas del paro registrado cada mes durante el quinquenio de referencia.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PERÍODO 1999-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1999	93.729	93.760	92.548	91.658	90.718	89.968	89.752	91.479	91.445	90.973	89.804	86.390
2000	89.699	89.575	89.303	88.466	89.764	91.711	93.321	89.420	89.604	88.754	86.129	83.143
2001	89.608	88.711	90.691	92.808	93.448	92.858	93.341	91.908	91.980	91.252	87.759	85.446
2002	90.909	93.258	92.208	95.768	95.263	94.457	94.562	92.750	92.938	93.588	94.961	92.350
2003	98.114	96.944	97.175	96.791	96.627	100.403	101.830	98.292	97.820	99.585	101.374	102.228
media	92.412	92.450	92.385	93.098	93.164	93.879	94.561	92.770	92.757	92.830	92.005	89.911
desv. Típica	3.596	3.347	2.974	3.331	2.916	3.998	4.444	3.321	3.079	4.146	6.203	7.678

Fuente: INEM

Elaboración propia.

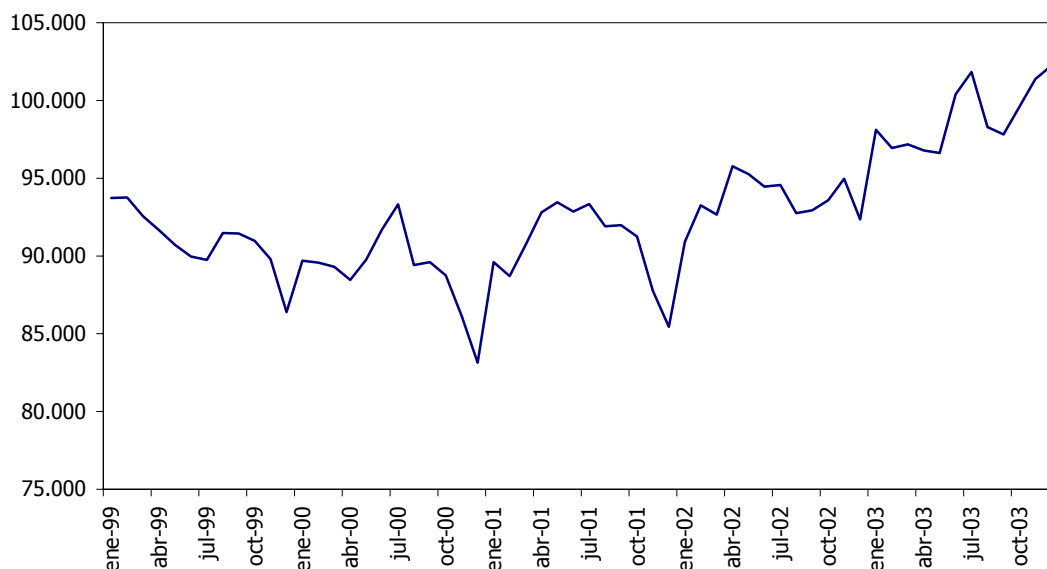
De esta observación puede destacarse que los máximos registros del número de parados se localizan en torno al segundo trimestre de cada año, mientras que el menor

Paro Registrado

volumen de desempleo se contempla al final de cada ejercicio, concretamente en los meses de noviembre y diciembre.

Tales observaciones resultan compatibles con la estructura productiva del archipiélago canario, que registra, como hemos dicho, su máximo nivel de producción y, por ende, de empleo, durante los últimos meses del año.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS 1999-03



Del mismo modo, el mayor nivel de desempleo del segundo trimestre se encuentra estrechamente ligado con la época de menor afluencia de turistas, hecho al que se une la práctica inactividad del sector tomatero que suele finalizar el periodo de zafra por estas fechas.

Según se desprende de la representación gráfica de la serie mensual del paro, observamos en el año 2001 un mínimo que viene a marcar un punto de ruptura de la tendencia decreciente que ya viniera mostrando el paro en periodos anteriores. A partir de entonces, comienza un periodo de cierta estabilidad que precede al crecimiento pronunciado de los dos últimos años.

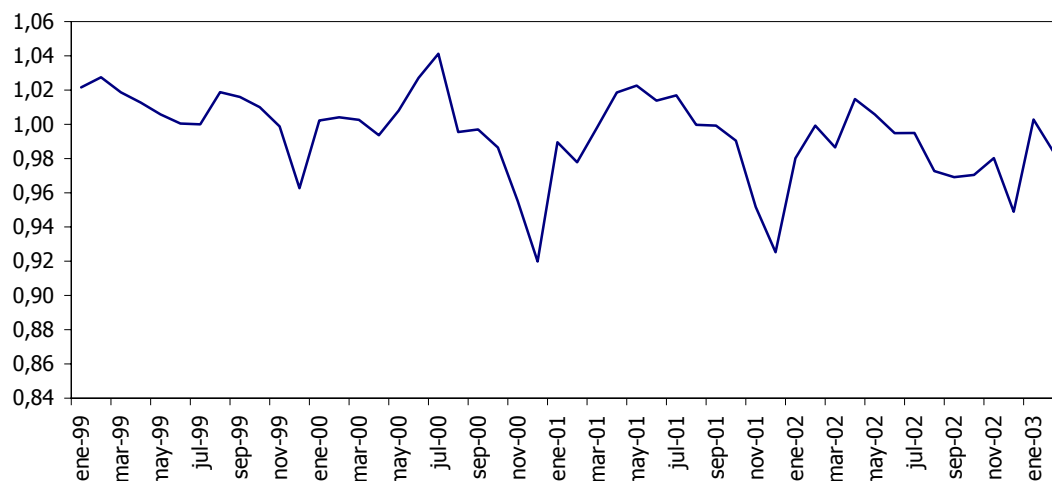
No obstante, lo más relevante del gráfico de cara al estudio que aquí emprendemos es la presencia acentuada de periodos "picos" y "valle" dentro de cada ejercicio de la serie, síntoma inequívoco del efecto que la componente estacional está ejerciendo sobre la tendencia de la serie.

El análisis hasta aquí desarrollado es meramente intuitivo y las deducciones que de él hemos obtenido, aunque ciertas, carecen aún de rigor estadístico. El siguiente paso en la determinación del componente estacional estriba en depurar de la serie original la propia tendencia, bajo la hipótesis multiplicativa de la que partimos.

Ello nos conduce a una nueva serie, que si bien no recoge de manera exacta y precisa el componente estacional que buscamos, pues aún estaría afectada por la llamada variable residual del análisis, si nos permite precisar más en detalle el efecto que el paso del tiempo provoca sobre la evolución general de la serie de paro registrado en las islas.

De esta forma podemos graficar la serie, esta vez sin tendencia donde se consigue apreciar de una forma más nítida los fenómenos antes descritos y concretar en los meses de diciembre aquellos periodos donde se define con mayor intensidad un patrón repetido de comportamiento empujando a la baja la tendencia general del paro.

**PARO REGISTRADO EN CANARIAS.
SERIE SIN TENDENCIA.**



Por el contrario, durante los meses de abril a julio el paro tiende a aumentar según se observa, independientemente de la coyuntura particular que en cada año afecte a la economía durante ese periodo.

No obstante, cabe resaltar que la amplitud entre los "picos" y "valles" de la serie parecen acortarse a medida que nos acercamos en el tiempo. La amplitud de la que hablamos está haciendo referencia, precisamente, a la incidencia del propio efecto estacional, y lo que se deduce del gráfico, no es sólo el carácter estacional de la serie de paro sino también la evolución de este efecto en el tiempo.

Así, podemos intuir que durante los últimos años, que recordemos coinciden con el periodo de mayor crecimiento del paro, parece estar reduciéndose el efecto que la estación del año en la que se esté contabilizando tiene sobre el paro en sí, lo que nos lleva a considerar que el comportamiento de la serie se encuadra más en una

tendencia creciente propia de la fase del ciclo económico al que estamos asistiendo que a un efecto estacional concreto.

Como quiera que la serie temporal original analizada puede estar afectada por fluctuaciones erráticas que no se corresponden con fenómenos previsibles, tales como la ruptura brusca del proceso productivo en alguna rama de actividad (como ha ocurrido en la pesca o en el sector agrícola) o un cambio de legislación en el mercado laboral como ya ocurriera durante el 1997, el anterior análisis debe ser finalmente matizado con la concreción de la componente estacional, calculando para ello los Índices de Variación Estacional (en adelante IVE) de cada mes del año.

Estos índices fluctúan en torno a un valor central igual a 100, denotando la existencia de estacionalidad toda aquella divergencia significativa sobre dicho valor central. Así, y a modo de ejemplo, un valor inferior a 100 estaría haciendo alusión a que, por el hecho de ser ese mes, el número de parados es inferior a su tendencia media y, por tanto, podría concluirse que la serie presenta estacionalidad.

El estudio de esta componente mediante el cálculo de los índices anteriores, permitirá obtener conclusiones que consideramos de especial relevancia acerca de lo acontecido en el mercado laboral canario durante los últimos años. La flexibilidad del método empleado nos permite incluso comentar resultados regionales, provinciales, por sector económico e incluso en función del sexo del demandante de empleo.

Nuestro propósito es proporcionar además dinamismo al comentario y para ello hemos ampliado los cálculos a un quinquenio anterior, al periodo que comprende desde 1993 a 1998, con el fin de evaluar precisamente la evolución de la componente estacional que ya comentáramos en párrafos anteriores.

Canarias.

Tal y como se deduce de los resultados presentados, la estacionalidad de la serie de paro en la Comunidad Autónoma de Canarias incide con mayor intensidad en los dos últimos meses del año, y más aún en el mes de diciembre.

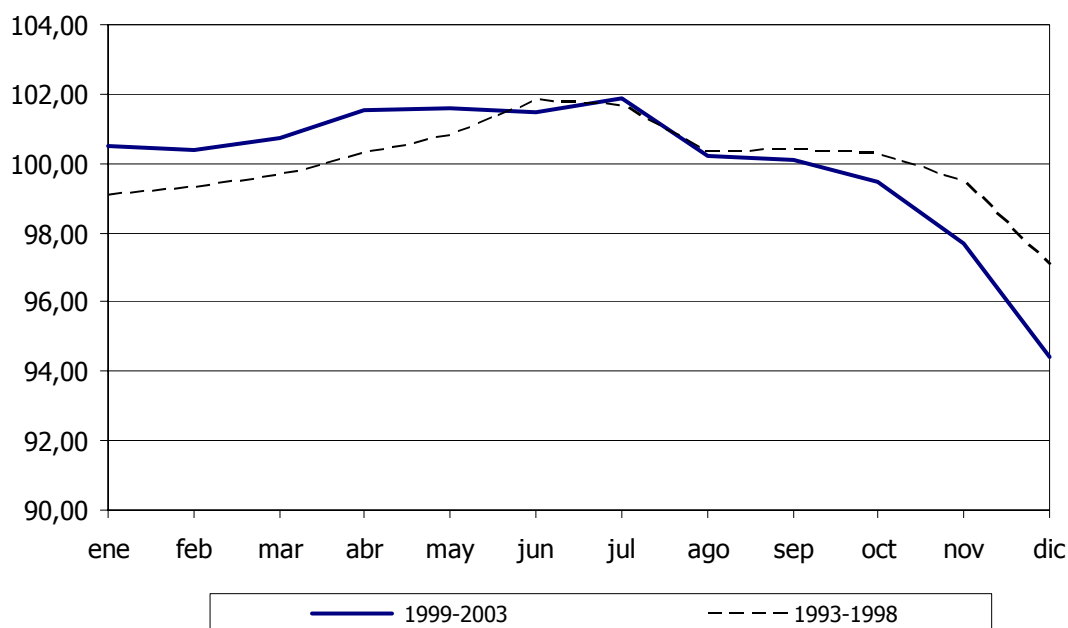
No pretendemos aquí ser muy exhaustivo en nuestro análisis de la estacionalidad pero sí resulta de interés reparar en algunos aspectos que consideramos aportan mayor robustez a nuestro estudio. Así, y dados los resultados derivados del mismo, podríamos estimar que en los meses de diciembre el efecto estacional podría estar incidiendo en torno a un 6% a la baja sobre la tendencia del paro, el mayor de todos los periodos seguido de los meses de noviembre donde se podría achacar a este fenómeno un descenso del 2,5% del desempleo del comportamiento tendencial observado.

Por su parte, aquellos meses donde se aprecia una mayor incidencia al alza tienen sobre el nivel medio de paro son, como ya apuntáramos en los análisis gráficos anteriores, los comprendidos entre abril y julio de cada año, siendo responsable, cada uno de ellos, de que la cifra de parados superase en más de 1,5% la media del periodo de estudio.

Paro Registrado

En cambio, los meses de enero a marzo así como agosto y septiembre se configuran, a la luz de los resultados expuestos como aquellos donde menos afecta el componente estacional, pues presentan índices muy cercanos a la centena.

I.V.E. CANARIAS



En el gráfico anterior enfrentamos el efecto de la componente estacional de cada mes sobre la media calculada para el periodo 1999-2003 con el efecto calculado para el quinquenio 1993-1998. De esta forma podemos apreciar como la componente estacional del paro registrado durante los últimos meses del año, en el periodo que comprende de octubre a diciembre, ha adquirido mayor intensidad en los últimos años agudizando así el efecto a la baja en el desempleo, respecto de lo que sucedía en el quinquenio 1993-1998.

Por su parte, durante los últimos cinco años y a luz de los resultados, cabría mencionar que el efecto estacional de los primeros meses del año parece haberse corregido, al registrar a partir del 2000 unos valores más centrados respecto de la media en referencia a lo que ocurriera en Canarias durante la década de los noventa.

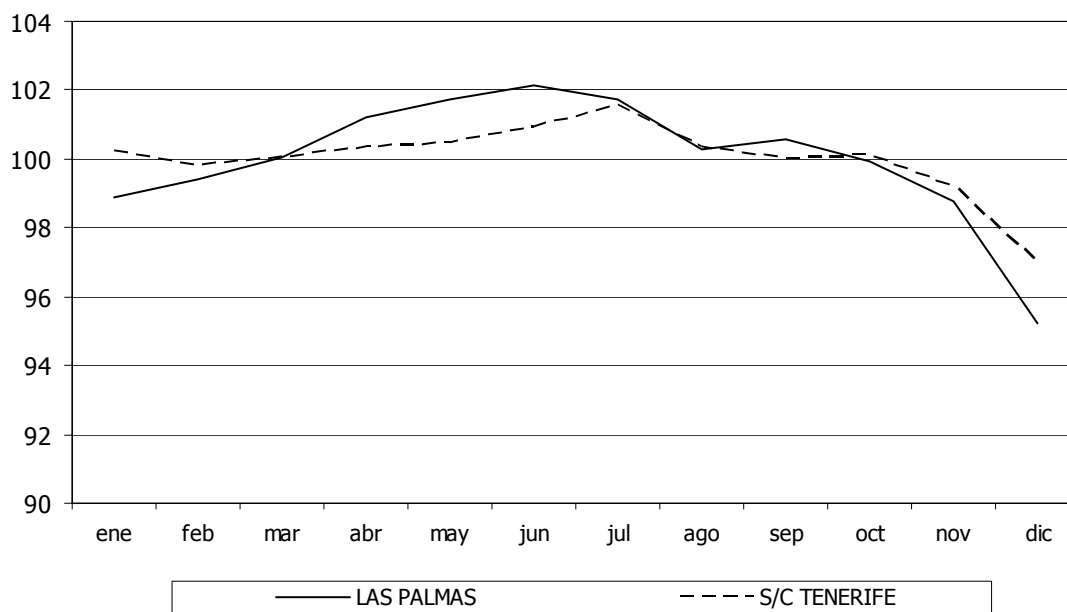
De igual modo podemos proceder con el **análisis provincial**, observando diferencias mayormente en lo que a la temporada veraniega se refiere. En ambas provincias, y en sintonía con lo explicado anteriormente, se aprecia una mayor incidencia del efecto estacional en los últimos meses del año, aunque parece ser más intensivo en Las Palmas pues el valor de los IVE obtenido se muestra, para cada mes del último trimestre, más alejado del valor referencial.

Paro Registrado

En otras palabras, durante el último trimestre del año, y considerando tan sólo el efecto del mes "en cuestión" como explicativo del desempleo, éste estaría afectando a la baja con mayor intensidad en la provincia oriental de lo que lo que podría estar condicionando al desempleo en Santa Cruz de Tenerife. No obstante, y siguiendo con esta misma línea argumental, los meses de enero serían menos propicios para la provincia tinerfeña pues en ellos habría de esperar un crecimiento estacional del paro superior.

Todo lo contrario habría que decir de los meses de mayo a junio de cada año, donde el valor de los IVE para la provincia oriental se sitúan cercanos, e incluso superiores, al 2% sobre la media, lo cual denotaría un efecto al alza en el número de parados mayor en esta provincia durante dicho periodo.

IVE SEGÚN PROVINCIAS



Así, y en lo que a Las Palmas se refiere, los meses de mayo y junio destacan sobre el resto por incidir al alza en el paro registrado en más de un 2,5% sobre la media durante el periodo 1999-2003, seguido de los meses anterior y posterior, esto es, mayo y julio. Esto pone de relieve que la temporada baja turística en alianza con la escasa actividad del sector agrícola, especialmente la dependiente del tomate, con mayor peso en esta provincia, suponen un condicionante de gran relevancia para el comportamiento del paro durante estos meses.

Esta es una situación que ya deriva del quinquenio 1993-1998 pero que en los últimos cinco años, a partir de 1999, se ha hecho más acuciante sobre todo en los meses de abril y mayo, donde el IVE aumenta en torno a los 1,27 y 1,45 puntos de índice, respectivamente.

Paro Registrado

Por su parte, los meses de enero y el trimestre que comprende desde octubre a diciembre, parecen mostrarse favorables para las cifras de parados en la provincia de Las Palmas, pues se calcula que el paro haya descendido durante los meses de diciembre de cada año en algo más de un 6% respecto de la media tendencial del último quinquenio.

Este último valor se muestra especialmente ventajoso en comparación con el registrado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde el IVE calculado para los meses de diciembre dista en poco más de 4,70 puntos de índice del valor 100.

Resulta curioso observar como el efecto estacional de la serie se ha ido acrecentando durante el primer semestre respecto de los resultados obtenidos en el estudio del quinquenio 1993-1998, mientras el segundo trimestre se muestra sensiblemente inferior. Con ello decimos que el periodo enero-mayo incide con mayor intensidad sobre las cifras de paro durante el último quinquenio de lo que lo hacía durante el mismo periodo del quinquenio anterior, al contrario de lo que ocurre con el segundo semestre y más aún en los meses de noviembre y diciembre, donde el efecto a la baja sobre la tendencia seguida por el paro ha aumentado en intensidad respecto al periodo 1993-1998.

Nos adentramos ahora en el estudio de la estacionalidad en función de los resultados obtenidos para la serie de parados en el total del archipiélago atendiendo a la **rama de actividad** a la que circunscriben su actividad.

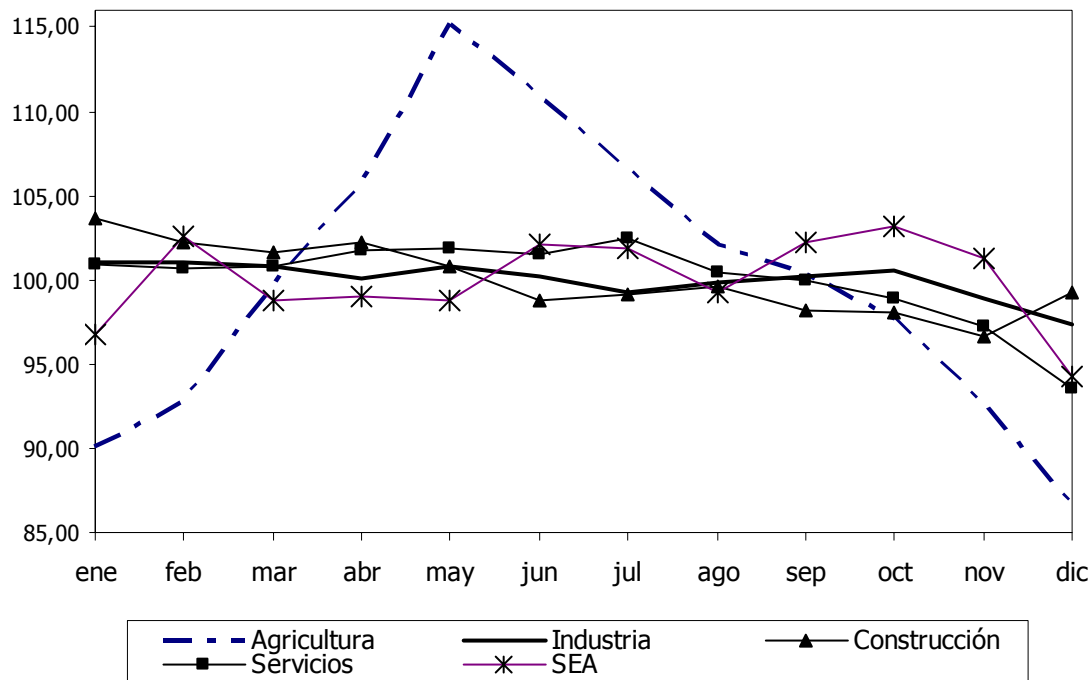
Así, y comenzando por establecer una comparativa general de los IVE obtenidos, cabría destacar quizás al sector primario, claramente más sensible a la estación del año en que desarrolle su actividad. Concretamente, se observa como el paro en temporada de zafra, entre octubre y marzo de cada año, tiende a disminuir mientras que, por el contrario, el resto del año tiende a superar la media de cada periodo.

A ello cabría sumar la incidencia de cada estación del año sobre las cifras de paro del colectivo "sin empleo anterior" que ve como durante los meses de diciembre y enero de cada año, coincidiendo con la temporada alta en turismo y la época navideña, este colectivo experimenta un descenso del paro respecto de la tendencia en torno a un 5%, para aumentar, como consecuencia de una menor intensidad productiva llegado el mes de febrero en algo más de un 2,5 por ciento.

En cambio, los meses de septiembre y octubre, que marcan el final del curso académico y la incorporación de demandantes tras finalizar sus estudios, son especialmente relevantes para el paro en Canarias pues el grupo de desempleados que buscan su primer puesto de trabajo supera la tendencia media del periodo en torno a un 2,20% y un 3,20%, respectivamente.

La industria, por su parte, se muestra un tanto menos dependiente del efecto estacional. El paro en la industria tiende a disminuir en los dos últimos meses del año para volver a aumentar pasado el 31 de diciembre. El resto del año las variaciones en el desempleo están más bien ligadas a variables propias del ciclo económico general o bien a algún aspecto puntual que pueda afectar a la rama industrial en el archipiélago.

I.V.E. POR SECTORES DE ACTIVIDAD



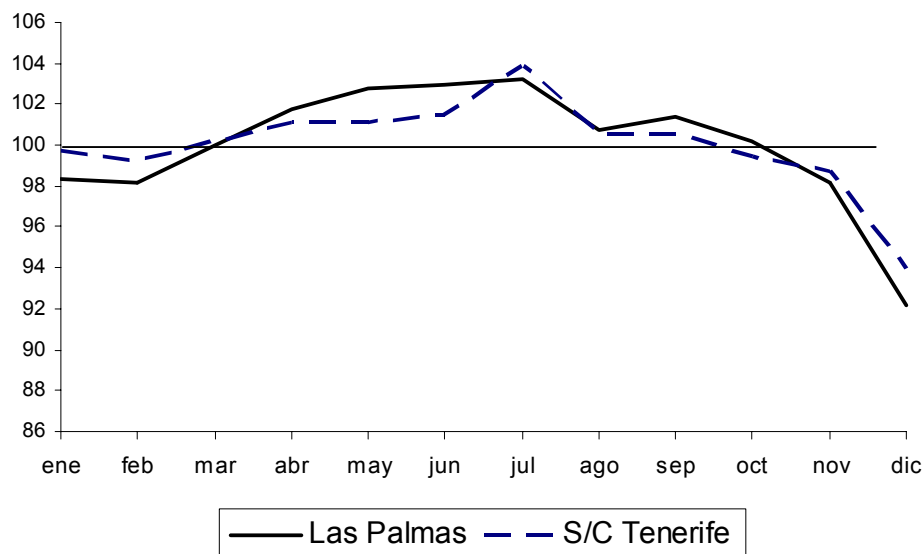
No obstante, el estudio de la estacionalidad del mercado laboral en la construcción ofrece una lectura un tanto más enriquecedora. En tanto en cuanto el efecto de la componente estacional parece corregirse a medida que avanza el ejercicio, evidenciando de este modo la incorporación gradual de efectivos al sector como consecuencia de la finalización de obras y la licitación de nuevas ejecuciones características de la actividad constructora en las islas.

De la comparación respecto del quinquenio anterior cabría matizar un incremento de la incidencia positiva de la componente estacional sobre el paro durante el primer trimestre de cada año, siendo más pronunciado en los meses de enero, cuando el desempleo puede haber superado a la tendencia en algo más de 3,5 puntos porcentuales.

En lo que al sector servicios se refiere, el cálculo de los IVE pone de manifiesto el claro efecto de la temporada baja del turismo como responsable del aumento de paro en los meses de verano y el de la actividad comercial propia de fiestas navideñas en las disminuciones de desempleo observadas a finales de cada año. Cabe mencionar, no obstante, que este último efecto sobre el paro se ha acentuado en los últimos años respecto de los resultados obtenidos para el periodo 1993-1998 y más especialmente en lo que afecta a los meses de noviembre y diciembre donde se ha apreciado una disminución del paro respecto de la tendencia de cada periodo de alrededor un 1,61 y de 2,82 puntos de índice, respectivamente, durante los últimos cinco años.

El mismo estudio lo hemos realizado atendiendo ahora al **género** del demandante de empleo así como el ámbito geográfico al que se adscribe cada uno y los resultados se muestran en la siguiente tabla.

IVE FEMENINO POR PROVINCIA



Observamos, en sintonía con el modelo general ya explicado, que la incidencia sobre el desempleo es mayor a finales de cada año siendo en estos meses cuando el valor de los índices dista en mayor medida de la media, mientras que los meses del segundo y tercer trimestre parecen evidenciar un comportamiento más centrado respecto de la tendencia del periodo.

En el conjunto del archipiélago, las mayores diferencias entre paro masculino y femenino se aprecian durante el último trimestre, donde el desempleo de la mujer parece estar más condicionado a la evolución de la mayor actividad comercial y turística de esta época, viendo disminuir en mayor cuantía sus cifras de paro de lo que parece afectar al paro masculino.

Por su parte, los mayores incrementos de paro femenino parecen acentuarse en torno a los meses de junio y julio en estos últimos cinco años, mientras que los meses de enero aparecen especialmente sensibles para el número de hombres en situación de desempleo durante el mismo periodo.

Conviene, no obstante, profundizar en el análisis estacional según el sexo del demandante de empleo atendiendo también al ámbito geográfico correspondiente. En este sentido, y prestando especial atención al comportamiento de aquellos meses

Paro Registrado

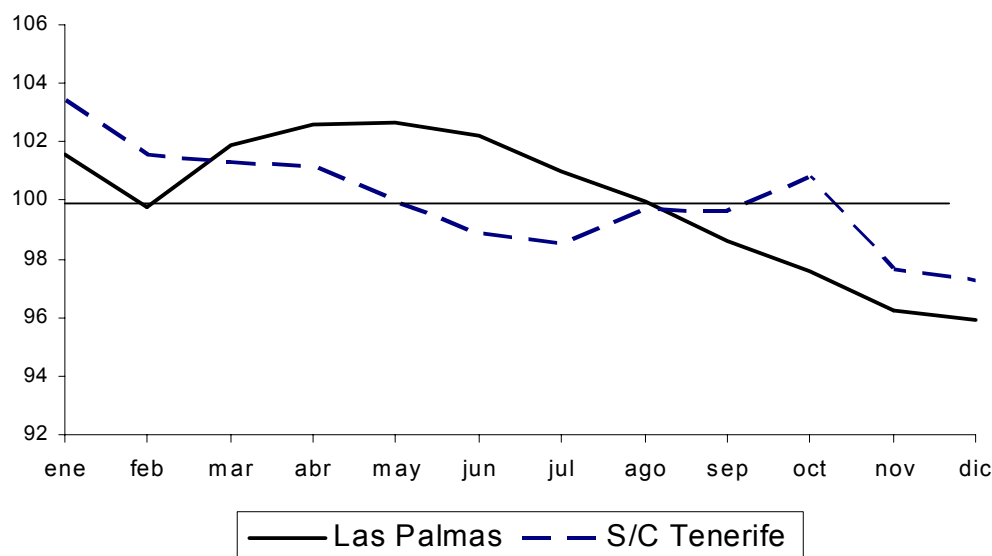
donde el estudio anterior ha detectado mayor incidencia del efecto estacional, cabe apreciar diferencias geográficas de interés.

En lo que respecta al desempleo femenino y tal y como presentamos en el primero de los gráficos, observamos como este nicho de mercado se muestra sensiblemente más vulnerable al efecto estacional en la provincia de Las Palmas de lo parece estar afectando en las islas más occidentales.

Se observa que el primer y cuarto trimestre de cada año del periodo de estudio han incidido con mayor intensidad en la disminución del paro registrado de la provincia, mientras que el segundo y tercer trimestre, a excepción del mes de julio, reflejan un aumento del paro superior a la tendencia también mayor en este mismo ámbito provincial.

Por su parte, y en lo que afecta al desempleo masculino, la incidencia de la componente estacional de la serie en cada provincia muestra algunas diferencias. Lo más destacable es señalar que en el periodo que comprende desde 1999 hasta el año 2003, se ha estimado que el paro registrado en la provincia oriental durante los meses comprendidos entre mayo y julio de cada ejercicio se han visto afectados por un aumento de carácter estacional que difiere del calculado en la provincia occidental donde los mismos meses han incidido con signo negativo en las cifras de desempleo que marcaba la tendencia general del quinquenio.

IVE MASCULINO POR PROVINCIA



ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL. PROVINCIAS

	TOTAL CANARIAS		LAS PALMAS		S/C TENERIFE	
	1993-98	1999-03	1993-98	1999-03	1993-98	1999-03
enero	99,08	100,48	98,72	99,76	99,47	101,24
febrero	99,29	100,41	99,27	100,18	99,33	100,65
marzo	99,64	100,70	99,61	100,67	99,67	100,67
abril	100,26	101,55	100,68	101,95	99,83	101,12
mayo	100,76	101,61	101,14	102,59	100,37	100,57
junio	101,80	101,46	101,87	102,51	101,34	100,32
julio	101,67	101,89	101,36	102,18	101,59	101,55
agosto	100,32	100,22	100,18	100,29	100,50	100,16
septiembre	100,39	100,08	100,85	100,06	99,95	100,13
octubre	100,27	99,48	100,47	98,96	100,11	100,06
noviembre	99,45	97,68	99,68	97,22	99,79	98,21
diciembre	97,07	94,44	96,17	93,63	98,04	95,33

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL POR GÉNERO 1999-2003

	TOTAL CANARIAS		LAS PALMAS		S/C TENERIFE	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
enero	102,45	99,01	101,58	98,35	103,44	99,73
febrero	100,60	98,71	99,75	98,19	101,57	99,29
marzo	101,70	100,13	101,90	100,03	101,32	100,22
abril	101,94	101,44	102,57	101,75	101,20	101,11
mayo	101,36	101,97	102,67	102,77	99,95	101,10
junio	100,60	102,27	102,22	102,96	98,84	101,51
julio	99,84	103,55	101,02	103,24	98,55	103,91
agosto	99,82	100,65	99,95	100,76	99,70	100,54
septiembre	99,07	100,97	98,58	101,36	99,63	100,54
octubre	99,11	99,89	97,56	100,22	100,82	99,49
noviembre	96,93	98,40	96,26	98,16	97,67	98,68
diciembre	96,58	92,99	95,93	92,21	97,30	93,88

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL. SECTOR ECONÓMICO

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		SEA	
	1993-1998	1999-2003	1993-1998	1999-2003	1993-1998	1999-2003	1993-1998	1999-2003	1993-1998	1999-2003
enero	92,74	90,11	99,11	101,09	101,05	103,61	99,28	100,94	97,93	96,77
febrero	92,47	92,70	99,91	101,03	101,45	102,23	99,40	100,70	98,14	102,56
marzo	98,93	99,74	99,76	100,75	100,50	101,68	99,57	100,77	99,31	98,82
abril	103,98	105,63	100,27	100,11	100,71	102,18	100,32	101,77	99,02	98,97
mayo	108,77	115,11	100,85	100,75	100,10	100,77	101,06	101,83	98,77	98,73
junio	111,17	110,86	102,15	100,21	100,51	98,73	102,01	101,52	100,26	102,07
julio	105,95	106,50	100,72	99,30	100,57	99,10	102,44	102,42	99,58	101,87
agosto	102,12	102,12	100,74	99,88	100,04	99,64	100,73	100,43	98,62	99,30
septiembre	99,33	100,31	100,11	100,20	99,22	98,13	100,20	99,95	102,32	102,20
octubre	97,86	97,68	99,39	100,51	98,47	98,03	99,83	98,92	104,06	103,22
noviembre	94,75	92,57	99,01	98,87	98,00	96,66	98,83	97,22	103,73	101,24
diciembre	91,94	86,67	97,97	97,30	99,37	99,25	96,34	93,52	98,25	94,24

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PARO REGISTRADO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. PERÍODO 1999-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1999	46.103	46.800	45.830	46.087	46.075	45.518	45.177	46.038	46.155	45.752	45.070	43.168
2000	45.026	44.942	44.849	44.707	45.556	46.647	47.175	45.373	45.429	44.835	43.541	42.027
2001	45.224	45.253	46.740	48.156	49.085	49.100	49.227	48.464	48.519	47.936	46.989	45.579
2002	48.886	50.550	50.619	52.082	51.968	51.773	51.376	50.124	50.304	50.594	50.895	49.566
2003	52.967	52.341	52.321	52.442	53.168	55.534	55.994	53.924	54.259	55.528	56.232	55.806
media	47.641	47.977	48.072	48.695	49.170	49.714	49.790	48.785	48.933	48.929	48.545	47.229
desv. típica	3.352,7	3.304,6	3.229,9	3.482,4	3.408,1	4.046,7	4.166,5	3.445,8	3.550,1	4.305,8	5.102,7	5.596,9

PARO REGISTRADO EN LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE. PERÍODO 1999-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1999	47.626	46.960	46.718	45.571	44.643	44.450	44.575	45.441	45.290	45.221	44.734	43.222
2000	44.673	44.633	44.454	43.759	44.208	45.064	46.146	44.047	44.175	43.919	42.588	41.116
2001	44.384	43.458	43.951	44.652	44.363	43.758	44.114	43.444	43.461	43.316	40.770	39.867
2002	42.023	42.708	42.039	43.686	43.295	42.684	43.186	42.626	42.634	42.994	44.066	42.784
2003	45.147	44.603	44.854	44.349	43.459	44.869	45.836	44.368	43.561	44.057	45.142	46.422
media	44.771	44.472	44.403	44.403	43.994	44.165	44.771	43.985	43.824	43.901	43.460	42.682
desv. típica	2.000,2	1.610,4	1.685,1	767,8	586,9	967,5	1.225,5	1.050,0	986,1	856,1	1.790,0	2.483,3

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

2.4. Tasa de Paro. Canarias-Nacional. 2003.

Para finalizar y antes de pasar a describir los principales resultados que se desprenden del paro registrado durante 2003, abordamos a continuación el estudio de la tasas de paro en los ámbitos nacional, autonómico y provincial para el ejercicio de referencia. Debe indicarse que tales tasas han sido calculadas partiendo de los datos publicados por el Instituto Nacional de Empleo sobre el número de parados y las cifras de población activa proporcionadas por la Encuesta de Población Activa, que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Nacional

Dentro del panorama nacional, la tasa de paro registrada durante diciembre de 2003 ascendió al 9,0%, hecho este que significa un descenso superior a las 10 décimas porcentuales respecto al registro obtenido en idéntico mes del ejercicio inmediatamente anterior.

Esta tasa ha experimentado una corrección en torno a las 3 décimas de punto respecto de la que se marcará a comienzos del ejercicio donde la estimación apuntaba hacia un 9,36% de activos en paro. No obstante lo anterior, cabe precisar que durante el último semestre del año el porcentaje de parados registrados sobre el total de activos vino caracterizada por una escala de ascensos que comenzara a materializarse allá por el mes de agosto cuando la tasa de paro alcanzó al 8,29% de activos, el mínimo del año, aumentando en los últimos cuatro meses 7 décimas de punto porcentual.

Comunidad Autónoma y provincias

Atendiendo a lo acontecido dentro del ámbito regional, Canarias situó su tasa de paro en torno al 11,44% durante el último mes del 2003, esto es, un incremento de 0,49 puntos porcentuales respecto de la cifra computada durante idéntico periodo de 2002.

Con este último dato, la tasa de paro regional aumenta la distancia respecto de la media nacional que se calcula ya en torno a 2,43 puntos porcentuales, aumentando con ello el diferencial que ya venía manteniendo en ejercicios anteriores.

A escala provincial, Santa Cruz de Tenerife se sitúa en diciembre de 2003 con una tasa de paro del 10,72%, superior a la estimada en Las Palmas que ha registrado durante este mismo periodo una tasa del 12,12 por ciento. Estos resultados suponen sendos aumentos del orden de 0,22 y 0,76 puntos porcentuales, respectivamente, respecto de las marcadas durante el último mes de 2002.

Tomando como referencia el dato registrado a principios de año, cabe destacar que, mientras la provincia oriental registró un incremento de la tasa de paro de 0,11 puntos porcentuales, la provincia occidental cerró el año con un descenso que se cifró en torno a los 0,28 puntos porcentuales respecto de la tasa registrada durante el mes de enero del mismo ejercicio.

PARO REGISTRADO Y TASA DE PARO. 2003.

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE		CANARIAS		NACIONAL	
	TOTAL	TASA (%)	TOTAL	TASA (%)	TOTAL	TASA (%)	TOTAL	TASA (%)
ENE	52.967	12,01	45.147	11,00	98.114	11,52	1.742.297	9,36
FEB	52.341	11,86	44.603	10,86	96.944	11,38	1.734.061	9,32
MAR	52.321	11,86	44.854	10,92	97.175	11,41	1.719.571	9,24
ABR	52.442	11,89	44.349	10,46	96.791	11,19	1.657.951	8,84
MAY	53.168	12,05	43.459	10,25	96.627	11,17	1.608.262	8,58
JUN	55.534	12,59	44.869	10,58	100.403	11,60	1.600.672	8,54
JUL	55.994	12,50	45.836	10,85	101.830	11,70	1.573.495	8,31
AGO	53.924	12,04	44.368	10,51	98.292	11,30	1.569.214	8,29
SEP	54.259	12,11	43.561	10,32	97.820	11,24	1.607.847	8,49
OCT	55.528	12,06	44.057	10,17	99.585	11,15	1.666.935	8,78
NOV	56.232	12,22	45.142	10,42	101.374	11,35	1.699.197	8,95
DIC	55.806	12,12	46.422	10,72	102.228	11,44	1.711.487	9,01

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

2.5 Principales resultados.

Durante 2003 se ha puesto de manifiesto la favorable evolución que han experimentado la mayoría de los indicadores que tomamos habitualmente como referencia para tomarle el pulso a nuestra economía y que han descrito un modelo de crecimiento para Canarias, en sintonía con el del resto del país, basado principalmente en la demanda interna, y en especial del consumo, estabilizando de esta forma el ritmo de producción en torno a un 2% en un clima de enfriamiento y ralentización generalizada que afectaba a las principales economías centroeuropeas.

No obstante lo anterior, el mercado laboral ha marcado durante el mismo ejercicio, el contrapunto a esta lectura optimista por cuanto terminó evidenciando las dificultades del entramado productivo y las rigideces de que adolece el empleo en las islas para, aún a pesar de experimentar tasas importantes de creación de empleo, registrar cifras de paro que superaron la barrera de los 100.000 desempleados.

Este dato del paro ha marcado a su vez una tasa de incremento interanual récord, superior al 10%, que achaca al enfriamiento del sector servicios y de la construcción, que aglutinan a casi el 80% del total de paro registrado, y al aumento de población activa en la región, superior a la media nacional, como principales causas de un resultado que no se recordaba desde el pasado mes de octubre de 1998.

Todo ello cifró el balance del paro registrado durante el último mes de diciembre en un total de **102.228 desempleados**, lo que supone un **incremento del 10,70%** respecto a idéntico periodo del ejercicio precedente, esto es, 9.878 desempleados más inscritos en las listas del INEM a finales de 2002.

Estudiando en detalle las estadísticas disponibles y desde un **enfoque provincial**, cabe precisar que durante ese mes, la provincia de Las Palmas registró un total de 55.806 desempleados, casi 10 mil personas más de las que apuntó la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde el paro afectó a 46.422 personas.

La diferencia observada entre estos valores absolutos es perfectamente trasladable al análisis de las tasas de crecimiento interanual donde se aprecia que mientras en la provincia occidental se cerraba el año con un 8,5% más de paro, en Las Palmas el incremento durante idéntico periodo se estimaba en torno al 12,59%, lo que cifra la diferencia entre ambas en más de cuatro puntos porcentuales.

Ahondando en las claves del indicador para la provincia oriental, cabría matizar que el 90,76% del desempleo registrado en este ámbito se concentra en la isla capitalina que cerró el último mes del año con un total de 50.655 personas en paro, cifra que supera en más de 10 mil personas al dato registrado en la isla de Tenerife, donde el dato global alcanzó las 39.135 personas.

Las dificultades de movilidad que imperan en el archipiélago y que terminan acentuando los desequilibrios entre zonas con distinto nivel de desempleo explican, además de otros factores, que en términos interanuales Gran Canaria, con una tasa de un 13,29%, se erija como la isla que registra el mayor incremento respecto del mes de

diciembre de 2002, mientras el resto de las islas orientales han marcado menores incrementos, con tasas del orden del 7,63% en Lanzarote y de apenas un 3,52% en Fuerteventura.

PARO INSULAR REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO. DICIEMBRE 2003.

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S.E.A	TOTAL	
						ABS	Var. 02-03
GRAN CANARIA	1.182	2.514	7.620	31.689	7.650	50.655	13,29
LANZAROTE	47	109	474	2.543	157	3.330	7,63
FUERTEVENTURA	12	58	403	1.323	25	1.821	3,52
LAS PALMAS	1.241	2.681	8.497	35.555	7.832	55.806	12,59
TENERIFE	769	2.073	6.546	25.127	4.620	39.135	8,09
LA PALMA	99	388	1.036	3.406	928	5.857	11,77
LA GOMERA	11	20	169	708	61	969	10,36
EL HIERRO	4	18	93	327	19	461	0,22
S/C DE TENERIFE	883	2.499	7.844	29.568	5.628	46.422	8,50
CANARIAS	2.124	5.180	16.341	65.123	13.460	102.228	10,70

Fuente: Gobierno de Canarias. OBECAN
Elaboración propia.

En la provincia occidental, en cambio, el ritmo de crecimiento insular ha estado más equilibrado, con tasas que superan en todos los casos -a excepción de El Hierro donde a penas se registró un ligero 0,22%- el 8,09% interanual experimentado en Tenerife. La isla de La Palma ha sido, en términos relativos, la isla más castigada por el paro durante el último mes de 2003, al registrar un aumento del 11,77%, seguida de La Gomera donde el incremento registrado fue de un 10,36 por ciento.

En lo que se refiere a la distribución del paro por **sector de actividad**, conviene remarcar el peso del sector servicios que, en sintonía con la estructura productiva del entramado empresarial a la que ya hemos hecho alusión en el primer apartado de este Informe Anual, concentra a más del 63% del total de desempleo de la región. En torno a un 15% se calcula el peso tanto del sector constructor como del colectivo "sin empleo anterior", quedando el sector industrial y agrario relegados a menos de un 5% y un 3%, respectivamente.

Esta estructura que a grandes rasgos define la composición del desempleo en Canarias, se ha caracterizado en los últimos cinco años por un ligero aumento del protagonismo que ha experimentado la actividad de la construcción en detrimento del resto de sectores, en especial del industrial.

La tendencia creciente ha sido la tónica predominante de la estadística de paro en cada sector de actividad en las islas, aunque si bien es cierto que los aumentos a los

Paro Registrado

que estamos haciendo alusión se han dejado notar con diferente intensidad según la rama económica en la que se encuadre, diferencias que oscilan entre un 4,58% como el que ha detentado el sector agrario y el 14,65% experimentado por el sector constructor en las islas durante diciembre de 2003.

A la luz de estos datos, puede concluirse que el **sector constructor** ha sido, en términos relativos, el más resentido por la desfavorable evolución del paro durante todo el ejercicio anterior, registrando tasas interanuales en continuo ascenso que, salvo los meses de abril y mayo, superaron el 7,0%, alcanzando un máximo durante el mes de diciembre, y con tasas que superaron el 12% durante los meses de enero y octubre.

Especialmente negativo ha resultado este aumento en la provincia de Las Palmas, que con un total de 8.497 nuevos desempleados inscritos en las listas del sector, experimentó un incremento del 21,59%, muy superior al registrado en la provincia occidental que no alcanzó el 8,0% interanual.

Cabría hacer mención, llegados a este punto, el notable ascenso que el desempleo de este sector ha registrado en la isla de Fuerteventura, cifrado en torno al 42,91%, aspecto éste que debemos entender como propio de una fase de ralentización lógica tras el auge que experimentó la actividad constructora en la isla durante los años anteriores y que actuó como importante factor de atracción de mano de obra.

Tras él se sitúan los incrementos del sector servicios y del colectivo "sin empleo anterior", que cierran el periodo con variaciones relativas similares del orden del 10,66% y del 10,52%, en el conjunto del archipiélago.

Trasladando idéntico análisis al ámbito provincial, debe destacarse el resultado del **sector terciario** que, en conjunto, concentra un total de 65.123 desempleados, lo que supone más del 63% del total de parados del archipiélago, y donde podemos apreciar una diferencia que favorece a la provincia de Santa Cruz de Tenerife que ha ostentado un aumento del 8,97% respecto del mes de diciembre de 2002, tres puntos porcentuales inferior a la marcada en el ámbito oriental, situada en torno al 12,11 por ciento.

A la coyuntura turística internacional marcada por el desánimo del consumidor y escaso crecimiento económico de los países centroeuropeos, principales mercados emisores de Canarias, habrá de sumarse una serie de efectos que durante el último ejercicio de 2003 se han conjugado en detrimento de las cifras de empleo de estos dos sectores. Aludimos a la ralentización de la actividad constructora que ha sufrido el país en general, y Canarias en particular, como consecuencia de la escasez de suelo disponible y la madurez del propio mercado del lado de la oferta, así como los que se derivan del crecimiento vegetativo de la población y movimientos migratorios de especial incidencia en las islas.

Por su parte y aunque de menor cuantía, los **sectores industrial y agrario** han registrado igualmente aumentos durante el periodo de estudio que se han estimado en torno a un 2,80% y un 4,58%, respectivamente.

Paro Registrado

Del análisis del desempleo en las islas se desprende, asimismo, una serie de características que hemos de relacionar con el llamado "efecto estacional", concepto con el que hacemos referencia a un comportamiento de carácter periódico que estaría condicionando la evolución general observada de las cifras de paro y que cobra especial importancia por cuanto origina desviaciones respecto de la tendencia media que sigue la propia serie y cuyo aislamiento nos ayudaría a definir con mayor claridad y eficacia políticas de empleo.

Del análisis efectuado en este apartado a partir del estudio de la serie temporal del paro mensual registrado durante los últimos diez años - desde 1993 -, podemos extraer como principal conclusión la constatación de un descenso generalizado del efecto de la estacionalidad del paro en el archipiélago.

No obstante, aunque más moderadas, siguen manteniéndose diferencias que permiten identificar dos tramos temporales dentro de cada año natural. El primero de ellos lo podemos identificar con el periodo comprendido entre los meses de abril y julio de cada año, época en la que se observa de manera sistemática un alza en el número de demandantes de empleo que supera en algo más de un 1,5% el promedio del periodo.

Por otra parte, el cuarto trimestre del año es siempre esperado con especial optimismo por cuanto en él confluyen toda una serie de fuerzas altamente positivas que inciden, esta vez a la baja, en los registros de paro, efecto éste que alcanza su mayor expresión en los meses de diciembre de cada año cuando el auge de la actividad comercial propia de la temporada navideña coincide con la temporada alta del turismo y un momento óptimo en el sector agrario.

Todas estas apreciaciones las hemos apoyado con los resultados derivados de la aplicación del método de ajuste analítico de la serie bajo la hipótesis multiplicativa, lo que nos ha permitido aproximar el efecto de la componente estacional a la que estamos haciendo referencia, mediante el cálculo de los Índice de Variación Estacional, permitiéndonos además confrontar este mismo efecto en distintos periodos temporales.

De esta forma podemos aseverar, por ejemplo, que en los últimos cinco años la incidencia de la componente estacional durante el primer trimestre de cada ejercicio parece haberse corregido al apreciarse unos índices de variación estacional más cercanos al valor 100 que indica ausencia de estacionalidad.

Este mismo estudio lo hemos aplicado a los datos de desempleo por provincia, sector de actividad y género del demandante, de los que hemos obtenidos conclusiones que apuntan a que los efectos de la componente estacional que ya hemos adelantado se dejan notar con mayor incidencia en la provincia de Las Palmas, el sector agrario y el colectivo femenino.

La elevada participación del desempleo femenino en el sector servicios, que concentra, en media, en torno al 73,70% del total de mujeres paradas durante 2003, condiciona su evolución a la coyuntura de éste último que recordemos se ha resentido en las últimas fechas.

Paro Registrado

Por otra parte, la influencia que ejerce el cultivo del tomate sobre el total del sector agrario en las islas, y más concretamente en la provincia oriental, repercute necesariamente en la configuración de dos periodos característicos, uno comprendido entre los meses de marzo y julio, época que coincide con la finalización de la zafra y que repercute al alza en las cifras de parados del sector, y otro el periodo que comprende entre los meses de octubre y febrero donde se aprecia un repunte del empleo como consecuencia del inicio del ciclo productivo del producto.

Todo lo anterior hace del canario, como decimos, un mercado laboral afectado por las singularidades y características especiales que le otorga su situación geográfica y socioeconómica y que dan como resultado un modelo del paro registrado especialmente sensible con la evolución del colectivo femenino adscrito al sector servicios que concentra a más del 40% del total de desempleados de la región.

La promoción del empleo y la formación profesional cuentan con una dotación de más de 94,5 millones de euros de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2004, lo cual implica un volumen cuantioso de recursos que han de ir destinados a ejecutar medidas activas que incidan en la integración de desempleados pertenecientes a colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado laboral, marcándose como objetivo, entre otros, reducir el peso relativo del parado que no accede a estudios superiores y que se estima en más de un 90 por ciento sobre el total.

El desajuste entre géneros es, como decimos, uno de los frentes que aún tiene abierto la lucha contra el desempleo en Canarias, pero además habrá de prestarse atención al estrato de población comprendida entre los 25 y 34 años de edad, por cuanto concentra cerca del 30% del total, según el censo de parados que publica el Instituto Nacional de Empleo, así como a las dificultades que enfrentan aquellas personas en situación de desempleo por más de 24 meses y que en las islas suponen casi un 15% del total.

3. Encuesta de Población Activa

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1. Introducción.

La Encuesta de Población Activa (EPA), que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, encuentra su razón de ser en la obtención de información referida a la fuerza de trabajo y sus diversas categorías, esto es, ocupados y parados, así como de la población ajena al mercado laboral que se encuadra dentro de la clasificación de inactivos, constituyendo de esta manera una fuente de información imprescindible en el análisis coyuntural de la realidad sociolaboral.

Del mismo modo, tanto su dimensión muestral como su nivel de exhaustividad permiten observar, con gran fiabilidad y detalle, la realidad del mercado laboral del conjunto del estado, posibilitando, a su vez, el acceso a desgloses de escala regional e, incluso, provincial.

Con la entrada del año 2002, y buscando homogeneizar criterios con el resto de los países miembros de la Unión Europea, así como eliminar determinados sesgos que se producían en los resultados de la encuesta, la EPA experimentó un importante cambio metodológico.

Este hecho provoca una ruptura insalvable con la serie anterior derivada de la nueva definición de parado, toda vez que incluye desde el primer trimestre de 2001, primer dato para el que fue calculado el nuevo planteamiento metodológico, la premisa de la búsqueda activa de empleo.

Como consecuencia de lo anterior, y con el fin de mantener un nivel de rigor metodológico, centraremos nuestro estudio al trienio 2001-2003, si bien se aportan, a modo de complemento estadístico, los valores registrados durante el periodo 1999-2003.

Completamos el estudio de este indicador aglutinando en un análisis conjunto todas las principales características que definen el mercado laboral isleño, por medio del que pretendemos concebir un perfil aproximado de los individuos que concurren en él.

A continuación se describe la estructura seguida en el presente indicador:

3.2. Encuesta de Población Activa: activos, ocupados y parados. 2001-2003.

3.2.1. Canarias-Nacional.Provincias.

3.2.2. Sectores de Actividad.

3.3. Rasgos identificativos del mercado laboral canario.

3.4. Principales resultados.

3.2. Encuesta de Población Activa: activos, ocupados y parados. 2001-2003

3.2.1. Canarias-Nacional.

Antes de comenzar con nuestro análisis, debemos indicar que aunque se contengan en él todas las estadísticas correspondientes al quinquenio 1999-2003, desde un punto de vista analítico únicamente nos circunscribiremos al periodo 2001-2003, toda vez que tras la ruptura de la serie que provocara el cambio metodológico introducido por la "EPA 2002" es este intervalo temporal el único para el que se disponen datos perfectamente comparables.

Acometemos, en primer lugar, un repaso sobre los resultados más relevantes obtenidos dentro del ámbito de la **Comunidad Autónoma de Canarias**, sobre los que cabe destacar, en una primera valoración, el importante incremento experimentado por todos los estratos poblacionales en los que se desglosa la Encuesta de Población Activa.

Así, durante este último ejercicio se ha refrendado la tónica observada durante los últimos años, con incrementos de la población en edad de trabajar y, sobre todo, del número de personas que acceden al mercado laboral, provocando una repercusión al alza sobre el volumen de paro, a pesar de contemplarse niveles de creación de empleo más que aceptables.

Comenzando con el análisis de las cifras registradas en nuestra región, la **población mayor de 16 años** computa durante el cuarto trimestre de 2003 un **ascenso de 34.250 personas** con respecto a idéntico periodo de 2002 (70.900 en el conjunto del trienio), valor que se traduce, en términos relativos, en un crecimiento del 4,94 por ciento.

Más llamativo aún resulta la escalada protagonizada por la **población activa**, que durante el último año ha experimentado el ascenso más intenso, con **50.030 incorporaciones** (5,93%), y, extendiendo el análisis al trienio, éste se cifra en los 78.620 individuos, dato que supera incluso al del propio crecimiento poblacional, provocando, en consecuencia, un aumento de la tasa de actividad de nuestra región de 2,28 puntos porcentuales hasta alcanzar el 59,03 por ciento. En términos relativos, el alza observada alcanza el 9,65% entre 2001 y 2003, totalizándose con ello 893.490 activos a finales de 2003.

El anterior resultado viene explicado principalmente, por el alto grado de relación que existe entre el crecimiento de la población mayor de 16 años y la actividad, derivado, en gran medida, por el crecimiento vegetativo del archipiélago, el importante flujo migratorio hacia nuestras islas y la incorporación al mercado laboral de individuos que tenían hasta ese momento la calificación de "inactivos", situación que puede atribuirse, en gran medida, a la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral de Canarias.

La respuesta de nuestra economía ante tal afluencia de demandantes ha resultado altamente positiva (se ha computado un crecimiento en el empleo durante los dos

últimos ejercicios del 8,04%, un 4,93% durante el último ejercicio), cerrándose 2003 con **36.880 nuevos puestos de trabajo** hasta alcanzar los 785.380 **ocupados**, que no ha permitido, sin embargo, compensar el efecto provocado por la masiva incorporación de activos al mercado laboral de las islas.

Todo ello conlleva la evidente consecuencia de un incremento en el cómputo de la **población parada**, que supone para el periodo analizado un total de 20.180 desempleados adicionales con respecto a 2001 (crecimiento de un 22,95%), de los cuales **13.160 corresponden al ejercicio de 2003** (lo que equivale a un incremento interanual del 13,86%), hasta certificarse un volumen de 108.110 desempleados.

Estos datos suponen asimismo una elevación de la tasa de paro para el periodo estudiado, obteniéndose un valor durante el cuarto trimestre de 2003 del 12,10 por ciento, claramente por encima del observado durante idéntico trimestres de 2001 (10,79%) y 2002 (11,26%).

Atendiendo al ámbito **nacional**, destaca en primer lugar la existencia de una tendencia similar a la de las islas dentro de los diferentes estratos poblacionales contenidos por la Encuesta, si bien con efectos mucho más atenuados.

Debe destacarse, no obstante, el impulso de la actividad por encima del propio crecimiento poblacional, que ha derivado como principal generador del desequilibrio del mercado laboral y la principal causa del crecimiento del desempleo tanto en términos absolutos como relativos.

De un rápido repaso a las cifras obtenidas durante el último ejercicio puede certificarse un crecimiento de la población en edad de trabajar del 2,67% (224.760 personas) inferior al ascenso registrado en el caso de la población activa (493.630 personas).

El comportamiento resulta idéntico si extendemos el análisis al trienio (485.790 nuevos individuos en edad de trabajar por 976.220 nuevos activos), hecho que está obligatoriamente vinculado, al igual que en el caso de Canarias, con el acceso de "inactivos" al mercado de trabajo, principalmente de sexo femenino. El crecimiento de la tasa de actividad es, en el caso del conjunto del territorio nacional, de 2,10 puntos porcentuales, y alcanza una cota a finales de 2003 del 55,39 por ciento.

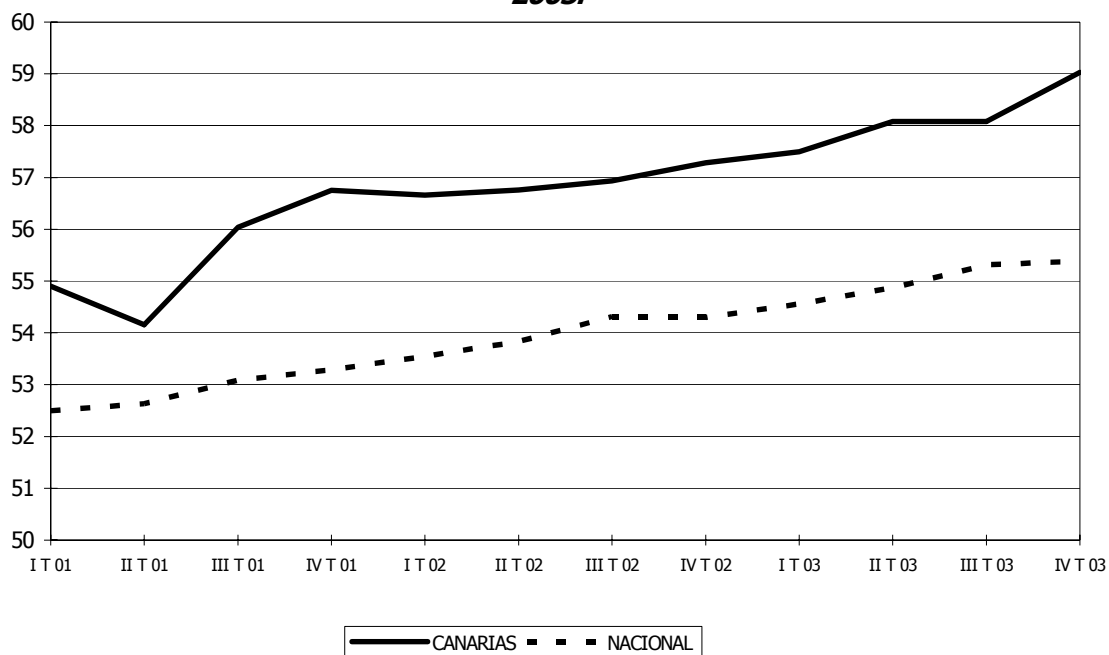
INACTIVOS POR SEXO. NACIONAL Y CANARIAS. IV TRIM. 2001-2003.

	CANARIAS			NACIONAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
IV Trim. 2001	211.510	407.300	618.810	5.466.900	10.297.370	15.764.270
IV Trim. 2003	218.730	394.450	613.180	5.402.550	9.894.060	15.296.610
Var. absoluta	7.220	-12.850	-5.630	-64.350	-403.310	-467.660
Var. 01-03	3,41	-3,15	-0,91	-1,18	-3,92	-2,97

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN PROPIA.

En términos de *ocupación*, la economía española fue capaz de generar entre el cuarto trimestre de 2001 e idéntico periodo de 2003 un total de 740.950 empleos, lo que supone una ganancia relativa del 4,60 por ciento.

TASA DE ACTIVIDAD. COMPARATIVO CANARIAS NACIONAL. 2001-2003.



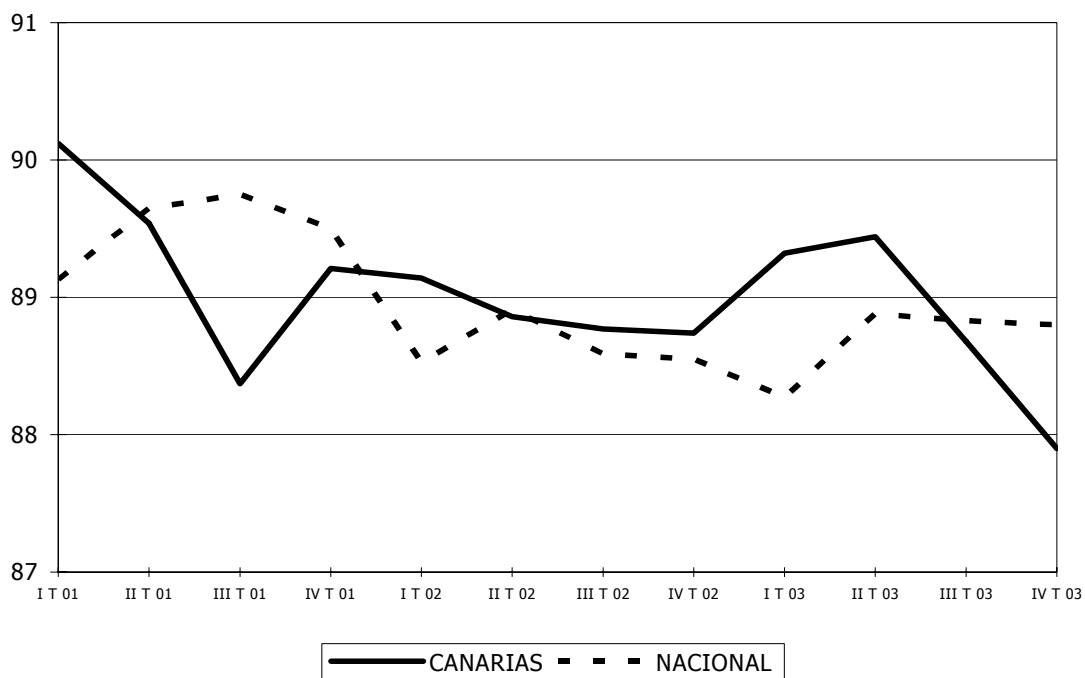
Sin embargo, igual que en el caso de Canarias, las significativas cotas de creación de empleo han resultado insuficientes para satisfacer la totalidad de los concurrentes al mercado de trabajo, generándose como consecuencia un ascenso del paro.

Esta alza se cifra en un 12,44% durante los dos últimos ejercicios (235.270 nuevos parados), y supone registrar una tasa de paro a finales de 2003 del 11,20 por ciento, superior en 0,70 puntos porcentuales a la observada en el cuarto trimestre de 2001.

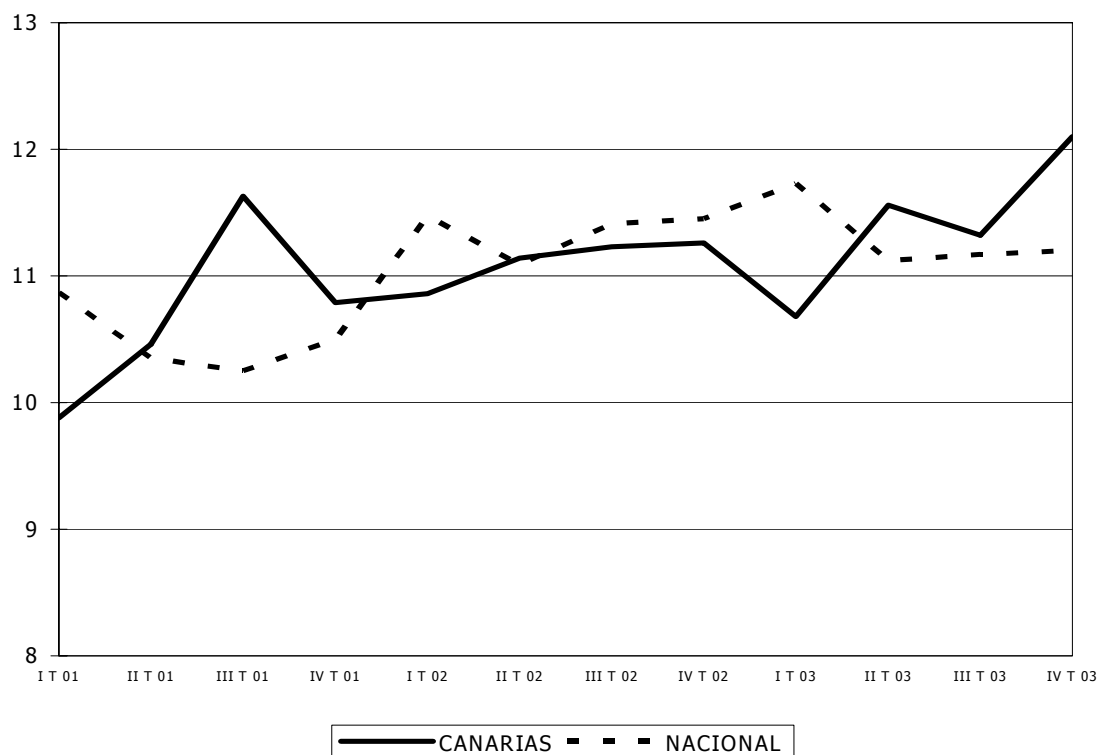
En resumen, podría aseverarse que el incremento poblacional tanto de carácter vegetativo como el derivado de una importante corriente migratoria, de un lado; junto con la creciente incorporación de población que se encontraba inactiva, mayoritariamente de sexo femenino, de otro, han planteado una situación que resulta inasumible para el mercado laboral. Este hecho se ha producido, incluso, a pesar de las notables tasas de creación de empleo registradas.

Por otra parte, debe destacarse que la intensidad con la que actúan los efectos anteriormente descritos resulta netamente superior en el archipiélago canario, dando lugar a un mayor crecimiento del paro en nuestra comunidad, a pesar incluso de las sustancialmente superiores tasas de creación de empleo frente al resto del territorio nacional.

**TASA DE OCUPACION.
COMPARATIVO CANARIAS-NACIONAL. 2001-2003.**



**TASA DE PARO
COMPARATIVO CANARIAS-NACIONAL. 2001-2003.**



ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS (Miles). 1999-2003¹.

		CANARIAS				NACIONAL			
		Mayor de 16	Activos	Ocupados	Parados	Mayor de 16	Activos	Ocupados	Parados
1999	I Trimestre	1.319,84	710,81	607,06	103,75	32.846,22	17.101,94	14.212,69	2.889,25
	II Trimestre	1.328,43	720,73	621,28	99,45	32.921,00	17.168,21	14.508,45	2.659,76
	III Trimestre	1.337,01	728,56	618,56	110,01	32.995,79	17.385,05	14.726,13	2.658,92
	IV Trimestre	1.345,60	741,31	638,09	103,22	33.070,57	17.506,24	14.824,73	2.681,51
2000	I Trimestre	1.356,36	753,34	643,48	109,87	33.162,01	17.610,25	14.987,80	2.622,46
	II Trimestre	1.369,29	765,56	659,16	106,40	33.270,09	17.763,55	15.306,06	2.457,49
	III Trimestre	1.382,21	772,67	670,94	101,73	33.378,17	17.981,32	15.542,17	2.439,15
	IV Trimestre	1.395,14	784,34	690,91	93,43	33.486,26	18.071,12	15.642,72	2.428,41
2001	I Trimestre	1.406,49	772,17	695,90	76,26	33.577,37	17.629,25	15.713,00	1.916,25
	II Trimestre	1.416,25	767,09	686,85	80,24	33.651,54	17.709,91	15.876,63	1.833,27
	III Trimestre	1.426,01	799,17	706,26	92,91	33.725,71	17.906,50	16.071,57	1.834,93
	IV Trimestre	1.435,78	814,87	726,94	87,93	33.799,87	18.012,83	16.121,04	1.891,79
2002	I Trimestre	1.445,20	818,89	729,96	88,93	33.868,93	18.136,51	16.055,45	2.081,06
	II Trimestre	1.454,27	825,50	733,55	91,95	33.932,92	18.266,88	16.240,66	2.026,22
	III Trimestre	1.463,35	833,03	739,47	93,57	33.996,91	18.462,96	16.356,91	2.106,06
	IV Trimestre	1.472,43	843,46	748,50	94,95	34.060,90	18.495,42	16.377,26	2.118,17
2003	I Trimestre	1.481,21	851,72	760,79	90,93	34.120,45	18.615,03	16.432,36	2.182,67
	II Trimestre	1.489,70	865,23	765,21	100,02	34.175,50	18.751,06	16.666,04	2.085,02
	III Trimestre	1.498,19	870,21	771,73	93,48	34.230,59	18.932,40	16.817,82	2.114,58
	IV Trimestre	1.506,68	893,49	785,38	108,11	34.285,66	18.989,05	16.861,99	2.127,06

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

⁽¹⁾ Los datos de paro desde el primer trimestre de 2001 en adelante reflejan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE y no son directamente comparables con los de periodos anteriores.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO. 1999-2003¹.

		CANARIAS			NACIONAL		
		<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>
1999	<i>I Trimestre</i>	53,86	85,40	14,60	52,07	83,11	16,89
	<i>II Trimestre</i>	54,25	86,20	13,80	52,15	84,51	15,49
	<i>III Trimestre</i>	54,49	84,90	15,10	52,69	84,71	15,29
	<i>IV Trimestre</i>	55,09	86,08	13,92	52,94	84,68	15,32
2000	<i>I Trimestre</i>	55,54	85,42	14,58	53,10	85,11	14,89
	<i>II Trimestre</i>	55,91	86,10	13,90	53,39	86,17	13,83
	<i>III Trimestre</i>	55,90	86,83	13,17	53,87	86,44	13,56
	<i>IV Trimestre</i>	56,22	88,09	11,91	53,97	86,56	13,44
2001	<i>I Trimestre</i>	54,90	90,12	9,88	52,50	89,13	10,87
	<i>II Trimestre</i>	54,16	89,54	10,46	52,63	89,65	10,35
	<i>III Trimestre</i>	56,04	88,37	11,63	53,09	89,75	10,25
	<i>IV Trimestre</i>	56,75	89,21	10,79	53,29	89,50	10,50
2002	<i>I Trimestre</i>	56,66	89,14	10,86	53,55	88,53	11,47
	<i>II Trimestre</i>	56,76	88,86	11,14	53,83	88,91	11,09
	<i>III Trimestre</i>	56,93	88,77	11,23	54,31	88,59	11,41
	<i>IV Trimestre</i>	57,28	88,74	11,26	54,30	88,55	11,45
2003	<i>I Trimestre</i>	57,50	89,32	10,68	54,56	88,27	11,73
	<i>II Trimestre</i>	58,08	88,44	11,56	54,87	88,88	11,12
	<i>III Trimestre</i>	58,08	88,68	11,32	55,31	88,83	11,17
	<i>IV Trimestre</i>	59,03	87,90	12,10	55,39	88,80	11,20

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

⁽¹⁾ Los datos de paro desde el primer trimestre de 2001 en adelante reflejan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE y no son directamente comparables con los de periodos anteriores.

3.2.2. Provincias.

Seguidamente afrontamos idéntico análisis al esbozado hasta el momento, pero atendiendo, en este caso, a un ámbito provincial.

Comenzaremos nuestro estudio abordando la evolución seguida por la provincia de **Las Palmas**, sobre la que podemos adelantar un ascenso generalizado en todos los estratos poblacionales contenidos en la Encuesta.

Así, el crecimiento de la *población mayor de 16 años* detectado dentro de este ámbito durante el último año ha sido del 2,42%, esto es, 18.420 individuos más. Extendiendo el análisis al trienio de referencia, el alza se sitúa en un 5,14% y supone la incorporación de 38.120 personas en edad de trabajar.

En la línea con lo sucedido a escala regional, la intensidad con la que se ha acrecentado la *población activa* resulta notablemente superior al de la población incorporada, totalizándose durante estos dos últimos ejercicios 41.950 nuevos activos (de los que 24.110 corresponden al año 2003), esto es, un 10,03% por encima de la cifra calculada para 2001.

Por su parte, la *ocupación* ha respondido de forma bastante positiva a las circunstancias imperantes, tanto en el ejercicio de 2003, con crecimiento interanual del 5,83%, como para todo el trienio, marcando un ascenso del 10,03% (35.980 nuevos puestos de trabajo), con lo que esta provincia se destaca como principal argumento explicativo de los resultados alcanzados en términos de empleo en la región, aglutinando un 61,58% de los puestos de trabajo creados en Canarias en el periodo 2001-2003.

Como podría deducirse de lo expuesto hasta el momento, el número de *parados* en las islas orientales se eleva a finales de 2003 hasta los 48.510 demandantes, 5.970 individuos por encima de la cifra registrada durante el último trimestre de 2001, lo que supone un incremento relativo en el trienio del 14,03 por ciento.

En cambio, si analizamos los resultados desde la visión que nos ofrece la tasa de paro, se observa un ligero ascenso durante los dos últimos años de tan solo 0,37 puntos porcentuales, hasta situarse en el 10,54 por ciento. En este sentido, debe destacarse que el crecimiento experimentado tanto por el denominador como por el numerador de la expresión¹ que da origen a este valor, produce, en consecuencia, una contención de la tasa de paro, lo que respalda la hipótesis de la necesidad de un análisis conjunto de los resultados de la Encuesta, sin que puedan obtenerse conclusiones a partir de valoraciones aisladas.

Similar comportamiento presenta la provincia de **Santa Cruz de Tenerife**, con un ascenso de todas y cada una de las clasificaciones poblacionales, sin bien éste resulta menos intenso que en el caso de las islas orientales.

¹ La tasa de paro se calcula a partir del siguiente ratio: (número de parados)/(número de activos)

Concretando nuestro estudio estrato por estrato, la *población mayor de 16 años* registra un crecimiento durante el último año del 2,23% y en los dos últimos del 4,72%, dato que supone un incremento absoluto de 32.780 personas entre 2001 y 2003.

Pero aún más trascendente ha resultado, al igual que sucediera en la provincia de Las Palmas, el empuje de la *población activa*, toda vez que supera en intensidad al propio crecimiento de la población en edad de trabajar. Como se ha comentado con anterioridad, este comportamiento viene explicado por la incorporación de inactivos al mercado laboral, principalmente de sexo femenino. Cuantitativamente, el alza de los activos durante el último trienio se materializa en un 9,25%, equivalente a 36.670 nuevas incorporaciones, resultando el ejercicio de 2003 el que mayor incremento experimenta con 25.920 individuos.

Dentro de este escenario, el grado de dinamismo de la economía de la provincia para asumir la entrada de activos resulta crucial de cara al sostenimiento de sus cifras de paro. La creación de empleo elevaba la *ocupación* con respecto al cuarto trimestre de 2001 en un 6,39% (inferior a la de la provincia de Las Palmas), lo que supone un total de 22.450 nuevos puestos de trabajo, insuficiente para dar cobertura a la totalidad de nuevos demandantes.

Como consecuencia del fuerte incremento de los activos, en conjunción con una respuesta de la actividad de menor intensidad, ha provocado que la población parada experimente, en consecuencia, un fuerte crecimiento desde 2001, tasada en el 31,33%, en términos relativos, y en 14.220 parados en términos absolutos.

A diferencia de lo acontecido en la provincia de Las Palmas, este comportamiento ha tenido un impacto claro sobre la tasa de paro de la provincia, que se ha visto acrecentada en 2,31 puntos porcentuales, alcanzándose con ello la cota del 13,76 por ciento.

3.2.3. Sectores de Actividad.

A continuación se evalúa la trayectoria descrita por el mercado laboral de cada una de las ramas de actividad, circunscribiéndonos, al igual que en los casos analizados hasta el momento, al trienio 2001-2003.

Damos inicio a nuestro análisis partiendo de la realidad del **sector agrícola**, en la que resalta en primera instancia un ascenso tanto en la actividad como en la ocupación, derivado del positivo comportamiento del sector en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en las Palmas tiene lugar un descenso en ambas magnitudes.

Así, la *población activa* especializada en actividades agrícolas experimenta un incremento del 9,09% (3.560 nuevos activos) durante el último trienio, derivándose este crecimiento en exclusiva del impulso experimentado en la provincia occidental (5.620 nuevos activos para esta provincia y rama de actividad), donde el volumen de activos pertenecientes a esta rama supera, incluso, al correspondiente al sector industrial.

A su vez, la *población ocupada* contempla un crecimiento del 12,76%, esto es, 4.440 empleos adicionales como consecuencia también de la trayectoria seguida en Santa Cruz de Tenerife, que contabiliza un total de 4.790 nuevos ocupados, si bien ha de enfatizarse en el desajuste que se produce en su mercado laboral, toda vez que el empleo creado en dicha provincia resulta insuficiente para cubrir el cupo de nuevos activos que arriban al sector.

En cuanto al cómputo de *parados*, éste registra un descenso del 20,09% en términos relativos, y de 880 demandantes en términos absolutos, hecho que viene en este caso explicado por el descenso de la actividad -y consiguiente reducción del mercado laboral- surgido en la provincia de Las Palmas.

En referencia al último ejercicio, el sector primario es testigo de una recuperación de su mercado laboral, creándose, durante dicho periodo y para el conjunto de la región, un total de 5.320 puestos de trabajo.

Con todo ello, el nivel de paro del sector disminuye en 290 unidades durante el pasado ejercicio, y la tasa de paro registra una minoración de casi dos puntos porcentuales con respecto a 2002 situándose así en el 8,19 por ciento.

Por su parte, el **sector industrial** contempla durante el trienio de referencia una reducción neta de la *actividad* de 6.920 personas, dato que se corresponde con una minoración relativa del 13,36 por ciento. Tal comportamiento se deriva de la trayectoria descendente registrada por la *ocupación* en el sector -con especial incidencia en la provincia de Las Palmas-, que observa descenso durante este mismo periodo de 6.930 trabajadores, esto es, un 14,25 por ciento.

Este resultado certifica un retroceso del nivel de participación de esta rama de actividad sobre el total del empleo en Canarias de 1,38 puntos porcentuales, lo que le conduce a alcanzar el 6,10 por ciento durante el cuarto trimestre de 2003.

Dado que la actividad y el empleo disminuyen prácticamente en la misma cuantía, el *desempleo* del sector permanece, en consecuencia, prácticamente invariable, si bien su tasa de paro se eleva hasta el 7,08 por ciento.

Distinto ha sido el comportamiento observado en el **sector de la construcción**, donde el crecimiento de la *actividad* desde el último trimestre de 2001 se ha cuantificado en 10.020 nuevos activos (8,15%, en términos relativos), resultando especialmente intenso en la provincia de Las Palmas durante el año 2003, con un ascenso del 24,04% para ese ejercicio, hecho que ha condicionado la evolución de su mercado laboral, toda vez que el empleo no ha podido responder a esta demanda con igual intensidad.

En términos relativos, la ocupación observa un crecimiento en el periodo de referencia del 3,52% (3.910 nuevos empleos), evolución que encuentra explicación en el resultado obtenido por las islas orientales durante el último ejercicio, donde se han creado 6.130 nuevos empleos, lo que ha posibilitado la recuperación de la senda de crecimiento en el empleo del sector, tras el retroceso sufrido en nuestra región durante el año 2002.

No obstante lo anterior, queda patente, al igual que en el caso de la industria, una minoración en el nivel de participación dentro del empleo total generado por nuestra economía, descendiendo en 0,64 puntos porcentuales para totalizar una aportación del 14,64 por ciento.

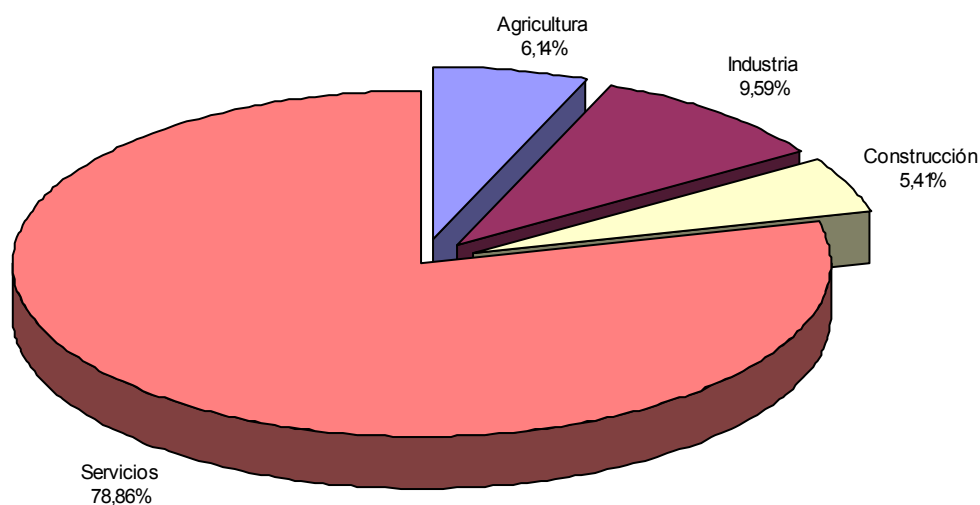
El intenso crecimiento de la actividad, sumado a la cierta pérdida de dinamismo observada en el mercado laboral del sector, han dado como resultado un crecimiento de la *población parada* de 6.110 personas, nada menos que un 51,74% en términos relativos.

Por último, el **sector servicios** se erige, un año más, como el principal generador de empleo en nuestra Comunidad. De hecho, el transcurso del último trienio este sector de actividad ha sido el responsable de la creación de 57.010 puestos de trabajo, cifrándose este crecimiento, en términos relativos, en un 10,71 por ciento.

Debe indicarse, asimismo, que en esta rama, al igual que sucediera en el sector constructor, resulta ser Las Palmas el ámbito provincial con mayor participación en el empleo, con un 63,95% sobre el total.

Sin embargo, la incorporación de 64.390 activos al sector durante el último trienio ha impedido que las cotas de empleo alcanzadas en idéntico periodo fructificaran en una reducción de volumen de parados, totalizándose, al contrario, un ascenso de 7.560 demandantes, de los que un 74,21% corresponden a Santa Cruz de Tenerife, confirmando con este dato el menor dinamismo de su mercado laboral.

**EMPLEO CREADO EN CANARIAS. PARTICIPACIÓN
SECTORIAL. 2001-2003 (IV Trimestre)**



3.3. Rasgos identificativos del mercado laboral canario.

Nuestra intención en el presente epígrafe no es otra que la de resaltar aquellas características diferenciadoras del mercado laboral de las islas, procediendo en nuestro estudio a analizar cada uno de los estratos poblacionales que lo conforman.

La actividad

A continuación abordaremos la modelización de la Población Activa de Canarias, definiendo previamente su situación dentro del panorama nacional para, con posterioridad, extraer las principales características que lo definen.

Con respecto al resto de las comunidades autónomas que integran nuestra nación, dos son las particularidades que distinguen este estrato poblacional en nuestra región.

La primera de ellas es la alta **tasa de actividad** con que cuentan nuestras islas, donde un 59,30% de la población mayor de 16 años está empleada, o se encuentra en una situación de búsqueda activa de empleo. Este resultado nos sitúa en un tercer lugar en el ranking nacional, por detrás, tan solo, de Baleares (60,50%) y Cataluña (59,57%).

TASA DE ACTIVIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	IV Trim. 2003
<i>Baleares</i>	60,50
<i>Cataluña</i>	59,57
Canarias	59,30
<i>Comunidad Valenciana</i>	57,50
<i>Madrid</i>	56,96
<i>Murcia</i>	56,78
<i>Navarra</i>	56,18
<i>País Vasco</i>	56,16
<i>Galicia</i>	53,55
<i>Cantabria</i>	53,53
<i>Andalucía</i>	53,33
<i>Ceuta y Melilla</i>	52,98
<i>Aragón</i>	52,48
<i>La Rioja</i>	52,25
<i>Castilla - La Mancha</i>	51,35
<i>Extremadura</i>	50,69
<i>Castilla y León</i>	50,18
<i>Asturias</i>	47,87
Nacional	55,39

Fuente: INE.
Elaboración propia.

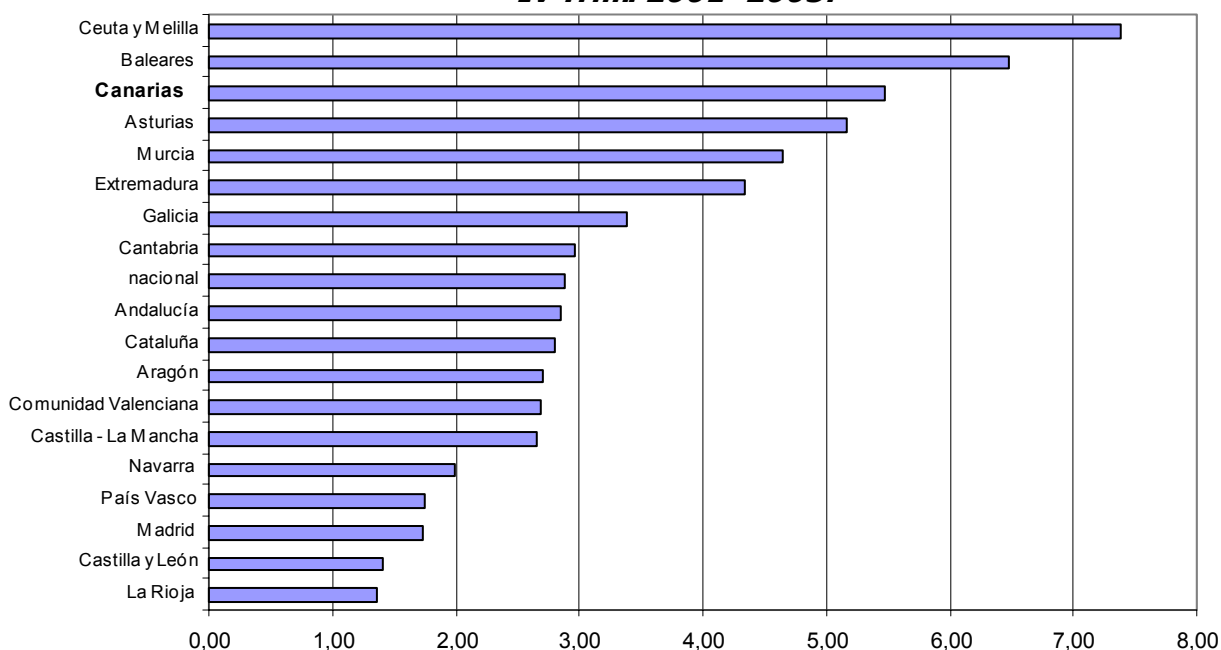
El otro rasgo identificativo es el **rápido crecimiento** que viene experimentándose **en el número de activos** durante los últimos años en el archipiélago, que se ha convertido especialmente intenso en el transcurso de esta década, alcanzándose una incorporación de activos que supera incluso, en términos absolutos, al de la propia población en edad de trabajar.

Este fenómeno puede ser observado de forma comparada a partir del análisis de la trayectoria de la serie de activos, desagregada por comunidades, entre los años 2001 y 2003, tomando para ello como referencia los últimos trimestres de cada ejercicio.

En el siguiente gráfico, se describe el número de activos que han accedido al mercado laboral entre los dos extremos del periodo de referencia por cada 100 habitantes mayor de 16 años residentes en cada comunidad durante 2001.

De él se desprende que en Canarias se ha producido la incorporación de más de cinco activos por cada 100 personas en edad de trabajar en los últimos dos años, siendo superados en este aspecto tan solo por la comunidad balear (no consideramos Ceuta y Melilla, por resultar poco significativa).

**Crecimiento de los activos por cada 100 habitantes*.
IV Trim. 2001- 2003.**



*población mayor de 16 años durante el IV trimestre de 2001.

Fuente: INE
Elaboración propia

En definitiva, Canarias se configura como una región -conjuntamente con Baleares- en la que las altas tasas de crecimiento poblacional vienen acompañadas por crecimientos aún más intensos en la actividad, hecho que atiende a las siguientes circunstancias:

- **La inmigración laboral.** El movimiento migratorio hacia las islas es un fenómeno creciente. El estudio elaborado por el Instituto Nacional de estadística denominado "Los residentes extranjeros en España, 1998-2002" revela un incremento durante ese periodo de la población inmigrante del 159,22 por ciento, lo que significa, en términos absolutos, la entrada 87.920 nuevos residentes en nuestra Comunidad.
- **La progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.** Tomando como referencia el periodo 2001-2003, la tasas de crecimiento registrada entre los cuartos trimestres de ambos ejercicios en el caso de la población femenina, asciende al 14,96 por ciento (47.200 nuevas incorporaciones), dato que excede al aumento de la población en edad de trabajar dentro este grupo (33.500 personas), y que supone un 60,04% sobre el incremento total computado en la población activa. Además, este dato queda respaldado por la evolución de la *tasa de feminidad* de la población activa (número de mujeres activas por cada 100 hombres activos), que ha pasado de contemplar 63,21 mujeres por cada 100 hombres en 2001, a un cupo de 68,36 mujeres durante 2003.
- **La elevación de la edad de acceso al mercado laboral.** El cambio de los patrones sociales tiene directas consecuencias sobre el mercado laboral. Así, el retraso de la edad de emancipación del hogar familiar o el incremento en el número de años invertidos en educación, inciden de forma directa sobre la edad de incorporación al mercado de trabajo, siendo esta por tanto una causa adicional del desajuste entre población en edad de trabajar y activos.

Quedando determinadas algunas de las causas del significativo crecimiento de los activos, cabe abordar ahora las principales características que se desprenden de un análisis detallado de los resultados que arroja la Encuesta de Población Activa para este colectivo, con lo que compondremos un perfil aproximado del activo medio en Canarias, que se define de la siguiente manera:

- *Edad.* Los grupos de edad mayoritarios son, respectivamente, los comprendidos entre los 25 y 34 años (32,15%) y los 35 y 44 años (29,36%). En suma, los activos recogidos por la Encuesta entre los **25 y 44 años** acumulan el 61,51 por ciento sobre el total de la muestra.
- *Sexo del encuestado.* **Mayoritariamente son de género masculino** (59,39%), si bien es cierto que la brecha existente entre hombres y mujeres se encuentra en proceso de continuo estrechamiento.
- *Sector económico.* Las incorporaciones al mercado laboral son **predominantemente con destino a los servicios** (71,67%), seguido, en un distanciado segundo lugar, de aquellos activos vinculados al sector constructor (14,88%). Esta estructura difiere de la observada a escala nacional, donde la preeminencia de los servicios no es tan rotunda (61,90%), y el sector industrial tiene un peso relevante (17,49%).
- *Nivel de estudios.* Dentro de esta categoría se destaca el grupo de aquellos activos que cuentan con estudios secundarios (39,57%), si bien resulta más

significativo agregar en la muestra a todos los activos **sin formación reglada especializada** (todos aquellos que no tienen estudios finalizados de FP o universitarios), que en su conjunto, suman un 69,05 por ciento. Debe indicarse, asimismo, que la Encuesta resalta un **mayor nivel de estudios en la población femenina**, brecha que se hace especialmente significativa en los niveles académicos superiores. Por otro lado, cabe destacar la existencia de un mayor nivel formativo en el conjunto del Estado, evidenciado tanto en el nivel de participación de individuos con estudios secundarios y universitarios, así como en la práctica inexistencia de población sin estudios.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACTIVA
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. IV Trim. 2003**

		Canarias	Nacional
EDAD	16-24	11,79	11,6
	25-34	32,15	30,87
	35-44	29,36	27,62
	45-54	17,66	19,53
	55-64	8,33	9,82
	más de 65	0,72	0,55
SEXO	Hombres	59,39	59,22
	Mujeres	40,61	40,78
SECTOR ECONÓMICO	agricultura	4,78	5,86
	Industria	5,02	17,49
	construcción	14,88	11,55
	servicios	71,67	61,9
	no clasificable	3,65	3,21
NIVEL DE ESTUDIOS	sin estudios	5,71	0,43
	primarios	23,76	19,93
	secundarios	39,57	49,56
	Formación reglada no especializada	69,05	69,92
	FP	14,18	9,48
	universitarios	16,77	20,6

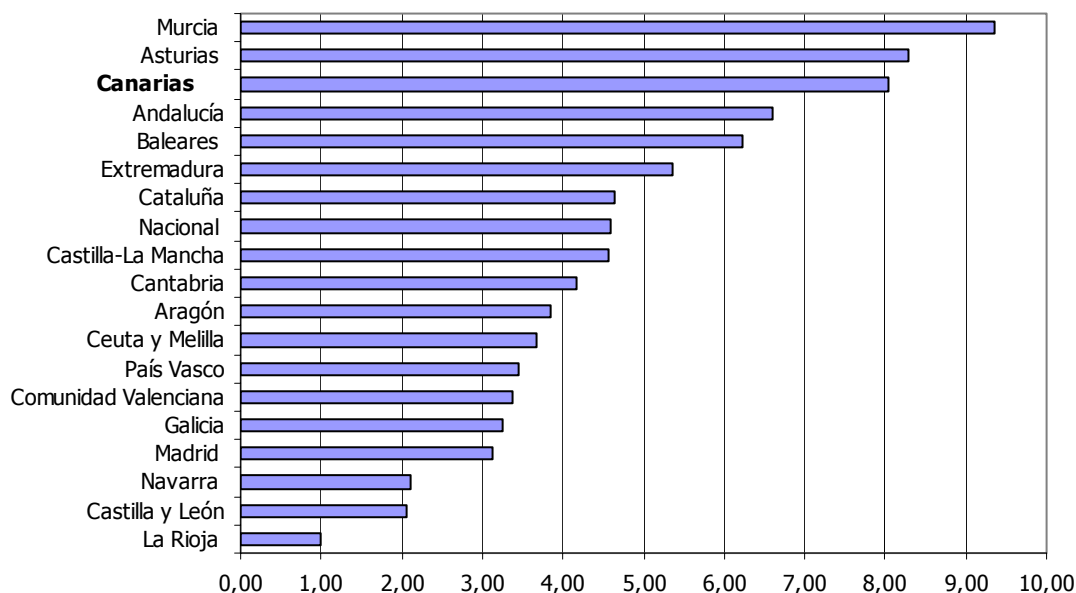
Fuente: OBECAN

Elaboración propia.

La ocupación

En términos de creación de empleo, Canarias también ocupa una posición cabecera dentro del panorama nacional, arrojando un crecimiento relativo durante el último trienio en torno al 8%, resultado que nos conduce a otro aún más significativo: nuestra Comunidad ha creado el 7,89% de los puestos de trabajo de nuestro país entre los últimos trimestres de 2001 y 2003, mientras que la población del archipiélago representa el 4,44% del total nacional.

CRECIMIENTO RELATIVO DE LA OCUPACIÓN POR COMUNIDADES. 2001-2003



A su vez, de un análisis del perfil del empleo generado se extraen conclusiones interesantes, que describimos a continuación:

- La creación de empleo se concentra en los tramos de edad situados entre los **25 y 44 años** (61,63%), resultando, a su vez, especialmente escaso en el caso de individuos incluidos en el grupo de edad "16-24 años", que tan solo supone el 10,19% de los puestos de trabajo generados. Este resultado apoya la hipótesis esbozada en el estudio de las características de la población activa, en las que se aludía al retraso de la edad de incorporación de los activos al mercado laboral.
- Existe un **predominio de la contratación masculina** (61,24% de los contratados). La participación de los hombres resulta incluso, mayor proporcionalmente que la observada en el caso de la actividad, con lo que este resultado redundaría en contra de la contratación femenina, con su lógica repercusión sobre el paro.

- El principal sector contratador resulta, como no podía ser de otra manera, el **sector servicios** (75,05% del empleo) seguido, en segundo lugar, por la construcción (14,64%). Esta estructura difiere de la nacional, donde la participación relativa de los servicios resulta inferior (64,30%), y la industria se erige como segundo sector en importancia, con un 18,24 sobre el total de empleo creado.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. IV TRIM. 2003**

		Canarias	Nacional
EDAD	16-24	10,19	10,07
	25-34	31,51	30,4
	35-44	30,12	28,24
	45-54	18,49	20,36
	55-64	8,88	10,32
	más de 65	0,82	0,61
	SEXO	<i>hombres</i>	61,24
	<i>mujeres</i>	38,76	38,78
SECTOR ECONÓMICO	<i>agricultura</i>	5,17	5,64
	<i>industria</i>	5,31	18,24
	<i>construcción</i>	14,64	11,81
	<i>servicios</i>	75,05	64,3
	NIVEL DE ESTUDIOS	<i>sin estudios</i>	5,6
	<i>primarios</i>	24,1	19,7
	<i>secundarios</i>	38,9	49,08
	Formación reglada no especializada	71,87	69,15
	<i>FP</i>	14	9,59
	<i>universitarios</i>	17,5	21,26
SITUACIÓN PROFESIONAL	<i>empleador</i>	6,2	5,53
	<i>autónomo</i>	5,8	10,71
	<i>cooperativista</i>	0,3	0,55
	<i>ayuda familiar</i>	0,7	1,55
	<i>asalariado público</i>	13	16,29
	<i>asalariado privado</i>	67,8	65,27

Fuente: OBECAN

Elaboración: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

- Si atendemos al nivel de estudios del encuestado, podemos probar como resultan mayoritarios individuos con **educación secundaria** (38,90%), y,

sobre todo, aquellos que **no cuentan con formación reglada especializada**, que acumulan el 71,87 por ciento.

- Por último, en función de la situación profesional, destaca sobremanera la capacidad de creación de empleo de la empresa privada canaria, toda vez que los **asalariados privados** suponen un 67,80%, dos puntos porcentuales por encima del registro nacional.

El paro.

Al hilo de lo anterior, emprendemos en esta parte del epígrafe el análisis del paro según las estimaciones de la Encuesta de Población Activa para 2003. Al igual que planteáramos en los casos de actividad y ocupación, comenzamos el estudio de Canarias desde un contexto regional, para dar paso, posteriormente, al estudio de las principales características que definen la población parada en el archipiélago.

TASA DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	TASA DE PARO	Var. TASA DE PARO	
	2003TIV	2001-2003	2002-2003
<i>Andalucía</i>	18,46	-0,8	-1,73
<i>Extremadura</i>	17,11	3,07	-1,88
<i>Ceuta y Melilla</i>	14,60	9,88	10,42
<i>Galicia</i>	13,45	2,89	1,48
Canarias	12,10	1,31	0,84
<i>Castilla y León</i>	10,91	0,72	0,87
<i>Murcia</i>	10,49	-0,54	-0,94
<i>Cantabria</i>	10,32	1,43	-0,36
<i>Comunidad Valenciana</i>	10,22	1,24	-0,28
<i>Asturias</i>	10,03	3,2	0,04
<i>Castilla - La Mancha</i>	9,60	0,71	-0,08
<i>Baleares</i>	9,38	4,47	1,28
<i>País Vasco</i>	9,32	-0,23	0,04
<i>Cataluña</i>	8,90	0,22	-0,7
<i>Madrid</i>	7,00	-0,06	0,08
<i>La Rioja</i>	6,21	1,53	0,11
<i>Aragón</i>	6,20	1,46	-0,1
<i>Navarra</i>	5,89	1,41	0,65
Nacional	11,2	0,7	-0,25

Fuente: INE
Elaboración propia

Aún aceptando la existencia de rasgos comunes que bien puedan estar dibujando la imagen de una economía nacional integrada, no debemos restar importancia a la

existencia de singularidades en el comportamiento individual del mercado laboral de las diferentes comunidades que la integran, singularidades que se trasladan a los valores finales de sus tasas de desempleo y condicionan las diferencias que mantienen entre sí o respecto de la media nacional.

Estas características básicas que describen la estructura regional de las tasas de paro se recogen en la tabla que adjuntamos, donde se exponen los cálculos correspondientes al cuarto trimestre de 2003 así como su evolución respecto de los dos años anteriores.

De ellos se deriva que Canarias cerraba el año con la quinta mayor tasa de paro del país, cifrada en un 12,10%, precedida por Andalucía, Extremadura, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla así como Galicia y superaba a Castilla y León, Murcia, Cantabria, Comunidad Valenciana y Asturias, todas ellas con tasas que rondaban el 10 por ciento.

Andalucía y Extremadura, aún siendo las peor situadas en el ránking de paro, ostentan los mayores descensos relativos respecto de 2002, con variaciones negativas que superan los 1,7 puntos porcentuales, alejados de los 0,25 puntos en que se redujo la tasa de paro nacional.

Canarias por su parte, vio aumentar el porcentaje de parados durante este último ejercicio en 0,84 puntos porcentuales respecto del registro de 2002, ascenso éste que vino a sumarse al aumento de 0,47 p.p. que ya experimentara un año antes.

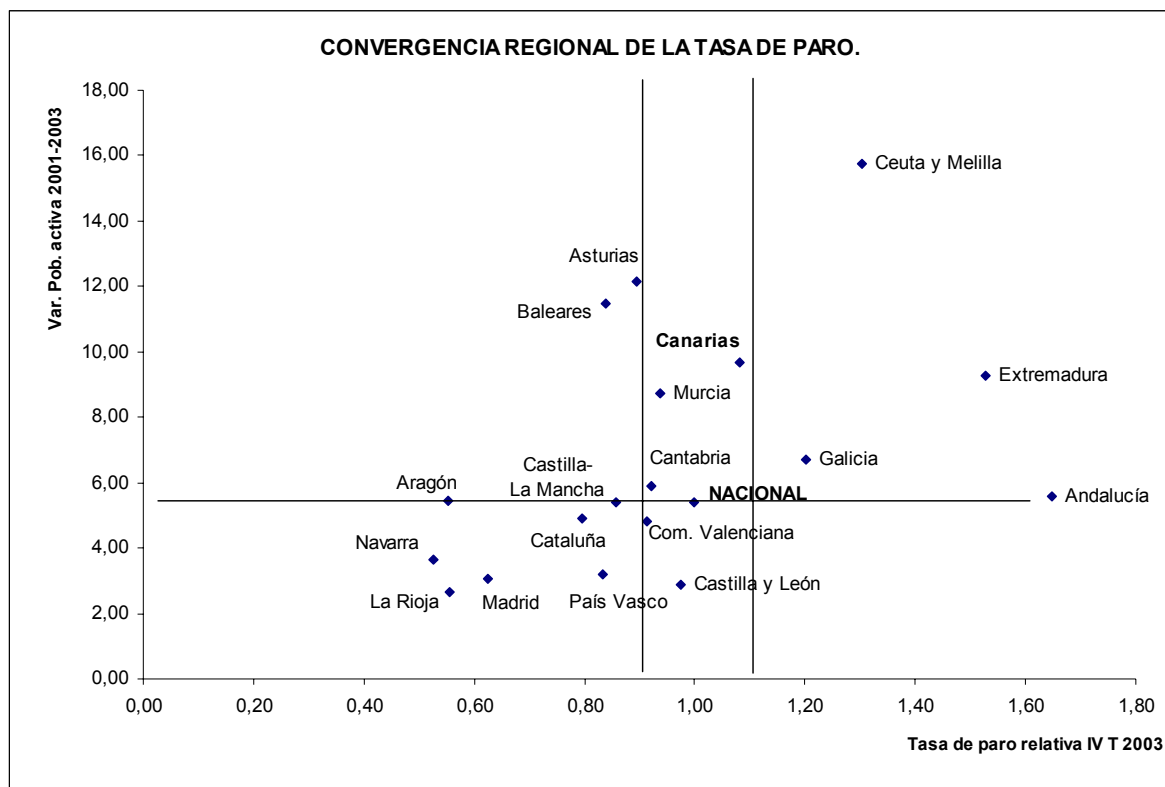
En cuanto a la persistencia de esta estructura regional en el tiempo cabría observar que algunas comunidades autónomas mantienen de forma sistemática sus posiciones a lo largo de los años, tal es el caso de las ya comentadas Andalucía y Extremadura que han padecido índices de desempleo sensiblemente mayores a la media del país, mientras que Aragón, Navarra o La Rioja, por ejemplo, han registrado en todo momento tasas de paro mucho menores.

Desde el punto de vista de la dispersión entre los distintos niveles de desempleo estimado para las comunidades autónomas desde 2001, cabe apreciar cómo, tras un año, el 2002, donde las diferencias parecieron acentuarse, tal y como se puede concluir del cálculo de la desviación típica de las tasas de paro regionales para ese ejercicio, durante el 2003 se ha asistido a un ajuste de la misma que anima a un proceso de convergencia que mitigue los desajustes del mercado laboral existentes entre comunidades.

Muchas teorías de convergencia aluden a las rigideces y costes de ajuste de la que adolece el mercado laboral en general, como posibles explicaciones de esas diferencias y que, en último término, impiden que el exceso de oferta de mano de obra de un área se disipe con el desplazamiento de trabajadores a otras áreas con menores tasas de desempleo.

Incluso se ha llegado más allá queriendo mostrar las cifras de paro a modo de indicador del desequilibrio del sistema económico regional como consecuencia de la desigual distribución de factores y recursos así como de la lentitud en el proceso de ajuste de los salarios y elevados costes de migración de la mano de obra.

Tales explicaciones adquieren mayor relevancia cuando centramos nuestra atención en el mercado laboral de Canarias, donde su carácter archipelágico y condición de periferia agrava estos desajustes y le confiere mayor rigidez si cabe. Se identifican entonces particularidades y singularidades que hacen del canario un mercado laboral diferenciado del resto nacional, con características espaciales, productivas y poblacionales de especial trascendencia sobre la situación estructural del desempleo en las islas.



En el gráfico que recogemos en este apartado hemos intentado reflejar, de un modo general, la estructura del paro en nuestro país, ofreciendo una composición de lugar que sitúe al archipiélago en un contexto regional.

Para ello hemos procedido al cálculo de la tasa de paro relativa, entendida ésta como el cociente entre la tasa de paro regional y la nacional, lo cuál nos indica, en porcentaje, la distancia entre ellas y permite, a su vez, establecer un punto de referencia para la comparación con el resto de autonomías.

Así, por ejemplo, aquellas comunidades cuya tasa de paro supere la media del conjunto del país presentarán un valor superior a la unidad y se dispondrán en el gráfico a la derecha de la media nacional que toma el valor 1, por contra, aquellas otras regiones que mantengan un diferencial ventajoso respecto de la media estatal, esto es, menor tasa de desempleo, arrojarán un valor inferior a la unidad y estarán dispuestas a la izquierda del valor de referencia.

Estos valores los enfrentamos a las cifras de crecimiento que ha experimentado la población activa dentro de cada comunidad en el cuarto trimestre de 2003 respecto de idéntico periodo de 2001.

Para facilitar la comprensión del gráfico, en él hemos incluido dos bandas que oscila en un intervalo de $\pm 10\%$ sobre la tasa de paro nacional así como una línea horizontal que divide el área de dispersión en dos planos sobre la vertical a partir del crecimiento de activos registrado en todo el ámbito nacional.

Leyendo el gráfico sobre el eje horizontal cabe apreciar que sólo 5 comunidades mantienen una divergencia de sus tasas de desempleo respecto de la media nacional inferior a un 10%, todas ellas con registros por debajo de la media salvo Canarias que sitúa su porcentaje de parados por encima del promedio estatal.

Del lado derecho observamos que sólo dos comunidades, las ya citadas Andalucía y Extremadura, superan en más de un 50% la tasa de referencia, mientras que del lado izquierdo del gráfico, cabe destacar el grupo formado por Aragón, Navarra, La Rioja y Madrid como aquellas regiones con menor tasa de paro relativa, con registros, esta vez inferiores al 50% de la tasa media nacional.

El análisis conjunto de las dos variables que hemos enfrentado en el gráfico pretende explicar la dispersión regional de la tasa de paro en función del crecimiento observado de activos de cada comunidad. No obstante, las conclusiones no son definitivas por cuanto la composición del diagrama parece estar evidenciando la incidencia de otros factores, esta vez afectos a la ocupación, que también ayudan a localizar la posición final de cada elemento, lo cual exige valorar, entre otros, la capacidad de absorción de nuevos activos por parte del entramado productivo de cada región.

De hecho, esta última hipótesis se observa en el gráfico anterior, pues recoge situaciones que pueden contradecir la idea de una relación directa entre ambas variables tal como sucede en el caso de la comunidad andaluza, que registra la mayor tasa de paro relativa, muy superior a la media calculada para el conjunto del país, al tiempo que experimenta un crecimiento de activos muy similar a la media nacional e inferior al de otras comunidades con menores tasas de desempleo.

Observamos también que regiones como el País Vasco y Baleares, guardan similitudes en lo que a la tasa de paro relativa se refiere, pues en ambos casos el dato se sitúa un 20% por debajo de la media nacional. No obstante, y en lo que respecta a la evolución seguida por la población activa, cabe apreciar una diferencia notable pues, mientras en la primera el crecimiento asociado durante los dos últimos ejercicios se ha calculado en torno a un 3,0%, en la segunda alcanzó el 11,46 por ciento.

Las diferencias se acentúan en el grupo de regiones cuya tasa de paro se localiza en torno a un 10% de la media nacional, de las que podríamos entender, a priori, que sus mercados laborales guardan características similares, no obstante, el gráfico nos advierte de discordancias tales como la existente entre el incremento de activos registrados en Canarias, superior a la media y calculado en torno a un 9,66% y el ligero 2,88% que experimentó Castilla y León.

Una conclusión adicional que se desprende de este análisis nos debe llevar a explicar el mercado laboral de cada comunidad autónoma atendiendo en cada caso a las características propias que lo definen en ese entorno, diseñando políticas de actuación acorde con esos elementos singulares que lo hacen característico.

Tomando esto como premisa abordamos ahora las **principales características** que los resultados de la Encuesta de Población Activa ha obtenido respecto de la población en situación de paro en Canarias y que, como veremos, se muestran acompañadas con las que ya dedujéramos en el apartado anterior.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN PARO.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN IV TRIM. 2003**

		Canarias	Nacional
EDAD	<i>16-24</i>	44,31	23,73
	<i>25-34</i>	36,82	34,62
	<i>35-44</i>	23,87	22,75
	<i>45-54</i>	11,47	12,94
	<i>55-64</i>	9,05	5,88
SEXO	<i>hombres</i>	45,98	43,35
	<i>mujeres</i>	54,02	56,64
SECTOR ECONÓMICO	<i>agricultura</i>	3,24	7,52
	<i>industria</i>	2,96	11,58
	<i>construcción</i>	16,56	9,43
	<i>servicios</i>	47,09	42,8
	<i>no clasificable</i>	30,16	28,66
NIVEL DE ESTUDIOS	<i>sin estudios</i>	6,7	0,94
	<i>primarios</i>	21,7	21,74
	<i>secundarios</i>	44,6	53,3
	Formación reglada no Especializada	88,4	84,61
	<i>FP</i>	15,4	8,63
	<i>universitarios</i>	11,6	15,39

Fuente: OBECAN
Elaboración propia.

Así por ejemplo, podemos analizar el perfil que caracteriza el grueso de parados en las islas atendiendo a características tales como la edad, sexo del demandante de empleo, sector económico en que circunscribe su actividad y el nivel de estudios terminados.

En lo que a la edad se refiere, los estudios del INE han estimado en **más de un 80% el número de parados con una edad inferior a 34 años**, concentrándose entre

los 14 y 26 años un 44,31% del total. A su vez, la explotación de los datos de la encuesta ha calculado que un 54,02% de parados son **mujeres** de las que casi la mitad (49,29% del total de paro femenino) están **adscritas al sector servicios**.

Todo ello sin obviar el número de parados recogidos bajo el epígrafe de *no clasificables*, que se ha estimado que **más de un 30%**, toda vez que dentro de este grupo se contienen aquellos individuos que **aún buscan su primer empleo o bien han dejado su último puesto de trabajo hace 3 años o más**.

Por último, del análisis del nivel de estudios terminados con que cuenta la población en paro se concluye que **el total de parados sin formación reglada especializada, esto es, sin estudios de formación profesional o universitarios, asciende a un 88,40 por ciento y más de un 20% cuenta sólo con estudios primarios**.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

3.4. Principales resultados.

Antes de comenzar, hemos de señalar que desde un punto de vista analítico únicamente nos circunscribiremos al periodo 2001-2003, toda vez es este intervalo temporal el único en el que contamos con datos que resultan perfectamente comparables, como consecuencia del cambio metodológico operado durante el ejercicio 2002 en la Encuesta de Población Activa.

Esta es la razón que nos ha llevado a concretar nuestro estudio al periodo 2001-2003, tomando siempre como referencia el último trimestre de cada ejercicio.

Tras esta aclaración, iniciamos a continuación un repaso a los resultados obtenidos para la Comunidad Autónoma de Canarias durante el pasado 2003.

Una trayectoria que ha quedado marcada, al igual que en ejercicios anteriores, por el crecimiento de la población en edad de trabajar y, sobre todo, por el volumen de activos que se han incorporado al mercado laboral, hechos que han repercutido sobre las cifras de paro, a pesar del más que aceptable nivel de creación de empleo que contemplara el archipiélago.

Así, durante el pasado ejercicio fuimos testigos de un **crecimiento del 13,86% en el registro de parados** (13.160 nuevos demandantes), certificándose, al cierre del año, un total de **108.100 desempleados**. Este dato contrasta con el observado a escala nacional, donde, con un ascenso en la actividad más contenido, se registró un alza del paro de tan solo 8.890 individuos (variación interanual del 0,42%), inferior incluso al incremento registrado en el conjunto del archipiélago.

Con todo ello, la tasa de paro de las islas supera a finales de 2003 en nueve décimas la nacional, y alcanza un valor del 12,10 por ciento, el más alto de los registrados en todo el intervalo temporal estudiado.

Por su parte, la respuesta del empleo Canarias durante al ejercicio 2003 a esta situación se ha materializado en un **ascenso de la ocupación del 4,93%**, esto es, **36.880 nuevos ocupados**, que ha resultado insuficiente para satisfacer las demandas de los 50.030 activos que accedieron en dicho periodo al mercado laboral isleño.

Distinto ha sido el comportamiento observado a escala nacional. Dentro de este ámbito, el mercado laboral ha observado un crecimiento más atemperado tanto desde el lado de la ocupación (2,96%) como de la actividad (2,67%), produciéndose, como vimos anteriormente, una leve subida del paro.

Es el crecimiento de los activos, por tanto, la clave de la evolución del mercado de trabajo en Canarias durante el último ejercicio, y de forma extensiva, en el periodo 2001-2003.

De hecho, las cifras recabadas para ese periodo resultan contundentes:

- La actividad crece en Canarias en 78.620 personas (9,65%), cifra que supera el propio ascenso de la población en edad de trabajar (70.900 incorporaciones), y muy por encima del aumento relativo experimentado por los activos en todo el estado (5,42%).
- La ocupación se eleva en el archipiélago en un 8,04%, lo que supone la creación de 58.440 empleos, un 7,89% sobre el total de puestos de trabajos generados en todo el país. Sin embargo, el alto nivel de creación de empleo ha resultado insuficiente para dar cabida al total de los activos que concurrían durante el periodo al mercado de trabajo.
- En consecuencia, el cómputo del paro se amplía en 20.180 demandantes equivalente a una variación positiva del 22,95%, incremento relativo que supera ampliamente al observado en el conjunto del país en idéntico periodo, cifrado en el 12,44% (235.270 parados más).

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS.

			mayor de 16	activos	ocupados	parados
CANARIAS	2002-2003	var. absoluta	34.250	50.030	36.880	13.160
		var. relativa	2,33	5,93	4,93	13,86
	2001-2003	var. absoluta	70.900	78.620	58.440	20.180
		var. relativa	4,94	9,65	8,04	22,95
NACIONAL	2002-2003	var. absoluta	224.760	493.630	484.730	8.890
		var. relativa	0,66	2,67	2,96	0,42
	2001-2003	var. absoluta	485.790	976.220	740.950	235.270
		var. relativa	1,44	5,42	4,6	12,44

Fuente: INE
Elaboración Propia

Por tanto, la clave de la evolución del mercado laboral en el archipiélago se encuentra, como indicábamos anteriormente, en el intenso crecimiento de la actividad, que se deriva del propio ascenso poblacional, así como del acceso de "inactivos" al mercado laboral.

Las razones del comportamiento regional se derivan de la evolución provincial, más concretamente, en la capacidad de creación de empleo de cada una de ellas.

De hecho, a pesar de que la incorporación de activos durante el último año resulta superior en Santa Cruz de Tenerife, en donde se contabiliza el 51,81% de los nuevos accesos, es la provincia de Las Palmas la que lidera el avance en el empleo, con la generación de 22.700 nuevos puestos de trabajo durante 2003, un 61,55% sobre el total del computado para todo el archipiélago, lo que confronta con los 14.160 empleos creados en las islas occidentales.

El anterior resultado adquiere una gran importancia en la comprensión del comportamiento del paro en una y otra provincia, ya que, ante una afluencia similar de activos, las islas orientales observan un ascenso moderado de su volumen de parados (1.400 nuevos demandantes), mientras que en el caso de Santa Cruz de Tenerife tiene lugar un incremento del desempleo cuantificado en 11.760 individuos.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS.

			mayor de 16	activos	ocupados	parados
CANARIAS	2002-2003	var. absoluta	34.250	50.030	36.880	13.160
		var. relativa	2,33	5,93	4,93	13,86
	2001-2003	var. absoluta	70.900	78.620	58.440	20.180
		var. relativa	4,94	9,65	8,04	22,95
NACIONAL	2002-2003	var. absoluta	224.760	493.630	484.730	8.890
		var. relativa	0,66	2,67	2,96	0,42
	2001-2003	var. absoluta	485.790	976.220	740.950	235.270
		var. relativa	1,44	5,42	4,6	12,44

Fuente: INE
Elaboración Propia

Esta brecha se acrecienta, incluso, si extendemos el análisis al periodo 2001-2003, siendo posible observar un crecimiento del paro en Las Palmas de 5.970 personas (14,03% más), frente a las 14.220 (incremento del 31,33%) que se contabilizan en las islas occidentales.

Dicha divergencia se hace patente en el registro de la tasa de paro de cada realidad provincial, con lo que, mientras que en Las Palmas se observa un ligero ascenso durante los dos últimos años de tan solo 0,37 puntos porcentuales, hasta situarse en el 10,54 por ciento, Santa Cruz de Tenerife computa una elevación del porcentaje de parados sobre el total de activos de más de 2 puntos porcentuales, encuadrándose en el 13,76 por ciento.

Una vez estudiado el comportamiento del mercado laboral desde una perspectiva territorial, a continuación emprenderemos una valoración del ámbito sectorial.

Partiendo del **sector agrícola**, ha de resaltarse que, tras un año 2002 en el que tuviera lugar una significativa minoración de sus niveles de actividad y ocupación especialmente en la provincia de Las Palmas, la provincia de Santa Cruz de Tenerife lidera, en 2003, una recuperación del mercado laboral de esta rama productiva, creándose, durante este último ejercicio y para el conjunto de la región, un total de 5.320 puestos de trabajo.

Con todo ello, el nivel de paro del sector disminuye en 290 unidades durante el pasado ejercicio, y la tasa de paro registra una minoración de casi dos puntos porcentuales con respecto a 2002 situándose así en el 8,19 por ciento.

Por su parte, el **sector industrial** continúa inmerso en un proceso de reducción de su mercado laboral a lo largo del trienio, viendo minorados en igual medida tanto los niveles de actividad como de ocupación.

Durante 2003, la actividad cae más que la ocupación y provoca, en consecuencia, un descenso del número de parados del sector, concretamente de 270 personas. Por su parte, la tasa de paro sufre un ligero incremento con respecto a la anualidad precedente, aunque sigue resultando la menor de todos los sectores productivos (7,09%).

Debe destacarse que esta rama productiva es la única en la que se destruye empleo durante los últimos dos años, certificándose con ello un retroceso de su nivel de participación sobre el total del empleo en Canarias de 1,38 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 6,10 por ciento durante el cuarto trimestre de 2003.

Sin duda alguna, este último resultado abre el debate acerca de la importancia, tanto desde un punto de vista económico como estratégico, que profesa un sector como el industrial para Canarias, para el que se deberán encontrar las fórmulas que posibiliten su viabilidad y continuidad en el tiempo.

En cuanto al **sector de la construcción**, este último ejercicio ha supuesto el ingreso de 12.940 activos (10,78% por encima del dato de 2002), de los que un 98,76% se incorporan desde la provincia de Las Palmas, cantidad que no ha podido asumirse en su totalidad por el mercado laboral del sector, que crea un total de 7.950 puestos de trabajo.

En relación con lo anterior, debe recordarse que durante 2002 la provincia de Las Palmas fue testigo de una reducción del número de ocupaciones en la construcción, circunstancia que se reproduce en 2003 en Santa Cruz de Tenerife con un periodo de retraso, marcándose para este año y provincia la destrucción de 2.910 puestos de trabajo.

Las repercusiones sobre el paro del sector se cuantifican en un ascenso relativo del 16,58 durante 2003, que se corresponde con un incremento absoluto de 4.990 nuevos demandantes, cerrando el año con la tasa de paro más alta de entre todos los sectores, un 13,48 por ciento.

Encuesta de Población Activa

Para finalizar con el análisis sectorial, los **servicios**, que cuenta con el mayor peso entre los sectores productivos con una representación del 71,67% sobre el total de la población activa del archipiélago, se erige, un año más, como el principal generador de empleo en nuestra Comunidad.

De hecho, durante el transcurso del último año este sector de actividad ha sido el responsable de la creación de 27.590 puestos de trabajo, equivalente a un ascenso relativo del 4,91 por ciento.

Sin embargo, la incorporación de 28.650 activos al sector durante el último año ha impedido que las cotas de empleo alcanzadas en idéntico periodo fructificaran en una reducción de volumen de parados, totalizándose, al contrario, un ascenso de 1.060 demandantes, situándose finalmente la tasa de paro en el 7,95 por ciento.

El anterior resultado encuentra explicación en los resultados obtenidos en Santa Cruz de Tenerife, cuyo mercado laboral ha sido incapaz de asumir los nuevos activos en su totalidad, experimentándose un incremento del paro de 2.220 unidades.

En cambio, en las islas orientales se ha producido el comportamiento inverso, y a pesar de mantener altas cotas de incorporación al mercado laboral, el empleo ha respondido de forma positiva, obteniéndose incluso un descenso de las cifras de paro, que se ven recortadas en 1.160 demandantes.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. VARIACIONES ABSOLUTAS 2002-2003.

		<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>	<i>No clasif.</i>	<i>Totales</i>
Activos	<i>Las Palmas</i>	980	-4.750	12.780	13.140	1.960	24.110
	<i>S/C de Tenerife</i>	4.050	500	160	15.510	5.690	25.910
	<i>Canarias</i>	5.030	-4.250	12.940	28.650	7.650	50.020
Ocupados	<i>Las Palmas</i>	1.680	-4.130	10.860	14.300	-	22.710
	<i>S/C de Tenerife</i>	3.640	150	-2.910	13.290	-	14.170
	<i>Canarias</i>	5.320	-3.980	7.950	27.590	-	36.880
Parados	<i>Las Palmas</i>	-700	-620	1.920	-1.160	1.960	1.400
	<i>S/C de Tenerife</i>	410	350	3.070	2.220	5.690	11.740
	<i>Canarias</i>	-290	-270	4.990	1.060	7.650	13.140

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: PROPIA.

Una vez desgranadas las características del mercado de trabajo de nuestro archipiélago, intentaremos a continuación definir sus principales rasgos diferenciadores, indagando a su vez en las principales características genéricas que definen a los individuos que concurren a éste.

Las primeras diferencias se pueden encontrar en la propia dimensión de la **población activa** que, en Canarias y medida en términos de la tasa de actividad, resulta cuatro puntos porcentuales superior a la de la media estatal. Casi 60 de cada 100 personas en edad de trabajar concurren en el mercado laboral canario, lo que sitúa a nuestra región en un tercer puesto en el ranking nacional, por detrás tan solo de Baleares y Cataluña.

El anterior resultado revela un crecimiento de la brecha existente hasta el momento en términos de tasa de actividad entre Canarias y el conjunto del país, hecho que es directa consecuencia del rápido crecimiento de los activos que viene registrando el archipiélago durante los últimos ejercicios.

De hecho, entre 2001 y 2003 han entrado al mercado laboral canario más de cinco personas por cada 100 habitantes en edad de trabajar, lo que supone el mayor ritmo de incorporación de activos del país, tras el resultado de las Islas Baleares.

En cuanto a las características básicas que define al activo en Canarias, resultan mayoritarios aquellos que cuentan con una **edad comprendida entre los 25 y 44 años** (65,51% de la muestra); de **sexo masculino** (59,39%) -si bien la brecha existente entre géneros se encuentra en un continuo proceso de estrechamiento-; que desempeñan o pretende desempeñar su tarea laboral en el **sector servicios** (71,67%); y **sin formación reglada que capacite para el ejercicio de una actividad productiva** (estudios de formación profesional en cualquiera de sus niveles o estudios universitarios), toda vez que un 69,05 por ciento cuenta tan solo con estudios secundarios o inferiores.

Sobre este último aspecto, la encuesta delata, a su vez, un mayor nivel de estudios en la población femenina, que se hace especialmente significativo en los niveles académicos superiores.

Por otro lado, debe señalarse que nuestra estructura no difiere tanto de la del resto del país, haciendo algunas salvedades.

La primera de ellas es el menor peso relativo con que cuentan los servicios a escala estatal (61,90%), así como la mayor participación del sector industrial (17,49% en el conjunto del país frente a un 5,02% en Canarias).

La segunda diferencia notable se encuentra en el mayor volumen de activos que han cursado estudios universitarios en el conjunto de la nación (20,60% dentro de este ámbito y 16,77% en Canarias), tónica que se invierte en el caso de aquellos que han finalizado sus estudios de formación profesional, que en Canarias suponen el 14,18 del total de activos, frente al 9,48% nacional.

Atendiendo a la **ocupación** del encuestado cabe resaltar, como se ha comentado con anterioridad, la alta capacidad de creación de empleo que reviste nuestra comunidad autónoma. Tal es así que nuestras islas, que representan un 4,44% de la población del país, han creado durante los dos últimos años un 7,89% del empleo.

Atendiendo al perfil que define al ocupado, debe destacarse que la creación de empleo se concentra, principalmente, en los tramos de edad situados entre los **25 y 44 años**

(61,63%), resultando especialmente escasos aquellos individuos entre 16 y 24 años, que tan solo suponen el 10,19 por ciento.

Del mismo modo, resultan mayoritarios los **empleados de género masculino** (61,24%), los asociados al sector **servicios** (75,05%), los que **no cuentan con estudios de formación profesional o universitarios** (71,87%), así como los ocupados incluidos en la categoría de **asalariados del sector privado** (67,80%).

Para finalizar, la estructura de la **población parada** viene marcada por una entrada de activos imposible de asumir por el mercado laboral canario, a pesar del considerable ritmo de creación de empleo de nuestra economía, tal y como hemos apuntado a lo largo de este epígrafe.

Por otro lado, como demostramos en el desarrollo del presente indicador, el comportamiento descrito por nuestra región parte de un modelo común para todo el espectro nacional, sino más bien responde a unas características particulares ligadas a la especificidad de nuestro territorio, a los cambios poblacionales derivados fundamentalmente de movimientos migratorios y a la propia configuración del tejido productivo, social y económico de las islas.

Así, el perfil descrito por el parado en Canarias puede resumirse atendiendo a los siguientes aspectos:

- El 80% de los parados en Canarias tiene una **edad inferior a los 34 años**, concentrándose entre los 16 y 24 años el 44,31% sobre el total. Este último dato casi dobla al resultado obtenido a escala nacional, donde el estrato de parados "más jóvenes" solo suponen el 23,73 por ciento.
- A pesar de que su participación en el conjunto de la población activa resulta minoritaria, las **mujeres** copan el 54,02 por ciento del paro estimado. De la comparativa nacional, destaca que las mujeres canarias se encuentran en una situación menos desfavorable que sus homónimas en el resto del país, donde el volumen de paro femenino alcanza el 56,64 por ciento.
- Los parados vinculados al sector servicios resultan mayoritarios (49,09%), si bien debe resaltarse la existencia de un **alto volumen de parados no clasificables** (30,16%) recogiendo en esta categoría tanto aquellos que buscan su primer empleo, como los que han dejado su puesto de trabajo hace tres años o más (paro estructural).
- El 88,40% de la población parada **no cuenta con estudios reglados de formación profesional o universitaria**. Este dato dista ampliamente del 69 por ciento de los activos que se encontraban en estas mismas condiciones, lo que nos permite concluir que las carencias de formación especializada repercuten directamente sobre las posibilidades de incorporación al mercado laboral.

4. Contrataciones Registradas

CONTRATACIONES REGISTRADAS

4.1. Introducción.

Se presentan bajo este apartado algunos comentarios que han caracterizado la regulación sobre el mercado de trabajo en nuestro ordenamiento. El análisis presta una especial atención al desarrollo de las últimas reformas del mercado de trabajo que, como hemos comentado en varias ocasiones, tienen una incidencia directa sobre el empleo y su estabilidad.

De esta manera, el indicador se centra, principalmente, en observar el estado de la contratación en los últimos años, y la incidencia que en dichos años tuvo la promulgación de varias disposiciones, en algunas ocasiones pactadas y de traslación normativa de los acuerdos alcanzados por los agentes económicos y sociales, como es el caso de la Reforma de 1997 y, otras sin éxito en las negociaciones, como ocurrió en la Reforma de 2001 y en la polémica reforma del sistema de protección por desempleo de mayo de 2002, posteriormente convertida, tras el trámite parlamentario, en Ley 45/2002, de 12 de diciembre.

Basándonos en dichos principios, pretendemos hacer un análisis de los resultados que han tenido las Reformas llevadas a cabo en los seis últimos años en el mercado laboral, desde la Reforma de mayo de 1997 hasta la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, centrándonos en el análisis estadístico de las contrataciones realizadas en el ámbito territorial autonómico y nacional.

Así, en orden a los instrumentos que a lo largo de la democracia se han utilizado para llevar a cabo acciones sobre el empleo, es necesario resaltar que los cambios que se han producido en la normativa han ido introduciendo límites a la intervención del estado a favor de la autonomía de las partes, sobretudo a partir del año 1994; potenciándose la negociación colectiva como instrumento básico regulador de las condiciones de trabajo y de derechos y deberes paralelamente a la retirada o repliegue de la norma estatal.

Con carácter general, y según los datos que nos ha proporcionado las oficinas de empleo, hemos mantenido la estructura establecida en los años anteriores, clasificando las diferentes modalidades contractuales en tres grandes grupos. El primer grupo viene definido bajo la denominación de duración determinada. El segundo grupo reúne en un mismo conjunto los diferentes contratos indefinidos existentes con el objeto de reflejar de la manera más fehaciente posible la evolución de la contratación indefinida tras las consecutivas Reformas del Mercado Laboral. El tercer grupo abarca los causales, que se identifican por ser aquellos temporales sobre los que recae el mayor peso de la contratación registrada.

Entrando específicamente en la estructura grupal, los contratos de naturaleza de **duración determinada** engloban aquellos sobre los que se observa una naturaleza

Contrataciones Registradas

de carácter formativo y no temporal; los que tienen una menor incidencia dentro de propia contratación, en tanto en cuanto están sometidos a casuística muy particular, así como los contratos a tiempo parcial con duración determinada (obra o servicio, circunstancias de la producción e interinidad) que superan el 90%

de los contratos recogidos bajo este grupo. No obstante, a efectos identificativos pasamos a enumerarlos:

- Contratos a tiempo parcial con duración determinada entre los que se encuentran, entre otros, los de obra o servicio, circunstancias de la producción e interinidad.
- Contratos formativos, esto es; los de prácticas tanto a tiempo parcial como a tiempo completo y los de para la formación.
- Contratos jubilación especial a los 64 años.
- Discapacitados.
- Discapacitados en centros especiales de empleo.
- Contratos a tiempo parcial de relevo.

Como hemos comentado, uno de los objetivos prioritarios dentro de este indicador es verificar el comportamiento que ha tenido la **contratación indefinida** tras la entrada en vigor de las últimas reformas laborales. Por tal motivo, bajo este grupo hemos subclasificado las diferentes modalidades contractuales indefinidas existentes; a saber:

- Contrato para el fomento de la contratación indefinida.
- Conversiones de temporal a indefinido tanto a tiempo parcial como a tiempo completo.
- Indefinidos Ordinarios.
- Contratación indefinida a tiempo parcial que recogen a los fijos discontinuos.
- Discapacitados.

Finalmente, en lo que se refiere estrictamente a la contratación temporal a tiempo completo, la últimas reformas mantienen la línea favorable a la "causalidad" pero incorporando modificaciones y precisiones que afectan a distintos extremos. En tal sentido, englobamos los contratos **causales** de la siguiente manera:

- Por obra o servicio determinado a tiempo completo.
- Eventuales por circunstancias de la producción.
- Interinidad.
- Otros contratos no comprendidos en apartados anteriores.

No obstante lo anterior, debemos afirmar que la finalidad de este apartado no es otra sino la de incidir en la evolución de la contratación, dando cumplimiento a un análisis específico de la incidencia de las actuaciones legislativas aprobadas en el mercado laboral.

Contrataciones Registradas

De esta manera y, para facilitar el análisis, el indicador queda estructurado como sigue:

- 4.2. *Evolución histórica de las últimas Reformas del Mercado Laboral 1997-2003*
- 4.3. *Contrataciones registradas en Canarias.*
 - 4.3.1. *Contrataciones registradas 2002-2003.*
 - 4.3.2. *Contrataciones registradas 2003. Evolución mensual.*
 - 4.3.3. *Contrataciones registradas 2003. Las Palmas – S/C de Tenerife.*
 - 4.3.4. *Contrataciones registradas en Canarias 1997/2003.*
 - 4.3.5. *Los contratos formativos. 1997/2003.*
- 4.4. *Contrataciones registradas Canarias – Nacional.*
 - 4.4.1. *Contrataciones registradas 1997/2003.*
 - 4.4.2. *Contrataciones registradas a tiempo parcial 1997/2003.*
 - 4.4.3. *Contrataciones por sectores económicos 2003.*
 - 4.4.4. *Contrataciones por sectores económicos 1999/2003.*
- 4.5. *Principales resultados.*

4.2. Evolución Histórica de las últimas Reformas del Mercado Laboral 1997-2003.

El proceso de debate, reflexión y negociación entre asociaciones empresariales y sindicales para abordar la reforma del mercado de trabajo de 1997 se extendió desde la primavera del año 1996. La primera reforma se materializó en 1984 y la segunda en 1994. Los avances y aproximaciones en la negociación para esta tercera reforma estribaban en el establecimiento de un índice de materias comunes y en ciertas coincidencias de grado, que el paso de los meses convirtieron en punto de encuentro.

Así, el inicio de una etapa de bonanza económica, abrió paso a una etapa de paz social y negociación fluida entre los agentes económicos y sociales que, meses más tarde - en abril de 1997 - ofreció como resultado la suscripción de tres Acuerdos Interconfederales: Un Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo, un Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva y un Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos.

Los tres Acuerdos de Abril de 1997 tuvieron un fuerte impacto en la opinión pública: se producen con un Gobierno inédito en la etapa Democrática, tienen lugar en un contexto económico favorable tras la salida de la crisis económica de la primera mitad de los noventa, y se formulan con la expresa intención de que el contenido de los mismos se asumiera por el Gobierno, lo que efectivamente ocurre.

En los acuerdos previos a la reforma de 1997 los interlocutores económicos y sociales coinciden en reconocer la necesidad de un crecimiento económico sostenido para asegurar la creación de empleo. Era una condición que efectivamente se produjo en el periodo objeto de análisis, donde se alcanzan tasas de crecimiento del PIB de tal magnitud que repercuten significativamente en el crecimiento del empleo.

Lo que no deja de ser significativo es que menos de tres años después de que se hubiese aprobado la anterior reforma laboral - mayo de 1994 -, se afrontase la conveniencia de modificar nuevamente el marco jurídico de las relaciones laborales, lo que se explica sobre la base del conocimiento de las perspectivas que ofrecía el crecimiento continuado de la economía en su conjunto.

De hecho, la reforma de 1997 saluda la ambición de los interlocutores económicos y sociales de que la recuperación económica se vea acompañada de *"una mejora del funcionamiento del mercado de trabajo que permita responder conjuntamente a los graves problemas del paro (...)"*

Y, por todo ello, el Gobierno decidió asumir el acuerdo alcanzado y lo hizo mediante el citado Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, que se presenta con los *"objetivos específicos de potenciar la contratación indefinida; favorecer la inserción laboral y la formación teórico práctica de los jóvenes; especificar y delimitar los supuestos de utilización de la contratación laboral, especialmente los contratos de obra o servicio o eventual por circunstancia de la producción, entre otros."* Un Decreto que, como en experiencias anteriores, vino acompañado de otro, el Real Decreto 9/1997, en el que

se regulaban los incentivos o las bonificaciones en materia de Seguridad Social para el fomento de la contratación indefinida.

Las primeras desavenencias en las políticas activas en materia de empleo comenzaron con la oposición de las organizaciones empresariales a la reforma del contrato a tiempo parcial de 1998 acordada entre UGT y CCOO y el Gobierno, que introdujo importantes cambios en materia de contratación a tiempo parcial.

En la línea de consenso parcial tras el Acuerdo suscrito a finales de 1998 entre el Gobierno y CC.OO., durante el año 2003 se mantienen los recargos de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales y de duración determinada, - que ya se habían venido aplicando desde 1999-, que se traduce en la penalización mediante el incremento en medio punto porcentual (0,5%) de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales a tiempo completo y en un punto y medio (1,5%) cuando el contrato temporal es a tiempo parcial o se realiza por empresa de trabajo temporal.

De otro lado, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 mantienen otra medida, de signo positivo a efectos de costes laborales que entró en vigor a partir de 1999, consistente en la reducción de la cotización por desempleo para la contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contratos formativos, de relevo, de interinidad y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados. Así, el tipo de cotización por desempleo de la empresa se reduce para las modalidades contractuales antes mencionadas del 6,2% vigente hasta el 31 de diciembre de 1998 al 6,0% actual, y la cotización del trabajador pasa del 1,60% al 1,55%.

Como valoración de carácter general, señalar que la Reforma de 2001, regulada en la Ley 12/2001 de 9 de julio, mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Por otro lado, modifica, de manera sustancial, la regulación del contrato de trabajo a tiempo parcial de 1998, que fue producto de un acuerdo entre las centrales sindicales CC.OO. y UGT y el Gobierno Central y, que las organizaciones empresariales no respaldaron.

En materia de contratación indefinida, destacar que se extiende el **Contrato de Fomento a la Contratación Indefinida** acordado por empresarios y sindicatos en 1997, por lo que regula dicha modalidad de contratación en términos similares a la reforma precedente, si bien no fija un plazo de tiempo para la realización de estos contratos.

Siguiendo con esta modalidad contractual, se evidencia que desde su puesta en marcha en mayo de 1997 ha arrojado unos resultados satisfactorios, por lo que se pretende potenciar aún más su utilización a través de dos vías: la ampliación de los

colectivos sujetos a esta modalidad, y la conversión a contrato de fomento de la contratación indefinida siempre que se traten de contratos temporales celebrados antes del 31 de Diciembre de 2003.

La excepción más importante en su régimen jurídico la constituye - igual que en la Reforma de 1997 - la menor indemnización del coste del despido, si bien es cierto que la misma se reducirá a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, en el caso de que la extinción de los contratos se produzca por causas objetivas declaradas improcedentes.

Adentrándonos en la materia relativa a la **contratación temporal**, no debemos pasar por alto el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización a determinar en negociación colectiva o normativa específica y que, en su defecto, será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio.

Así, partiendo de la base de que las dos últimas reformas del mercado de trabajo pretenden potenciar la estabilidad como principio básico del empleo, compartimos la idea de que para corregir la actual tasa de temporalidad, se requiere previamente el reconocimiento de que existen sectores de actividad con necesidades de uso de la contratación temporal en función de sus peculiaridades y necesidades circunstanciales.

De esta manera, el Estatuto de los Trabajadores establece la posibilidad de suscribir contratos de obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad..., siempre y cuando exista una causa para ello, por lo que no se alcanza a entender que se generalice una medida que penaliza el uso legítimo, justificado y conforme a la normativa de la contratación temporal acorde a las necesidades de la empresa o sector de actividad.

Por tanto, dentro del conjunto de medidas adoptadas para restringir la contratación temporal, ésta que se comenta resulta especialmente negativa para el empleo y el incremento de costes de muchos sectores cuyas características de producción son inherentes a la temporalidad y no es posible optar entre contratación indefinida o temporal.

Por tanto, desde nuestro parecer las medidas para corregir las cifras de temporalidad deben ir dirigidas en contra de aquellos supuestos de abusos o fraudes en la contratación, algo que no ha ocurrido en la presente Reforma.

Cuestión diferente supone habilitar a la autonomía colectiva de las partes, a través de los Convenios Colectivos Sectoriales, para que establezcan requisitos adicionales dirigidos a prevenir los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal.

En lo que se refiere al carácter específico de la contratación temporal, se observan modificaciones en el contrato eventual por circunstancias de la producción y, la creación de un nueva modalidad contractual denominada *contrato de inserción* que podrá utilizar, únicamente, las Administraciones Públicas para realizar una obra o servicio de interés general o social.

Por otro lado, se produce una ampliación de los sujetos con los que pueden celebrarse los **contratos para la formación**. La extensión planteada pretende potenciar su uso dado que, como se analizará más adelante, esta modalidad contractual, a raíz de la Reforma de 1997, se vio bastante limitada perdiendo participación en términos absolutos y relativos.

El **contrato a tiempo parcial** es, sin duda, el que sufre una mayor transformación, como consecuencia de la Reforma que se comenta. La relativa al contrato de relevo permanece invariable; el contrato fijo discontinuo se replantea desde un punto de vista conceptual, ya que se produce una separación de esta modalidad de la del contrato a tiempo parcial y; se reforma, de manera significativa, el contrato a tiempo parcial.

Como se observa, durante los cuatro años siguientes a los Acuerdos Interconfederales, de abril de 1997 se han producido desavenencias entre las partes en relación con determinadas reformas legales que afectan a las relaciones laborales y que han tenido como último capítulo la controvertida **reforma de la protección por desempleo** de mayo de 2002 que, bajo el título de Real Decreto-Ley 5/2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, supuso la ruptura del diálogo social en esta última etapa y abrió una grieta sin precedentes en la etapa del Gobierno popular.

El Real Decreto-Ley 5/2002 agrupa un grueso de actuaciones tendentes a modificar el sistema de protección por desempleo, de reforma en el acceso al subsidio agrario y de aprobación o modificación de diversos programas: pago único de la prestación por desempleo, compatibilidad del subsidio con el trabajo para mayores de 52 años, sustitución de trabajadores para la formación por beneficiarios de prestaciones, ayudas a la movilidad geográfica.

Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/2002, mejora algunos aspectos de las bonificaciones en el programa de fomento del empleo, ampliando las bonificaciones a las mujeres desempleadas contratadas en los veinticuatro meses siguientes al parto y a los contratos con beneficiarios de renta activa de inserción.

Las medidas aprobadas abordaron, desde el punto de vista empresarial, aspectos parciales en materia de políticas de empleo, evitando el debate sobre los aspectos financieros del sistema de protección, y dejando para una negociación posterior los aspectos relacionados con la modificación del a Ley Básica de Empleo.

La posterior **Huelga General del 20 de Junio de 2002** y las distintas protestas sociales, llevaron al Gobierno a aprobar, casi siete meses más tarde, a través del trámite legislativo una nueva Ley, que si bien recoge parte de las modificaciones que introdujo el mencionado Real Decreto-Ley 5/2002, también modifica algunos preceptos de aquél.

La nueva Ley 45/2002, de 12 de diciembre, hoy en vigor, no se ha limitado a convalidar el real Decreto-Ley 5/2002. Durante su tramitación parlamentaria se han introducido bastantes modificaciones, que permitieron descongestionar un tanto las complicadas relaciones de los agentes sindicales con el Gobierno.

Introduce medidas que afectan a la protección por desempleo, los salarios de tramitación, el desempleo agrario y la renta de inserción, las infracciones y sanciones en el orden social, el proceso de reclamación de prestaciones por desempleo y el fomento por el empleo.

Centrándonos en un tema clave de la reforma de la protección por desempleo, los llamados **salarios de tramitación**, con anterioridad al Real Decreto-Ley 5/2002, se consideraban cantidades que el trabajador tenía derecho a percibir en caso de despido improcedente (así como despido nulo) por el período entre la fecha de despido y la notificación de la sentencia que declarara la improcedencia (o la nulidad).

Tras el Real Decreto-Ley 5/2002, las empresas dejaron de tener que abonar al trabajador despedido los salarios de tramitación aunque el despido hubiera sido declarado improcedente, siempre que no hubieran optado por la readmisión. Los supuestos en que las empresas tenían –y siguen teniendo– que seguir abonando salarios de tramitación eran –y siguen siendo–: en caso de despido declarado nulo; en caso de despido improcedente de representante legal de los trabajadores y dicho representante opte por la readmisión; en caso de despido improcedente en el que la empresa opte por la readmisión.

Modificando la solución del Real Decreto-Ley 5/2002, la Ley 45/2002 reintroduce los salarios de tramitación en caso de despido improcedente en el que el empresario no opta por la readmisión.

Ahora bien, la nueva solución de la Ley 45/2002 consiste en que, en el supuesto de que la opción entre readmisión o indemnización corresponda al empresario, el contrato de trabajo se entiende extinguido en la fecha del despido, cuando: el empresario reconozca su improcedencia y ofrezca la indemnización de 45 días de salario por año de servicio con un máximo de 42 mensualidades, depositándola en el Juzgado de lo Social a disposición del trabajador y poniéndolo en conocimiento de éste.

Si este depósito se realiza en las 48 horas siguientes al despido, no se devengan salarios de tramitación. Si el trabajador acepta la indemnización, o si no la acepta y el despido es declarado improcedente, los salarios de tramitación quedan limitados a los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la del depósito.

A estos efectos, el reconocimiento de la improcedencia puede ser realizado por el empresario desde la fecha del despido hasta la de la conciliación.

Finalmente, el empresario recupera también la posibilidad de reclamar al Estado el abono de los salarios de tramitación, satisfechos al trabajador, correspondiente al tiempo que exceda de sesenta días desde la presentación de la demanda por despido, así como las cuotas de la Seguridad Social derivadas de dichos salarios.

Todo ello, se ha llevado a cabo, en ambas normas, a través de la modificación de preceptos vigentes que se centran, básica aunque no exclusivamente, en el Título III de la Ley General de la Seguridad Social, en los artículos 33. 55, 56 y 57 del Estatuto de los Trabajadores; en los artículos 110 y 294 de la Ley de Procedimiento Laboral y en los artículos 17 y 47 de la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social.

Finalmente, en materia de **incentivos**, con el objeto de alcanzar y mantener unas mayores cotas de empleo, Ley 53/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (comúnmente denominada "Ley de Acompañamiento"), recoge en su artículo 47 el **Programa de Fomento del Empleo del año 2003**.

Las medidas de fomento de empleo para el año 2003 reedita el Programa de Fomento del Empleo del año 2002 y son las mismas que las reguladas en el capítulo II de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, si bien introduce pequeñas modificaciones para adaptar lo dispuesto al nuevo período.

Entre los colectivos beneficiarios se encuentran:

- se bonifica al colectivo de mujeres entre 16 y 45 años;
- se excluye al colectivo perteneciente a jóvenes menores de 30 años, si bien a efectos prácticos afecta únicamente a los varones encuadrados en dicho tramo de edad, a pesar de ser un colectivo que representa un peso muy importante dentro del conjunto de desempleados;
- se bonifican a los inscritos ininterrumpidamente en la oficina de empleo durante 6 o más meses;
- se bonifica la contratación de mujeres que hayan dado a luz 24 meses antes de la contratación y que lleven más de doce meses en situación de desempleo.
- Se incentiva la transformación en indefinidos, incluida la modalidad de fijo discontinuo, de los contratos de duración determinada o temporales, celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2003;
- Se bonifica al colectivo de mayores de 45 años.

De esta manera, y con bonificaciones adicionales para el colectivo de mujeres se implanta, a través de este Programa y, por cuarto año consecutivo, el Principio de Discriminación Positiva, al objeto de incrementar las tasas de actividad femenina.

4.3. Contrataciones registradas en Canarias.

4.3.1. Contrataciones registradas en Canarias 2002/2003.

A lo largo de este apartado, se pretende realizar un análisis de los resultados de carácter interanual de las contrataciones registradas en nuestra región, lo que nos permitirá apreciar de forma nítida la evolución de las distintas medidas y normativas reguladoras del mercado laboral que se han estado aplicando durante estos últimos ejercicios.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2002/2003

TIPO DE CONTRATO	2002	%	2003	%	VAR. 02/03
Duración determinada	120.779	18,61	128.054	18,85	6,02
Indefinidos	68.303	10,52	69.607	10,25	1,91
<i>Fomento indefinido</i>	6.225	0,96	6.264	0,92	0,63
<i>Conversiones</i>	30.420	4,69	33.287	4,90	9,42
<i>Ordinarios</i>	17.965	2,77	17.566	2,59	-2,22
<i>Tiempo parcial</i>	13.379	2,06	12.102	1,78	-9,54
<i>Otros indefinidos</i>	314	0,05	388	0,06	23,57
Causales	460.087	70,87	481.697	70,90	4,70
TOTAL	649.169	100,00	679.358	100,00	4,65

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En primera instancia, debemos señalar que durante el año 2003 se han suscrito un total de **679.358 contratos**, lo que supone con respecto a la anualidad inmediatamente anterior un ascenso del 4,65%, que se traduce, en términos absolutos, en 30.189 contrataciones adicionales.

Profundizando en el comportamiento reflejado por cada uno de los grupos objeto de estudio, los **contratos indefinidos** que, como hemos explicado en la introducción, engloban a los derivados de las Reformas Laborales de mayo de 1997 y marzo de 2001 (fomento de la contratación indefinida y conversiones) junto a los indefinidos ordinarios, a tiempo parcial (modificado en noviembre de 1998 y marzo de 2001) y otros indefinidos (discapacitados), suponen el **10,25%** sobre el total de contrataciones realizadas en Canarias y se sitúan en los **69.607**.

En lo que a la contratación indefinida se refiere, debemos recalcar que los datos anteriormente expuestos suponen una **nueva cifra record** desde que en abril de 1997 entrara en vigor la Reforma Laboral pactada por los interlocutores sociales con un objetivo específico, potenciar la contratación indefinida.

Dentro de este grupo, nos encontramos con que la modalidad indefinida de mayor incidencia en nuestro mercado laboral es una de las concertadas al amparo de las reformas Laborales de 1997 y 2001; esto es, las conversiones en indefinido, teniendo un peor comportamiento los contratos iniciales para el fomento de la contratación indefinida, debido, en parte, a que durante el año 2003, al igual que sucediese durante el ejercicio precedente, se excluyeron de la bonificación para esta modalidad contractual a los varones menores de 30 años.

Por tanto, y al contrario que la actuación incentivadora que venía regulándose desde 1997, el Programa de Fomento del Empleo para el año 2003 sigue la línea de la Reforma del mercado de trabajo de 2001 y del Programa de Fomento del Empleo 2002, excluyendo a los varones menores de 30 años en las contrataciones indefinidas iniciales, a pesar de tratarse de un colectivo que representa aún un porcentaje muy importante dentro del conjunto de desempleados.

Esta política selectiva de fomento del empleo dirigida a unos colectivos determinados de desempleados, unido a las cuantías inferiores de las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social, ha influido, en parte, al estancamiento del contrato de fomento de la contratación indefinida.

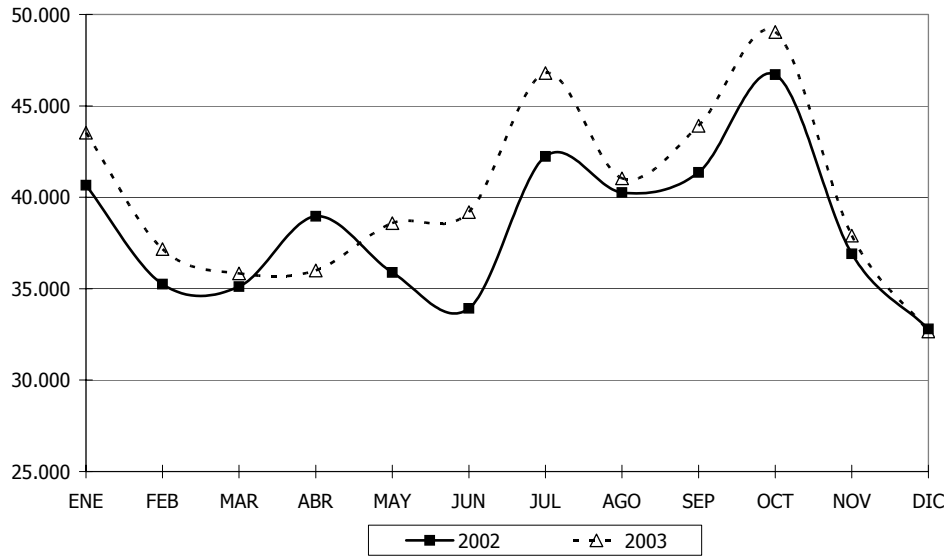
No obstante, y aún siendo conscientes del carácter transitorio de los incentivos, se debe señalar que de las 57.117 contrataciones indefinidas a tiempo completo registradas durante el ejercicio de referencia, 6.264 se celebraron al amparo de contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida, 33.287 supusieron conversiones registradas bajo el mismo régimen jurídico que las anteriores y 17.566 se recogieron bajo el epígrafe de contratos indefinidos ordinarios.

Por su parte, la tasa de variación de la modalidad de contratos indefinidos con respecto a la anualidad inmediatamente anterior, muestra una mayor moderación que la observada para las contrataciones totales, cifrándose en un 1,91%, frente al 4,65%, de esta última.

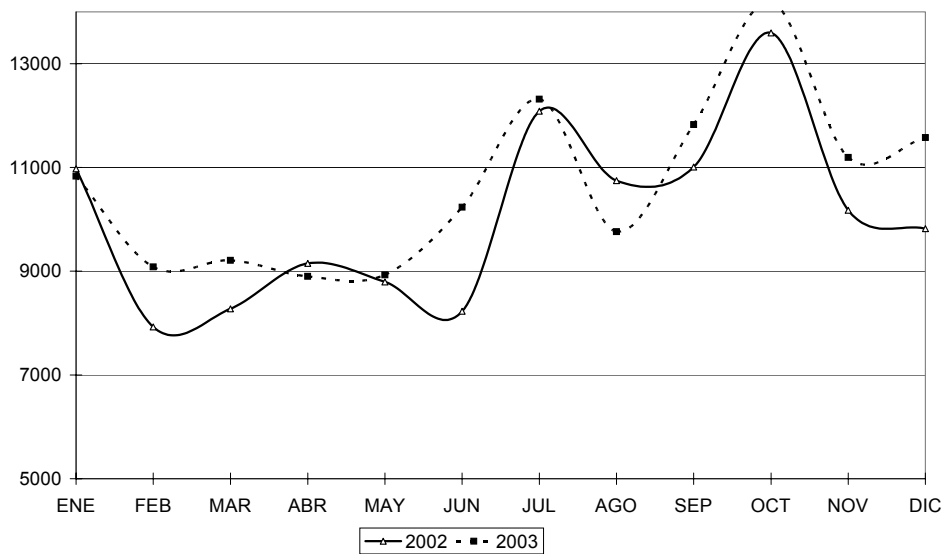
Esta trayectoria responde, básicamente, al buen comportamiento reflejado por las conversiones que pasan de 30.420 a 33.287, lo que se traduce en 2.867 conversiones más, es decir, un ascenso del 4,90 por ciento, configurándose como el mayor avance dentro del grupo de contratos indefinidos, tanto en términos relativos como absolutos.

Dicho comportamiento positivo de las conversiones es gracias, en gran parte, como ya hemos comentado, a las medidas continuistas recogidas en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2003, que mantuvieron los incentivos de las transformaciones en indefinido, produciéndose un trasvase desde los indefinidos de fomento del empleo a las conversiones.

EVOLUCION DE LAS CONTRATACIONES CAUSALES EN CANARIAS. 2002/2003.



EVOLUCION DE LAS CONTRATACIONES DE DURACIÓN DETERMINADA EN CANARIAS. 2002/2003.



Prosiguiendo con nuestro análisis de las cifras de los tres grandes grupos en que hemos desglosado los contratos, se aprecia que los denominados de **duración determinada** registran un incremento interanual del 6,02 por ciento, y se elevan hasta los 128.054, frente a los 120.779 contabilizados a finales de 2002. De lo anterior se deriva que, este crecimiento supone un leve aumento de su participación relativa cifrada en 0,24 puntos porcentuales.

En lo concerniente a los **contratos causales**, la evolución que se registra mantiene una misma línea que los resultados observados en los contratos de duración determinada. En este sentido, el grupo de causales se incrementa en un 4,70% durante la anualidad objeto de estudio, lo que da lugar a 21.610 contratos más que a finales de 2002. En términos de participación, los registros citados coinciden con los obtenidos en el pasado ejercicio, situándose en el 70,90% sobre el total de contrataciones producidas en el ámbito de Canarias.

Sobre este particular, debemos añadir que la contratación causal se canaliza a través de las dos modalidades de mayor peso en el conjunto de esta contratación: el contrato eventual por circunstancias de la producción que computa un montante a finales de 2003 de 246.893 contratos y el de obra o servicio determinado con un nivel de contrataciones cuantificados en 176.861.

Tal y como se desprende de los gráficos de la página anterior, podemos concluir que el mercado laboral canario mantiene una estacionalidad definida, de forma que, las oscilaciones en el nivel de contratación causal mantienen una misma tendencia que la presentada durante la anualidad anterior, alcanzando sus mayores cifras en el inicio de la temporada comercial navideña e invernal turística y durante el comienzo del período estival.

Con respecto a estas consideraciones, nos urge señalar que nuestro entramado económico muestra un comportamiento cíclico, y consecuentemente, las contrataciones registradas varían en función de la actividad productiva, que a su vez, presenta una tendencia claramente definida.

Por tanto, uno de los objetivos pretendidos desde la actuación legislativa de las últimas reformas del mercado laboral, esto es, contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, no puede cumplirse en toda su amplitud; toda vez que la oferta productiva existente en el Archipiélago requiere necesariamente de la contratación temporal.

En este sentido, las medidas promovidas desde la reforma influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores resultados en la contratación indefinida registrada, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial, orientado prioritariamente al subsector turístico y comercial.

4.3.2. Contrataciones registradas. Evolución mensual.

El RDL 5/2002 introdujo diversos programas destinados a la mejora de la ocupabilidad y reformó otros existentes que, en alguna medida, han sido matizados o modificados por la Ley 45/2002, si bien el Programa de Fomento de Empleo para el año 2003 se torna como el instrumento económico complementario para fomentar la contratación estable de determinados colectivos, a través de la bonificación de la cuota empresarial por contingencias comunes.

Atendiendo a la evolución mensual de las contrataciones durante el ejercicio de referencia, se refleja en primera instancia, que sus mayores niveles se corresponden con los meses de octubre, julio y septiembre, por este orden, inducidos por los repuntes que muestran en estos períodos los contratos causales, como consecuencia de una mayor actividad del sector turístico, sobre todo por la afluencia de visitantes de origen nacional, que presentan máximos en esa época del año.

Asimismo, debemos señalar un aspecto estructural que caracteriza al mes de octubre, y no es otro que, como consecuencia del inicio del período de la zafra del tomate, se experimenta en nuestra región, especialmente en la provincia oriental, un aumento generalizado de los contratos. Además de lo anterior, el ascenso observado de las contrataciones causales durante el mes de octubre se condiciona por otros dos factores: la repercusión que sobre la contratación tiene la llegada de la temporada invernal turística y una mayor actividad comercial y productiva propia de las fechas pre-navideñas.

Por otro lado, no se observa que la contratación se registre en mayor número en los períodos puntas de producción económica, si bien se debe a que queda localizada con anterioridad a los meses en los que existe un mejor comportamiento del paro.

Por el contrario, los meses en los que se aprecia un menor número de contrataciones efectuadas se corresponde con diciembre, abril, marzo y febrero, dado que se trata de meses con una menor actividad turística y productiva, especialmente estos últimos.

Tomando como referencia estos incentivos recogidos en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2003, obtenidos de la suma de los contratos para el fomento de la contratación indefinida y de las conversiones en indefinido, se observa la disparidad que arroja la comparación de ambas contrataciones, dado que de los 39.551 contratos, el 15,84 % corresponde a los contratos de fomento del empleo indefinido, mientras que el 84,16% restante pertenece a transformaciones en indefinidos de contratos temporales ya existentes.

Por su parte, la contratación indefinida supone el 10,25% sobre el total realizado durante el ejercicio de referencia. Dentro de este apartado, las modalidades de transformaciones en indefinidos y el denominado contrato de fomento para la contratación indefinida, ambos englobados bajo el régimen jurídico de la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, de 26 de Diciembre y de la Ley 12/2001, de 9 de julio; "*Contrato para el Fomento de la Contratación Indefinida*", ostentan una representación del 56,82 por ciento del total de los contratos indefinidos registrados.

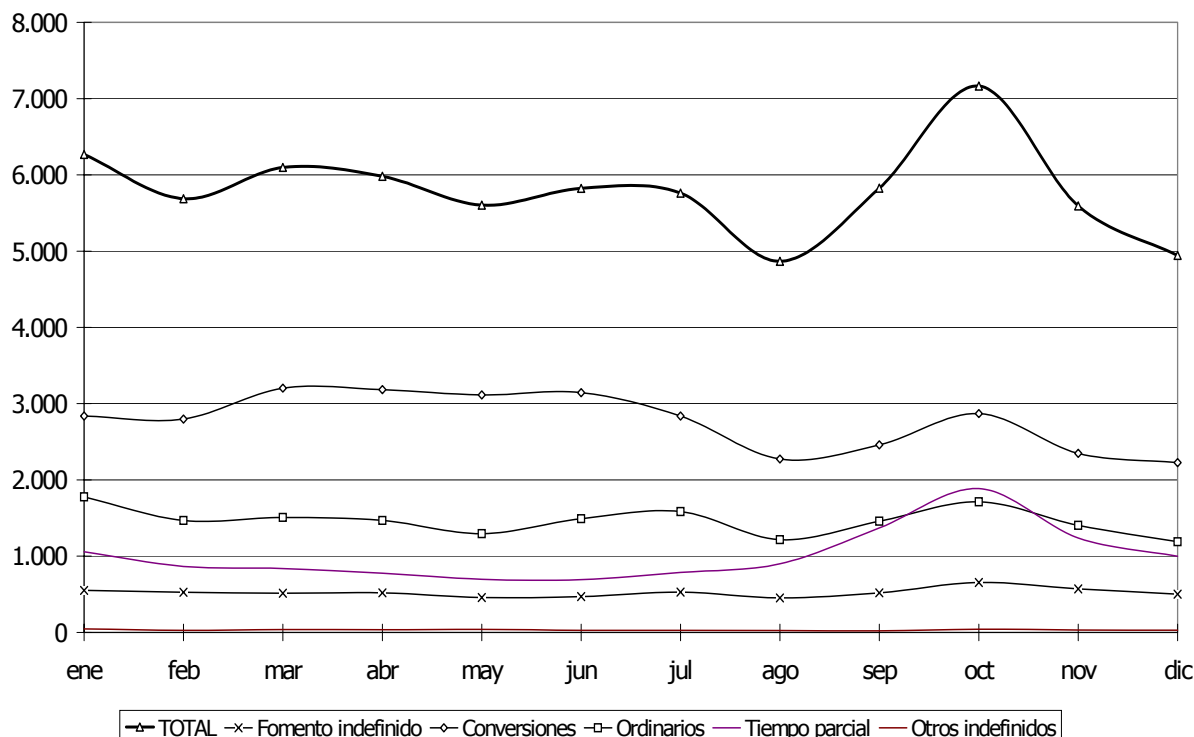
CONTRATACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS. 2003.

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2003	%
Duración determinada	10.832	9.083	9.209	8.899	8.931	10.232	12.317	9.762	11.827	14.192	11.193	11.577	128.054	18,85
Indefinidos	6.267	5.687	6.096	5.981	5.603	5.823	5.760	4.865	5.825	7.165	5.593	4.942	69.607	10,25
Fomento indefinido	550	527	513	519	457	469	529	452	519	656	572	501	6.264	0,92
Conversiones	2.836	2.797	3.203	3.184	3.114	3.143	2.836	2.273	2.458	2.870	2.347	2.226	33.287	4,90
Ordinarios	1.776	1.469	1.507	1.469	1.294	1.491	1.583	1.216	1.457	1.712	1.404	1.188	17.566	2,59
Tiempo parcial	1.057	866	837	775	698	693	786	899	1.370	1.885	1.238	998	12.102	1,78
Otros indefinidos	48	28	36	34	40	27	26	25	21	42	32	29	388	0,06
Causales	43.537	37.168	35.837	36.002	38.584	39.194	46.803	41.042	43.913	49.047	37.903	32.667	481.697	70,90
TOTAL	60.636	51.938	51.142	50.882	53.118	55.249	64.880	55.669	61.565	70.404	54.689	49.186	679.358	100,00

FUENTE: OBECAN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EVOLUCION DE LA CONTRATACION INDEFINIDA EN CANARIAS, 2003



Profundizando en nuestro análisis y atendiendo a la evolución mensual que mantiene como pauta la contratación indefinida, cabe mencionar que su trayectoria sigue una misma tendencia que la apreciada para el resto de contratos, es decir, con unos máximos observados para los meses de octubre y julio.

A su vez, resulta destacable que el distanciamiento entre los 6.264 contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida frente a las 33.287 conversiones en indefinido, responde, entre otras causas, a la bonificación de las cotizaciones sociales que concede el Programa de Fomento de Empleo para el año 2003 a esta última modalidad.

Por el contrario, dicho programa somete a los contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida a una serie de limitaciones en cuanto a su materialización y colectivos bonificables, que han desincentivado su utilización.

4.3.3. Contrataciones registradas. Las Palmas – S/C de Tenerife.

Circunscribiendo a un análisis de las cifras de contratación a **nivel provincial**, se observa que durante 2003 en la provincia de Las Palmas se realizaron un total de 374.974 contratos, lo que supone un ascenso interanual del 5,76% de los cuales un

Contrataciones Registradas

70,97 % se clasifican dentro del grupo de los causales, otro 18,64 % son de duración determinada y, finalmente, el 10,39 % restante se atribuye a contratación indefinida, prácticamente en la misma proporción que la apreciada durante el año 2002.

Las oficinas públicas de empleo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife registran un total de 304.384 contratos, lo que representa un aumento con respecto a la anualidad inmediatamente anterior del 3,33 por ciento, así como 70.590 contratos menos que la provincia oriental.

Si desglosamos a los mismos por su naturaleza grupal, tenemos que el 10,43 % son de carácter indefinido, un 19,10 % de duración determinada y, por último, el 70,82 % que resta se corresponde a los contratos enmarcados bajo el grupo denominado de contratación causal, coincidiendo estas cifras con las computadas durante el ejercicio inmediatamente anterior, dando muestras inequívocas, por tanto, en los dos ámbitos considerados, de una continuidad en las modalidades de contratación efectuadas en nuestra región.

Si profundizamos al respecto de las cifras de contratación indefinida en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos que en Las Palmas se suscribieron 38.940 contratos, frente a los 30.667 indefinidos de Santa Cruz de Tenerife, lo que supone un diferencial en términos brutos de 8.273 contratos a favor de la provincia oriental.

4.3.4. Contrataciones registradas en Canarias. 1997/2003.

La implantación de la Reforma Laboral de Mayo de 1997 puso de manifiesto su coincidencia con unos satisfactorios resultados en lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo y, por tanto, a la disminución del desempleo, con las consecuencias positivas que conlleva para las posibilidades de consumo y el ahorro de prestaciones por desempleo.

La reforma de Marzo de 2001, en la medida que vino marcada por el carácter continuista de la anterior, reprodujo los mismos efectos, algo que, al menos, ocurrió en el aumento de contratos suscritos en las oficinas públicas de empleo.

En el presente epígrafe pretendemos valorar la evolución de la contratación durante el intervalo temporal comprendido entre 1997 y 2003, para lo que procederemos a efectuar un análisis detallado de este período plurianual.

Se ha de destacar, en primera instancia, que las contrataciones registradas han aumentado en términos absolutos, en 230.957 contratos. Concretamente, hemos pasado de registrar 448.401 contratos en 1997 a 679.358 en el año 2003, esto es, un incremento del 51,51% en términos relativos.

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN LAS PALMAS. 2003.

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2003	%
Duración determinada	5.799	5.138	5.198	4.857	4.905	5.462	6.544	5.057	6.476	7.692	6.218	6.561	69.907	18,64
Indefinidos	3.548	3.088	3.474	3.372	3.078	3.484	3.173	2.649	3.134	4.077	3.118	2.745	38.940	10,38
<i>Fomento indefinido</i>	351	319	325	312	262	252	295	252	308	395	373	269	3.713	0,99
<i>Conversiones</i>	1.540	1.521	1.786	1.768	1.704	1.906	1.516	1.217	1.238	1.576	1.242	1.212	18.226	4,86
<i>Ordinarios</i>	1.089	800	884	851	726	929	914	696	826	1.006	845	736	10.302	2,75
<i>Tiempo parcial</i>	542	433	459	419	369	374	434	471	753	1.076	643	513	6.486	1,73
<i>Otros indefinidos</i>	26	15	20	22	17	23	14	13	9	24	15	15	213	0,06
Causales	23.164	20.899	20.367	20.255	20.811	21.627	25.829	22.311	24.385	27.625	20.705	18.149	266.127	70,97
TOTAL	32.511	29.125	29.039	28.484	28.794	30.573	35.546	30.017	33.995	39.394	30.041	27.455	374.974	100,00

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN S/C DE TENERIFE. 2003.

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2003	%
Duración determinada	5.033	3.945	4.011	4.042	4.026	4.770	5.773	4.705	5.351	6.500	4.975	5.016	58.147	19,10
Indefinidos	2.719	2.599	2.622	2.609	2.525	2.339	2.587	2.216	2.691	3.088	2.475	2.197	30.667	10,08
<i>Fomento indefinido</i>	199	208	188	207	195	217	234	200	211	261	199	232	2.551	0,84
<i>Conversiones</i>	1.296	1.276	1.417	1.416	1.410	1.237	1.320	1.056	1.220	1.294	1.105	1.014	15.061	4,95
<i>Ordinarios</i>	687	669	623	618	568	562	669	520	631	706	559	452	7.264	2,39
<i>Tiempo parcial</i>	515	433	378	356	329	319	352	428	617	809	595	485	5.616	1,85
<i>Otros indefinidos</i>	22	13	16	12	23	4	12	12	12	18	17	14	175	0,06
Causales	20.373	16.269	15.470	15.747	17.773	17.567	20.974	18.731	19.528	21.422	17.198	14.518	215.570	70,82
TOTAL	28.125	22.813	22.103	22.398	24.324	24.676	29.334	25.652	27.570	31.010	24.648	21.731	304.384	100,00

FUENTE: OBECAN.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Por su parte, y en referencia a la anualidad inmediatamente anterior, se han suscrito 30.189 contratos más, que supone un ascenso del 4,65%, debido a que, si bien sigue ascendiendo el número de registros indefinidos, no se ha recogido una fórmula para frenar la temporalidad de los contratos, favorecidos a su vez, por un proceso de regularización de las relaciones laborales detectado durante estos últimos ejercicios.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2003.

TIPO DE CONTRATO	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Duración determinada	84.906	18,94	94.188	19,11	98.222	17,03	99.770	16,43	110.636	17,58	120.779	18,61	128.054	18,85
Indefinidos	40.854	9,11	50.610	10,27	61.162	10,60	59.468	9,79	62.204	9,88	68.303	10,52	69.607	10,25
<i>Fomento indefinido</i>	6.643	1,48	17.458	3,54	19.207	3,33	19.119	3,15	8.644	1,37	6.225	0,96	6.264	0,92
<i>Conversiones</i>	15.598	3,48	13.363	2,71	17.711	3,07	10.923	1,80	24.394	3,88	30.420	4,69	33.287	4,90
<i>Ordinarios</i>	8.942	1,99	10.052	2,04	12.519	2,17	15.937	2,62	15.763	2,50	17.965	2,77	17.566	2,59
<i>Tiempo parcial</i>	9.226	2,06	9.517	1,93	11.356	1,97	13.125	2,16	13.062	2,08	13.379	2,06	12.102	1,78
<i>Otros indefinidos</i>	445	0,10	220	0,04	369	0,06	364	0,06	341	0,05	314	0,05	388	0,06
Causales	322.641	71,95	348.111	70,62	417.382	72,37	447.921	73,77	456.585	72,54	460.087	70,87	481.697	70,90
TOTAL	448.401	100	492.909	100	576.766	100	607.159	100	629.425	100	649.169	100	679.358	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM Y OBECAN
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que concierne a los contratos denominados "de duración determinada", se observa una variación positiva para el período analizado, del orden del 50,82%, lo que supone un incremento en términos absolutos de 43.148 contratos. No obstante lo anterior, ha de reseñarse que el peso de esta modalidad de contratación se mantiene prácticamente en los mismos niveles que hace siete años, es decir, en torno al 18,9 por ciento.

Si analizamos las estadísticas de la contratación causal, el incremento en el período 1997-2003 alcanza el 49,30 %, como consecuencia de que se han suscrito 159.056 contratos más que en 1997.

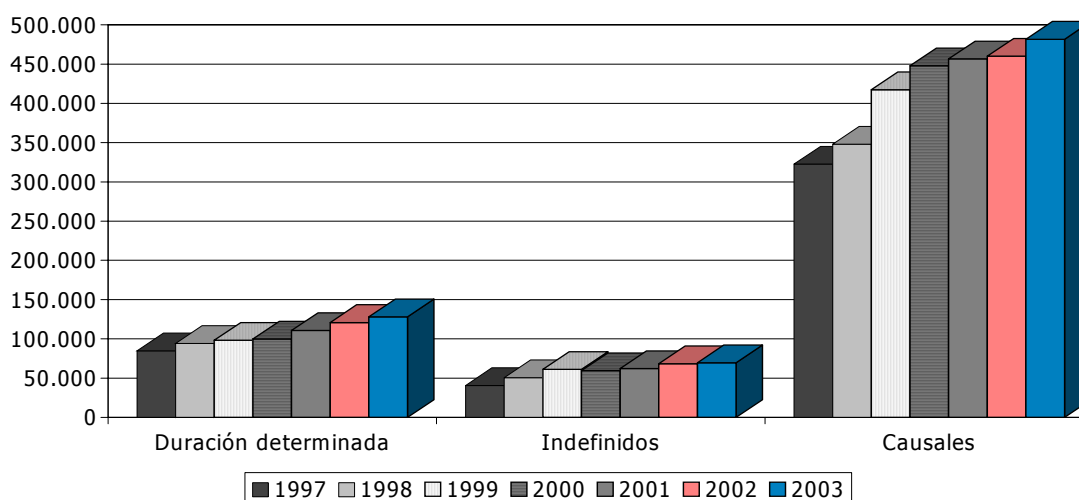
Se puede afirmar que un año más la contratación causal se sustenta a través de las dos modalidades de mayor peso en el conjunto de la contratación: el contrato eventual por circunstancias de la producción y el de obra o servicio determinado.

En este sentido, durante el ejercicio de referencia se cifran en 246.893 los contratos clasificados como eventuales o por circunstancias de la producción, así como en

Contrataciones Registradas

176.861 los englobados bajo el epígrafe de obra o servicio, mientras que los recogidos con el calificativo de "interinidad" presentan 46.009 contratos.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2003.



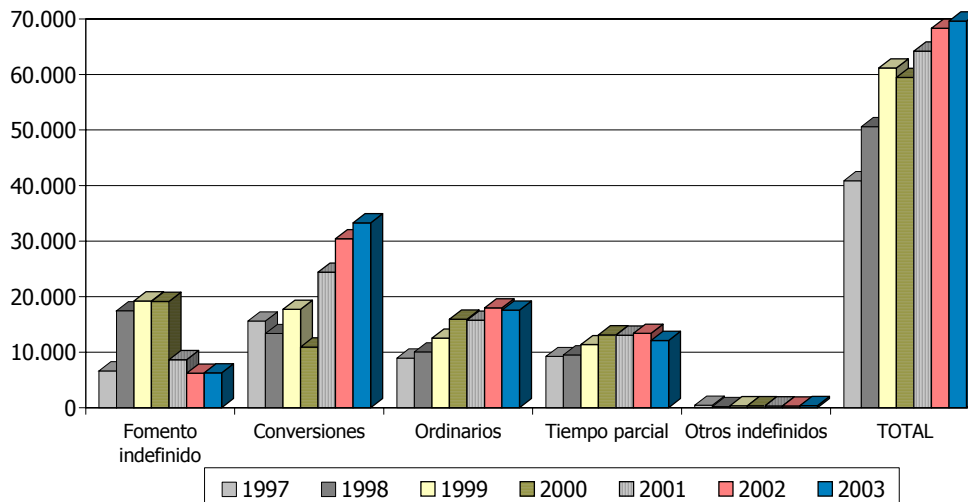
Por otro lado, entrando a valorar el comportamiento de la contratación indefinida, se desprende que durante 1997 se suscribieron un total de 40.854 contratos en nuestra región, por lo que a finales de 2003 se recoge un incremento del 70,38 % con respecto a esta anualidad (28.753 contratos más), que nos permite alcanzar las **69.607 contrataciones**.

VARIACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2003

TIPO DE CONTRATO	VAR. 97/98	VAR. 98/99	VAR. 99/00	VAR. 00/01	VAR. 01/02	VAR. 02/03	VAR. 97/03
Duración determinada	10,93	4,28	1,58	10,89	9,17	6,02	50,82
Indefinidos	23,88	20,85	-2,77	4,60	9,80	1,91	70,38
<i>Fomento indefinido</i>	162,80	10,02	-0,46	-54,79	-27,98	0,63	-5,71
<i>Conversiones</i>	-14,33	32,54	-38,33	123,33	24,70	9,42	113,41
<i>Ordinarios</i>	12,41	24,54	27,30	-1,09	13,97	-2,22	96,44
<i>Tiempo parcial</i>	3,15	19,32	15,58	-0,48	2,43	-9,54	31,17
<i>Otros indefinidos</i>	-50,56	67,73	-1,36	-6,32	-7,92	23,57	-12,81
Causales	7,89	19,90	7,32	1,93	0,77	4,70	49,30
TOTAL	9,93	17,01	5,27	3,67	3,14	4,65	51,51

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

CONTRATACION INDEFINIDA. 1997/2003.



Si nos ceñimos al peso que tienen los contratos sobre el total, la contratación indefinida gana en términos de participación, pasando del 9,11% de 1997 al 10,25 % de 2003; esto es, 1,14 puntos porcentuales más.

Por otro lado, las cifras de crecimiento relativo de la contratación indefinida en el período 1997-2003 en Canarias alcanzan el 70,38 %, que se sitúa muy por encima del crecimiento del total de los contratos (51,51 %).

Del análisis de este fenómeno podemos resaltar que si bien se ha fomentado la contratación indefinida a raíz de las actuaciones legislativas de 1997, 2001 y 2002, los otros dos grupos han mantenido su ritmo de crecimiento, lo que ha repercutido, sin duda, en un incremento de la ocupación, como se desprende de los datos que vierte la Encuesta de Población Activa.

Por otro lado, ha de comentarse que del total de contratos inscritos en las oficinas públicas de empleo durante el año 2003, 39.551 se corresponden a los introducidos por la Disposiciones Adicional Primera de la Ley 63/1997 y de la Ley 12/2001, esto es, los iniciales de fomento a la contratación indefinida y las transformaciones, que representan un 5,82% del total de la contratación.

En este mismo ámbito, se debe añadir como dato relevante, la ascendente trayectoria mostrada por los contratos indefinidos ordinarios, de forma que, durante el ejercicio 2003 se registraron 17.566 contratos indefinidos clásicos, superando los 8.942 contratos suscritos en 1997, observándose por tanto un incremento para este período del orden del 96,44 por ciento, esto es, 8.624 contrataciones adicionales.

El mayor dinamismo del contrato indefinido ordinario a tiempo completo responde al marcado descenso experimentado por el registro de los contratos de fomento a la contratación indefinida iniciales: una vez desincentivados determinados colectivos como los varones menores de 30 años, de manera que, se detecta un posible trasvase desde el contrato de fomento indefinido inicial al indefinido ordinario.

4.3.5. Los contratos formativos. 1997/2003.

El "Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad del Empleo" proponía a los poderes públicos la necesidad de adoptar una serie de medidas dirigidas a colectivos específicos singularmente afectados por el desempleo y la inestabilidad laboral.

Dicho acuerdo aconsejaba la adopción de medidas específicas para el colectivo juvenil, caracterizado por una alta tasa de desempleo, que posibilitara recibir o complementar la formación adquirida y aplicar dichos conocimientos a través de los contratos para la formación y prácticas, así como permitir que este colectivo pudiera incorporarse al mercado laboral en términos de mayor estabilidad.

Así, se sustituyó en mayo de 1997 el contrato de aprendizaje, creado en 1994, por un nuevo *contrato para la formación* que pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de los jóvenes. De esta manera, se incluyen dentro de los denominados contratos formativos a éstos, conjuntamente con los contratos en prácticas.

PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FORMATIVOS EN CANARIAS. 1997-2003.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	CONTRATOS FORMATIVOS	%
1997	448.401	4.032	0,90
1998	492.909	5.627	1,14
1999	576.766	5.709	0,99
2000	607.159	4.599	0,76
2001	629.425	3.585	0,57
2002	649.169	6.321	0,97
2003	679.358	6.113	0,90

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Desde la entrada en vigor de la Reforma del 97, los contratos formativos tuvieron una utilización muy escasa no superando en ninguno de los años el número de contratos formativos registrados antes de la misma.

Desde el ejercicio 1999 y hasta la anualidad de 2001, el volumen de este tipo de contratación ha manifestado una trayectoria decreciente, si bien durante el 2002, se ha producido un cambio de tendencia. Para finalizar el 2003 con un aumento en términos absolutos, cuantificados en 2.081 contratos con respecto al número de los celebrados

Contrataciones Registradas

en 1997, mientras que, por el contrario, se reduce en 208 con referencia al total registrado durante el año 2001.

La menor utilización de los contratos formativos durante el periodo 1997-2001 puede achacarse a la modificación realizada sobre el contrato de aprendizaje, que a partir de 1997 recibe la denominación de contrato para la formación.

Así, un factor objetivo que pudo influir en infrautilización del contrato para la formación se justifica en que la nueva regulación encorseta los requisitos que deben cumplirse para la celebración del mismo, reduciendo los potenciales beneficiarios.

En este sentido, el antiguo contrato de aprendizaje podía celebrarse con trabajadores mayores de 16 y menores de 25 años; por el contrario el actual contrato para la formación reduce de forma apreciable el tramo de edad, requiriendo no haber cumplido los 21 años de edad, reduciendo de esta manera a los potenciales beneficiarios.

Con esta evolución de los contratos formativos difícilmente pudo darse por cumplido el objetivo de la Reforma de 1997 que, con la creación del nuevo contrato para la formación, pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de jóvenes.

No obstante, con la reforma de marzo de 2001 se amplían los sujetos con los que puede celebrarse contratos para la formación. Hasta esa fecha estaban limitados a los trabajadores entre 16 y 21 años y a los minusválidos sin límite de edad.

A partir de ahora no se tendrá en cuenta el límite de edad para nuevos colectivos tales como: extranjeros durante los 2 primeros años de su permiso de trabajo, desempleados que lleven más de 3 años sin actividad laboral, desempleados en situación de exclusión social y desempleados en programas de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo.

En este sentido, durante el año 2003 los colectivos a los que se amplía este contrato han sido sensibles al uso del mismo, si bien el volumen de esta modalidad de contratación aún representa menos del 1% (0,90%) del total de contratos registrados en las oficinas públicas de Empleo.

4.4. Contrataciones registradas. Canarias-Nacional.

4.4.1. Contrataciones registradas 1997/2003.

El presente epígrafe pretende informar sobre la incidencia, así como del cambio de comportamiento de las diferentes modalidades contractuales (Canarias- Nacional) una vez publicada las diferentes actuaciones legislativas que dieron lugar a las Reformas Laborales que se produjeron a lo largo del periodo objeto de análisis.

Haciendo una evolución histórica de lo acaecido se debe recordar que el pacto que dio origen al Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de abril de 1997 venía precedido por una situación del mercado laboral caracterizada por una alta tasa de desempleo, así como por la temporalidad y la rotación laboral, lo que provocaba, según dispone el propio Acuerdo, graves efectos sobre la población trabajadora, el crecimiento económico, el funcionamiento de las empresas y el sistema de protección social.

En línea contraria, en noviembre de 1998 el Real Decreto Ley 15/1998, tras el acuerdo entre UGT y CCOO y el Gobierno y, con la oposición de las organizaciones empresariales, introdujo importantes cambios en materia de contratación a tiempo parcial que también será objeto de análisis.

En otro orden de cosas, la estabilidad de fondo originada por la incorporación de España al grupo de los doce países de la Unión Europea que asumieron la moneda única, unida al continuado crecimiento económico español por encima de la media europea, propiciaron que, tras las elecciones generales de 2000, se alentase la conveniencia de proceder a una nueva fase de diálogo social que abundase en las soluciones adoptadas poco más de dos años antes con el fin de asegurar el crecimiento del empleo y, muy especialmente, el control y reducción de la temporalidad.

El debate protagonizado por los interlocutores sociales a lo largo de meses del año 2000 y principios de 2001 conoció altibajos, concluyendo finalmente en fracaso.

Por un lado, las negociaciones fracasaron porque los interlocutores sociales, asumiendo posturas enfrentadas que se revelaron insuperables y, por otro lado, también representa un fracaso porque el Gobierno decidió salvar esa falta de acuerdo mediante el uso por su parte de las facultades normativas que le concede el ordenamiento y optó así, por una reforma impuesta y no pactada.

El hecho es, sin embargo, que la Reforma de 2001, regulada en la Ley 12/2001 de 9 de julio, mantiene su orientación hacia el empleo estable, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Entrando en el análisis de los resultados para el ejercicio 2003, Canarias presenta una tasa de participación de los contratos indefinidos del **10,25%, 1,59 puntos porcentuales por encima de la media nacional calculada (8,66%)**, siguiendo la misma tónica que la apreciada en ejercicios anteriores.

Contrataciones Registradas

Debe resaltarse por su parte, que las modalidades contractuales ligadas a causas estructurales o exigencias circunstanciales del mercado, es decir, las denominadas "causales", pierden peso en favor de los contratos indefinidos y de duración determinada, al presentar una tasa de participación del 71,95% en 1997, frente al 70,90% observado para el ejercicio 2003.

No obstante lo anterior, el elevado peso de la contratación causal en el Archipiélago, atemperado gracias a la normativa que introdujo *el fomento de la contratación indefinida*, responde a las peculiaridades de la estructura productiva de nuestra economía, con un mayor dinamismo durante los meses que preceden a la temporada comercial navideña y los comienzos del período estival.

PARTICIPACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. 1997-2003

	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC
Duración determinada	18,94	21,11	19,11	21,28	17,03	18,79	16,43	18,15	17,58	18,79	18,61	20,25	18,85	20,91
Indefinidos	9,11	7,01	10,27	8,32	10,6	9,21	9,79	8,73	9,88	9,28	10,52	9,05	10,25	8,66
<i>Fomento indefinido</i>	1,48	1,25	3,54	2,79	3,33	2,87	3,15	3,05	1,37	1,8	0,96	1,38	0,92	1,28
<i>Conversiones</i>	3,48	2,83	2,71	2,69	3,07	3,10	1,80	1,59	3,88	3,36	4,69	3,81	4,90	3,76
<i>Ordinarios</i>	1,99	1,61	2,04	1,53	2,17	1,67	2,62	2,27	2,5	2,27	2,77	2,08	2,59	1,90
<i>Tiempo parcial</i>	2,06	1,22	1,93	1,26	1,97	1,49	2,16	1,72	2,08	1,73	2,06	1,68	1,78	1,64
<i>Otros indefinidos</i>	0,10	0,09	0,04	0,06	0,06	0,07	0,06	0,10	0,05	0,11	0,05	0,10	0,06	0,07
Causales	71,95	71,88	70,62	70,4	72,37	72	73,77	73,12	72,54	71,93	70,87	70,70	70,90	70,43
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

Por tanto, se observan varias circunstancias a destacar de manera significativa:

- Tras las reformas de 1997 y 2001 se producen un crecimiento de la contratación indefinida tanto en Canarias como a nivel Nacional, reduciéndose levemente los índices de temporalidad.

No obstante, es destacable que aún existiendo un incremento en ambos ámbitos espaciales, Canarias ostenta un mayor peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación (10,25% frente al 8,66% de ámbito nacional).

- Por otro lado, en los años 2001 y 2002 se produce un mejor comportamiento de la contratación indefinida, motivado, entre otros factores, por el mejor registro ofrecido por las conversiones de contratos temporales en indefinidos, que como

hemos comentado a lo largo del informe, a partir de marzo de 2001 recuperaron los incentivos y se extendieron a lo largo de los ejercicios 2002 y 2003.

De forma que, las conversiones en Canarias se incrementan en 3,10 puntos porcentuales en el período 2000/2003, pasando a representar el 4,90% sobre el total de la contratación.

Igual comportamiento muestra las conversiones en el ámbito nacional, dado que su importancia relativa sobre el total de contrataciones pasa del 1,59% durante 1997, frente al 3,76% observado para el ejercicio 2003, es decir, se aprecia un aumento cuantificado en 2,17 puntos porcentuales.

4.4.2. Contrataciones registradas a tiempo parcial 1997/2003.

A través del Real Decreto-Ley 15/1998 el Gobierno Central, previo acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas aprobó una serie de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad, que, finalmente entró en vigor el pasado 29 de noviembre de 1998.

Esta reforma del contrato a tiempo parcial se justificó fundamentalmente en dos motivos: el primero se centraba en la necesidad de otorgar protección social a los trabajadores contratados a tiempo parcial, y el segundo, en la voluntad de potenciar estos contratos dado que según los datos de la EPA en España el contrato a tiempo parcial se situaba alrededor de nueve puntos porcentuales por debajo del a media Europea.

Entre estas modificaciones se puede destacar: el establecimiento de un tope máximo de la jornada (el 77% de la jornada a tiempo completo establecida en convenio colectivo o, en su defecto, de la máxima legal); la limitación de las posibilidades de distribución irregular de la misma a lo largo del año (la obligación de hacer constar en el momento de formalizar el contrato el número de horas ordinarias de trabajo al día, a la semana, al mes o al año contratadas, la distribución horaria y su concreción mensual, semanal y diaria, incluida la determinación de los días en los que el trabajador deberá prestar servicios); la prohibición de las horas extraordinarias cuando no sean por fuerza mayor y; el encarecimiento de la jornada a tiempo parcial temporal por la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social.

No obstante, en la reforma del mercado de trabajo de 2001 el contrato a tiempo parcial recupera la fórmula indeterminada que tenía en 1994 puesto que se elimina el tope de jornada (77%) para que un trabajador sea considerado a tiempo parcial. Simplemente se considera trabajador a tiempo parcial el que trabaje un "número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior a la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable."

Igualmente significativo es el tratamiento de los llamados "trabajadores fijos-discontinuos", que una vez más, ven sometido a variación su régimen jurídico de modo que, a partir de ahora, se configuran como contratos a tiempo parcial de naturaleza indefinida los que afecten a la realización de trabajos fijos y periódicos dentro del

volumen normal de la actividad de la empresa, mientras que los que se produzcan en fechas inciertas vuelven al ámbito de regulación del artículo 15 como modalidad especial del contrato indefinido.

No obstante, la novedad que introdujo el Real Decreto-Ley 5/2002 radicaba, en que, hasta aquel momento, percibían las prestaciones tanto los fijos-discontinuos propiamente dichos (los contratados para realizar trabajos que no se repiten en fechas ciertas) como los que son contratados para realizar trabajos discontinuos que se repiten en fechas ciertas y, tras la reforma, la norma pasó a dejar al margen de la prestación por desempleo, por el tiempo durante el que no desarrollan su actividad, a quienes realizan tareas en fechas ciertas (hostelería, enseñanza, etc).

En la actualidad con la Ley 45/2002, se vuelve al status quo anterior, y se elimina la distinción entre las distintas clases de trabajadores fijos discontinuos, aplicándose esta modificación tanto a los contratos celebrados antes del 4 de marzo de 2001 como con posterioridad a esa fecha.

Por otra parte, la reforma del 2001 da nueva regulación a las horas complementarias que pueden hacer los contratados a tiempo parcial, que aumentan hasta el doble de las anteriormente autorizadas (ahora no podrán exceder del 15% o del máximo del 60% fijado en convenio colectivo).

Sobre este particular, hemos analizado la participación de la contratación a tiempo parcial durante el período 2000-2003 y su comparación con años precedentes.

PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL. CANARIAS-NACIONAL 1997/2003.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	%
1997	448.401	87.355	19,48
1998	492.909	97.784	19,84
1999	576.766	103.449	17,94
2000	607.159	107.907	17,77
2001	629.425	118.813	18,88
2002	649.169	127.471	19,63
2003	679.358	128.687	18,94

NACIONAL	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	%
1997	10.093.547	1.983.029	19,65
1998	11.663.379	2.367.093	20,30
1999	13.235.327	2.413.497	18,24
2000	13.828.919	2.515.152	18,19
2001	14.056.484	2.665.284	18,96
2002	14.179.248	2.862.717	20,18
2003	14.668.062	3.038.276	20,71

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Los datos de la contratación registrada reflejados en las estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales muestran que en 1997, el porcentaje de **contratos a tiempo parcial** en Canarias se situaba en el 19,48%, incrementándose hasta alcanzar el 19,84% en 1998, lo que suponía una diferencia en términos absolutos de más de 10.000 contratos.

Progresión similar se refleja a nivel nacional pasando de un 19,65% a un 20,30%, aumentando en términos relativos en 1,45 puntos porcentuales.

En consecuencia, el volumen de contratos a tiempo parcial con la regulación anterior (Reforma de 1994) era mayor que con la reforma de 1998.

Por otro lado, a partir de 1999 el contrato surgido del Real Decreto-Ley 15/1998 nos muestra, que si bien se registran un mayor número de contratos en términos absolutos, (103.449 en 1999 y, 107.907 en el año 2000), se aprecia un notable receso en la participación con respecto a comparaciones de años anteriores.

Con la última reforma del Mercado de Trabajo de 2001 vuelve la progresión alcista del contrato a tiempo parcial suscribiéndose un total de 118.813 contratos en el año 2001, frente a los 127.471 y 128.687, observados para los ejercicios 2002 y 2003, respectivamente, lo que supone una participación del 18,88%, 19,63% y 18,94%, por este orden, claramente superior a los dos años posteriores a la reforma de 1998 (17,94% en 1999 y 17,77% en 2000), observándose así, el mayor peso específico en el año 2002, que no obstante, no es significativo en comparación con las tasas alcanzadas en los años anteriores a la mencionada reforma de 1998.

4.4.3. Contrataciones por Sectores Económicos 2003.

A través del presente epígrafe analizaremos las estadísticas relativas a los contratos registrados, en función de su sector económico o actividad productiva, tanto a nivel nacional como en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En primera instancia, debemos reseñar que el **sector agrícola** a escala regional presenta el menor número de contratos suscritos sobre el total de la contratación.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA 2003.

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2003	%	2003	%
Duración determinada	254	2,07	15.856	0,90
Indefinidos	3.555	28,93	35.209	2,00
Causales	8.478	69,00	1.705.625	97,09
TOTAL	12.287	100,00	1.756.690	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Así, debemos señalar que de los 12.287 contratos que se registraron durante el ejercicio de referencia en Canarias en dicho sector, 3.555 se celebraron bajo el grupo de los indefinidos, lo que supone un 28,93% sobre el total de la contratación.

Este intensivo uso del contrato indefinido en este sector se debe principalmente a la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, debido a que en el mes de octubre inicia el período de la zafra del tomate.

No obstante lo anterior, hemos de citar que durante 2003 y para este ámbito, se experimentó un descenso del 28,21 por ciento, al aminorarse los contratos indefinidos en 1.397 unidades con respecto a la anualidad inmediatamente anterior, debido fundamentalmente, al descenso de la producción de la cosecha del tomate, como se describe en el epígrafe referente al sector agrícola del presente informe.

Por su parte, en lo que concierne al nivel nacional, se registraron un total de 1.756.690 contratos, de los que tan sólo 35.209 fueron indefinidos, lo que supone un 2,00% sobre el total de la contratación, porcentaje ínfimo comparado con el observado en nuestra región.

Este dispar comportamiento en el uso del contrato indefinido en el ámbito nacional con respecto a Canarias es debido principalmente a la dimensión de las explotaciones y a los múltiples cultivos de temporada existentes en el territorio nacional, lo que supone correlativamente una mayor utilización de los contratos de naturaleza causal.

Es por ello, que las modalidades contractuales sujetas al grupo de los contratos causales (obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad y otros) abarcan en el resto del territorio nacional el 97,09% de la contratación de este sector.

El número de contratos suscritos en el **sector industrial** de la Comunidad Autónoma de Canarias alcanza la cifra de 23.105, lo que supone un ascenso interanual del 1,50%. No obstante lo anterior, se continúa constatando la escasa actividad industrial existente en el Archipiélago que, en términos de participación se cifra en el 3,40% sobre el total de la contratación.

**CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL.
SECTOR INDUSTRIAL 2003.**

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2003	%	2003	%
Duración determinada	1.998	8,65	148.355	11,60
Indefinidos	3.661	15,85	199.137	15,58
Causales	17.446	75,51	931.076	72,82
TOTAL	23.105	100,00	1.278.568	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

Contrataciones Registradas

Por su parte, ha de mencionarse que en este sector se registran 3.661 contratos indefinidos, lo que supone que esta modalidad representa el 15,85% de las contrataciones vinculadas con la actividad industrial, con un peso específico similar al observado en el ámbito nacional.

En este sentido, se aprecia que la mayor participación de la contratación indefinida sobre la media calculada tanto en Canarias como a nivel nacional, se debe a que la mayor cualificación y especialidad de la mano de obra requerida para este sector, genera mayor nivel de contratación indefinida.

En términos de participación, es el sector que mantiene un mayor equilibrio en la comparación de los grupos contractuales entre Canarias y el ámbito Nacional, no sin observarse un mayor peso de los causales en Canarias, 75,51%, superando en más de dos puntos porcentuales (2,69 p.p., para ser más exactos) a la cifra que arroja la contratación causal en el resto del territorio (72,82%).

Asimismo, tal y como se observa, las diferencias en el uso de las modalidades causales e indefinidas se ven compensadas con la mayor utilización en el ámbito nacional de las contrataciones englobadas dentro del grupo de duración determinada, acreditándose de esta manera la utilización de contratos temporales a tiempo parcial y formativos en mayor grado que en Canarias.

Por su parte, el número de contrataciones suscritas en Canarias en el **sector de la construcción** durante la anualidad de referencia, asciende a las 134.202, lo que supone un aumento con referencia al ejercicio inmediatamente anterior del 0,38 por ciento.

A su vez, debe citarse que 125.027 contratos se encuentran enmarcados dentro del grupo de causales; que participa en un 93,16 % sobre el total de la contratación para este segmento de actividad. La razón del intenso uso de esta modalidad, principalmente del contrato de obra o servicio determinado, responde a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometida este sector económico.

**CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL.
SECTOR CONSTRUCCIÓN 2003.**

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2003	%	2003	%
Duración determinada	4.373	3,26	122.865	5,49
Indefinidos	4.802	3,58	105.411	4,71
Causales	125.027	93,16	2.009.822	89,80
TOTAL	134.202	100,00	2.238.098	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Por ello, el contrato de obra surge, entre otras razones, con vocación de dotar de soluciones eficaces a las necesidades estructurales y coyunturales por las que atraviesa el sector; esto es, la característica prioritaria de esta modalidad es que la duración de los contratos está supeditada al término de una obra, que limitada en el tiempo tendrá una duración incierta.

En lo que a la contratación indefinida se refiere, es el tercer sector que menos contratos indefinidos ha suscrito con 4.802, lo que supone un 6,90% de participación sobre el total de la contratación indefinida registrada en Canarias (69.607).

En este sentido, tal y como se acredita una vez analizadas las cifras, no cabe duda de que las circunstancias de carácter estructural que afectan al sector de la construcción condicionan el avance global de la contratación indefinida.

Finalmente, los contratos registrados en Canarias durante el pasado año 2003, en el **sector servicios** ascienden a 509.764, que supone un incremento interanual del 6,45%, así como representa un 75,04% del total de contrataciones en este ámbito, acorde con la preeminencia de esta actividad productiva en nuestro entramado económico.

Según la naturaleza de los mismos, tenemos que los causales representan el 64,88% del total de la contratación, alcanzándose una cifra en términos absolutos de 330.746, un 6,76% más que el nivel obtenido durante la anualidad precedente.

**CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL.
SECTOR SERVICIOS 2003.**

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2003	%	2003	%
Duración determinada	121.429	23,82	2.780.621	29,60
Indefinidos	57.589	11,30	930.010	9,90
Causales	330.746	64,88	5.684.075	60,50
TOTAL	509.764	100,00	9.394.706	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que respecta a los de duración determinada, éstos suponen un 23,82% del total, lo que se traduce en 121.429 contratos formalizados durante el año 2003 bajo este grupo contractual.

Finalmente, los contratos indefinidos suponen el 11,30% de los registrados en el sector y se elevan hasta los 57.589, esto es, el 82,73% de los contratos indefinidos registrados en Canarias.

4.4.4. Contrataciones por sectores económicos 1999/2003.

Por otro lado y, atendiendo a la distribución sectorial, mostramos, de forma conjunta, caracterizadas por el marcado paralelismo y concierto que presentan, las cifras de participación del PIB de los diferentes grupos contractuales:

PARTICIPACIÓN SECTORIAL POR GRUPOS CONTRACTUALES. 2003

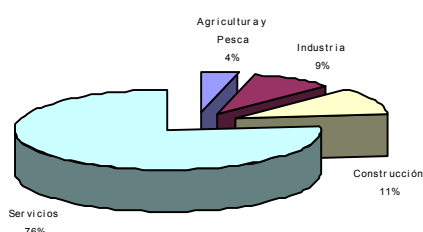
CANARIAS	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Duración determinada	0,04	0,29	0,64	17,87
Indefinidos	0,52	0,54	0,71	8,48
Causales	1,25	2,57	18,40	48,69
TOTAL	1,81	3,40	19,75	75,04

NACIONAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Duración determinada	0,11	1,01	0,84	18,96
Indefinidos	0,24	1,36	0,72	6,34
Causales	11,63	6,35	13,70	38,75
TOTAL	11,98	8,72	15,26	64,05

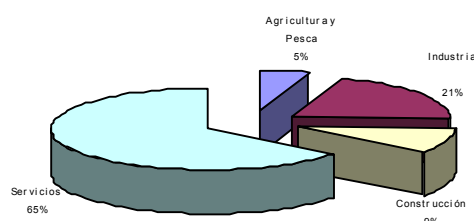
FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

PESO RELATIVO DEL VAB A PRECIOS BASICOS POR SECTORES. CANARIAS. 2003



PESO RELATIVO DEL VAB A PRECIOS BASICOS POR SECTORES. NACIONAL. 2003



En primera instancia, debemos indicar que el **sector agrícola**, tal y como sucediera en ejercicios precedentes se configura como el de menor participación contractual en la Comunidad Autónoma de Canarias, destacándose las diferencias sustanciales observadas con el nivel nacional- 1,81 % en Canarias frente al 11,98% como media del conjunto del país-, debido, principalmente, a circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el territorio nacional que requieren necesariamente de un importante volumen de contratación de naturaleza causal.

Asimismo se ha de resaltar que durante el ejercicio de referencia se han registrado en Canarias 12.287 contratos, 7.129 menos que en el año 1997, traduciéndose en una

minoración del 36,72%, lo que pone de manifiesto la amortización de puestos de trabajos en el sector y una decreciente participación de esta actividad productiva.

No obstante, es reseñable la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, en el período de la zafra del tomate, si bien, durante el ejercicio de referencia se ha experimentado un notable descenso de la producción de esta hortaliza, con las negativas consecuencias que ello supone para el empleo en esta actividad.

Por su parte, no debemos obviar que esta rama de actividad muestra una tendencia recesiva, en los últimos años, reflejándose en sus niveles de producción interior bruta, que tiene una incidencia directa en el comportamiento de la contratación y en el empleo.

El **sector industrial** en el ámbito nacional presenta una tasa de participación de la contratación del 8,72 %, mientras que, computa un peso relativo del 3,40% en nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

Así, los factores territoriales en Canarias han influido directamente en el escaso peso de la actividad industrial en la estructura productiva, en contrapartida con el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor facilidad de apertura a los mercados exteriores opera a favor de una mayor generación de Valor Añadido Bruto.

Por otro lado, presenta, como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada, y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL TOTAL DE LA CONTRATACIÓN. CANARIAS. 1999/2003

CANARIAS	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1999	2,83	4,35	19,99	72,84
2003	1,81	3,4	19,75	75,04
NACIONAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1999	10,67	11,19	14,11	64,03
2003	11,98	8,72	15,26	64,05

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Contrataciones Registradas

El **sector constructor** sigue mostrando la tendencia observada en estos últimos años, consistente en crecimientos, aunque de menor intensidad, en el número total de contrataciones registradas.

Así, resulta destacable que se ha experimentado una ralentización en las cifras de crecimiento de esta actividad productiva, reflejándose en el hecho de que las contrataciones en este sector representan un 19,75% sobre el total de la contratación durante el año 2003, frente al 19,45% observado para el ejercicio 1998.

La razón del intenso uso, principalmente, del grupo de causales y, específicamente del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometido este sector económico.

Finalmente, la participación del **sector servicios** en el conjunto de la actividad productiva es ostensiblemente superior en Canarias (75,04% frente al 64,05% en el ámbito nacional), respondiendo al mayor grado de terciarización de la economía canaria.

4.5. Principales resultados.

Breve comentario a las últimas reformas del Mercado de Trabajo

El presente indicador se centra, principalmente, en observar el estado de la contratación en los últimos años, y la incidencia que en dichos años tuvo la promulgación de varias disposiciones, en algunas ocasiones pactadas y de traslación normativa de los acuerdos alcanzados por los agentes económicos y sociales, como es el caso de la Reforma de 1997 y, otras sin éxito en las negociaciones, como ocurrió en la Reforma de 2001 y en la polémica reforma del sistema de protección por desempleo de mayo de 2002.

Sobre la base de dichos principios, se pretende un análisis de los resultados que han tenido las Reformas llevadas a cabo en los seis últimos años en el mercado laboral, desde la Reforma de mayo de 1997 hasta el controvertido Real Decreto - Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, centrándonos en el análisis estadístico de las contrataciones realizadas en el ámbito territorial autonómico y nacional.

De todas formas, con independencia del mayor o menor consenso social en las acciones llevadas a cabo sobre el empleo, es necesario resaltar que los cambios que se han producido en la normativa laboral han ido introduciendo límites a la intervención del estado a favor de la autonomía de las partes, - sobretodo a partir del año 1994 -; potenciándose la negociación colectiva como instrumento básico regulador de las condiciones de trabajo y de derechos y deberes paralelamente a la retirada o repliegue de la norma estatal.

Como hemos comentado en varias ocasiones la firma de los acuerdos Interconfederales de abril de 1997 dio lugar a reformas de la legislación laboral, - la conocida **como reforma pactada de 1997** -, que vino acompañada de un proceso de generación de empleo y mayor estabilidad en la contratación durante los cuatro años de vigencia.

Tras el vencimiento del Acuerdo Interconfederal sobre Estabilidad en el Empleo (AIEE) que dio lugar a la reforma laboral de 1997, y ante la no consecución de un nuevo acuerdo entre los agentes económicos y sociales, el Gobierno tomó la iniciativa para proceder, de manera unilateral, a una nueva reforma de la legislación laboral.

La Reforma de 2001, regulada en la Ley 12/2001 de 9 de julio, mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Así, los años siguientes a los Acuerdos Interconfederales, de abril de 1997 vinieron marcados por determinadas desavenencias entre las partes en relación con determinadas reformas legales que afectan a las relaciones laborales y que han tenido como último capítulo la controvertida **reforma de la protección por desempleo** de

mayo de 2002 que, bajo el título de Real Decreto-Ley 5/2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, supuso la ruptura del diálogo social en esta última etapa y abrió una grieta sin precedentes en la etapa del Gobierno Popular.

El Real Decreto-Ley 5/2002 agrupa un grueso de actuaciones tendentes a modificar el sistema de protección por desempleo, de reforma en el acceso al subsidio agrario y de aprobación o modificación de diversos programas: pago único de la prestación por desempleo, compatibilidad del subsidio con el trabajo para mayores de 52 años, sustitución de trabajadores para la formación por beneficiarios de prestaciones, ayudas a la movilidad geográfica.

Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/2002, mejora algunos aspectos de las bonificaciones en el programa de fomento del empleo, ampliando las bonificaciones a las mujeres desempleadas contratadas en los veinticuatro meses siguientes al parto y a los contratos con beneficiarios de renta activa de inserción.

Las medidas aprobadas abordaron, desde el punto de vista empresarial, aspectos parciales en materia de políticas de empleo, evitando el debate sobre los aspectos financieros del sistema de protección, y dejando para una negociación posterior los aspectos relacionados con la modificación del a Ley Básica de Empleo.

La posterior **Huelga General del 20 de Junio de 2002** y las distintas protestas sociales, llevaron al Gobierno a aprobar, casi siete meses más tarde, a través del trámite legislativo una nueva Ley, que si bien recoge parte de las modificaciones que introdujo el mencionado Real Decreto-Ley 5/2002, también modifica algunos preceptos de aquél.

La **nueva Ley 45/2002**, hoy en vigor, introduce medidas que afectan a la protección por desempleo, los salarios de tramitación, el desempleo agrario y la renta de inserción, las infracciones y sanciones en el orden social, el proceso de reclamación de prestaciones por desempleo y el fomento por el empleo, si bien **no tiene incidencia directa sobre la contratación.**

Contrataciones registradas en Canarias. Comportamiento de las transformaciones de los contratos temporales en indefinidos.

En primera instancia, debemos resaltar como dato significativo que durante el ejercicio 2003 se computan un total de **679.358 contrataciones** en Canarias, lo que supone un incremento interanual del 4,65%, como consecuencia de 30.189 contrataciones más que las efectuadas durante la anualidad precedente.

Si nos ceñimos a la evolución del pasado año 2003 atendiendo a la naturaleza grupal distinguimos: los de duración determinada, los causales y los indefinidos. De dicha clasificación el 18,85% (128.054 contratos) corresponde al primero de los grupos, un 70,90% (481.697) al segundo y, por último, el 10,25% restante (69.607) a los que se suscriben por un período de tiempo indefinido.

**VARIACIÓN CONTRA OS REGISTRADOS.
CANARIAS T 1997/2003**

TIPO DE CONTRATO	VAR. 02/03	VAR. 97/03
Duración determinada	6,02	50,82
Indefinidos	1,91	70,38
Causales	4,70	49,30
TOTAL	4,65	51,51

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Este registro de **69.607 contratos indefinidos** supone una nueva **cifra record** desde que en abril de 1997 entrara en vigor la Reforma Laboral pactada por los interlocutores sociales con un objetivo específico, potenciar la contratación indefinida, de hecho, con respecto a esta última anualidad, esta modalidad de contratación ha registrado un ascenso del 70,38 por ciento.

Dentro de este último grupo, nos encontramos con que la modalidad indefinida de mayor incidencia en nuestro mercado laboral es una de las concertadas al amparo de las reformas Laborales de 1997 y 2001; esto es, las conversiones en indefinido, que representa el 47,82% de esta modalidad, teniendo un peor comportamiento, por el contrario, los contratos iniciales para el fomento de la contratación indefinida.

Por tanto, y al contrario que la actuación incentivadora que venía regulándose desde 1997, el Programa de Fomento del Empleo para el año 2003 sigue la línea de la Reforma del mercado de trabajo de 2001, excluyendo a los varones menores de 30 años en las contrataciones indefinidas iniciales, a pesar de tratarse de un colectivo que representa aún un porcentaje muy importante dentro del conjunto de desempleados.

La variación positiva que presenta la contratación indefinida se debe, principalmente, al **buen comportamiento de las conversiones de contratos temporales a indefinidos** que pasan de 30.420 a 33.287, lo que supone 2.867 conversiones más, que se traduce en términos relativos en un 9,42% de incremento.

Dicho comportamiento positivo de las conversiones responde, en gran parte, como ya hemos comentado, a las medidas continuistas recogidas en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2003, que mantuvieron los incentivos de las transformaciones en indefinido, produciéndose un trasvase desde los indefinidos de fomento del empleo a las conversiones.

En lo que se refiere al grupo de **contratos causales** se incrementa un 4,65% durante el ejercicio de referencia, lo que supone 21.610 contratos más que en 2002; en términos de participación estos contratos se mantienen en la misma línea que la observada en la anualidad anterior, en torno a un 70,90 por ciento sobre el total de las contrataciones efectuadas en el archipiélago.

Contrataciones registradas. Evolución mensual. Las Palmas –S/C de Tenerife.

En cuanto a la **evolución mensual** debemos indicar que el aumento de las contrataciones causales en el mes de octubre se explica por dos factores fundamentalmente: el tirón que sobre la contratación tiene la inminente llegada de la temporada invernal turística y, una mayor actividad comercial propia de las fechas pre-navideñas.

Asimismo, se ha de mencionar que el comportamiento anteriormente mencionado mantiene una misma tendencia que la apreciada durante el ejercicio inmediatamente anterior, lo que nos permite concluir sobre la naturaleza cíclica de las contrataciones realizadas en nuestro Archipiélago.

En este sentido, las medidas promovidas desde las reformas laborales influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores resultados en la contratación indefinida registrada, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial, orientado prioritariamente al subsector turístico y comercial.

La puesta en marcha y desarrollo de la Reforma Laboral de Mayo de 1997 puso de manifiesto su coincidencia con unos satisfactorios resultados en lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo y, por tanto, a la disminución del desempleo, con las consecuencias positivas que conlleva para las posibilidades de consumo y el ahorro de prestaciones por desempleo.

CONTRATACIONES REGISTRADAS. LAS PALMAS – S/C DE TENERIFE

	LAS PALMAS				S/C TENERIFE			
	2002	%	2003	%	2002	%	2003	%
Dur. Determ.	66.337	18,71	69.907	18,64	54.442	18,48	58.147	19,10
Indefinidos	37.567	10,59	38.940	10,38	30.736	10,43	30.667	10,08
Causales	250.669	70,70	266.127	70,97	209.418	71,09	215.570	70,82
TOTAL	354.573	100	374.974	100	294.596	100	304.384	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por otro lado, en lo que al **comportamiento provincial** se refiere, se observa, que a partir de la reforma Laboral de 2001 existe un mayor peso de la contratación indefinida en la provincia de Las Palmas, probablemente debido al mayor dinamismo del sector de la construcción en estos dos últimos años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que opera en detrimento de la contratación indefinida.

Canarias. Período 1997/2003. Los contratos formativos.

Valorando el comportamiento de la contratación indefinida durante el período analizado observamos que se suscribieron un total de **342.601 contratos en el período de las Reformas Laborales que afectan a la contratación de 1997, 1998 y 2001.**

Por otro lado observamos que en 1997 se suscribieron un total de 40.854 contratos indefinidos en Canarias, mientras que **en el año 2003 se celebraron 69.607 contrataciones, obteniéndose un nuevo record de contratación indefinida registrada lo que nos permite alcanzar un incremento del 70,38%,** lo que se traduce en 28.753 contratos más, situándose muy por encima del crecimiento del total de los contratos (51,51 por ciento).

Si nos ceñimos al peso que tienen los contratos sobre el total, la contratación indefinida gana en términos de participación; **pasando del 9,11% de 1997 al 10,25% observado para el ejercicio 2003;** esto es, 1,14 puntos porcentuales más.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2003.

TIPO DE CONTRATO	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Duración determinada	84.906	18,94	94.188	19,11	98.222	17,03	99.770	16,43	110.636	17,58	120.779	18,61	128.054	18,85
Indefinidos	40.854	9,11	50.610	10,27	61.162	10,60	59.468	9,79	62.204	9,88	68.303	10,52	69.607	10,25
Causales	322.641	71,95	348.111	70,62	417.382	72,37	447.921	73,77	456.585	72,54	460.087	70,87	481.697	70,90
TOTAL	448.401	100	492.909	100	576.766	100	607.159	100	629.425	100	649.619	100	679.358	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

En este mismo ámbito, añadir, como dato relevante, el buen comportamiento de los contratos indefinidos ordinarios, de forma que, durante el año 2003 se registraron 17.566 contratos indefinidos clásicos, superando los 8.942 contratos suscritos en 1997, observándose un incremento del 96,44 por ciento.

Contrataciones registradas a Tiempo Parcial. Periodo 1997/2003.

Con respecto a la evolución de la **contratación a tiempo parcial**, debemos citar en primera instancia que, el Gobierno Central, previo acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas aprobó el Real Decreto-Ley 15/1998, de 27 de Noviembre, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad que, finalmente, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del 28 de noviembre de 1998.

Contrataciones Registradas

Durante el ejercicio 2000 tras dos años de funcionamiento de la reforma se puso de manifiesto los escasos resultados de la misma ya que la ocupación a tiempo parcial continuaba estancada o incluso en descenso.

Así, el propio Real Decreto Ley 15/1998 vaticinó la evaluación por el Gobierno del resultado de tales medidas, contemplando la posibilidad de que, a la luz de la misma, promoviera "cambios legislativos en determinados aspectos."

Este fue el argumento que utilizó el Gobierno, así como los distanciamientos con la realidad europea, para llevar a cabo una nueva reforma del contrato a tiempo parcial materializada a través del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo.

Con la última reforma del Mercado de Trabajo de 2001 vuelve la progresión alcista del contrato a tiempo parcial suscribiéndose un total de 118.813 contratos en el año 2001, frente a los 127.471 y 128.687, observados para los ejercicios 2002 y 2003, respectivamente, lo que supone una participación del 18,88%, 19,63% y 18,94%, por este orden, claramente superior a los dos años posteriores a la reforma de 1998 (17,94% en 1999 y 17,77% en 2000), observándose así, el mayor peso específico en el año 2002, que no obstante, no es significativo en comparación con las tasas alcanzadas en los años anteriores a la mencionada reforma de 1998.

Finalmente, a modo de primera valoración, debemos ser conscientes de que los **contratos de trabajo a tiempo parcial no han alcanzado los niveles que potencialmente se les atribuían** como fórmula idónea para satisfacer necesidades específicas de las empresas y, al mismo tiempo, atender la compaginación de estudios y trabajo o de trabajo y actividades familiares o domésticas.

Contrataciones por sectores económicos

Se debe destacar en primer lugar, que de la contratación registrada en el **sector agrícola** durante el ejercicio de referencia dentro del ámbito de Canarias, el 28,93% se corresponde con la modalidad de indefinida.

Asimismo, se observa que el sector que menor participación contractual registra, existiendo diferencias sustanciales entre ambos ámbitos – 1,81% en Canarias frente al 11,98% a nivel nacional -, debido, principalmente, a circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el territorio nacional que requieren necesariamente de un importante volumen de contratación de naturaleza causal.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR AGRÍCOLA. 1997-2003.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Duración determ	306	1,57	482	2,71	495	3,04	275	1,95	239	1,71	208	1,50	254	2,07
Indefinidos	6.369	32,64	6.551	36,80	6.558	40,22	6.037	42,78	6.059	43,32	4.952	35,80	3.555	28,93
Causales	12.841	65,80	10.771	60,50	9.252	56,74	7.801	55,28	7.689	54,97	8.671	62,69	8.478	69,00
TOTAL	19.416	100	17.804	100	16.305	100	14.113	100	13.987	100	13.831	100	12.287	100

Contrataciones Registradas

En este sentido, durante el año 2003 se han registrado en Canarias 12.287 contratos, 7.129 contratos menos los observados a finales de 1997, lo que resulta claro síntoma de la pérdida de importancia relativa de este sector dentro de nuestro entramado económico, tal y como se refleja en el capítulo referente al Valor Añadido Bruto del presente informe.

Esta menor participación del sector agrícola en el Producto Interior Bruto tiene una afección directa en el comportamiento de la contratación y el empleo que decrece, en cierta medida, debido a la tecnificación de las explotaciones agrícolas.

En lo que al **sector industrial** se refiere, debemos indicar que en el ámbito nacional presenta una tasa de participación sobre el total de la contratación del orden del 8,72%, frente al 3,40% de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR INDUSTRIAL. 1997-2003.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Duración determ	2.836	12,20	2.637	11,71	2.618	10,44	2.325	9,72	1.962	8,73	2.062	9,06	1.998	8,65
Indefinidos	2.856	12,29	3.533	15,69	4.083	16,28	3.464	14,49	3.501	15,59	3.548	15,59	3.661	15,85
Causales	17.552	75,51	16.344	72,59	18.382	73,28	18.119	75,79	16.999	75,68	17.154	75,36	17.446	75,51
TOTAL	14.027	100	22.514	100	25.083	100	23.908	100	22.462	100	22.764	100	23.105	100

Así, los factores territoriales en Canarias han influido directamente en el escaso peso de la actividad industrial en la estructura productiva, en contrapartida con el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor facilidad de apertura a los mercados exteriores opera a favor de una mayor generación del PIB.

Por otro lado, presenta, como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada, y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad, reflejándose en el hecho de que la modalidad de contratación indefinida supone el 15,85 por ciento sobre el total observado para esta rama de actividad.

El número de contrataciones suscritas en Canarias en el **sector de la construcción** durante el año 2003 asciende a las 134.202, de las que 125.027 se encuentran clasificadas dentro del grupo de causales; por lo que sigue mostrando un año más, crecimientos, aunque menores, en el número total de contrataciones registradas.

La razón del intenso uso, principalmente, del grupo de causales y, específicamente, del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra inmerso este sector económico.

Contrataciones Registradas

Asimismo, debemos recalcar que el incremento experimentado por este sector de producción ha experimentado una clara ralentización en los últimos ejercicios del período objeto de estudio, motivado por un enfriamiento de esta rama de actividad en su participación en el producto interior bruto del Archipiélago.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 1997-2003.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Duración determ	2.369	3,22	3.410	3,56	3.811	3,31	4.163	3,16	3.889	2,95	4.276	3,20	4.373	3,26
Indefinidos	1.467	1,99	2.907	3,03	3.501	3,04	3.658	2,78	3.942	2,99	4.951	3,70	4.802	3,58
Causales	69.690	94,78	89.578	93,41	107.963	93,66	123.890	94,06	124.039	94,06	124.467	93,10	125.027	93,16
TOTAL	73.526	100	95.895	100	115.275	100	131.711	100	131.870	100	133.694	100	134.202	100,00

Por otro lado, de las cifras del **sector servicios** se desprende el alto grado de orientación de la actividad económica hacia el sector terciario, siendo dicha participación ostensiblemente superior en Canarias (75,04% frente al 64,05% a nivel nacional), justificándose de esta manera el mayor grado de terciarización de la economía canaria.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR SERVICIOS. 1997-2003.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
Duración determ	79.396	24,05	87.659	24,58	91.298	21,73	93.007	21,26	100.810	22,65	114.233	23,85	121.429	23,82
Indefinidos	30.163	9,09	37.619	10,55	47.020	11,19	46.309	10,59	49.824	11,19	54.852	11,45	57.589	11,30
Causales	222.558	66,85	231.418	64,88	281.785	67,08	298.111	68,15	294.483	66,16	309.795	64,69	330.746	64,88
TOTAL	332.116	100	356.696	100	420.103	100	437.427	100	445.117	100	478.880	100	509.764	100

Finalmente, se ha de reseñar que los contratos indefinidos suponen el 11,30% de los registrados en el sector, representando el 82,73% de contratos indefinidos registrados en nuestro ámbito regional.

Como conclusión, se evidencia que el sector agrícola e industrial suscriben un importante volumen de contratación indefinida (28,93% y 15,85%, por este orden), muy por encima de la media global calculada en Canarias (10,25%), por lo que si ambos sectores, limitados desde una perspectiva estructural, tuvieran un mayor volumen en la estructura productiva influiría, sin duda, al alza en el peso total de la contratación indefinida.

No obstante lo anterior, aún teniendo ambos sectores una modesta participación en el PIB, ello no es óbice para que la contratación indefinida registrada en Canarias se encuentre por encima de la media nacional (10,52% frente al 8,66%).

Consideraciones finales

En una visión global de la contratación destacan tres rasgos diferenciales: **el grado de utilización de la contratación temporal, la mayor utilización de la contratación estable, y el escaso nivel de empleo a tiempo parcial.**

Con respecto a la primera de ellas, la oferta productiva existente en el Archipiélago requiere necesariamente de la contratación temporal, por lo que uno de los objetivos pretendidos en las actuaciones legislativas llevadas a cabo en los últimos años, esto es, contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, ve limitado su cumplimiento en toda su amplitud.

Además, existe la presunción de haber sido mayor el descenso de la tasa de temporalidad durante el periodo 1997-2003 si no hubiera coincidido con un fuerte dinamismo del empleo en el sector de la construcción, atemperado en éste último año, donde el peso del empleo temporal ha podido neutralizar, en parte un crecimiento igualmente importante del empleo indefinido.

El panorama de la contratación es producto, entre otros factores, de la interacción entre las normas que lo regulan y de la organización interna de las empresas. Así, en un entorno globalizado, con procesos productivos relativamente similares, son precisamente los marcos normativos los que más determinan qué modalidades contractuales utilizarán las empresas para adaptarse al cambio y para poder hacer frente a unas demandas cada vez más móviles, de manera que puedan permanecer competitivas.

La experiencia de las reformas laborales muestran que cuando sin modificar la normativa que regulaba la contratación estable, se introdujo un margo flexible en los años 80 para la contratación temporal, ésta se incrementó muy significativamente.

POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA (POR CUENTA AJENA) POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. IV TRIMESTRE. 1997/2003.

CANARIAS	1.997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%
INDEFINIDOS	258.000	58,68	269.000	59,20	320.500	63,60	328.600	59,89	372.200	61,90	396.800	61,90	424.100	62,39
CAUSALES Y D.D.	181.700	41,32	185.400	40,80	183.400	36,40	196.300	41,11	249.300	38,10	244.200	38,10	255.700	37,61
TOTAL	439.700	100	454.400	100	503.900	100	524.900	100	621.500	100	641.000	100	679.800	100

FUENTE: OBECAN

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por el contrario, cuando, a partir del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo (AIEE), algunas de cuyas medidas se prorrogaron en la reforma laboral de 2001, se introdujeron dosis de flexibilidad en la **contratación indefinida**, el resultado fue una inversión de la tendencia anterior y una mayor estabilidad en el empleo.

Contrataciones Registradas

De esta manera, desde el ejercicio 1997, se han suscrito en Canarias 412.208 contratos indefinidos, y se viene reduciendo la tasa de contratación temporal, de forma lenta pero constante.

No obstante, el crecimiento del empleo indefinido y el relativo descenso de la tasa de temporalidad no han sido suficientes para atajar el problema de la temporalidad en Canarias.

Evidentemente, se detecta que las medidas promovidas desde las reformas laborales operadas en los últimos años influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores cotas de estabilidad, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial.

La temporalidad puede plantear, en todo caso, problemas no sólo para la estabilidad laboral de los trabajadores, sino para el desarrollo continuado de las empresas. Sin embargo, se observa que la estabilidad real en el empleo, la permanencia en el trabajo, no viene necesariamente determinada por el uso de un contrato que nominalmente sea indefinido o temporal.

En Canarias, muchos contratos temporales constituyen el inicio de una relación laboral, que si la actividad de la empresa lo permite, acaba por convertirse en indefinida.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS POR MODALIDAD INDEFINIDA. 1996/2003.

TIPO DE CONTRATO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
<i>Fomento indefinido</i>	-	6.643	17.458	19.207	19.119	8.644	6.225	6.264	83.560
<i>Conversiones</i>	224	15.598	13.363	17.711	10.923	24.394	30.420	33.287	145.920
<i>Ordinarios</i>	11.285	8.942	10.052	12.519	15.937	15.763	17.965	17.566	110.029
<i>Tiempo parcial</i>	8.071	9.226	9.517	11.356	13.125	13.062	13.379	12.102	89.838
<i>Otros indefinidos</i>	704	445	220	369	364	341	314	388	3.145
Indefinidos	20.284	40.854	50.610	61.162	59.468	62.204	68.303	69.607	432.492

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

El compromiso empresarial suscrito en abril de 2002 en los **IV Acuerdos de Concertación Social de Canarias**, pasa por lograr mejores equilibrios en el panorama de la contratación, haciendo de la estabilidad un valor clave para la estrategia a seguir en el empleo.

De esta manera, las Orientaciones o ejes para el Empleo, plasmados en el **Plan Estratégico de Empleo de Canarias 2002 -2006** deben inspirar, sin duda, las futuras políticas de empleo en Canarias.

Y todo ello bajo una única filosofía que debe presidir cualquier **pacto por el empleo** que se proponga: primero, la Concertación entre los Agentes Económicos y Sociales. Después, la colaboración total de las administraciones.

Así desde el punto de vista empresarial, la competitividad se verá afectada si no cuenta con los recursos y costes de producción adecuados. Algo similar ocurrirá a los trabajadores cuyas capacidades y niveles de cualificación no resulten apropiados a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo.

El fomento de la actividad productiva, la creación de nuevas empresas y el crecimiento y desarrollo de las ya existentes es, hoy por hoy, la mejor garantía para el empleo y para los sistemas de protección social.

Es la actividad económica la que crea empleo. El fomento de una situación macroeconómica sana, que favorezca la confianza y la competitividad de las empresas es un requisito indispensable que deberá en todo caso, acompañarse de las adecuadas medidas laborales para permitir que todo el crecimiento económico continúe traduciéndose en creación de nuevos empleos, a pesar de afrontar un contexto menos favorable. Elementos como los **costes laborales, marcos flexibles para la contratación o la reducción de las cargas fiscales que gravan el factor trabajo** son prioritarias en este objetivo.

En este **entorno globalizado**, las diferencias en el acceso a los recursos tecnológicos son cada vez menores y las ofertas de productos y servicios se acercan significativamente. En este contexto, el capital humano adquiere un valor creciente como elemento diferencial que puede determinar la competitividad final de las empresas y, sobre todo, su capacidad de adaptación.

En las últimas décadas se han operado importantísimas transformaciones en nuestro mercado de trabajo, reflejo de la modernización de nuestra estructura productiva y del paso de una economía cerrada a otra mucho más abierta a la competencia, que han producido un cambio más rápido e intenso que el acaecido en otros países de nuestro entorno.

Estos cambios vienen ilustrados, de una parte, por lo que ha sido el principal problema de nuestro mercado de trabajo, **el desempleo**, pero por otra, por factores como el crecimiento de la población activa y del empleo, la incorporación de la mujer al mercado laboral, **la inversión de los flujos migratorios**, el importante trasvase de la población activa hacia el sector terciario, o la elevación de los niveles educativos.

La positiva evolución del último periodo no puede, sin embargo, ocultarnos las repercusiones que está teniendo la desaceleración económica a la que asistimos desde 2001. El ritmo de creación de empleo ha sido insuficiente respecto a las nuevas incorporaciones a la población activa, por lo que el desempleo ha comenzado a aumentar de forma nítida en 2003. En todo caso las empresas canarias han continuado creando nuevos empleos, por lo que puede concluirse que Canarias está logrando afrontar de momento la desfavorable situación internacional, en contraste con lo sucedido en las situaciones.

El reto empresarial pasa por alcanzar mejores equilibrio sen el panorama de la contratación en nuestro país, haciendo de la estabilidad un valor clave de las relaciones laborales.

Con este fin, se debe analizar y sacar conclusiones para continuar reformando aquellos elementos del ordenamiento jurídico con la neutral intención de compaginar flexibilidad y capacidad de adaptación de las empresas con mayor empleo y mayor estabilidad en el mismo. En este sentido, se torna imprescindible debatir sobre elementos como el marco de la contratación estable, las elevadas cotizaciones sociales, considerando también los instrumentos para el empleo a tiempo parcial, o los costes de la extinción del vínculo laboral.

CONTRATACIÓN TEMPORAL E INDEFINIDA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2003

	INDEFINIDOS	%	TEMPORALES	%	TOTALES
MADRID	233.405	13,65	1.476.747	86,35	1.710.152
CATALUÑA	273.405	13,11	1.811.982	86,89	2.085.387
ILLES BALEARS	37.352	11,06	300.317	88,94	337.669
C. VALENCIANA	158.955	10,27	1.389.461	89,73	1.548.416
CANARIAS	69.607	10,25	609.751	89,75	679.358
ARAGÓN	38.494	9,65	360.431	90,35	398.925
NAVARRA	19.594	9,48	187.004	90,52	206.598
LA RIOJA	8.868	9,03	89.291	90,97	98.159
CEUTA	1.280	8,45	13.859	91,55	15.139
CAST. Y LEÓN	54.361	8,42	591.159	91,58	645.520
GALICIA	60.239	8,10	683.433	91,90	743.672
CAST. LA MANCHA	36.123	8,05	412.566	91,95	448.689
CANTABRIA	12.290	7,76	146.099	92,24	158.389
ASTURIAS	21.594	7,60	262.564	92,40	284.158
MURCIA	38.786	7,35	488.638	92,65	527.424
PAÍS VASCO	54.285	7,31	688.101	92,69	742.386
MELILLA	833	6,54	11.899	93,46	12.732
ANDALUCÍA	135.686	3,79	3.439.995	96,21	3.575.681
EXTREMADURA	14.513	3,30	425.398	96,70	439.911

FUENTE: INEM
ELABORACIÓN PROPIA

5. Expedientes de Regulación de Empleo

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

5.1. Introducción.

Los datos que se estudian en el presente apartado del Informe corresponden a los Expedientes de Regulación de Empleo presentados durante el ejercicio 2003, bien por las empresas o por la representación legal de los trabajadores, con el fin de solicitar medidas de regularización laboral (suspensión o extinción de la relación de trabajo, reducciones en la jornada laboral), en base a factores económicos, técnicos, organizativos, de producción, de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.

Los expedientes de regulación analizados, tramitados por parte de la autoridad laboral competente, se refieren a aquellos resueltos en primera instancia, mientras que los dictaminados por medio de recurso no son contabilizados a estos efectos.

Con anterioridad a proceder al desarrollo del análisis del indicador, es necesario establecer diversas aclaraciones acerca de la definición precisa de un Expediente de Regulación de Empleo, en base a los criterios empleados por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a la hora de desarrollar este indicador, en el seno del Boletín de Estadísticas Laborales del citado organismo.

Con la promulgación de la Ley 11/1994, de 19 de mayo, se establecieron los umbrales que definían en qué casos se consideraba un procedimiento de despido como colectivo (y, por tanto, como establecimiento de un expediente de regulación de empleo) y en cuáles no se requiere de autorización administrativa para la implementación del despido, bajo causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, no incluyéndose estas estadísticas en el indicador analizado.

La legislación nacional contempla como despidos colectivos diversos supuestos, en función del número de asalariados que se vean afectados en cada proceso de regulación laboral; de manera específica, se considera como expedientes de regulación aquellos en los que se ven involucrados:

- Más de 5 trabajadores, en el caso de que se produzca la definitiva finalización de la actividad empresarial.
- 10 ó más empleados en actividades empresariales con menos de 100 asalariados.
- El 10% de la plantilla, al menos, en aquellas empresas que registren entre 100 y 300 trabajadores.
- 30 ocupados o más para aquellas empresas con plantillas superiores a 300 personas.

Expedientes de Regulación de Empleo

El indicador de Expedientes de Regulación de Empleo incorpora, junto a éstos, la observación de las cifras de trabajadores afectados por los despidos colectivos, desagregados según las medidas aplicadas a la situación laboral de los asalariados, distinguiéndose entre:

- Trabajadores afectados por medidas de extinción (en este grupo se incluyen los procesos de jubilación anticipada),
- Trabajadores afectados por medidas de suspensión (aquellos casos de paralización temporal, no definitiva, de la relación contractual)
- Reducción de jornada de trabajo.

De este modo, la estructura del presente capítulo se establece de la siguiente forma:

5.2. Expedientes de Regulación de Empleo. 2002-2003.

5.3. Expedientes de Regulación de Empleo. 1999-2003.

5.4. Principales resultados.

5.2. Expedientes de Regulación de Empleo. 2002-2003.

Durante el ejercicio 2003, la Autoridad Laboral competente en Canarias dio resolución a un total de 114 expedientes de regulación de empleo, lo que supone con respecto a la anualidad inmediatamente anterior un descenso del 49,56%, que en términos absolutos, se traduce en 112 expedientes resueltos menos.

REGULACIONES DE EMPLEO. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2003.

	2002	2003	% 02/03
Nº EXPEDIENTES	226	114	-49,56
TRAB. AFECTADOS	1.940	1.111	-42,73
T. A. MED. EXTINCIÓN	825	541	-34,42
T.A. MED. SUSPENSIÓN	1.115	547	-50,94
T.A. REDUCC. JORNADA	-	23	-

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Si se analizan las consecuencias de estos 114 expedientes, se aprecia que resultaron afectados 1.111 trabajadores, 829 menos que en el año 2002, lo que representa un descenso porcentual del orden del 42,73 por ciento.

Abordando las consecuencias que experimentaron estos expedientes para los trabajadores, observamos que a 547 les fue suspendido el contrato, mientras que a los 541 restantes les fue extinguido, lo que significa que se suspende la prestación laboral por un período de tiempo indeterminado sin que quede extinguida la relación contractual.

Si atendemos a las estadísticas facilitadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se desprende que los resultados obtenidos para el ejercicio 2003 suponen una minoración de los expedientes de regulación de empleo, en prácticamente la mitad de lo registrado durante el ejercicio precedente, como consecuencia de que los datos que presentaba la anualidad anterior se encontraban inducidos por factores de carácter exógeno, derivados de **los problemas del sector pesquero para faenar en los caladeros de Marruecos**, de ahí que los expedientes de regulación de empleo en las anualidades de 2001 y 2002, resultan notablemente superiores a las observadas para el ejercicio objeto de análisis en el presente informe.

Con respecto a lo anterior, debemos citar que estos inconvenientes se iniciaron una vez expirado el Acuerdo de Pesca, el 1 de noviembre de 1999, entre Marruecos y la Unión Europea, lo que motivaba que las perspectivas para seguir faenando en dicho caladero quedaran condicionadas a la firma de un nuevo Acuerdo.

Expedientes de Regulación de Empleo

Ante la incertidumbre que suponía la solución de este conflicto, la Autoridad Laboral decidió que la flota afectada presentara los correspondientes Expedientes de Regulación de Empleo solicitando la suspensión de las relaciones de trabajo por una vigencia de tres meses durante el año 2000.

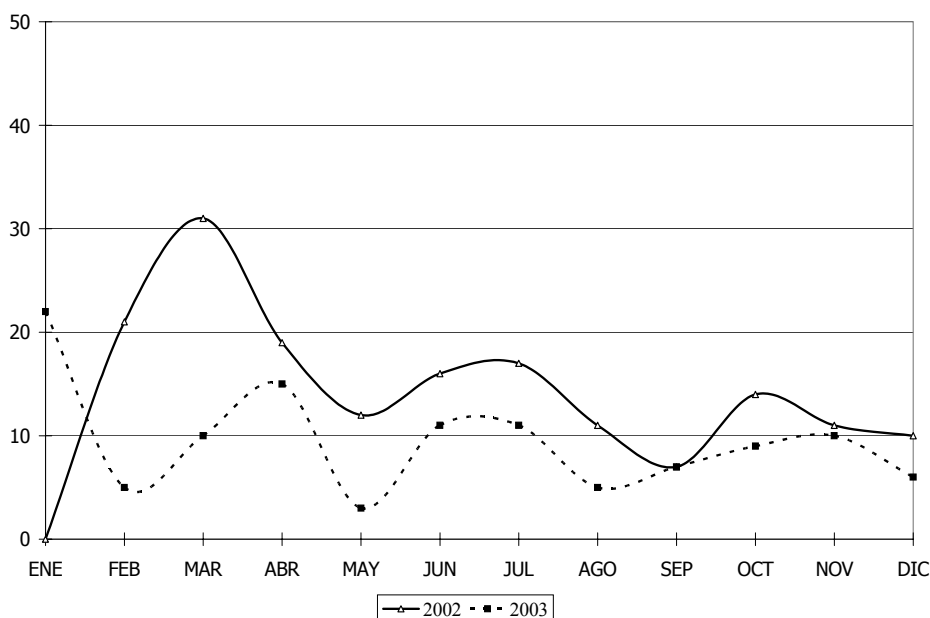
Las expectativas de alcanzar un acuerdo tras el proceso de negociación hizo que la decisión administrativa se extendiera a los largo de todo el año 2001, si bien los **expedientes suspensivos aumentaron su vigencia de tres a seis meses**.

Dicha decisión administrativa suponía que, mientras no se llegara a buen fin en las negociaciones, al vencimiento del semestre la flota arrastrera y artesanal debía presentar nuevos expedientes de regulación de empleo por un nuevo período de seis meses, y así sucesivamente hasta el 31 de diciembre de 2001.

Finalmente, las negociaciones con Marruecos fracasaron, por lo que parte de la flota se vio obligada a la paralización definitiva de las actividades pesqueras de los buques dependientes del Acuerdo.

La paralización definitiva de buques comportaba la supresión de toda actividad pesquera, la anulación de la licencia de pesca, su baja en el Censo de la Flota Pesquera Operativa y en el Registro de Matrícula de Buques con el correspondiente despido colectivo a través del expediente de regulación de empleo.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 2002/2003.



En lo que respecta a la **evolución mensual** de los expedientes de regulación de empleo, se observa como durante el año 2003 los meses de mayor presentación de expedientes coinciden con el inicio del ejercicio, en la misma línea que lo apreciado en la anualidad inmediatamente anterior.

Expedientes de Regulación de Empleo

No obstante lo anterior, no se aprecia variaciones significativas de carácter mensual en estos expedientes, si bien un ligero repunte en los meses de verano, que coincide con la temporada baja del sector comercial.

Trabajadores afectados

A lo largo del ejercicio de referencia se han visto afectados por expedientes de regulación de empleo 1.111 trabajadores dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, cifra que representa un descenso interanual del 52,82 por ciento.

Debemos indicar como aspecto significativo que el diferencial resultante responde principalmente, a la minoración que presenta los trabajadores afectos a **medidas de suspensión**, de forma que para el ejercicio 2002 recogía 1.115 trabajadores bajo esta modalidad, frente a los 547 computados para 2003, como consecuencia de la política de regulación de empleo en el sector pesquero que se venía aplicando durante las anualidades de 2001 y 2002, mientras que, estas medidas no han tenido una continuidad durante 2003.

Por su parte, se aplicaron **medidas de extinción** de la relación laboral a 541 trabajadores a lo largo del año 2003, 284 menos que durante el año anterior. Asimismo, debemos reseñar que esta modalidad acapara una mayor representación en el acumulado regional (registra el 48,69%) que durante el ejercicio precedente (42,53 por ciento).

Como consecuencia de lo anterior, nos permite concluir que se aprecia claros síntomas de ajustes en las plantillas que afectan al empleo debido, probablemente, al deterioro de las expectativas de crecimiento económico y empleo.

Ante esta tesitura, nuestras organizaciones de ámbito nacional CEOE y CEPYME conjuntamente con los sindicatos más representativos, con el objetivo de amortiguar la situación de incertidumbre actual, han optado por reflejar una señal de confianza a través de un **compromiso interconfederal**.

Compromiso que en materia de empleo tiene entre sus objetivos: *"Mantener e incrementar el empleo, fomentar su estabilidad y evitar ajustes traumáticos"*.

El **Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva** suscrito el 30 de enero de 2003 establece que "la negociación colectiva no es ajena a la situación económica. Las condiciones de trabajo, la jornada, el salario, los sistemas de clasificación profesional, la formación requerida, etc., dependen de factores sociales y económicos que se ven afectados por las condiciones del ciclo económico."

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº EXPEDIENTES	57	21	31	19	12	16	17	11	7	14	11	10	226
TRABAJADORES AFECTADOS	408	263	250	326	142	111	59	38	105	106	107	25	1.940
T.A. MED. EXTINCIÓN	90	148	221	28	17	38	43	20	105	56	41	18	825
T.A. MED. SUSPENSION	318	115	29	298	125	73	16	18	-	50	66	7	1.115
T.A. REDUCC. JORNADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

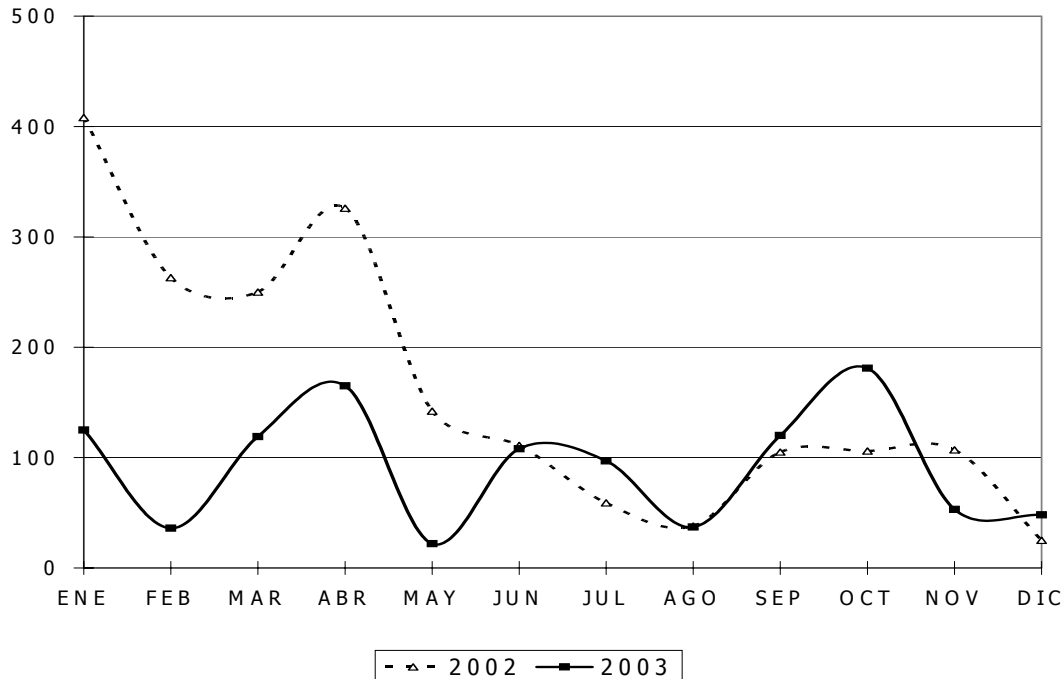
FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y A.S.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº EXPEDIENTES	22	5	10	15	3	11	11	5	7	9	10	6	114
TRABAJADORES AFECTADOS	125	36	119	165	22	108	97	37	120	181	53	48	1.111
T.A. MED. EXTINCIÓN	103	22	55	28	4	30	74	11	8	126	42	38	541
T.A. MED. SUSPENSION	22	14	64	137	18	78	-	26	112	55	11	10	547
T.A. REDUCC. JORNADA	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	-	23

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y A.S.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. 2002/2003.



A su vez, debemos reflejar la presencia mínima, de **medidas de reducción de la jornada laboral**; así, únicamente 23 trabajadores se encontraron afectados por este tipo de actuaciones. Este resultado evidencia una vez más, que la reducción de la jornada laboral carece de utilidad efectiva para el desarrollo de la actividad económica, debiendo circunscribirse su implementación, en todo caso, a procesos de negociación colectiva entre empresarios y trabajadores.

Una vez expuestos los comportamientos individuales de las distintas modalidades de medidas de regulación, procedemos a continuación a analizar los **porcentajes de participación relativa de cada una de ellas** en el total: en primer término, reflejar que, la importancia relativa durante el ejercicio referente es prácticamente equitativa del orden del 49,72% para las medidas de extinción, siendo el 50,28% para la modalidad de suspensión.

Estos datos contrastan con los porcentajes observados durante la anualidad precedente, cuando las medidas de suspensión representaban el 72,37%, lo que evidenciaba que la utilización de los expedientes de regulación de empleo se dirigía principalmente a reglamentar aquellos sectores que, por **circunstancias de fuerza mayor** (expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos), preferían, en beneficio del empleo, llevar a cabo medidas de carácter coyuntural.

Como consecuencia de lo anterior, se debe reseñar que durante el año 2003 se produce un **incremento de las medidas puramente extintivas** debido, principalmente a la situación difícil y de incertidumbre económica que provoca inevitables ajustes en las plantillas.

5.3. Expedientes de Regulación de Empleo. 1999-2003.

Atendiendo a un estudio del período comprendido entre 1999 y 2003, deseamos enfatizar las siguientes consideraciones:

Las cifras alcanzadas durante el ejercicio 2000 de Expedientes de Regulación de Empleo representa el mayor registro del quinquenio analizado, tanto en términos absolutos como relativos.

En este sentido, durante la anualidad mencionada se presentaron un total de 348 expedientes de regulación de empleo, que afectaron a un total de 3.535 trabajadores, de los cuales 3.046, se correspondían con medidas de suspensión, influenciado por la crisis que padecía el sector pesquero en nuestras islas.

Por el contrario, durante el ejercicio 2000, se aplicaron medidas de extinción de la relación laboral a 489 trabajadores, configurándose como el menor registro obtenido para el quinquenio objeto de estudio.

Por su parte, como reflejo de la preocupación social que suscitaba, se suscribió el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva el 30 de enero de 2003, en el que las partes se comprometían a mantener e incrementar el empleo llevando a cabo las actuaciones oportunas para evitar ajustes traumáticos.

Esto es, los riesgos derivados de la situación de incertidumbre general, y sus consecuencias sobre el empleo se consideran, por parte de los agentes económicos y sociales, necesario prevenir y, hasta donde sea posible evitar, siendo esa el objeto prioritario del acuerdo; el mejor comportamiento del quinquenio se presenta precisamente, durante el ejercicio 2003

Por último, debemos referirnos al número de trabajadores a los que se aplicaron **medidas de minoración de la jornada laboral**, los cuales mantienen una mínima presencia a lo largo del quinquenio, contabilizándose únicamente 26 casos entre 1999 y 2003, considerando además que en 2000 y en el año 2002 no se registraron acciones de esta índole.

Los registros escasos o nulos de trabajadores afectados por reducciones de la jornada laboral demuestran la limitada efectividad de este tipo de acciones dentro de las empresas de las Islas, debiendo quedar circunscrito su desarrollo a aquellos casos en que, dentro de la negociación colectiva, sea factible desde el punto de vista de la viabilidad económica de las empresas.

Finalmente, recordar, como hemos comentado con anterioridad, que la expiración del Acuerdo Pesquero y el fracaso de las negociaciones para la reedición del mismo, unido a la vigencia temporal de los Expedientes de Regulación de Empleo, han sobredimensionado las cifras resultantes durante el intervalo temporal analizado.

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL. 1999-2003.

	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00/01	01/02	02/03	99/03
Nº EXPEDIENTES	194	348	267	226	114	79,38	-23,28	-15,36	-49,56	-41,24
TRAB. AFECTADOS	2.355	3.535	2.179	1.940	1.111	50,11	-38,36	-10,97	-42,73	-52,82
T. A. MED. EXTINCIÓN	568	489	602	825	541	-13,91	23,11	37,04	-34,42	-4,75
T.A. MED. SUSPENSIÓN	1.785	3.046	1.576	1.115	547	70,64	-48,26	-29,25	-50,94	-69,36
T.A. REDUCC. JORNADA	2	0	1	-	23	-	-	-	-	1050,00

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

5.4. Principales resultados.

Durante el ejercicio de referencia, la Autoridad Laboral competente en Canarias dio resolución a un total de 114 expedientes de regulación de empleo, lo que se traduce en un descenso interanual del 49,56 por ciento. En términos absolutos, la diferencia es de 112 expedientes resueltos menos que durante el año 2002.

La reducción mencionada tiene su justificación en que durante el ejercicio precedente se detectaba un factor de carácter exógeno que distorsionaba en gran medida las cifras en el cómputo anual: **los problemas del sector pesquero para faenar en los caladeros de Marruecos**, que originaba que se incrementase de forma considerable los expedientes de suspensión de empleo en nuestra región afectos a esta actividad.

Así, la decisión por parte de la Autoridad Laboral de presentar expedientes de regulación de empleo durante el año 2001 cada seis meses y, el fracaso de las negociaciones con Marruecos para la suscripción de un nuevo Acuerdo de Pesca son motivos que explican los 267 expedientes resueltos durante el ejercicio 2001, y los 2.179 trabajadores afectados durante esa anualidad. A su vez, durante el año 2002, se tramitaron 226 expedientes, que repercutieron de forma directa a 1.940 empleados.

En lo que al ejercicio 2003 se refiere, cabe mencionar que se aplicaron **medidas de extinción** de la relación laboral a 541 trabajadores, 284 menos que durante el ejercicio precedente, lo que representa un descenso del 34,42 por ciento, así como se registraron **medidas de suspensión** para 547 empleados, lo que supone una minoración interanual del 69,36 por ciento, es decir, las regulaciones de empleo aplicadas afectaron a 568 trabajadores menos.

A su vez, debemos reseñar que nuestras organizaciones de ámbito nacional CEOE y CEPYME conjuntamente con lo sindicatos más representativos, para impulsar el mercado laboral de nuestra economía, han querido dar una señal de confianza a través de un **compromiso interconfederal**.

El **Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AINC) de 2003** aborda el tratamiento de este conjunto de materias con el objetivo de orientar la negociación de los convenios colectivos en este ejercicio. El tratamiento de los salarios, de la contratación, de la flexibilidad interna, de la formación profesional, de la prevención de riesgos laborales y de la igualdad de trato y de oportunidades entre otros, en los términos en que se recogen, constituyen elementos interrelacionados en este Acuerdo que pueden favorecer la actividad empresarial y el empleo.

La importancia y extensión de nuevas formas de organización productiva en un contexto de externalización creciente de las actividades por parte de las empresas han dado lugar a regulaciones legales que establecen derechos de información para la representación legal de los trabajadores. Tal es el caso de las empresas de Trabajo Temporal en cuanto a la información sobre contratos de puesta a disposición, copia básica del contrato o la orden de servicio del trabajador, o de la subcontratación de obras y servicios regulada en el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores en cuanto a la información por parte de la empresa principal y de la contratista a sus trabajadores

Expedientes de Regulación de Empleo

y a su representación legal sobre los contratos y las medidas de coordinación para la prevención de riesgos laborales, aspectos todos ellos que deberán tener en cuenta los convenios colectivos.

Por tanto, aún siendo muy importante la función de actualización empresarial que se lleva a cabo en los Convenios Colectivos, resulta evidente que las empresas deben enfrentarse a los nuevos desafíos que, en diversos planos, conlleva la competencia abierta de los mercados.

En este contexto, las relaciones laborales han de ganar parcelas de flexibilidad, y en esa dirección la negociación colectiva debe concebirse como un instrumento de gestión empresarial.

En todo caso, hay que tener en cuenta que la situación de las empresas y de los sectores no es homogénea en cuanto a sus componentes de flexibilidad y situación ante el mercado. La negociación en el ámbito correspondiente en torno a estos aspectos permitirá adecuar la organización del trabajo, las modalidades de contratación y el empleo a las necesidades productivas de las empresas.

Por otro lado, de todos es conocida la estrecha relación entre la evolución de los niveles salariales y los precios.

Debe llamarse la atención sobre los peligros para el empleo y el consumo de un proceso de aceleración salarial, por lo que entendemos necesario consolidar la máxima del mantenimiento de una baja inflación como condición necesaria e imprescindible para preservar el poder adquisitivo de los salarios y para defender la competitividad de nuestra producción.

El momento álgido vivido en Canarias en los últimos años supuso el aumento de la actividad productiva y de los niveles de confianza de los agentes económicos y sociales. Estas circunstancias permitieron mejorar de manera importante la situación de las empresas, reduciéndose las probabilidades de que existiesen casos para los que fuera necesario interponer **expedientes de regulación de empleo**.

En este sentido, la negociación colectiva ha de desarrollarse en términos de moderación salarial, lo que, junto a otras variables, genera un proceso de creación de empleo, razón por la cual es aconsejable mantener las pautas de comportamiento que se han venido apreciando a lo largo de estos últimos ejercicios.

No obstante, la negociación colectiva no es ajena a la situación económica. Las condiciones de trabajo, la jornada, el salario, los sistemas de clasificación profesional, la formación requerida, etc., dependen de factores sociales y económicos que se ven afectados por las condiciones del ciclo económico.

Somos conscientes que hay asuntos que quedan pendientes y que se deben abordar en aras de modernizar determinados convenios colectivos. Por un lado, entendemos que acordar un sistema ágil y flexible de **clasificación profesional**, permite implantar nuevos sistemas de gestión y organización del trabajo para dar respuesta a los nuevos perfiles de la competitividad. Por otro, partimos de la base que no hemos procedido de

Expedientes de Regulación de Empleo

manera decidida a renovar la **estructura salarial** para vincularlas en mayor medida a la productividad o al rendimiento del trabajador.

Así, la definición de la **movilidad funcional** en el Estatuto de los Trabajadores se vincula estrechamente con la pertenencia del trabajador a un **Grupo Profesional**, sistema éste más apropiado que el de las categorías profesionales, heredado de las Ordenanzas Laborales y Reglamentaciones de Trabajo ya desaparecidas.

Finalmente, en muchos casos los convenios colectivos mantienen conceptos salariales que hacen referencia a necesidades ya superadas. Por regla general estas prácticas se han centrado, casi exclusivamente, en la fijación de un complemento de antigüedad.

Sin embargo, como es de sobra conocido, la antigüedad ha venido produciendo distorsiones en la medida en que con ella únicamente se retribuye el hecho de la mera permanencia en la empresa, situándose al margen de aspectos que afectan a la aptitud profesional o capacidad de rendimiento del trabajador, a la evolución de la productividad y a la consecución de objetivos.

6. Comercio Exterior

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS

6.1. Introducción.

La consideración de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, en reconocimiento de sus características específicas de alejamiento, insularidad y fragmentación territorial, confiere a sus relaciones comerciales con el exterior un papel relevante a la hora de analizar y profundizar tanto en su estructura productiva como en las pautas de comportamiento y evolución de la economía regional y, sobre todo, en un contexto de creciente globalización, puede ayudarnos a reflexionar sobre el grado de competitividad del mercado canario.

Para ello abordamos en el presente indicador el estudio del comercio exterior basándonos en el examen de las estadísticas suministradas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) que, a su vez, toma como referencia los datos de la Dirección General de Aduanas en Canarias.

La utilización de las estadísticas del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Hacienda en lugar de las elaboradas por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, viene determinada, principalmente, porque aquéllas tienen un carácter oficial tanto a nivel nacional como de la Unión Europea y, además, porque forman parte de la metodología para la elaboración de la Contabilidad nacional y regional de España.

De otra parte, las diferencias de valoración entre ambas bases de datos unido a la distinta metodología utilizada se traduce en una falta de homogeneidad que imposibilita realizar comparaciones con el resto de las Comunidades Autónomas y que utilizan, con carácter general, las estadísticas de Aduanas para cuantificar sus intercambios de bienes con el exterior.

Con el objeto de profundizar en las relaciones comerciales que Canarias establece con su entorno, atenderemos a los flujos de nuestras Islas con el exterior, distinguiendo en función de su origen o destino, esto es, el comercio con el resto de España, resto de la Unión Europea y tráfico comercial con terceros países que denominaremos resto del mundo. Por su parte, el intervalo temporal al que haremos referencia comprende el quinquenio 1999-2003, prestando especial atención a la evolución seguida por esta magnitud durante el pasado ejercicio.

De esta manera, el presente indicador se distribuye atendiendo a la siguiente estructura:

6.2. *Comercio Exterior de Canarias. 2002-2003.*

6.3. *Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 2002-2003.*

Comercio Exterior

- 6.3.1. Comercio Exterior Canarias-Resto de España. 2002-2003.*
- 6.3.2. Comercio Exterior Canarias-Resto de la Unión Europea. 2002-2003.*
- 6.3.3. Comercio Exterior Canarias-Terceros países. 2002-2003.*
- 6.4. Comercio Exterior de Canarias. 1999-2003.*
- 6.5. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 1999-2003.*
- 6.6. Principales resultados.*

6.2. Comercio Exterior de Canarias. 2002-2003.

Uno de los motores tradicionales de la economía canaria ha sido por antonomasia el intercambio comercial, derivado de la posición estratégica de nuestro Archipiélago, ubicado en las principales rutas marítimas entre tres continentes, Europa, África y América, situando así a nuestras islas en un lugar de tránsito y de entrada de mercancías.

Sin embargo, Canarias ha sido tradicionalmente deficitaria en su balanza comercial, si bien dicho déficit es compensado, parcialmente, por el superávit de la balanza de servicios, fundamentalmente los turísticos. La necesidad de abastecerse en mercados exteriores, derivada de la imposibilidad de satisfacer la demanda interna con la oferta productiva propia, se refleja en el elevado peso de las importaciones totales canarias sobre las exportaciones efectuadas.

En el presente epígrafe procederemos a analizar las cifras sobre el sector de Comercio Exterior de nuestra región facilitadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), tomando como base los datos procesados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Hacienda, considerando las mismas con la debida prudencia, puesto que se trata de datos provisionales, y éstos, tal y como demuestra la experiencia en ejercicios pasados pueden presentar variaciones posteriores.

De este modo, atendiendo a los datos disponibles, destacamos inicialmente el fuerte aumento registrado por el nivel de **exportaciones** que para el ejercicio 2003 presenta una variación interanual del **22,45%**, situándose en torno a los 3.000 millones de euros, lo que supone, aproximadamente, 500 millones de euros más que en el año inmediatamente anterior.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 1999-2003. (miles de euros)

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003*	99-00	00-01	01-02	02-03
IMPORTACIONES	9.076.816	10.215.187	10.734.011	11.150.749	12.576.234	12,54	5,08	3,88	12,78
EXPORTACIONES	1.822.152	2.184.970	2.155.914	2.445.671	2.994.662	19,91	-1,33	13,44	22,45
DÉFICIT	-7.254.664	-8.030.217	-8.578.097	-8.705.078	-9.581.572	10,69	6,82	1,48	10,07
T. COBERTURA**	20,07	21,39	20,08	21,00	23,81	1,32	-1,31	0,92	2,81

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por su parte, la **recepción de mercancías** en las Islas ascendió a 12.576 millones de euros, lo que representa un ascenso del **12,78%** con respecto al volumen observado a finales del ejercicio 2002.

Comercio Exterior

No obstante lo anterior, a pesar de que el incremento relativo de las exportaciones realizadas durante el ejercicio de referencia supera el aumento observado por el nivel de importaciones para dicho período, se produce un ascenso del déficit comercial, cifrado en un 10,07 por ciento, motivado por las desviaciones observadas en términos absolutos con respecto al ejercicio precedente, cuantificándose para las importaciones un incremento valorado en 1.425 millones de euros, mientras que las exportaciones aumentan en 549 millones de euros.

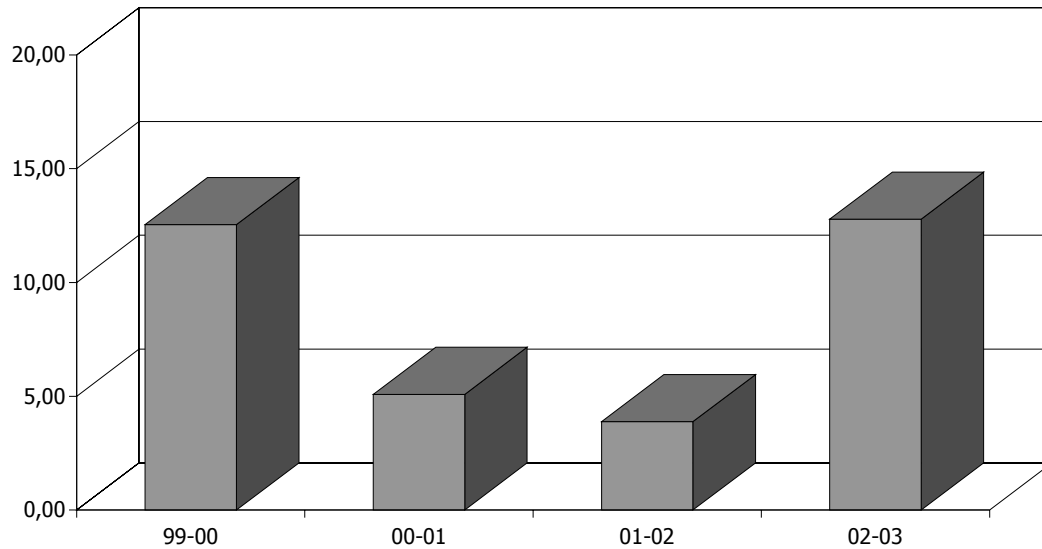
Asimismo, la tasa de cobertura, indicador que refleja la proporción que el volumen de nuestras exportaciones suponen con respecto a las importaciones realizadas, se sitúa en el 23,81%, dato que representa una leve mejoría con respecto al ejercicio precedente.

Pese a ello, si excluimos de nuestro análisis las transacciones con el resto del país, se obtiene una tasa de cobertura del 30,44%, notablemente inferior a la media calculada para el conjunto del Estado, cuantificada en un 74,86 por ciento.

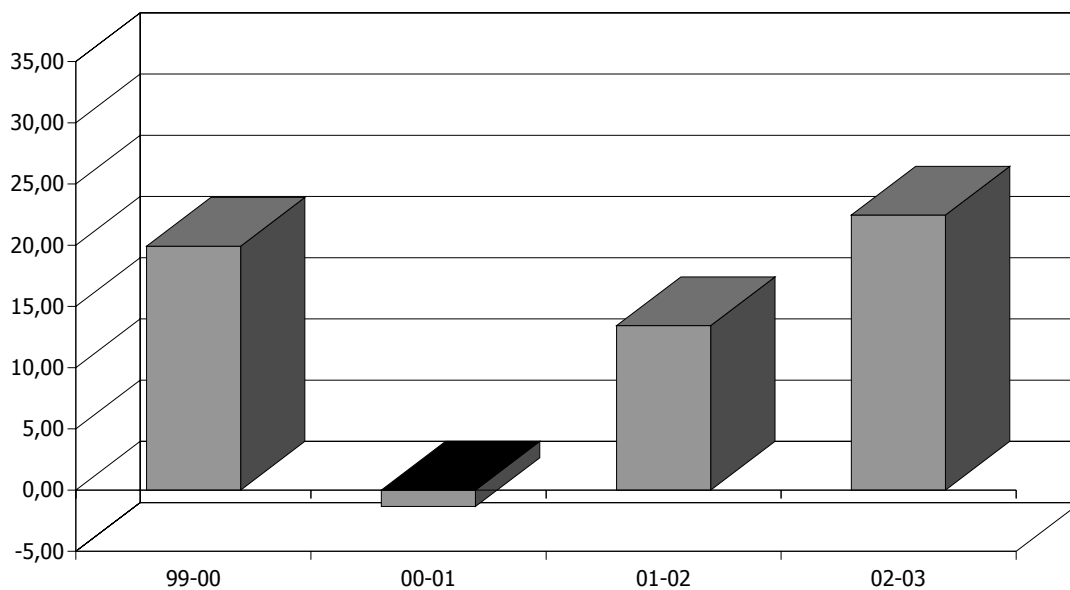
**COMERCIO EXTERIOR RESTO EUROPA- RESTO DEL MUNDO 2003.
DEPARTAMENTO DE ADUANAS. (miles de euros)**

	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DEFICIT	TASA COBERTURA
ANDALUCÍA	12.049.183	11.234.875	-814.308	93,24
ARAGÓN	6.023.442	6.822.572	799.130	113,27
ASTURIAS	2.142.897	2.113.381	-29.516	98,62
BALEARES	1.739.250	964.188	-775.062	55,44
CANARIAS	3.606.662	1.097.755	-2.508.097	30,44
CANTABRIA	1.672.400	1.446.697	-225.703	86,50
CASTILLA LEÓN	8.077.139	8.625.429	548.290	106,79
CASTILLA LA MANCHA	4.516.846	2.194.068	-2.322.778	48,58
CATALUÑA	53.697.481	37.277.703	-16.419.778	69,42
COMUNIDAD VALENCIANA	14.478.123	16.673.962	2.195.839	115,17
EXTREMADURA	525.216	1.170.280	645.064	222,82
GALICIA	10.179.685	9.914.816	-264.869	97,40
MADRID	43.898.485	14.808.061	-29.090.424	33,73
MURCIA	4.887.304	3.954.564	-932.740	80,92
NAVARRA	4.150.164	5.093.522	943.358	122,73
PAIS VASCO	10.449.536	11.402.181	952.645	109,12
RIOJA	791.561	885.805	94.244	111,91
CEUTA/MELLILLA/ DESCONOCIDA	1.209.152	2.135.461	926.309	176,61
NACIONAL	184.094.526	137.815.320	-46.279.206	74,86

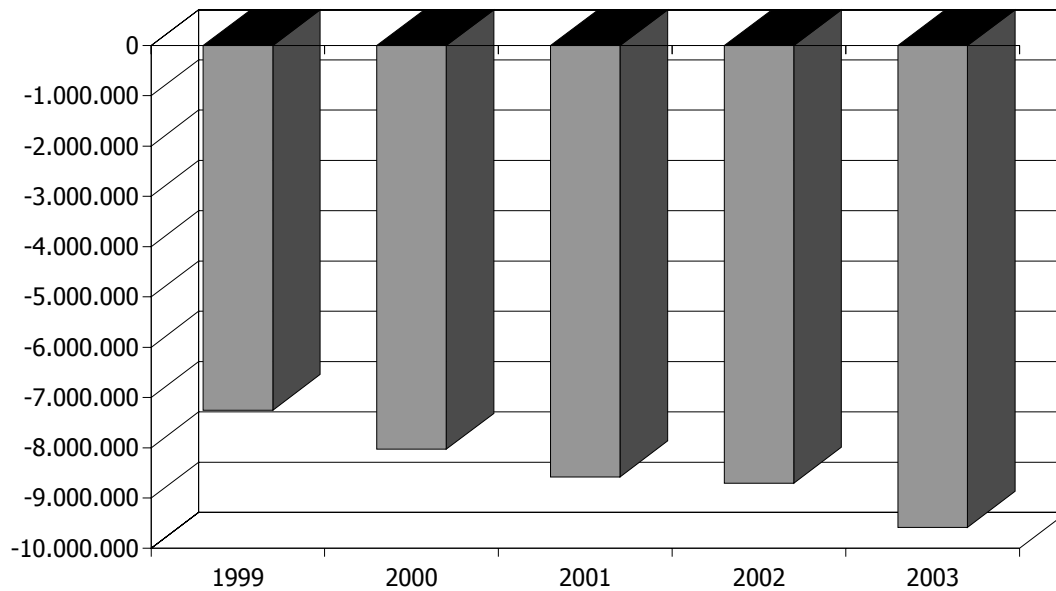
**TASA DE VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES .
1999-2003.**



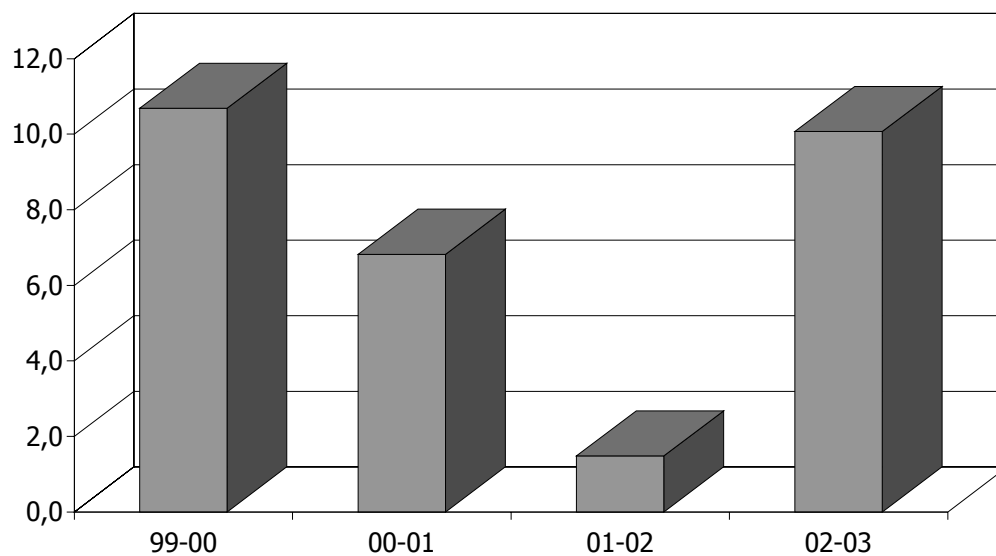
**TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES .
1999-2003.**



**SALDO BALANZA COMERCIAL (en miles de euros).
1999-2003.**



**TASA DE VARIACIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL.
1999-2003.**



6.3. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 2002-2003.

Después de poner de relieve, a través de los datos agregados, la relevancia que para la economía regional y su estrategia de desarrollo tiene el comercio exterior, debemos destacar que su estructura clasificada por áreas geográficas y por productos facilita la identificación de patrones de especialización y de dependencia.

Sobre este particular, resulta reseñable tal y como ha quedado patente en el epígrafe anterior, que a lo largo del ejercicio de referencia asistimos a un avance considerable de nuestra capacidad exportadora, provocado por el aumento de las expediciones hacia el resto del territorio español, que presenta un aumento del 42,62% con respecto al volumen registrado en el ejercicio precedente, situando su peso relativo sobre el total de exportaciones remitidas desde Canarias en el 63,34%, justamente 8,96 puntos porcentuales más que a finales de 2002.

Este comportamiento observado se registra, aunque de forma más moderada en términos relativos, en lo que a la entrada de mercancías procedentes del resto del conjunto nacional se refiere, que muestra a finales del ejercicio de referencia un ascenso interanual del 14,03%, lo que supone 1.103 millones de euros adicionales al volumen obtenido a finales del pasado año, representando el 71,32% del nivel total de aprovisionamientos recibidos en el Archipiélago, y aumentando su peso relativo en 0,78 puntos porcentuales con respecto a la anualidad anterior.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN / DESTINO GEOGRÁFICO (miles de euros). 1999-2003.

IMPORTACIONES						
RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL

1999	5.928.537	65,32	1.444.478	15,91	1.703.801	18,77	9.076.816
2000	6.503.262	63,66	1.578.227	15,45	2.133.698	20,89	10.215.187
2001	7.069.275	65,86	1.540.145	14,35	2.124.591	19,79	10.734.011
2002	7.866.045	70,54	1.447.092	12,98	1.837.612	16,48	11.150.749
2003*	8.969.572	71,32	1.655.793	13,17	1.950.869	15,51	12.576.234

EXPORTACIONES						
RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL

1999	848.844	46,60	627.595	34,40	345.713	19,00	1.822.152
2000	928.997	42,50	745.227	34,10	510.746	23,40	2.184.970
2001	937.195	43,47	720.089	33,40	498.630	23,13	2.155.914
2002	1.330.067	54,38	632.883	25,88	482.721	19,74	2.445.671
2003*	1.896.907	63,34	620.670	20,73	477.085	15,93	2.994.662

(*) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Como nota significativa acontecida durante el ejercicio 2003, debemos señalar que mientras las **importaciones** de bienes de consumo provenientes del resto de la Unión Europea (excluida España) y del resto del Mundo experimentaron un crecimiento interanual del 14,42% y 6,16%, por este orden, las **exportaciones** para los ámbitos mencionados presentan descensos con respecto a la anualidad precedente del 1,93% y del 1,17%, respectivamente.

Se observa, como decimos, un incremento del valor de las importaciones en todos los ámbitos considerados, destacando por su relevancia en términos absolutos, la mercancía procedente del resto del territorio nacional, que experimenta un ascenso del orden del 14,03%, lo que supone 1.103 millones de euros más que los registrados a finales del año precedente.

Relacionando los datos anteriores con su participación relativa, podemos apreciar que tanto las importaciones procedentes del territorio nacional como las provenientes del resto de la Unión Europea presentan una ganancia de su peso relativo de 0,78 y de 0,19 puntos porcentuales, por este orden, en detrimento de aquellas provenientes del resto del mundo que disminuye su contribución sobre el total en 0,97 puntos porcentuales.

Por su parte, el comportamiento marcado por las exportaciones al mercado nacional conduce a una ganancia de participación relativa de las mercancías enviadas a la Península, Baleares, Ceuta y Melilla cifrada en 8,96 puntos porcentuales, siendo la variación de los otros dos destinos mencionados los que reducen su participación, concretamente en 5,15 p.p. para las naciones de la Unión Europea y en 3,81 p.p. en el caso de las mercaderías dirigidas a terceros países.

En términos brutos el ascenso observado de las exportaciones al mercado nacional, se cuantifica en 567 millones de euros, mientras que para el conjunto de naciones que integran la Unión Europea se registra un descenso monetario de 12 millones de euros, y de 5 millones de euros en lo que al ámbito extracomunitario se refiere, lo que permite relucir una mayor concentración de nuestros flujos comerciales con el resto del territorio nacional.

6.3.1. Comercio Exterior Canarias-Resto de España. 2002-2003.

Una de las características más relevantes del Comercio exterior de Canarias se encuentra en la concentración de sus transacciones comerciales con el resto del territorio nacional, en el que se polariza un elevado porcentaje de las importaciones y exportaciones totales, de este modo, se configura como la principal área de influencia de la economía canaria.

De esta forma, a lo largo del ejercicio de 2003 se computan importaciones procedentes del resto de España, siempre considerando los mismos de manera provisional, por valor de 8.970 millones de euros, lo que supone 1.104 millones de euros más que en el período precedente, esto es, un crecimiento interanual del 14,03 por ciento.

Comercio Exterior

Por su parte, con un incremento relativo coincidente con el observado durante el ejercicio pasado, las exportaciones canarias con destino al resto de España contabilizan la cifra de 1.897 millones de euros, registrando de esta forma un significativo crecimiento del 42,62%, lo que se traduce en 567 millones de euros adicionales a los computados a finales de 2002.

Ahondado en lo descrito en los párrafos anteriores se obtiene que, a pesar del notable incremento relativo de las exportaciones durante este último ejercicio, superior al observado para las importaciones con mismo destino, se observa un incremento del déficit comercial del 8,21 por ciento, provocado por el mayor peso que ostenta el nivel de importaciones en nuestra balanza comercial en términos monetarios absolutos.

No obstante lo anterior, dado el mayor avance que se produce en el nivel de exportaciones asistimos durante la anualidad de referencia al registro de la mayor tasa de cobertura calculada a lo largo de los últimos cinco años, cifrándose en un 21,15%, esto es, 4,24 puntos porcentuales superior a la correspondiente al ejercicio de 2002.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1999-2003. (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003*	99-00	00-01	01-02	02-03
IMPORTACIONES	5.928.537	6.503.262	7.069.275	7.866.045	8.969.572	9,69	8,70	11,27	14,03
EXPORTACIONES	848.844	928.997	937.195	1.330.067	1.896.907	9,44	0,88	41,92	42,62
DÉFICIT	-5.079.694	-5.574.265	-6.132.080	-6.535.978	-7.072.665	9,74	10,01	6,59	8,21
T. COBERTURA**	14,32	14,29	13,26	16,91	21,15	-0,03	-1,03	3,65	4,24

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Seguidamente, procederemos al desarrollo de un estudio más detallado del tráfico comercial con el resto del territorio nacional, referente a las importaciones y a las exportaciones, distinguiendo a su vez por secciones y capítulos.

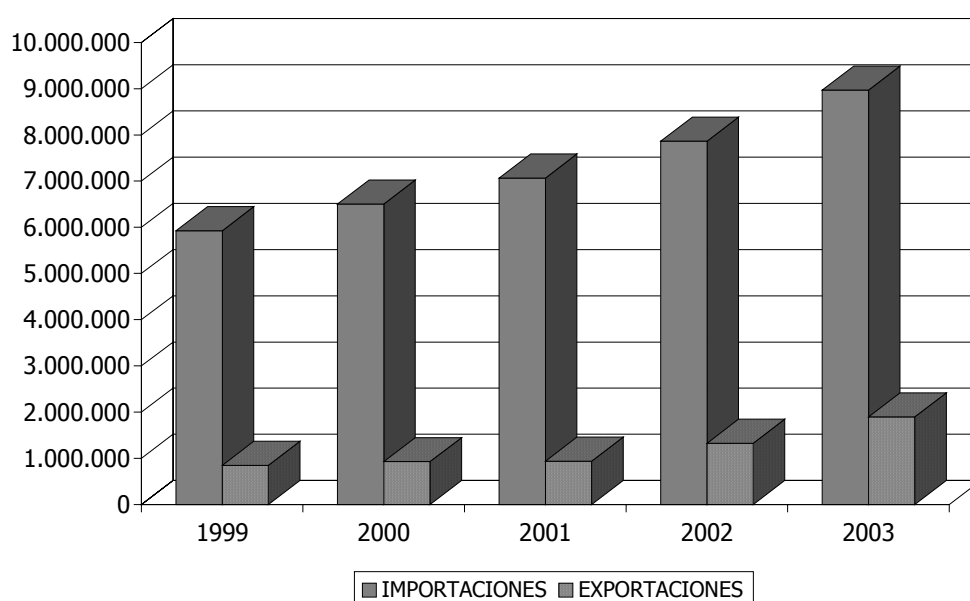
Importaciones a Canarias. 2002-2003.

Dentro del segmento de las importaciones procedentes del resto del territorio nacional, como el capítulo que cuenta con una mayor participación relativa se corresponde con **"Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios"** cuyo valor representa un 10,35% del total importado para dicho ámbito, cuantificándose en 928,4 millones de euros, lo que supone un ascenso con respecto a la anualidad precedente del 23,81%, es decir, presenta un registro de entradas de 179 millones de euros adicionales.

Seguidamente destacamos al capítulo **"Navegación marítima o fluvial"** cuyos 923 millones de euros en concepto de importación suponen un peso del 10,29%, superior al calculado para 2002 al haber registrado una variación positiva del 236,15 por ciento, es decir, 648 millones de euros más en términos absolutos.

A continuación, el valor de los bienes importados que se denominan bajo el capítulo 84 denominado **"Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas"**, asciende a 691 millones de euros, configurándose así como la tercer grupo en importancia relativa, representando un 7,71% del valor de las mercancías provenientes del territorio nacional, dato que supone, a su vez, una variación interanual del 11,80 por ciento.

**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.
CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1999-2003.**



Este avance se consigue gracias al comportamiento presentado por sus subcapítulos mayoritarios, esto es, *"Máquinas y accesorios identificables como destinados"* y *"Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos"*, que representan el 20,88% y el 9,64% de este capítulo, respectivamente.

Por último, merece nuestra atención el capítulo 85: *"Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción"* que ostenta una representación del 7,52% sobre el total de las mercancías entradas en Canarias.

Exportaciones desde Canarias. 2002-2003.

Durante el ejercicio de referencia, tal y como se ha señalado en epígrafes anteriores, se produce un incremento de las exportaciones al conjunto del territorio nacional del 42,62% con respecto al ejercicio precedente, en detrimento del comportamiento observado de las expediciones con destino al resto de la Unión Europea y al resto del Mundo.

Con respecto a lo anterior, queda patente una mayor concentración de nuestras exportaciones al resto del territorio nacional, obteniendo así dicho destino una participación relativa del 63,34%, lo que supone 8,96 puntos porcentuales más que en la anualidad inmediatamente anterior, y el mayor registro a lo largo del quinquenio objeto de estudio.

Por su parte, los bienes que componen de forma mayoritaria las exportaciones se incluyen dentro de los siguientes apartados: **"Combustibles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas"**, **"Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones"** y **"Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos"**, que en conjunto suponen el 68,76% de nuestras exportaciones al resto del territorio nacional.

De esta manera destaca que el 57,27% de las exportaciones canarias al territorio nacional se encuentran reflejados en el capítulo 27 **"Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas"** **aceites y ceras minerales"**, que computa un montante monetario de 1.086 millones de euros, lo que representa un incremento del 106,50% con respecto a lo calculado a finales de 2002, esto es, 560 millones de euros adicionales.

Dicho resultado se produce como consecuencia de varios condicionantes, el primero de ellos se refiere a la evolución mostrada por el subcapítulo **"Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos"** que contabiliza un volumen de aproximadamente 525 millones de euros, lo que supone en torno a 430 millones de euros más que los registrados a lo largo del ejercicio precedente, y, el segundo, propiciado por la trayectoria seguida por el epígrafe: **"Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos"** que con 500 millones de euros a finales del ejercicio de referencia, experimenta un ascenso interanual del 25,45%, lo que se traduce en 101 millones de euros más que durante 2002.

Como consecuencia de los resultados anteriormente descritos, se puede concluir que Canarias se sitúa como un relevante centro de abastecimiento de combustible para el resto del territorio nacional.

Por otra parte, observamos que el volumen de negocio producido por los envíos de **"Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones"** asciende a los 119 millones de euros, en la misma línea que durante el ejercicio anterior, reflejando así un leve descenso del 0,45 por ciento.

Dentro de este grupo, destaca el subcapítulo: "Bananas o plátanos, frescos o secos", que acapara el 99,19% del total de las exportaciones de este capítulo, que registra un montante a finales de 2003, de 118 millones de euros exportados al resto de Comunidades Autónomas, prácticamente igual que las expediciones realizadas a lo largo de la anualidad inmediatamente anterior.

Respecto al tercer grupo por importancia monetaria, esto es, **"Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos"**, se registra un descenso del 3,08% al pasar de los 102 millones de euros exportados durante 2002 a los 99

Comercio Exterior

millones de euros observados para el ejercicio 2003, ascendiendo su peso sobre el total exportado al ámbito de referencia hasta los 5,21 puntos porcentuales.

En una cuarta posición según el orden de relevancia, se sitúan los envíos del sector tabaquero hacia el resto de España, acaparando durante 2003, según recoge el capítulo 24: "**Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados**", un montante monetario de 72 millones de euros que supera el dato del pasado año en 53 millones de euros, esto es, se produce un crecimiento del 272,51 por ciento.

Dentro de este capítulo, nos merece especial atención el incremento observado para "**Cigarros o puros, puritos y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco**", que alcanza un montante durante el ejercicio de referencia de cerca de 71 millones de euros, frente a los 19 millones de euros que se habían exportado durante el año pasado.

6.3.2. Comercio Exterior Canarias-Resto de la Unión Europea. 2002-2003.

En el presente apartado procederemos a analizar la evolución mostrada por las relaciones comerciales efectuadas entre Canarias y el resto de la Unión Europea, con el objeto de poder profundizar en la trayectoria seguida por los envíos y las recepciones de mercancías con los países que integran la Unión Europea.

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-UNIÓN EUROPEA.
1999-2003. (miles de euros).**

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003*	99-00	00-01	01-02	02-03
IMPORTACIONES	7.373.015	8.081.489	8.609.420	9.313.138	10.625.366	9,61	6,53	8,17	14,09
EXPORTACIONES	1.476.439	1.674.224	1.657.284	1.962.950	2.517.577	13,40	-1,01	18,44	28,25
DÉFICIT	-5.896.576	-6.407.265	-6.952.136	-6.946.289	-8.107.789	8,66	8,50	-0,08	16,72
T. COBERTURA**	20,02	20,72	19,25	21,08	23,69	0,69	-1,47	1,83	2,62

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-RESTO UNIÓN EUROPEA*.
1999-2003. (miles de euros).**

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003*	99-00	00-01	01-02	02-03
IMPORTACIONES	1.444.478	1.578.227	1.540.145	1.447.093	1.655.794	9,26	-2,41	-6,04	14,42
EXPORTACIONES	627.595	745.227	720.089	632.883	620.670	18,74	-3,37	-12,11	-1,93
DÉFICIT	-816.882	-833.000	-820.056	-814.209	-1.035.124	1,97	-1,55	-0,71	27,13
T. COBERTURA	43,45	47,22	46,75	43,73	37,48	3,77	-0,47	-3,02	-6,25

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(***) Excluida España.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Ámbito para el que se incluirán en un primer momento los envíos y compras efectuadas al resto del territorio nacional, y que posteriormente detraeremos.

Circunscribiendo a los datos del cuadro superior, conviene reseñar en primera instancia que la tasa de cobertura, que se deriva del tráfico comercial de Canarias y el resto de la Unión Europea, presenta durante el ejercicio de referencia un porcentaje del 37,48%, inferior en 6,25 puntos porcentuales al dato calculado para el ejercicio pasado.

Este decrecimiento se configura como resultado del aumento de las importaciones recibidas de productos remitidos desde los países que conforman la Unión Europea y que presentan un ascenso interanual del 14,42%, mientras que, por el contrario, las exportaciones con destino al ámbito objeto de estudio, registran un descenso del 1,93% con respecto a lo acontecido durante 2002.

Como consecuencia de lo anterior, nuestro déficit comercial con el resto del territorio comunitario asciende a 1.035 millones de euros, computando de esta forma respecto al ejercicio precedente un significativo incremento del 27,13%, configurándose como el mayor nivel de déficit calculado durante este último quinquenio.

Importaciones a Canarias. 2002-2003.

Profundizando en un análisis pormenorizado de las importaciones a Canarias provenientes del resto de la Unión Europea, y su incidencia dentro del cómputo total durante el ejercicio de referencia, se observa que su peso relativo se sitúa en 13,17 puntos, lo que supone un leve aumento interanual de 0,19 puntos porcentuales.

Desagregando la recepción de bienes por secciones, destaca **"Máquinas y aparatos, material eléctrico"**, que representa el 15,49% del total de importaciones desde la Unión Europea y un valor de 262 millones de euros, tras mostrar un ascenso interanual del 30,96%. Dentro de esta partida queremos destacar el comportamiento observado por el capítulo *"Calderas y máquinas"*, que registra un aumento con relación al ejercicio precedente del 30,62% y se sitúa en 202 millones de euros importados.

Por su parte, la sección **"Productos minerales"** presenta un valor total de sus importaciones de 256 millones de euros, lo que supone un aumento interanual del 82,75%, con lo que su participación sobre el total alcanza los 15,49 puntos porcentuales.

Este grupo se define principalmente a través del capítulo *"Combustible, aceite y ceras minerales"*, cuyo volumen de entradas alcanza los 243 millones de euros y responde durante el ejercicio de referencia a un ascenso interanual del 81,45%, lo que se traduce en 109 millones de euros más que durante el pasado año.

En tercer orden de importancia sobre el volumen total de importaciones provenientes del ámbito objeto de este epígrafe, se ubica la sección **"Productos de la industria alimentaria"** con el 14,62% del total, computando un montante monetario valorado

en 242 millones de euros, lo que representa un aumento con respecto a la anualidad inmediatamente anterior del 1,20 por ciento.

A su vez, resulta reseñable dentro de esta sección el comportamiento mostrado por el capítulo "*Alcohol y vinagre*" que ostenta un volumen de entradas durante el ejercicio 2003 valoradas en 87 millones de euros, que supone un ascenso interanual del 0,53 por ciento.

Exportaciones desde Canarias. 2002-2003.

En la misma línea que lo acontecido durante el ejercicio precedente, las expediciones enviadas a los países que integran la Unión Europea han disminuido con respecto a la anualidad inmediatamente anterior, en este caso en un 1,93%, lo que supone, a su vez, una pérdida de peso relativo sobre el total de las exportaciones efectuadas desde el Archipiélago, cuantificado en un 20,73%, esto es, 5,15 puntos porcentuales menos.

Dentro de los 620 millones de euros exportados durante 2003, con el destino ya mencionado, destacamos aquellos productos enviados bajo la sección "**Productos del reino vegetal**", cuya valoración monetaria (187 millones de euros) supone más de un 30,00% del total de envíos al resto de la Unión Europea, pese a detectar una disminución en su variación interanual del 2,13 por ciento.

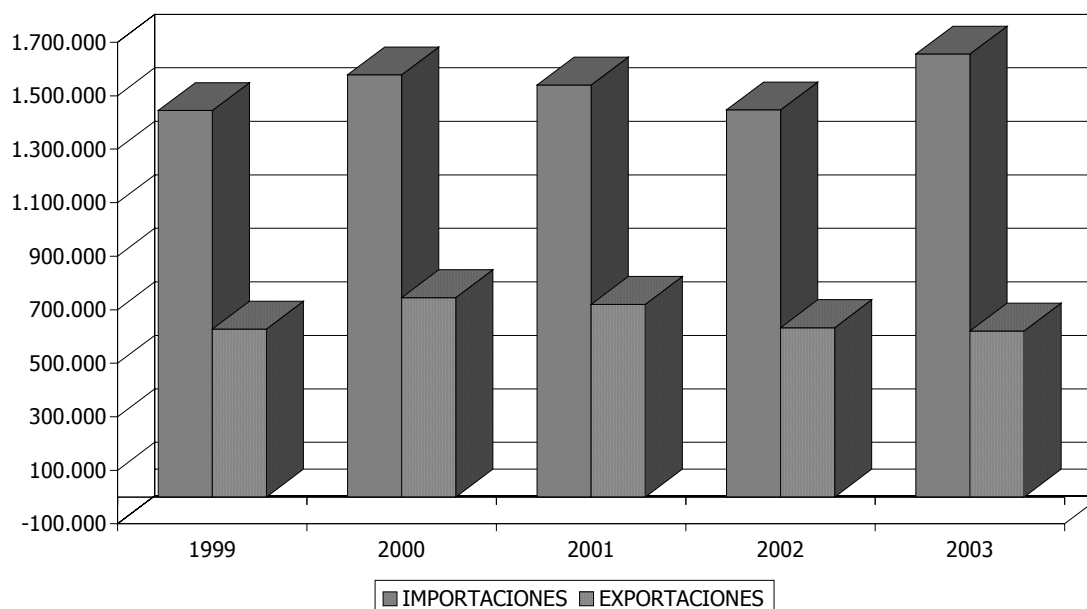
En lo que a los capítulos que componen dicha sección se refiere, resulta destacable la partida de "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" que computa un volumen de 159 millones de euros. No obstante lo anterior, se detecta un descenso de este capítulo con respecto a la anualidad precedente del 1,78 por ciento, en consonancia con la deceleración que se observa de las exportaciones de tomates, recogidas en el capítulo referente al Sector Agrícola del presente informe.

El segundo lugar en términos de importancia relativa, en coincidencia con el ejercicio 2002, es ocupado por la sección "**Material de Transporte**", al acaparar el 20,81% del total exportado hacia los países que conforman la Unión Europea, computando un montante valorado en 139 millones de euros, lo que representa un descenso interanual del 7,39 por ciento.

Dentro de este capítulo, resulta reseñable la trayectoria seguida por los apartados "*Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios*" y "*Navegación aérea o espacial*" que, a pesar de registrar un volumen significativo cuantificado en 66 y 62 millones de euros respectivamente, contabilizan minoraciones interanuales del 9,20% y del 5,68%, por este orden.

A la sección anteriormente definida, le sigue por orden de relevancia la denominada "**Productos minerales**", que tras registrar un volumen de exportación superior a los 105 millones de euros, esto es, un 19,32% más que el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior, representa en torno a un 17,00% del total de envíos realizados al mercado comunitario.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA. 1999-2003.



6.3.3. Comercio Exterior de Canarias-Terceros Países. 2002-2003.

Durante el ejercicio de referencia el nivel de aprovisionamientos del mercado canario proveniente de terceros países ascendió a 1.951 millones de euros, lo que supone un ascenso interanual del 6,16%, es decir, 113 millones de euros más que durante 2002. No obstante lo anterior, su importancia relativa cuantificada en un 15,51% sobre el cómputo total de importaciones realizadas por nuestra región, presenta un descenso interanual de 0,97 puntos porcentuales, debido al mayor peso específico de las entradas procedentes del territorio nacional.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-RESTO DEL MUNDO. 1999-2003. (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003*	99-00	00-01	01-02	02-03
IMPORTACIONES	1.703.801	2.133.698	2.124.591	1.837.612	1.950.869	25,23	-0,43	-13,5	6,16
EXPORTACIONES	345.713	510.747	498.630	482.721	477.085	47,74	-2,37	-3,19	-1,17
DÉFICIT	-1.358.088	-1.622.951	-1.625.961	-1.354.891	-1.473.784	19,50	0,19	-16,7	8,78
T. COBERTURA**	20,29	23,94	23,47	26,27	24,46	3,65	-0,47	2,80	-1,81

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por su parte, las exportaciones realizadas al resto de mundo alcanzaron los 477 millones de euros, volumen que resulta inferior al efectuado durante el ejercicio

inmediatamente anterior, cuando se exportaron bienes por valor de 483 millones, esto es, se produce una disminución interanual del 1,17 por ciento.

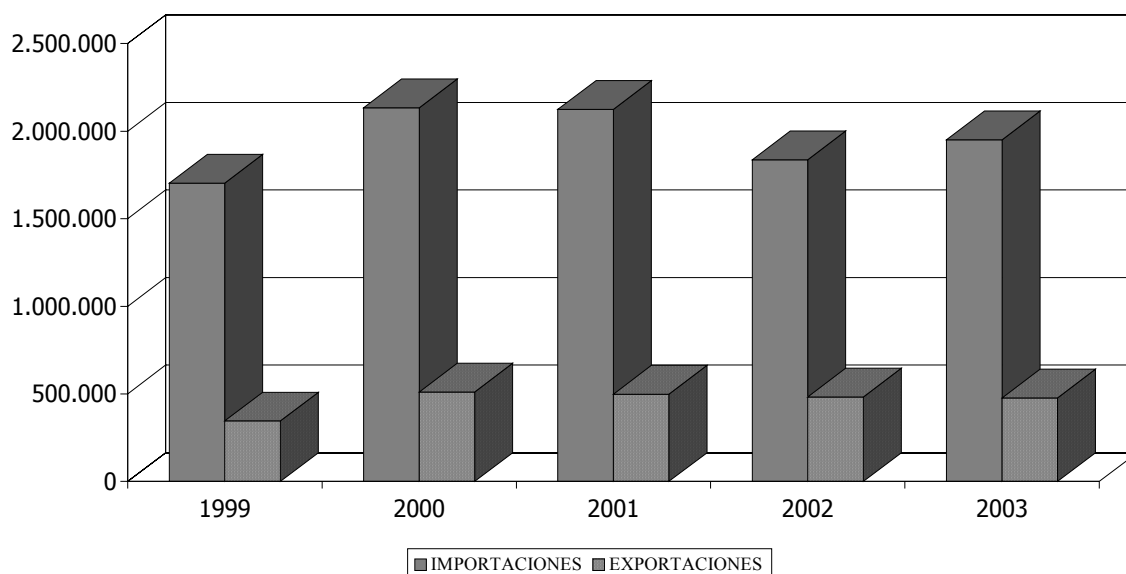
Sobre este particular, y como consecuencia del ascenso interanual de nuestras importaciones frente al descenso observado para las exportaciones, el déficit comercial de nuestro Archipiélago, en relación al ámbito que nos ocupa, se incrementa en un 8,78%, registrando durante 2003 un montante valorado en 1.473 millones de euros.

A su vez, y debido a los factores anteriormente descritos, la tasa de cobertura presenta una minoración cercana a los dos puntos porcentuales, cubriendo de esta forma las exportaciones un 24,46% del valor de las mercancías entradas en Canarias.

Importaciones a Canarias. 2002-2003.

Circunscribiendo a un análisis de las importaciones por secciones, se aprecia la preeminencia en términos de valoración monetaria de las compras de "**Productos minerales**", que representa un total de 860 millones de euros, es decir, un 44,09% sobre el total de las entradas procedentes de terceros países. Dentro de este grupo, debemos mencionar la trayectoria del capítulo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*", que computa un montante de entradas valorado en 792 millones de euros, y supone un ascenso interanual del 3,55%, acumulando el 92,07% de las importaciones totales correspondientes a esta sección.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-TERCEROS PAÍSES. 1999-2003.



En segundo lugar, en consonancia con lo que sucediera el ejercicio anterior, se sitúa el grupo "**Animales vivos y productos del reino animal**", que registra una participación relativa del 13,90% (271 millones de euros), lo que representa un leve ascenso cuantificado en un 0,85%, provocado por la evolución detectada por su capítulo mayoritario, "*Carnes y despojos comestibles*" que contabiliza un ascenso interanual del 4,15%, situándose de esta forma a finales de 2003, con un volumen de 306 millones de euros.

Por otra parte, la sección "**Material de transporte (vehículos)**", se sitúa en tercera posición en el ranking de importaciones procedentes de países no comunitarios, al alcanzar un montante de 217 millones de euros, experimentando una variación positiva del 63,32% (84 millones de euros más), lo que implica que su tasa de participación relativa se sitúa en un 11,33%, lo que supone un aumento de 4,31 puntos porcentuales con relación a la anualidad anterior.

Profundizando en los resultados obtenidos en el párrafo anterior, se obtiene que dentro de esta sección, el capítulo: "*Vehículos, tractores*" computa unas entradas valoradas en 139 millones de euros, que supone un ascenso con respecto al registro de 2002 del 18,83%, es decir, 22 millones de euros más.

Exportaciones desde Canarias. 2002-2003.

Como se ha mencionado a lo largo de este epígrafe, las exportaciones dirigidas a los mercados situados en terceros países registran un descenso interanual del 1,17 por ciento. Debido a ello, su participación relativa sobre el total de envíos al exterior disminuye en 3,81 puntos porcentuales, puesto que tal y como se ha puesto de manifiesto en el presente capítulo, se ha producido una mayor polarización de las exportaciones hacia el resto del territorio nacional.

Desagregando por secciones y dentro del ámbito citado, se observa la preeminencia de la concentración de la actividad exportadora en "**Productos minerales**" (209 millones de euros), "**Codificaciones especiales**" (110 millones de euros) y "**Material de transporte**" (24 millones), que aglutinan más del 70% de los envíos con un destino extracomunitario.

Para el primer grupo, el porcentaje de participación relativa se sitúa en un 43,76%, experimentando, a diferencia del ejercicio pasado, una variación interanual positiva del 69,64%, propiciada por el comportamiento alcista de su principal componente, esto es, "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" que se sitúa en un volumen de exportaciones de 208 millones de euros, 85 millones de euros más que los expedidos durante el ejercicio precedente. Por su parte, la segunda sección señalada, que representa el 23,06% de los envíos al exterior, avanza a tenor de un 5,27 interanual y, finalmente, "Material de transporte", computa un significativo aumento con relación a 2002 del 79,28 por ciento.

6.4. Comercio Exterior de Canarias. 1999-2003.

La evolución de las importaciones recibidas por el Archipiélago durante los últimos cinco años experimenta un incremento del 38,55%, que representa un montante total de 3.500 millones de euros más que al inicio del intervalo objeto de estudio.

El comportamiento global observado es el de ascensos interanuales, si bien describiendo una marcada pauta de desaceleración, hasta el año 2003 en el que, con un registro máximo del 12,78%, se recupera el ritmo de crecimiento obtenido por este parámetro durante finales de la década de los 90. Mientras, el menor registro, un 3,88%, se sucede a lo largo de la anualidad de 2002.

Por su parte, ahondando en un análisis de las exportaciones realizadas desde Canarias durante el quinquenio objeto de estudio, se aprecia un ascenso con respecto al período inicial del 64,35%, lo que supone que las expediciones enviadas desde el Archipiélago han aumentado en términos monetarios en 1.172 millones de euros.

Sobre este particular, ha contribuido positivamente las tasas de variación interanual detectadas para cada anualidad durante este intervalo temporal, con la excepción de lo acontecido durante 2001, cuando se produce una reducción con referencia al ejercicio precedente del 1,33 por ciento. Por otro lado, el mayor ascenso en el ámbito descrito se registra precisamente durante 2003, cuando se obtiene un incremento en términos monetarios del 22,45 por ciento.

Así, resulta oportuno destacar que, en términos relativos, la evolución mostrada por las exportaciones canarias denota un comportamiento más favorable que el apreciado por nuestras importaciones.

Como consecuencia de la evolución denotada durante 1999-2003 por las variables consideradas anteriormente, en la que se puede observar un mayor aumento absoluto en la recepción de mercancías que en los envíos realizados desde Canarias, la balanza comercial experimenta un ascenso del déficit cuantificado en 2.327 millones de euros, lo que supone un avance del 32,07 por ciento con respecto al inicio del quinquenio.

A su vez, debemos señalar que la tasa de cobertura durante el mismo período oscila en torno al 20%, presentando una evolución dispar, caracterizada por la alternancia entre descensos e incrementos de diferente cuantía, teniendo lugar a lo largo de 2003 una compensación de nuestras importaciones por parte del total de envíos al exterior del 23,81%, la máxima del quinquenio analizado, siendo, por el contrario, el ejercicio 1999 el período cuando se calcula la mínima tasa de cobertura, cifrada en un 20,07 por ciento.

6.5. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 1999-2003.

A través del siguiente apartado profundizaremos en la evolución descrita por el comercio exterior de Canarias para los años comprendidos entre 1999 y 2003, prestando especial atención a cada uno de los diferentes ámbitos geográficos definidos, esto es, resto del territorio nacional, resto de la Unión Europea y, por último, comercio con terceros países que pasamos a denominar resto del mundo, atendiendo al tráfico descrito tanto para las importaciones como para las exportaciones.

Con amplia diferencia, la mayor parte de las mercancías importadas desde Canarias para el abastecimiento de nuestras necesidades poblacionales y productivas provienen del resto del territorio nacional, de tal forma que han aumentado su participación relativa en 6,00 puntos porcentuales con respecto al inicio del período objeto de estudio, mientras que, por el contrario la mercancía procedente de otros orígenes experimentan pérdidas en su peso específico, cuantificándose en 2,74 puntos porcentuales en lo que al ámbito de los países de la Unión Europea se refiere, y en 3,26 p.p. para terceros países, de ahí que se desprende una mayor dependencia del mercado nacional por parte de nuestro entramado económico.

Respecto a las importaciones provenientes del territorio peninsular, Ceuta y Melilla, y Baleares, tomando como referencia los extremos del quinquenio, se advierte un incremento relativo del 51,29 por ciento, es decir, 3.041 millones de euros importados más que lo registrado durante 1999, mientras que los ascensos observados de los abastecimientos procedentes de Europa y del Resto del Mundo durante el mismo quinquenio ascendieron a un 14,62% y un 4,50%, respectivamente, lo que se traduce en aumentos en términos absolutos más moderados, cifrados en 211 y 247 millones de euros, por este orden.

La evolución seguida por las exportaciones canarias durante el quinquenio analizado denota una clara preponderancia de los envíos al resto del país, cuya participación relativa presenta entre 1999 y 2003 un crecimiento sostenido, excepción hecha de 2000, cuando se produce un retroceso de la misma hasta situarse en los 42,50 puntos porcentuales.

Por su parte, a lo largo de la última anualidad se observa un aumento en la proporción de bienes exportados a estos mercados que se eleva del 54,38% durante 2002, hasta el 63,34% correspondiente a 2003, el máximo nivel de participación registrado. De esta forma, considerando los extremos del periodo de referencia la importancia relativa del resto del territorio nacional como destino de nuestros productos se ve incrementada en más de dieciséis puntos porcentuales.

Un comportamiento contrapuesto resulta observado para el resto de destinos, en este sentido, las exportaciones al mercado comunitario pierden peso específico con respecto al inicio del quinquenio analizado en 13,67 puntos porcentuales, de la misma forma, la participación relativa de las expediciones a terceros países se reducen en 3,07 puntos porcentuales.

En términos monetarios, el valor de los envíos procedente del Archipiélago al resto del territorio nacional se ha incrementado a razón de un espectacular 123,47% entre 1999 y 2003 (1.048 millones de euros más), las expediciones realizadas a países extracomunitarios aumentaron un 38,00 por ciento, mientras que, por el contrario, las exportaciones a países del entorno de la Unión Europea presentan un descenso de un 1,10 por ciento.

En lo que a la evolución del déficit comercial se refiere, debemos señalar que se aprecian ascensos interanuales para cada una de las anualidades de este período, con un intervalo más alcista en el inicio y en el último ejercicio cuando se observan variaciones interanuales del déficit superiores al 10 por ciento.

Este comportamiento se pone de manifiesto en los tres ámbitos considerados, aunque con más incidencia en el mercado nacional, donde se experimenta un incremento del déficit comercial del 39,23%, debido al mayor avance en términos absolutos de las importaciones, seguido de las relaciones comerciales con los países que integran la Unión Europea que presentan un ascenso de su déficit de un 26,72 por ciento, y, por último, con los países extracomunitarios con los que se obtiene un aumento del déficit de la balanza comercial, del 8,51 por ciento.

Con respecto a la tasa de cobertura, ésta se mantiene en torno al 20% a lo largo de los últimos cinco años, destacando el ejercicio de 2003 al presentar la mayor magnitud de todo el quinquenio, cifrado en un 23,81%, lo que supone un aumento de 3,74 puntos porcentuales con referencia al inicio del período.

No obstante lo anterior, este índice resulta el más moderado del conjunto nacional, tal y como se señalaba al inicio de este capítulo, que evidencia nuestra clara desventaja comercial con el resto de regiones, y nuestra dependencia de los abastecimientos procedentes del exterior, sobre todo, cada vez más del mercado nacional, donde se concentran cada anualidad de forma mayoritaria tanto las importaciones como las expediciones enviadas.

El incremento poblacional experimentado en las islas durante estos últimos cinco años, así como la mayor intensidad de las actividades desarrolladas por las empresas canarias, han derivado en un mayor movimiento de los flujos comerciales de entrada y de salida de productos, haciendo evidente la necesidad de incrementar las exportaciones a los países comunitarios, en aras de no perder competitividad en dicho mercado y aprovechar las ventajas competitivas que se enmarcan dentro de esta área de comercio.

6.6. Principales resultados.

El análisis conjunto de las importaciones y exportaciones realizadas en nuestro Archipiélago nos revela, para el ejercicio de referencia, una estructura comercial que se caracteriza por un déficit creciente y prolongado en el tiempo. De esta manera, durante el año 2003 el saldo negativo del comercio exterior comercial canario se situó en los 9.581 millones de euros, valor que representa un ascenso interanual del 10,07%, frente a los 8.705 millones de euros observados durante la anualidad inmediatamente anterior.

Parte significativa de este déficit tiene su razón en el incremento sucesivo de la diferencial entre las exportaciones e importaciones en términos monetarios absolutos, puesto que mientras el volumen de exportaciones aumentaba en 549 millones de euros, el nivel de abastecimientos recibidos en nuestro Archipiélago lo hacía en 1.425 millones de euros con respecto al ejercicio precedente.

No obstante lo anterior, en cuanto a la evolución de estos parámetros, cabe destacar, en términos relativos, y dentro del ámbito anteriormente mencionado, una tasa de variación positiva del **22,45%** en las exportaciones, frente a un ascenso del **12,78%** observado para las recepciones.

Por su parte, la tasa de cobertura, es decir, el porcentaje que supone el valor de las exportaciones sobre la valoración de las mercancías entradas en el Archipiélago, computa un resultado del 23,81%, lo que se traduce en un aumento interanual de 2,81 puntos porcentuales.

Estos resultados contrastan con los calculados para el territorio nacional, que presenta una tasa de cobertura en promedio del 74,86 por ciento, conforme a las estadísticas facilitadas por el Departamento de Aduanas adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, que a su vez muestra que, excluyendo las operaciones interiores realizadas en el mercado nacional, Canarias se configura como la región que registra la tasa de cobertura más moderada, claro exponente del escaso peso de nuestras exportaciones sobre el volumen total de abastecimientos.

Cabría comentar, llegados a este punto, la influencia notable que ejercen los precios internacionales sobre el indicador de comercio exterior que estamos tratando en este apartado, pues las variaciones antes comentadas y que hacían referencia al valor de la mercancía en términos monetarios habrán difieren por su intensidad respecto de los incrementos que se contabilizan en términos físicos.

Por ello el incremento de exportaciones comentado anteriormente habrá de ser analizado conjuntamente con el aumento que también experimentó el volumen exportado, medido esta vez en toneladas métricas, cifrado en un 53,92%, al igual que ocurre con el ascenso de las importaciones que se corresponde con una tasa de variación positiva del 10,18% en términos físicos.

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS.
2002-2003. (Toneladas métricas)**

	2002	2003	VAR. 02-03
IMPORTACIONES	13.884.449	15.297.608	10,18
EXPORTACIONES	6.290.924	9.682.722	53,92

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de emplear ambos enfoques en el estudio pues concluir al respecto de la evolución de las exportaciones atendiendo únicamente a la información proveniente de la valoración de las exportaciones nos llevaría a subestimar el incremento destacado que observó el volumen de mercancía vendida al exterior.

No obstante, y retomando el incremento de la mercancía en términos monetarios, cabría precisar que tal ascenso se fundamenta especialmente en el valor que alcanzó el volumen de envíos realizados con cargo al capítulo 27, que engloba productos del tipo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*"; pues este grupo presenta un incremento del valor importado con respecto a la anualidad precedente del 14,70 por ciento, y del exportado de un 89,96 por ciento.

Por tanto, esta última apreciación nos llevaría obligatoriamente a matizar el discurso optimista con el que podríamos resumir las pautas del comercio exterior, en tanto en cuanto, el total exportado a finales de 2003 pasaría de los 2.445 millones de euros iniciales a 1.708 millones de euros si descontamos el volumen atribuible al capítulo 27, lo que en definitiva resultaría en un descenso general de la exportación total de Canarias de un 6,69 por ciento.

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2002-2003.
(miles de euros)**

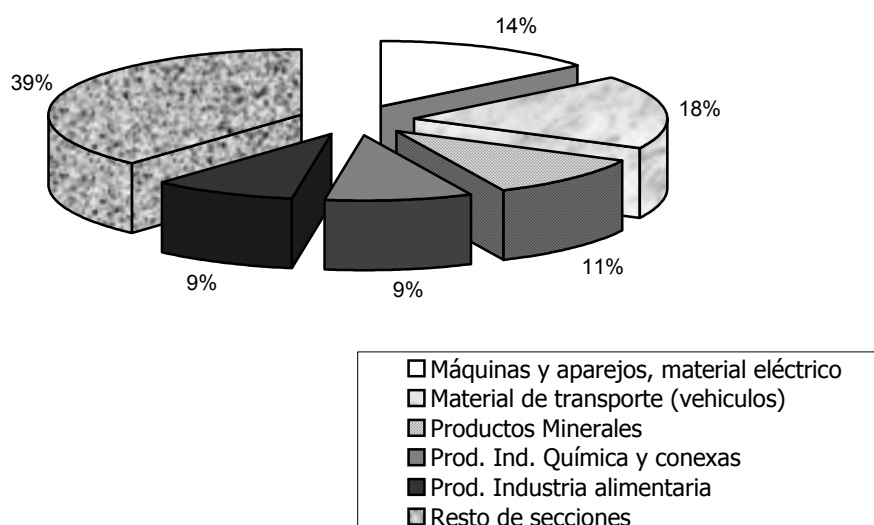
	2002		2003		VAR. 02-03	
	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.
TOTAL	11.150.749	2.445.671	12.576.234	2.994.662	12,78	22,45
CAPÍTULO 27	1.053.403	737.304	1.208.217	1.400.608	14,70	89,96
TOTAL- Cap. 27	10.097.346	1.708.367	11.368.017	1.594.054	12,58	-6,69

Capítulo 27: "*combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*".
FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Con todo lo anterior a modo de premisa, emprendemos ahora un estudio más en detalle al respecto de las claves que han marcado la evolución de las magnitudes del comercio exterior en nuestro Archipiélago.

Así, por ejemplo, y en lo que afecta a la cuantía de **importación**, encontramos que la sección correspondiente a **"Material de transporte (vehículos)"** ha destacado como componente mayoritario, que ostenta una participación sobre el total del 18,26 por ciento.

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES EN EL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES. 2003.



En relación con lo anterior, como capítulo mayoritario de esta sección sobresale *"Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios"*, que observa un incremento interanual del 26,12% en consonancia con el aumento registrado por las matriculaciones de vehículos en Canarias, tal y como se refleja en el capítulo dedicado a este indicador en el presente informe.

En segundo lugar se sitúa **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"**, que cifra su volumen de importación en 1.779 millones de euros, lo que se traduce en una participación del 14,14%, como consecuencia del ascenso interanual experimentado por este grupo, del orden del 13,05 por ciento.

En tercera posición se encuentra **"Productos Minerales"**, que representa el 10,68% de los bienes entrados a las Islas. En este sentido, como capítulo mayoritario de esta sección apuntamos al grupo *"Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas"*, cuya trayectoria a lo largo de 2003 experimenta una variación positiva del 14,72%, finalizando el ejercicio con un volumen de entradas cuantificadas en 1.208 millones de euros.

Los datos de importación obedecen a un alza generalizado de las importaciones que atienden de forma directa al impulso que ha mostrado la demanda interna durante el pasado ejercicio, reflejándose, por el lado del consumo, en incrementos relativos a bienes de la industria alimenticia, los productos vegetales y animales así como las

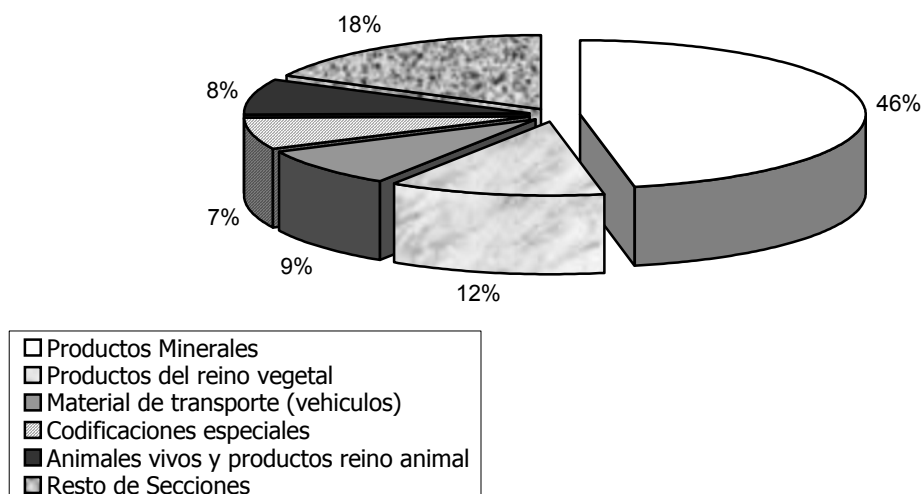
prendas de vestir, y en lo que respecta a la inversión en bienes de equipo con incrementos manifiestos como los comentados en maquinaria y aparejos.

No obstante, también cabe comentar la reducción experimentada por el capítulo 25 "Sal, azufre, yeso, cemento, piedras,..." en respuesta a la fase de desaceleración que atraviesa el sector constructor.

Por su parte, circunscribiendo a un análisis de las **exportaciones** realizadas desde canarias durante el ejercicio de referencia, cabría comenzar incidiendo en el carácter marcadamente heterogéneo que presenta el conjunto de partidas destinadas a la venta fuera del territorio canario.

De un lado, sobresale la sección denominada "**Productos minerales**" que se configura, un año más, como la de mayor volumen en términos monetarios absolutos, acaparando el 46,93% del total de expediciones enviadas al exterior, presentando con respecto a la anualidad inmediatamente anterior un significativo incremento del 92,98%, lo que supone un aumento en el volumen de exportaciones en el ámbito anteriormente mencionado de 677 millones de euros, hasta alcanzar los actuales 1.405 millones de euros.

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES. 2003.



En segundo lugar se sitúa, de forma muy distanciada, la sección denominada "**Productos del reino vegetal**" que alcanza un volumen de 368 millones de euros a lo largo de 2003, lo que se traduce en un peso relativo del 12,30% sobre el total, a pesar de que para este año se produce una disminución de su montante monetario con respecto a la anualidad anterior del 2,84 por ciento.

Comercio Exterior

Dentro de este grupo destaca el comportamiento mostrado por el capítulo de "Legumbres y hortalizas", que registra durante 2003 un volumen de expediciones valoradas en 168 millones de euros, polarizando las mismas fundamentalmente en el mercado europeo.

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS 2003. PRINCIPALES COMPONENTES.
CAPÍTULOS (miles de euros)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL	VAR. 02-03
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	1.227.060	9,76%	24,86
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	1.208.217	9,61%	14,72
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	955.811	7,60%	11,80
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	822.793	6,54%	14,53
Productos farmacéuticos	517.450	4,11%	-3,48
Muebles, letreros, etc...	387.500	3,08%	13,09
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	4.488.048	40,70%	14,05

EXPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL	VAR. 02-03
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	1.400.608	46,77%	93,65
Codificaciones especiales	205.157	6,85%	-7,22
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	172.964	5,78%	-5,58
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces, y tubérculos alimenticios	168.560	5,63%	-0,90
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	129.451	4,32%	-11,22
Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones	120.818	4,03%	-0,11
Navegación aérea y espacial	86.437	2,89%	-5,83
Tabaco	78.371	2,61%	165,54
Navegación marítima y fluvial	40.170	1,34%	-61,10
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	2.402.536	80,23%	34,29

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Sobre este particular, debemos reseñar que se experimenta un descenso interanual del 0,90 por ciento, en consonancia con las estadísticas recogidas por el presente informe en el capítulo del Sector Agrícola referentes a las expediciones de tomates y plátanos efectuadas desde las Islas.

Del mismo modo, esta trayectoria es seguida por el apartado "Frutos comestibles" con un volumen de 121 millones euros exportados, pero que a diferencia del anterior, concentra sus envíos hacia el mercado nacional.

Conviene señalar también, llegados a este punto el comportamiento que ha registrado la exportación de tabaco producido en Canarias al destacar durante 2003 por los registros relativos alcanzados, que pese al repunte experimentado respecto de 2002 con una tasa superior al 165% aún se mantiene lejos de los valores máximos que se obtenían durante 2000.

En tercer lugar en lo que a un análisis por secciones se refiere, se sitúa "**Material de transporte, vehículos**" con una importancia relativa sobre el total de envíos realizados desde Canarias del 8,55 por ciento. No obstante lo anterior, este grupo experimenta un significativo descenso con referencia al volumen observado para el ejercicio precedente, del orden del 26,25 por ciento.

Una vez definidos aquellos grupos más significativos que han conformado las transacciones comerciales realizadas con el exterior por nuestra economía, analizaremos a modo de conclusiones la evolución mostrada por las mismas con dependencia de su destino u origen.

En este sentido, el 71,32% de las mercancías entradas al Archipiélago durante el ejercicio 2003 proceden del **territorio nacional**, lo que supone un ascenso de su participación relativa de 0,78 puntos porcentuales, predominando entre éstas los capítulos indicados en el cuadro siguiente, cuya participación relativa respecto a las importaciones desde el resto del territorio nacional se sitúa en un 46 por ciento, aproximadamente.

El valor de los bienes incluidos en dichas partidas supone una cifra de negocio superior a los 4.064 millones de euros, resultado obtenido tras el registro de un ascenso medio interanual del 32,17%, notablemente superior al detectado por los mismos grupos de bienes durante la anualidad precedente, cuando éste se situó en un 3,35 por ciento.

Por otro lado, los grupos mayoritarios que concentran nuestros envíos al resto del territorio nacional se reflejan detallados en la tabla anexa y acaparan un 77,15% sobre el total exportado a dicho ámbito, obteniendo, asimismo, un ascenso con referencia a la anualidad precedente del 61,65 por ciento.

De especial relevancia resulta el incremento observado del capítulo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" que recoge un montante valorado de 1.086 millones de euros, lo que supone el 57,27% del total de expediciones enviadas desde nuestra región hacia el resto del territorio nacional.

Sobre este particular, resulta reseñable que este grupo presenta un ascenso con respecto al ejercicio inmediatamente anterior del 112,20 por ciento, motivado por la trayectoria alcista de los productos "*Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos*", así como "*Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos*" que con un nivel de 500 y 525 millones de euros, respectivamente,

Comercio Exterior

presentan un ascenso con respecto a la anualidad anterior del 25,46% y del 450,97%, por este orden.

En lo que a las operaciones realizadas con los países que integran la Unión Europea se refiere, debemos señalar que se produce un comportamiento contrapuesto, de forma que, mientras las importaciones se incrementan con respecto a la anualidad precedente en un 14,42%, las exportaciones, sin embargo, muestran un descenso cuantificado en un 1,93 por ciento.

De los datos anteriores, se desprende una mayor polarización de nuestros envíos hacia el territorio nacional en detrimento de otros destinos, como pueden ser los países comunitarios.

Por su parte, con referencia a las mercancías recibidas desde este ámbito, sobresalen los aumentos entre aquellas que constituyen la mayor parte de nuestros requerimientos, tal como ocurre con los capítulos "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" y "*Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas*", cuyas importaciones ascendieron un 81,45% y un 30,62%, respectivamente, con referencia al ejercicio precedente.

Atendiendo a las exportaciones en su conjunto debemos indicar como aspecto significativo, el descenso observado por su grupo mayoritario, es decir, "*Legumbres, hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" que presenta una minoración de sus expediciones con destino comunitario de un 1,78 por ciento, que se traduce en 3 millones de euros menos. A este respecto conviene asimismo destacar la escasa diversificación de nuestras exportaciones, reflejándose en el hecho de que este grupo representa el 25% del total de envíos con el destino mencionado.

El abastecimiento a las Islas de productos y bienes, tanto de consumo como de inversión, desde terceros países, aumenta un 6,16% con relación al período precedente, provocado por el comportamiento alcista del capítulo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*", que advierte un ascenso interanual del 3,55%. Dada la proporción que este segmento representa en la totalidad de las importaciones, un 40,59%, la evolución a nivel global de la entrada de mercancías procedentes del resto del mundo se ve condicionada en gran medida por la dinámica del mismo.

Por su parte, considerando las exportaciones a territorio extracomunitario durante 2003, debemos destacar la participación relativa del capítulo descrito en el párrafo anterior, que experimenta un incremento interanual del 69,75%, lo que lo sitúa como el grupo con mayor importancia relativa (un 33,61% sobre el total exportado a otros países). A pesar de ello, esta variación resulta incapaz de compensar la evolución negativa, que en líneas generales, muestran el resto de categorías.

El comercio exterior de Canarias con las naciones africanas ha supuesto tradicionalmente un peso reducido en lo que a la entrada de mercancías a las islas se refiere. Así, la recepción de bienes procedentes de los países de África Occidental, entiéndase, Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Costa de Marfil, Ghana y

Nigeria, presentan un volumen durante el ejercicio 2003 de 117 millones de euros, que supone tan sólo un 6,00 por ciento sobre el total de importaciones provenientes de países extracomunitarios.

Por su parte, el montante de exportaciones con destino a estos países acapara una mayor participación relativa, de forma que a lo largo del ejercicio de referencia registran unos envíos valorados en 119 millones de euros, lo que se traduce en un 25,03% sobre el total de expediciones realizadas a terceros países, con lo que nuestra región obtiene un saldo positivo de su balanza comercial dentro de este ámbito, configurándose como la única zona geográfica en la que se registra un saldo favorable.

Uno de los objetivos que debe perseguir nuestro entramado económico se encuentra precisamente en liderar el comercio con África Occidental, del que se precisa que la Administración impulse la participación de las empresas canarias en proyectos de desarrollo en estos países, como en materia urbanística, en la exportación de productos agroalimentarios o de tecnología puntera, así como en el desarrollo de campañas de cooperación en ámbitos como la sanidad, formación, medio ambiente, energías renovables y desalinización del agua del mar.

La vocación del liderazgo de nuestra región debe convertirse pues, en una meta irrenunciable, avalado por el privilegiado enclave geográfico de nuestras islas y unido a la experiencia en materia turística y al dominio del área de servicios con el que contamos. El Archipiélago canario debe convertirse en la plataforma idónea para las relaciones de Europa con el continente africano.

Otros destinos, sin embargo, presentan déficit en su balanza comercial, como es el caso del continente asiático, que para el ejercicio 2003 observa un nivel de entradas de 489 millones de euros, frente a los 22 millones de euros computados como exportaciones, representando, en este sentido, el capítulo de "*Vehículos*" el 21,74% del total de abastecimientos recibidos procedentes de este origen.

Esta misma tendencia se puede apreciar en las relaciones comerciales con los países americanos, de los que se contabilizan unas entradas valoradas en 483 millones de euros, mientras que las exportaciones se cuantifican por 40 millones de euros.

Con respecto a estos datos, debemos destacar el alza de la cotización del euro frente al dólar, que durante el ejercicio 2003 ha batido records históricos, apreciándose la divisa europea hasta un 15% con respecto a su valor inicial a principios de año, lo que conlleva que nuestras exportaciones figuren como menos competitivas en otros mercados, y a su vez, abarata los abastecimientos procedentes de terceros países.

Por último, resulta reseñable indicar que la balanza comercial del Archipiélago con los diez nuevos socios comunitarios es prácticamente inexistente, reflejándose en un volumen de importaciones durante el ejercicio 2003 de 64 millones de euros y de exportaciones de tan sólo 2 millones de euros, datos que se nos antojan bastante decepcionantes, provocados por el desconocimiento de la realidad económica de esos países y la inseguridad jurídica que perciben los empresarios a la hora de invertir en una zona, que sin embargo, ofrece grandes ventajas competitivas que el empresariado canario debe aprovechar.

7. Actividad del Sector de la Construcción

ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

7.1. Introducción.

Dedicamos este capítulo del Informe Anual al estudio de lo acontecido en la rama de la construcción durante los últimos años, una rama de actividad que se ha configurado como uno de los elementos clave en la reactivación económica regional.

Se trata de un sector de vital importancia e incidencia en el cuadro macroeconómico del Archipiélago, cuyo dinamismo, cuantificable en términos de empleo, inversión y participación en el PIB, constituye un punto de referencia ineludible a la hora de evaluar el estado de la demanda interna e inversión, así como la evolución del resto de ramas de actividad.

Dado que el sector de la construcción ha sido históricamente muy sensible a los ciclos económicos, presentando alzas más intensas que otras actividades en períodos de expansión y contracciones más agudas en épocas de desaceleración, se puede encontrar en el análisis de este indicador una acertada aproximación para determinar el clima económico de las Islas a lo largo del periodo que comprende 1999-2003.

Profundizaremos en el estudio detallado de la evolución de dos indicadores que consideramos clave para el sector constructor como lo son las cifras de ventas de cemento y los datos referentes a los procesos de licitación oficial publicados durante el ejercicio, estadísticas confeccionadas por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas a partir de la información facilitada por las empresas productoras de cemento y los distintos Boletines Oficiales.

En lo que concierne a las cifras de ventas de cemento, debemos matizar que éstas incorporan tanto los datos procedentes de la producción interior como los referentes a importaciones con los que emprendemos un análisis comparativo regional y provincial, reservando el dato de producción interior para la comparativa insular.

En lo referente a la licitación oficial, el intervalo temporal objeto de estudio se extiende a lo largo de los últimos cinco años y comprende tanto el ámbito regional como el provincial. Asimismo, contemplaremos nuestro examen en función de la Administración (Central, Autonómica o Local) que tenga disposición de emprender cada proyecto de inversión.

Consideramos oportuno, antes de avanzar en el Informe, resaltar determinadas características inherentes a los procesos de licitación oficial: en primer lugar, las cifras recogidas se corresponden con la totalidad del valor de las obras licitadas, pese a que éstas tengan un periodo de ejecución determinado y, por tanto, de desembolso presupuestario plurianual. Por otro lado, las actuaciones sacadas a concurso no presentan, habitualmente, una puesta en marcha inmediata, por lo que las estadísticas de licitación se refieren mayoritariamente a obras que se emprenderán en un cierto plazo de tiempo.

Actividad del Sector de la Construcción

La consecuencia de todas estas circunstancias incide en que este indicador no muestre resultados acerca de la evolución coyuntural del sector, sino que se fundamenten en los planes de inversión que las distintas Administraciones establecen, con lo que las cifras de licitación en un período muestran la tendencia de la decisión inversora de dichos organismos a un cierto plazo, otorgándonos una orientación del comportamiento del sector de la construcción en esa perspectiva futura.

Finalmente y de acuerdo con lo anterior, el presente capítulo se estructura de la siguiente manera:

7.2. Mercado del cemento en Canarias. 1999-2003.

7.2.1. Ventas de cemento en Canarias. 1999-2003.

7.2.2. Producción de cemento en Canarias. 1999-2003.

7.3. Licitación oficial en Canarias. 1999-2003

7.3.1. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 2002-2003.

7.3.2. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1999-2003.

7.4. Principales resultados.

7.2. Mercado del cemento en Canarias. 1999-2003.

En el presente epígrafe se abordan los resultados más significativos correspondientes a las ventas totales de cemento, partiendo de para ello de una clasificación que atiende a dos segmentos diferenciados, de un lado, la producción local y, del otro, las importaciones.

Debido a que en el caso del cemento vendido en Canarias con origen exterior no disponemos de datos a escala insular, el análisis que efectuado se centrará en los ámbitos regional y provincial, quedando a título informativo los registros por islas, que vendrán únicamente referidos a la producción interior.

7.2.1. Ventas totales de cemento en Canarias. 1999-2003.

Por tercer año consecutivo, el mercado de cemento del Archipiélago presenta durante 2003 un descenso en el volumen de ventas. El descenso para este último ejercicio se sitúa en el 3,79%, resultado que evidencia el proceso de desaceleración en el que se encuentra inmerso este sector productivo. Esta reducción supone, en términos absolutos, un valor 93.265 toneladas inferior al computado durante el ejercicio precedente, con lo que las ventas totales en el Archipiélago para este año se sitúan en las 2.370.225 Tm. de cemento.

Sobre este volumen, un total de 477.790 toneladas se corresponden con importaciones, suponiendo este dato un descenso respecto del registro del pasado año del 8,45 por ciento. La participación de este segmento en el mercado se ha visto, asimismo, reducida en un punto porcentual, sumando, a finales del ejercicio un 20,15% sobre el total vendido.

El anterior resultado encuentra explicación en el ámbito provincial y más concretamente en las islas orientales, donde las importaciones nos revelan un decrecimiento porcentual del 17,16%, en contraste con el ascenso observado en Santa Cruz de Tenerife (1,28%). Como consecuencia de este comportamiento, las islas occidentales pasan a ser las principales importadoras de cemento (249.451 toneladas), adelantando en volumen a la provincia de Las Palmas (228.249 toneladas), cuya participación era mayoritaria en ejercicios anteriores.

VENTAS DE CEMENTO EN CANARIAS (Tm.)*. 1999-2003

	TOTALES					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
LAS PALMAS	1.300.897	1.445.828	1.361.648	1.354.406	1.272.224	11,14	-5,82	-0,53	-6,07
S/C TENERIFE	954.939	1.076.509	1.112.440	1.109.084	1.098.001	12,73	3,34	-0,30	-1,00
CANARIAS	2.255.836	2.522.337	2.474.088	2.463.490	2.370.225	11,81	-1,91	-0,43	-3,79

FUENTE: B.O.E. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Las cifras incluyen la producción local más las importaciones de cemento.

Provincias

Atendiendo a la evolución del sector dentro de un entorno provincial, **Las Palmas** observa una caída interanual del 6,07%, continuándose así con la trayectoria iniciada durante el ejercicio 2001. Con este resultado, el consumo de cemento en esta provincia se sitúa en las 1.272.224 Tm., de las que un 17,94% pertenecen a importaciones. Tal y como comentábamos con anterioridad, este último resultado supone la pérdida de peso, en esta provincia y durante el pasado ejercicio, del cemento importado frente al de producción local.

En cuanto a **Santa Cruz de Tenerife**, esta sufre, por segundo año consecutivo, una reducción de su volumen de ventas y presenta una variación interanual negativa cifrada en el 1,00%, totalizándose con este resultado un cómputo de 1.098.001 toneladas. En el caso de esta provincia, la importación de cemento satisface una mayor proporción que en las islas orientales, concretamente un 22,72%, y su peso relativo en el mercado, al contrario que sucediera en Las Palmas, ha denotado un ligero incremento inferior al punto porcentual.

Los anteriores resultados reducen la brecha existente entre ambas provincias, cuantificándose para el presente periodo una participación relativa del 53,68 en Las Palmas, y de un 46,32 en el caso de Santa Cruz de Tenerife, lo que supone un avance en el acercamiento paulatino de ambas realidades provinciales en este aspecto a lo largo del quinquenio.

7.2.2. Producción de cemento en Canarias. 1999-2003.

Partiendo del análisis de la oferta interior, debe destacarse, como primer resultado, que la evolución decreciente de los niveles de demanda ha repercutido sobre la producción regional, observándose en ella, consecuentemente, un decremento de su producción.

En términos globales, la producción cementera del Archipiélago contabilizó durante el pasado 2003 a un volumen de 1.892.525 Tm., lo que supone alcanzar una cota un 2,53 por ciento inferior a la registrada en el ejercicio inmediatamente anterior.

PRODUCCIÓN ANUAL DE CEMENTO EN CANARIAS. 1999-2003.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
LAS PALMAS	1.082.763	1.190.281	1.069.354	994.635	978.646	9,93	-10,16	-6,99	-1,61	-9,62
S/C TENERIFE	801.758	868.748	880.487	947.020	913.879	8,36	1,35	7,56	-3,50	13,98
CANARIAS	1.884.521	2.059.029	1.949.841	1.941.655	1.892.525	9,26	-5,30	-0,42	-2,53	0,42

FUENTE: B.O.E ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Actividad del Sector de la Construcción

El comportamiento tanto de la producción como del consumo de cemento son un claro indicador de la ralentización del ritmo productivo en el sector constructor que ya comenzara a manifestarse a principios de la década, tras haberse superado una fase de fuerte expansión en la segunda mitad de los noventa.

No obstante, como quedará evidenciado en el capítulo que en este informe se dedica al análisis del Valor Añadido Bruto, la actual evolución responde a un lógico repliegue de las tasas de crecimiento hacia unas cotas más moderadas, tras una fase expansiva que arrojaba un ritmo de crecimiento insostenible durante periodos prolongados de tiempo.

Quizás la culminación de importantes obras de infraestructura como las que se han venido desarrollando en materia de carreteras, puertos y aeropuertos en las Islas ha reducido el nivel de actividad del sector constructor en general y de la industria cementera en particular, toda vez que la construcción de edificios y viviendas se ha visto acrecentada durante el último ejercicio.

LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA. NUEVA PLANTA. 1999-2003

	TOTALES					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
EDIFICIOS	8.977	8.409	7.741	7.294	8.393	-6,33	-7,94	-5,77	15,07
VIVIENDAS	26.743	24.589	23.441	23.899	24.260	-8,05	-4,66	1,95	1,51
SUPERFICIE**	4.849	4.934	4.995	4.135	4.564	1,75	1,23	-17,21	10,32

* Datos provisionales

** Miles de metros cuadrados

FUENTE: MINISTERIO DE FOMENTO

Según se deduce de los datos publicados por el Ministerio de Fomento, las licencias municipales de obra de nueva planta para la construcción de edificios ha registrado durante 2003 un incremento del 15,07% respecto del ejercicio anterior sobre remontando, de esta forma, el descenso experimentado durante 2002.

Por su parte, la superficie a construir experimenta un nuevo aumento durante el ejercicio objeto de análisis del 10,32%, resultando en un registro total de 4,56 millones de metros cuadrados, retomándose así la línea creciente marcada durante los tres primeros años del quinquenio.

No obstante, y aunque la puesta en marcha del Plan de Viviendas del Gobierno de Canarias para el periodo 2002-2005 ha servido para incrementar el número de viviendas a construir en un 1,51% durante el pasado ejercicio, crecimiento éste que viene a sumarse al registrado durante 2002, las características socioeconómicas de Canarias, que cuenta con un importante grueso de la población juvenil y en edad de emancipación así como el flujo continuado de inmigración y la presión turística que experimenta la región, hacen de la necesidad de vivienda un asunto prioritario que exige una atención especial.

Canarias es una región donde la orografía del terreno, su escasez y carácter fragmentado se alían con la deficiente coordinación entre las distintas administraciones públicas en el reparto de las competencias y la escasa colaboración de las instituciones locales en la liberalización del suelo para uso residencial que, en conjunción con los bajos precios de la vivienda protegida configuran un escenario que no anima la inversión en este tipo de vivienda y redundan en desajustes entre las fuerzas de demanda y oferta del mercado, lo que termina repercutiendo al alza en los precios finales de venta que termina pagando el consumidor.

Las medidas de actuación en el ámbito institucional han de ir aparejadas con ayudas a la promoción que compensen el diferencial entre los altos costes asociados al inicio de obra y los bajos niveles de precios de la VPO se configuran como aspectos clave para el futuro del mercado de la vivienda en particular, y del sector de la construcción en general.

Provincia.

La evolución de la producción de cemento desde un punto de vista provincial observa un idéntico comportamiento tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife, teniendo lugar, de esta manera, una minoración del 1,61% en el caso de la primera y del 3,50% para la segunda.

Ello lleva a contabilizar una producción que se cifra en las 978.646 toneladas (15.989 toneladas menos) en el caso de las islas orientales, volumen que asciende en Santa Cruz de Tenerife a las 913.879 Tm., lo que supone, en este caso, una reducción de 33.141 toneladas.

Atendiendo a la evolución seguida por la serie a lo largo del último quinquenio, debe resaltarse, en primer lugar, el comportamiento marcado por la provincia de Las Palmas, que describe un descenso con respecto al volumen de 1999 del 9,62%, motivado por una trayectoria descendiente que tiene comienzo a partir del ejercicio 2001.

En cambio, Santa Cruz de Tenerife refleja un constante ascenso durante los primeros cuatro años del periodo considerado, siendo tan solo 2003 el que refleja una caída en la producción. Este comportamiento ha supuesto, al contrario que en las islas orientales, un alza de los volúmenes ofertados en esta provincia, que a finales de 2003, se tasaba en el 13,98 por ciento.

El anterior comportamiento es fiel reflejo de la trayectoria seguida por el sector de la construcción durante los últimos años, ya que, mientras las islas orientales ralentizaban su crecimiento tras una fase de fuerte expansión a finales de los noventa, derivado del rápido crecimiento poblacional y turístico de Lanzarote y Fuerteventura, a lo que habría que añadir el desarrollo de un importante volumen de obra pública en la provincia; Santa Cruz de Tenerife, por su parte, ha presentado un crecimiento, si bien más moderado, que ha contado con continuidad durante los comienzos de nuestra década, coadyuvado por la creciente inversión en infraestructuras acometida durante los últimos años en la isla de Tenerife.

Actividad del Sector de la Construcción

Fiel reflejo de ello también resulta el continuo proceso de desaceleración que registra la creación de empresas del sector en el Archipiélago (según los datos publicados por el INE en su Directorio Central de Empresas), pasando de un crecimiento del 33,66% en el año 2000 a registrar una tasa del 7,09% durante 2003.

Una vez expuesto lo sucedido a escala provincial, a continuación centraremos nuestro estudio en el **ámbito insular**. En este apartado nos referiremos tan solo al consumo insular, toda vez que la producción resulta exclusiva de las islas de Gran Canaria y Tenerife. Debemos comentar, llegados a este punto, que en este indicador no se concreta al respecto de la importación a escala insular al no disponer de información estadística al respecto.

Como resultaría lógico suponer, son las dos islas capitalinas las que lideran el consumo de cemento de producción regional en cada provincia, sin embargo, debe resaltarse que, en el caso de la provincia de Las Palmas, el rápido crecimiento experimentado por las islas de Lanzarote y Fuerteventura, conjuntamente con el descenso del volumen consumido en Gran Canaria, han originado un notable estrechamiento de la brecha existente.

De hecho, el volumen de cemento de producción regional consumido por las dos islas no capitalinas de la provincia oriental en su conjunto durante el último quinquenio se ha acercado de manera notable al registrado por Gran Canaria, con lo que ambas alcanzan un nivel de participación conjunta durante 2003 del 47,67%, frente al 36,21% que ostentaban durante 1999.

CONSUMO DE CEMENTO PRODUCIDO EN CANARIAS (Tm.) 1999-2003.

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
GRAN CANARIA	690.710	691.144	560.433	499.548	512.099	0,06	-18,91	-10,86	2,51	-25,86
TENERIFE	691.983	759.214	769.826	833.403	817.682	9,72	1,40	8,26	-1,89	18,17
LA PALMA	72.990	73.094	92.068	92.337	74.227	0,14	25,96	0,29	-19,61	1,69
LA GOMERA	23.098	19.441	7.179	11.135	12.359	-15,83	-63,07	55,11	10,99	-46,49
EL HIERRO	13.777	16.999	11.414	10.145	9.611	23,39	-32,85	-11,12	-5,26	-30,24
FUERTEVENTURA	197.395	255.771	261.031	267.103	237.025	29,57	2,06	2,33	-11,26	20,08
LANZAROTE	194.658	243.366	247.890	227.984	229.522	25,02	1,86	-8,03	0,67	17,91
TOTAL	1.884.611	2.059.029	1.949.841	1.941.655	1.892.525	9,25	-5,30	-0,42	-2,53	0,42

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En cambio, el volumen de producción de las islas occidentales viene determinado por el resultado de Tenerife, que contabiliza un 87,66% del volumen de cemento consumido de procedencia regional. Una vez expuesto lo anterior, dentro de esta provincia deben destacarse los incrementos que se observan durante los últimos cinco

Actividad del Sector de la Construcción

años en Tenerife (18,17%) y La Palma (27,59%), mientras que, por su parte, El Hierro (-30,24%) y La Gomera (-46,49%) registran sendos descensos.

Ampliando el intervalo temporal al quinquenio 1999-2003, cabría destacar los importantes descensos que, con relación al comienzo del periodo, registran las islas de La Gomera, El Hierro y Gran Canaria, cuyas tasas han oscilado entre el 46,49% y el 30,24% o el 25,86%, respectivamente, como consecuencia, en los dos últimos casos, de las caídas continuadas contabilizadas a partir de 2001.

Por el contrario, el resto de islas experimentaron todas un incremento en el consumo de cemento interior cercano al 20% salvo en La Palma donde apenas se registró un aumento del 1,69 por ciento, durante idéntico periodo.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN LAS PALMAS (Tm.) 2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRAN CANARIA	43.410	43.471	46.402	44.300	47.172	46.035	47.884	35.146	40.628	49.330	37.432	30.889	512.099
LANZAROTE	19.905	20.905	20.925	19.033	19.224	18.940	19.323	15.184	19.262	21.190	18.742	16.889	229.522
FUERTEVENTURA	21.492	22.594	23.144	20.447	22.436	19.461	17.969	16.859	19.161	19.508	17.886	16.068	237.025
TOTAL	84.807	86.970	90.471	83.780	88.832	84.436	85.176	67.189	79.051	90.028	74.060	63.846	978.646

FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (Tm.) 2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TENERIFE	67.573	64.522	60.480	64.937	63.028	69.661	75.370	66.399	73.515	77.399	72.172	62.626	817.682
LA PALMA	6.196	6.075	6.499	7.098	6.914	6.654	7.335	5.760	6.670	4.883	5.604	4.539	74.227
LA GOMERA	962	658	838	802	890	1.116	1.285	1.400	1.321	1.137	1.013	937	12.359
EL HIERRO	1.554	1.304	1.260	762	801	952	594	548	619	418	413	386	9.611
TOTAL	76.285	72.559	69.077	73.599	71.633	78.383	84.584	74.107	82.125	83.837	79.202	68.488	913.879

FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

7.3. Licitación oficial en Canarias. 1999-2003.

El análisis que desarrollamos en el presente apartado se nutre de las cifras que elabora la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas, sobre la base de los procesos de licitación pública dados a conocer a través de los diferentes Boletines Oficiales a lo largo del ejercicio.

Asimismo, debemos recordar que los registros de licitación no indican cuál ha sido el nivel de inversión en obra pública durante el período en cuestión, sino que orientan acerca de la actitud inversora de las distintas Administraciones, ya que las llevadas a concurso se ejecutarán, bien durante el ejercicio en curso, bien durante un período plurianual.

7.3.1. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 2002-2003.

La licitación oficial en Canarias ha experimentado un descenso durante 2003 del 39,56% resultando la cifra total en 601.413.422 euros.

LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS (euros). 2002-2003.

		2002	2003	Var. Acumulada 02-03
ADMÓN. CENTRAL	LAS PALMAS	154.445.593	100.245.801	-35,09
	S/C TENERIFE	168.113.024	35.024.640	-79,17
	CANARIAS	322.558.617	135.270.441	-58,06
ADMÓN. LOCAL	LAS PALMAS	149.628.303	218.927.482	46,31
	S/C TENERIFE	213.219.426	124.380.625	-41,67
	CANARIAS	362.847.729	343.308.106	-5,39
ADMÓN. AUTONÓMICA	LAS PALMAS	143.033.684	60.849.415	-57,46
	S/C TENERIFE	166.581.930	61.985.460	-62,79
	CANARIAS	309.615.614	122.834.875	-60,33
TOTAL	LAS PALMAS	447.107.580	380.022.698	-15,00
	S/C TENERIFE	547.914.380	221.390.724	-59,59
	CANARIAS	995.021.960	601.413.422	-39,56

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Con el decremento registrado durante 2003, la licitación de obra pública vuelve a retomar la tendencia decreciente que registrara hasta el 2000, poniendo fin de esta

forma al comportamiento alcista de los dos últimos ejercicios donde se habían registrado incrementos superiores al 40 por ciento.

Licitación por provincias

Ahondando en el comportamiento que este indicador para cada una de las provincias canarias se observa igualmente un balance decreciente en los dos ámbitos considerados, descensos que resultaron de mayor incidencia en las islas más occidentales donde la tasa interanual alcanzó el 59,59%, frente al 15% registrado en las islas más orientales del Archipiélago.

Más concretamente, **Las Palmas** cerró el año con una licitación ligeramente superior a los 380 millones de euros, lo que viene a suponer un volumen de unos 67 millones de euros menos de los licitados durante la anualidad precedente.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** el descenso comentado anteriormente supone una caída en la licitación oficial que supera los 320 millones respecto de 2002, resultando en un montante final de unos 221 millones de euros durante el último ejercicio.

La fuerte caída en la dotación pública sacada a concurso en esta última provincia eleva el porcentaje de participación relativa de la provincia de Las Palmas a más de un 63% del total licitado, esto es, casi 20 puntos porcentuales más de lo que representaba durante el ejercicio precedente.

Licitación por Administraciones

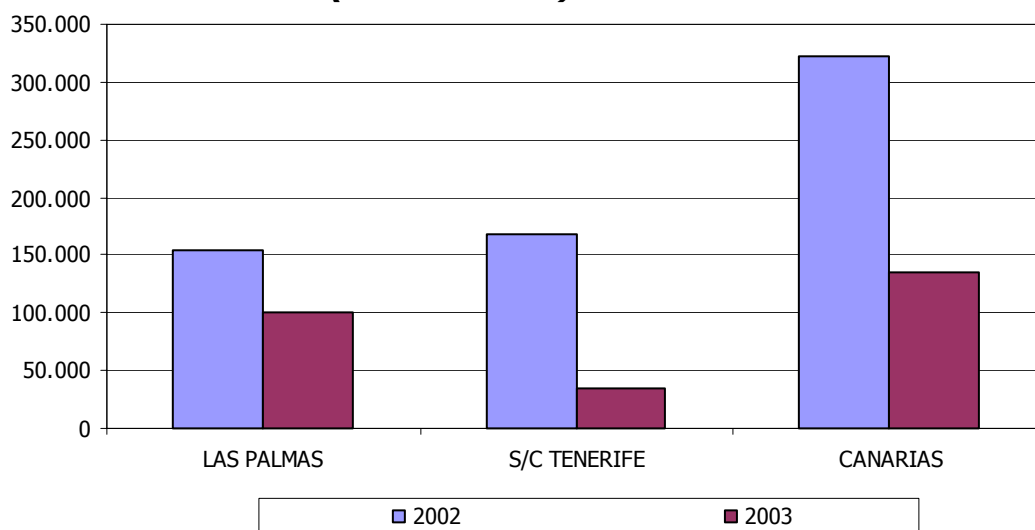
Las licitaciones de obras de carácter público tienen como origen tres ámbitos administrativos: el central (o estatal), el autonómico y el local (que recoge la actuación de los Cabildos Insulares y de los Ayuntamientos), para los cuales desagregaremos los registros a escala provincial.

En lo que respecta a la licitación ofertada por la **Administración Central del Estado** en nuestro Archipiélago, el volumen total ha ascendido a 135,27 millones de euros durante el ejercicio 2003, lo que supone un descenso de un 58,06% respecto de 2002 que equivale a una minoración absoluta de 187,3 millones.

El volumen tramitado a través de esta Administración equivale a un 20,48% del total licitado desde las tres administraciones en su conjunto, casi 12 puntos porcentuales menos con relación a 2002.

En el ámbito provincial observamos, al igual que ocurría en el caso general, un comportamiento, que aunque similar en signo, difiere en cuanto al grado de intensidad con que se ha registrado el descenso en cada ámbito. Así, mientras la provincia de Las Palmas cerraba el año 2003 con un descenso de la licitación estatal cifrado en torno a un 35,09%, Santa Cruz de Tenerife experimentaba una disminución de un 79,17 por ciento.

**LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(miles de euros) 2002-2003**



En términos absolutos, en las islas más orientales del Archipiélago se licitó durante el pasado año algo más de 100,2 millones de euros, esto supone casi el 75% del total licitado por la Administración Central en la región, destinándose 35,02 millones de euros a la provincia occidental.

Con una participación relativa del 57,08%, la **Administración Local** es la que más volumen monetario sacó a concurso público durante el anterior ejercicio con un montante total superior a los 343,3 millones de euros. Al igual que en el caso anterior y el general, el volumen total de licitación ofertado por esta administración para el conjunto del Archipiélago disminuyó, aunque en apenas un 5,39%, respecto de 2002.

Se trata de un leve descenso explicado por el comportamiento favorable que mostró el registro de la provincia oriental, donde los más de 218,9 millones de euros sacados a concurso durante el período supuso el único incremento del año.

Tal incremento, cifrado en un 46,31%, consiguió compensar el descenso marcado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que alcanzó el 41,67%, obteniéndose finalmente como resultado el consabido descenso en el conjunto del Archipiélago.

Finalmente, la **Administración Autónoma** sacó a concurso durante 2003 obras por valor de 122,8 millones de euros, repartidas a un 50% entre las dos provincias canarias, licitándose 60,8 millones de euros en Las Palmas y 61,9 millones en Santa Cruz de Tenerife.

En términos interanuales el volumen de licitación en Canarias ofertado por el gobierno autonómico se vio disminuido en torno a un 60,3% durante 2003 en comparación con el registro del ejercicio precedente. Desde la comparativa provincial se observan

igualmente descensos del orden del 62,79% en la provincia occidental y del 57,46% en la oriental.

7.3.2. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1999-2003.

En cuanto a la evolución histórica de la licitación oficial en Canarias durante los últimos cinco años, cabría mencionar que el descenso experimentado durante el último ejercicio parece haber frenado el comportamiento alcista que se venía registrando durante los años 2001 y 2002 fechas en las que se computaron ascensos superiores al 40% anual, alcanzando durante el segundo su valor máximo muy próximo a los 1.000 millones de euros.

LICITACIÓN OFICIAL TOTAL (miles de euros). ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AUTONÓMICA Y LOCAL.

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
LAS PALMAS	286.810	289.063	386.954	447.108	380.023	0,79	33,86	15,54	-15,00
S/C TENERIFE	254.928	213.418	322.712	547.914	221.391	-16,28	51,21	69,78	-59,59
CANARIAS	541.738	502.481	709.666	995.022	601.413	-7,25	41,23	40,2	-39,56

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Las tasas de variación negativas del último año bien podrían suponer un receso coyuntural tras los elevados niveles de licitación sucedidos en ejercicios anteriores, que si bien puede servir para rebajar el ritmo de crecimiento no ha de suponer en ningún caso una vuelta a la senda de descensos que venían registrándose al principio del periodo.

No obstante, y a pesar de lo anterior, la diferencia entre los niveles de licitación observados durante 2003 y 1999 arroja un aumento cercano a los 60 millones de euros, lo que significa que el volumen presupuestario subastado en la presente anualidad incrementa en un 11,01% la cifra correspondiente al inicio del quinquenio.

Licitación por provincias

Contemplando la licitación de proyectos durante el periodo 1999-2003 para cada una de las provincias, hemos de destacar que **Las Palmas** ha venido registrando aumentos continuados en el volumen de licitación anual durante todo el quinquenio a excepción de 2003, cuando se registró un descenso del 15% respecto de la anualidad precedente.

Actividad del Sector de la Construcción

Por su parte, la dotación máxima se obtuvo durante el transcurso del ejercicio 2002, periodo en el que se licitaron obras por un valor total de 447 millones de euros, esto es, un incremento del 15,54% respecto de 2001.

En términos quinquenales, el balance de la provincia oriental se cierra con una variación positiva del 32,5% con relación al inicio del periodo, tasa equivalente a más de 92 millones de euros de aumento.

Por su parte, y en lo que afecta a **Santa Cruz de Tenerife** se denota un descenso acumulado durante el quinquenio que alcanza el 13,15% respecto de la cifra de 1999. A este descenso han contribuido, con carácter anual, las disminuciones sufridas durante los años 2000 y 2003, cifradas en torno al 16,28% y el 59,59%, respectivamente.

Por el contrario, el bienio 2001-2002, resultó especialmente beneficioso para la provincia occidental toda vez que se obtuvieron incremento en el valor de la licitación que superó el 50% anual durante el primero y rondó el 70% durante el segundo.

Licitación por Administraciones

Seguidamente nos disponemos a estudiar la evolución de la licitación oficial atendiendo a su origen administrativo.

Tomando como referencia el último quinquenio y atendiendo al valor de licitación acumulado en cada anualidad, la **Administración Local** siempre ha destacado por haber licitado un valor de obra superior, alcanzando un máximo durante la anualidad de 2001 con un montante final de 396.903 millones de euros, que supuso el 56% del total ofertado en la comunidad autónoma.

LICITACIÓN OFICIAL (miles de euros). 1999-2003. ADMINISTRACIÓN LOCAL.

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
LAS PALMAS	152.283	150.549	207.293	149.628	218.927	-1,14	37,69	-27,81	46,31	43,76
S/C TENERIFE	116.882	118.098	189.611	213.219	124.381	1,04	60,55	12,45	-41,67	6,42
CANARIAS	269.165	268.647	396.904	362.848	343.308	-0,19	47,74	-8,58	-5,39	27,55

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De igual forma podemos comenzar el análisis en términos relativos, toda vez que la Administración Local detenta, durante 2003, el mayor incremento respecto de 1999, calculando una tasa del 27,54%, un porcentaje que equivale a un aumento de más de 74.143 millones de euros.

Actividad del Sector de la Construcción

Continuando con las cifras de licitación en valor absoluto del último lustro, la **Administración Central** aparece, desde 2000, ocupando la segunda posición en la lista superando en dotación total a la provista por la Administración Autonómica. Desde este ámbito, durante el ejercicio 2002 se obtuvo, con un importe superior a los 322.558 millones de euros, una cifra récord de los últimos cinco años.

**LICITACIÓN OFICIAL (miles de euros). 1999-2003.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
LAS PALMAS	58.630	106.381	111.693	154.446	100.246	81,44	4,99	38,27	-35,09	70,98
S/C TENERIFE	50.716	40.518	99.478	168.113	35.025	-20,11	145,51	68,99	-79,17	-30,94
CANARIAS	109.346	146.899	211.170	322.559	135.270	34,34	43,75	52,74	-58,06	23,71

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En términos incrementales, la cifra de licitación total se ha visto acrecentada en casi 26.000 millones de euros desde el ejercicio 1999, obteniendo así una evolución relativa del 23,70% durante estos últimos cinco años.

En lo que respecta a la **Administración Autonómica**, resulta reseñable destacar que se trata del único ámbito donde se ha registrado una minoración de la cifra de licitación oficial, un descenso estimado en torno al 24,75% en relación con 1999, que se traduce en una caída cercana a los 40.392 millones de euros.

**LICITACIÓN OFICIAL (miles de euros). 1999-2003.
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.**

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
LAS PALMAS	75.897	32.133	67.968	143.034	60.850	-57,66	111,52	110,44	-57,46	-19,83
S/C TENERIFE	87.329	54.802	33.624	166.582	61.985	-37,25	-38,65	395,44	-62,79	-29,02
CANARIAS	163.226	86.935	101.592	309.616	122.835	-46,74	16,86	204,76	-60,33	-24,75

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De igual modo, el anterior comentario puede extrapolarse a lo acontecido para cada una de las provincias donde las administraciones locales superan, a excepción del año 2002, la dotación de obra del resto de administraciones.

Actividad del Sector de la Construcción

En cuanto al comportamiento relativo del dato de licitación provincial según el ámbito de origen cabría destacar el mayor incremento de la dotación ofertada por la Administración Central en la provincia oriental, que superó el 70% durante el último quinquenio, contrastando así con el descenso del 30,94% apreciado en Santa Cruz de Tenerife durante idéntico periodo.

Por su parte, en lo que a la Administración Local se refiere, en ambas provincias canarias se han obtenido sendos aumentos de la dotación respecto del ejercicio 1999, aunque ha sido en las islas más orientales donde el aumento se ha materializado con mayor intensidad obteniendo una tasa del 43,76%, muy superior al 6,42% de incremento registrado en la provincia occidental.

En cambio, en lo que afecta a la Administración Autonómica, el descenso quinquenal que apuntábamos supralíneas para el conjunto del Archipiélago, se ha reproducido, casi en los mismos términos, en sendas provincias canarias, obteniéndose tasas negativas que oscilan entre el 19,83% registrado en Las Palmas y el 29,02% en Santa Cruz de Tenerife.

7.4. Principales resultados.

Dentro de este capítulo, destinado al análisis de la actividad constructora, procederemos a destacar una serie de rasgos básicos que han definido el comportamiento del sector durante los últimos años abordando para ello el estudio de las estadísticas más representativas que afectan a esta actividad.

Mercado del cemento

Antes de recapitular los principales resultados derivados del estudio del mercado de cemento en Canarias, conviene recordar que el mismo gira en torno a las estadísticas correspondientes a las ventas y a la producción, circunscribiendo las primeras al ámbito regional y provincial, mientras que, por su parte, las segundas abarcan un análisis más detallado que contempla los niveles regional, provincial e insular, todas en el intervalo temporal 1999-2003.

Igualmente, se ha de tener presente que al referirnos a las ventas de cemento hacemos alusión a la totalidad del cemento comercializado en Canarias, esto es, producción local más importaciones. Mientras, por producción, entendemos las toneladas de cemento que se fabrican en las Islas, concretamente en Gran Canaria y Tenerife, y distribuidas en el conjunto del Archipiélago. Por este motivo, cuando aludimos en las tablas y gráficos del indicador a la producción de cemento en las islas no capitalinas nos referimos a la distribución o venta de la producción local en estas últimas.

Finalmente, la producción local que se desarrolla tanto en Gran Canaria como en Tenerife, se comercializa, como norma general, en las islas que componen su propia provincia, a excepción del caso de La Palma, en cuyo mercado concurren tanto el cemento producido en Gran Canaria como en Tenerife.

Ventas de cemento. 1999-2003.

Con un total de 2.370.225 toneladas de cemento vendidas durante la anualidad 2003, el balance al cierre del ejercicio muestra un descenso interanual del 3,79%, resultado éste que hace evidente el proceso de desaceleración que ha afectado al sector durante los últimos años en el conjunto del Archipiélago.

Es un proceso de ralentización que ha afectado igualmente al dato del consumo de cemento en las dos provincia canarias toda vez que las últimas cifras disponibles evidencian un descenso, que si bien fue generalizado, se dejó notar con mayor intensidad en la provincia de Las Palmas donde la disminución se cifró en torno a un 6,07%, superior a la registrada en Santa Cruz de Tenerife donde apenas alcanzó un 1,00% respecto de 2002.

Al distinguir entre producción interior e importaciones, observamos que estas últimas representan un 20,15% de las ventas realizadas en las islas, lo que supone, asimismo,

Actividad del Sector de la Construcción

un descenso en el peso relativo de este segmento sobre el total del mercado del ejercicio anterior.

En términos absolutos, el volumen de cemento importado en la provincia de Las Palmas durante la anualidad de referencia, ha ascendido a 293.578 toneladas lo que representa más del 61,5% del total importado en el Archipiélago, mientras que en Santa Cruz de Tenerife la cifra asciende a 184.122 toneladas, menos del 38,5%.

Producción de cemento. 1999-2003.

Por su parte, la producción de cemento en las Islas experimentó un descenso interanual cifrado en un 2,53% durante el último año 2003, alcanzando un volumen total de 1.892.525 toneladas. No obstante, y trasladando ahora la comparativa al último lustro, cabe matizar que el sector ha conseguido mantener los niveles de producción obtenidos a principios del quinquenio, observando incluso un ligero ascenso del 0,42% respecto registro de 1999.

Ampliando el análisis a lo acontecido en el ámbito **provincial**, las estadísticas arrojan un comportamiento de igual signo durante el último ejercicio, aunque divergente en cuanto a la evolución histórica de los últimos cinco años.

Así, y en lo que afecta al comportamiento del consumo de cemento respecto de 2002, el descenso general obtenido para el conjunto del Archipiélago se trasladó en los mismos términos a cada provincia, denotando, no obstante, una mayor incidencia relativa, si cabe, en las islas más occidentales donde la disminución se estimó en un 3,50%, casi el doble de la obtenida en Las Palmas que alcanzó el 1,61 por ciento.

Hablamos, en términos absolutos, de una caída en la producción de cemento cercana a las 33.000 toneladas en la primera y próxima a las 16.000 toneladas en la segunda.

En cuanto a su evolución desde 1999, la provincia de Santa Cruz de Tenerife cierra el periodo con un ascenso en las cifras de un 13,98%, lo que equivale a un aumento de la producción superior a las 112.000 toneladas, en contraste con el descenso que ha experimentado la actividad en Las Palmas, observándose en el mismo periodo una disminución del 9,62 por ciento, unas 104.000 toneladas menos de las producidas durante 1999.

Respecto a la distribución de la producción local por **islas**, merecen especial atención los descensos interanuales registrados en La Palma y Fuerteventura cifrados en torno a un 19,61% y un 11,26%, respectivamente, a los que siguieron, aunque en términos más moderados, los calculados en la isla de El Hierro y Tenerife que oscilaron entre el 5,26% de la primera y el 1,89% de la segunda.

Por su parte, en el resto de los ámbitos insulares se cerró el año 2003 con aumentos que alcanzaron el 10,99% en La Gomera, el 2,51% en Gran Canaria y a penas un 0,67% en la isla de Lanzarote.

Actividad del Sector de la Construcción

Se trata de un comportamiento no extrapolable a la comparativa quinquenal, donde los mayores descensos de producción afectaron a las islas de La Gomera (46,49%), El Hierro (30,24%) y Gran Canaria (25,86%).

En cambio, Fuerteventura, Tenerife y Lanzarote destacaron durante la anualidad de 2003 con incrementos en la producción cercanos al 20% en relación con el volumen registrado durante 1999.

Aunque no dispongamos de estadísticas oficiales al respecto de la cantidad de cemento importado en el ámbito insular debemos destacar, a la luz de estos últimos resultados, que el crecimiento en el consumo de cemento interior experimentado por las islas no capitalinas de la provincia oriental ha ayudado a corregir la brecha que en ejercicios pasados mantenían con las islas de Gran Canaria y Tenerife, principales focos de demanda que concentraban la mayor parte de las ventas de cemento.

La causa de estas altas tasas de crecimiento reside, por un lado, en la sólida expansión que ha experimentado la actividad turística en estas islas durante el último quinquenio, como consecuencia de la construcción de la infraestructura alojativa necesaria para albergar la creciente afluencia de turistas con las connotaciones que ello conlleva sobre la demanda de cemento y, por otro, en la edificación de viviendas y mobiliario urbano en función de una creciente población que se desplaza a cubrir la demanda laboral en las islas derivada de dicha expansión.

A su vez, este indicador está adelantando las pautas de un crecimiento económico como el que comienza a materializarse en estas islas y puede retrasar la etapa de desaceleración económica del ciclo en nuestra región.

Licitación oficial

2002-2003

A lo largo de 2003, la licitación oficial en Canarias ha presentado un descenso relativo del 39,56% respecto de la anualidad precedente, con un valor de las obras sacadas a concurso en el conjunto del Archipiélago que asciende a más 600 millones de euros.

Esta caída se produce tras experimentar durante el ejercicio anterior un ascenso del 40,21%, un descenso que se hizo extensible a las dos provincias canarias.

Ampliando lo anterior, cabe mencionar que, en términos relativos, fue en la provincia de Santa Cruz de Tenerife donde el descenso se dejó notar con mayor intensidad, al obtener una tasa negativa del 59,59%, muy superior al 15% de disminución registrado en Las Palmas mientras que, atendiendo a los datos absolutos, cabría precisar que el montante final de licitación oficial supera los 380 millones de euros de licitación en la provincia oriental y los 221 millones en la occidental.

El análisis hecho en función de la administración licitadora nos lleva a apreciar, de igual forma, tasas de variación negativa que oscilan entre los descensos cercanos al 60%

Actividad del Sector de la Construcción

experimentados por la Administración Central y la Autonómica, y la disminución más moderada registrada por la Administración Local cifrada en un 5,39% respecto del ejercicio anterior.

En términos absolutos, los más de 600 millones ofertados en concepto de licitación pública correspondieron en su mayoría, más de 343 millones de euros, a la Administración Local, mientras que el resto se distribuyeron entre la Administración Central (más de 135 millones) y la Autonómica (122 millones de euros).

1999-2003

De la evolución que ha venido marcando la cifra de licitación oficial durante el último quinquenio cabría resaltar el bienio 2001-2002 caracterizado por detentar tasas de incremento que superaron el 40% en el conjunto del Archipiélago.

Si bien estas tasas parecían dar comienzo a una etapa expansiva que venía a subsanar las deficiencias de capital público de que adolecían las islas, el cierre del ejercicio 2003 deja tras de sí un descenso que esperamos sea coyuntural pues dadas las deficiencias que aún persisten en materia de inversión pública en el Archipiélago, resulta cuanto menos desaconsejable retomar nuevamente a la senda de descensos que imperaban a principio del periodo.

En la actualidad, el debate económico considera el binomio dotación de capital público y crecimiento económico como elemento primordial para el desarrollo óptimo de la actividad en todas las economías modernas. Los beneficios derivados de la inversión en infraestructura son múltiples, tanto a corto como a largo plazo. A los efectos derivados del crecimiento de la demanda, este tipo de inversión deriva además en incrementos de productividad del capital privado configurándose así como un factor de producción más empleado en la actividad económica.

Así y todo, enfocando nuestro análisis en el origen administrativo de las licitaciones publicadas durante el último lustro, podemos observar aumentos relativos en ambas provincias de la cifra total sacada a concurso por la Administración Local cifrados en torno a un 43,76% en Las Palmas y en un 6,42% en Santa Cruz de Tenerife.

Sin embargo, la cuantía licitada desde la Administración Autonómica sufrió sendos descensos en ambas provincias resultando éste del 29,02% en la provincia occidental y del 19,83% en la provincia oriental.

Por su parte, el comportamiento de la licitación oficial de la Administración Central durante el último quinquenio ha reflejado una evolución diferenciada en cada provincia, pues mientras en Las Palmas se cerraba el lustro con un aumento de la dotación del 70,98%, en Santa Cruz de Tenerife, por el contrario, se observó un descenso del 30,94 por ciento anual.

8. Actividad del Sector Agrícola

ACTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA

8.1. Introducción.

A lo largo de este capítulo pretendemos abordar el análisis de la evolución, situación actual y perspectivas de futuro del sector agrícola en las Islas Canarias, que pasamos a analizar basándonos en las estadísticas aportadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) y la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de las Palmas (FEDEX).

Tras un breve comentario, a modo introductorio, de los principales cultivos desarrollados en las islas y la disposición de la superficie cultivada que muestran los datos disponibles para 2002, procedemos a describir de una manera más precisa la situación de la producción de plátanos durante el ejercicio 2003, así como del sector tomatero durante la última zafra de 2002-2003, sobre la base, en ambos casos, de comparaciones interanuales y quinquenales.

Y todo ello lo desarrollamos a lo largo de este indicador en sintonía con otros aspectos de los que no hemos querido mantenernos ajenos y que consideramos afectan también a la evolución del papel de la agricultura en nuestra región.

Con todo ello emprendemos una reflexión acerca de cuáles han sido los obstáculos que han condicionado las cifras del sector y cuáles son, a juicio de los agentes del sector, las principales reivindicaciones de cara al futuro.

Dicho lo anterior, la estructura del presente indicador la hemos dispuesto como se detalla a continuación:

8.2. Situación del sector agrícola en la estructura productiva de Canarias.

8.3. Mapa de cultivos en Canarias.

8.4. Producción de plátanos en Canarias. 1999-2003.

8.5. Exportaciones de tomates en Canarias. 1999-2003.

8.6. Reflexiones finales.

8.2. Situación del sector agrícola en la estructura productiva de Canarias. 2003.

En los últimos años el medio rural en Canarias ha intensificado los fuertes cambios que viene experimentando desde hace décadas por la conjunción de distintos factores: envejecimiento de la población agraria, auge del turismo rural, expansión de los usos residenciales en los espacios agrarios más próximos a los núcleos urbanos o los nuevos centros de atracción turística, degradación del paisaje y ocupación de terrenos por nuevas infraestructuras.

Por su parte, el sector primario, si bien ocupa un papel modesto en la estructura productiva regional, tiene y da cabida a un 5% del total de los ocupados en las Islas, contando a su vez con una alta relevancia estratégica, entre otros factores, por su importancia local, su contribución a evitar el abandono del medio rural y a preservar el medio ambiente, su participación en las exportaciones o su influencia en las actividades portuarias.

La participación del primario en el VAB regional ha experimentado descensos hasta mediados de los noventa, momento a partir del cual se ha apreciado cierta recuperación, tal y como hemos recogido en informes anteriores. Esta pérdida se ha dejado notar con mayor intensidad en las islas más orientales y en Tenerife que han apostado más fuertemente por otras actividades tales como servicios y construcción.

En lo que respecta al sector ganadero en las islas cabe apreciar un escaso desarrollo debido, fundamentalmente, a un medio rural poco propicio, si bien habría de destacarse el dinamismo del sector ovino-caprino en sintonía con la evolución que han experimentado en los últimos años actividades relacionadas tales como la fabricación de quesos.

En relación con la industria, el peso y desarrollo del sector de la alimentación en el Archipiélago se encuentra condicionada principalmente por la situación geográfica de la región que redundará en el carácter fragmentado de la estructura empresarial y su orientación al mercado interior.

La agricultura, que aporta el mayor porcentaje de la producción final del sector en las islas, presenta un marcado carácter dual en su estructura. Conviven en el tiempo un modelo agrario dirigido al autoabastecimiento regional que domina en las zonas de medianías y con bajas tasas de rentabilidad y competitividad en armonía con una agricultura de exportación, muy especializada y ubicada fundamentalmente en las plataformas costeras.

La agricultura interior en las islas, centrada en el cultivo de diversas hortalizas y en la producción de frutas tropicales, adolece de una serie de obstáculos de carácter permanente tales como la presión urbanística, la difícil orografía o escasez de recursos hídricos y de suelo a los que se suman las dificultades asociadas a la acusada lejanía con el continente europeo y la fragmentación de su territorio, factores que inciden específicamente sobre su desarrollo y la permanencia del entorno rural.

Se configura, entonces, un escenario bastante incierto para el sector que justifica la adopción y el respeto de ayudas a la producción y comercialización de los cultivos por cuanto está en juego, ya no solo la rentabilidad de la actividad, sino el abastecimiento de los mercados insulares.

Como respuesta a estos problemas, todos ellos compartidos en general por el resto de las llamadas Regiones Ultraperiféricas, surge el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad de Canarias (POSEICAN), que recoge modificaciones en lo referido a las ayudas destinadas a la comercialización fuera de las Islas Canarias y al cultivo de papas de consumo.

En cuanto a las primeras, cabe reseñar las modificaciones que afectan al ámbito de aplicación y por el cual se incluyen en el objeto del contrato los tomates, con una ayuda fija de 0,76€ por cada 100 kg y dentro de un límite de 300.000 toneladas así como las modificaciones que han afectado al cambio de campaña que ha pasado a aplicarse desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año que se trate.

No obstante lo anterior, y en virtud de los problemas que acechan al tomate en las islas, la supervivencia de la actividad exige compensaciones por pérdidas en concepto de ayudas a la subvención a la producción que se estiman en al menos 2,4 millones de euros, cantidad muy superior a los 1,6 millones que reciben actualmente los productores como partida del POSEICAN.

Relacionado con lo anterior se encuadra el **Régimen Específico de Abastecimiento (REA)**, una de las medidas esenciales previstas en el mencionado Programa POSEICAN para contribuir al adecuado acceso de los consumidores y productores canarios a ciertos productos e inputs industriales básicos, permitiendo, de esta manera, la compensación de los sobrecostes que se derivan de la lejanía e insularidad de nuestro territorio.

Por su especial relevancia, resulta oportuno realizar un breve recorrido por las principales variaciones en los planes de previsión que se derivan tras la adopción, por parte de la Comisión Europea, del **Reglamento (CE) nº 14/2004**, de 30 de enero de 2004, relativo al REA.

Mediante este nuevo marco normativo las autoridades europeas han dado luz verde para continuar compensando los sobre-costes que enfrenta Canarias dada su condición de región ultraperiférica en lo relativo al abastecimiento de determinados productos esenciales para el consumo humano, la transformación y la utilización como insumos agrarios y para el suministro de animales vivos y de huevos.

Dicho reglamento incluye la aprobación de determinadas ayudas que adquieren un carácter permanente, pudiendo ser éste revisado y modificado, en principio, al alza tras la conclusión de las negociaciones que mantienen los Estados miembros con la Comisión Europea en la definición y la cuantificación de los costes adicionales.

Este reglamento no altera las disposiciones de aplicación que venían recogidas por el anterior Reglamento (CE) 20/2002, de la Comisión, por lo que atenderemos en estas líneas a los cambios más reseñables que contempla el nuevo reglamento en lo referido

a los planes de previsión, es decir, cantidades fijadas para el abastecimiento y ayudas a los insumos agrícolas y productos comunitarios destinados o no a la transformación, según el caso.

Así, y en lo que respecta al grupo de los cereales, tras enero de 2004 se dispone de una cantidad máxima de 446.800 Tn, lo que implica un aumento de 15.000 Tn respecto de la última modificación, no observándose alteración alguna en cuanto a las ayudas por tonelada.

En el epígrafe dedicado a los aceites, la única alteración se produce en la cantidad máxima para los aceites de oliva cuyo tope se incrementa en 3.000 toneladas hasta alcanzar un volumen de 17.500.

Otro grupo que registra variaciones importantes en cuanto a las ayudas por toneladas son los productos transformados a base de frutas y hortalizas que descienden en un 37,26% respecto de la dotación prevista en 2003.

También varían las cantidades máximas en los huevos y el sector de la carne de vacuno que observan, en el primero de los casos, un aumento de 3.000 toneladas en las cantidades previstas y en el segundo un incremento de 1.200 toneladas en el epígrafe de carne en estado fresco y un descenso de 2.000 Tn de carne en estado congelado.

Cabe además señalar que la leche y productos lácteos, reciben una ayuda de 90€ por tonelada para el establecimiento de insumos agrícolas comunitarios y de productos comunitarios destinados a la transformación que se incluyen en el grupo denominado como quesos, ayuda que no era contemplada en el anterior reglamento de 2003.

Otros de los aspectos que han destacado en la última modificación del REA en enero de 2004 ha sido la reducción que experimentan las ayudas por animales del tipo vacuno y porcino y el aumento de 0,13€ en las ayudas por animal que reciben los pollitos de peso no superior a los 185 gramos.

Con todo, los cambios producidos en las ayudas unitarias y cantidades máximas que aquí recogemos, aún siendo importantes en algunos casos, no suponen un cambio drástico en la filosofía contemplada en el reglamento vigente durante la pasada anualidad de 2003. Las previsiones apuntan a un incremento de las ayudas en función de los resultados que se desprendan de las actuales negociaciones entre Instituciones europeas y Estados miembros en la definición y cuantificación de los costes adicionales que soportan las regiones ultraperiféricas.

En lo que a la **agricultura de exportación** se refiere, ésta se encuentra altamente dependiente de dos productos estrellas, el tomate y el plátano además de otros productos tropicales y flores, aunque estos últimos aún poseen un carácter incipiente en la estructura exportadora de las islas.

La producción agrícola destinada a la venta en el exterior representa el mayor valor añadido de la actividad agraria y es responsable de la mayor parte de la contratación efectuada en todo el sector.

A este respecto, cabe mencionar que la competencia internacional del banano sudamericano, en el caso del plátano o del tomate marroquí en el sector tomatero, apuntan quizás como uno de los principales obstáculos que atentan contra el futuro de nuestro sistema agrario de exportación toda vez que estos productos cuentan con ventajas en costes no asumibles por los cultivados en Canarias.

En lo que al **plátano** se refiere, el régimen actual imperante en la UE establece una transición hacia el sistema exclusivamente arancelario no más tarde de 2006 acabando así con el sistema de contingentes imperante en la actualidad mediante el cual los plátanos se importan a la Unión con licencias de importación distribuidas atendiendo a las importaciones registradas en el pasado. Los regímenes actuales de concesión de estas licencias se gestionan aceptando que el 83% de las cantidades de las cuotas se reservan para los importadores tradicionales y el 17% restante se reserva a operadores nuevos en el mercado.

Desde el 1 de enero de 2002 se están aplicando tres cuotas arancelarias que difieren en la siguiente forma:

- Cuota A: 2.200 mil toneladas con un arancel de 75 €/Tn
- Cuota B: 453 toneladas con un arancel de 75 €/Tn
- Cuota C: 750.000 toneladas con un arancel de 0 €/Tn

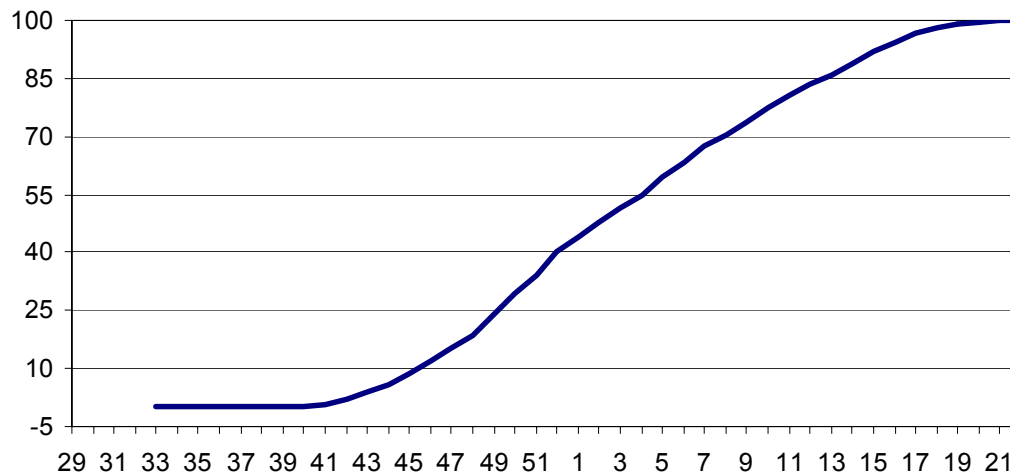
Así, mientras las dos primeras cuotas están abiertas a los plátanos de cualquier origen, la cuota C está reservada a los plátanos con origen en los países ACP (África, Caribe, Pacífico), sometiéndose las importaciones de plátanos que se efectúan al margen de las tres cuotas anteriores a un arancel de 680 €/Tn, aunque los países ACP se beneficiarían de una preferencia arancelaria de 300 €/Tn.

A lo anterior cabría apuntar que como consecuencia de la incorporación de 10 nuevos países en el seno de la Unión Europea, que la Comisión ha fijado una cantidad adicional de 300 mil toneladas de esta fruta durante el periodo de mayo a diciembre de 2004 para garantizar el abastecimiento del mercado de los nuevos Estados miembros.

Con la vista puesta en la entrada en vigor en 2006 de este arancel único, se da un paso de gigante en la liberalización del mercado que abrirá las puertas de las plazas europeas al producto procedente del área dólar, con menores costes de producción, lo que exige la implantación de medidas de adaptación en los sistemas de cultivo como las emprendidas en Canarias enfocadas hacia la reorientación del ciclo productivo que combata el exceso de oferta originado en determinadas fechas del año en los mercados, o bien otras que incidan en la búsqueda de nuevos nichos de demanda en los mercados de Alemania o Gran Bretaña potenciando para ello la calidad del producto exportado.

Por otro lado, y en lo que al **tomate** se refiere, los productos originarios de Marruecos representan una amenaza para los cultivos canarios, no sólo porque se ofertan a unos precios insostenibles para el sector, sino porque se comercializan en las mismas fechas que las hortalizas isleñas, en idénticos mercados y amparados en acuerdos preferenciales con la UE.

**DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DE LA EXPORTACIÓN DE TOMATES.
CANARIAS. ZAFRA 02-03**



La distribución a lo largo del año de la producción tomatera en Canarias se encuentra más limitada a las condiciones climáticas requeridas para el propio cultivo de lo que pudiera estar el plátano, como así lo demuestra el gráfico que exponemos en este apartado donde recogemos la distribución acumulada de la exportación de tomates observando como durante los últimos tres meses del año, semanas comprendidas entre la 33 y la 52, se produce apenas una cuarta parte de la producción total de la zafra, quedando relegado al final del periodo, los últimos cuatro meses, la obtención de la mayor parte de la producción.

Esta característica inherente al ciclo de producción del tomate canario supone un condicionante para el diseño de la estrategia de marketing y comercialización del producto en los destinos finales pues imposibilita aplicar cambios en la fecha de producción que permitan colocar la hortaliza en los mercados en épocas de baja competencia o menor abastecimiento lo que reduce las posibilidades de competencia a políticas de precios donde el Archipiélago cuenta con menores ventajas.

Esta situación adquiere tintes más dramáticos si analizamos el papel del tomate canario en las negociaciones que mantiene la UE con el Reino de Marruecos de cara a constituir una zona de libre cambio en 2010. Estas negociaciones si bien otorgan aranceles preferenciales para la entrada de cereal comunitario en el mercado del país norafricano, supone, también, una amenaza para el sistema agrario canario por cuanto se aceptan mayores concesiones en los cupos de importación del tomate marroquí dentro del territorio europeo.

Así por ejemplo, durante el último año las autoridades comunitarias competentes han cerrado un acuerdo con el reino alahuita que le permitirá introducir en las plazas europeas 175.000 toneladas de tomate libre de arancel durante cada campaña en el periodo que comprende desde 2003 a 2006, lo que supone un aumento en el volumen

Actividad del Sector Agrícola

de importación del tomate procedente de Marruecos de 7.000 toneladas anuales respecto a la campaña anterior.

El mismo acuerdo contempla además un incremento en el volumen de importación en campañas sucesivas hasta alcanzar las 220.000 toneladas en 2007 según se desprende del párrafo 2 del artículo 2 del protocolo firmado por ambas partes.

PROTOCOLO N°1, relativo al régimen aplicable a la importación en la Comunidad de tomates frescos originarios de Marruecos.

(toneladas)	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07 y siguientes
-------------	---------	---------	---------	---------	----------------------

Contingentes mensuales de base

octubre		10.000	10.000	10.000	10.000
noviembre		26.000	26.000	26.000	26.000
diciembre		30.000	30.000	30.000	30.000
enero		30.000	30.000	30.000	30.000
febrero		30.000	30.000	30.000	30.000
marzo		30.000	30.000	30.000	30.000
abril		15.000	15.000	15.000	15.000
mayo		4.000	4.000	4.000	4.000
TOTAL	168.000	175.000	175.000	175.000	175.000

Contingente adicional

Línea A.	15.000	25.000	35.000	45.000
----------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea de 31 de diciembre de 2003.

Esta situación se agudiza en el 2004, fecha en la que tras la última ampliación que ha experimentado la UE, se ha concedido un aumento del cupo de exportación del tomate marroquí de 13.000 toneladas a partir del 1 de mayo sin restricción alguna en cuanto al destino de la mercancía, lo que supone en definitiva que acabarán abasteciendo en los mismos mercados en los que actualmente compiten los productos canarios.

8.3. Mapa de cultivos en Canarias.

Si bien el efecto de la terciarización económica que ha protagonizado la evolución del Archipiélago canario en las últimas décadas ha implicado una disminución paulatina del peso de la agricultura en el Valor Añadido Bruto Regional (VAB), que algunas fuentes estiman en torno a un punto porcentual en el periodo que comprende desde 1998 hasta 2003, ésta adquiere un papel destacado en la evolución general del sector primario de las islas dada la importancia manifiesta que posee comparada con las actividades ganaderas y pesqueras.

La escasez de territorio, la orografía del suelo y la dotación limitada de recursos hidrológicos suponen, de un lado, un freno que obstaculiza la expansión de la actividad agrícola en el Archipiélago, pero sin embargo, la bondad del clima que reina en nuestra región estimula la producción de frutas tropicales y hortalizas fuera de estación que confiere importantes ventajas comparativas al sector en Canarias sobre este tipo de productos lo que resulta en incrementos de valor que compensan en parte los costes asociados a la insularidad y la lejanía de los centros de distribución internacional.

Así, el mapa de cultivos en el Archipiélago elaborado a partir de los datos facilitados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias en el momento de elaboración de este informe y que hacen referencia a la anualidad 2002, pone de manifiesto el peso destacado del plátano, el tomate, la papa y los viñedos, que en conjunto suman más del 70% del total de hectáreas cultivadas en la comunidad.

PESOS RELATIVOS DE LOS CULTIVOS POR Ha CULTIVADA. CANARIAS 2002

	Plátanos	Tomates			Papas	Viñedos	Otros Cultivos	Total
		Total	Local	Exportación				
GRAN CANARIA	18,99	58,27	50,80	59,09	23,21	2,05	24,44	16,87
LANZAROTE	0,02	1,43	14,56	-	5,50	16,21	6,51	8,50
FUERTEVENTURA	0,23	3,22	3,05	3,24	0,90	0,24	0,91	0,66
LAS PALMAS	19,24	62,92	68,41	62,33	29,61	18,49	31,86	26,04
TENERIFE	43,48	36,54	26,14	37,67	57,26	62,11	34,69	49,26
LA PALMA	33,88	0,38	3,83	-	8,31	13,20	18,96	17,36
LA GOMERA	2,79	0,13	1,29	-	3,44	3,03	3,80	3,06
EL HIERRO	0,60	0,03	0,34	-	1,37	3,17	10,70	4,28
S/C TENERIFE	80,76	37,08	31,59	37,67	70,39	81,51	68,14	73,96
CANARIAS	19,06	5,97	0,59	5,38	10,99	37,58	26,40	100,00

En concreto, la superficie total dedicada al cultivo de la vid en las islas se eleva al 37,58%, localizadas en su amplia mayoría en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al

igual que ocurre con el cultivo de la papa que se extiende a un 11% del total de hectáreas cultivadas en el Archipiélago.

En sintonía con lo anterior, el cultivo del plátano, si bien se considera extendido a todo el Archipiélago, predomina principalmente en la provincia occidental donde se localiza el 80,76% del total de hectáreas de este cultivo. No obstante, este dato cabría matizarlo pues son las islas mayores de la provincia, Tenerife y La Palma, las que presentan tradicionalmente, una clara especialización en este cultivo, mientras que en las dos islas menores la superficie ocupada por plataneras es prácticamente testimonial, representando apenas un 3% del total del Archipiélago.

Más importante, en cambio, es el peso relativo del plátano en la isla de Gran Canaria que dedica más de 1,8 mil hectáreas al plátano, un 19% del total regional de hectáreas de este cultivo, superficie que se equipara, en valor absoluto, a la reservada para la producción del tomate de exportación que suma un total de 1,6 mil hectáreas.

Profundizando ahora en la distribución insular del cultivo del tomate, el estudio de los datos disponibles evidencia una localización mayoritaria de este producto en la provincia de las Palmas donde la superficie total cultivada se estima en torno al 63% del total del Archipiélago destacando la isla de Gran Canaria con un 58,27% del total de hectáreas, superando así el 36,54% registrado en la isla de Tenerife.

El cultivo del tomate en Canarias destina al mercado interior un total de 295,3 hectáreas mientras que el producto destinado a la exportación ocupa algo más de 2,1 mil hectáreas. Estos datos dejan entre ver características asociadas a la distribución del cultivo donde el destinado a los mercados regionales se considera extendido a todas las islas en proporción a las necesidades de demanda y condiciones de producción de cada una, el tomate de exportación se produce únicamente en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura.

Llegados a este punto conviene reflexionar acerca del papel exportador del sector hortofrutícola canario que, aún a pesar de las ventajas que el clima confiere a su producción, adolece de altas dosis de vulnerabilidad en el contexto internacional toda vez que ha apostado por un tipo de especialización concentrada en dos productos principales, tomate y plátano, que la hace muy sensible a una competencia en precios en aquellos mercados que se saturan rápidamente.

La importancia de estos cultivos dentro del sector agrícola canario se ha puesto de manifiesto con los datos anteriores y que complementamos además con los que ofrece la siguiente tabla.

De ella se deduce que la superficie dedicada al plátano en las islas se ha incrementado a razón de unas tasas que promedian el 3% desde 1998, en contraposición al descenso continuado que ha experimentado durante el mismo periodo la superficie destinada al cultivo del tomate.

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (Ha).
CANARIAS 1999-2002. Tasas de variación.**

	Plátano*	Tomate	Papas	Flores	Ornamentales y esquejes	Viñedo
98-99	3,17	-2,90	-8,24	5,36	16,40	1,52
99-00	-0,52	-18,40	6,42	5,09	-4,88	1,38
00-01	3,57	3,69	-17,39	-17,38	13,96	47,96
01-02	4,57	-6,78	11,79	2,41	1,25	0,03

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Elaboración propia.

Si bien el incremento que se ha registrado en la superficie cultivada de las islas durante el 2002 de papas y flores se puede entender como respuesta al descenso pronunciado del ejercicio anterior y el que se registró en el cultivo de viñedos y ornamentales y esquejes, como respuesta, esta vez, al notable aumento que experimentara el dato un año antes, conviene matizar que el sector en las islas está asistiendo a un proceso que podríamos definir como de ensayo de lo que bien podría ser una reorientación de la selección de cultivos de cara a un futuro inmediato lleno de dificultades.

**VALOR DE PRODUCCIONES AGRARIAS.
CANARIAS 2002**

miles de €		LAS PALMAS	S/C TENERIFE	CANARIAS	%
Plátano	20.949	90.934	111.883	20,80	
Tomate	108.946	66.082	175.028	32,54	
Papas	13.478	21.956	35.434	6,59	
Ornamentales y flores	22.582	41.743	64.325	11,96	
Frutas	14.515	29.264	43.779	8,14	
Viñedo	3.368	23.099	26.467	4,92	
Otros	49.842	31.185	81.027	15,06	
Total Sector Agrario	233.680	304.263	537.943	100,00	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Elaboración propia.

Así se evidencia de la lectura de los últimos datos referidos al valor de la producción agraria en Canarias, que cuantifica en más de 537 millones de euros la cifra de negocios del subsector, y de donde se puede obtener, como principal conclusión, el papel que parece estar definiendo el sector de las flores cuya producción se valoró en más de 64 millones de euros durante el año de referencia, lo que supuso un 12% de la

Actividad del Sector Agrícola

valoración total del subsector, más de la mitad del valor estimado para el sector del plátano durante este mismo periodo.

No obstante, y a pesar de la creciente afloración de otros productos en el subsector agrario a los que habría de añadir, además de las flores que ya hemos comentado, la producción de pepinos y pimientos, el plátano y el tomate siguen apareciendo en todas las estadísticas como productos estrella de nuestro Archipiélago. Su producción superó en conjunto las 665 mil toneladas y su colocación en el mercado alcanzó los 286 millones de euros durante la anterior campaña de 2002, lo que en términos relativos supone más del 50% de la valoración total de la producción agraria en Canarias.

Estos datos bastan para justificar un estudio más en profundidad al respecto de la evolución de cada cultivo como el que emprendemos a continuación, centrando nuestra atención en los últimos datos de producción y exportación publicados para el 2003, retro trayéndonos igualmente a lo acontecido cinco años atrás en el mismo estudio.

8.4 Producción de plátanos en Canarias. 1999-2003.

El balance del sector platanero a finales de 2003 en las islas registró un descenso en el volumen de producción de un 1,47% respecto del ejercicio anterior, cifrándose el total producido en 401,9 mil toneladas, casi 6 toneladas menos respecto del año anterior.

El descenso que comentamos viene a sumarse al que ya se registrara en el ejercicio precedente estimado en torno a un 2,95% respecto de 2001. Parece entonces confirmarse la mala coyuntura que está viviendo el sector en los últimos años donde se confirma una ralentización del ritmo de crecimiento de la producción durante el periodo comprendido entre 1999 y 2001, que ha dado paso al descenso manifiesto de los dos últimos ejercicios.

A pesar del descenso anterior, aún mantenemos un margen respecto del volumen de producción con que iniciáramos el periodo de estudio, pues de las de 363,76 mil toneladas con que cerrábamos el ejercicio de 1999, hemos pasado a producir más de 400 mil toneladas durante este último año, lo que, en términos relativos se traduce en un incremento de más de un 10% e implica un crecimiento medio anual del periodo que ronda el 2,5%, inferior, no obstante, al 8,05% que se registraba durante el quinquenio comprendido entre 1994 y 1998.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS POR PROVINCIAS. 1999-2003

Tm.	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
S/C TENERIFE	294.613,3	317.548,5	335.110,1	332.120,6	323.777,2	7,78	5,53	-0,89	-2,51	9,90
LAS PALMAS	68.965,7	81.881,3	85.280,4	75.871,8	78.211,2	18,73	4,15	-11,03	3,08	13,41
CANARIAS	363.579	399.430	420.391	407.992	401.988	9,86	5,25	-2,95	-1,47	10,56

Fuente:
ASPROCAN
Elaboración propia

No obstante, el análisis comentado supralíneas admite ciertos matices en el **plano provincial**. Las 401,98 mil toneladas contabilizadas durante la anualidad anterior tuvieron su origen principalmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde las islas de Tenerife y La Palma coparon más del 80% de la producción total del Archipiélago, mientras que la producción sellada en Las Palmas ascendió a unas 78,2 mil toneladas, apenas un 20% del total.

Esto justifica que el descenso general de producción respondiese en mayor medida a la evolución marcada por la provincia occidental que cerró el año con un descenso del 2,51% oponiéndose al aumento registrado en la provincia de Las Palmas cifrado en torno a un 3,08 por ciento.

A pesar de este último dato, Santa Cruz de Tenerife cierra el quinquenio con un aumento que roza el 10% de producción en relación con el dato de 1999, inferior, no

obstante, al incremento de más de un 13% observado en la provincia de Las Palmas durante idéntico periodo.

Circunscribiéndonos al **análisis mensual**, puede comprobarse que las mayores cifras de producción se han alcanzado durante los meses de mayo (12,04% de toda la producción anual), seguido de los meses de abril y marzo donde se superó las 35 mil toneladas.

Por su parte, el periodo de baja producción se ha correspondido durante el último ejercicio a los meses de julio, en la provincia de Santa Cruz y al mes de noviembre en la provincia oriental.

La época estival viene marcada por una masificación del mercado que resta competitividad al producto y que minimiza el efecto de cualquier actuación de promoción o marketing, por lo que la estrategia comercial a seguir es reorientar la producción a otra temporada del año donde se obtengan mayores réditos.

Todo ello nos aproxima al carácter estacional de los envíos realizados cuya incidencia sobre las cifras de negocio del sector le confiere una importancia destacada por cuanto depende su evolución de la época en la que se proceda a la venta de las producciones, el precio de referencia variará de acuerdo con la cantidad ofertada por el resto de productores, así como por la comercialización de otras frutas que se configuran como sustitutivas del plátano, lo que, en última instancia, incide sobre los ingresos asociados a las ventas y, por tanto, sobre los beneficios.

Por este motivo, el precio del plátano es habitualmente inferior durante los meses de verano, periodo durante el que se incrementa la oferta de frutas tropicales, lo que podría salvarse, en este sentido, programando adecuadamente el ritmo de producción, de manera que se saque a la venta el producto considerando el precio que de forma habitual existe en cada estación del año. Programando la distribución de los envíos se lograría, entre otros beneficios, la consecución de unos mayores niveles de ingresos.

En relación con lo anterior, la Unión Europea concede una ayuda a los agricultores que modifiquen su ciclo productivo, que compense el gran esfuerzo inicial que deben asumir los mismos, que les lleva incluso a destruir los cultivos plantados en ese momento, para finalmente a los 6 meses normalizar su producción, y conseguir de esta forma, mejores precios debido a que venden su producto en una época en que el mercado refleja una menor oferta.

Cabe añadir, en atención a la **evolución histórica** de este cultivo, que tras el nivel máximo de producción de 1998, donde se alcanzó las 439,11 mil Tm, le siguió, en 1999, la peor cosecha del período analizado (363,57 mil Tm.), materializándose una reducción de producción del 17,20% como consecuencia, básicamente de las adversas condiciones meteorológicas que imperaron durante ese año.

A partir de entonces dio comienzo un ciclo de lenta recuperación en el sector con variaciones relativas del 9,81% y 5,25% durante los años siguientes, aunque bien es cierto que aún, cinco años más tarde, no se ha logrado alcanzar todavía el volumen de producción de 1998.

Con la pérdida de la Reserva del Mercado Nacional y los efectos reales del abandono de los campos como consecuencia de los mayores réditos de productividad y rentabilidad que ofrecían otras actividades como el turismo o la construcción, se justificaba la concesión de ayudas directas al productor por pérdidas de renta que unidas a la mayor intensidad con que se emprendieron las campañas de promoción de nuestra fruta, condicionaron el aumento de producción al que asistió el sector durante el bienio 2000-2001 y que supusieron tasas de variación del 9,86% y 5,25%, respectivamente.

El bienio siguiente, 2002-2003 ha venido marcado, entre otras, por daños climatológicos que han afectado a las principales zonas de producción y por el cambio en la estrategia de comercialización que ya hemos comentado.

Considerando la producción platanera en función de los distintos **segmentos geográficos de demanda**, el carácter tradicional marcadamente exportador de este cultivo se pone de manifiesto al contabilizarse en más de un 90% la parte de la producción total que se destina a mercados no insulares.

**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINO.
1999-2003**

Tm.	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
LOCAL	30.539,8	33.019,8	32.856,4	33.774,0	33.016,7	8,12	-0,49	2,79	-2,24	8,11
NACIONAL	333.030,6	366.362,3	387.532,3	374.218,4	368.971,8	10,01	5,78	-3,44	-1,40	10,79
EXTRANJERO	188,6	47,6	1,7	0,0	0,0	-74,76	-96,43	-100,00	-	-100,00
TOTAL	363.759	399.430	420.390	407.992	401.988	9,81	5,25	-2,95	-1,47	10,51

Fuente: ASPROCAN

Elaboración propia

No obstante, la mayor presencia del plátano sudamericano en los mercados europeos ha supuesto una pérdida continuada de cuota de nuestro producto más allá de las fronteras españolas durante estos últimos años que ha derivado en una exclusión total del producto canario de las plazas europeas, hecho éste que ha agudizado aún más la dependencia del sector esta vez de la coyuntura de las compras peninsulares.

La disminución general de la producción ha afectado de forma similar tanto a la venta local como al resto del país, si bien en la primera se ha dejado notar con mayor intensidad al registrarse una tasa variación negativa respecto del ejercicio anterior del 2,24%, superior al 1,40% en que se ha materializado la caída de producción destinada al mercado nacional.

8.5. Exportaciones de tomates en Canarias. 1999-2003.

Centramos ahora nuestra atención en lo acontecido durante la última zafra tomatera en Canarias, estableciendo la comparativa con los resultados que se derivaron del periodo anterior y también respecto del último quinquenio.

Resaltamos en primer lugar que durante el transcurso de la zafra 02/03 se han exportado desde Canarias un total 37.079.390 bultos de 6 kg., que manifiestan un descenso del 7,78% respecto del volumen exportado durante la zafra anterior.

Esta disminución se ha manifestado con mayor intensidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife donde los casi 14 millones de bultos de 6 kgs con que cerró la última zafra han supuesto una disminución en los envíos de más de un 11%, cifra que duplica la tasa, también negativa, que registró la exportación de tomates en la provincia de Las Palmas.

EXPORTACIONES CANARIAS DE TOMATES (miles de bultos de 6 kgs.) 1998-2003

	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	98-99/ 99-00	99-00/ 00-01	00-01/ 01-02	01-02/ 02-03	98-99/ 02-03
LAS PALMAS	29.432	32.071	29.291	24.520	23.123	8,97	-8,67	-16,29	-5,70	-21,44
S/C TENERIFE	18.218	18.564	16.583	15.688	13.957	1,90	-10,67	-5,40	-11,04	-23,39
CANARIAS	47.650	50.635	45.875	40.208	37.079	6,26	-9,40	-12,35	-7,78	-22,18

Fuente: FEDEX
Elaboración propia

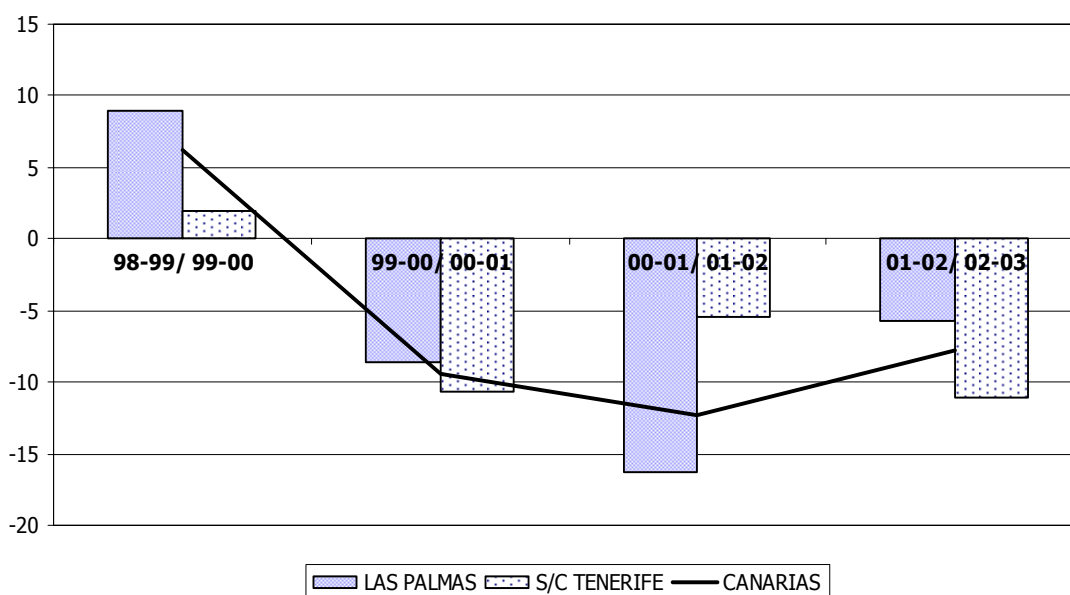
El comportamiento que apuntan estos cálculos, lejos de marcar una diferencia en la pauta seguida durante los últimos años, se muestra en sintonía con la evolución pasada, toda vez que en la última zafra, las tasas anteriormente presentadas vienen a compensar las calculadas en el periodo anterior, donde el descenso que experimentaba entonces la provincia oriental (16,29%) triplicaba el registrado en Santa Cruz de Tenerife (5,40%).

Con estos resultados se pone de manifiesto la mala marcha del sector toda vez que vuelve a marcar un año más un nuevo mínimo en los registros desde la temporada 91/92, incidiendo en un importante retroceso en relación con los significativos avances que, durante la primera parte de la década de los noventa, empujaron las exportaciones hasta una cifra cercana a los sesenta millones de bultos durante la zafra 95/96, tras el acometimiento de unas fuertes inversiones de capital físico.

Las adversas condiciones climatológicas (calima, siroco, lluvias torrenciales y viento) y los efectos epidemiológicos de virus como el de la *cuchara*, siguen condicionando la producción tomatera en las islas y provocan disminuciones en las exportaciones, especialmente de las procedentes del sureste de Gran Canaria

A lo anterior habrá que añadir el efecto de la competencia marroquí, que provoca saturaciones en el mercado europeo y una gran variabilidad en el sistema de precios, en respuesta al exceso de oferta que repercute en menores cotizaciones de la hortaliza y una pérdida de rentabilidad del cultivo poniendo así en peligro el futuro del sector.

**TASAS DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TOMATES.
CANARIAS 1999-2003.**



Por último y analizando lo acontecido durante las **últimas cinco zafras**, es posible apreciar una senda de descensos continuados a partir del incremento registrado durante la campaña 99/00, donde aumento interanual calculado en aquel entonces, se cifraba en más de un 6% y daba paso a descensos del 9,40% en la zafra siguiente y superior al 12% durante la zafra 01/02.

Todo ello redunda en una disminución en la producción tomatera que ha rondado los 10 millones de bultos durante los últimos cinco años y se traduce en un descenso acumulado de 22,18% durante este periodo.

8.6. Principales resultados.

Tras el estudio pormenorizado del sector agrario emprendido a lo largo de este indicador, comenzamos ahora la exposición de los principales resultados que han destacado durante la anualidad 2003.

En lo que se refiere a la agricultura de exportación, pilar fundamental sobre el que descansa la actividad y rentabilidad principal del sector, cabe apreciar sendos descensos acaecidos en la producción de plátanos y exportación de tomates.

En lo que a la evolución de la producción de plátano se refiere, el ejercicio 2003 se cierra con un volumen de producción superior a las 401 mil toneladas, registro que detenta, como decimos, un descenso de un 1,47% respecto al total producido durante la anualidad precedente.

Este descenso se suma al que ya experimentara el sector durante 2002 cifrado en un 2,95% y deja entrever las dificultades que ha hecho frente la actividad durante estos últimos años marcados, principalmente por condiciones climáticas desfavorables que han repercutido sobre los niveles últimos de producción.

Del análisis provincial, y dado el alto peso de las explotaciones occidentales sobre el total regional, cabe advertir que si bien en Las Palmas se registró un aumento de la producción del 3,08% respecto de 2002, el volumen global en que se tradujo este incremento, apenas 2.340 Tn, fue insuficiente para compensar la fuerte caída que experimentó la producción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que se cifró en más de 8 mil toneladas, esto es, un 2,51% menos de lo registrado durante el ejercicio anterior.

A lo anterior hemos de añadir la caída en las exportaciones de tomates que durante la zafra 2002-2003 se estimó en un 7,78% respecto de la zafra anterior. Así, el volumen total exportado se contabilizó en unos 37 millones de bultos de 6 kg, esto es, un 22,18% menos de la cifra que se alcanzaba durante la zafra 1998-1999.

Por provincias, el descenso en términos relativos se ha dejado notar con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife donde los 13,9 millones de bultos respondieron a una caída de un 11,04% interanual, más del doble del registro con que se cerraba la zafra en Las Palmas que apuntaba un descenso del 5,7%, resultando finalmente el montante total exportado en torno a los 23,1 millones.

Estas cifras sirven para tomarle el pulso a un sector, el agrario, que en las islas se enfrenta diariamente a numerosos obstáculos que condicionan su explotación, tales como los relacionados con la fragmentación del territorio, su orografía y la escasa disponibilidad de recursos hídricos así como las condiciones climáticas donde se alternan periodos de inundaciones y fuertes vientos con otros de largas sequías y altas temperaturas que repercuten sobre las cifras finales de producción.

A estos obstáculos que se nos antojan difíciles de combatir, se unen otros sobre los que sí cabría emprender medidas de actuación que paliasen los efectos negativos que inciden sobre las cifras del sector.

Nos referimos por ejemplo, al continuo asedio de plagas y virus al que están sometidas nuestras explotaciones agrarias en sus diversas variedades, tales como la papa, el tomate o incluso cítricos, y que tienen su origen en la entrada de productos extranjeros que escapan al control fitosanitario. Se requiere pues, mayor esfuerzo de prevención y control en puertos y aeropuertos que eviten la entrada de nuevas enfermedades que puedan mermar las cosechas insulares.

Todo ello sin olvidar el efecto pernicioso que provoca la competencia internacional del banano sudamericano, en el caso del plátano, o del tomate marroquí en el sector tomatero toda vez que estos productos cuentan con ventajas en costes no asumibles por los cultivado en Canarias.

Este último apunte advierte de una situación que adquiere tintes quizás más dramáticos si analizamos el papel del tomate canario en las negociaciones que la UE mantiene con el Reino de Marruecos de cara a constituir una zona de libre cambio en 2010. Estas negociaciones, tal y como hemos apuntado en este indicador, si bien otorgan aranceles preferenciales para la entrada de cereal comunitario en el mercado del país norafricano, supone, también, una amenaza para el sistema agrario canario por cuanto se aceptan mayores concesiones en los cupos de importación del tomate marroquí dentro del territorio europeo como las 175.000 toneladas anuales del producto otorgadas al país alhajita para el periodo que comprende desde 2003 a 2006.

Sin embargo, y citando ahora otros factores que pueden incidir de manera positiva sobre las cifras futuras del sector, cabe apreciar, por ejemplo, la oportunidad que puede suponer la apertura de **nuevos mercados** como son los países más cercanos del África Occidental, que se espera expanden sus necesidades de consumo con el crecimiento económico previsto para esta región, o bien los nuevos Estados miembros adheridos a la UE en mayo de 2004.

Además de lo anterior cabría añadir también que con esta última ampliación de la UE a 10 países del este europeo aumenta sustancialmente el potencial de producción agraria de la Unión, pues la superficie agraria útil se verá incrementada en casi un tercio, los sistemas agrarios de estos nuevos países aún habrán de experimentar mejoras en su planificación y estructura que los dote de mayor productividad efectiva, lo cual supone un diferimiento temporal que beneficia la posición de los productores españoles, y por ende también canarios, en las plazas internacionales y que habrá de ser aprovechado para afianzar la colocación de nuestros productos.

Por otra parte, la aceptación y asimilación por parte de Europa de los costes asociados a la condición **región ultraperiférica** que afecta a Canarias ha propiciado un acuerdo en el Consejo de la Unión Europea a mediados de año 2003 que permitió la exclusión de las RUP del sistema de vinculación de la política agraria común (PAC) y faculta a los Estados miembros que cuenten con este tipo de regiones para establecer las ayudas que se consideren oportunas y adecuadas tanto para el sector agrario como el ganadero.

Todo ello redundará en ayudas a la agricultura de calidad que habremos de saber aprovechar y el apoyo a la emprendeduría dentro del sector agrario materializado en forma de ayudas a los productores jóvenes durante los primeros años de actividad y la financiación de hasta un 80% de los costes de los agricultores.

En otro orden de cosas, y tal y como hemos planteado al comienzo de este indicador, uno de los principales males que afecta a la agricultura de exportación en Canarias es, precisamente, su carácter monocultivo, centrado en el tomate y el plátano.

Los datos aquí expuestos justifican esta distribución de recursos, pero, no obstante, el panorama que se nos presenta de cara al futuro obliga a hacer una reflexión al respecto de la atención que se le está prestando a **otros cultivos** que bien pudieran plantear alternativas al sistema vía diversificación, tales como las flores y esquejes, los pepinos, pimientos y otras variedades tropicales que dadas las condiciones climáticas del Archipiélago pueden producirse fuera de estación y obtener réditos de los periodos de desabastecimiento de los mercados.

Los últimos datos evidencian, en sintonía con la evolución marcada por los tomates, una tendencia también a la baja en las exportaciones de pepinos y pimientos aunque otras frutas como el aguacate, el mango o la piña tropical reflejan incrementos que superan el 30% interanual durante la última campaña.

Esta diversificación habrá de plasmarse en políticas de apoyo e implantación de planes de desarrollo rural que potencien el empleo en el sector, compensen costes asociados que supongan desventajas comparativas e impulsen el uso y desarrollo de nuevas tecnologías permitiendo así desarrollar nuevos cultivos o mejorar las características de los tradicionales lo que redundaría en una diferenciación de los mismos vía calidad en los mercados internacionales.

Numerosas investigaciones apuntan a que los cultivos ecológicos, por ejemplo, a medio plazo podrían resultar altamente rentables por cuanto optar por este tipo de producción implica una reducción en costes derivados de la no utilización de hormonas, pesticidas, colorantes u otros aditivos además de la creciente demanda que están experimentando este tipo de cultivos en las principales plazas europeas.

En Canarias se registran más de 900 hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, concentradas en Tenerife (en torno al 60%) y la isla de El Hierro (superior al 20%) y especializadas principalmente en el cultivo de la viña, frutales de regadío y hortalizas.

En relación con este último asunto, en las islas ya se está exportando una línea de plátanos y tomates ecológicos que destacan no solo el sabor sino la calidad y salubridad de estos alimentos. Se trata de una producción destinada en su mayoría a los mercados germano y británico aunque su participación en el total aún es marginal.

Todo lo expuesto a lo largo de este indicador ha configurado un escenario bastante incierto para un sector, el agrario, que en las islas se ve obligado a superar retos constantemente y justifica, la relación de obstáculos que hemos presentado, la adopción y respeto de ayudas a la producción y comercialización de los cultivos por cuanto está en juego ya no solo la rentabilidad de la actividad sino el abastecimiento de los mercados insulares.

9. Actividad del Sector Turístico

ACTIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

9.1. Introducción.

Dentro del sector servicios, el turismo en Canarias ocupa un lugar destacado toda vez que su contribución al desarrollo económico de la región y su capacidad para generar empleo y riqueza, tanto directa como indirectamente, se sitúan en importantes niveles no equiparables a los que puedan presentar otras ramas de actividad.

A las primeras experiencias hoteleras de mediados del pasado siglo les han sucedido otras de mayor envergadura que han ido consolidando la prestación de un sinfín de actividades hasta constituir una madura industria turística en Canarias.

De esta forma, desde finales de los ochenta, el turismo en las islas ha registrado uno de los periodos de mayor crecimiento relativo experimentados, presentando, en cuanto al número de visitas foráneas, notables tasas de crecimiento interanual hasta llegar a 2000, periodo en el que hicieron frente al comienzo de un importante proceso de desaceleración que no impidió, no obstante, un año más tarde, sobrepasar la barrera de los diez millones de turistas extranjeros llegados a nuestra Comunidad.

Se iniciaba así un proceso de estancamiento que dio lugar, a lo largo de 2002, a una de las primeras reducciones observadas por este indicador, que aún hoy presenta una pauta de comportamiento incierta en cuanto a su evolución de cara a los próximos años y que pone de manifiesto durante 2003 un escaso ascenso del 0,60 por ciento.

Esta situación ha constatado, en sintonía con un clima internacional de desaceleración económica, cierta debilidad en el sector, lo que ha servido para reactivar el debate sobre el presente y futuro de la industria turística en el Archipiélago, así como para profundizar en la búsqueda de aquellos factores que condicionan el devenir de esta rama de actividad en términos de competitividad, eficiencia y capacidad de supervivencia en un entorno más competitivo si cabe.

Centrando nuestra atención en las últimas campañas, aunque parezca simple, el argumento de la desaceleración económica explica en un gran medida que las cifras de visitas extranjeras hayan ralentizado significativamente su evolución reciente, sin embargo, ha de ser asumido igualmente que existen otros muchos factores que influyen sobre el sector y que, por supuesto, condicionarán su nivel de actuación.

Pese a que la economía canaria ha sabido aprovechar uno de sus principales recursos en el contexto internacional, respondiendo de forma lógica y natural mediante la especialización en aquello para lo que realmente se es, en mayor o menor grado, competitivo, también es cierto que se ha de profundizar en la mejora de ciertos atributos de la oferta y abrir nuevos horizontes que permitan dinamizar un sector que comienza a presentar arriesgados síntomas de estancamiento.

Todo lo anterior hace del estudio y análisis del turismo en Canarias una tarea prioritaria e ineludible a la que, modestamente, pretendemos contribuir mediante el desarrollo de este capítulo.

Las fuentes que nutrirán nuestro trabajo serán las cifras suministradas por el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea y publicadas por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, así como la Encuesta de Ocupación en Hoteles y Apartamentos que elabora el Instituto Nacional de Estadística. De ellas estudiaremos la entrada de turistas extranjeros y nacionales, las preferencias de alojamiento, los periodos de estancia media, el grado de ocupación y la evolución de los precios hoteleros, entre otros, circunscribiéndonos de forma genérica al conjunto regional y prestando igual consideración al turismo por provincias e islas.

El espacio temporal abarcado comprende la anualidad de 1999 y el ejercicio de 2003, al que prestaremos especial atención mediante un análisis mensual de las visitas y un estudio de la estacionalidad, con la particularidad de que en este último caso de realizará una comparativa respecto al periodo 1994-1998, con el ánimo de determinar el grado en el que este fenómeno se ha ido reproduciendo en las islas

Y todo ello presentado conforme a la siguiente estructura:

9.2. Turistas extranjeros entrados en Canarias. 1999-2003.

9.2.1. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas.

9.2.2. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 2003.

9.2.3. Evolución mensual de la variación interanual de los turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas. 1999-2003. Análisis de estacionalidad.

9.2.4. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por nacionalidades, provincias e islas. 1999-2003.

9.3. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros y apartamentos, pernoctaciones, estancia media, grado de ocupación y personal empleado.

9.4. Índice de Precios Hoteleros.

9.4.1. Primeras consideraciones 2003.

9.4.2. Evolución del IPH. Canarias-Nacional. 2001-2003.

9.4.3. Variación interanual del IPH. Canarias-Nacional. 2003.

9.4.4. Los precios hoteleros y la demanda turística.

9.5. Principales resultados.

9.2. Turistas extranjeros entrados en Canarias. 1999-2003.

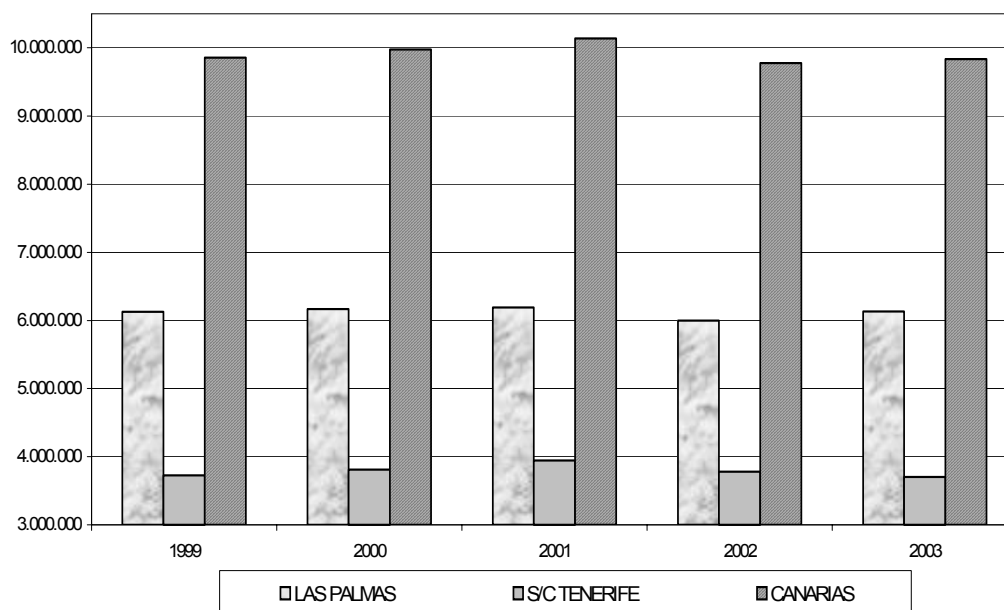
9.2.1. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas.

Comunidad Autónoma

La afluencia de turistas extranjeros entrados a Canarias durante el ejercicio de 2003 ascendió, según cifras suministradas por el ente público Aeropuertos Estatales y Navegación Aérea (AENA), a un total de **9.836.785** visitantes, registro que supone la obtención de un aumento con relación al periodo inmediatamente anterior del **0,60** por ciento.

Tal resultado, si bien de escasa intensidad relativa, supone la recuperación del número de turistas llegados a las islas tras el descenso acaecido durante la anualidad precedente, cuando se cuantificó una tasa de variación negativa del 3,54 por ciento.

**TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS
Y SUS PROVINCIAS. 1999-2003.**



No obstante, y como más adelante tendremos ocasión de comprobar, el incremento observado durante 2003 se traduce, atendiendo a la Encuesta de Ocupación que elabora el Instituto Nacional de Estadística, en un descenso en la afluencia de extranjeros a Canarias del 2,02 por ciento, cifras divergentes que invitan, por tanto, a la reflexión sobre nuestra industria en un periodo caracterizado por la aparición de nuevas preferencias y necesidades en el mercado, por la creciente competencia de otros destinos y por la actual coyuntura económica en la que aún persisten elementos de incertidumbre pese a las favorables previsiones de recuperación anunciadas.

Destacamos, asimismo, que dicha encuesta pone de manifiesto una contribución del turismo de procedencia nacional creciente, que comienza a despertar entre los agentes, junto al turismo local, un mayor interés por cuanto suponen segmentos de compensación importantes ante el estancamiento apreciado por la demanda foránea.

Ampliando nuestra comparativa al periodo **1999-2003**, entre los extremos del mismo la entrada de turistas extranjeros registra una disminución del 0,19%, cuantificándose el dato correspondiente a la anualidad de referencia inferior en 18.470 turistas al volumen observado en 1999.

La evolución marcada por el indicador a lo largo de dicho intervalo se caracteriza, salvo durante la anualidad de 2002, por la obtención de ascensos moderados que estabilizan la demanda turística en las islas en un nivel cercano los diez millones de visitas, hecho del que se desprende el avanzado estado de madurez alcanzado por la industria y que sugiere, en conjunción con los factores o retos expuestos en líneas anteriores, la necesidad de poner en marcha todo un plan dinamizador y de mejora del entramado productivo local.

Provincias e islas

El comportamiento detectado a escala provincial nos muestra una trayectoria desde la anualidad de 1999 semejante en cuanto al signo de las variaciones interanuales calculadas pero de una intensidad relativa de considerable divergencia. Así, mientras que éstas resultaban de envergadura superior en Santa Cruz de Tenerife, en Las Palmas tanto los descensos como los ascensos experimentados denotaban una mayor moderación.

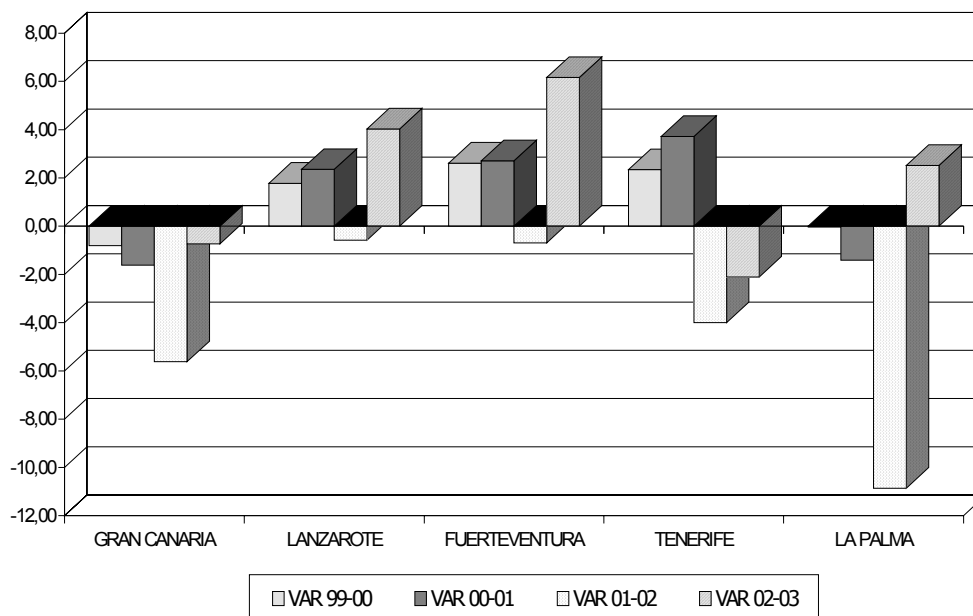
Esta tónica se transforma llegados al ejercicio de referencia y, mientras en el primer ámbito provincial considerado se obtenía un descenso interanual cercano al 2,0%, la provincia oriental registraba una afluencia de 6.132.668 turistas, lo que suponían un incremento del 2,21 por ciento con relación al año precedente.

Considerando lo anterior, el peso relativo de Las Palmas sobre la demanda turística regional se ve ligeramente incrementado en un punto porcentual a lo largo de 2003 y la diferencia que en términos absolutos separa a ambos territorios se eleva hasta los 2.428.551 turistas.

Por lo que respecta al quinquenio 1999-2003, los resultados alcanzados no son muy reveladores y disponen unos niveles de afluencia provincial en 2003 de magnitud similar a los observados cinco años antes, de tal forma que suponen para Las Palmas un despreciable ascenso del 0,06% y una variación de signo negativo en la provincia occidental que se eleva hasta el 0,6 por ciento.

Más interesante encontramos la evolución de las visitas extranjeras atendiendo a cada una de las islas que recogemos en el presente análisis, sobresaliendo de entre estas Fuerteventura y Lanzarote al ser las únicas para las que la comparativa interanual arroja variaciones positivas de significativa intensidad, situándose concretamente en un 6,16% y un 4,03%, que actúan de contrapeso ante la negativa evolución presentada por las islas capitalinas y contribuyen de forma concluyente a la consecución de un resultado positivo a escala regional.

**TASAS DE VARIACIÓN DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS
ENTRADOS EN CANARIAS. 1999-2003.**



Ampliando nuestro estudio al quinquenio **1999-2003**, se puede determinar, desde una perspectiva insular, que los diferentes destinos que conforman el Archipiélago registran variaciones dispares en sus niveles de demanda turística, calculándose nuevamente en Fuerteventura y Lanzarote los únicos aumentos observados, del orden del 11,12% y 7,74 por ciento, respectivamente.

Por el contrario, la tendencia que registran el resto de islas se corresponde con variaciones negativas al comparar la entrada de turistas extranjeros entre los extremos del intervalo, siendo destacable la isla de La Palma, donde se computa el mayor descenso relativo, un 9,94%, y Gran Canaria, ámbito para el que las visitas foráneas disminuyen con relación a 1999 en un 8,63% o, lo que es lo mismo, se contabilizan 270.787 turistas menos que al inicio del quinquenio.

Por último, destacar que en términos de participación sobre el total regional vuelven a despuntar Fuerteventura y Lanzarote al ver incrementado durante los últimos cinco años su peso relativo en más de un punto porcentual, hecho que ha actuado principalmente en detrimento de la isla de Gran Canaria que computa una pérdida de 2,69 puntos.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 1999-2003.

	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
GRAN CANARIA	3.136.262	3.109.066	3.058.759	2.886.791	2.865.475	-0,87	-1,62	-5,62	-0,74	-8,63
LANZAROTE	1.719.949	1.750.507	1.791.722	1.781.374	1.853.085	1,78	2,35	-0,58	4,03	7,74
FUERTEVENTURA	1.272.648	1.305.874	1.341.319	1.332.012	1.414.108	2,61	2,71	-0,69	6,16	11,12
LAS PALMAS	6.128.859	6.165.447	6.191.800	6.000.177	6.132.668	0,60	0,43	-3,09	2,21	0,06
TENERIFE	3.591.020	3.675.206	3.811.990	3.659.397	3.582.195	2,34	3,72	-4,00	-2,11	-0,25
LA PALMA	135.376	135.324	133.412	118.929	121.922	-0,04	-1,41	-10,86	2,52	-9,94
S/C DE TENERIFE	3.726.396	3.810.530	3.945.402	3.778.326	3.704.117	2,26	3,54	-4,23	-1,96	-0,6
TOTAL CANARIAS	9.855.255	9.975.977	10.137.202	9.778.503	9.836.785	1,22	1,62	-3,54	0,60	-0,19

Fuente: A.E.N.A. Consejería de Turismo.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

9.2.2. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 2003.

Comunidad Autónoma

En cuanto a la evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros a Canarias, es de sobra conocida su particular distribución entre los diferentes meses del año.

Al igual que en ejercicios anteriores, durante 2003 los periodos que engloban el primer y cuarto trimestre se configuran como aquellos donde la demanda presenta sus mayores registros, destacando de entre estos marzo y octubre para los que se observan máximos en la afluencia de 978.341 y 881.730 turistas, respectivamente.

Son pues los meses centrales del año en los que el volumen de visitas se contrae. Durante la anualidad de referencia, los valores mínimos se alcanzan en mayo y junio al contabilizar Canarias, por ese orden, la recepción de 688.232 y 670.332 visitas, situación opuesta a la vivida en el resto del territorio nacional donde dichas fechas suponen los mayores niveles de actividad del sector.

En términos porcentuales, resulta interesante observar como el número de turistas llegados a las islas polarizan sus visitas en el primer y cuarto trimestre como ya adelantábamos, llegando a representar sobre el total un 27,45% y un 26,29%, registros que, si bien superiores a los del segundo y tercer trimestre, han reducido su dimensión con respecto a ejercicios precedentes.

Este característico comportamiento de la demanda en las islas produce una evolución de la variación mensual del indicador muy llamativa, de tal forma que se identifican claramente tres máximos en marzo, julio y octubre, que se traducen generalmente en incrementos superiores al 10 por ciento.

TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL. CANARIAS. 2001-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2001	-1,68	2,57	13,89	-14,98	-19,75	2,85	16,63	-1,95	-3,02	12,91	1,13	-4,37
2002	-5,91	9,89	15,45	-26,42	-14,24	2,25	17,96	1,38	-5,98	17,28	3,43	-4,64
2003	-0,98	1,17	13,00	-11,08	-20,89	-2,60	18,62	2,05	-11,76	23,15	-2,92	-0,93

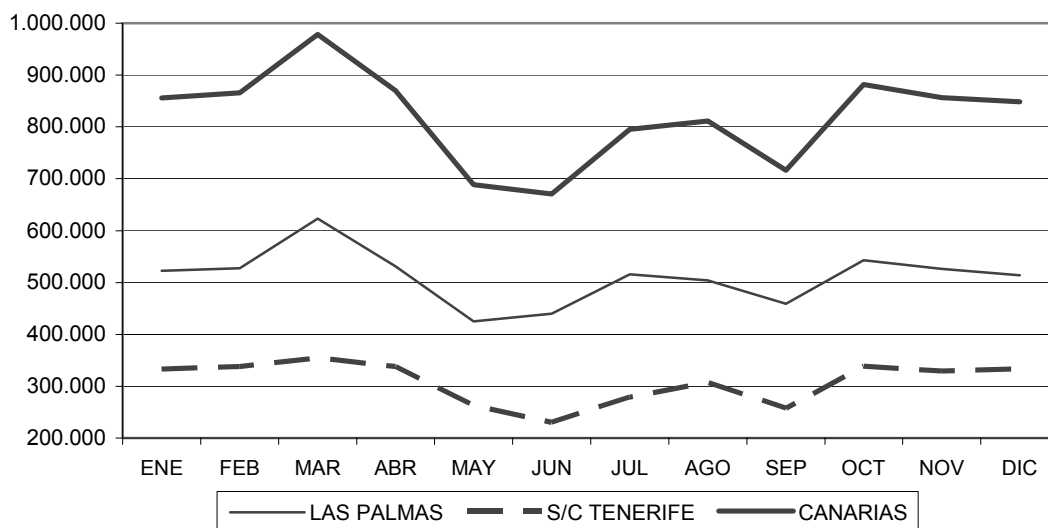
Fuente: A.E.N.A. Consejería de Turismo.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Los fenómenos que explican estos registros son los siguientes: el mes de marzo constituye tradicionalmente el periodo de mayor afluencia turística del año, con lo que su comparativa con meses anteriores arroja resultados de significativa intensidad; en julio la afluencia de turistas comienza a ser mayor tras abandonar el segundo trimestre donde se los altos registros de los tres meses anteriores provocan sobre el mismo la obtención de pronunciados descensos y, finalmente, se encuentra el mes de octubre

que cierra la temporada baja del año y da comienzo nuevamente al registro de un creciente volumen de demanda.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS.
COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIAS. 2003.**



Provincias e islas

La distribución que la entrada de turistas manifiesta a escala regional se traduce exactamente al tomar como referencia los dos ámbitos provinciales, en los que la mayor afluencia de visitas se concentra durante el mes de marzo y, aunque en menor medida, también en octubre y noviembre.

Así, podemos comprobar que tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife registran los mayores niveles de concentración a lo largo del primer y cuarto trimestre, albergando durante dichos periodos más de un 53% sobre la demanda total en el primer caso, y un 54,77% en el segundo.

No obstante, en comparación con los registros calculados para el ejercicio precedente, advertimos que el peso que obtienen los trimestres de máxima afluencia en las dos provincias canarias se ve reducido en una cuantía superior al punto porcentual, albergando niveles semejantes a los obtenidos durante la anualidad de 2001.

En términos de variaciones mensuales, resulta lógico suponer que serán durante estas estaciones cuando se produzcan los mayores ascensos, destacando, de entre estos, los registrados en marzo y octubre, que obedecen a un comportamiento similar al apreciado para el conjunto regional.

Por el contrario, los buenos resultados correspondientes a los meses anteriormente vistos se traducen durante las estaciones de primavera y verano en menores niveles de

visitas, lo que implica generalmente la obtención de tasas de variación mensual negativas de mayor intensidad, salvo a lo largo del mes de julio, en el que obtienen variaciones positivas importantes que responden a la mayor preferencia del turistas inglés por visitar ambas provincias a lo largo del periodo estival.

TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL POR PROVINCIAS. 2001-2003.

LAS PALMAS												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2001	0,91	0,83	14,23	-13,37	-18,70	-0,66	21,71	-5,06	-0,35	12,40	-3,39	-1,81
2002	-3,45	10,21	14,55	-25,31	-12,44	5,34	17,54	-2,52	-1,18	14,06	0,61	-4,45
2003	-1,82	0,93	18,16	-14,74	-20,01	3,50	17,28	-2,29	-9,02	18,29	-3,02	-2,30

SANTA CRUZ DE TENERIFE												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2001	-5,49	5,32	13,39	-17,42	-21,41	8,64	8,98	3,28	-7,15	13,74	8,54	-8,10
2002	-3,45	9,40	16,80	-28,06	-16,99	-2,75	18,68	8,15	-13,47	23,03	8,09	-4,93
2003	-1,82	1,55	4,95	-4,65	-22,26	-12,46	21,17	10,07	-16,26	31,81	-2,75	1,25

Fuente: A.E.N.A. Consejería de Turismo.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En cuanto a valores, destacamos la presencia de mínimos absolutos en el mes de mayo, principalmente en Las Palmas, y en junio para la provincia occidental, configurándose el número de visitas en el primer ámbito mencionado un 17% inferior al promedio mensual registrado a lo largo del año, porcentaje que se eleva hasta el 23% en Santa Cruz de Tenerife.

Adoptando una perspectiva **insular** en el análisis mensual de la entrada de turistas a Canarias durante 2003, conviene destacar, inicialmente, la similar evolución que acontece en cada una de ellas con respecto al comportamiento observado tanto a escala regional como provincial, lo que, por otra parte, no resulta óbice para detectar sutiles divergencias.

Así, nuevamente como característica común, la distribución a lo largo del ejercicio de la afluencia turística en las islas ocupa los mayores registros en la temporada de otoño e invierno, hecho que se reproduce con especial intensidad en las islas capitalinas y La Palma, toda vez que Fuerteventura y Lanzarote han tendido a equiparar en proporciones similares sus niveles de visitas a lo largo de ambos periodos.

Pese a ello, no cabe duda de que el primer trimestre continúa presentando en cada una los mayores volúmenes de visitas y, dentro de este, el mes de marzo albergando el registro de máxima envergadura, salvo en la isla de Fuerteventura que lo traslada al mes de julio.

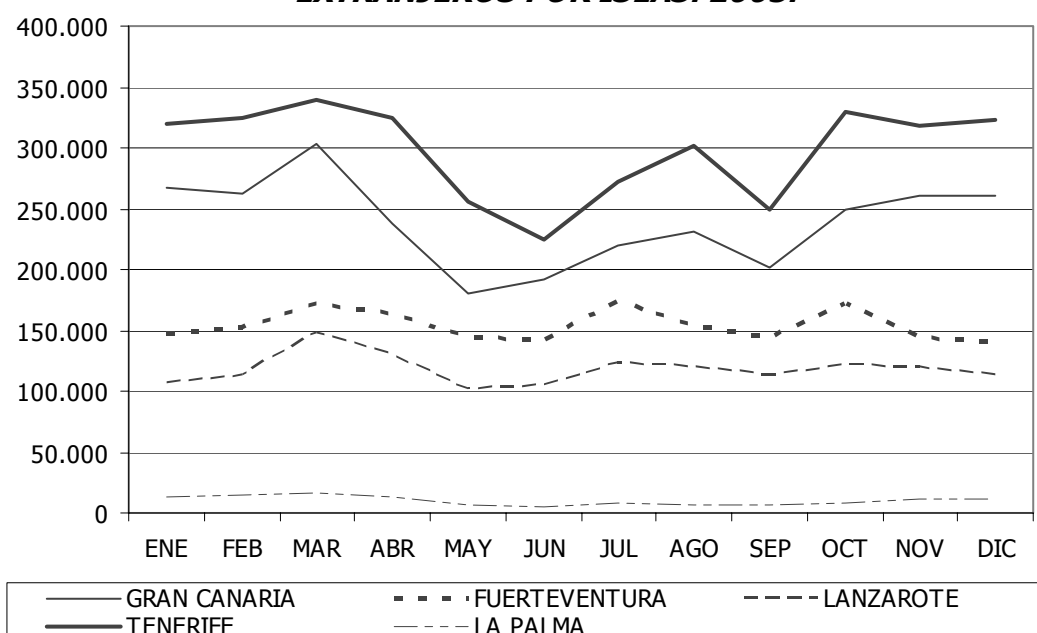
Este fenómeno se palpa especialmente en ámbitos como Gran Canaria y La Palma, donde la diferencia, en puntos porcentuales, que separa los niveles de participación de

Actividad del Sector Turístico

cada trimestre sobre el volumen total de turistas llegados alcanza los 12 y 23 puntos, respectivamente.

Por su parte, los mínimos absolutos se suceden de forma mayoritaria en mayo, existiendo a lo largo de 2003 dos excepciones que se corresponden nuevamente con Fuerteventura, quien presenta su registro inferior en diciembre y La Palma, que computa el menor nivel de afluencia a lo largo del mes de junio.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS
EXTRANJEROS POR ISLAS. 2003.**



Como adelanto a lo que constituirá uno de los aspectos centrales del próximo epígrafe, resulta preciso recabar acerca de la mayor o menor variabilidad con la que se distribuyen a lo largo del año las visitas extranjeras para cada uno de los diferentes sistemas insulares.

Destacamos, en todos ellos, la obtención de un coeficiente de variación de cuantía inferior a la que dicho indicador presentaba un año antes, computándose en promedio una reducción de la dispersión del 1,72 por ciento.

Las islas que presentan mayores divergencias en cuanto al número de visitas recibidas en cada mes son, durante 2003, La Palma y Gran Canaria, cuyos coeficientes de variación alcanzan valores de 0,34 y 0,14, respectivamente.

Por lo que respecta a las tasas de variación mensual que nos ocupan en este apartado, destacamos que su comportamiento se encuentra notablemente condicionado al carácter estacional que caracteriza a la demanda y a la existencia de temporadas de mayor o menor afluencia que determinan el signo adoptado por dichas variaciones.

Como se observa en la siguiente tabla, los ascensos mensuales más pronunciados se suceden en marzo, julio y octubre, como consecuencia de los mismos acontecimientos que hemos apuntado desde una perspectiva regional o provincial.

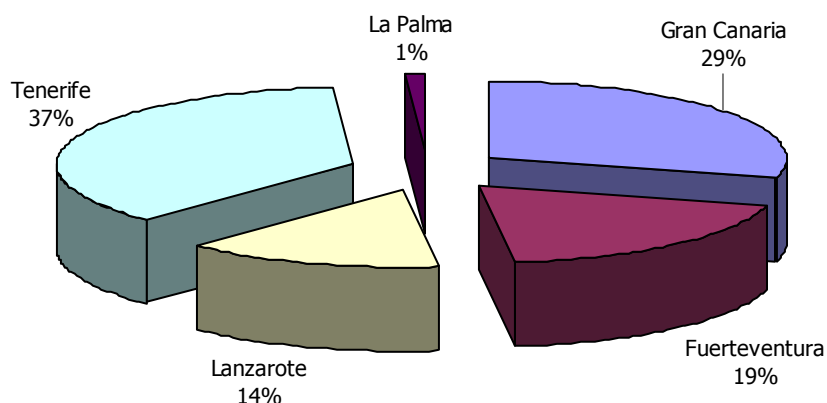
TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL POR ISLAS. 2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
G. Canaria	0,45	-2,04	15,68	-21,35	-24,49	6,91	14,17	5,02	-12,49	23,60	4,67	-0,18
Fuertevent.	-1,85	3,13	12,86	-4,89	-12,41	-0,53	21,16	-11,36	-6,15	19,86	-16,12	-3,24
Lanzarote	-0,62	5,30	31,06	-12,70	-21,39	3,19	17,71	-2,55	-6,05	6,80	-0,17	-5,76
Tenerife	-2,19	1,22	4,57	-4,19	-21,24	-11,87	20,53	10,80	-16,99	32,18	-3,82	1,53
La Palma	8,22	9,89	13,53	-14,52	-46,42	-33,11	50,37	-16,67	19,25	18,97	37,58	-6,05

Fuente: A.E.N.A. Consejería de Turismo.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Finalizamos este apartado presentando el porcentaje de participación relativa que sobre la entrada total de turistas extranjeros a Canarias obtienen cada una de las islas que hemos contemplado en nuestro análisis. Sobresalen, Tenerife y Gran Canaria quienes, en conjunto, albergan un 66% de la demanda, seguidas por Fuerteventura y Lanzarote con valores del 19% y 14%, respectivamente.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA ENTRADA TOTAL DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS. 2003.



Destacamos, además, la relativa estabilidad que con respecto a la anualidad anterior presentan estos valores, con la excepción de que tanto Fuerteventura como Lanzarote ven incrementado su peso relativo en detrimento de las islas capitalinas, especialmente Tenerife, que disminuye en un punto su participación dentro del conjunto regional.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR ISLAS. 2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Gran Canaria	267.317	261.851	302.918	238.239	179.887	192.309	219.551	230.571	201.784	249.413	261.049	260.586	2.865.475
Fuerteventura	148.236	152.871	172.532	164.101	143.728	142.961	173.214	153.541	144.101	172.721	144.884	140.195	1.853.085
Lanzarote	107.192	112.873	147.933	129.139	101.512	104.753	123.306	120.162	112.887	120.560	120.360	113.431	1.414.108
LAS PALMAS	522.745	527.595	623.383	531.479	425.127	440.023	516.071	504.274	458.772	542.694	526.293	514.212	6.132.668
Tenerife	320.190	324.096	338.920	324.727	255.759	225.395	271.672	301.016	249.882	330.301	317.688	322.549	3.582.195
La Palma	12.855	14.127	16.038	13.710	7.346	4.914	7.389	6.157	7.342	8.735	12.018	11.291	121.922
S/C TENERIFE	333.045	338.223	354.958	338.437	263.105	230.309	279.061	307.173	257.224	339.036	329.706	333.840	3.704.117
TOTAL CANARIAS	855.790	865.818	978.341	869.916	688.232	670.332	795.132	811.447	715.996	881.730	855.999	848.052	9.836.785

Fuente: A.E.N.A. Consejería de Turismo.
 Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

9.2.3. Evolución mensual de la variación interanual de la Entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 1999-2003. Análisis de la estacionalidad.

El objetivo de este apartado se ciñe de forma específica al análisis de las variaciones interanuales que presenta la afluencia de turistas extranjeros a las islas para los diferentes meses que componen el periodo de 2003, prestando especial atención al fenómeno de la estacionalidad, característico de nuestra demanda, y que procederemos a estudiar siguiendo la misma metodología que hemos venido empleando en anteriores ediciones del Informe Anual de la Economía Canaria, en esta ocasión, circunscribiéndonos a los intervalos 1994-1998 y 1999-2003.

Comunidad Autónoma. 2002-2003.

Como veíamos en páginas anteriores, la entrada de turistas extranjeros en Canarias presenta, con respecto a la anualidad de 2002, un ligero ascenso del 0,60% que determina la visita de 58.282 turistas adicionales.

Desglosando este resultado desde una perspectiva mensual, debemos destacar que la obtención de moderados ascensos como el calculado de forma anual es la tónica general que se observa a lo largo de dicho periodo, con puntuales excepciones que computan para abril y mayo variaciones positivas del 14,79% y del 5,89%, respectivamente.

La evolución de la variación interanual por meses deja tras de sí la impronta de una relativa normalización de la industria, toda vez que, a diferencia de 2002, durante 2003 son cinco en lugar de ocho los meses que obtienen variaciones negativas y, prácticamente en todos ellos, la comparativa con el periodo precedente arroja resultados positivos en cuanto al signo y proporción de las variaciones experimentadas por el sector.

Como dato significativo hemos de destacar que han sido los meses centrales del año los que presentan las mayores tasas de avance, registrándose durante el segundo y tercer trimestre una única disminución interanual, correspondiente al mes de septiembre cuando se computa un descenso del 4,17 por ciento.

Este resultado obedece a la mayor ralentización padecida por el turismo alemán, con una marcada preferencia por las visitas a lo largo de las estaciones de otoño e invierno, en contraposición al mejor comportamiento denotados por las visitas inglesas que tienden a concentrarse durante el segundo y tercer trimestre.

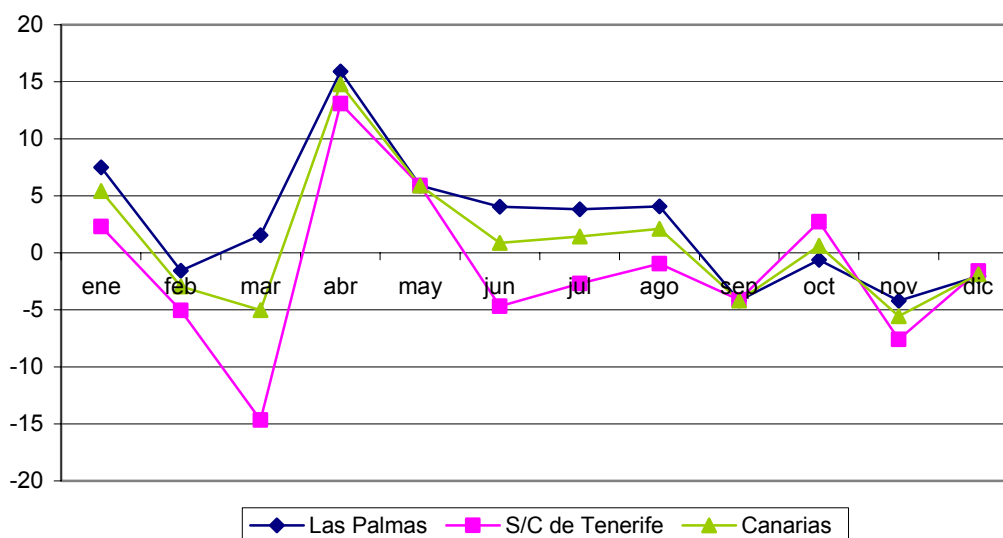
Provincias e islas.

La trayectoria marcada por ambas provincias canarias en cuanto a sus tasas de variación interanual durante 2003 adquiere una considerable similitud si atendemos al signo que estas adoptan, excepción hecha en los meses centrales del año en los que

mientras Las Palmas registra ascensos con relación a 2002 en la entrada de turistas extranjeros, Santa Cruz de Tenerife disminuyen el volumen de visitas recibido.

Asimismo encontramos ciertas divergencias en la intensidad de los respectivos ascensos y descensos que se suceden en cada una de ellas, siendo éstos de carácter más favorable en la provincia oriental, conduciéndola a cerrar el año con un aumento medio del 2,21%, al contrario que en el segundo ámbito considerado, donde se obtiene una reducción cercana al 2,0 por ciento.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL CANARIAS Y PROVINCIAS. 2002-2003.



Observando el gráfico anterior podemos apreciar una tendencia decreciente en los registros que se calculan para ambos territorios, reflejo de la trayectoria que marcan las dos islas capitalinas, hecho que se observa especialmente en la provincia occidental donde Tenerife ocupa los mayores niveles de demanda sobre el conjunto provincial en el que se integra.

A este respecto, debemos advertir que el peso de Gran Canaria sobre su conjunto provincial y, por tanto, su influencia sobre la evolución de la misma, ha ido en descenso a lo largo de los últimos años, de tal forma que sus resultados no se configuran decisivos a la hora de determinar el comportamiento seguido por el conjunto de las tres islas orientales.

De hecho, a cierre del ejercicio es posible apreciar para Gran Canaria una reducción interanual del 0,74% que es compensada por los positivos registros de Fuerteventura y Lanzarote, quienes permiten la obtención de un incremento provincial del 2,21%.

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS. 2002-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRAN CANARIA	5,36	-3,75	-1,80	12,66	-1,12	-1,43	-2,77	6,68	-10,20	-1,74	-5,93	-2,08	-0,74
FUERTEVENTURA	10,49	2,32	-0,82	15,00	9,35	8,32	15,92	-1,23	0,16	1,60	-2,10	-7,17	4,03
LANZAROTE	8,92	-1,42	12,49	23,73	15,18	9,30	1,17	6,34	2,39	-1,43	-2,90	5,17	6,16
LAS PALMAS	7,50	-1,56	1,54	15,91	5,89	4,04	3,81	4,07	-4,19	-0,63	-4,21	-2,06	2,21
TENERIFE	2,07	-5,24	-15,21	12,62	5,64	-4,93	-2,89	-0,58	-4,39	2,14	-7,06	-1,46	-2,11
LA PALMA	8,40	-0,14	-1,42	25,22	15,83	8,55	5,84	-15,74	5,47	29,81	-19,77	-4,95	2,52
S/C TENERIFE	2,30	-5,04	-14,67	13,08	5,90	-4,68	-2,68	-0,94	-4,13	2,71	-7,59	-1,59	-1,96
TOTAL CANARIAS	5,41	-2,95	-5,01	14,79	5,89	0,87	1,44	2,11	-4,17	0,63	-5,54	-1,87	0,60

Fuente: A.E.N.A. Consejería de Turismo.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Análisis de la Estacionalidad. 1994-2003.

El análisis de la estacionalidad que presenta la entrada de turistas extranjeros a las islas, ha venido constituyendo uno de los más significativos estudios que se llevan a cabo en el desarrollo del capítulo dedicado al sector del turismo que incluimos en nuestro Informe Anual de la Economía Canaria.

La importancia de conocer la existencia de este fenómeno, la intensidad con la que se reproduce y su evolución a lo largo de los últimos años, radica en las connotaciones que de su análisis se desprenden con relación a la eficiencia en la gestión de nuestros recursos turísticos y la maximización de la rentabilidad del conjunto de infraestructuras dispuesto para su desarrollo, a lo que se han de unir las múltiples afecciones que sobre otros parámetros económicos, como el empleo y la contratación, ello pudiera tener.

Conviene iniciar este estudio atendiendo al comportamiento diferencial que presenta la estacionalidad en Canarias tras realizar una comparativa entre Comunidades Autónomas.

DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES DE LA ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2003.

	I - IV	II - III	% I-IV*	% II-III*	DIF. PESOS
Andalucía	2.724.227	4.830.066	36,1	63,94	27,88
Aragón	106.201	136.672	43,7	56,27	12,55
Asturias	51.926	97.896	34,7	65,34	30,68
Islas Baleares	1.828.538	7.767.108	19,1	80,94	61,89
Canarias	5.707.635	4.903.748	53,79	46,21	-7,58
Cantabria	61.893	130.547	32,2	67,84	35,68
Castilla - La Mancha	57.048	97.596	36,9	63,11	26,22
Castilla y León	386.147	872.180	30,7	69,31	38,63
Cataluña	3.640.169	8.147.490	30,9	69,12	38,24
C. Valenciana	1.760.472	3.187.100	35,6	64,42	28,83
Extremadura	68.845	103.772	39,9	60,12	20,23
Galicia	272.912	493.713	35,6	64,40	28,80
Madrid	1.383.379	1.698.699	44,9	55,12	10,23
Murcia	202.302	322.132	38,6	61,42	22,85
Navarra	76.388	150.379	33,7	66,31	32,63
País Vasco	324.332	649.469	33,3	66,69	33,39
La Rioja	23.786	47.658	33,3	66,71	33,41
TOTAL NACIONAL	18.676.200	33.636.224	35,70	64,30	28,60

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Porcentaje que sobre el total anual supone la entrada de turistas durante los trimestres indicados.

La particular distribución de las visitas turísticas en el Archipiélago se configura como un caso excepcional en el conjunto nacional, de tal forma que mientras en las islas se

Actividad del Sector Turístico

alcanzan los máximos volúmenes de afluencia durante el primer y cuarto trimestre, es a lo largo de los meses centrales del año cuando el resto del conjunto estatal experimenta sus mejores registros.

La tabla anterior deja constancia de la exclusividad de Canarias al constituirse como la única región donde la mayor concentración de visitas se sucede, como indicábamos, durante las estaciones de otoño e invierno, presentando el diferencial de participación existente para ambas temporadas, esto es, entre el segundo y tercer trimestre por un lado, y el primer y cuarto trimestre por otro, un valor de -7,58 puntos, indicativo de que la entrada de turistas durante la temporada alta canaria supera en esa magnitud a la registrada durante el resto de meses.

Observamos también que la estacionalidad, medida en función de la cantidad porcentual de demanda que acumulan las diferentes temporadas, se reproduce con especial intensidad en las Islas Baleares, Castilla y León y Cataluña, comunidades donde la diferencia entre periodos de demanda, esta vez a favor de las estaciones de primavera y verano, supera los 30 puntos porcentuales, llegando incluso a alcanzar, como es en el caso balear, los 60 puntos.

Continuando con el análisis de las cifras de turismo receptivo por comunidades ofrecidas por el Instituto de Estudios Turísticos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, fuente que hemos empleado para realizar una comparativa regional por trimestres, pasamos a determinar el mayor o menor grado con el que este fenómeno ha ido reduciendo o ampliando su intensidad a lo largo del periodo 1999-2003 para las diferentes regiones españolas.

	DIFERENCIAL DE PESOS					VARIACIONES				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
Andalucía	28,52	28,89	31,31	25,86	27,88	0,37	2,41	-5,45	2,02	-0,64
Canarias*	6,97	5,55	6,06	8,68	7,58	-1,42	0,51	2,62	-1,10	0,61
Cataluña	44,24	41,41	42,98	40,31	38,24	-2,83	1,57	-2,67	-2,07	-6,00
Islas Baleares	56,59	61,24	62,45	60,63	61,89	4,65	1,21	-1,82	1,26	5,30

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Para realizar una mejor comparativa por Comunidades, el diferencial de pesos correspondiente a Canarias se expresa en valor absoluto; recordemos que la mayor concentración de visitas en las islas se produce durante los meses de otoño e invierno.

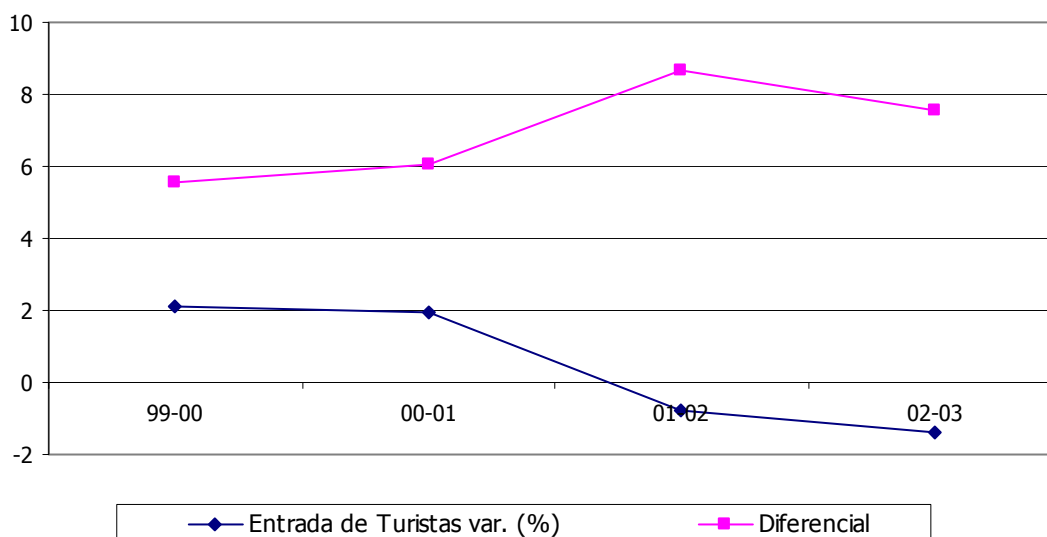
Prestaremos únicamente atención a aquellas comunidades que presentan una mayor proporción dentro del volumen total de turistas entrados a España, esto es, Cataluña y Canarias, con un nivel de participación durante 2003 del 22,53% y 20,28%, respectivamente, y las Islas Baleares y Andalucía, que siguen a las anteriores con pesos relativos del 18,34% en el primer caso, y un 14,44% en el segundo.

Considerando los extremos del intervalo comprendido entre 1999 y 2003, destacan Cataluña y Baleares, la primera por haber reducido el diferencial de pesos en seis puntos porcentuales y la segunda por haber incrementado la concentración de visitas durante los meses centrales del año en una proporción similar, concretamente en 5,3 puntos.

Por su parte, Andalucía y Canarias mantienen durante el ejercicio de referencia su diferencial de pesos en niveles similares a los calculados para 1999, observando así ligeras variaciones de -0,64 y 0,61 puntos, respectivamente.

La trayectoria seguida por la islas a lo largo de los últimos cinco años denota hasta el ejercicio de 2001 un proceso desestacionalizador en la entrada de turistas que iba acercando paulatinamente los porcentajes de demanda que acumulaban los meses de temporada alta y baja. A partir de dicho año se amplía la brecha existente entre los meses de mayor y menor afluencia, computándose en 2002 la máxima diferencia observada, 8,68 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE TURISTAS Y DEL DIFERENCIAL DE PESOS ENTRE TEMPORADAS. 1999-2003.



Sin considerar otros factores, como por ejemplo los cambios en las preferencias de la demanda o la mayor diversificación de nuestra oferta, los resultados anteriores se encuentran en perfecta sintonía con la evolución que denota la entrada de turistas a Canarias, de tal forma que a medida que la afluencia de visitas se incrementa, el diferencial de pesos entre meses de temporada alta y baja tiende a reducirse, y viceversa.

Considerando todo lo anterior, ha quedado patente la particularidad de Canarias en cuanto a la manifestación de este fenómeno, primero por su reducida intensidad en términos relativos y, segundo, por su contraposición a la tendencia mostrada a escala nacional en la que la mayor afluencia turística se observa durante la temporada estival.

La alta estacionalidad peninsular es debida a varios factores de entre los que destacan las características propias del producto que se ofrece, basado, principalmente en las comunidades mediterráneas, en el turismo vacacional que presenta, en comparación

con otros tipos (negocios, congresos y seminarios, salud, etc.) un mayor grado estacional. El tradicional turismo de sol y playa queda sujeto, por tanto, a unos condicionantes climáticos imprescindibles para su desarrollo y que resultan imposibles de sustituir.

Otras limitaciones existentes son aquellas de tipo social como los calendarios vacacionales de las empresas y las vacaciones escolares, fuertemente institucionalizadas y que concentran en determinadas épocas del año la entrada de turistas a dichos territorios.

Todo lo anterior conduce a estas comunidades a concurrir durante los meses de primavera y verano en un mercado altamente competitivo para el que resulta necesario ofrecer un amplio abanico de infraestructuras de alojamiento y esparcimiento que son subexplotadas a lo largo de la temporada invernal.

En Canarias, por el contrario, la bonanza de nuestro clima y particular posición geofísica confieren al Archipiélago la posibilidad de desarrollar su industria turística más allá de los meses de primavera y verano, al contrario que otros destinos en los que la época estival supone el máximo nivel de afluencia.

Consecuentemente, nuestro entramado productivo se encuentra en continua actividad y las posibilidades de maximizar la rentabilidad y productividad de los recursos dispuestos para el desarrollo del turismo son amplias.

No obstante, nuestro ritmo productivo, si bien en menor medida que el promedio nacional, experimenta periodos de demanda alta y baja que afectan a estos parámetros y a otros como son el empleo y la contratación y que, por tanto, requieren de su estudio y del oportuno diseño de medidas correctoras tendentes a garantizar unos niveles óptimos de entrada de turistas, por un lado, y de otro, dirigidas a reducir el fenómeno de la estacionalidad.

Recalcamos una vez más sobre la menor presencia de este fenómeno en nuestras islas tras una comparativa a escala nacional, con la intención de hacer saber que esta circunstancia no ha de relajar los esfuerzos tendentes a reducir la estacionalidad de la entrada de turistas a las islas.

Destacamos además, que la menor intensidad relativa con la que la concentración de visitas en determinados trimestre se reproduce en el Archipiélago, ha sido determinada sobre la base del análisis de las cifras de turismo receptor que suministra la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, en las que se incluyen tanto la entrada de turistas nacionales como extranjeros.

A este respecto, advertimos que la importancia de las visitas nacionales, con una marcada preferencia por la temporada estival, es superior en el conjunto nacional que en Canarias, lo que contribuye a explicar las mayores divergencias que entre trimestres se observan para el resto de regiones, ya que en Canarias la participación del turista nacional es notablemente inferior a la que se observa para el visitante foráneo.

Por otra parte, pese a la escasa diferencia que separa, en porcentajes, los niveles de

demanda de turismo extranjero entre los meses de temporada alta y baja respectivamente, no podemos eludir que en términos absolutos este diferencial supone la entrada a las islas durante las estaciones de otoño e invierno de más de 700.000 turistas adicionales que en la época estival, cifra nada desdeñable que debiera alentar la consecución de una distribución más equitativa de las visitas a lo largo del año.

Resulta, por tanto, oportuno continuar con el análisis de la estacionalidad en Canarias, para lo que cual abordamos a continuación dicho estudio mediante la desestacionalización de la serie original a través del método de la razón a la media móvil aplicado bajo la hipótesis de un esquema multiplicativo, que aislará la componente estacional determinando así el grado en el que los diferentes meses del año influyen sobre la entrada y distribución de las visitas extranjeras.

El espacio temporal que asumiremos comprende los intervalos 1994-1998 y 1999-2003, para los que se calcularán los Índices de Variación Estacional desde una perspectiva tanto regional como provincial, que atenderá asimismo a las diferentes nacionalidades.

Comenzamos pues presentando en la siguiente tabla los resultados obtenidos para Canarias.

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL. CANARIAS
- Esquema Multiplicativo -

	1994-1998	1999-2003	VAR. (%)
Enero	109,90	101,33	-7,80
Febrero	109,44	105,62	-3,49
Marzo	122,38	119,68	-2,21
Abril	99,78	101,16	1,38
Mayo	82,40	81,66	-0,89
Junio	78,51	82,59	5,19
Julio	90,87	98,41	8,30
Agosto	89,76	97,42	8,53
Septiembre	91,91	92,65	0,80
Octubre	103,47	107,49	3,89
Noviembre	113,21	109,51	-3,27
Diciembre	108,39	102,49	-5,44

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Conviene indicar inicialmente que la hipótesis que debiera asumirse en cuanto la interacción de los componentes de la serie original, esto es, el ciclo, la tendencia, la estacionalidad y el residuo, durante el periodo 1999-2003, es la de un esquema aditivo, sin embargo, y puesto que para el intervalo precedente se asumía una hipótesis multiplicativa, hemos optado por presentar para ambos casos los resultados alcanzados tras asumir este último esquema, que ofrece, por otra parte y a nuestro juicio, una lectura mucho más cómoda a la hora de comparar periodos y los niveles de estacionalidad presentes en cada uno de los meses.

Dicho lo anterior, prestando mayor atención distinguimos para cada intervalo analizado dos periodos claramente diferenciados. El primero de ellos comprende al primer y cuarto trimestre, en los que la afluencia de turistas a las islas se incrementa de forma significativa y, por otro, el segundo segmento lo comprenden los meses centrales del año, en los que el número de visitas registrado es notablemente inferior.

Individualmente, en el primer grupo sobresalen marzo y noviembre que, por sus excelentes registros de afluencia concentran el mayor volumen de demanda, obteniendo un índice durante el último quinquenio del 119,68% para el primero y del 109,51% para el segundo. De este modo, por el simple hecho de encontramos en estos meses la entrada de turistas al Archipiélago se incrementa en 19,68 y 9,51 puntos porcentuales, respectivamente.

Por el contrario, pertenecientes al segundo segmento, podemos destacar, por orden de importancia, a los meses de mayo y junio como aquellos en los que la entrada de turistas a las islas disminuye considerablemente en términos estacionales, de esta forma, durante el transcurso de éstos podemos apreciar reducciones del 18,34% y del 17,41%, respectivamente.

Observando la tabla anterior, otra de las conclusiones que alcanzamos es la de asistir a una considerable reducción de la estacionalidad, basta para ello comprobar que la desviación típica existente entre los índices de variación estacional se reduce desde un 12,81 para el periodo 1994-1998, hasta un 10,32 para el intervalo posterior.

Idéntico resultado se obtiene si comparamos la diferencia entre el mayor índice de variación estacional positiva y el menor índice estacionalmente bajo, obteniéndose en el primer caso una brecha de 43,87 puntos que se reduce en el segundo intervalo hasta los 38,02 puntos.

En lo que al ámbito provincial se refiere, debemos destacar la obtención, a semejanza del conjunto regional, de dos periodos claramente diferenciados, los meses del primer y cuarto trimestre como los más estacionales positivamente y los del periodo estival como aquellos donde la afluencia de turistas extranjeros se contrae de forma significativa.

El mes de marzo sigue constituyendo en ambas provincias el periodo de mayor estacionalidad positiva durante el intervalo 1999-2003, mientras que es junio cuando el volumen de visitas se reduce en mayor proporción, un 17,46% en Las Palmas y un 20,12% en Santa Cruz de Tenerife.

La distribución más equitativa que experimentara Canarias entre cada uno de los meses del año tras haber comparado los dos intervalos de referencia, esto es, 1994-1998 y 1999-2003, responde a la mejor evolución que en términos de estacionalidad ha registrado la provincia de Las Palmas, que detecta únicamente incrementos en este parámetro durante los meses de mayo y octubre, reduciendo la desviación promedia respecto al valor 100 (ausencia de estacionalidad) en 4,35 puntos.

Por su parte, si bien en términos generales la estacionalidad se ha reducido también en Santa Cruz de Tenerife, esta presenta una disminución menos intensa al pasar de una

desviación media respecto al valor 100 de 11,63 puntos en 1994-1998, a los 9,87 durante el intervalo 1999-2003. Por su parte, también ha sido mayor el número de meses en los que se detecta un avance de la estacionalidad, correspondiendo éstos a los periodos de abril, mayo, octubre y noviembre.

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
- Esquema Multiplicativo -

	LAS PALMAS			S/C DE TENERIFE		
	1994-1998	1999-2003	VAR. (%)	1994-1998	1999-2003	VAR. (%)
Enero	108,40	100,40	-7,38	112,19	102,81	-8,36
Febrero	108,44	103,10	-4,92	110,95	109,70	-1,13
Marzo	121,54	118,49	-2,51	123,63	121,52	-1,71
Abril	98,49	100,38	1,92	101,76	102,42	0,66
Mayo	82,91	82,54	-0,45	81,57	80,27	-1,59
Junio	81,10	84,25	3,88	74,42	79,88	7,33
Julio	89,44	100,80	12,71	93,12	94,61	1,59
Agosto	87,00	98,18	12,85	93,97	96,15	2,33
Septiembre	94,28	94,37	0,10	88,28	89,89	1,82
Octubre	106,50	108,74	2,10	98,89	105,50	6,68
Noviembre	115,46	107,73	-6,69	109,93	112,37	2,22
Diciembre	106,44	101,01	-5,10	111,29	104,88	-5,76

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Que duda cabe que los resultados obtenidos anteriormente se encuentran altamente correlacionados con las preferencias de denotan los turistas extranjeros en cuanto al periodo del año en el que eligen visitar nuestras islas.

Prestando especial atención a alemanes e ingleses, al ser estas las nacionalidades que acaparan cerca de un 70% de las visitas efectuadas durante 2003 a Canarias, y englobando en un tercer grupo al resto de nacionalidades, los resultados que obtenemos en cuanto a la estacionalidad presentada por estos segmentos nos muestran una intensificación de este fenómeno en alemanes e ingleses, de tal forma que los primeros incrementan sus visitas durante las estaciones de otoño e invierno y, los segundos, a lo largo de la temporada estival.

De forma concreta comprobamos como la distancia media que separa a cada uno de los meses del valor 100 (indicativo de ausencia de estacionalidad), y que tomamos como medida de la evolución de la estacionalidad, se eleva en el caso de alemanes en 0,83 puntos porcentuales y en 0,57 para el turista inglés, siendo el conjunto conformado por el resto de nacionalidades aquel que reduce su estacionalidad de forma considerable entre los periodos de 1994-1998 y 1999-2003.

Considerando lo anterior, entre los principales factores que explican la reducción de la estacionalidad se haya la distribución más equitativa a lo largo del año que se produce en las visitas de los turistas procedentes del resto de nacionalidades, así como la relativa contención a polarizar sus visitas alemanes e ingleses, los primeros a lo largo de las estaciones de otoño e invierno, y los segundos durante la temporada estival.

**ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
- Esquema Multiplicativo -**

	ALEMANES			INGLESES			OTROS		
	1994 1998	1999 2003	Var. (%)	1994 1998	1999 2003	Var. (%)	1994 1998	1999 2003	Var. (%)
Enero	100,77	90,20	-10,49	91,65	89,57	-2,28	133,65	124,88	-6,56
Febrero	106,29	104,64	-1,55	91,16	91,73	0,62	128,67	123,08	-4,34
Marzo	125,15	126,92	1,42	102,94	102,38	-0,55	136,89	134,22	-1,95
Abril	106,84	111,08	3,97	95,79	96,22	0,45	94,90	98,08	3,35
Mayo	86,37	82,14	-4,90	98,91	97,48	-1,44	59,78	62,05	3,79
Junio	75,65	80,26	6,10	98,02	98,36	0,35	59,94	65,62	9,49
Julio	97,04	95,73	-1,36	108,38	109,21	0,76	87,49	88,23	0,85
Agosto	87,18	91,24	4,66	110,47	111,35	0,79	83,10	86,49	4,09
Septiembre	90,89	97,66	7,44	108,93	106,85	-1,90	67,14	71,76	6,87
Octubre	104,30	109,25	4,75	105,33	109,69	4,14	97,49	103,17	5,82
Noviembre	114,46	115,96	1,32	94,31	95,49	1,26	123,23	120,40	-2,29
Diciembre	105,07	94,92	-9,66	94,10	91,67	-2,59	127,73	122,02	-4,47

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Del mismo modo, el mayor avance interanual observado por los turistas anglosajones en comparación con el menor ascenso de alemanes, ha contribuido a registrar a lo largo de los meses centrales del año notables tasas de variación, contribuyendo de esta forma, junto a la marcada preferencia estival del inglés, a contener en mayor medida el fenómeno de la estacionalidad en Canarias.

Estos acontecimientos se han sucedido de forma más intensas en la provincia de Las Palmas, que recordemos reduce en una proporción superior a la observada en Santa Cruz de Tenerife la estacionalidad presente en la entrada de turistas extranjeros.

En resumen, hemos constatado que nuestra demanda turística presenta un significativo nivel de estacionalidad que se acentúa o disipa, en parte, en función de la bonanza económica del momento y, por otro lado, en consonancia con el comportamiento que reviste la entrada de aquellos turistas procedentes del resto de nacionalidades consideradas.

También, hemos podido calibrar la intensidad con el que la estacionalidad sucede en las islas tras haber realizado una comparativa por Comunidades Autónomas, viendo que la entrada de visitantes en Canarias se distribuye a lo largo del año de manera más equitativa, hecho que no debe relajar los esfuerzos tendentes a reducir el fenómeno de la estacionalidad y optimizar los niveles de afluencia turística.

9.2.4 Turistas extranjeros entrados en Canarias, por nacionalidades, provincias e islas. 1999-2003.

Uno de los principales aspectos que hemos de tener presente a la hora de determinar las características básicas de nuestra demanda turística es la procedencia de los visitantes que cada año eligen nuestras Islas como destino de sus vacaciones, con el objeto de especificar el grado de aceptación de nuestra "marca" en los diferentes países europeos, así como detectar aquellas nacionalidades que revisten un mayor potencial de desarrollo, sobre las que habría por tanto que incrementar los esfuerzos de promoción y captación.

Para ello, en este epígrafe circunscribimos nuestro estudio al análisis de la distribución de las visitas atendiendo a la nacionalidad de los turistas, realizando un primer acercamiento a lo acontecido durante 2003, tanto en el conjunto de la región como en las diferentes provincias e islas que la componen, para posteriormente explorar la evolución acaecida a lo largo de los últimos cinco años.

Canarias. 2003.

En líneas generales, cabría comenzar indicando que cerca del 70% del total de las visitas al Archipiélago durante el pasado año 2003, lo que supone una cifra superior a los seis millones de turistas, se compone de británicos y alemanes que, de forma individual, obtienen una participación relativa del 41,28% y del 27,90%, respectivamente.

Por lo que a estas nacionalidades se refiere, la anualidad de referencia se cierra con un incremento del 2,30%, motivada principalmente por la evolución del visitante británico, que registra un aumento cercano al 2,5%, variación que superaba en más de medio punto porcentual el registrado por el turismo germano durante el mismo periodo (1,90%).

En orden a lo anterior, cobra fuerza el argumento ya clásico en todos los análisis de la economía canaria al respecto de la estrecha vinculación que guarda nuestra industria con los niveles de actividad presentes tanto en Alemania como en el Reino Unido, toda vez que estas economías se configuran como los principales mercados emisores de nuestra industria turística.

Si analizamos la evolución de las visitas durante cada mes del último año, cabría apuntar al mes de abril como especialmente positivo para las cifras del sector, pues en él se alcanzó el máximo incremento interanual de todo el ejercicio con una tasa cercana al 15 por ciento. Este aumento fue liderado por el ascenso que experimentó el turismo germano, superior incluso al 20% respecto del mes de abril del ejercicio precedente, seguido del turismo británico que aumentó en más de un 13%. Mientras, el resto de nacionalidades registró, en conjunto, un incremento del 10,36% durante el mismo mes.

En cuanto a la distribución mensual de las entradas de turistas foráneos a las islas durante el último año, cabría apuntar que el Archipiélago recibe en torno al 8 y 9 por ciento del total durante cada mes, lo cual confiere, en cierta medida, una característica

de estabilidad a la industria que ayuda a combatir los efectos de la estacionalidad que ya hemos comentado anteriormente a lo largo de este mismo indicador.

**TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS
POR NACIONALIDADES**

CANARIAS			
PAÍS	VARIACIÓN ACUMULADA		
	2002	2003	Var. 02-03
Alemania	2.692.911	2.743.993	1,90
Austria	121.769	127.252	4,50
Bélgica	223.983	235.895	5,32
Dinamarca	227.221	208.820	-8,10
Federación Rusa	28.921	31.929	10,40
Finlandia	209.300	213.495	2,00
Francia	139.925	143.198	2,34
Gran Bretaña	3.958.135	4.060.434	2,58
Holanda	492.046	480.829	-2,28
Irlanda	371.783	390.069	4,92
Italia	173.740	183.280	5,49
Noruega	287.003	285.418	-0,55
República Checa	62.015	58.247	-6,08
Polonia	21.478	17.207	-19,89
Suecia	458.519	357.650	-22,00
Suiza	133.578	113.259	-15,21
Otros	176.176	185.810	5,47
Total	9.778.503	9.836.785	0,60

Fuente: AENA. Consejería de Turismo.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

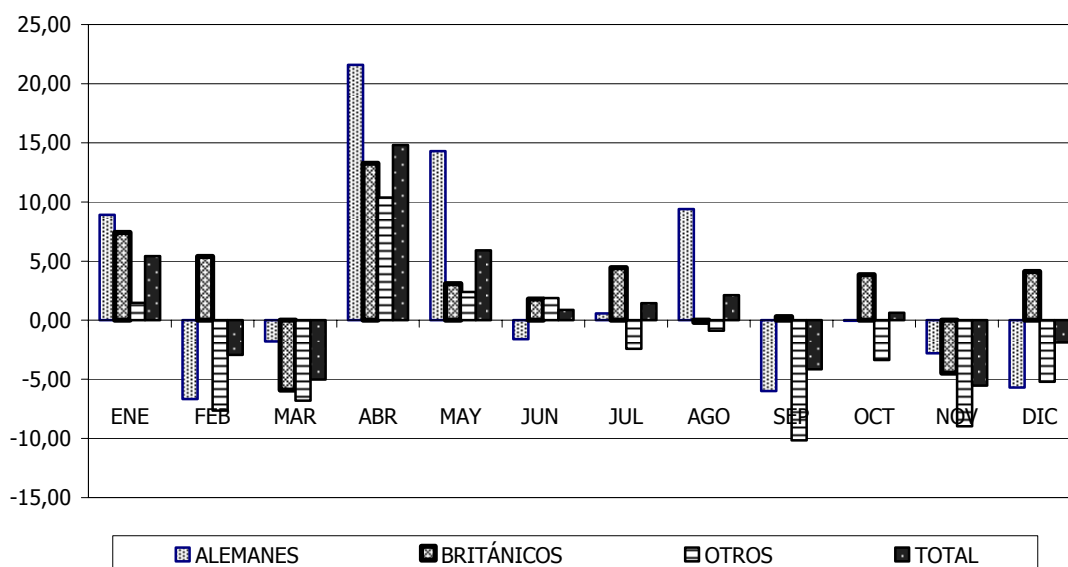
Particularizando ahora sobre la evolución del turismo por nacionalidades más representativas, cabría comenzar el análisis apuntando las tasas interanuales mayoritariamente positivas que ha experimentado el turista británico durante el último ejercicio, sólo ensombrecidas por los descensos registrados durante los meses de marzo, agosto y noviembre.

Tal evolución ha venido marcada, principalmente, por la estabilidad en el ritmo de crecimiento alcanzado que, a excepción de los meses centrales del año y los puntuales descensos ya comentados, siempre superaba el 5 por ciento.

Se trata de un análisis que viene a contrastar con el que podríamos derivar de las estadísticas de entrada del turismo germano, pues este último ha estado afectado por una mayor heterogeneidad de las tasas. Durante este año que comentamos, se han alternado variaciones altamente positivas como las registradas durante los meses de abril y mayo (21,60% y 14,28%, respectivamente) con descensos pronunciados que superaban incluso el 6% durante los meses de febrero y septiembre.

La ralentización de la economía internacional, más acentuada en los países centroeuropeos y que ha afectado principalmente a los componentes de demanda interna de estos países, se ha unido a las convulsiones vividas tras los conflictos geopolíticos acaecidos durante el periodo de referencia y que en suma pueden apuntarse como los principales aspectos que han condicionado la entrada de turismo internacional al Archipiélago, especialmente de aquellos con mayor poder adquisitivo.

**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS
ENTRADOS EN CANARIAS. 2002-2003**



Por su parte, se observa que el bloque del resto de países, liderados por Holanda, Irlanda y Suecia, que concentran a más del 12% del total (1.228.548 personas) padecen asimismo los efectos de un menor nivel de actividad económica, mostrando un descenso interanual del 3,4 por ciento, lo que ha supuesto un descenso en la entrada de visitantes de casi 100 mil turistas durante el último ejercicio.

Como ya apuntáramos durante el Informe Anual de 2002, el turismo procedente de Irlanda se ha venido configurando a lo largo de este último ejercicio, como un mercado en auge que, alcanzando una cuota de demanda que supera ya las 390 mil visitas

anuales, ha conseguido situarse en cuarto en importancia por volumen de entrada, por encima del turismo sueco.

Surge así un segmento de demanda que por sus características atrae la atención de los agentes por cuanto puede configurarse como elemento de contrapeso al fenómeno de la estacionalidad, toda vez que, en conjunto con otros mercados como el italiano, presenta una clara predisposición a concentrar sus visitas durante los meses estivales, de carácter más estable ante periodos de ralentización económica.

En el balance acumulado de 2003 cabría incluso señalar otras nacionalidades que han atraído igualmente nuestra atención por las tasas interanuales registradas. Con signo positivo, han destacado, principalmente, el turismo procedente de la Federación Rusa, que cerró el año con un incremento superior al 10% e italianos, que aunque más moderado (5,49% interanual) apunta al alza en sintonía con el registro del turismo irlandés.

Por el contrario, los mayores descensos afectaron a mercados como el polaco y los procedentes de Suiza y Dinamarca que ostentaron todos, tasas de variación negativas del orden del 19,89%, 15,21% y 8,10%, respectivamente.

Provincias

La preeminencia del turismo británico y alemán puesta de manifiesto a escala regional, vuelve a ser visible al atender a cada uno de los ámbitos provinciales que conforman nuestra Comunidad, si bien debemos destacar que las visitas procedentes de Gran Bretaña adquieren una mayor importancia relativa en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas el peso relativo de ambos mercados resulta estar más acompasado con niveles que rondan el 30% cada uno.

De la tabla siguiente se puede intuir que el comportamiento descrito para el conjunto de la región se ha reproducido con algunas variantes en cada una de las provincias del Archipiélago, toda vez que mientras en Las Palmas el ejercicio económico cerraba con un aumento del volumen total de visitas superior al 2% respecto de la anualidad anterior, en Santa Cruz de Tenerife, por el contrario, el final del año dejaba tras de sí un descenso del 1,96 por ciento.

La alta dependencia de los resultados de la provincia occidental a los registros de la isla de Tenerife, en contraste con la mayor diversidad que ofrece la provincia oriental, que ha asistido durante los últimos años a una creciente consolidación de Fuerteventura y Lanzarote como destinos turísticos propios, apunta quizás como el principal factor a la hora de explicar el comportamiento de la entrada de turistas en ambas provincias.

Cabría apuntar que si bien el turismo procedente de Alemania y Reino Unido han experimentado en los ámbitos considerados sendos aumentos interanuales, los registros de Santa Cruz de Tenerife se podrían tildar, principalmente, de estables, pues la entrada de británicos y alemanes a las islas de la provincia occidental apenas han aumentado en medio punto porcentual, mientras que en Las Palmas el aumento superó

Actividad del Sector Turístico

el 2,5% en el caso del turismo germano y rondó el 4,5% en el caso del turismo británico.

Estas cifras consiguieron compensar otros descensos más pronunciados del resto de turistas en mayor medida en lo que afecta a la provincia oriental que en lo que se refiere a las islas más occidentales, donde acució la disminución experimentada por los turistas procedentes de Noruega, Suecia, Holanda, Irlanda y Suiza, que en suma contabilizaron unas 80 mil visitas menos a esta provincia.

**TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS POR NACIONALIDADES Y PROVINCIAS
2002-2003**

PAÍS	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	VARIACIÓN ACUMULADA			VARIACIÓN ACUMULADA		
	2002	2003	Var. 02-03	2002	2003	Var. 02-03
Alemania	1.909.988	1.959.156	2,57	782.923	784.837	0,24
Austria	72.181	78.490	8,74	49.588	48.762	-1,67
Bélgica	87.514	98.392	12,43	136.469	137.503	0,76
Dinamarca	157.154	139.685	-11,12	70.067	69.135	-1,33
Federación Rusa	883	490	-44,51	28.038	31.439	12,13
Finlandia	129.631	132.184	1,97	79.669	81.311	2,06
Francia	33.962	38.130	12,27	105.963	105.068	-0,84
Gran Bretaña	2.113.172	2.207.633	4,47	1.844.963	1.852.801	0,42
Holanda	331.924	326.876	-1,52	160.122	153.953	-3,85
Irlanda	311.081	338.081	8,68	60.702	51.988	-14,36
Italia	69.733	85.267	22,28	104.007	98.013	-5,76
Noruega	219.949	225.934	2,72	67.054	59.484	-11,29
República Checa	44.124	38.123	-13,60	17.891	20.124	12,48
Polonia	5.896	7.589	28,71	15.582	9.618	-38,27
Suecia	311.748	260.338	-16,49	146.771	97.312	-33,70
Suiza	94.407	82.121	-13,01	39.171	31.138	-20,51
Otros	106.830	114.179	6,88	69.346	71.631	3,30
Total	6.000.177	6.132.668	2,21	3.778.326	3.704.117	-1,96

Fuente: AENA. Consejería de Turismo.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Sobre la base de lo anterior, las manifestaciones esbozadas en torno a la diversificación de las nacionalidades de los turistas que llegan a Canarias como elemento de reducción de los riesgos asociados a la dependencia de un único origen, no resultarían efectivos si no se incrementa la calidad de nuestra oferta y, consecuentemente, el grado de fidelidad de los visitantes ya que, de lo contrario, ante periodos de desaceleración de los niveles de producción y consumo a escala internacional, las reducciones en la

entrada de turistas a Canarias sería significativamente superior, con las repercusiones que sobre el resto de nuestra estructura productiva ello conllevaría.

Centrándonos ahora en la distribución de las entradas por nacionalidades, debemos destacar que más de un 50% de los turistas que arriban a Santa Cruz de Tenerife durante el ejercicio 2002 son de nacionalidad británica, porcentaje que en la provincia de Las Palmas se reduce al 36 por ciento. En lo que al turismo germano se refiere, éste denota en Las Palmas una participación relativa del 31,95%, unos diez puntos porcentuales superior al calculado para la provincia occidental, donde alcanza un 21,19 por ciento.

Por su parte, el resto de procedencias, que engloba en Las Palmas a casi dos millones de visitantes y más de un millón en Santa Cruz de Tenerife, suponen dentro del total provincial un 32,06% y 28,79%, respectivamente.

Dentro de este grupo de países con una participación individual minoritaria en las visitas recibidas, destacan los incrementos registrados en la provincia de Las Palmas por los turistas procedentes de Italia (22,28%), Bélgica (12,43%) y Francia (12,27%) sobresaliendo en sentido contrario, y dado su peso relativo en el mercado, las reducciones apreciadas por Suecia (-16,49%), Suiza (-13,01%) y Holanda (-1,52%).

Considerando lo acontecido en Santa Cruz de Tenerife se observa que los mayores incrementos los han protagonizado la entrada de turismo ruso (12,13%) y el procedente de la República Checa (12,48%), de escasa peso relativo en la afluencia de turismo de la provincia. Por el contrario, y a excepción de alemanes y británicos, el resto de potencias emisoras han experimentado descensos que oscilan entre el 33% de los suecos y el escaso 0,84% de los franceses.

1999-2003

Ampliando nuestro análisis al quinquenio 1999-2003, cabe comenzar apuntando el leve descenso con que ha cerrado el periodo la cifra de entradas de turistas foráneos a las islas cifrado en torno a un 0,14 por ciento, como consecuencia del peor registro de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Este dato global esconde diferencias en la variación de los datos de entrada en función de las distintas nacionalidades que acuden al Archipiélago, tal y como recogemos en la tabla siguiente.

Por lo que se puede observar, el turismo **germano** denota un descenso cercano al 10 por ciento a nivel regional, fruto de las disminuciones observadas en cada una de las dos provincias canarias, donde se registran variaciones negativas del 10,15% en Las Palmas y del 8,08% en Santa Cruz de Tenerife, respecto a 1999.

Por su parte, la entrada de turistas **británicos** en Canarias experimenta incrementos interanuales en cada uno de los ejercicios contemplados, lo que se traduce, finalmente,

en una tasa de variación quinquenal de signo positivo cuantificada en un 15,37%, incremento que se ha hecho extensible a cada una de las provincias canarias.

ENTRADA DE TURISTAS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDADES.

PESOS RELATIVOS DE LA ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN NACIONALIDADES PROVINCIAS 1999-2003.

DESTINO	ORIGEN	1999	2000	2001	2002	2003	99-03
LAS PALMAS	Alemanes	35,60	33,59	33,21	31,83	31,95	-3,66
	Británicos	31,18	32,42	33,90	35,22	36,00	4,81
	Otros	33,21	33,99	32,89	32,95	32,06	-1,16
S/C TENERIFE	Alemanes	22,91	22,28	21,55	20,72	21,19	-1,73
	Británicos	43,19	45,02	46,75	48,83	50,02	6,83
	Otros	33,89	32,70	31,71	30,45	28,79	-5,10
CANARIAS	Alemanes	30,80	29,27	28,67	27,54	27,90	-2,91
	Británicos	35,73	37,23	38,90	40,48	41,28	5,55
	Otros	33,47	33,50	32,43	31,98	30,83	-2,64

1999-2003.

DESTINO	ORIGEN	1999	2000	2001	2002	2003	99-03
LAS PALMAS	Alemanes	2.180.403	2.071.224	2.056.533	1.909.988	1.959.156	-10,15
	Británicos	1.909.790	1.998.584	2.098.860	2.113.172	2.207.633	15,60
	Otros	2.034.003	2.095.639	2.036.407	1.977.017	1.965.879	-3,35
S/C TENERIFE	Alemanes	853.857	848.940	850.043	782.923	784.837	-8,08
	Británicos	1.609.616	1.715.396	1.844.446	1.844.963	1.852.801	15,11
	Otros	1.262.923	1.246.194	1.250.913	1.150.440	1.066.479	-15,55
CANARIAS	Alemanes	3.034.260	2.920.164	2.906.576	2.692.911	2.743.993	-9,57
	Británicos	3.519.406	3.713.980	3.943.306	3.958.135	4.060.434	15,37
	Otros	3.296.926	3.341.833	3.287.320	3.127.457	3.032.358	-8,02

Fuente: AENA. Consejería de Turismo.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Tal y como se refleja en el gráfico de la página siguiente, estas variaciones relativas redundan en tendencias divergentes para cada nicho de mercado, pues mientras los primeros, en sintonía con el grupo de nacionalidades clasificadas bajo el epígrafe "Otros", muestra un descenso continuado en la evolución de las cifras absolutas a partir de 2001, el total de británicos que arriban a nuestras islas se encuadra en una etapa de crecimiento sostenido durante el mismo periodo, aunque si bien es cierto, comienza a despuntar una ligera desaceleración de su ritmo de crecimiento al que se habrá de prestar atención de cara a su evolución en el corto plazo.

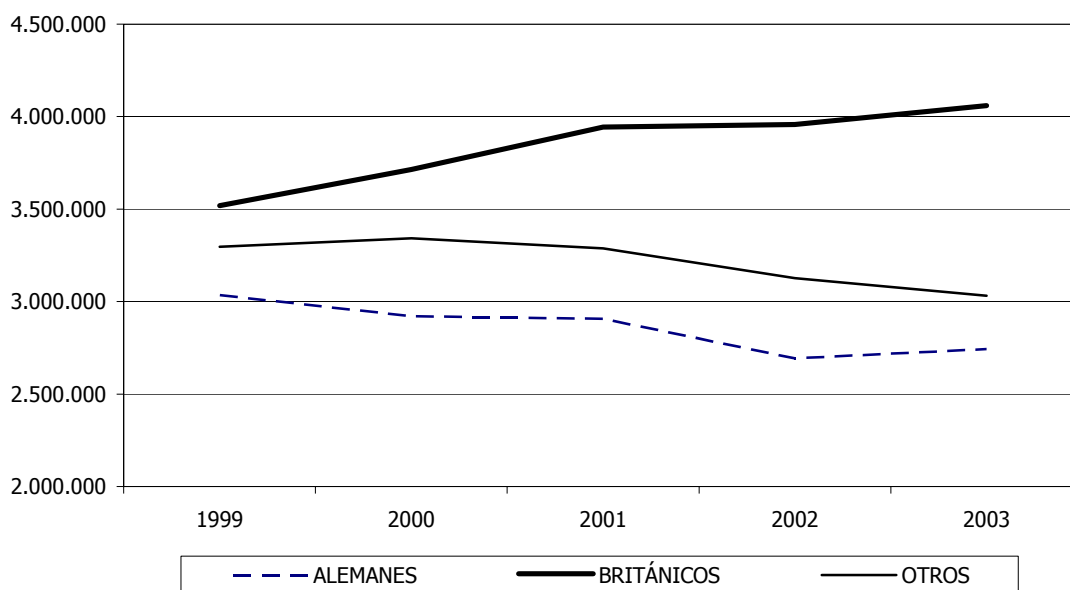
Por países, este comportamiento se reproduce en ambas **provincias** del Archipiélago, aunque de forma más significativa en Las Palmas donde el debilitamiento quinquenal de las visitas germanas es más acentuado que en Santa Cruz de Tenerife y el aumento de británicos ligeramente superior, contrastando, en cambio, respecto del descenso experimentado en la afluencia del resto de procedencias, que se reproduce con mayor ímpetu en la provincia occidental.

Este comportamiento de las visitas recibidas desde cada uno de los bloques de naciones considerados, apunta a un incremento del peso relativo del turista de procedencia británica durante estos últimos cinco años en detrimento del visitante de origen germano que ha perdido en casi 3 puntos porcentuales la cuota de mercado que ostentaba durante 1999, tal y como se apreciara en el cuadro anterior, donde se recogen los porcentajes de participación de cada nacionalidad con respecto al total de las visitas recibidas en nuestra comunidad y sus provincias.

Canarias

A partir de los datos obtenidos en el cuadro anterior, se aprecia como el número de ciudadanos británicos que escogen Canarias como destino turístico incrementa su nivel de participación a lo largo del quinquenio en más de cinco puntos porcentuales, hecho que se produce, básicamente, en detrimento del turista de origen germano, que, como decimos, pierde 2,91 puntos.

ENTRADA DE TURISTAS EN CANARIAS POR NACIONALIDADES. 1999-2003



Esta diferencia en la participación relativa comenzó a hacerse patente a partir de 2000, fecha en la que el turismo alemán comenzó a cifrar una cuota inferior al 30% del total y que se ha hecho máxima durante 2003, cuando el turismo británico superó el 41% el total de visitas del Archipiélago.

Por su parte, el grupo de países con una participación individual menos representativa mantiene, como consecuencia de la extensa gama de ámbitos geográficos que lo conforman, una mayor estabilidad en la estructura de sus visitas que ronda el 30 por ciento.

Provincias

Las consideraciones esbozadas tomando como referencia el ámbito regional en torno a la importancia relativa de cada nacionalidad, son trasladables de forma directa a cada una de las provincias canarias en cuanto a su forma, existiendo, sin embargo, ciertas diferencias en términos de intensidad que seguidamente pasamos a detallar.

En Las Palmas, el gráfico de la evolución de los pesos relativos dibuja un diagrama en forma de aspas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la representación gráfica recoge de forma clara la tradicional mayor participación relativa del mercado británico.

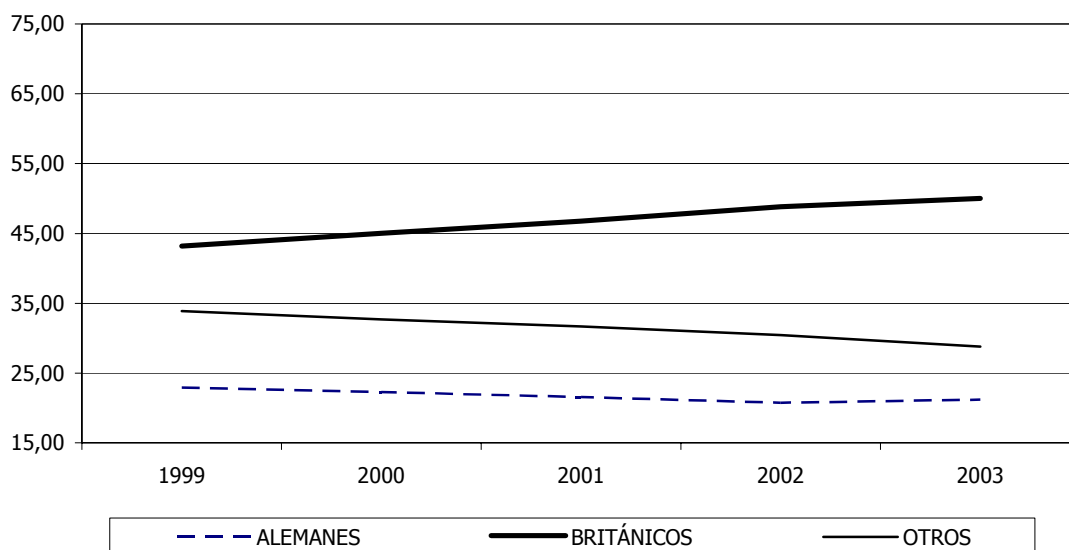
Así pues, y como apuntábamos al comienzo de este epígrafe, la distribución del mercado en la provincia oriental adquiere tintes más homogéneos que en las islas más occidentales, que se han mostrado especialmente orientados hacia el mercado británico durante los últimos cinco años.

En Las Palmas, y con anterioridad a 2001, el turismo germano registraba cuotas de mercado sensiblemente superiores a las mostradas por el turismo británico, con diferenciales que beneficiaban a los primeros en algo más de 4 puntos porcentuales durante 1999. Sin embargo, la tendencia creciente del turismo procedente de Gran Bretaña que ya hemos apuntado evidenció una ganancia de participación relativa que lo ha llevado a superar en casi 5 puntos porcentuales el registro alemán durante 2003.

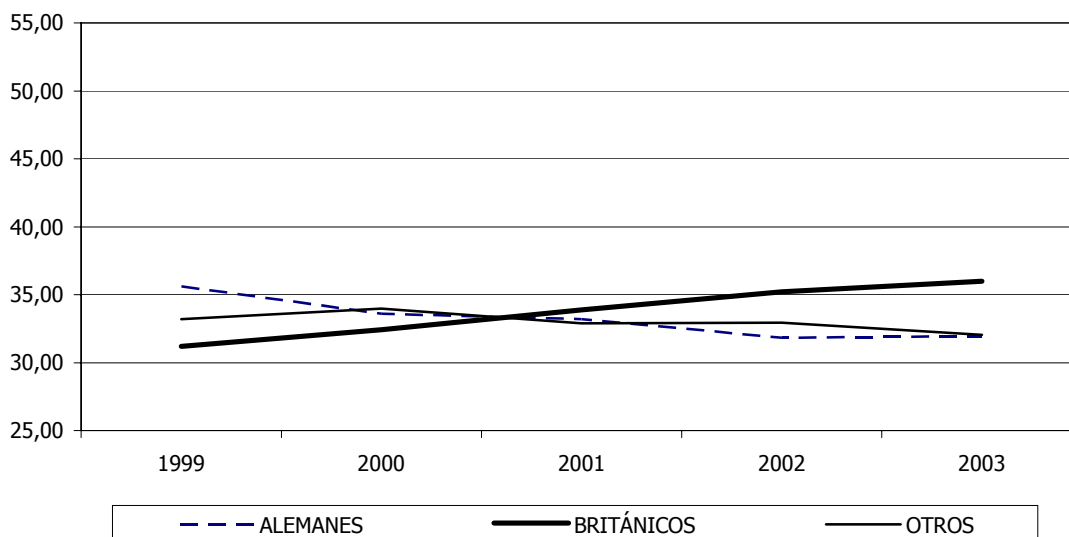
Sin embargo, ha sido en Santa Cruz de Tenerife, caracterizada por una mayor dependencia del turista anglosajón en detrimento de las visitas procedentes de Alemania, donde se ha ampliado con mayor intensidad el diferencial de pesos correspondientes a dichas nacionalidades, situándose éste durante el periodo de referencia en los 28,83 puntos a favor de la primera.

Todo ello, decimos, se encuentra en sintonía con la coyuntura económica internacional, más desfavorable para el turismo centroeuropeo que para el inglés, y permite un análisis que deja entrever la mayor fidelización del turismo germano en la provincia oriental, pues ha mantenido cuotas de participación e incluso ha registrado incrementos mayores a los registrados en Santa Cruz de Tenerife.

**PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR
NACIONALIDADES.
S/C TENERIFE 1999-2003**



**PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR
NACIONALIDADES.
LAS PALMAS 1999-2003**



9.3. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros y apartamentos, pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación.

En nuestro análisis del sector turístico canario no podíamos pasar por alto la necesidad de profundizar en las características básicas que definen nuestra oferta, como por ejemplo el número de establecimientos censados, el total de plazas disponibles distinguiendo entre hoteles y apartamentos, así como el grado de ocupación y el personal empleado, entre otros. Para ello, haremos uso de las estadísticas elaboradas por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias y aquellas procedentes de la Encuesta de Ocupación que suministra el Instituto Nacional de Estadística tanto para el segmento hotelero como para el extrahotelero.

De esta última se obtienen además valiosas cifras que complementan nuestro anterior estudio sobre la afluencia de visitas extranjeras a las islas, como son las relativas a los turistas nacionales y sus preferencias en términos de modalidad alojativa.

Infraestructura Alojativa del Sector Turístico.

Partiendo de las citadas fuentes, por lo que respecta a la estructura del sector, podemos observar que el tamaño de nuestro entramado alojativo medido en número de **establecimientos turísticos** ha ido aumentando de forma considerable a lo largo del periodo 1999-2003, evidenciando de esta forma en las islas un crecimiento del 9,45% entre los extremos de dicho intervalo. Este ascenso no se produce con la misma intensidad en las dos provincias canarias ya que, mientras en Santa Cruz de Tenerife la variación calculada se sitúa en un 13,94%, en Las Palmas la tasa de variación calculada queda fijada en el 4,10 por ciento.

El factor explicativo de este comportamiento diferencial reside en la evolución que denotan los establecimientos hoteleros en la provincia oriental, donde registran una variación negativa del 4,59%, en contraposición al ascenso del 17,28% que se sucede en Santa Cruz de Tenerife. Del mismo modo, esta diferencia es palpable al atender al número de complejos extrahoteleros que, si bien varía de forma positiva en los dos ámbitos provinciales, lo hace con mayor fuerza en esta última (13,18%) que en Las Palmas (5,98%).

Con todo ello, a 31 de diciembre de 2003, el número de establecimientos alojativos censados en Canarias se eleva a los 2.930, desglosando esta cifra entre provincias de la siguiente forma:

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2003.

	HOTELEROS	EXTRAHOTELEROS	TOTAL
Las Palmas	208	1.063	1.271
Santa Cruz de Tenerife	319	1.340	1.659
Canarias	527	2.403	2.930

Fuente: Consejería de Turismo. Gobierno de Canarias.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Actividad del Sector Turístico

De la anterior tabla se desprende, por otra parte, el mayor peso relativo de la oferta extrahotelera en las islas, que acapara durante 2003 un 82,01% del total de establecimientos turísticos censados. Esta preponderancia es manifiesta en las dos provincias canarias si bien, debemos resaltar, como dato significativo, la disminución de esta proporción en 0,55 puntos observada para Santa Cruz de Tenerife, frente a los ascensos calculados para Las Palmas y el conjunto regional.

Los resultados hasta aquí expuestos coinciden de forma significativa con los obtenidos tras un análisis de la estructura alojativa en función del número de **plazas turísticas**.

En este sentido, resulta palpable nuevamente el considerable incremento acaecido durante el periodo 1998-2002 (últimos datos disponibles en el momento de elaborar este informe) en el volumen de plazas alojativas, cifrándose este ascenso en un 8,56%, y del que se configura como principal responsable el aumento acaecido en el sector hotelero, tanto en Las Palmas, donde varían de forma positiva a tenor de un 14,23%, como en Santa Cruz de Tenerife, provincia para la que el dato acumulado se sitúa en un 18,81 por ciento.

A través de las cifras contenidas en el siguiente cuadro la especialización extrahotelera de Las Palmas resulta evidente, al contrario que en Santa Cruz de Tenerife donde el sector hotelero resulta mayoritario.

PLAZAS TURÍSTICAS EN CANARIAS. 2002.

	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	TOTAL
Las Palmas	63.969	175.703	239.672
Santa Cruz de Tenerife	72.518	69.347	141.865
Canarias	136.487	245.050	381.537

Fuente: Consejería de Turismo. Gobierno de Canarias.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Con el objeto de aproximar la **dimensión media** de la industria alojativa en las islas procedemos a calcular el cociente entre los parámetros observados anteriormente, obteniendo así el número medio de plazas por establecimiento turístico.

Sobre la base de lo anterior, a lo largo del periodo 1998-2002, el número de plazas por establecimiento en Canarias permanece prácticamente inalterado, pasando de las 133 plazas a las 132 censadas durante el último ejercicio considerado, y obteniendo una mayor dimensión relativa en hoteles que en apartamentos, existiendo entre ambos una diferencia superior a las 100 plazas. También destacar que el tamaño medio del segmento hotelero se ha incrementado en más de 28 plazas durante dicho intervalo.

Por provincias los resultados alcanzados se mantienen en la misma tónica que la observada a escala regional, esto es, una dimensión creciente en los complejos hoteleros en detrimento de los extrahoteleros y resultados globales que permanecen constantes desde 1998 hasta 2002. Las cifras de tamaño medio se fijan en las 189 plazas para Las Palmas y en 87 para Santa Cruz de Tenerife.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE CANARIAS

PLAZAS	1998			2002			VARIACIÓN		
	HOTELERAS	EXTRAHOT	TOTAL	HOTELERAS	EXTRAHOT	TOTAL	HOTELERAS	EXTRAHOT.	TOTAL
LANZAROTE	11.468	32.817	44.285	17.087	48.837	65.924	49,00	48,82	48,86
FUERTEVENTURA	9.515	24.781	34.296	10.808	24.806	35.614	13,59	0,10	3,84
GRAN CANARIA	35.018	107.838	142.856	36.074	102.060	138.134	3,02	-5,36	-3,31
TENERIFE	57.290	59.055	116.345	68.469	58.153	126.622	19,51	-1,53	8,83
LA GOMERA	1.379	3.816	5.195	1.728	4.456	6.184	25,31	16,77	19,04
LA PALMA	1.971	5.646	7.617	1.939	6.103	8.042	-1,62	8,09	5,58
EL HIERRO	398	474	872	382	635	1.017	-4,02	33,97	16,63
CANARIAS	117.039	234.427	351.466	136.487	245.050	381.537	16,62	4,53	8,56
LAS PALMAS	56.001	165.436	221.437	63.969	175.703	239.672	14,23	6,21	8,23
S/C TENERIFE	61.038	68.991	130.029	72.518	69.347	141.865	18,81	0,52	9,10

ESTABLECIMIENTOS	1999			2003			VARIACIÓN		
	HOTELEROS	EXTRAHOT	TOTAL	HOTELEROS	EXTRAHOT	TOTAL	HOTELERAS	EXTRAHOT.	TOTAL
LANZAROTE	31	211	242	36	280	316	16,13	32,70	30,58
FUERTEVENTURA	30	112	142	41	112	153	36,67	0,00	7,75
GRAN CANARIA	157	680	837	131	671	802	-16,56	-1,32	-4,18
TENERIFE	199	346	545	240	341	581	20,60	-1,45	6,61
LA GOMERA	26	358	384	33	409	442	26,92	14,25	15,10
LA PALMA	31	434	465	30	511	541	-3,23	17,74	16,34
EL HIERRO	16	46	62	16	79	95	0,00	71,74	53,23
CANARIAS	490	2.187	2.677	527	2.403	2.930	7,55	9,88	9,45
LAS PALMAS	218	1.003	1.221	208	1.063	1.271	-4,59	5,98	4,10
S/C TENERIFE	272	1.184	1.456	319	1.340	1.659	17,28	13,18	13,94

Fuente: Consejería de Turismo. Gobierno de Canarias.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Número de Viajeros

Tras haber analizado las cifras de visitas extranjeras suministradas por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, en las que se apreciaba un leve ascenso interanual del 0,60% durante el ejercicio 2003, conviene contrastar tales resultados con los que se obtienen de la Encuesta de Ocupación para Hoteles y Apartamentos que elabora el INE, así como completar nuestro estudio a través de la cifras de turistas nacionales alojados en establecimientos turísticos situados en Canarias.

Comenzamos destacando, como dato relevante, la visita a las islas de 2.141.303 turistas residentes en el resto del **territorio nacional**, dato que supone, en una comparativa interanual, el cómputo de un aumento del 9,13 por ciento.

Este incremento resulta de una evolución a lo largo del periodo de referencia ascendente para cada uno de los meses que lo componen, destacando, por su mayor contribución en la obtención del dato final, las altas tasas de variación calculadas para los meses centrales del año, que llegan a superar, en promedio, el diez por ciento.

VIAJEROS NACIONALES. CANARIAS. 2002-2003

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	Variación	2002	2003	Variación
Enero	87.332	84.047	-3,76	14.460	15.968	10,43
Febrero	91.260	91.419	0,17	18.612	23.883	28,32
Marzo	111.938	99.961	-10,70	38.133	29.392	-22,92
Abril	98.320	130.322	32,55	30.266	58.455	93,14
Mayo	117.201	118.427	1,05	30.266	42.325	39,84
Junio	105.289	115.902	10,08	40.819	43.272	6,01
Julio	173.121	177.065	2,28	67.386	79.307	17,69
Agosto	210.525	238.687	13,38	111.024	131.614	18,55
Septiembre	152.729	165.800	8,56	58.290	72.130	23,74
Octubre	127.358	123.590	-2,96	33.825	32.133	-5,00
Noviembre	101.426	109.177	7,64	22.030	23.808	8,07
Diciembre	100.846	108.169	7,26	22.649	26.450	16,78
TOTAL	1.477.345	1.562.566	5,77	484.741	578.737	18,65

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Asimismo, son estos periodos los que denotan mayores niveles de afluencia en contraposición a los observados para el primer y cuarto trimestre, originando de esta forma un comportamiento estacional que concentra las visitas en la temporada de verano, situación contraria a la observada en páginas anteriores por el turismo extranjero.

La importancia del turismo nacional parece haber cobrado mayor viveza durante estos últimos años, en los que la desaceleración económica ha impuesto a las principales economías emisoras cierto grado de ralentización que se ha traducido en una menor afluencia turística, escenario en el que la economía nacional, por el contrario, despuntaba presentando registros más positivos. Este hecho ha conferido al turista peninsular mayor protagonismo por cuanto se convierte, en cierto grado, en elemento estabilizador de la industria, ya no sólo por su creciente demanda, sino también por su comportamiento inverso respecto al foráneo en términos de estacionalidad.

Prueba de lo anterior, atendiendo a las presentes estadísticas, la obtenemos al comprobar como la participación relativa de las visitas nacionales ha ido en aumento desde el año 2000, pasando desde un 17,89% hasta un 21,42% que se observa para la anualidad de referencia. Estos porcentajes se elevan aún más en el caso hotelero, donde la participación nacional sobre el total ha pasado desde un 28,81% hasta el 32,05% en el periodo considerado.

Como adelantábamos, una de los principales aspectos que caracteriza a este segmento es su preferencia por el alojamiento en Hoteles. Un vistazo a la tabla anterior nos demuestra que más de un 72% de las visitas nacionales efectuadas durante 2003 eligieron a este sector como modalidad alojativa de referencia, sin embargo, cabe matizar que esta prevalencia se ha visto reducida sensiblemente en más de tres puntos porcentuales desde comienzos de 2000.

Distinguiendo entre hoteles y apartamentos, el ascenso acaecido durante 2003 se reproduce en ambas modalidades si bien a una velocidad diferente, esto es, mientras que las visitas nacionales alojadas en establecimientos hoteleros se incrementaron a razón de un 5,77%, en el extrahotelero lo hicieron a un ritmo del 18,65 por ciento.

Por lo que respecta al **turismo extranjero** debemos resaltar, en primera instancia, la divergencia existente entre las cifras aportadas por la Encuesta de Ocupación y las ofrecidas por la Consejería de Turismo al tomar como referencia los datos de tráfico aeroportuario elaborados por AENA. En el primer caso se computa la visita a las islas de un total de 7.857.127 turistas, dato sensiblemente inferior a los 9.836.785 aportados por la segunda fuente mencionada.

Esta divergencia radica principalmente en el empleo de metodologías de elaboración dispares; así, mientras la primera se trata de una encuesta e infiere los datos poblacionales a través de una muestra selectiva, en el segundo caso se realiza un recuento total de los usuarios de transporte aéreo que llegan a nuestras islas, no siendo capaz de identificar a aquellos que efectivamente son turistas al incluir usuarios que viajan por motivos diferentes al ocio.

Pero la notoriedad de esta diferencia radica no tanto en la contabilización de un número de visitas dispar sino, más bien, en el sentido que adoptan las tasas de variación interanuales.

Como veíamos anteriormente, la afluencia de visitas extranjeras a las islas se vio incrementada a escala regional en un 0,60%, correspondiendo a las cifras que

Actividad del Sector Turístico

manejamos en este apartado un retroceso, con relación a 2002, del 2,02 por ciento, computándose en términos absolutos una minoración de 161.711 turistas.

Este resultado invita, por tanto, a la cautela a la hora de determinar el grado de recuperación con el que se desenvuelve nuestra industria turística en un periodo actual en el que pese a las positivas previsiones de crecimiento aún existe recelos en cuanto a su intensidad y extensión a lo largo del globo.

Pasando a examinar con mayor detalle la información que suministra la siguiente tabla, al contrario que el turista peninsular, el extranjero parece decantarse en mayor medida por la modalidad extrahotelera, hospedándose en este tipo de complejos cerca de un 60% del total de visitas recibidas durante 2003.

VIAJEROS EXTRANJEROS CANARIAS. 2002-2003

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	Variación	2002	2003	Variación
Enero	313.636	312.659	-0,31	432.928	413.795	-4,42
Febrero	303.649	294.398	-3,05	450.088	399.133	-11,32
Marzo	346.443	331.125	-4,42	491.580	431.670	-12,19
Abril	270.563	302.813	11,92	320.420	389.855	21,67
Mayo	231.705	250.498	8,11	320.420	309.297	-3,47
Junio	221.065	228.502	3,36	332.540	324.463	-2,43
Julio	241.769	248.186	2,65	383.656	382.704	-0,25
Agosto	255.016	266.886	4,65	414.467	396.326	-4,38
Septiembre	240.275	235.647	-1,93	347.734	334.316	-3,86
Octubre	284.426	301.690	6,07	416.623	395.050	-5,18
Noviembre	296.179	271.460	-8,35	408.507	388.657	-4,86
Diciembre	283.749	269.319	-5,09	411.400	378.678	-7,95
TOTAL	3.288.475	3.313.183	0,75	4.730.363	4.543.944	-3,94

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

No obstante, la importancia relativa de este segmento parece ir en descenso a lo largo de los últimos años, hecho que se refleja de la misma manera en las tasas de variación que ambas modalidades presentan, observando así el número de turistas alojados en hoteles un leve ascenso interanual del 0,75%, que se corresponde con una disminución del 3,94% para aquellos que lo hicieron en apartamentos.

En cuanto a los mayores índices de concentración a lo largo del año, en contraposición al turismo nacional, el extranjero polariza sus visitas durante los meses tradicionalmente de temporada alta, esto es, durante el primer y cuarto trimestre.

Pernoctaciones Totales por Día

A continuación examinaremos el número de días (noches) que el conjunto de viajeros llegados a las islas, tanto nacionales como extranjeros, han permanecido alojados durante 2003 en establecimientos turísticos de Canarias. Al igual que los anteriores casos distinguiremos entre modalidad hotelera y extrahotelera.

Resaltamos en primer lugar la pauta divergente marcada por hoteles y apartamentos, aumentando el número de pernoctaciones/día en los primeros un 3,83% interanual, y reduciéndose en los segundos a razón de un 3,70 por ciento. De lo anterior se desprende para el entramado alojativo en su conjunto un nivel medio de pernoctaciones por día de semejante magnitud que la observada un año antes, al permanecer éste prácticamente inalterado tras el registro de una leve reducción de 0,41 puntos porcentuales.

PERNOCTACIONES/ DÍA CANARIAS. 2002-2003

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	Var. (%)	2002	2003	Var. (%)
Enero	97.946	103.276	5,44	133.511	132.153	-1,02
Febrero	107.769	108.334	0,52	141.654	132.755	-6,28
Marzo	110.034	107.798	-2,03	148.070	135.036	-8,80
Abril	96.895	103.583	6,90	117.596	126.852	7,87
Mayo	82.543	92.615	12,20	99.364	91.957	-7,45
Junio	86.911	93.829	7,96	106.723	100.569	-5,77
Julio	103.348	107.826	4,33	142.025	136.207	-4,10
Agosto	122.265	135.323	10,68	160.639	160.550	-0,06
Septiembre	105.916	107.276	1,28	126.386	119.775	-5,23
Octubre	101.283	104.059	2,74	128.769	122.956	-4,51
Noviembre	101.765	100.659	-1,09	130.346	123.479	-5,27
Diciembre	93.200	91.259	-2,08	126.312	121.234	-4,02
TOTAL	100.798	104.659	3,83	130.129	125.316	-3,70

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Las anteriores variaciones constatan para el segmento extrahotelero la continuación de un periodo que acumula, a lo largo del último trienio, sucesivos descensos en sus registros, circunstancia que no ha impedido, no obstante, que siga siendo esta modalidad la que presente un mayor número de pernoctaciones por día.

Por último, cabe destacar en ambos casos que los mayores registros se suceden durante los meses correspondientes al primer trimestre (febrero o marzo) y, especialmente, a lo largo del mes de agosto.

Estancia Media

El número de días durante los que permanece alojado cada turista supone uno de los indicadores más representativos del estado de salud de nuestra industria, dada las connotaciones que derivadas de su análisis obtenemos en términos de gasto realizado, ocupación y rentabilidad de las explotaciones alojativas, así como del mayor o menor nivel de distribución de los beneficios derivados del turismo entre los diferentes subsectores y actividades que conforman esta rama.

Durante el pasado ejercicio de 2003 la estancia media por turista quedó fijada en los 8,38 días, registro de similar cuantía que la que ofrecía este parámetro un año antes para el conjunto regional. Pese a ello, debemos resaltar que atendiendo a las diferentes modalidades consideradas a lo largo de este apartado, se observa en el segmento hotelero un ascenso de 0,10 días, esto es, una estancia mayor que la de 2002 en un 1,33%, que compensa el retroceso de semejante magnitud apreciado en el sector extrahotelero.

DÍAS DE ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. TOTAL VIAJEROS 2002-2003

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	VAR.*	2002	2003	VAR.*
Enero	7,57	8,07	0,50	9,25	9,53	0,28
Febrero	7,64	7,86	0,22	8,46	8,79	0,33
Marzo	7,44	7,75	0,31	8,67	9,08	0,41
Abril	7,88	7,17	-0,71	8,88	8,49	-0,39
Mayo	7,33	7,78	0,45	8,78	8,11	-0,67
Junio	7,99	8,17	0,18	8,58	8,2	-0,38
Julio	7,72	7,86	0,14	9,76	9,14	-0,62
Agosto	8,14	8,3	0,16	9,48	9,43	-0,05
Septiembre	8,09	8,02	-0,07	9,34	8,84	-0,50
Octubre	7,62	7,59	-0,03	8,86	8,92	0,06
Noviembre	7,68	7,93	0,25	9,08	8,98	-0,10
Diciembre	7,51	7,49	-0,02	9,02	9,28	0,26
TOTAL	7,73	7,83	0,10	9,02	8,90	-0,12

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Variación expresada en días.

Estos y los anteriores resultados traslucen un mayor grado de normalización de la actividad turística en el campo hotelero que en el extrahotelero, dado que para el primero ha sido notable la recuperación en la recepción de viajeros nacionales y extranjeros, en el cómputo total de pernoctaciones y en el ya comentado indicador de estancia media, que deja tras de sí la obtención de descensos interanuales como los

observados para el periodo de 2002 y que, sin embargo, continúan siendo palpables en la modalidad de apartamentos.

Centrándonos en el análisis de las estancias registradas en cada uno de los trimestres del año, podemos observar que para ambas modalidades se obtienen máximos a lo largo del tercer trimestre, estimándose valores de 7,94 días en el segmento hotelero y de 9,14 días en el extrahotelero, lo que denota un comportamiento diferenciado al de ejercicios pasados cuando los mayores repuntes se experimentaban justamente durante la temporada de mayor afluencia turística.

Destacable entendemos también a la mayor variabilidad que vienen presentando los niveles de estancia media entre los diferentes meses del año, situación opuesta a la estabilidad con la que este parámetro se distribuía entre las diferentes estaciones en el pasado.

DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ESTANCIA MEDIA 2000-2003.

HOTELES				APARTAMENTOS			
2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
0,12	0,12	0,25	0,30	0,23	0,19	0,37	0,43

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

A la vista de las cifras correspondientes al periodo 2000-2003, el cálculo de la desviación típica reafirma lo anterior, observando un considerable incremento en ambas modalidades a partir de la anualidad precedente a la de referencia, y obteniéndose una mayor dispersión en el segmento extrahotelero, al constituirse éste como alternativa de alojamiento mayoritaria para aquel grupo de visitantes que recurre en menor medida a los ya prediseñados paquetes de viaje.

Retomando esta idea, debemos destacar que si bien existen fórmulas a través de las cuales podemos incidir sobre el número de días de estancia que en promedio efectúa cada turista, el impacto derivado de las mismas depende en gran medida de la configuración de los mencionados paquetes turísticos que son despachados en el punto de origen, adquiriendo la participación de los touroperadores en el diseño de éstos un porcentaje mayoritario.

No en vano, más del 60% de las visitas recibidas durante 2003 se dirigieron a estos agentes para efectuar sus reservas, como así se desprende de la Encuesta sobre el Gasto Turístico de 2003, elaborada por el Instituto Canario de Estadística.

Finalizamos nuestras consideraciones relativas al indicador de estancia media recalcando la importancia de maximizar óptimamente su magnitud y estabilizar su evolución a lo largo del año, puesto que de ello y, atendiendo al gasto efectuado por turista y día en nuestro Archipiélago, se obtiene un mayor efecto multiplicador del turismo sobre el resto del entramado económico isleño y un posible menor grado de temporalidad y estacionalidad en el empleo del sector.

Grado de ocupación

El grado de ocupación mide, en porcentaje, la relación existente entre el total de pernoctaciones y la oferta de plazas disponibles, representando así una medida indicativa del grado de utilización de la capacidad productiva del entramado alojativo en las islas.

Durante 2003 este indicador se situó en el segmento hotelero en el 68,38% y en un 55,92% para la modalidad de apartamentos, cifras que evidencian en el primer caso un ascenso con relación al ejercicio inmediatamente anterior de 1,5 puntos porcentuales y un descenso cercano a los dos puntos en el segundo; resultados que responden a la más favorable evolución que a lo largo de la anualidad de referencia se ha percibido para la modalidad hotelera.

GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZAS. CANARIAS. 2002-2003

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	Var.*	2002	2003	Var.*
Enero	65,99	68,34	3,56	57,67	58,37	1,21
Febrero	72,52	70,06	-3,39	61,15	59,12	-3,32
Marzo	73,26	71,02	-3,06	63,39	60,07	-5,24
Abril	65,81	67,37	2,37	51,04	55,11	7,97
Mayo	57,17	61,5	7,57	45,30	44,17	-2,49
Junio	59,40	62,75	5,64	48,41	47,38	-2,13
Julio	68,48	70,42	2,83	62,65	61,31	-2,14
Agosto	79,51	84,61	6,41	69,34	69,74	0,58
Septiembre	70,30	70,38	0,11	56,11	53,21	-5,17
Octubre	67,04	67,99	1,42	56,04	54,51	-2,73
Noviembre	67,43	66,16	-1,88	57,50	55,37	-3,70
Diciembre	61,47	59,94	-2,49	55,81	52,67	-5,63
TOTAL	67,37	68,38	1,50	57,03	55,92	-1,95

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Variación expresada en puntos porcentuales.

En términos generales conviene destacar que los mayores registros de ocupación se suceden en ambos segmentos durante marzo y agosto, meses para los que la afluencia de turistas extranjeros y nacionales presenta sus niveles máximos.

Resulta asimismo interesante el hecho de que la ocupación sea en promedio superior en hoteles que en apartamentos, lo que pudiera responder a varios factores entre los que cabe citar el volumen superior de plazas presente en los segundos, a un posible peor posicionamiento en el mercado y en la recepción de los turistas e, incluso, a un cambio en sus preferencias alojativas a favor del segmento hotelero.

Personal empleado por cada 10.000 pernoctaciones/día

Completando los indicadores analizados anteriormente presentamos a continuación la evolución del empleo en el sector a través del número medio de empleados por cada diez mil pernoctaciones/día.

A partir de los resultados obtenidos se observa que por cada 10.000 pernoctaciones registradas al día durante 2003 se necesitaron 2.608 empleados en la industria hotelera, mientras que hicieron falta 1.251 empleados para satisfacer los requerimientos de mano de obra del segmento extrahotelero.

**PERSONAL EMPLEADO POR CADA 10.000 PERNOCTACIONES/DÍA.
CANARIAS 2002-2003**

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	Var. (%)	2002	2003	Var. (%)
Enero	2.644	2.478	-6,29	1.179	1.177	-0,13
Febrero	2.374	2.494	5,05	1.158	1.180	1,93
Marzo	2.418	2.493	3,12	1.111	1.154	3,84
Abril	2.682	2.605	-2,88	1.413	1.236	-12,54
Mayo	3.012	2.874	-4,59	1.574	1.553	-1,36
Junio	2.894	2.784	-3,81	1.442	1.444	0,13
Julio	2.466	2.495	1,16	1.144	1.139	-0,44
Agosto	2.159	2.060	-4,57	1.009	995	-1,37
Septiembre	2.494	2.545	2,05	1.280	1.278	-0,15
Octubre	2.624	2.680	2,12	1.252	1.269	1,34
Noviembre	2.639	2.802	6,16	1.199	1.264	5,42
Diciembre	2.857	2.993	4,77	1.247	1.321	5,92
TOTAL	2.605	2.608	0,12	1.251	1.251	0,00

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Precisamente, los mayores niveles relativos de pernoctaciones por día registrados en el segmento hotelero se ven traducidos en un, aunque leve, incremento de los requerimientos del factor trabajo para dichos establecimientos (0,12%), mientras que el volumen de mano de obra que desarrolla su actividad profesional en las instalaciones extrahoteleras ha permanecido estable entre 2002 y 2003.

En cuanto a la dispersión de los niveles de empleo a lo largo del año hemos de destacar la apreciación de una mayor estabilidad en el segmento hotelero donde, pese a la existencia de una diferencia cercana a los 1.000 trabajadores entre los meses de mayor y menor contratación, se observa un coeficiente de variación del 0,09 frente a un 0,11 experimentado por la segunda modalidad considerada. Indicar por último que en ambos casos esta variabilidad permanece constante en su comparativa interanual.

9.4. Índice de Precios Hoteleros (IPH)

El Índice de Precios Hoteleros, como indicador que mide desde la óptica de la oferta la evolución de los precios que efectivamente perciben los hoteleros, constituye una válida herramienta de análisis para determinar, por un lado, la posición de "dominio" de la oferta sobre la demanda o de la propia industria canaria sobre el producto, así como, por otro, de la comparativa con respecto al dato nacional y del estudio de su comportamiento, se podría detectar algún tipo de connotación específica sobre el estado de salud del turismo en Canarias a lo largo del pasado ejercicio 2003.

No obstante, se ha de tener en cuenta que los resultados que de él se desprendan se circunscriben de forma explícita al sector hotelero que, particularmente, en lo que al ámbito de Canarias se refiere, cuenta con una participación relativa dentro del total de plazas censadas en las islas en torno al 35 por ciento.

9.4.1. Primeras consideraciones. 2003.

Partiendo de lo anterior, cabe describir, en primera instancia, las características más relevantes que el Índice de Precios Hoteleros ha presentado tanto a escala nacional como regional.

De este modo, comenzamos apuntando el dato que al final del ejercicio de 2003 se calcula para el conjunto del Estado y para Canarias, resultando éste en incrementos con relación al mismo periodo de 2002 del **2,0%** y del **1,6%**, respectivamente, cifras que evidencian, en ambos casos, un menor ritmo de crecimiento en los precios hoteleros que el observado un año antes.

Este diferencial se cuantifica en el primer ámbito en una reducción de 3,2 puntos porcentuales, de mayor intensidad que el presentado por nuestra comunidad, donde se computa una desviación de cuatro décimas.

Realizando una comparativa por regiones, el incremento detectado en Canarias deja a nuestra comunidad en una posición de final de tabla, registrando únicamente durante 2003 menores ascensos Andalucía (0,8%) y Extremadura (0,2%), que llegan a suponer disminuciones en la Comunidad Valenciana y en las Islas Baleares, espacios para los que se observan variaciones negativas del 0,1% y del 1,2%, respectivamente.

Por el contrario, los mayores aumentos interanuales se suceden en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, en las que los precios hoteleros aumentaron en una proporción superior al 10%, seguidas por la Región de Murcia que presenta una variación con relación al año anterior del 7,3 por ciento.

En lo que a la esfera del conjunto nacional se refiere, los incrementos calculados deben su evolución principalmente al comportamiento de los precios de los hoteles de cuatro y tres estrellas de oro, toda vez que son estas categorías precisamente las que, tanto por tener una mayor ponderación relativa como por presentar mayores ascensos

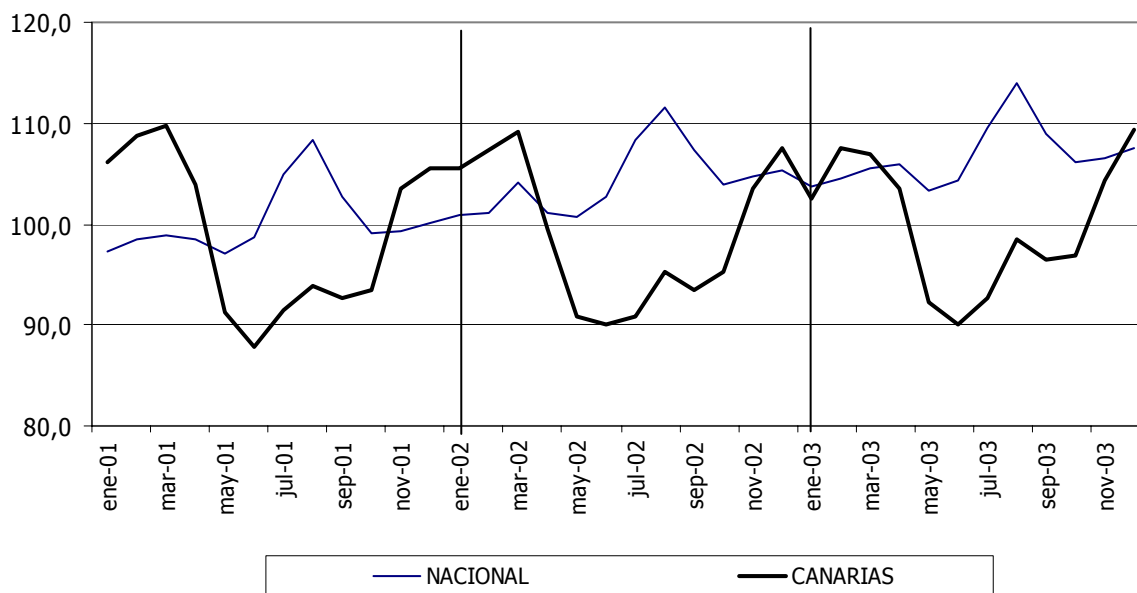
interanuales en sus tarifas, repercuten al alza sobre el IPH en más de 1,17 puntos porcentuales, representando así cerca de un 60% de la variación observada por el índice general.

9.4.2. Evolución del Índice de Precios Hoteleros. Canarias – Nacional. 2001-2003.

Realizando una comparativa entre la evolución del Índice de Precios Hoteleros a lo largo de 2003 en Canarias respecto al conjunto nacional, podemos observar como la pauta de comportamiento descrita guarda cierta continuidad con la apreciada por el indicador un año antes.

De esta forma, el índice calculado para Canarias se sitúa en niveles inferiores durante los meses centrales del año, registrando el mayor diferencial durante el mes de agosto (superior a los 15 puntos) y siendo a principios y finales del periodo cuando, coincidiendo con la temporada de mayor afluencia turística al Archipiélago, se produce la situación contraria.

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS. CANARIAS-NACIONAL. 2001-2003.



En un análisis más detallado del gráfico anterior, podemos apreciar de forma clara el carácter estacional que ambas series presentan a lo largo del periodo analizado, si bien sobresale el hecho de que mientras en Canarias los meses en los que el Índice de Precios Hoteleros presenta sus mayores registros coinciden con la temporada de otoño a invierno, es durante los meses de verano cuando el conjunto nacional experimenta los mayores aumentos.

Idéntico razonamiento cabe ser empleado a la hora de explicar la obtención de mínimos durante el mes de junio en Canarias y mayo en el resto de España, fechas para las que la afluencia de turistas extranjeros presenta en ambos ámbitos un menor volumen de visitas.

Prestando mayor atención a estos datos, podemos observar que el nivel de precios representado por el IPH en sus máximos a lo largo del periodo 2001-2003* denota una pendiente ascendente tanto a nivel nacional como en Canarias, tras haber superado esta última el bache de 2002 y trasladar, un año más tarde, la obtención de su máximo al mes de diciembre en lugar de marzo como resulta habitual.

Semejante interpretación se desprenden del análisis de la evolución de los valores mínimos correspondientes a cada anualidad, con la salvedad de que el aumento presentado a escala nacional refleja un crecimiento de mayor intensidad que el presentado por el Archipiélago.

De lo anterior cabría interpretar que aunque la desaceleración vivida durante los dos últimos años han impreso a la evolución de los precios hoteleros cierto debilitamiento, este hecho no ha impedido, por otra parte, mantener en términos generales una leve tendencia alcista que empieza a cobrar mayor notoriedad durante los primeros meses de 2004 según hemos podido comprobar.

Cabe matizar, respecto a lo anterior, que las afirmaciones esbozadas circunscriben su aplicación a la observación del nivel de precios marcado por el IPH así como a la tendencia que ha mantenido durante los últimos años, siendo cuestión distinta la que se refiere a la intensidad con que este crecimiento se ha llevado a cabo, aspecto que recogen las variaciones interanuales y que a continuación pasamos a estudiar.

9.4.3. Variación interanual del IPH. Canarias – Nacional 2003.

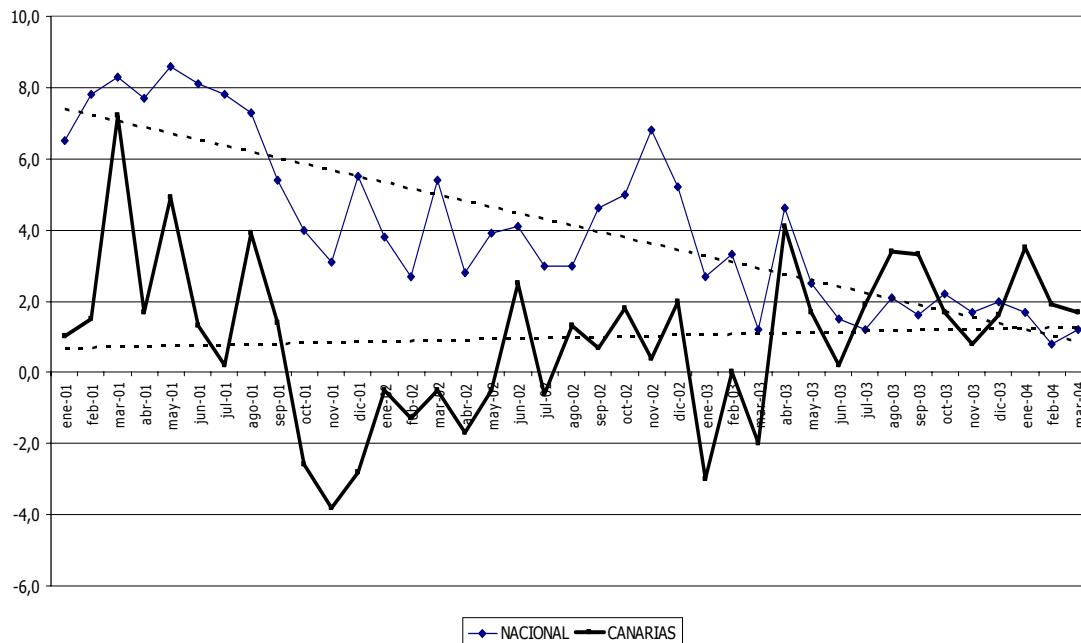
Tras la lectura de las tasas de variación que en cada mes se calculan con relación a la anualidad de 2002, es observable un comportamiento contrapuesto entre los dos ámbitos considerados, de tal forma que mientras el conjunto estatal atempera significativamente su crecimiento, en Canarias, tras un primer trimestre en el que la situación fue incluso peor que la acontecida un año antes, se inicia una leve senda de recuperación que deja tras de sí la obtención de disminuciones interanuales en el índice como las calculadas durante el primer semestre de 2002, o leves ascensos, no superiores en término medio al 1,5%, que estuvieron presentes durante el resto del año.

Como se puede apreciar en el gráfico, si tenemos en cuenta la tendencia lineal que presenta la serie del IPH desde enero de 2001, vemos que ésta resulta de pendiente negativa en el conjunto nacional y sensiblemente positiva en el caso canario, hasta tal punto que podemos apreciar, a principios de 2004, como este resultado se agudiza,

* Para evitar la ruptura de la serie tras el cambio de metodología en 2002 se ha procedido a aplicar los coeficientes de enlace calculados por el INE.

dando así posiblemente indicios de una mayor recuperación en el sector turístico isleño.

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPH. CANARIAS-NACIONAL
2001-2003.**



Igualmente resulta destacable el hecho de que Canarias siempre ha registrado una evolución relativa menos intensa que la observada a escala nacional, llegando a presentar descensos interanuales como los comprendidos desde finales de 2001 hasta mayo 2002, mientras que para el mismo periodo el conjunto estatal presentaba, si cabe, mayores ascensos.

No obstante, cabe apuntar que el diferencial observado a favor del espectro nacional registra un significativo descenso durante el mes de abril de 2003, fecha a partir de la cual las diferencias en los ritmos de crecimiento se reducen invirtiendo la tendencia observada hasta ese momento.

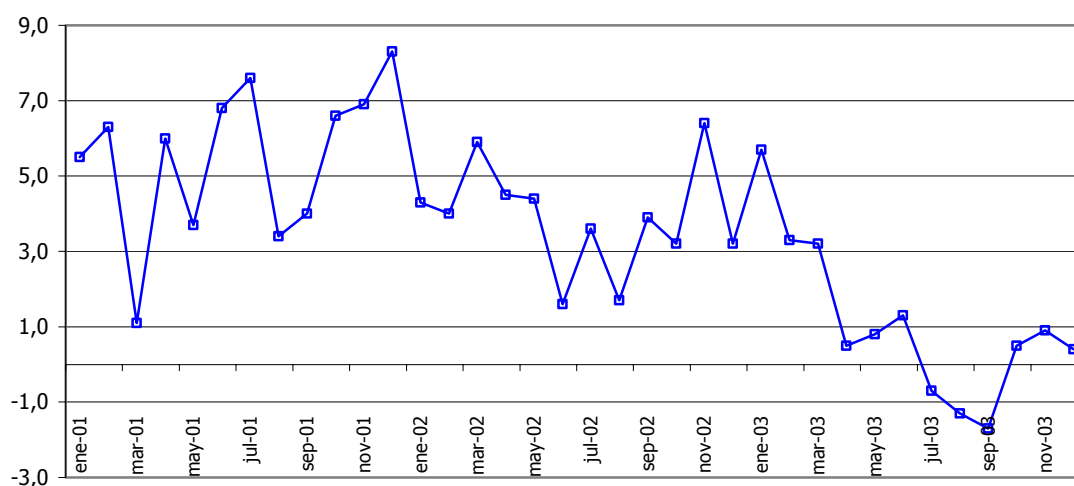
Profundizando en el análisis de las tasas de variación que Canarias presenta para cada mes con relación a la anualidad de 2002, conviene resaltar, por su importancia relativa, las correspondientes a enero, abril y agosto, meses en los que se registran los mayores ascensos o descensos según el caso.

Por lo que respecta al primer mes de 2003, el IPH calculó en las islas una variación negativa del 3,0%, propiciada por la aguda ralentización que afectó a las principales economías centro europeas y por las escasas reservas efectuadas con dos y tres meses de antelación, que forzaron a la baja los precios del sector para el mencionado mes de enero.

No obstante, como apuntábamos, la situación se fue corrigiendo hasta tal punto que llegaron a calcularse ascensos de significativa importancia como los del abril y agosto,

del orden del 4,1% y del 3,4%, respectivamente, que quedaban justificados en el primer caso por la celebración de la Semana Santa durante dicho periodo, y por la creciente afluencia de turismo nacional y local que se produjo durante el mes de agosto de 2003.

***DIFERENCIAL (p.p.) ENTRE LAS TASAS DE VARIACIÓN
INTERANUAL. NACIONAL/CANARIAS 2001-2003***

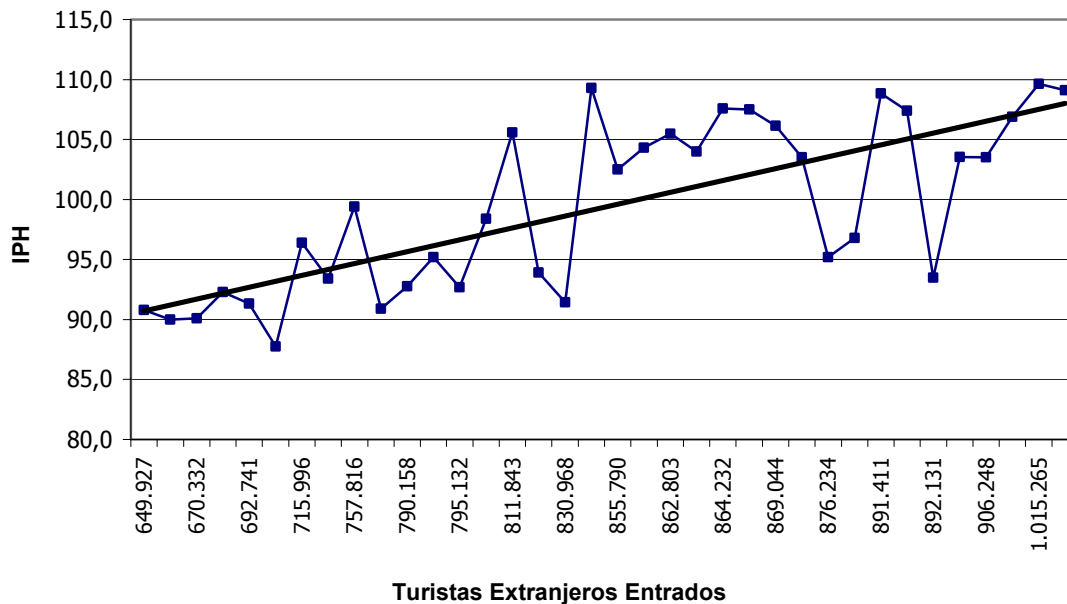


Con ello, y pese al hecho de que los datos nacionales presentan para cada mes tasas de crecimiento notablemente superiores a las registradas en el Archipiélago, la significativa desaceleración a la que éstas se han visto sometidas durante 2003 traslucen la mayor repercusión que la ralentización económica reciente ha impreso en el sector turístico nacional, toda vez que Canarias, por el contrario, presenta en líneas generales una pauta de ascensos interanuales que supera, salvo para algunos meses del año, la registrada en el periodo precedente.

9.4.4. Los Precios Hoteleros y la Demanda Turística.

La relación existente entre el Índice de Precios Hoteleros y la entrada de turistas extranjeros refleja de forma gráfica lo que podría ser interpretado como una típica función de oferta, mediante la que se aprecia un nivel creciente en los precios conforme mayor sea la afluencia turística, con la salvedad de que, considerando valores promedios para cada año, las variaciones observadas en el número de visitas foráneas superan en proporción a los cambios detectados por el IPH.

**RELACIÓN IPH - ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS.
CANARIAS.**



Con el objeto de determinar los términos en los que se lleva a cabo esta relación hemos procedido a determinar en qué porcentaje varía el IPH ante crecimientos porcentuales unitarios en la entrada de turistas extranjeros en Canarias.

De los resultados obtenidos se desprende que la oferta alojativa en Canarias presenta un comportamiento inelástico frente a las variaciones que se producen en la afluencia turística, es decir, los precios hoteleros responden al alza en una proporción inferior al aumento que se produce en el número de visitas foráneas.

ELASTICIDAD DEL ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS

2001	0,82
2002	0,66
2003	0,41

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Esta relación viene determinada, entre otros factores, por el hecho de que la firma de los contratos con los TOUR-operadores, en los que se determinan los precios alojativos, se efectúa con anterioridad al comienzo de la temporada a la que hacen referencia y, asimismo, es el principio de prudencia el que prima a la hora de determinar las previsiones de crecimiento de la demanda, con lo que los cambios habidos en ésta pasan a formar parte como elementos de valoración en negociaciones posteriores, evidenciando de esta forma el retardo existente y la diferente intensidad observada entre los aumentos de la demanda y los incrementos en los precios.

9.5. Principales resultados.

Tras haber examinado a lo largo del presente indicador las cifras más relevantes del sector turístico en Canarias a lo largo de la pasada anualidad de 2003, procedemos a continuación a exponer cuáles han sido los principales resultados alcanzados.

En primer lugar destacamos, aunque moderado, el ascenso del **0,60%** que observa la entrada de turistas extranjeros a las islas, porcentaje de variación que sitúa el volumen de visitas recibidas en el Archipiélago en los **9.836.785** individuos, según se desprende de los datos suministrados por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

Sin embargo, este incremento difiere del cómputo que se obtiene tras analizar las cifras recogidas en la Encuesta de Ocupación que elabora el Instituto Nacional de Estadística, donde se calcula una reducción de la afluencia turística al Archipiélago del **2,02** por ciento.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 1999-2003.

	1999	2000	2001	2002	2003
GRAN CANARIA	3.136.262	3.109.066	3.058.759	2.886.791	2.865.475
LANZAROTE	1.719.949	1.750.507	1.791.722	1.781.374	1.853.085
FUERTEVENTURA	1.272.648	1.305.874	1.341.319	1.332.012	1.414.108
TENERIFE	3.591.020	3.675.206	3.811.990	3.659.397	3.582.195
LA PALMA	135.376	135.324	133.412	118.929	121.922
TOTAL CANARIAS	9.855.255	9.975.977	10.137.202	9.778.503	9.836.785

Fuente: Consejería de Turismo. Gobierno de Canarias.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Esta divergencia, según acudamos a una fuente u otra, debe invitar a la reflexión sobre el nivel de actividad alcanzado a lo largo del pasado año por nuestra industria, toda vez que son algunos los factores que indican cierto grado de recuperación del sector, y otros lo que invitan a efectuar una lectura mucho más prudente.

2003 ha sido un ejercicio complicado en el plano económico, la ralentización vivida a escala internacional ha conferido a las principales economías centroeuropeas unos niveles mínimos de crecimiento y empleo, y la incertidumbre generada tras el recrudecimiento de algunos de los conflictos geopolíticos que mantenían en vilo al mundo han terminado por minar las positivas expectativas que a principios de año sosteníamos.

Elementos todos ellos que actúan de forma negativa sobre la industria turística y a lo que se añade la aparición de nuevas tendencias en el mercado y preferencias en la demanda, que exigen operar de forma acorde con los requerimientos que se detectan

Actividad del Sector Turístico

en la industria y transformar, de forma significativa, múltiples de los atributos que caracterizan nuestra oferta si aún pretendemos concurrir en un mercado cambiante y, cada vez, más competitivo.

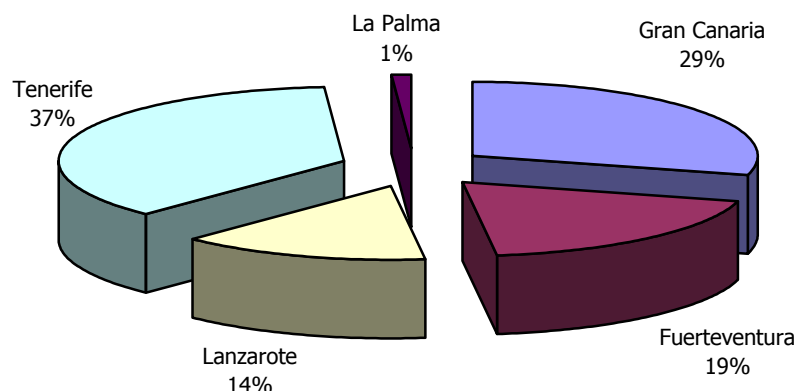
La situación vivida por el turismo en Canarias durante 2003 dista mucho de ser la deseada y el ascenso que anteriormente calculábamos para el conjunto regional adquiere tintes negativos cuando descendemos en nuestro análisis para adoptar una perspectiva provincial o insular.

Así, únicamente Fuerteventura y Lanzarote registran importantes ascensos interanuales en sus niveles de afluencia turística, presentando, al contrario que el resto de islas consideradas, variaciones positivas del 6,16% y 4,03%, respectivamente, que terminan condicionando el resultado alcanzado por el ámbito provincial al que pertenecen (2,21%) e incluso el regional.

Por su parte, la provincia de Santa Cruz de Tenerife experimenta una reducción interanual del 1,96%, motivada por el descenso calculado en la isla de Tenerife, que disminuye con respecto a 2002 el número de visitas extranjeras recibidas en más de un dos por ciento y que termina por contrarrestar el resultado positivo acaecido en La Palma.

No obstante lo anterior, hemos podido observar que la importancia relativa de cada sistema insular dentro del conjunto regional, atendiendo al porcentaje de demanda que acumulan durante la anualidad de referencia, ha permanecido en baremos similares a los calculados un año antes, salvo para el caso de Gran Canaria y, especialmente, Tenerife, que pierden peso relativo a favor de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA ENTRADA
TOTAL DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS. 2003.**



Ampliando nuestro análisis al periodo **1999-2003**, comprobamos como los resultados que se desprendía de la comparativa interanual se asemejaban a los obtenidos tras calcular las variaciones entre los extremos del quinquenio. De este modo, volvían a ser Fuerteventura y Lanzarote las únicas islas para las que la evolución del número de

turistas entrados presenta un comportamiento ascendente, con variaciones que llegan a alcanzar un 7,74% en la primera y un 11,12% en la segunda ínsula mencionada.

Por su parte, las islas capitalinas siguen evidenciando la incapacidad de albergar un mayor volumen de visitas y registran, en los últimos cinco años, tasas de variación negativas que conducen a las dos provincias canarias a experimentar reducciones en el cómputo total de turistas recibidos.

Observando con mayor detalle el comportamiento interanual mostrado por la entrada de turistas extranjeros a Canarias durante cada uno de los meses que componen el ejercicio, cabe destacar, inicialmente, la obtención de moderadas variaciones en todos ellos salvo en abril y mayo, meses en los que se observan importantes ascensos relativos, concretamente de un 14,79% y un 5,89%, respectivamente.

En el resto de periodos mensuales, como apuntábamos, la tónica apreciada es la de registros de escasa intensidad, hallándose, por otra parte, un total de cinco meses en los que la entrada de turistas sufría moderados descensos, situación que difiere de la experimentada un año antes en la que se computaba un mayor número de meses en los que se reducía la afluencia turística a las islas.

Por lo que respecta a los diferentes ámbitos insulares, la trayectoria marcada por cada una de ellas se aproxima indiscutiblemente a la descrita por el conjunto regional, existiendo, sin embargo, casos particulares como los observados en las ya mencionadas Fuerteventura y Lanzarote, que albergan un comportamiento mucho más estable y de tendencia ascendente que termina por convertir a estas ínsulas, como veíamos, en las únicas donde se registran variaciones positivas a finales del año.

Evolución mensual. 2003.

Otra de las características más llamativas de la entrada de turistas a Canarias es el carácter estacional con el que se distribuye a lo largo del año, concentrándose de forma mayoritaria durante el primer y cuarto trimestre, y albergando los meses del periodo estival los mínimos registros.

Tras un primer análisis, hemos podido observar como los trimestres de temporada alta acumulaban más de un 53% de las visitas recibidas en 2003, porcentaje que, por otra parte, ha reducido su dimensión con respecto a ejercicios precedentes.

En cambio, los meses centrales del año, sujetos a una mayor competencia turística, resultaron ser paradójicamente los más beneficiados durante el periodo de referencia, al afectar la desaceleración económica en mayor medida a la economía alemana, cuyos turistas con destino al Archipiélago denotan una marcada preferencia invernal, mientras que los ingleses, arropados por una mejor coyuntura, incrementaban sus visitas en verano, periodo por el que denotan especial predilección a la hora de visitar nuestro Archipiélago.

Situándonos en el ámbito provincial, se observa que las conclusiones alcanzadas para el conjunto de la región se reproducen con mayor semejanza en Las Palmas, como

Actividad del Sector Turístico

consecuencia, básicamente, del comportamiento alcista observado por las islas de Fuerteventura y Lanzarote, que advierten variaciones interanuales positivas para más de la mitad de los doce meses que conforman el año.

Sobre la base de lo anterior, el ligero ascenso acaecido en el número de turistas entrados a Canarias y, bajo este escenario, los resultados relativos más favorables que caracterizan a los meses de temporada baja en contraposición con los descensos generalizados del periodo invernal, invitan a suponer que la estacionalidad en Canarias haya tendido a reducirse tanto con respecto a la anualidad anterior como, considerando periodos más amplios, con relación al quinquenio precedente.

Análisis de la estacionalidad. 1994-2003.

Cuando abordábamos el análisis de la estacionalidad en Canarias lo hacíamos con un doble propósito, por un lado, queríamos determinar la intensidad relativa con el que este fenómeno tenía lugar en las islas tras una comparativa con el resto de Comunidades Autónomas y, de otro, observar la medida con la que la estacionalidad había variado entre dos intervalos temporales concretos, 1994-1998 y 1999-2003.

Respecto a lo primero los resultados fueron concluyentes. Canarias se configura como un caso excepcional dentro del espectro nacional en cuanto a la distribución de las visitas turísticas a lo largo del año, de tal forma que mientras en las islas se alcanzan los máximos volúmenes de afluencia durante el primer y cuarto trimestre, es a lo largo de los meses centrales del año cuando el resto del conjunto estatal experimenta sus mejores registros.

	DIFERENCIAL DE PESOS					VARIACIONES				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
ANDALUCÍA	28,52	28,89	31,31	25,86	27,88	0,37	2,41	-5,45	2,02	-0,64
CANARIAS*	6,97	5,55	6,06	8,68	7,58	-1,42	0,51	2,62	-1,10	0,61
CATALUÑA	44,24	41,41	42,98	40,31	38,24	-2,83	1,57	-2,67	-2,07	-6,00
ISLAS BALEARES	56,59	61,24	62,45	60,63	61,89	4,65	1,21	-1,82	1,26	5,30

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Para realizar una mejor comparativa por Comunidades, el diferencial de pesos correspondiente a Canarias se expresa en valor absoluto; recordemos que la mayor concentración de visitas en las islas se produce durante los meses de otoño e invierno.

Prestando atención únicamente a aquellas comunidades que presentan una mayor proporción dentro del volumen total de turistas entrados a España, esto es, Cataluña y Canarias, con un nivel de participación durante 2003 del 22,53% y 20,28%, respectivamente, y las Islas Baleares y Andalucía, que siguen a las anteriores con pesos relativos del 18,34% en el primer caso y un 14,44% en el segundo, pudimos comprobar la exclusividad de nuestras islas al constituirse como la única región donde la mayor concentración de visitas se sucede, como indicábamos, durante las estaciones de otoño e invierno.

Un comportamiento que se traduce en un diferencial de participación entre ambas temporadas, esto es, entre el segundo y tercer trimestre por un lado, y el primer y cuarto trimestre por otro, que alcanza un valor de -7,58 puntos, indicativo de que la entrada de turistas durante la temporada alta canaria supera en esa magnitud a la registrada durante el resto de meses.

Observamos también que la estacionalidad, medida en función de la cantidad porcentual de demanda que acumulan las diferentes temporadas, se reproducía con especial intensidad en las Islas Baleares, Castilla y León y Cataluña, comunidades donde la diferencia entre periodos de demanda, esta vez a favor de las estaciones de primavera y verano, superaba los 30 puntos porcentuales, llegando incluso a alcanzar, como es en el caso balear, los 60 puntos.

Continuando con el análisis de las cifras de turismo receptivo por comunidades ofrecidas por el Instituto de Estudios Turísticos de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, fuente que hemos empleado para realizar una comparativa regional por trimestres, pasamos a determinar el mayor o menor grado con el que este fenómeno ha ido reduciendo o ampliando su intensidad a lo largo del periodo 1999-2003.

Entre los extremos de dicho intervalo, destacábamos a las comunidades de Cataluña y Baleares, la primera por haber reducido el diferencial de pesos¹ en seis puntos porcentuales y la segunda por haber incrementado la concentración de visitas durante los meses centrales del año en una proporción similar, concretamente en 5,3 puntos.

Por su parte, Andalucía y Canarias mantenían durante el ejercicio de referencia su diferencial de pesos en niveles similares a los calculados para 1999, observando así ligeras variaciones de -0,64 y 0,61 puntos, respectivamente.

De forma particular, la trayectoria seguida por la islas a lo largo de los últimos cinco años denotaba hasta el ejercicio de 2001 un proceso desestacionalizador en la entrada de turistas que iba acercando paulatinamente los porcentajes de demanda que acumulaban los meses de temporada alta y baja. A partir de dicho año se amplía la brecha existente entre los meses de mayor y menor afluencia, computándose en 2002 la máxima diferencia observada, 8,68 puntos porcentuales, y reduciéndose posteriormente, un año más tarde en 1,10 puntos.

Quedaba constancia, tras lo anterior, de la particularidad de Canarias en cuanto a la manifestación de este fenómeno, primero por su reducida intensidad en términos comparativos y, segundo, por su contraposición a la tendencia mostrada a escala nacional en la que la mayor afluencia turística se observa durante la temporada estival.

Tal singularidad se debe a la bonanza de nuestro clima y a la particular posición geofísica del Archipiélago que confieren la posibilidad de desarrollar una industria turística más allá de los meses de primavera y verano, al contrario que los destinos peninsulares en los que dichas estaciones suponen los máximos niveles de afluencia.

¹ El diferencial de peso nos muestra la diferencia en puntos porcentuales entre los porcentajes de demanda que acumulan los trimestres primero y cuarto, por un lado, y el segundo y tercero, por otro.

No obstante, como advertíamos, si bien en menor medida que el promedio nacional, la afluencia turística a las islas experimenta periodos de demanda alta y baja que afectan a los parámetros de rentabilidad, al empleo y a la contratación y que, por tanto, requieren de su estudio y del oportuno diseño de medidas correctoras tendentes a garantizar unos niveles óptimos de entrada de turistas, por un lado y, de otro, dirigidas a reducir el fenómeno de la estacionalidad.

Considerando lo anterior, profundizábamos en nuestro análisis con el doble objetivo de determinar los niveles de estacionalidad correspondientes a cada mensualidad así como su influencia sobre dicho fenómeno, por un lado, y con la intención de observar el grado de variabilidad de la estacionalidad entre los periodos de 1994-1998 y 1999-2003, de otro.

Para ello iniciábamos la desestacionalización de la serie original mediante el **método de la razón a la media móvil bajo la hipótesis de un esquema multiplicativo**, obteniendo los siguientes resultados.

Por lo que respecta al **conjunto regional**, distinguimos para cada intervalo analizado dos periodos claramente diferenciados, el primero de ellos comprendía al primer y cuarto trimestre, en los que la afluencia de turistas a las islas se incrementa de forma significativa y, el segundo segmento se componía por los meses centrales del año en los que el número de visitas registrado es notablemente inferior.

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL. CANARIAS
- Esquema Multiplicativo -

	1994-1998	1999-2003	VAR. (%)
Enero	109,90	101,33	-7,80
Febrero	109,44	105,62	-3,49
Marzo	122,38	119,68	-2,21
Abril	99,78	101,16	1,38
Mayo	82,40	81,66	-0,89
Junio	78,51	82,59	5,19
Julio	90,87	98,41	8,30
Agosto	89,76	97,42	8,53
Septiembre	91,91	92,65	0,80
Octubre	103,47	107,49	3,89
Noviembre	113,21	109,51	-3,27
Diciembre	108,39	102,49	-5,44

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Individualmente, en el primer grupo sobresalen marzo y noviembre que, por sus excelentes registros de afluencia concentran el mayor volumen de demanda, obteniendo un índice durante el último quinquenio del 119,68% para el primero y del 109,51% para el segundo. De este modo, por el simple hecho de encontramos en estos meses la entrada de turistas al Archipiélago se incrementa en 19,68 y 9,51 puntos porcentuales, respectivamente.

En sentido opuesto, pertenecientes al segundo segmento destaca los meses de mayo y junio como aquellos en los que la entrada de turistas a las islas disminuye considerablemente en términos estacionales, de forma que durante el transcurso de éstos podemos apreciar reducciones del 18,34% y del 17,41%, respectivamente.

Observando la tabla anterior, otra de las conclusiones que alcanzamos es la de asistir a una considerable reducción de la estacionalidad, basta para ello comprobar que la desviación típica existente entre los índices de variación estacional se reduce desde un 12,81 para el periodo 1994-1998, hasta un 10,32 para el intervalo posterior.

Idéntico resultado se obtiene si comparamos la diferencia entre el mayor índice de variación estacional positiva y el menor índice estacionalmente bajo, obteniéndose en el primer caso una brecha de 43,87 puntos que se reduce en el segundo intervalo hasta los 38,02 puntos.

En lo que al ámbito **provincial** se refiere, debemos destacar la obtención, a semejanza del conjunto regional, de dos periodos claramente diferenciados, los meses del primer y cuarto trimestre como los más estacionales positivamente y los del periodo estival como aquellos donde la afluencia de turistas extranjeros se contrae de forma significativa.

El mes de marzo sigue constituyendo en ambas provincias el periodo de mayor estacionalidad positiva durante el intervalo 1999-2003, mientras que es junio cuando el volumen de visitas se reduce en mayor proporción, un 17,46% en Las Palmas y un 20,12% en Santa Cruz de Tenerife.

La distribución más equitativa que experimentara Canarias entre cada uno de los meses del año tras haber comparado los dos intervalos de referencia, esto es, 1994-1998 y 1999-2003, responde a la mejor evolución que en términos de estacionalidad ha registrado la provincia de Las Palmas, que detecta únicamente incrementos en este parámetro durante los meses de mayo y octubre, reduciendo la desviación promedia respecto al valor 100 (ausencia de estacionalidad) en 4,35 puntos.

Por su parte, si bien en términos generales la estacionalidad se ha reducido también en Santa Cruz de Tenerife, esta presenta una disminución menos intensa al pasar de una desviación media respecto al valor 100 de 11,63 puntos en 1994-1998, a los 9,87 durante el intervalo 1999-2003. Por su parte, también ha sido mayor el número de meses en los que se detecta un avance de la estacionalidad, correspondiendo éstos a los periodos de abril, mayo, octubre y noviembre.

Prosiguiendo en nuestro estudio, vimos que la reducción del fenómeno estacional tanto a escala regional como en cada uno de los dos ámbitos provinciales considerados respondía a los cambios o preferencias que distinguían a cada uno de los segmentos en que dividimos nuestra demanda turística.

Prestando especial atención a alemanes e ingleses, al ser estas las nacionalidades que acaparan cerca de un 70% de las visitas efectuadas durante 2003 a Canarias, y englobando en un tercer grupo al resto de nacionalidades, los resultados que

Actividad del Sector Turístico

obteníamos en cuanto a la estacionalidad nos mostraban una leve intensificación de este fenómeno en los primeros.

De forma concreta comprobamos como la distancia media que separa a cada uno de los meses del valor 100 (indicativo de ausencia de estacionalidad), y que tomamos como medida de la evolución de la estacionalidad, se elevaba en el caso de alemanes en 0,83 puntos porcentuales y en 0,57 para el turista inglés, siendo el conjunto conformado por el resto de nacionalidades aquel que reducía su estacionalidad de forma considerable entre los periodos de 1994-1998 y 1999-2003.

Considerando lo anterior, constatábamos, en resumen, que nuestra demanda turística presenta un significativo nivel de estacionalidad que se acentúa o disipa, en parte, en función de la bonanza económica del momento y, por otro lado, en consonancia con el comportamiento que reviste la entrada de turistas procedentes del resto de nacionalidades consideradas.

También, hemos podido calibrar la intensidad con el que la estacionalidad sucede en las islas tras haber realizado una comparativa por Comunidades Autónomas, viendo que la entrada de visitantes en Canarias se distribuye a lo largo del año de manera más equitativa, hecho que no debe relajar los esfuerzos tendentes a reducir el fenómeno de la estacionalidad y optimizar los niveles de afluencia.

Nacionalidades. 2003.

El estudio de la demanda turística por nacionalidades revela de forma notoria la importancia de las visitas de procedencia británica y alemana, cuya presencia en las islas supone cerca de un 70% del volumen total de turistas llegados a **Canarias** durante el periodo de 2003.

Este colectivo supera en conjunto los seis millones de individuos, registrando durante el ejercicio de referencia una variación positiva con respecto a 2002 del 2,3%, motivada principalmente por el aumento, superior al 2,5%, que presenta el turismo inglés ante la mayor contención de alemanes (1,9%).

Los resultados anteriores operan en consonancia con los niveles de actividad y empleo registrados por ambas economías emisoras, advirtiendo así una mayor moderación de las visitas alemanas, puesto que con mayor hincapié ha hecho mella la desaceleración económica en este país, mientras que Inglaterra permanecía fuerte en un escenario de debilidad generalizada, afectando así en menor medida a la entrada de turistas de esta nacionalidad.

Por lo que respecta al resto de nacionalidades, la variación observada en conjunto supone una disminución interanual en torno al 3,0%, que representa la llegada de 95.099 turistas menos.

Dentro de este grupo merecen especial atención, por su representatividad, holandeses, irlandeses y suecos, nacionalidades que, salvo en la segunda, ven reducida su afluencia

a las islas durante 2003, especialmente aquellos procedentes de Suecia que registran una variación interanual del 22,0 por ciento.

La preeminencia del turismo inglés y alemán puesta de manifiesto a escala regional vuelve a ser visible dentro de cada uno de los ámbitos **provinciales**, si bien debemos destacar que las visitas procedentes de Gran Bretaña adquieren una mayor importancia relativa en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas el turismo germano se configura como aquel que obtiene una proporción ligeramente superior respecto al total de visitas recibidas por dicha provincia.

En cuanto al comportamiento descrito entre 2002 y 2003, los resultados obtenidos para el conjunto regional se reproducen, en cuanto al signo de las variaciones, en cada uno de los ámbitos provinciales considerados, si bien existe una notable diferencia en la intensidad de los ascensos que se observan para alemanes e ingleses.

De esta forma, dichas nacionalidades incrementan de forma notoria su presencia en Las Palmas, experimentando aumentos del 2,57% y del 4,47%, respectivamente, que se traducen en menores variaciones para Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, el conjunto formado por el resto de nacionalidades presenta en Las Palmas un menor descenso relativo (0,56%) que el calculado en Santa Cruz de Tenerife, donde las visitas de este grupo disminuyen en términos interanuales un 7,3%.

1999-2003

Considerando como referencia temporal el intervalo 1999-2003, destacamos inicialmente la influencia desaceleradora ejercida por la anualidad de 2002, especialmente en los turistas de procedencia germana y aquellos englobados bajo la rúbrica denominada resto de nacionalidades, que en términos regionales observan reducciones del 9,57% y del 8,02% respectivamente, mientras que, por el contrario, los británicos aumentan sus visitas con respecto a 1999 un 15,37 por ciento.

Estas variaciones resultan ser muy próximas a las experimentadas a escala provincial, donde la única diferencia de relevancia, entre éstas, reside en los turistas procedentes del resto de nacionalidades que computan en Santa Cruz de Tenerife una disminución del 15,55%, que se corresponde en Las Palmas con un descenso del 3,35 por ciento.

El comportamiento dispuesto a lo largo de los últimos cinco años refleja una participación de cada segmento de mercado en Las Palmas caracterizada por una mayor homogeneidad que en las islas más occidentales, hecho que se deriva de la particular orientación de estas últimas al mercado británico.

Encuestas de Ocupación en hoteles y apartamentos

Tras haber examinado la valiosa información que obtenemos en nuestro análisis a partir de la Encuesta de Ocupación en hoteles y apartamentos que elabora el Instituto Nacional de Estadística, son dos las conclusiones que consideramos albergan mayor importancia.

Actividad del Sector Turístico

La primera de ella se trata del ya comentado descenso en la cifra de turistas extranjeros recibidos que se recoge en dicha encuesta, y que censa para Canarias una disminución en el número de visitas foráneas del 2,02%, en contraposición al leve aumento que inferían los datos de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

La segunda, los registros presentados en términos de estancia media, número de pernoctaciones y grado de ocupación, entre otros, confieren un mayor grado de recuperación de la industria turística 2003 en el segmento hotelero que en el extrahotelero, hecho que viene refrendado, en parte, por el aumento acaecido en la afluencia de turismo nacional, caracterizado por una marcada preferencia alojativa en la modalidad hotelera.

Así, durante el ejercicio de referencia pudimos comprobar el extraordinario comportamiento dispuesto por el turismo de procedencia nacional, cuya tasa de variación respecto a 2002 se situaba en un 9,13%, alcanzando así un total de 2.141.303 visitas, concentradas en más de un 70% en el segmento hotelero.

De esta forma, los viajeros nacionales han supuesto un verdadero elemento de compensación para nuestra industria ante un comportamiento aún incierto de la demanda foránea, lo que ha hecho posible sobrellevar con mayor soltura la actual fase desacelerada del ciclo y los efectos negativos que ello conlleva, especialmente para el sector servicios.

Examinando con carácter mensual la afluencia de turismo nacional observamos, tanto en el segmento hotelero como en el extrahotelero, los mayores ascensos interanuales a lo largo de la época estival, sobresaliendo en este sentido los meses de abril y agosto al presentar incrementos superiores al 10 por ciento.

Visto lo anterior, como característica común a ambas modalidades alojativas sobresale la mayor concentración de turistas durante los meses de primavera y verano, alcanzando el diferencial de pesos respecto al primer y cuarto trimestre, valores superiores al 15% tanto en los establecimientos hoteleros como en los extrahoteleros.

Esta mayor afluencia durante la época estival responde al calendario laboral vigente en el territorio nacional, donde el periodo vacacional coincide en su mayoría con los meses de julio, agosto y septiembre, de ahí los mayores registros correspondientes a dichos periodos.

Por otro lado, la dispar evolución mostrada por el turismo nacional, en clara divergencia con las cifras aportadas para las visitas extranjeras reside, en parte, en los menores niveles de actividad que, de forma general, afectaron a la economía europea y, por tanto, a España, de modo que ante menores niveles de poder adquisitivo la posibilidad de visitar destinos mucho más alejados que nuestro Archipiélago se reduce.

Asimismo, como factor de apoyo a la decisión por parte del turista peninsular de elegir Canarias como destino de sus vacaciones durante 2003, contribuyó a nuestro favor la adversa climatología presente en las zonas turísticas de la costa mediterránea.

Actividad del Sector Turístico

En cuanto a las cifras de **viajeros extranjeros**, como observábamos, resulta destacable la disminución del 2,02% apreciada con relación a la anualidad precedente, variación que se encuentra en divergencia con el leve ascenso que ofrecían las cifras aportadas por AENA.

Distinguiendo entre ambas modalidades alojativas, podemos apreciar un leve incremento del número de turistas extranjeros hospedados en hoteles (0,75%) y un descenso cercano al 4,0% en apartamentos.

Del mismo modo que comprobamos anteriormente a través del análisis de la estacionalidad, las visitas foráneas continúan experimentando mayores registros durante los meses tradicionalmente de temporada alta, observando de esta forma diferenciales de peso superiores a los 10 puntos porcentuales en ambos casos.

Prosiguiendo en nuestro análisis, a tenor de la mayor proporción de turistas nacionales hospedados en hoteles y de la mejor evolución interanual de las visitas foráneas en los mismos, hemos podido registrar un volumen creciente de pernoctaciones por día en esta modalidad alojativa, observando un aumento del 3,83% con relación a 2002, que se traduce en el segmento extrahotelero en una disminución de semejante cuantía, un 3,7 por ciento.

Lo anterior redundará, asimismo, en una leve aunque simbólica progresión de los niveles de estancia media en hoteles, cuantificada en un 1,3%. No obstante, debemos indicar que este parámetro sigue siendo superior en los apartamentos, 8,90 días de estancia media, que en la modalidad hotelera, en la que por término medio cada turista permanece alojado 7,83 días.

Fruto de la conjunción del nivel de afluencia o, lo que es lo mismo, del número de visitas recibidas y de la estancia media, variables presentadas anteriormente, obtenemos el **grado de ocupación** registrado en los complejos alojativos que conforman nuestra oferta turística.

La menor afluencia de visitantes extranjeros unidos al hecho de que la estancia media se redujo durante el periodo de referencia, ha llevado al sector extrahotelero a registrar una disminución en sus niveles de ocupación cercano a los dos puntos porcentuales, mientras que, por su parte, los hoteles evidenciaban una ocupación mayor a la de 2002 en 1,5 puntos.

Visto lo anterior, los principales resultados que se desprenden de la Encuesta de Ocupación del INE dejan entrever una situación de incertidumbre en la industria en la que, por un lado, el segmento hotelero parece recobrar mayores dosis de normalización presentando mejores registros de estancia media, ocupación y número de pernoctaciones, mientras que la modalidad extrahotelera ha padecido en mayor medida las consecuencias del pasado periodo de desaceleración que constituyó 2003.

Y todo ello ha tenido su particular reflejo en el empleo, el cual, basándonos en las cifras aportadas por el INE, permanece, en términos de número de empleados por cada 10.000 pernoctaciones/día, en los mismos valores que se calcularan durante el pasado ejercicio de 2002.

Índice de Precios Hoteleros

Por último, en relación al nivel de precios hoteleros registrado a lo largo de 2003, cabe indicar la obtención de un moderado ascenso interanual del 1,6% en Canarias que, pese a situarse por debajo del dato nacional (2,0%), ralentiza en menor medida su ritmo de crecimiento al reducirse éste en cuatro décimas, mientras que a escala estatal se computa una minoración superior a los tres puntos porcentuales.

Tras una comparativa por comunidades, Canarias se sitúa en una posición de final de tabla, seguida únicamente por Andalucía (0,8%) y Extremadura (0,2%), y quedando bastante alejada de los mayores ascensos experimentados por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y por la región de Murcia.

Ampliando nuestro análisis y prestando atención a las tasas de variación que en cada mes se calculan con relación a la anualidad de 2002, es observable un comportamiento contrapuesto entre los dos ámbitos considerados, Canarias y España, de tal forma que mientras el conjunto estatal atempera significativamente su crecimiento, en Canarias, tras un primer trimestre en el que la situación fue incluso peor que la acontecida un año antes, se inicia una leve senda de recuperación que deja tras de sí la obtención de disminuciones interanuales en el índice como las calculadas durante el primer semestre de 2002, o leves ascensos, no superiores en término medio al 1,5%, que estuvieron presentes durante el resto del año.

Más allá, al tener en cuenta la tendencia lineal que presenta la serie del IPH desde enero de 2001, vemos que ésta resulta de pendiente negativa en el conjunto nacional y sensiblemente positiva en el caso canario, hasta tal punto que podemos apreciar, a principios de 2004, como este resultado se agudiza dando así posibles indicios de una mayor recuperación en el sector turístico isleño.

Igualmente resulta destacable el hecho de que Canarias siempre ha registrado una evolución relativa menos intensa que la observada a escala nacional, presentando descensos interanuales como los comprendidos desde finales de 2001 hasta mayo de 2002, mientras que para el mismo periodo el conjunto estatal presentaba, si cabe, mayores ascensos.

No obstante, cabe apuntar que el diferencial observado a favor del espectro nacional registra un significativo descenso durante el mes de abril de 2003, fecha a partir de la cual las diferencias en los ritmos de crecimiento se reducen invirtiendo la tendencia observada hasta ese momento.

En lo que a la evolución mensual del indicador se refiere, destacamos, como no podía ser de otra forma, el carácter estacional que la caracteriza, con la particularidad de que mientras en Canarias los meses en los que el IPH presenta sus mayores registros coinciden con la temporada de otoño a invierno, es durante los meses de verano cuando el conjunto nacional experimenta sus mayores registros.

10. Tráfico Portuario

TRÁFICO PORTUARIO

10.1. Introducción.

La capacidad competitiva de una economía se encuentra condicionada por la calidad y eficiencia de su sistema de transporte, en tanto que éste influye directamente en el coste de acceso de sus productos a los distintos mercados.

En este sentido, la importancia de los puertos canarios, marcados por nuestra insularidad, va más allá de su incidencia sobre el mercado interno, toda vez que su enclave estratégico, en la confluencia de las rutas de navegación hacia Europa, África y América, nos sitúa como referente para el transporte marítimo a través del Atlántico nororiental.

En el presente capítulo realizaremos una valoración de las estadísticas elaboradas por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, para los puertos adscritos a la misma, que comprenden el Puerto de La Luz y de Las Palmas, Puerto de Salinetas, Puerto de Arrecife y Puerto de Puerto del Rosario, contrastando las cifras obtenidas a finales de 2003 con las del ejercicio inmediatamente anterior, así como analizando la tendencia seguida por los distintos indicadores objeto de estudio en el quinquenio 1999-2003.

Finalmente, procederemos a reflejar las principales conclusiones observadas, así como los cambios legislativos en el que se ha visto inmerso el sistema portuario durante el ejercicio de referencia.

De este modo, la estructura del presente capítulo se establece de la siguiente forma:

10.2. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 2002-2003.

10.2.1. Tráfico total. 2002-2003.

10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 2002-2003.

10.3. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1999-2003.

10.3.1. Tráfico total. 1999-2003.

10.3.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1999-2003.

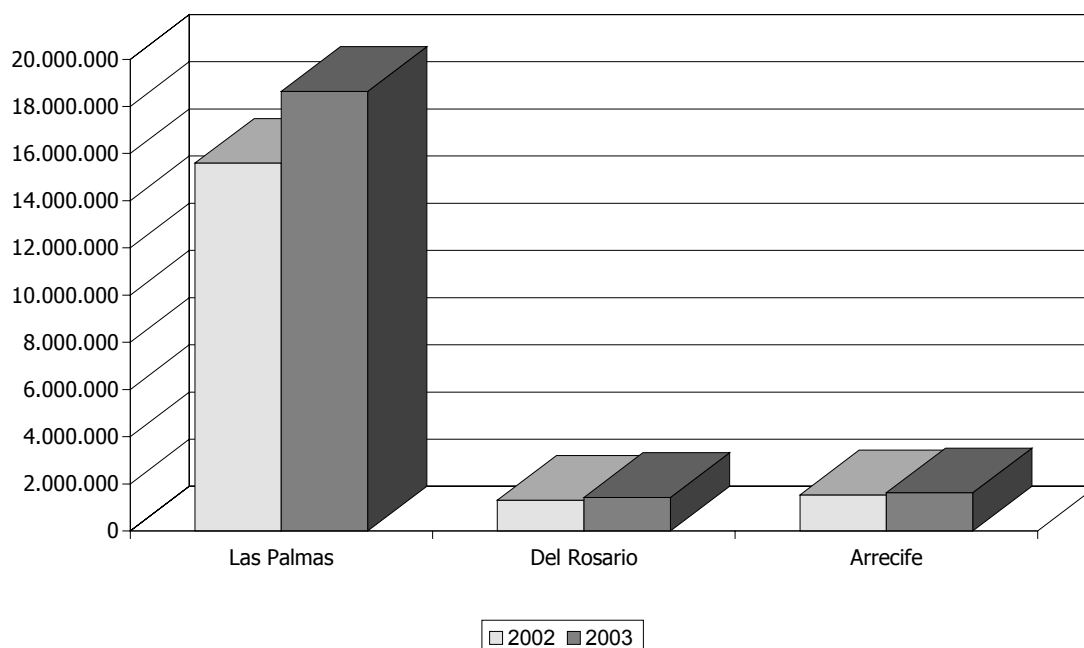
10.4. Principales resultados.

10.2. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 2002-2003.

10.2.1. Tráfico total. 2002-2003.

El nivel de tráfico en los Puertos de Las Palmas se situó durante 2003 en **21.701.281 toneladas**, lo que representa un incremento interanual del 17,65%, es decir, el volumen de mercancías en los puertos de la provincia oriental registra 3.256.156 Tm. más que en el ejercicio precedente. Asimismo, debemos reseñar como aspecto muy significativo que el crecimiento observado durante el ejercicio de referencia resulta notablemente superior al registrado en el año anterior, cuando se alcanzó una variación positiva de este indicador del 2,31 por ciento.

TRÁFICO TOTAL (Tm). 2002-2003.



El aumento señalado encuentra su principal factor explicativo en la expansión del tráfico de mercancías, especialmente en el sector "en tránsito", tal y como viene sucediendo en estos últimos ejercicios, cifrándose en un 65,49% el ascenso observado para el 2003, esto es, 2.567.049 toneladas más que durante el año anterior.

Canarias, cuenta con una situación geográfica y un desarrollo de sus infraestructuras que le otorgan una ventaja competitiva sobre otros emplazamientos en su área de influencia, siendo utilizada como plataforma logística integral por distintas empresas que operan en este mercado a escala internacional.

En este sentido, es cada vez más importante el movimiento de contenedores que se depositan en nuestros puertos para ser reenviados a otros destinos como pueden ser norte de Europa y Sudamérica y, sobre todo, África Occidental, por lo que dispone de una excelente oportunidad para desarrollar y formar parte de la "red mundial de distribución de mercancías".

Durante el ejercicio de referencia el volumen de mercancías cargadas y descargadas por los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de las Palmas presenta incrementos interanuales del orden del 48,68% y 28,85%, respectivamente.

En un análisis del comportamiento mostrado por cada uno de los recintos portuarios objeto de estudio, resulta reseñable que el Puerto de La Luz y Las Palmas (incluyendo el Puerto de Salinetas) presente el mayor incremento interanual al registrar un aumento de su tráfico total del 19,53%, alcanzando así un volumen de 18.641.714 toneladas, lo que acentúa su relevancia en el conjunto del sistema portuario, traduciéndose en que las operaciones que se realizan en sus instalaciones representen el 85,90% del total de la provincia.

A su vez, resulta de especial interés enfatizar que el dato anteriormente señalado contrasta con las cifras observadas durante la anualidad precedente, cuando se registraba en el Puerto de La Luz y Las Palmas una variación interanual de su tráfico total del 1,90 por ciento.

Procediendo a valorar la evolución seguida por las islas no capitalinas, debemos indicar que a finales de 2003, estas presentan unas tasas de crecimiento de su tráfico total del 9,32% para el recinto de Puerto del Rosario y del 5,69% para el de Puerto de Arrecife, como se puede observar, mucho más moderado que el registrado en Gran Canaria.

De los datos anteriores se desprende que el crecimiento experimentado por los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de la provincia oriental se debe, fundamentalmente, al incremento de la mercancía en tránsito llegada al Puerto de La Luz y Las Palmas, con un aumento del 66,51% con respecto al ejercicio precedente, lo que eleva el volumen de mercancía con esta clasificación hasta las 6.481.782 toneladas, es decir, 2.569.009 toneladas más que en la anualidad inmediatamente anterior.

Como consecuencia de lo anterior, se observa que el Puerto de La Luz y Las Palmas muestra un avance interanual superior para el ejercicio de referencia a los computados por el resto de recintos portuarios estudiados, debido entre otros factores, al desarrollo de esta instalación como plataforma de distribución de mercancías, actividad que presenta un significativo potencial de expansión de sus servicios, sobre todo, con África Occidental.

Por último, el volumen de pesca, tanto fresca como congelada, presenta una tendencia positiva durante el año 2003, experimentando un ascenso del 22,26% y del 4,84%, respectivamente, con respecto a las cifras obtenidas el ejercicio anterior, resultados motivados por el comportamiento mostrado por el Puerto de La Luz y Las Palmas, que representa el 98,30% del total de la pesca manipulada en los puertos de la provincia oriental.

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 2003-2002.

		2003	2002	03-02	2003	2002	03-02	2003	2002	03-02	2003	2002	03-02
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	807.648	686.270	17,69	72.089	56.645	27,26	238.795	213.731	11,73	1.118.532	956.646	16,92
	AUTOMÓVILES	96.550	85.181	13,35	10.867	9.928	9,46	19.433	21.144	-8,09	126.850	116.253	9,12
BUQUES	MERCANTES N°	8.694	8.469	2,66	905	853	6,10	1.287	1.275	0,94	10.886	10.597	2,73
	MERCANTES GT	93.666	87.754	6,74	7.597	6.491	17,05	15.892	14.405	10,33	117.155	108.649	7,83
	PESQUEROS N°	1.927	2.091	-7,84	2	2	0,00	256	483	-47,00	2.185	2.576	-15,18
	PESQUEROS GT	1.403	1.680	-16,53	0	0	-	32	53	-39,92	1.435	1.734	-17,23
	TOTAL N°	10.621	10.560	0,58	907	855	6,08	1.543	1.758	-12,23	13.071	13.173	-0,77
	TOTAL GT	95.069	89.435	6,30	7.598	6.491	17,06	15.924	14.458	10,14	118.590	110.383	7,44
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS(***)	5.451.770	4.069.496	33,97	152.279	134.354	13,34	212.781	207.050	2,77	5.816.830	4.410.900	31,87
	DESCARG. (***)	10.979.993	9.301.156	18,05	1.281.175	1.176.709	8,88	1.388.279	1.307.425	6,18	13.649.447	11.785.290	15,82
	TRANSBORDOS	202.336	233.967	-13,52	0	0	-	0	0	-	202.336	233.967	-13,52
	EN TRÁNSITO	6.431.782	3.862.773	66,51	582	141	312,7	54.256	56.657	-4,24	6.486.620	3.919.571	65,49
	TOTAL	16.634.099	13.604.619	22,27	1.433.454	1.311.063	9,34	1.601.060	1.514.475	5,72	19.668.613	16.430.157	19,71
CONTENEDORES	TEUs.	897.884	658.487	36,36	45.663	39.762	14,84	60.422	61.568	-1,86	1.003.969	759.817	32,13
AVITUALLAMIENTO(*)		1.999.865	1.984.412	0,78	512	613	-16,48	22.894	22.262	2,84	2.023.271	2.007.287	0,80
PESCA(*)	TOTAL	494.909	468.251	5,69	2.420	2.563	-5,68	6.163	8.155	-24,43	503.492	478.969	5,12
	FRESCA	7.747	6.265	23,66	0	0	-	1.656	1.426	16,13	9.403	7.691	22,26
	CONGELADA	487.162	461.986	5,45	2.420	2.563	-5,68	4.507	6.729	-33,02	494.089	471.278	4,84
TRÁFICO TOTAL(*)		18.641.714	15.595.303	19,53	1.433.954	1.311.660	9,32	1.625.613	1.538.162	5,69	21.701.281	18.445.125	17,65

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

(*) Toneladas.

(**) Se incluye el Puerto de Salinetas

(***) Incluye la mercancía en tránsito

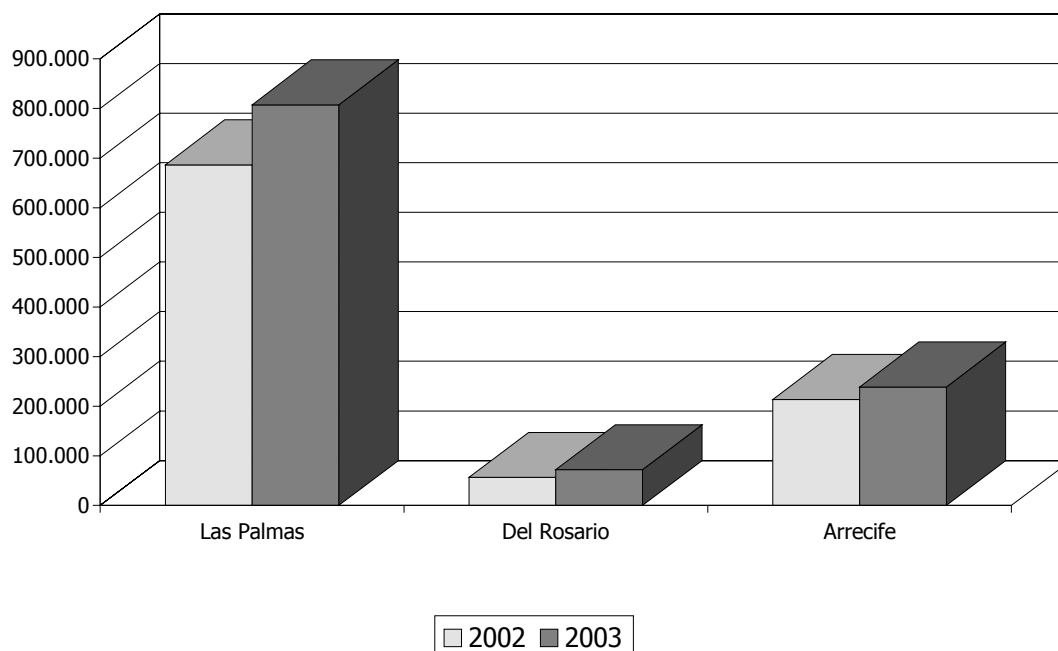
10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 2002-2003.

Tráfico de pasajeros. 2002-2003.

Circunscribiéndonos a un análisis sobre el número de pasajeros que durante el ejercicio de referencia han utilizado los medios de transporte marítimos a través de los recintos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, debemos reseñar, en primera instancia, que se ha experimentado un ascenso significativo de los mismos, del orden del 16,92% con respecto al año 2002, alcanzando, de esta manera, 1.118.532 pasajeros, es decir, 161.886 más que los registrados durante la anualidad precedente.

Profundizando en un estudio individualizado, se obtiene que todas y cada una de las instalaciones portuarias de la provincia oriental computan ascensos en el número de pasajeros que los transitan, con una significativa incidencia relativa en el Puerto de Puerto del Rosario donde el incremento es del 27,26%, lo que se traduce en 15.444 pasajeros más. Por otro lado, en términos brutos destaca el Puerto de La Luz y Las Palmas que contabiliza 121.378 individuos más que han recurrido a este modo de transporte.

TRÁFICO DE PASAJEROS. 2002-2003.



Dentro de esta clasificación, ha de hacerse especial mención a la evolución del número de pasajeros de cruceros que se ha acentuado en un 29,07% para el año 2003, registrándose la nada despreciable cifra de 338.199 individuos.

A la vista de estos resultados, debemos indicar que las visitas de estos cruceros a nuestro Archipiélago contribuyen a la generación de riqueza en nuestra economía, toda vez que se configura como una actividad que puede originar importantes ingresos al representar un turismo alternativo y de alto poder adquisitivo.

Para finalizar con este epígrafe, consideramos que uno de los principales retos que debe afrontar las compañías de transporte marítimo que operan en nuestro Archipiélago, se ubica en una mejora permanente del servicio que ofertan, de manera que la calidad del mismo se constituya en la premisa fundamental de sus operaciones, y en esta materia la Administración Pública debe desempeñar un papel preponderante en aras de defender los intereses de los usuarios.

A su vez, debemos mencionar que se debe incrementar las bonificaciones en este tipo de desplazamientos, que resulta en la actualidad notablemente inferior a la aplicada para el transporte aéreo, concretamente 8 puntos menos que lo que se aporta a los ciudadanos por moverse entre las islas por vía aérea.

Tráfico de automóviles. 2002-2003.

Con respecto al número de automóviles recibidos o embarcados a través de los Puertos de Las Palmas, debemos apuntar que durante 2003 se alcanzó la cifra de 126.850 vehículos, lo cual supone un ascenso interanual del 9,12% y 10.597 unidades más que en el ejercicio precedente.

Profundizando en un estudio pormenorizado entre los distintos recintos portuarios objeto de análisis, se obtiene una evolución contrapuesta, por un lado, tanto el Puerto de La Luz y Las Palmas, como el Puerto de Puerto del Rosario muestran crecimientos interanuales del tráfico de vehículos del orden del 17,69% y 27,26%, respectivamente, mientras que, por el otro, el Puerto de Arrecife presenta un descenso con respecto a la anualidad precedente cifrado en un 8,09 por ciento.

A su vez, resulta destacable que en el Puerto de La Luz y Las Palmas se cuantificaran 96.550 automóviles, lo que supuso un ascenso del 13,35% con respecto al ejercicio 2002, representando dicha cifra el 76,11% del total de movimientos de vehículos embarcados y desembarcados en las instalaciones portuarias adscritas a la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Buques. 2002-2003.

Durante 2003 arribaron a los Puertos de Las Palmas un total de 13.071 buques, que supone un 0,77% por debajo del valor registrado durante 2002, de entre los que 10.886 se clasifican como mercantes, y los restantes 2.185 como pesqueros.

No obstante lo anterior, tal y como sucediera en estos últimos ejercicios, en términos de tonelaje se ha producido un incremento del 7,44% respecto a la anualidad inmediatamente anterior, que teniendo en consideración el descenso de su número, implica que se haya experimentado un incremento de la dimensión media de los buques que arriban a nuestros recintos portuarios.

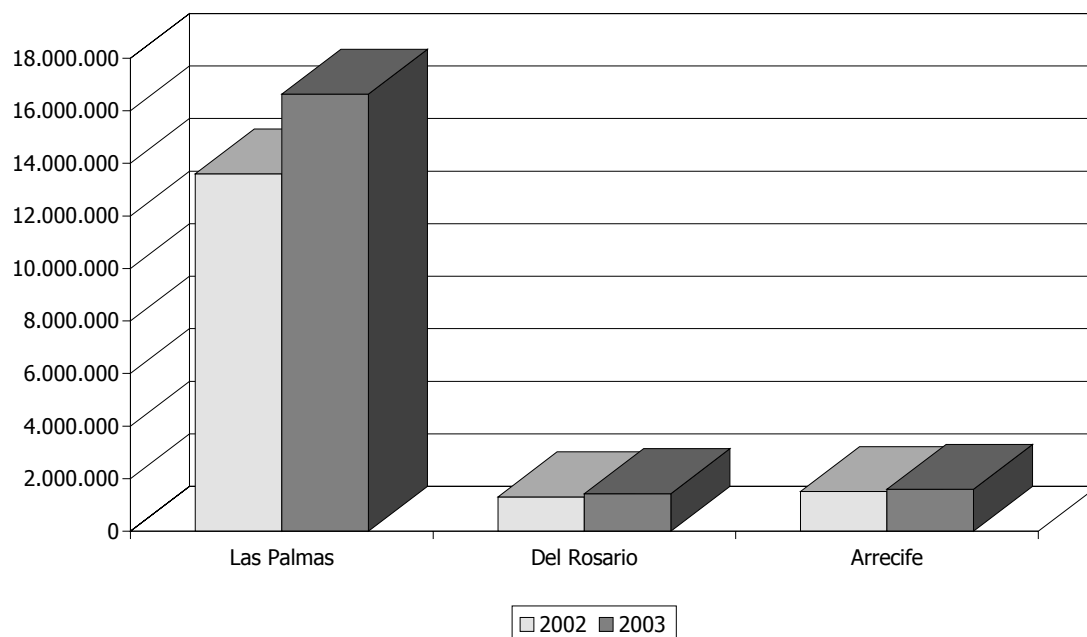
A su vez, debemos señalar que el número de buques mercantes ha aumentado en un 2,73%, mientras que los pesqueros han descendido en un 15,18 por ciento, en sintonía con lo acontecido en los últimos tres ejercicios.

Tráfico de mercancías. 2002-2003.

El movimiento de mercancías cargadas, descargadas y transbordadas en el conjunto del sistema portuario de la provincia oriental durante 2003 alcanzó un volumen de 19.668.613 Tm., lo que representa un crecimiento con respecto a la anualidad precedente del 19,71 por ciento, es decir, 3.238.456 toneladas más.

Este espectacular ascenso observado responde a la expansión del tráfico de mercancías en tránsito, que cifra una variación interanual del 65,49%, lo que supone 2.567.049 toneladas más que durante 2002, lo que desencadena a su vez, que se incremente el volumen de mercancía cargada y descargada, puesto que los contenedores clasificados como "en tránsito", estadísticamente se consideran como descargados y posteriormente cargados.

TOTAL MERCANCÍAS. 2002-2003.



En cuanto a la evolución de cada uno de los puertos de la provincia, destaca el importante crecimiento registrado en el Puerto de La Luz y Las Palmas, por los condicionantes ya citados en el párrafo anterior, que se cuantifica en un 22,27%, mientras que, en los recintos portuarios de las islas menores el volumen de mercancía transitada experimenta un ascenso del 9,32% en el Puerto de Puerto del Rosario y del 5,72% en el Puerto de Arrecife.

Realizando un desglose de las mercancías por categorías, esto es, distinguiendo entre aquellas que tiene por origen o destino el mercado interior isleño y las que se denominan "en tránsito", las cuales no llegan a introducirse en el Archipiélago, obtenemos los resultados que a continuación presentamos.

MERCANCÍAS TODOS LOS PUERTOS LAS PALMAS 2003-2002 (*).

	Mercancía en tránsito			Mercado con destino/origen mercado interior			Total		
	2003	2002(**)	VAR	2003	2002	VAR	2003	2002	VAR
Cargadas.	3.083.807	1.959.786	57,4	2.733.023	2.451.114	11,5	5.816.830	4.410.900	31,9
Descarg.	3.402.813	1.959.785	73,6	10.246.634	9.825.505	4,28	13.649.447	11.785.290	15,8
Total	6.486.620	3.919.571	65,5	12.979.657	12.276.619	5,73	19.466.277	16.196.190	20,2

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas

(**) La distribución de la mercancía en tránsito entre cargadas y descargadas se corresponde con una estimación, considerando que la mercancía en tránsito se carga y descarga, de ahí que represente de forma estimativa la mitad.

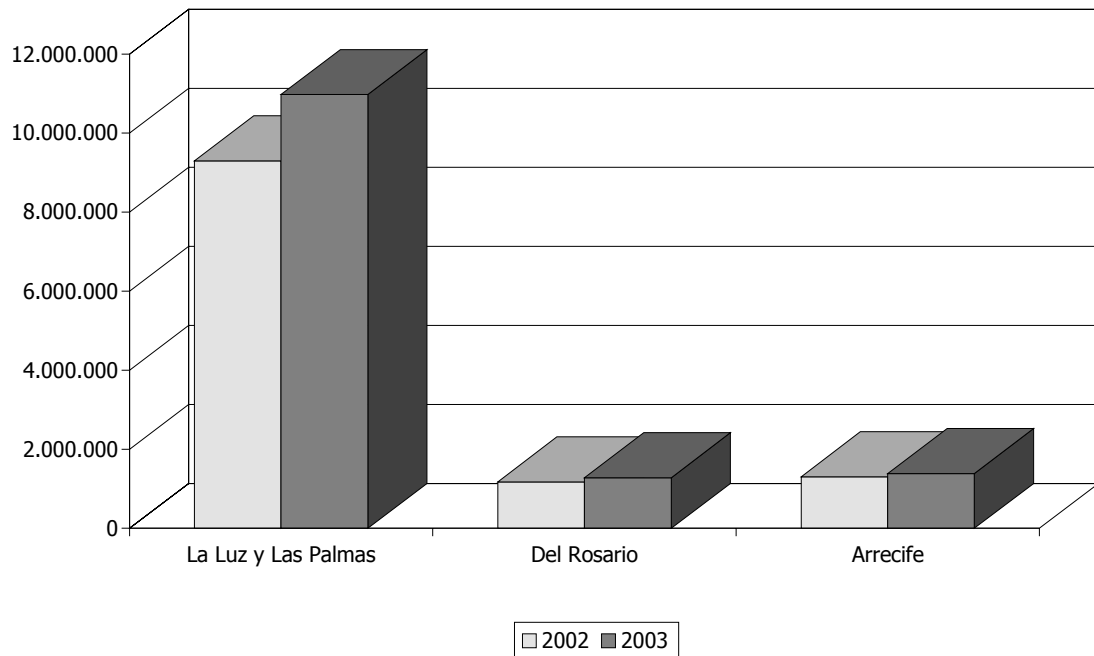
Tal y como se refleja en la anterior tabla, se observa que la mercancía cargada y descargada con destino u origen en el mercado interior, experimenta un incremento interanual del orden del 11,50%, y del 4,28 por ciento, respectivamente.

En este sentido, estos datos siguen la misma línea que los registros observados en el capítulo de Comercio Exterior del presente informe, que muestra para el ejercicio de referencia y dentro del ámbito de Canarias un aumento interanual de las exportaciones, medidas en toneladas, del 53,92%, y del 10,18% de las importaciones, es decir, se aprecia una mejora relativa de nuestra balanza comercial, que no se traduce de igual manera en términos absolutos, puesto que la entrada de mercancías ostenta un mayor peso específico.

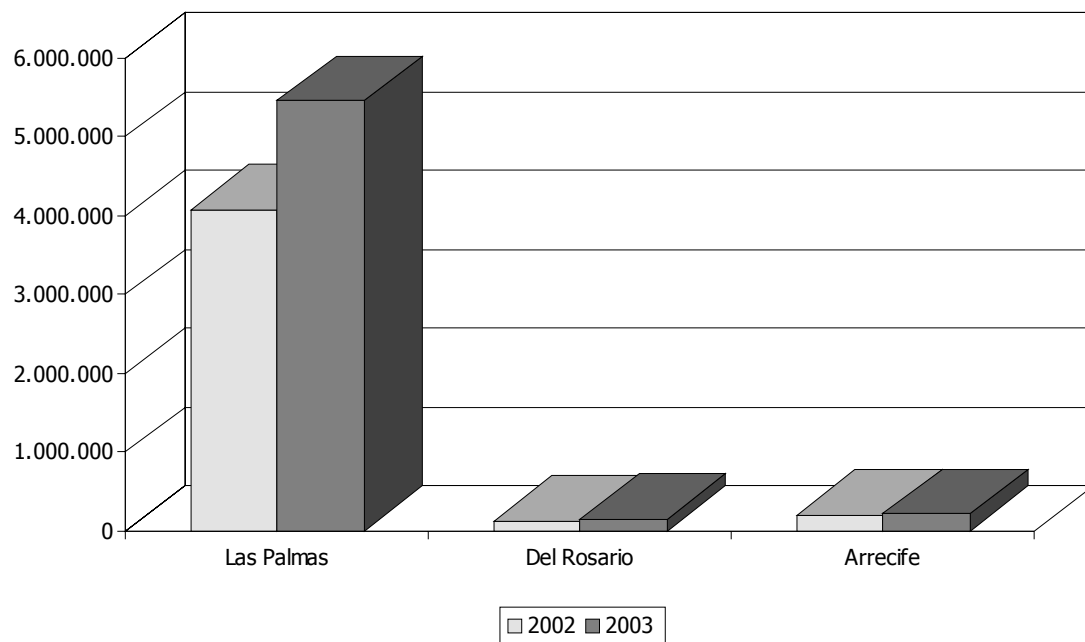
Por otro lado, se observa en lo que a la mercancía en tránsito se refiere, un mayor aumento interanual, del orden de un 57,35% para la cargada y del 73,63% para la descargada, configurándose como uno de los principales elementos explicativos del ascenso que presenta el tráfico de mercancías en las instalaciones portuarias de la provincia oriental.

A continuación procederemos a realizar un análisis individualizado de la trayectoria mostrada por la **mercancía cargada (excluyéndose la denominada en "tránsito")** por cada una de las instalaciones que conforman la Autoridad Portuaria de Las Palmas, bajo la premisa que las mercancías en tránsito son cargadas y descargadas de manera equitativa, configurándose, en este sentido, el Puerto de Puerto del Rosario como aquél que presenta el mayor ascenso interanual del orden del 13,18%, seguido del Puerto de La Luz y Las Palmas y del Puerto de Arrecife que presentan variaciones del 4,57% y del 3,88 por ciento, respectivamente.

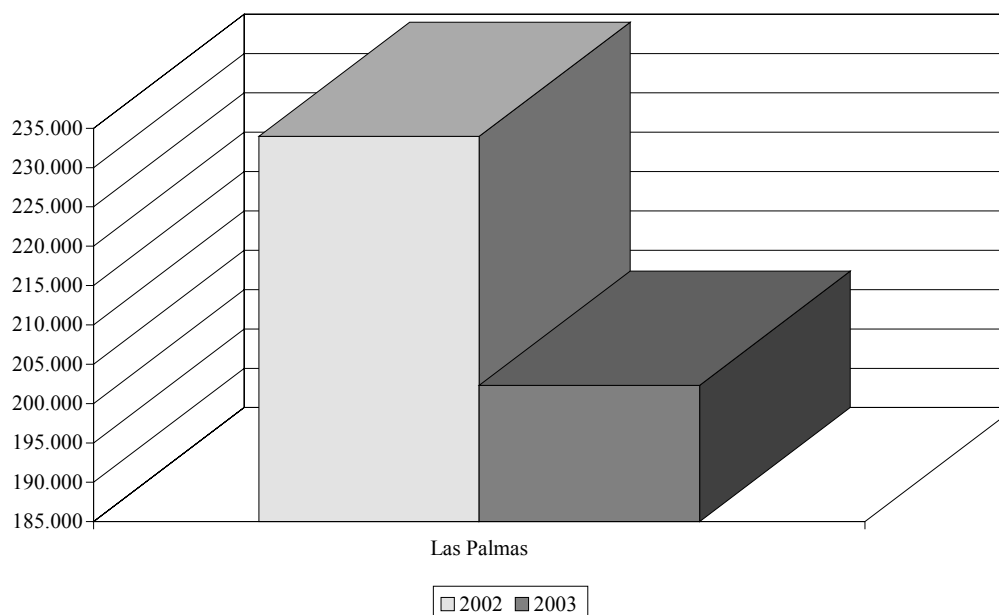
MERCANCÍAS DESCARGADAS. 2002-2003.



MERCANCÍAS CARGADAS. 2002-2003.



MERCANCIAS TRANSBORDADAS 2002-2003.



Atendiendo a la trayectoria mostrada por las calificadas como **mercancías descargadas, excluyendo igualmente el efecto causado por la mercancía en tránsito**, se obtiene que el Puerto de Puerto del Rosario, en la misma línea que lo sucedido con la mercancía cargada, presenta el mayor ascenso interanual, un 8,83%, seguido del Puerto de Arrecife (6,42%) y del Puerto de La Luz y Las Palmas (5,35%).

A su vez, debemos exponer la circunstancia de que la mercancía cargada ha ganado peso específico dentro del volumen total, puesto que su importancia relativa ha pasado de representar el 26,84% sobre el tráfico total durante el año 2002, a suponer el 29,57% durante el ejercicio de referencia, lo que se traduce en un incremento cuantificado en 2,73 puntos porcentuales, que se produce en detrimento de la evolución seguida por la mercancía descargada.

Con respecto al denominado tráfico de transbordos, durante el ejercicio 2003 computa un descenso interanual del 13,52%, registrando un volumen de 202.336 toneladas, lo que se traduce en 31.631 Tm. menos que en el año inmediatamente anterior.

Por último, en cuanto a la evolución mostrada por las mercancías en tránsito, el significativo ascenso interanual contabilizado, como ya se ha mencionado del orden del 65,49%, se produce debido al comportamiento mostrado por el Puerto de La Luz y Las Palmas, y a las ventajas competitivas que operadores logísticos han desarrollado en este recinto portuario, convirtiéndose en el auténtico detonante del incremento del tráfico de productos en las instalaciones portuarias de la provincia oriental durante el ejercicio de referencia.

Tráfico de contenedores. 2002-2003.

El tráfico de contenedores que se expidieron con origen o destino en los Puertos de Las Palmas durante el ejercicio 2003, ascendió a un total de 1.003.969 TEUs (unidad de medida referida a contenedores de 20 pies equivalentes), lo que supone un ascenso del 32,13% respecto a la cifra alcanzada en el ejercicio precedente, representando en términos absolutos 244.152 unidades más. Este resultado consolida a nuestros puertos dentro del ranking nacional por este concepto en la cuarta posición, detrás de la Autoridad Portuaria de Algeciras, Barcelona y Valencia, por este orden, hecho que refuerza la importancia de nuestros puertos en el contexto nacional.

Profundizando en las causas que han provocado estos resultados, destaca el ascenso de la mercancía en tránsito en el puerto grancanario, donde se registra un aumento del 36,36% con respecto al año 2002, lo que se traduce en el tráfico de 239.397 contenedores más que en la anualidad anterior, representando el 98,05% del incremento total.

Si continuamos con un análisis en el ámbito de las islas no capitalinas, se obtiene que el Puerto de Puerto del Rosario mantiene una misma línea que el recinto grancanario, de forma que el volumen de contenedores que se manipulan en sus instalaciones equivale a 45.663 unidades, que refleja un aumento más moderado, del orden del 14,84 por ciento. Por el contrario, en sentido opuesto se sitúa el Puerto de Arrecife que aminora el número de contenedores en un 1,86 por ciento, lo que supone 1.146 menos que durante 2002.

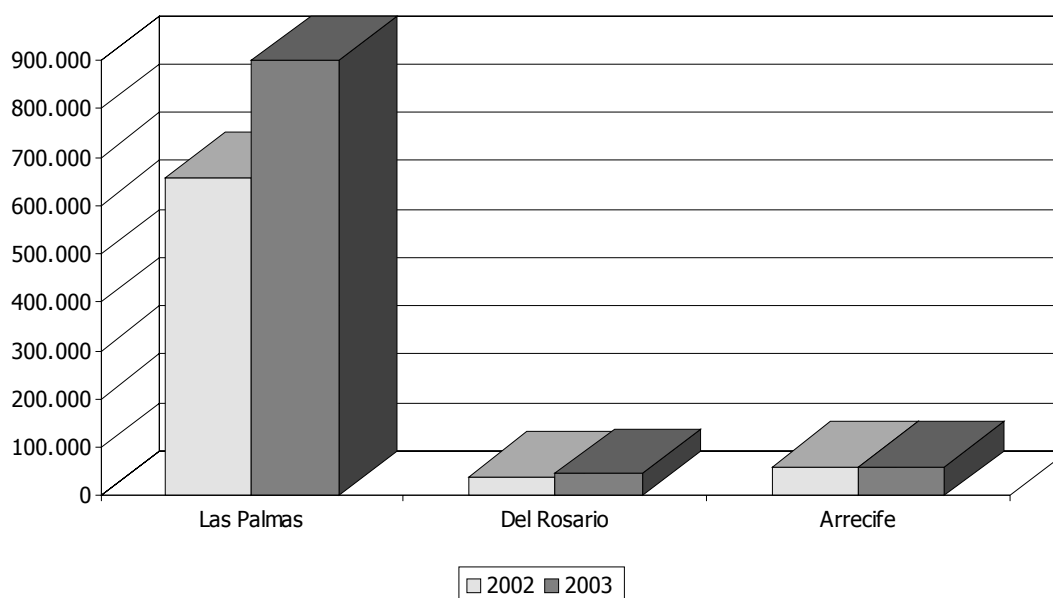
Como consecuencia del rápido crecimiento del tráfico de contenedores, con un ascenso durante este último quinquenio del orden del 57,38 por ciento, la Autoridad Portuaria de Las Palmas considera esencial, dentro de sus estrategias y objetivos a corto plazo, apostar por la creación de grandes centros portuarios de handling para contenedores donde los grandes operadores nacionales e internacionales de servicios logísticos puedan existir y cooperar.

Avituallamiento. 2002-2003.

El avituallamiento de los buques durante el ejercicio de referencia alcanzó en los tres puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas un volumen de 2.023.271 toneladas, lo que representa un ligero ascenso interanual del orden del 0,80 por ciento.

Circunscribiéndonos a un análisis pormenorizado de cada uno de los recintos portuarios, se puede apreciar que el Puerto de La Luz y Las Palmas acapara el 99,63% del suministro efectuado a los buques en la provincia oriental, con lo que, debido a su peso específico, la variación del 0,78% que experimenta el abastecimiento de combustible en sus instalaciones justifica el ascenso experimentado a escala provincial.

**TRÁFICO DE CONTENEDORES. (TEUS).
2002-2003.**



Pesca total. 2002-2003.

El volumen total de pesca durante el año 2003 en los Puertos de Las Palmas ascendió a 503.492 toneladas, lo que supone un ascenso del 5,12% con respecto a la cifra registrada durante la anualidad inmediatamente anterior, es decir, se han incrementado las capturas introducidas en nuestros puertos en 24.523 toneladas.

A pesar de los resultados positivos obtenidos, de un análisis retrospectivo sobre lo acontecido durante este último quinquenio, se obtiene que el volumen total de pesca ha descendido un 23,27% con respecto al inicio de este intervalo temporal, como consecuencia de la falta de Acuerdo Pesquero con Marruecos que ha conducido a la desaparición de la flota arrastrera.

Asimismo, resulta importante destacar que el sector de la pesca en las regiones ultraperiféricas, marco en el que se sitúa Canarias, experimenta dificultades agravadas especialmente por el coste del transporte de los productos pesqueros a los mercados, como consecuencia de su lejanía e insularidad.

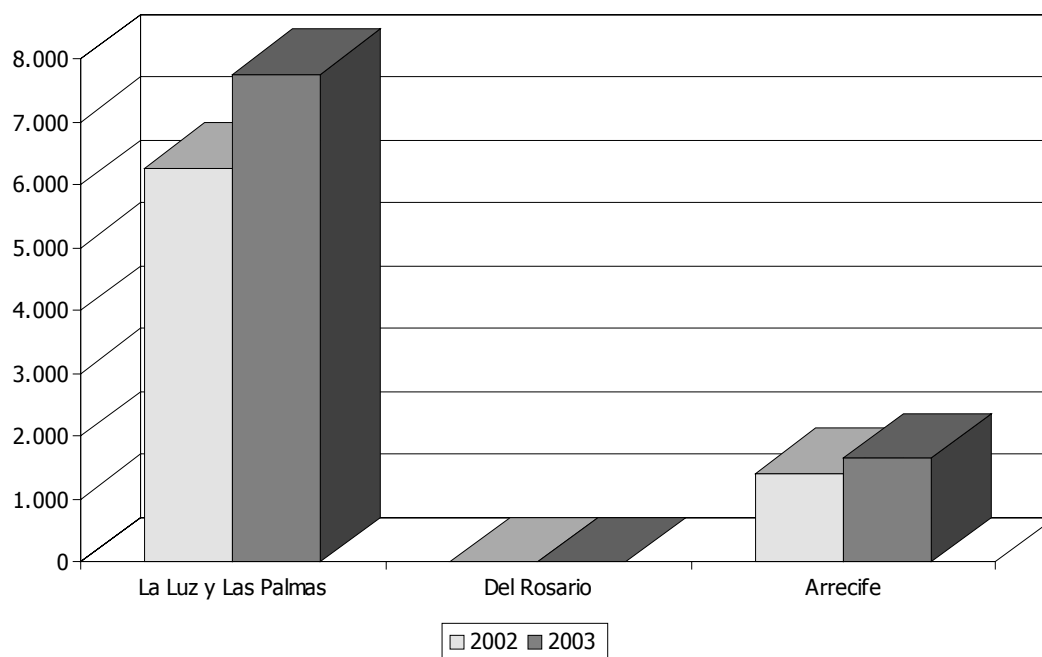
A este respecto, nuestra región precisa de unos mecanismos de corrección de los sobrecostes devengados por nuestra condición geográfica, y que permitan que la comercialización de los productos pesqueros sea competitiva en el mercado.

Los instrumentos mencionados se recogen en el Poseican-Pesca, que cuenta con una presencia en Canarias de más de diez años, que engloba un paquete de medidas y

programas de opciones específicas para paliar los efectos que la lejanía e insularidad de nuestro Archipiélago producen en este sector. En este sentido debemos señalar que la aprobación del Reglamento (CE) nº 2328/2003 durante el ejercicio de referencia, introdujo mayores dosis de estabilidad y perdurabilidad a este programa de actuación, ya que permite a las empresas canarias llevar a cabo una planificación estratégica de futuro más adecuada y eficiente.

Los cambios producidos en las ayudas unitarias y cantidades máximas, aún siendo importantes en algunos casos, no suponen un cambio drástico en la filosofía contemplada en el reglamento vigente durante la pasada campaña, si bien se ha de apuntar que, en términos globales, el montante anual que se destina a la compensación se reduce en un 13,46 por ciento.

PESCA FRESCA (Tm.). 2002-2003.



No obstante lo anterior, nuestra región requiere del mantenimiento indefinido de estos regímenes de compensación que permitan aliviar los sobrecostes que soporta la comercialización de determinados productos de la pesca, a través de la realización periódica de actualizaciones en especies, importes y contingentes, así como del tratamiento específico de la flota canaria en el marco de los Fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

Atendiendo a continuación a un desglose entre los distintos tipos de captura marina, y, en lo que a la **pescas frescas** se refiere, se observa un ascenso interanual cuantificado en un 22,26 por ciento, registrándose en este sentido, un montante de 9.403

Tráfico Portuario

toneladas, lo que supone 1.712 toneladas más que las computadas durante el ejercicio inmediatamente anterior.

En una misma dirección se sitúa la **pesca congelada**, que muestra un ascenso de su volumen de capturas del 5,45% en el Puerto de La Luz y Las Palmas, alcanzando las 487.162 toneladas, es decir, 25.176 más que durante 2002, mientras que, por el contrario, en los recintos portuarios de las islas no capitalinas se observan descensos de sus capturas, del 33,02% en el Puerto de Arrecife y del 5,69% en el Puerto de Puerto del Rosario, si bien éstos resultan poco significativos en términos absolutos.

10.3. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad.

10.3.1. Tráfico total. 1999-2003.

A continuación, procederemos a realizar un estudio de la evolución mostrada por el tráfico total de mercancías de los puertos de la provincia oriental en el período comprendido entre 1999 y 2003, observándose en primera instancia, una variación del 29,76% de la mencionada estadística con respecto al inicio del citado intervalo, es decir, cerca de 5 millones de toneladas más.

Asimismo, para el quinquenio analizado, este crecimiento en el tráfico total de mercancías en los Puertos de Las Palmas, que recoge a las mercancías cargadas, descargadas, transbordadas, avituallamiento y pesca fresca, refleja que, de las 16.724.484 Tm. manipuladas durante 1999 se pasa a las 21.701.281 Tm. a finales de 2003.

Dentro de las razones que justifican este significativo ascenso, acapara un importante peso la evolución mostrada por la mercancía en tránsito, fundamentalmente en el Puerto de La Luz y Las Palmas, que, durante 2003 muestra una variación del 65,49% con respecto al ejercicio inmediatamente anterior. Este comportamiento conlleva a que durante la anualidad de referencia se produzca el mayor incremento interanual del tráfico de mercancías del quinquenio objeto de evaluación.

En términos relativos, y atendiendo a cada uno de las instalaciones portuarias para el quinquenio de referencia, se aprecia que el mayor ascenso se produce en el Puerto de La Luz y Las Palmas (30,41%), que se configura como aquel en el que se alcanza el mayor avance en términos absolutos, acumulando el 85,90% del tráfico total para el conjunto de la provincia, seguido del Puerto del Rosario (47,30%). Mientras, el ascenso más moderado resulta del experimentado por el Puerto de Arrecife, con una tasa de variación del 11,63% por ciento.

Con respecto a lo anterior, resulta importante destacar, por un lado, el crecimiento poblacional que ha experimentado el Archipiélago durante este quinquenio, especialmente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y por otro lado, debemos citar el auge del servicio de logística y distribución que viene realizando el Puerto de La Luz y Las Palmas en estos últimos ejercicios, plasmándose en datos como la denominada mercancía en tránsito que, para este intervalo temporal muestra un significativo ascenso del 109,02%, lo que supone que se haya más que duplicado este tipo de tráfico con respecto a 1999.

La creciente actividad de los sectores económicos se manifiesta tanto en el aumento de las mercancías descargadas (28,85%) como en la evolución seguida por las cargadas (48,68%), incluyéndose en ambos casos el efecto causado por la mercancía en tránsito.

MERCANCÍAS TODOS LOS PUERTOS LAS PALMAS 2003-1999 (*)

	<i>Mercancía en tránsito</i>			<i>Mercado con destino/origen mercado interior</i>			<i>Total</i>		
	<i>2003</i>	<i>1999(**)</i>	<i>VAR</i>	<i>2003</i>	<i>1999</i>	<i>VAR</i>	<i>2003</i>	<i>1999</i>	<i>VAR</i>
<i>Cargad.</i>	3.243.313	1.551.678	109,0	2.573.523	2.360.762	9,0	5.816.830	3.912.440	48,6
<i>Descarg.</i>	3.243.313	1.551.678	109,0	10.406.133	9.041.206	15,1	13.649.446	10.592.884	28,8
<i>Total</i>	6.486.625	3.103.355	109,0	12.979.656	11.401.968	13,8	19.466.276	14.505.324	34,2

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas

(**) La distribución de la mercancía en tránsito entre cargadas y descargadas se corresponde con una estimación, considerando que la mercancía en tránsito se carga y descarga, de ahí que represente de forma estimativa la mitad.

De la anterior tabla se puede concluir que si descontamos el efecto producido por la mercancía denominada "en tránsito", se obtiene que la variación de la mercancía cargada y descargada es mucho menor que la mostrada inicialmente, cuantificándose del orden del 9,01 para los primeros y del 15,10% para los segundos, que, a pesar de la reducción mencionada con respecto a los datos que incluyen la mercancía en tránsito, suponen un claro reflejo del dinamismo y vigor del consumo y actividad del Archipiélago, así como de la positiva trayectoria trazada por nuestras exportaciones.

10.3.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1999-2003.

Tráfico de pasajeros. 1999-2003.

Durante el ejercicio de referencia, el número de individuos que utilizaron los medios de transporte marítimos que tienen como origen o destino alguno de los Puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, ascendió a 1.118.532, lo que supuso un aumento con respecto al ejercicio 1999, del 25,53%, es decir, más de 220.000 pasajeros más.

Atendiendo a la trayectoria mostrada por cada uno de los recintos portuarios del ámbito mencionado, debemos resaltar el ascenso del número de pasajeros que utilizan este medio de desplazamiento en el Puerto de Arrecife, cuantificado en un 220,16%, lo que se traduce en más de 160.000 individuos, representando de esta manera, el 72,72% del incremento observado en la provincia oriental.

Este resultado viene explicado principalmente por la fase expansiva que ha desarrollado en este recinto portuario el tránsito de cruceros, que se relaciona con un turismo de alto standing y de gran potencial en la zona atlántica que, año a año, evidencia la rotunda elección de nuestros puertos por parte de las mayores y más

importantes navieras, repercutiendo de forma positiva en la generación de ingresos en el Archipiélago.

Los ascensos del número de pasajeros para el intervalo objeto de análisis resulta más moderado en Puerto del Rosario (52,73%), lo que supone casi 25.000 pasajeros más y el Puerto de La Luz y Las Palmas (4,99%) con un aumento de 38.500 individuos.

Tráfico de automóviles. 1999-2003.

Con respecto al número de automóviles recibidos o embarcados a través de los recintos portuarios adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, debemos reseñar que tal y como sucediera con el número de pasajeros, muestra una tendencia ascendente para el quinquenio de referencia, cuantificando un incremento del 30,02%, es decir, un aumento de desplazamientos de automóviles en torno a 30.000 unidades.

Trasladando el análisis al ámbito de cada instalación portuaria, se observa un comportamiento contrapuesto. Si bien el Puerto de La Luz y de Las Palmas registra un incremento relativo del tráfico de automóviles, durante el periodo 1999-2003, del 42,49%, Puerto del Rosario aumentó un 17,42%, mientras que, por el contrario, el Puerto de Arrecife contabiliza un descenso del 5,42 por ciento durante el período analizado.

Este último dato, a primera instancia, resulta contradictorio con el epígrafe anterior, donde se señalaba que para este quinquenio se había registrado un aumento en el número de pasajeros que habían transitado el puerto de la capital lanzaroteña, en torno a 160.000 individuos. A este respecto, resulta esencial especificar que en este ámbito, dicho incremento se debe fundamentalmente a la incidencia marcada por los viajeros de la categoría de cruceros turísticos.

Buques. 1999-2003.

En el siguiente epígrafe procederemos a realizar un seguimiento sobre la evolución mostrada durante el último quinquenio del número de buques que han arribado a los puertos dependientes de Puertos de Las Palmas, desglosándolos entre mercantes y pesqueros, y haciendo referencia asimismo, a su tonelaje.

En cuanto a los primeros, se observa durante este período un descenso del 7,80%, que se traduce en la entrada de 921 buques menos, idéntica sintonía que la seguida por los segundos, con un retroceso del 44,23%, que supone a su vez 1.733 embarcaciones menos.

No obstante lo anterior, resulta reseñable que a pesar del descenso observado del número de buques de las dos clasificaciones mencionadas, se produce, por el contrario, un aumento significativo del tonelaje de los buques mercantes que operan en nuestros recintos portuarios, del orden del 25,76% con respecto al 1999, dejando patente el mayor tamaño medio de los barcos arribados a los puertos objeto de estudio. Como

consecuencia de lo anterior, se puede concluir que no es que haya bajado la actividad o el atractivo de los puertos canarios, sino que las mejoras tecnológicas desarrolladas por las compañías navieras han derivado en la producción de embarcaciones de mayor tonelaje.

Un claro ejemplo de lo anterior lo representa el Puerto de La Luz y de Las Palmas en el que, para el período de referencia, se observa una reducción en el número de buques mercantes del 9,63%, mientras que, el tonelaje se acrecienta en un 23,15 por ciento.

En lo que al tráfico de **buques pesqueros** en los Puertos de Las Palmas concierne, se ha reducido entre 1999 y 2003 prácticamente en la mitad (44,23%), como consecuencia de la evolución negativa registrada a raíz de la ruptura del Acuerdo pesquero con el Reino de Marruecos, durante el ejercicio 1999.

Asimismo, resulta reseñable por sus consecuencias negativas la minoración producida por el Puerto de Arrecife donde se observa una pérdida del 77,74% en la afluencia de pesqueros, y de un 87,65% en lo que respecta a su tonelaje.

Por último, y en lo que se refiere al Puerto de La Luz y de Las Palmas, el descenso en el número de pesqueros para el quinquenio objeto de análisis (-30,36%) se ha visto a su vez reflejado, en una minoración destacada del volumen de tonelaje, cuantificándose en un 32,37 por ciento.

Tráfico de mercancías. 1999-2003.

El tráfico total de mercancías (cargadas, descargadas y transbordadas) en los tres puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas presentó un incremento del 33,56% entre 1999 y 2003, lo que se representa 4.942.308 toneladas adicionales manipuladas al final del quinquenio.

A continuación, realizaremos un análisis exhaustivo por cada uno de los tres puertos mencionados, haciendo referencia, de forma individual y para el intervalo temporal definido, al volumen de mercancías, ya sean descargadas, cargadas o en tránsito.

Iniciando nuestro estudio con el **Puerto de La Luz y de Las Palmas**, se aprecia un aumento en el tráfico total de mercancías del 33,95%, lo que se traduce en 4.215.809 toneladas adicionales con respecto al ejercicio 1999, en este sentido cabe destacar, el auge de la mercancía denominada "en tránsito" que experimenta un ascenso en este intervalo temporal del 107,85%, incrementándose en 3.337.322 toneladas, lo que representa un 79,16% del aumento observado del tráfico de mercancías en las instalaciones portuarias capitalinas. Debe indicarse que este tráfico se corresponde con productos remitidos desde otros lugares y con un destino final diferente a nuestra Comunidad Autónoma.

En lo que respecta al **Puerto de Arrecife**, y para el período objeto de estudio, el tráfico total de mercancías refleja una variación positiva más moderada que el puerto grancanario y alcanza al final del quinquenio un crecimiento del 19,92%. A su vez, en la misma línea que lo descrito en el párrafo anterior, el volumen de mercancía en

tránsito presenta un crecimiento significativo, en este caso del orden del 561,01%, registrándose 46.048 toneladas más que durante el inicio del quinquenio analizado, con un incremento de la mercancía cargada y descargada del orden del 19,81% y 19,94%, respectivamente.

En lo que al puerto de **Puerto del Rosario** se refiere, su tráfico total experimenta el mayor ascenso de los tres puertos considerados, cifrándose éste, para el quinquenio de referencia, en un 47,34%. A diferencia de los anteriores recintos portuarios, éste no se caracteriza por un volumen de mercancía en tránsito significativa, resultando especialmente reseñable la evolución seguida por las mercancías descargadas, que reflejan un crecimiento del 48,72% con respecto a 1999.

El importante desarrollo experimentado por las islas no capitalinas, puesto de manifiesto, sobre todo, a través del crecimiento de la mercancía descargada, resulta fiel reflejo por un lado, del importante aumento poblacional en el que se han visto inmersas, y, por otro, de una evolución favorable del turismo, su principal actividad productiva.

Tráfico de contenedores. 1999-2003.

Con respecto a este epígrafe, cabe señalar que el número de contenedores, a nivel de TEUs, que se han gestionado en los Puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, ha registrado un incremento cuantificado en un 57,38%, tras pasar de 637.943 a finales de 1999, a superar la barrera del millón de unidades.

Como consecuencia del importante aumento observado del número de contenedores que operan en los puertos de la provincia oriental, se requiere seguir apostando por la modernización y avance continuado de las infraestructuras portuarias, que permitan potenciar las ventajas competitivas que nos otorga nuestra situación geográfica.

En este sentido, nuestros puertos disponen de una excelente oportunidad para desarrollar y formar parte de una red mundial de distribución de mercancías, que nos sitúe dentro del contexto internacional como un estratégico centro de negocios y una plataforma logística de gran escala.

Avituallamiento. 1999-2003.

Los puertos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, aunque lejos de los lugares de producción de petróleo, y aún sin tener refinería propia, siempre han jugado un destacado papel en lo que al suministro a buques se refiere, derivado de su estratégico emplazamiento en la ruta de tres continentes.

Asimismo, el avituallamiento de buques entre los dos extremos del quinquenio y para los Puertos de Las Palmas ha experimentado un ascenso del 6,20 por ciento. Dicha trayectoria se argumenta sobre la base del resultado obtenido por el Puerto de La Luz y de Las Palmas, que aumenta su nivel en un 6,91%, mientras que, por el contrario, el

Puerto del Rosario reduce el volumen de suministro a los buques en un 14,95%, y el Puerto de Arrecife aminora sus cifras de avituallamiento en un 32,56 por ciento, que denota una tendencia en este tipo de servicios de centralización en la isla capitalina.

Pesca total. 1999-2003.

El tráfico pesquero en las instalaciones portuarias de la provincia de Las Palmas ha experimentado un importante descenso en el quinquenio de referencia, como refleja la minoración del 23,27% entre el nivel obtenido entre el inicio y el final de este período.

En este sentido, se puede observar que el movimiento de **pesca congelada** se ha reducido un 12,31%, concentrándose el grueso de las capturas en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, que aglutina más del 98% del total de este tipo de tráfico.

La evolución del tráfico de **pesca fresca** durante estos últimos cinco años viene marcada por la ruptura de la actividad productiva desde finales de 1999, como consecuencia de la falta de acuerdo en materia de pesca entre la UE y Marruecos, de forma, que se registra una reducción de este tipo de capturas del 89,89%, lo que en términos brutos supone cerca de 84.000 toneladas menos, siendo el más perjudicado el Puerto de Arrecife, y en especial su flota sardinal.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

10.4. Principales resultados.

El sistema portuario en el Archipiélago canario representa un elemento esencial de su vida social y economía, que ha permitido tradicionalmente garantizar la movilidad de los ciudadanos, satisfacer en gran medida las necesidades de transporte entre las islas y dotar a los sectores pesquero, industrial, comercial y turístico de las instalaciones e infraestructuras imprescindibles para la realización de las tareas de intercambio de tráfico de mercancías. Asimismo, debemos recordar que, debido a nuestra insularidad, se acrecienta la dependencia a los recintos portuarios y de su correcto funcionamiento se derivan consecuentemente el abastecimiento y la calidad de vida de la población canaria.

La importancia de este sector de actividad, bien merece un seguimiento tanto en el plano de su gestión y resultados, como de las modificaciones legislativas que le atañen. Comenzando por este último extremo, debemos mencionar que durante el ejercicio 2003 dentro de las novedades legislativas afectas al sistema portuario, se promulgó la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, que plantea un nuevo marco legislativo en los Puertos del Estado.

Dentro de las consideraciones que se reflejan en la regulación mencionada, las tasas ocupan un papel preponderante, que pretenden responder al objetivo de coordinación del sistema de transporte de interés general y al principio de autosuficiencia del sistema portuario, de forma que cubran los gastos ordinarios de cada puerto y les asegure una rentabilidad suficiente para hacer frente a las inversiones futuras.

A su vez, se formula el principio de equivalencia, de forma que el importe de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público se referencia por el valor de mercado o de utilidad que represente en cada Autoridad Portuaria.

Asimismo, la regulación de las tasas por utilización de instalaciones portuarias que fija la Ley favorecen la inversión privada en infraestructura sobre un modelo de gestión portuaria organizada, con el objetivo de incrementar la competitividad de los recintos portuarios a través de medidas flexibilizadoras, consistentes en la regulación de unos coeficientes correctores y unas bonificaciones, que permiten disminuir el importe de las tasas a aquellos puertos que presenten una mejor medida de rentabilidad, así como incrementarlo a aquellos otros cuya situación sea la opuesta. De esta forma, se permite potenciar la competitividad de las instalaciones portuarias y se les brinda un instrumento con el que contribuir a su objetivo de autofinanciación.

En lo que al ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias se refiere, como aspecto legislativo novedoso se encuentra la aprobación de la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias, que recoge entre otros aspectos, la nueva asunción de competencias por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de puertos, definiendo la regulación de los servicios portuarios, así como las concesiones y autorizaciones emitidas por este Organismo público.

Otro de los aspectos dignos de mención acontecidos durante el ejercicio 2003, resulta la aprobación de las tarifas empresariales máximas de carga y/o descarga, estiba y/o desestiba, cuota y recepción y entrega de las empresas y estibadoras en el Puerto de Las Palmas, que entraron en vigor a partir del 1 de julio del ejercicio de referencia y que pretende cumplir una doble función, por un lado, una actualización del precio de las tarifas que se habían mantenido inalterables desde hace doce años, y por otro, a través del concepto de cuota, se intenta sanear las cuentas de la Sociedad de Estiba y Desestiba, que presentaba hasta esta fecha un importante déficit.

Atendiendo a los resultados obtenidos por los puertos de Las Palmas, y sobre la base de las estadísticas facilitadas por la Autoridad Portuaria, debemos reseñar, en primera instancia, la evolución favorable que se ha registrado en los Puertos de Las Palmas, alcanzándose un tráfico total de 21.701.281 toneladas, lo que supone un crecimiento, con respecto a la anualidad precedente, del 17,65%, configurándose este último dato como el mayor incremento interanual observado durante este último quinquenio.

Ahondando en lo anterior, resulta destacable que este comportamiento responde a la trayectoria mostrada, especialmente en el puerto capitalino, por la mercancía denominada "en tránsito", aquella que procede de otros lugares y con un destino final distinto a nuestra región, plasmándose en las 6.486.620 toneladas de mercancías manipuladas en nuestros recintos portuarios que se catalogan de este tipo, que representa una variación con respecto a 2002 de un 65,49%, traduciéndose en más de 2,5 millones de toneladas adicionales.

Todo ello repercute en un incremento de la mercancía cargada y descargada que, descontándose el efecto causado por la mercancía "en tránsito" presenta en las instalaciones portuarias de la provincia oriental una tasa de variación interanual del 11,50% y del 4,28%, respectivamente, denotando, por un lado, una tendencia creciente del volumen de exportaciones de nuestro entramado económico, y, por el otro, de una más que considerable fortaleza de la demanda interna.

Atendiendo a la evolución de cada uno de los puertos, se observa que el aumento más acusado se experimenta en el Puerto de La Luz y Las Palmas, por el efecto de la mercancía en tránsito, que registra una variación en su tráfico con respecto al ejercicio inmediatamente anterior del 19,53%, seguido del Puerto del Rosario, y del Puerto de Arrecife, que muestran incrementos del 9,32% y del 5,69%, por este orden.

Otro de los condicionantes merecedores de comentario acontecidos durante el ejercicio 2003, se corresponde con el notable aumento del número de individuos que utilizan los medios de transporte marítimos que operan en las instalaciones de los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, hecho que viene provocado, fundamentalmente, por la excelente evolución que ha mostrado el número de turistas de cruceros que han visitado el Archipiélago. Sobre este particular, debe reseñarse la superación de su record histórico, registrando un incremento con respecto a 2002 del 29,07 por ciento, lo que configura a esta actividad como de incipiente interés para nuestro entramado económico.

Circunscribiendo a la tendencia seguida por los buques que arriban a las instalaciones portuarias de la provincia oriental, y coincidiendo con la trayectoria registrada en

ejercicios anteriores, se obtiene un descenso en el número de pesqueros (-15,18%), mientras que las embarcaciones mercantes reflejan un leve ascenso interanual cifrado en un 2,73 por ciento. En todo caso, para ambos tipos de embarcaciones se desprende una mayor dimensión de estos buques, puesto que su tonelaje en el cómputo anual muestra un mayor avance.

A su vez, debemos recalcar que la expansión mostrada por el tráfico de mercancías en los puertos de la provincia oriental debe ir acompañada de una actualización de los servicios que se ofrecen desde nuestras instalaciones, en aras de ganar competitividad en el mercado y evitar que se desvíen embarcaciones hacia otros destinos. Con estas premisas nuestra región se sitúa como líder nacional en el suministro de combustible a buques, favorecida por su estratégico enclave geográfico.

El ejercicio 2003, cierra con la superación de la barrera de más de un millón de contenedores recibidos, que representa un ascenso en referencia con la anualidad inmediatamente anterior del 32,13%, como consecuencia de la política llevada a cabo por la Autoridad Portuaria de Las Palmas de desarrollo del servicio de distribución y almacenamiento de mercancías, con el ánimo de que nuestros puertos se configuren como la principal plataforma logística del Atlántico Medio.

Con el objeto de potenciar este tipo de actividad, se precisa del mantenimiento y adecuación de las infraestructuras portuarias, aprovechando el abanico que ofrecen los Fondos Estructurales de la Unión Europea, que permita aumentar la capacidad portuaria para responder a los incrementos del tráfico, principalmente de contenedores, en el Puerto de La Luz y Las Palmas, la intermodalidad de los medios de transporte y el tráfico interinsular de mercancías y de pasajeros en el Puerto de Arrecife, que para este último quinquenio, ha experimentado un aumento del número de individuos del 220,16 por ciento.

Por último, no debemos finalizar este capítulo sin hacer referencia al sector de la pesca en el Archipiélago, que muestra durante el ejercicio 2003 un aumento de las capturas realizadas con respecto al año 2002, cuantificándose en un 5,12% y con un volumen que supera las 500.000 toneladas, observándose el mayor incremento en términos absolutos en la pesca congelada.

La delicada situación en la que se encuentra inmerso este tradicional sector productivo, provocado por la ruptura del acuerdo en materia de pesca con el reino marroquí producido a finales 1999, que ha derivado en un descenso del volumen de capturas del 23,27 por ciento con respecto a esa fecha, conlleva a que resulte prioritario el mantenimiento de los actuales incentivos comunitarios emanados del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP), cuya vigencia finaliza durante el 2006, así como de las ayudas a la comercialización de determinados productos pesqueros, que permita proteger la competitividad de su estructura de explotación.

11. Matriculaciones de Vehículos

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS

11.1. Introducción.

Las matriculaciones de vehículos juegan un importante papel como elemento indicativo del estado y evolución de la demanda interna de nuestra región, integrándose en ella los requerimientos de transporte derivados del consumo doméstico junto con otros inherentes al desempeño de la actividad empresarial.

A partir de los datos aportados por las Jefaturas Provinciales de Tráfico y la Asociación de Importadores y Vendedores de Automóviles (AIVA), en el presente indicador se efectúa un análisis comparativo de la evolución de un sector que, dada la incidencia del transporte por carretera, adquiere un papel protagonista en el desarrollo socioeconómico del archipiélago.

Comenzamos, como viene siendo habitual a lo largo de este informe anual, presentando las características básicas que definen, en este caso, el parque automovilístico en las distintas comunidades autónomas, lo que nos permite situar como punto de partida del análisis que abordamos en este indicador, la posición relativa de Canarias en un contexto nacional.

Basaremos esta exposición en dos indicadores que, por su carácter relativo, permiten establecer estas comparaciones salvando las diferencias poblacionales existentes entre las regiones, a saber, el índice de densidad del parque automovilístico regional y el índice de renovación.

A continuación profundizaremos en el estudio de las matriculaciones de vehículos en Canarias en su comparativa respecto de los datos referidos al pasado año y con posterioridad respecto del periodo comprendido entre los ejercicios de 1999-2003.

Asimismo, abordaremos un tratamiento de los datos en los ámbitos regional y provincial, a la vez que distinguiremos entre las diferentes categorías en las que el segmento vehículos queda desglosado: turismos, derivados, todoterrenos, furgones, camiones, guaguas, motocicletas y vehículos rematriculados.

Finalmente hemos de indicar que el siguiente epígrafe se estructura como figura a continuación:

11.2. Parque de vehículos en 2003. Comparativa regional.

11.3. Matriculaciones de vehículos en Canarias.

11.4. Principales resultados.

11.2. Parque de vehículos 2003.

Comenzamos nuestro estudio presentando los principales indicadores que definen la estructura del parque automovilístico en nuestro país durante el último ejercicio 2003.

Tal y como se puede extraer de la tabla que adjuntamos en este epígrafe, diseñada a partir de los datos facilitados por la Dirección General de Tráfico, el total de vehículos censados en nuestro país ascendía, a 31 de diciembre de 2003, a casi 26 millones de unidades, concentradas en su mayoría en cuatro comunidades autónomas.

Cataluña, la comunidad andaluza y Madrid, con una cifra que ronda los 4 millones de unidades para cada una de ellas, encabezan la lista de regiones con mayor número de vehículos, seguidos de la Comunidad Valenciana, donde el valor alcanza los 2,8 millones.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Canarias cerraba el año con un volumen inferior a los 1,3 millones de unidades, ocupando así la sexta posición por detrás de Castilla y León y superando, en porcentaje, al País Vasco.

Atendiendo al crecimiento relativo, la Comunidad de Madrid apunta como la región con mayor incremento al registrar una tasa superior al 6% en relación con el tamaño del 2002. A ella le siguen Ceuta y Melilla, Cataluña y la Comunidad Valenciana con aumentos que superan el 3,5 por ciento. Canarias, en esta ocasión, se equipara a Andalucía al cerrar el año con un 3,4% más de vehículos, por encima esta vez de Castilla y León y marcando distancias con el País Vasco.

El análisis anterior admite además otros matices que podemos derivar del estudio combinado de otros factores como el que pasamos a detallar relativos al índice de densidad del parque automovilístico de cada región así como el índice de sustitución de los mismos.

Podemos entonces, deducir a partir del estudio de la densidad del parque nacional de vehículos tomando como base de cálculo los resultados del Censo de Población y Viviendas de 2001 publicado por el INE, un crecimiento del número de vehículos por cada 1.000 habitantes de algo más de 30 unidades respecto de 2002. Con todo ello, la cifra final estimada para 2003 sitúa en torno a los 632 vehículos por cada 1.000 habitantes, una media que es incluso superada por 7 comunidades autónomas, destacando sobre todas ellas los dos archipiélagos.

La fragmentación del territorio, la flota de vehículos de alquiler en el sector turístico y la escasez de alternativas al transporte convencional por carretera en las Islas Baleares y el archipiélago canario sitúan a ambas regiones en las primeras posiciones de la lista de las comunidades con mayor ratio de densidad al calcularse un volumen de vehículos por cada 1.000 habitantes censados que supera las 900 unidades en la primera y los 730 vehículos en la segunda.

Las anteriores son cifras que superan incluso las calculadas para regiones como Madrid o Cataluña que a su vez oscilan entre los 736 vehículos de la primera y las 688

Matriculaciones de Vehículos

unidades de la segunda, y distan mucho del valor mínimo experimentado por Asturias donde se han contabilizado 514 automóviles por cada 1.000 habitantes.

Desde otra perspectiva, ampliamos ahora el estudio de este indicador más allá de los valores clásicos de tamaño, crecimiento o densidad hacia otros que confieren al sector connotaciones positivas en términos de avance tecnológico y mejoras medioambientales asociadas a los nuevos diseños que se incorporan al mercado, permitiéndonos además, establecer una valoración acerca del comportamiento experimentado por el consumo.

PRINCIPALES INDICADORES DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. 2003

	PAQUE VEHÍCULOS			Vehículos / 1000 hab.*		Índice de sustitución**
	2003	VAR 02-03	% s/ total	2002	2003	2003
ANDALUCÍA	4.128.243	3,40	15,93	542,62	561,09	1,81
ARAGÓN	681.494	2,00	2,63	554,85	565,92	1,45
ASTURIAS	547.196	2,00	2,11	504,69	514,77	1,57
BALEARES	777.986	3,32	3,00	894,65	924,34	1,40
Las Palmas	626.444	3,47	2,42	682,07	705,71	1,69
S/C de Tenerife	625.632	3,36	2,41	750,23	775,45	2,11
CANARIAS	1.252.076	3,41	4,83	714,52	738,92	1,87
CANTABRIA	306.810	2,80	1,18	557,72	573,34	1,72
CASTILLA Y LEÓN	1.381.702	1,67	5,33	526,84	535,66	1,47
CASTILLA-LA MANCHA	1.015.905	1,96	3,92	565,97	577,05	1,53
CATALUÑA	4.368.540	3,53	16,86	665,21	688,71	1,65
COM. VALENCIANA	2.825.792	3,49	10,90	655,91	678,82	1,70
EXTREMADURA	563.452	0,93	2,17	527,42	532,31	1,25
GALICIA	1.565.243	2,12	6,04	568,54	580,61	1,56
MADRID	3.996.293	6,23	15,42	693,63	736,86	2,64
MURCIA	761.215	3,06	2,94	616,72	635,59	1,85
NAVARRA	359.594	1,15	1,39	639,62	646,95	1,28
PAÍS VASCO	1.129.837	1,92	4,36	532,30	542,52	1,40
LA RIOJA	158.666	2,55	0,61	559,18	573,42	1,49
CEUTA Y MELILLA	94.350	3,67	0,36	659,88	684,11	1,90
TOTAL NACIONAL	25.914.394	3,39	100,00	611,80	632,52	1,78

* Según cifras del Censo de Población y Viviendas 2001

** N° matriculaciones/N° bajas definitivas

Fuente: DGT, Ministerio del Interior, INE

Para tal fin hemos elaborado un índice a modo de ratio entre el número de nuevas matriculaciones y el volumen de bajas definitivas censadas durante el último ejercicio en el marco de cada comunidad autónoma. De esta forma pretendemos caracterizar los diferentes parques automovilísticos regionales en orden a un índice de sustitución el

Matriculaciones de Vehículos

cual, de forma teórica oscilaría en un intervalo siempre positivo del que podríamos deducir varias conclusiones.

En el supuesto hipotético que durante un ejercicio económico no se haya efectuado ninguna nueva matriculación, el indicador tomaría valor cero y estaría reflejando un nivel de sustitución nulo que en caso de bajas, implicaría estaría asociado además con una disminución relativa del tamaño final del parque automovilístico.

Por el contrario, un valor superior a cero implicaría la presencia de matriculaciones aunque si es inferior a la unidad, estas nuevas matriculaciones aún no estarían compensando el volumen de vehículos dados de baja.

Ambas situaciones, aunque posibles en la teoría, no son trasladables al caso español donde el volumen de matriculaciones registradas en cada comunidad autónoma siempre ha superado el número de vehículos dados de baja de forma definitiva como así lo demuestra el valor índice de sustitución obtenido que en todos los casos supera la unidad.

Cabe, no obstante, reflexionar sobre estos últimos resultados y apreciar la incidencia de lo que podríamos advertir como dos efectos complementarios entre sí, el puramente efecto sustitución y el efecto crecimiento.

El primero de ellos se identifica con un valor de índice igual a la unidad y estaría indicando que el número de matriculaciones registradas compensan en número las unidades rodantes ya amortizadas y excluidas de la circulación. El efecto crecimiento, por su parte, comienza a aparecer a medida que el índice comienza a tomar valores superiores a esa unidad y su incidencia se acrecentará a medida que incrementa el valor del mismo.

En orden a lo anterior y con carácter general, cabe advertir que por cada vehículo dado de baja durante el pasado año, en el conjunto del estado, se han matriculado algo más de 1,7 nuevos vehículos, dato éste que nos hace pensar en que el gasto en vehículos ha obedecido, en más de la mitad de los casos, a la reposición de las unidades amortizadas.

A este respecto cabe hacer mención a la posición destacada que ocupa Canarias en el ranking por índice de sustitución, pues con un valor que ronda las 1,87 unidades, forma grupo con regiones como Andalucía y Murcia, con ratios muy similares configurándose de este modo como la tercera región de mayor índice, superada sólo por Madrid y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En relación con el valor promedio nacional, siete comunidades presentan un índice de sustitución superior al calculado para el conjunto del estado, a saber, las ya señaladas anteriormente, Cantabria y la Comunidad Valenciana, mientras que, por el contrario, Extremadura y Navarra aparecen en la lista como las regiones con menor valor de índice en sintonía con las bajas tasas de crecimiento anual (0,93% y 1,15%, respectivamente) que registraba el parque de vehículos de estas regiones.

Matriculaciones de Vehículos

La clave de la posición aventajada que disfruta la comunidad canaria radica en los resultados provinciales igualmente positivos, aunque cabría destacar la cifra obtenida en Santa Cruz de Tenerife donde el número de matriculaciones durante 2003 consiguió duplicar el número de bajas definitivas. Más moderado, en cambio, pero en torno a la media calculada para el resto del país en su conjunto, se sitúa la provincia oriental donde se estima que por cada vehículo retirado de la circulación se han matriculado 1,69 nuevas unidades.

Completamos el análisis con la observación de los datos recopilados por las diferentes jefaturas provinciales de tráfico referentes al crecimiento relativo de las matriculaciones y de donde se deduce que ha sido la comunidad de Extremadura la región que experimenta un mayor incremento del volumen de matriculaciones en relación con el año anterior. A ese incremento, calculado en torno a un 14,08% anual, le han seguido los experimentados en Cataluña, la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha donde la tasa superó el 11%, y detrás de ellas se situó Canarias con una variación superior al 10 por ciento.

Por su parte Navarra y Asturias, con un leve incremento del 1% anual, configuran el grupo de comunidades con menor variación de matriculación respecto del año anterior, aunque más en el extremo de la lista se sitúan las Islas Baleares, que con una tasa de variación negativa del orden de un 0,27%, destaca como la única región del país donde el dato de matriculación de vehículos nuevos descendiera respecto de 2002.

Las anteriores, aunque globales, guardan una relación directa con el comportamiento que han experimentado las matriculaciones de la categoría de turismos en cada región, aspecto éste que nos aproxima a la importancia relativa de esta categoría sobre el total del parque automovilístico nacional, y es que, de las casi 2 millones de nuevas matriculaciones, más del 75% (1,5 millones) han correspondido a vehículos que se encuadran dentro de esta categoría, dato que supone un incremento cercano al 6% respecto de 2002.

Por lo que al volumen de bajas definitivas se refiere, durante la anualidad 2003 se retiró de la circulación un total de 871 mil unidades rodantes en el conjunto del estado efectuadas en su mayoría (un 60%) en Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana.

En términos incrementales, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, la comunidad riojana y especialmente las Islas Baleares, han destacado como las únicas regiones donde el número de bajas definitivas disminuyó durante 2003 en relación a las contabilizadas un año antes.

11.3. Matriculación de vehículos en Canarias.

Un claro indicador al que se recurre con asiduidad para tomarle el pulso al sector del automóvil en Canarias es el número de nuevas matriculaciones registradas.

A este respecto las últimas estadísticas proporcionadas por la Asociación de Importadores y Vendedores de Automóviles, en adelante AIVA, ponen de manifiesto el buen momento que ha vivido el sector en nuestra comunidad durante el pasado ejercicio 2003, toda vez que los 81.382 nuevos vehículos matriculados en las islas han implicado un incremento superior en más de un 10,8% al registro marcado el año anterior.

Este ascenso supone una ruptura con la tendencia decreciente que ha marcado la evolución del sector durante los últimos tres años, a partir de que en 2001 se registrase una caída en las matriculaciones que superara el 18% respecto del ejercicio anterior, seguido, al año siguiente, de un nuevo descenso, esta vez más moderado, de un 8,38 por ciento.

El análisis optimista con que emprendemos este indicador adquiere mayor relevancia al contextualizar esa cifra de crecimiento en un año donde se ponía en entredicho el ritmo de crecimiento de las principales economías que influyen en nuestro ciclo productivo y que parecieran haberse trasladado al comportamiento de su demanda interna.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. CANARIAS.1999-2003.

	CANARIAS					VARIACIÓN ANUAL (%)				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
TURISMOS	62.915	63.515	54.123	51.081	54.968	0,95	-14,79	-5,62	7,61	-12,63
DERIVADOS	7.300	7.561	6.468	5.567	6.856	3,58	-14,46	-13,93	23,15	-6,08
TODO-TERRENOS	8.557	8.814	5.756	4.268	4.892	3,00	-34,69	-25,85	14,62	-42,83
FURGONES	9.093	8.817	5.804	5.100	5.630	-3,04	-34,17	-12,13	10,39	-38,08
CAMIONES	1.396	1.367	1.185	1.091	1.140	-2,08	-13,31	-7,93	4,49	-18,34
GUAGUAS	301	214	133	164	227	-28,90	-37,85	23,31	38,41	-24,58
MOTOCICLETAS	2.495	2.731	2.153	1.995	2.514	9,46	-21,16	-7,34	26,02	0,76
REMATRIC.	5.188	4.835	4.498	4.140	5.155	-6,80	-6,97	-7,96	24,52	-0,64
TOTAL	97.245	97.854	80.120	73.406	81.382	0,63	-18,12	-8,38	10,87	-16,31

FUENTE: AIVA.

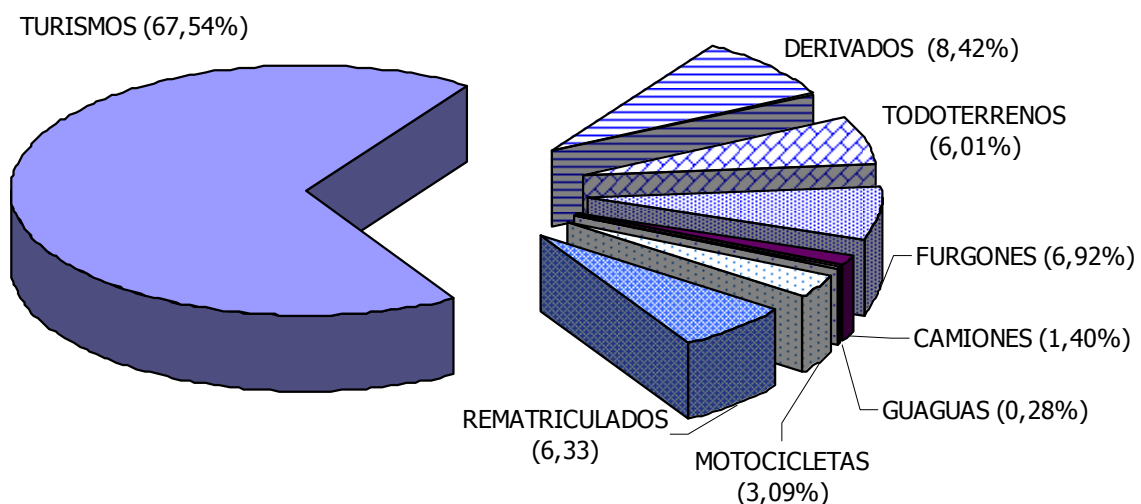
Elaboración propia

De mantenerse el ritmo de crecimiento iniciado a partir del último ejercicio, se podrían ver confirmadas en el corto plazo las expectativas de crecimiento que ha apuntado el sector durante 2003, consiguiendo de este modo retomar los niveles de matriculación imperantes a finales de los noventa, cuando la cifra de ventas superaba en más de un 16% la obtenida durante este último ejercicio.

Continuando con la estadística y según se deduce de la tabla que adjuntamos, el crecimiento descrito del último año se apoyó en todas las categorías de vehículos analizadas, si bien es cierto que se dejó notar con mayor incidencia en el grupo "guaguas" (38,41%), seguido de "motocicletas" y "derivados" que registraron tasas de crecimiento interanual superiores al 20 por ciento.

No obstante, y antes de valorar individualmente la evolución de cada categoría durante el periodo considerado, conviene matizar el peso de cada una de ellas sobre el total de la matriculación ponderando así los incrementos señalados en orden a la proporción de su efecto sobre el montante final.

**DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR TIPO DE VEHÍCULO.
CANARIAS 2003**



De esta forma, y según observamos en el gráfico que acompañamos, la amplia mayoría de las matriculaciones durante 2003 se han concentrado, como viene siendo habitual, en la rama de "turismos", que acumula más del 65% del total anual. Los "derivados" ocupan el segundo puesto del ranking en volumen de ventas en el archipiélago, con cifras que superan el 8% del total. En torno al 6% se calcula el peso de los dos grupos siguientes en la lista, a saber, "furgones" y "todoterrenos", mientras que el grupo de "motocicletas" y "camiones" representan algo más del 3% y el 1,4%, respectivamente, y cerrando la lista encontramos el grupo de "guaguas", con apenas un 0,28% del total.

Al estudio de los porcentajes anteriores habrá que añadir, como parte importante en la composición del sector en Canarias, que el 22,07% del total presentado en estas estadísticas se encuadran dentro de la categoría de rematriculados.

Con lo anterior a modo de premisa emprendemos a continuación una valoración de la evolución que ha experimentado durante el último quinquenio la matriculación de vehículos, atendiendo a una clasificación en función de su categoría.

Matriculaciones de Vehículos

Así, sobre las últimas cifras de variación que comentábamos al respecto del crecimiento que había experimentado las "**guaguas**" durante este último año, habremos de matizar, que aún siendo el grupo con mayor aumento relativo, su contribución al aumento total se cifró en apenas 63 unidades, muy inferior a los más de 3 mil **turismos** que se añadieron a la cifra total de matriculaciones de esta categoría del ejercicio anterior.

Este último grupo, como decimos, supone la columna vertebral del sector al cifrarse en casi 55 mil el total de matriculaciones efectuadas durante 2003, superando así en algo más de un 7% el registro de un año antes.

Cifra que, no obstante, no consigue compensar la desfavorable coyuntura vivida durante los últimos años y que ha repercutido en un descenso de la matriculación de turismos, destinados en su mayoría al consumo familiar, de algo más de un 12% respecto de 1999.

El siguiente puesto en orden de importancia, lo ocupan los "**derivados**" cuya versatilidad y características duales le han permitido adentrarse en el mercado de vehículos destinados tanto a familias como a actividades profesionales o reparto de pequeñas mercancías. Todo ello ha incidido en la evolución de sus cifras de ventas, que se han visto incrementadas en más de un 20% respecto de 2002, aunque el análisis de los últimos cinco años continúa mostrando un descenso cercano al 6 por ciento.

Por otra parte, la matriculación de vehículos **todoterreno** alcanzó durante el año 2003 un total 4.892 unidades, lo que en términos relativos se traduce en un incremento superior al 14% respecto de la anualidad anterior, registrándose, en cambio, un descenso que supera el 40% respecto del mismo dato de 1999.

En la misma línea se puede describir el comportamiento de los "**furgones**" en las islas, pues mientras respecto de 2002 este tipo de vehículos ha experimentado un incremento del 10,39%, en comparación con 1999 se ha estimado un descenso cercano también al 40 por ciento.

Más moderadas, sin embargo, se han mostrado las cifras referentes a la categoría de **camiones**, muy en relación con la actividad empresarial, experimentando un aumento en las cifras de ventas de algo más de un 4,49% en comparación con la anualidad anterior y un descenso que no alcanzó el 20% respecto de 1999.

Por último, cabría destacar la evolución especialmente favorable que ha registrado la matriculación de **motocicletas** que han experimentado sendos aumentos en las cifras de ventas desde ambas comparativas, estimándose en un 25% el incremento observado respecto de 2002 y de un ligero 0,76% respecto de 1999.

No queremos concluir este apartado sin acometer un breve estudio acerca de la trayectoria seguida por la matriculación de vehículos atendiendo al uso al que estén destinados, por lo que distinguiremos aquellos de uso doméstico (turismos y todoterrenos) de los que cuentan con un uso fundamentalmente empresarial (furgones y camiones).

El grupo de motocicletas y derivados gozan de características duales que los hacen igual de atractivos para el uso familiar o individual como para el desempeño de actividades profesionales de representación y reparto, lo que nos invita a excluirlos de esta última comparativa por cuanto se pueden deducir así resultados más precisos.

Atendiendo entonces a la primera grupo de vehículos, hemos encontrado diferencias en el comportamiento observado por ambos, denotando que, mientras la matriculación de los destinados a uso doméstico se incrementaba en torno a un 1,67% durante el último ejercicio, los segundos descendían sus registros en un ligero 0,81%, en sintonía con la tendencia decreciente que han venido marcando desde el pasado ejercicio de 2000.

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS.
2002-2003.**

	USO EMPRESARIAL		VAR. 02-03	USO DOMÉSTICO		VAR. 02-03
	2002	2003		2002	2003	
LAS PALMAS	3.761	3.864	2,74	31.463	32.975	4,81
S/C TENERIFE	3.064	2.906	-5,16	27.413	26.885	-1,93
CANARIAS	6.825	6.770	-0,81	58.876	59.860	1,67

FUENTE: AIVA.
Elaboración propia

La comparativa provincial de la evolución de estos dos grupos de vehículos deja entrever un comportamiento diferenciado en los dos ámbitos considerados, toda vez que mientras en Las Palmas se ha cerrado el último ejercicio con sendos incrementos tanto en los vehículos de uso doméstico como empresarial que oscilan entre el 4,81% de los primeros y el 2,74% de los segundos, en Santa Cruz de Tenerife el balance a final de año refiere un descenso interanual general que ha afectado a ambos grupos.

Análisis provincial.

Ampliando el campo de estudio a la esfera provincial cabría apuntar que si bien se ha observado una evolución general muy similar a la que se describía en el conjunto del archipiélago, Las Palmas ha experimentado un crecimiento de la matriculación durante 2003 con mayor intensidad computando un aumento superior al 12% respecto del ejercicio anterior, lo que supone un diferencial de unos 4 puntos porcentuales en relación con el aumento descrito en Santa Cruz de Tenerife.

Este diferencial que advertimos en las cifras relativas, se trasladan, también en esta ocasión, a los valores absolutos, pues mientras en las islas orientales se cerraba el año con un total de 43.664 nuevas matriculaciones, en la provincia occidental el dato no alcanzó las 38 mil unidades.

Matriculaciones de Vehículos

Atendiendo a las diferentes categorías, apreciamos que sólo el grupo de los "derivados" mostró un volumen de ventas superior en Santa Cruz de Tenerife, mientras que el resto de los grupos detentan mejores resultados de ventas en la provincia oriental.

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS.
PROVINCIAS 1999-2003**

LAS PALMAS										
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
TURISMOS	34.797	34.556	29.591	27.625	30.253	-0,69	-14,37	-6,64	9,51	-13,06
DERIVADOS	3.161	3.053	2.668	2.482	2.942	-3,42	-12,61	-6,97	18,53	-6,93
TODOTERRENOS	4.789	4.766	3.298	2.284	2.722	-0,48	-30,80	-30,75	19,18	-43,16
FURGONES	5.443	5.311	3.395	2.794	3.193	-2,43	-36,08	-17,70	14,28	-41,34
CAMIONES	725	741	679	606	671	2,21	-8,37	-10,75	10,73	-7,45
GUAGUAS	158	72	72	101	115	-54,43	0,00	40,28	13,86	-27,22
MOTOCICLETAS	1.239	1.409	1.082	991	1.295	13,72	-23,21	-8,41	30,68	4,52
REMATRIC.	2.669	2.409	2.163	1.888	2.473	-9,74	-10,21	-12,71	30,99	-7,34
TOTAL	52.981	52.317	42.948	38.771	43.664	-1,25	-17,91	-9,73	12,62	-17,59

S/C TENERIFE										
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
TURISMOS	28.118	28.959	24.532	23.456	24.715	2,99	-15,29	-4,39	5,37	-12,10
DERIVADOS	4.139	4.508	3.800	3.085	3.914	8,92	-15,71	-18,82	26,87	-5,44
TODOTERRENOS	3.768	4.048	2.458	1.984	2.170	7,43	-39,28	-19,28	9,38	-42,41
FURGONES	3.650	3.506	2.409	2.306	2.437	-3,95	-31,29	-4,28	5,68	-33,23
CAMIONES	671	626	506	485	469	-6,71	-19,17	-4,15	-3,30	-30,10
GUAGUAS	143	142	61	63	112	-0,70	-57,04	3,28	77,78	-21,68
MOTOCICLETAS	1.256	1.322	1.071	1.004	1.219	5,25	-18,99	-6,26	21,41	-2,95
REMATRIC.	2.519	2.426	2.335	2.252	2.682	-3,69	-3,75	-3,55	19,09	6,47
TOTAL	44.264	45.537	37.172	34.635	37.718	2,88	-18,37	-6,83	8,90	-14,79

FUENTE: AIVA.
Elaboración propia

En Las Palmas, y en relación con lo sucedido el año anterior, han destacado los grupos de "motocicletas" con un aumento superior al 30%, seguido de los incrementos registrados en la matriculación de "todoterrenos" y "derivados", que han cerrado el año con ascensos cercanos al 20 por ciento.

Por su parte, en la provincia occidental, los mayores incrementos han afectado al grupo de las "guaguas" los "derivados" y "motocicletas", con tasas del orden del 77,78%,

Matriculaciones de Vehículos

26,87%, y 21,41%, respectivamente, a diferencia del grupo de “camiones” que protagonizó el único descenso del año en estas islas.

Por el contrario, el análisis de lo sucedido durante el último quinquenio, desde 1999, en sintonía con el ámbito regional, ha venido marcado por el signo negativo, especialmente a partir de 2001 donde el aumento de los tipos impositivos que gravaban las compras redundó en tasas de variación negativas superiores al 17% en ambas provincias.

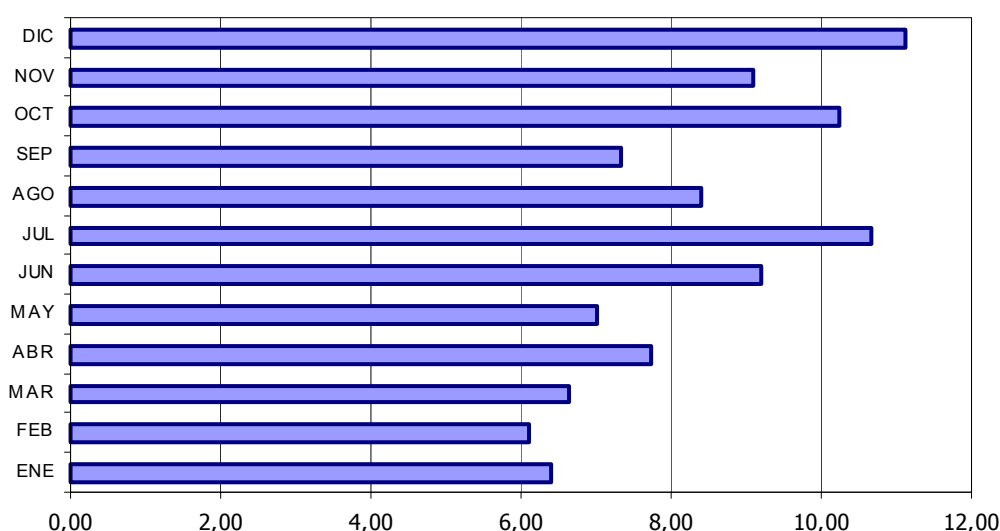
Ha sido este, en combinación de otros factores de coyuntura económica, los que han terminado condicionando el descenso final del periodo que se ha calculado en torno a un 17,59% para la provincia de Las Palmas y un 14,79% para Santa Cruz de Tenerife.

Sólo el grupo de “motocicletas” en las islas orientales ha cerrado el balance de ventas del ejercicio con un incremento de casi un 5 por ciento en relación con la cifra alcanzada durante 1999.

Análisis mensual del año 2003.

Una vez presentadas las principales características que han marcado la evolución del mercado del automóvil en Canarias durante los últimos años, centramos ahora nuestra atención en la evolución mensual de la serie durante 2003.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS CANARIAS 2003



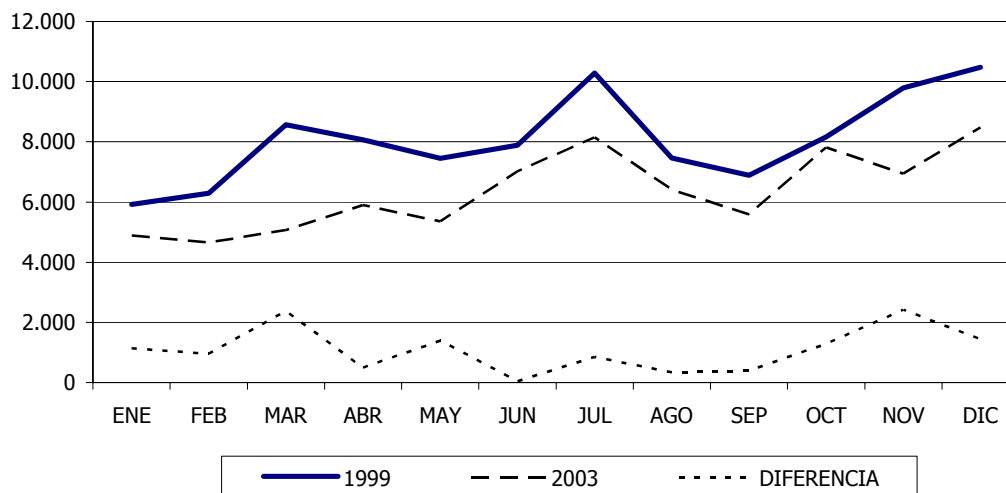
Matriculaciones de Vehículos

Comenzaba el año en Canarias con un registro de matriculaciones que no alcanzaba las 5 mil unidades (4.886 vehículos), lo que suponía un descenso interanual cercano al 7%, el segundo peor registro del año.

Sin embargo, el sector confiaba en un repunte de la serie toda vez que se consideraban salvados algunos de los efectos del incremento impositivo y de las malas expectativas que imperaron durante el ejercicio anterior y porque al comienzo de año siempre se resienten las compras de vehículos tras el tirón de los meses de diciembre, donde suelen concentrarse en torno al 10% del total de las ventas anuales.

La distribución temporal de la matriculación de vehículos en Canarias del pasado ejercicio que recogemos en el gráfico adjunto, destaca los meses de diciembre, julio y octubre como aquellos especialmente importantes por volumen de venta, toda vez que sumando en conjunto la tercera parte de la venta de todo el año en Canarias.

EVOLUCIÓN DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1999-2003



Por el contrario, el primer trimestre del año siempre aparece como el menos propicio para el sector pues las ventas registradas durante ese periodo apenas representa una quinta parte del total anual. Se trata de un espacio temporal donde el sector aprovecha para tomar fuerzas y emprender las campañas de primavera y verano donde tradicionalmente repuntan las ventas.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1999-2003.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
LAS PALMAS	1999	2.990	3.339	4.516	4.502	3.947	4.154	6.142	4.194	3.664	4.466	5.493	5.575	52.982
	2000	3.441	3.003	5.530	2.948	2.834	5.030	5.891	3.728	3.625	4.020	4.413	7.854	52.317
	2001	2.681	2.641	4.290	3.376	3.204	4.197	4.880	3.462	2.685	3.729	3.788	4.015	42.948
	2002	2.484	2.476	2.743	2.721	2.707	2.857	4.150	3.065	2.280	3.580	4.186	3.634	36.883
	2003	2.626	2.408	2.618	3.181	2.835	3.792	4.068	3.549	2.838	4.444	3.934	4.898	41.191
S/C DE TENERIFE	1999	2.928	2.957	4.047	3.565	3.501	3.733	4.143	3.266	3.222	3.697	4.300	4.907	44.266
	2000	3.273	3.433	4.006	2.860	3.530	4.027	4.008	3.517	2.522	2.547	4.607	7.207	45.537
	2001	2.688	2.358	3.059	2.889	2.984	3.124	3.774	3.159	2.510	3.646	3.583	3.398	37.172
	2002	2.769	2.154	2.283	2.569	2.708	2.312	3.395	2.775	2.073	3.116	3.164	3.065	32.383
	2003	2.260	2.244	2.453	2.716	2.520	3.219	4.073	2.862	2.748	3.367	3.005	3.569	35.036
CANARIAS	1999	5.918	6.296	8.563	8.067	7.448	7.887	10.285	7.460	6.886	8.163	9.793	10.482	97.248
	2000	6.714	6.436	9.536	5.808	6.364	9.057	9.899	7.245	6.147	6.567	9.020	15.061	97.854
	2001	5.369	4.999	7.349	6.265	6.188	7.321	8.654	6.621	5.195	7.375	7.371	7.413	80.120
	2002	5.253	4.630	5.026	5.290	5.415	5.169	7.545	5.840	4.353	6.696	7.350	6.699	69.266
	2003	4.886	4.652	5.071	5.897	5.355	7.011	8.141	6.411	5.586	7.811	6.939	8.467	76.227

11.4. Principales resultados.

A continuación abordamos, a modo de conclusiones, la exposición de los resultados más destacados que se extraen del estudio del sector del automóvil en Canarias emprendido en este epígrafe del informe.

Centrando nuestra atención, en primer lugar, en el análisis desde una perspectiva nacional, debemos destacar que el parque de vehículos en nuestro país se encuentra altamente concentrado en cuatro comunidades autónomas acumulándose en Cataluña, Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana casi el 60% del total de vehículos censados en todo el territorio nacional.

En lo que respecta a Canarias, cabe precisar que durante el pasado año 2003, este porcentaje no superaba el 5% del total nacional lo que, en términos absolutos se traduce en un volumen de 1,2 millones de unidades rodantes distribuidas en un 50% entre las dos provincias canarias.

Ponderando estos datos por la cifra de población extraída a raíz del último Censo de Población y Viviendas de 2001, se observa que por las carreteras de las islas circulan más de 738 vehículos por cada 1.000 habitantes, cifra ésta que sitúa a nuestra región en segunda posición dentro del ranking por comunidades con mayor densidad de vehículos, por detrás de Baleares donde se contabilizaban más de 900 unidades y superando a autonomías de gran peso poblacional como son Madrid y Cataluña.

La fragmentación del territorio, la dimensión de la flota de vehículos destinados al alquiler o la escasez de alternativas al transporte convencional por carretera en las Islas Baleares y el archipiélago canario apuntan como principales factores que justifican su posición relativa en la lista anterior.

Otra variable a la que hemos recurrido para describir el sector es el índice de sustitución del parque de automóviles, entendido éste como el ratio entre el número de matriculaciones de nuevos vehículos y el número de bajas definitivas censadas durante 2003.

A este respecto, Canarias continúa en cabeza de lista formando grupo, esta vez, con regiones como Madrid, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Murcia, al superar en las islas la cifra de matriculación en más 1,87 unidades el número de bajas definitivas.

Estos dos últimos indicadores revelan en el sector cierto grado de homogeneidad territorial para todo el conjunto de la nación, salvando las diferencias derivadas de la relación directa entre la población de cada comunidad y el tamaño del parque de vehículos.

Con lo anterior a modo de introducción, emprendemos un estudio en detalle de cuanto ha acontecido a las cifras de matriculaciones en el archipiélago durante el último ejercicio apoyándonos para ello en los datos facilitados por AIVA.

Matriculaciones de Vehículos

De este estudio podemos extraer como conclusión más importante, el incremento que han experimentado las matriculaciones en las islas, cifrado en torno a un 10,87%, totalizándose al final del ejercicio 81.382 matriculaciones.

Esta situación mejora las perspectivas dentro del sector para los próximos ejercicios, si bien el balance de los últimos cinco años continúa mostrándose aún desfavorable, toda vez que las últimas cifras de matriculaciones distan todavía en más de un 15% de las que se alcanzaran durante 2000.

En la misma línea han evolucionado ambas provincias, pues en los dos ámbitos que conforman el archipiélago se han experimentado sendos ascensos durante 2003, aunque han sido las islas orientales las que experimentan un incremento más intenso, en torno al 12% anual, superando así en casi cuatro puntos porcentuales el registro de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que se estimó en un 8,90 por ciento.

Del total de ventas registradas durante el año, más del 65% se han concentrando en la rama de los **"turismos"**, lo que eleva en casi 55 mil unidades el número de este tipo de vehículos en todo el archipiélago, de los que un 55% han sido matriculados en la provincia oriental.

A su vez, durante el pasado ejercicio, la matriculación de este tipo de vehículos se ha incrementado en torno a un 7,61% en toda la región, que si bien representa la segunda menor tasa relativa de todas las categorías es importante por cuanto supone casi 4 mil unidades más matriculadas.

Además del caso anterior, importantes también resultaron las subidas protagonizadas por **"motocicletas"** y **"derivados"**, todas ellas cercanas al 25% interanual, seguidas de la computada por los **"todoterreno"**, que aumentaron en un 14,62 por ciento.

Más moderados, en cambio, se han mostrado los incrementos experimentados por **"furgones"** y **"camiones"** cifrados en torno a un 10,39% y un 4,49%, respectivamente, que si bien son menores al registrado por las **"guaguas"** (38,41%), éste último grupo apenas representa un 0,2 por ciento del total matriculado en Canarias durante el año.

Todo lo aquí expuesto permite vislumbrar un cambio de tendencia que bien podría mantenerse durante los ejercicios siguientes en la medida en que el mercado consiga despojarse de aquellos elementos que han enturbiado el ritmo de crecimiento del último quinquenio.

Las expectativas se mantienen positivas de cara a superar la caída en matriculaciones iniciada a partir de 2001, periodo durante el cual la cifra de ventas de todos las categorías de vehículos descendió en más de un 14 por ciento interanual.

Además de las **"guaguas"** (-37,85%), las mayores disminuciones afectaron a la venta de **"todoterrenos"** y **"furgones"** que registraron tasas negativas superiores al 34%, seguidos de **"motocicletas"** cuyo descenso rondó el 20% y de **"turismos"**, **"derivados"** y **"camiones"**, segmentos donde las cifras cayeron en torno a un 14 por ciento en cada uno.

Matriculaciones de Vehículos

Las fuertes caídas experimentadas durante ese año se acompañaron de disminuciones más moderadas en el ejercicio siguiente donde destacaron las variaciones negativas que afectaron principalmente al segmento de los "todoterrenos" y "derivados" que vieron caer sus matriculaciones en torno a un 25,85% y un 13,93%, respectivamente.

Habremos de añadir que si bien el descenso que ha afectado a las cifras de matriculaciones de los últimos ejercicios en Canarias se encuentra asociado a la disminución generalizada que también afectó al conjunto del estado, esta última se produjo con un carácter más moderado, lo que permite concluir que en las islas tuvieron lugar, además, otros factores que jugaron en su contra y acentuaron el descenso.

Se trata de factores que incidieron en las distorsiones producidas durante 2001 como consecuencia de la aplicación del tipo especial del IGIC sobre determinados vehículos de transmisión mecánica, especialmente "turismos" y "todoterreno", que resintieron la demanda final y despertaron el debate respecto de la presión fiscal que afecta al consumo de vehículos.

En nuestro país, a diferencia de lo que ocurre en otros estados europeos como Alemania, la compra de vehículos está gravada doblemente, en concepto de IVA (IGIC en el caso de Canarias) y por Impuesto de Matriculación, lo que resulta en un diferencial de la carga impositiva respecto de otros mercados europeos que puede superar los 10 puntos porcentuales.

12. Energía Eléctrica

ENERGÍA ELÉCTRICA

12.1. Introducción.

A lo largo del presente capítulo procederemos al análisis de las estadísticas de energía eléctrica suministradas a nivel insular por Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO-ENDESA).

A través de ellas atenderemos de forma específica a la trayectoria mostrada por este indicador tanto en su evolución interanual como la registrada durante los últimos cinco años, de manera que podamos determinar, si las hubiese, cualquier tipo de connotación específica que aporte algún indicio sobre el comportamiento de la demanda interna y el nivel de actividad en Canarias a lo largo del pasado ejercicio.

De forma concreta prestaremos especial a las siguientes variables:

- **energía eléctrica disponible**, entendida como el montante total de recursos energéticos dispuestos para atender la demanda. Se compone por la producción bruta de energía a distribuir más el montante adquirido, principalmente de naturaleza eólica, menos las pérdidas que se producen en el suministro.
- **consumo neto de energía eléctrica**, que muestra el volumen de energía facturado durante un determinado periodo. Su cuantía suele ser inferior a la que se muestra para el caso anterior, ya que en el proceso de distribución de la electricidad se producen normalmente pérdidas que se han de asumir para garantizar un suministro adecuado a las necesidades presentadas por la demanda.
- **número de clientes**. Determina el número de abonados durante la última facturación.
- y finalmente, **consumo de energía por cliente**, ratio que resulta de los anteriores parámetros y que ofrece el consumo medio por abonado.

Finalmente, la estructura mediante la cual desarrollaremos este capítulo se establece en base a la siguiente disposición:

12.2. Análisis del Sector Eléctrico en Canarias.

12.2.1. Energía disponible.

12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica

12.2.3. Número de clientes.

12.2.4. Consumo de energía por cliente.

12.3. Principales resultados.

12.2. Análisis del Sector Eléctrico en Canarias.

12.2.1. Energía Eléctrica Disponible.

Canarias

La energía disponible en nuestra región durante 2003 ascendió a 7.598.171 Mwh., lo que supone alcanzar en términos absolutos una cifra récord que supera la barrera de los siete millones de Mwh., confirmando así la tendencia alcista marcada por este indicador durante los últimos años.

A su vez, este registro se traduce en un aumento interanual del 8,83%, esto es, se observa un incremento con respecto a la anualidad inmediatamente anterior cuantificado en 616.717 Mwh.

Si atendemos al análisis de la evolución de la energía eléctrica disponible para el período comprendido entre 1999 y 2003, se aprecia que el ascenso computado durante este último ejercicio resulta el mayor del quinquenio objeto de análisis, lo que sin duda representa un favorable escenario para el sector del que pudieran desprenderse algunas interpretaciones que dieran pie a afirmar un comportamiento sólido de la demanda interna en nuestras Islas.

Asimismo, y tomando el mencionado intervalo temporal, se observa que la consecución de aumentos durante todos los años de la serie permite registrar un crecimiento del 31,29% entre ambos extremos del quinquenio, representando así, en términos absolutos, un incremento del nivel de energía disponible de 1.810.706 Mwh.

ENERGÍA DISPONIBLE, POR ISLAS. 1999-2003.

	ENERGÍA DISPONIBLE									
	TOTALES (Mwh.)					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
GRAN CANARIA	2.479.786	2.681.880	2.833.121	2.893.147	3.132.466	8,15	5,64	2,12	8,27	26,32
TENERIFE	2.203.798	2.370.221	2.558.191	2.696.830	2.948.817	7,55	7,93	5,41	9,34	33,81
LA PALMA	182.999	198.061	193.715	196.066	215.902	8,23	-2,19	1,21	10,12	17,98
LA GOMERA	44.556	47.139	50.763	54.837	61.654	5,80	7,69	8,03	12,43	38,38
EL HIERRO	22.636	24.016	26.172	27.065	29.275	6,10	8,98	3,41	8,17	29,33
FUERTEVENTURA	327.259	372.525	417.245	427.255	449.915	13,83	12,00	2,40	5,30	37,48
LANZAROTE	526.431	560.718	608.432	686.793	760.142	6,51	8,51	12,88	10,68	44,40
TOTAL	5.787.465	6.254.560	6.687.639	6.981.994	7.598.171	8,07	6,92	4,40	8,83	31,29

Fuente: UNELCO.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Circunscribiendo un estudio de las anteriores cifras desglosadas a escala insular, se obtiene que todas y cada una de ellas han experimentado crecimientos interanuales en

sus niveles de energía eléctrica disponible, situándose el de mayor dimensión en términos relativos en La Gomera (12,43%), y el de menor intensidad en Fuerteventura, con una variación positiva del 5,30 por ciento con respecto al dato de 2002.

Durante el ejercicio de referencia, la tendencia que muestra Tenerife ha sido más intensa que la producida en Gran Canaria, al registrar una variación interanual positiva del 9,34% frente al 8,27% que se calcula en la isla oriental. En lo que a las variaciones en términos absolutos se refiere, prevalece nuevamente Tenerife, con un aumento de la disponibilidad de energía eléctrica cifrada en 251.987 Mwh., seguida de Gran Canaria que presenta un ascenso de 239.319 Mwh. Estos resultados implican un leve descenso del diferencial existente entre las dos islas capitalinas en un duelo que históricamente ha venido liderando Gran Canaria.

En relación, resulta reseñable la concentración de la energía disponible en torno a estas dos islas, Gran Canaria y Tenerife, que en términos porcentuales acumulan durante 2003 un 41,23% (3.132.466 Mwh.) y un 38,81% (2.948.817 Mwh.), respectivamente.

Ampliando nuestro análisis al período **1999-2003**, se aprecia que los mayores incrementos relativos se sitúan en Lanzarote (44,40%), La Gomera (38,38%) y en Fuerteventura (37,48%), provocados fundamentalmente por el crecimiento poblacional registrado por estas islas y la creciente afluencia turística, especialmente en aquellas de la provincia oriental.

De este incremento de la población acaecido en los últimos años se deriva un mayor consumo generalizado, que se manifiesta en las diferentes variables que tendremos ocasión de estudiar a lo largo del presente capítulo.

Un análisis de la evolución de la población en nuestro Archipiélago durante este último año refleja en 2003, conforme a las estadísticas recogidas por el ISTAC, un total de 74.983 y 114.715 habitantes censados en Fuerteventura y Lanzarote, respectivamente, presentan de este modo los mayores ascensos relativos con respecto al inicio del quinquenio, del orden del 39,11% y del 26,93%, lo que se traduce en 21.080 y 24.340 individuos adicionales, por este orden.

A su vez, se debe destacar el desarrollo de la actividad turística en las islas no capitalinas de la provincia oriental, tanto a través de la significativa acometida de infraestructuras de todo tipo como mediante sucesivos incrementos en los niveles de afluencia turística.

Basta para ello apuntar que entre los años 1999 y 2003 el número de establecimientos alojativos se han incrementado en dichas ínsulas a razón de un 30,58% y 7,75% respectivamente, así como la entrada de visitantes extranjeros lo ha hecho a razón de un 11,12% en Fuerteventura y un 7,74% en Lanzarote, configurándose como los únicos ámbitos en los que se observan variación positivas para el intervalo analizado.

Por su parte, la población censada en Tenerife a finales de 2003 se cuantifica en 799.889 personas, siendo en Gran Canaria de 789.908 individuos, lo que supone un

incremento con referencia al ejercicio 1999 del 15,53% y del 8,45 por ciento, porcentajes que suponen la contabilización de 107.523 y 61.517 residentes más que los registrados a finales de 1999.

Este incremento poblacional condiciona un mayor consumo de energía eléctrica y por tanto, a pesar de que se obtiene un descenso en el número de las visitas foráneas para estas islas, el aumento de la población residente conlleva a una subida de la demanda de electricidad, con mayor incidencia en Tenerife, que registra una tasa de variación de energía disponible para el quinquenio de referencia del 33,81%, mientras que se cuantifica en Gran Canaria en un 26,32 por ciento.

12.2.2. Consumo Neto de Energía Eléctrica.

Coincidiendo con la tendencia mostrada en ejercicios pasados, el consumo neto de energía eléctrica se ha incrementado notablemente en Canarias, configurándose el ascenso interanual alcanzado durante 2003 como el máximo del quinquenio, tanto en términos absolutos (595.376 Mwh), como en términos relativos, al reflejar una tasa de variación del 8,86 por ciento.

En consonancia con el resultado experimentado por el indicador de energía disponible, se observa que para el ejercicio de referencia se registra el máximo nivel de consumo neto de energía eléctrica del período, cuantificando en 7.036.034 Mwh.

Tras un análisis de la **variación mensual**, se detecta la consecución de incrementos interanuales durante todos los meses del año sin excepción. Asimismo, durante 2003 los volúmenes de uso de energía eléctrica alcanzaron sus máximos durante el segundo semestre del ejercicio, concretamente en los meses de agosto (651.617 Mwh.), octubre (641.495 Mwh.), y diciembre (624.342 Mwh.).

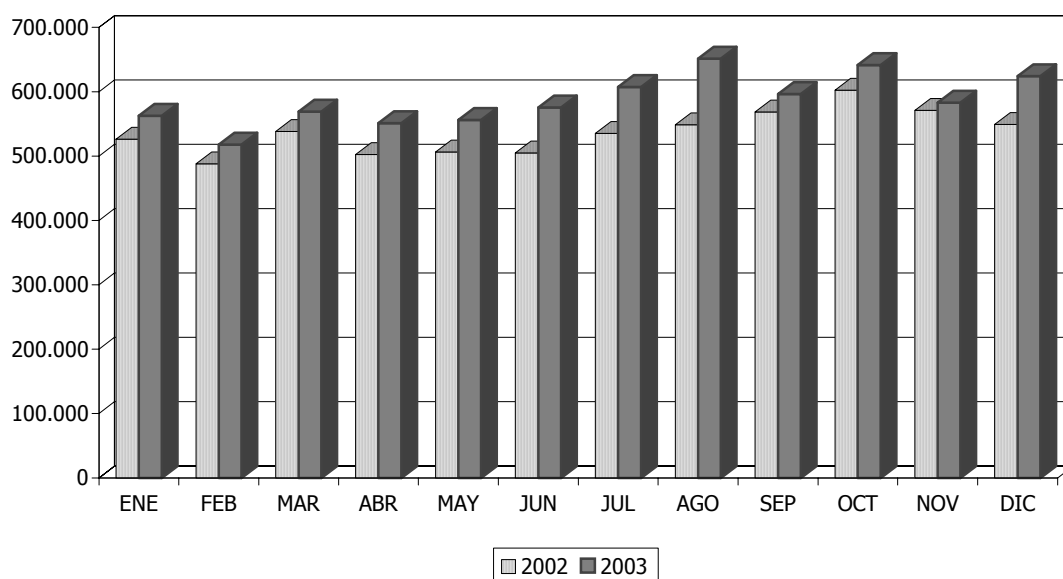
Este hecho se deriva de varios factores, entre los que cabe destacar la mayor afluencia turística durante los meses de temporada alta, el mayor ritmo de actividad y consumo que tradicionalmente se observa a finales de año y los mayores requerimientos de energía, en agosto, debido al mayor uso de elementos de refrigeración, y en invierno, en los que el número de horas de luminosidad solar es inferior.

Por el contrario, los meses de mayor contención de la demanda de energía eléctrica se corresponden con febrero (517.991 Mwh), abril (551.307 Mwh) y mayo (555.942 Mwh), meses durante los que transcurre el periodo de menor intensidad en la recepción de turistas, y en los que nuestro Archipiélago goza de un mayor número de horas efectivas de luz solar.

Por su parte, debemos indicar que durante los meses de verano del ejercicio 2003, se han recogido los mayores incrementos interanuales de consumo de energía eléctrica, cifrados en un 18,76% para el mes de agosto y del 13,99% y 13,39% para junio y julio, respectivamente. Este hecho, supone una mayor demanda de electricidad por parte de los usuarios para el período estival, quebrando la tendencia que se había apreciado durante los ejercicios precedentes, que mostraban una mayor moderación de su uso durante esta época del año.

A partir del cálculo de las variaciones interanuales de cada mes, resulta preciso destacar que, entre 1999 y 2003, y atendiendo al análisis de las cifras registradas durante todos y cada uno de los meses del período, queda puesto de manifiesto una estructura estacional, que se resume en dos tendencias diferenciadas a lo largo del año, siendo la que transcurre entre agosto y diciembre la de mayor nivel de consumo.

**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS
(Mwh.), POR MESES. 2002-2003.**



En este sentido, la tendencia descrita que define el consumo de energía eléctrica se haya paralela al desarrollo de la actividad turística que, como ya hemos indicado, presenta unos mayores niveles de afluencia de turistas durante el segundo semestre del ejercicio.

Asimismo, es preciso matizar que, además del desarrollo de la temporada turística, existen otros factores que determinan la estacionalidad del consumo de energía eléctrica, como puede ser, por un lado, el comienzo del período invernal y otoñal desde octubre, que motiva una disminución de las horas de luz solar y un mayor requerimiento de electricidad y, de otro, la mayor actividad productiva de estas fechas, condicionadas por la campaña navideña, período que lleva asociados a su vez, unos niveles elevados en el consumo de este tipo de energía, tanto en el alumbrado público como en el de los hogares.

Si atendemos a los resultados obtenidos para cada una de las **provincias** canarias, Las Palmas se configura como la de mayor nivel de consumo absoluto, cuantificando un montante total de 4.080.442 Mwh., lo que se traduce en un incremento con respecto a la anualidad precedente del 9,24%, mientras, Santa Cruz de Tenerife

registra una cantidad de 2.955.592 Mwh. por el que se obtuvo un ascenso interanual de igual cuantía que el presentado por la provincia vecina.

Como consecuencia de las cifras anteriormente presentadas, la representación relativa del consumo de energía eléctrica de ambas provincias se mantiene inalterada con respecto a los registros obtenidos durante el pasado ejercicio, correspondiendo el 58% para Las Palmas y el 42% restante a la provincia occidental.

Profundizando en un comparativo con el ejercicio 2002, el consumo de energía eléctrica se incrementa en todas las islas del Archipiélago, registrándose los mayores aumentos relativos en La Palma (12,24%) y en La Gomera, con una tasa de variación del 11,46 por ciento.

Asimismo, resulta destacable la concentración del consumo en torno a las dos islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, que en términos porcentuales acumulan, en relación con el total del Archipiélago, el 41,94% (2.950.707 Mwh.) y el 37,93% (2.668.586 Mwh.) respectivamente, prácticamente en la misma línea que durante la anualidad inmediatamente anterior.

Del mismo modo, en términos quinquenales, Gran Canaria refleja una variación del 26,71%, así como Tenerife muestra un incremento del consumo del 36,64%, lo que se traduce en un aumento en términos absolutos de 621.979 Mwh. y 715.575 Mwh., respectivamente.

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR ISLAS. 1999-2003.

	CONSUMO NETO									
	TOTALES (Mwh.)					TASAS DE VARIACION				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
GRAN CANARIA	2.328.728	2.470.801	2.646.796	2.710.559	2.950.707	6,10	7,12	2,41	8,86	26,71
TENERIFE	1.953.011	2.120.553	2.289.042	2.448.182	2.668.586	8,58	7,95	6,95	9,00	36,64
LA PALMA	174.894	186.744	182.700	181.607	203.840	6,78	-2,17	-0,60	12,24	16,55
LA GOMERA	41.089	44.207	44.569	49.865	55.581	7,59	0,82	11,88%	11,46	35,27
EL HIERRO	22.247	21.787	23.809	25.588	27.585	-2,07	9,28	7,47	7,80	23,99
FUERTEVENTURA	310.197	346.606	395.282	415.332	460.325	11,74	14,04	5,07	10,83	48,40
LANZAROTE	499.112	525.325	573.708	609.524	669.410	5,25	9,21	6,24	9,83	34,12
TOTAL	5.329.278	5.716.023	6.155.906	6.440.658	7.036.034	7,26	7,70	4,63	8,86	32,03

Fuente: UNELCO.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

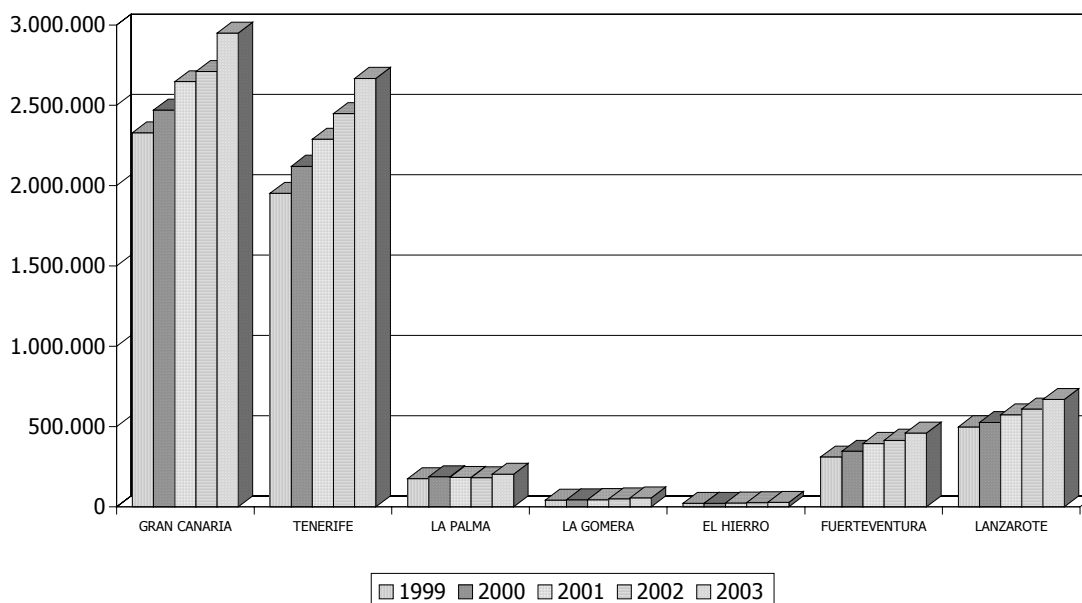
En términos relativos, **Fuerteventura** aprecia el mayor incremento en el consumo de energía eléctrica a lo largo del período 1999-2003, cuantificándose en un 48,40%, lo que sin duda es consecuencia del vigor de la demanda que es impulsada por el incremento poblacional, sin menoscabo del desarrollo de la industria turística en esta isla..

En el caso de **Lanzarote** el consumo de electricidad alcanza los 669.410 Mwh, lo que supone una variación interanual del 9,83% y un aumento de 34,12% durante los últimos cinco años analizados.

Por su parte, en lo que a la isla de **La Palma** se refiere, debemos señalar que el consumo neto de energía alcanzó los 203.840 Mwh, lo que representa el incremento de menor intensidad observado durante el quinquenio de referencia (16,55%). En este sentido, esta circunstancia obedece a varios factores, tales como la menor afluencia de turistas, medidas de reducción del alumbrado público en aras de obtener una mejor visión por parte del observatorio astrofísico, el progresivo desmantelamiento de la industria tabaquera y el menor uso de plantas desalinizadoras.

Para finalizar, el **Hierro** registra una leve evolución interanual, situándose su tasa de crecimiento en el 7,80 por ciento. Asimismo, para el período comprendido entre 1999 y 2003, se aprecia una variación del 23,99%, lo que se traduce en una subida del consumo de electricidad en 5.338 Mwh., mientras que **La Gomera** refleja un aumento quinquenal del 35,27%, motivado entre otros condicionantes, por la instalación del aeropuerto en dicha isla y la mayor demanda de electricidad que ello conlleva.

**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR ISLAS
(Mwh). 1999-2003.**



ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS. (Mwh). 1999-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1999	466.110	427.937	477.907	454.990	466.770	464.871	499.275	513.093	504.120	510.651	497.969	503.762	5.787.455
2000	501.429	478.993	516.479	484.789	503.876	504.906	537.862	549.936	539.397	553.700	534.486	548.707	6.254.560
2001	547.743	499.813	554.325	518.015	538.167	534.804	573.286	589.310	579.472	605.923	569.375	577.406	6.687.639
2002	565.698	520.843	578.247	549.146	556.962	548.824	589.733	605.251	608.532	642.736	609.773	606.250	6.981.994
2003	609.047	562.316	615.634	592.066	604.655	616.456	656.888	701.269	646.396	694.528	625.672	673.242	7.598.171

Fuente: UNELCO

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (Mwh). 1999-2003.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1999	397.629	374.146	441.306	436.806	461.469	407.071	460.477	438.978	468.234	479.479	452.199	511.484	5.329.278
2000	461.918	441.291	474.969	444.285	440.105	464.936	475.023	501.206	520.899	492.118	503.689	495.583	5.716.022
2001	501.636	445.454	509.008	482.134	502.123	498.033	534.093	546.275	520.255	562.151	518.053	536.689	6.155.904
2002	526.359	487.985	537.951	502.315	506.320	504.975	535.413	548.706	568.511	602.189	570.829	549.103	6.440.657
2003	562.333	517.990	568.998	551.307	555.942	575.640	607.119	651.617	596.123	641.495	583.128	624.342	7.036.034

Fuente: UNELCO

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

12.2.3. Número de clientes.

El número de clientes de UNELCO-ENDESA en la Comunidad Autónoma de Canarias asciende, al finalizar el año 2003, a un total de 957.267 abonados, lo que supone un incremento del 2,38% respecto a la anualidad inmediatamente anterior, esto es, 27.132 clientes adicionales. A pesar de este ascenso, este resultado se configura como el menor crecimiento en términos relativos registrado durante el período comprendido entre 1999 y el ejercicio objeto de estudio a lo largo del presente informe.

Con respecto al inicio del quinquenio, el número de clientes ha aumentado un 13,30%, arrojando, de esta manera, un incremento de 112.357 abonados en términos absolutos, en consonancia con la evolución mostrada por la demanda de energía eléctrica (tanto la disponible como la realmente consumida) durante el intervalo temporal anteriormente descrito, plasmándose en incrementos continuados para todos los ejercicios y ámbitos a través de tasas de variación interanuales superiores al 2,0 por ciento.

La desagregación de los resultados por provincias muestra que el 52,17% de los abonados (499.373) se ubican en Las Palmas, quedando los 457.888 restantes (47,83%) en Santa Cruz de Tenerife; denotando idénticos niveles de participación porcentual que los observados durante la anualidad antecedente.

Por otro lado, el incremento a lo largo del quinquenio se cuantifica en un 14,57% para Las Palmas y un 11,95% en Santa Cruz de Tenerife, de forma que el peso relativo de la provincia oriental sobre el total de abonados de UNELCO se incrementó en 0,58 puntos porcentuales, en detrimento de la occidental al efectuar un comparativo entre los extremos del período comprendido entre 1999 y 2003.

NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 1999-2003.

	NÚMERO DE CLIENTES									
	TOTAL					TASAS DE VARIACION				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
GRAN CANARIA	356.078	366.525	373.819	387.529	396.752	2,93	1,99	3,67	2,38	11,42
TENERIFE	353.662	365.999	373.697	385.375	396.027	3,49	2,10	3,12	2,76	11,98
LA PALMA	39.105	40.522	41.542	42.718	43.358	3,62	2,52	2,83	1,50	10,88
LA GOMERA	10.972	11.474	11.738	11.991	12.496	4,58	2,30	2,16	4,21	13,89
EL HIERRO	5.281	5.480	5.641	5.856	6.007	3,77	2,94	3,81	2,58	13,75
FUERTEVENTURA	28.713	31.263	33.762	37.197	40.754	8,88	7,99	10,17	9,56	41,94
LANZAROTE	51.093	53.809	56.701	59.463	61.867	5,32	5,37	4,87	4,04	21,09
TOTAL	844.904	875.072	896.900	930.129	957.261	3,57	2,49	3,70	2,38	13,30

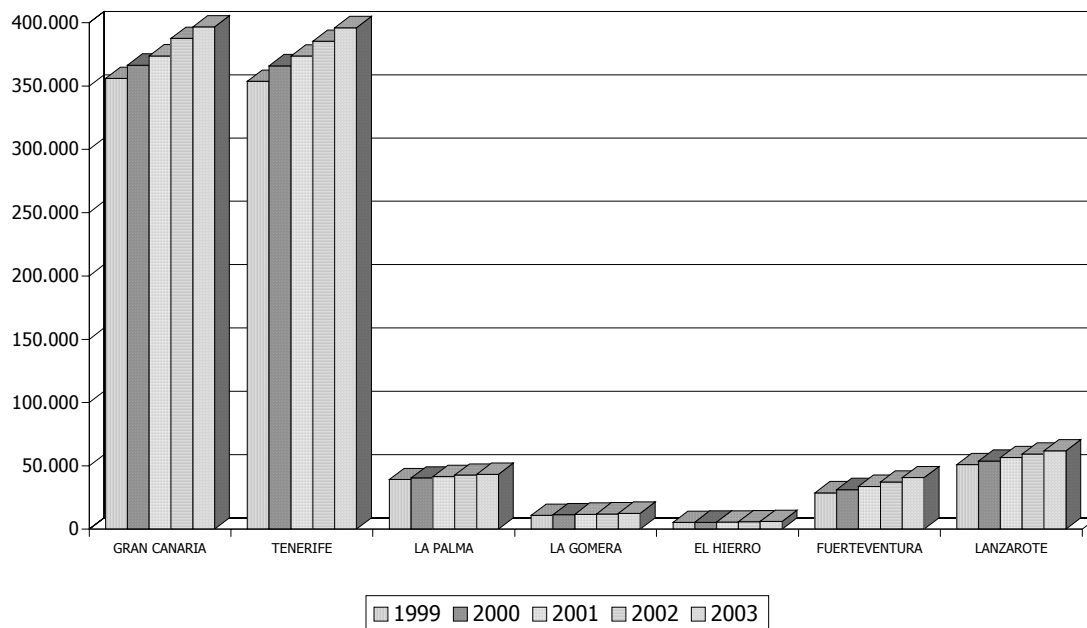
Fuente: UNELCO

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

A nivel insular, y para el ejercicio 2003, en todas las islas que conforman el Archipiélago se producen incrementos en el número de clientes, siendo los mayores ascensos relativos los recogidos en Fuerteventura (9,56%), La Gomera (4,21%) y

Lanzarote (4,04%), mientras que las variaciones de menor intensidad relativa se corresponden con Gran Canaria (2,38%) y La Palma (1,50%).

NÚMERO DE CLIENTES, POR ISLAS. 1999-2003.



En términos absolutos, los mayores incrementos se relacionan con Tenerife, que presenta 10.652 clientes adicionales, seguido de Gran Canaria con un aumento de 9.223 nuevos abonados y Fuerteventura con 3.557 individuos.

El mayor avance del número de clientes de UNELCO apreciado en las islas no capitalinas de la provincia oriental responde a dos condicionantes, por un lado, el empuje de la población en estas ínsulas de tal forma que durante el ejercicio de referencia Fuerteventura y Lanzarote han experimentado crecimientos del 7,48% y del 4,34%, respectivamente.

Por otro, presentan una importante y creciente actividad turística que permite la incorporación de nuevos abonados, plasmándose este hecho en los mayores ratios de variación calculados y que encuentran justificación en la creciente construcción de infraestructuras y positiva evolución de la entrada de visitantes extranjeros.

La distribución del número de abonados se concentra de forma mayoritaria en las islas capitalinas, de manera que durante el año 2003 la isla de Gran Canaria registró 396.752 clientes, lo que supone el 41,45% sobre el total, al tiempo que Tenerife presenta 396.027 contratos con UNELCO, reflejándose tal registro en una participación del 41,37%. Asimismo, en los dos ámbitos se registraron incrementos interanuales similares, del orden del 2,38% para Gran Canaria y del 2,76% en el caso de Tenerife.

12.2.4. Consumo por cliente.

El consumo de energía eléctrica por cliente a finales del ejercicio 2003 se situó en Canarias en los 7.350 Kwh., lo que supone un incremento del 6,34% con respecto a la anualidad precedente, esto es, 426 kwh./cl. más que los observados a finales de 2002.

En términos generales, tal y como se aprecia en el cuadro adjunto, el gasto energético por abonado se ha venido incrementando durante el período comprendido entre 1999 y 2003, de forma que ha experimentado un ascenso en su conjunto del 16,52%, con la peculiaridad de que durante el ejercicio 2003 se ha experimentado la variación interanual de mayor intensidad del período objeto de estudio.

Como aspecto muy significativo, en concordancia con los registros obtenidos en los ejercicios precedentes, se encuentra que las islas que mayor nivel de consumo por cliente son Fuerteventura y Lanzarote, por este orden, con un uso de energía eléctrica por individuo que supera los 10.000 Kwh. al año.

Considerando lo anterior, hemos de apuntar que el hecho de que el ratio expuesto resulte del cociente del consumo total de energía y el número de abonados a la red influye sobre la mayor proporción que este parámetro adquiere en las islas no capitalinas de la provincia oriental, donde la diferencia entre el volumen de población residente y los más de 1,4 millones de turistas recibidos anualmente explican la obtención de un nivel de gasto energético por persona considerablemente mayor que el detectado en Gran Canaria o Tenerife, donde el diferencial entre residentes y población flotante resulta menor.

CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 1999-2003.

	TOTAL (Kwh./cl.)					TASAS DE VARIACION				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
GRAN CANARIA	6.540	6.741	7.080	6.994	7.437	3,08	5,03	-1,21	6,34	13,72
TENERIFE	5.522	5.794	6.125	6.353	6.738	4,92	5,71	3,72	6,07	22,03
LA PALMA	4.472	4.608	4.398	4.251	4.701	3,04	-4,56	-3,34	10,59	5,13
LA GOMERA	3.745	3.853	3.797	4.159	4.448	2,88	-1,45	9,53	6,95	18,77
EL HIERRO	4.213	3.976	4.221	4.370	4.592	-5,62	6,16	3,53	5,08	9,00
FUERTEVENTURA	10.803	11.087	11.708	11.166	11.295	2,62	5,60	-4,63	1,16	4,56
LANZAROTE	9.769	9.763	10.118	10.250	10.820	-0,06	3,64	1,30	5,56	10,76
TOTAL	6.308	6.532	6.864	6.924	7.350	3,56	5,08	0,87	6,34	16,52

Fuente: UNELCO

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Desde una perspectiva provincial, el consumo medio de energía eléctrica registró en Las Palmas una cuantía superior a los 8.100 Kwh., registro que implica la computación de un ascenso interanual del 5,91%, mientras que, por su parte, Santa Cruz de Tenerife obtiene un promedio por cliente de 6.455 Kwh. que implica un aumento interanual del 6,41 por ciento.

Energía Eléctrica

En este sentido, el superior consumo por cliente en la provincia oriental está vinculado al dinamismo de la actividad turística, sobre todo en el caso de las islas no capitalinas, donde el consumo efectuado por la población entrante (turistas) imputa a los abonados residentes un mayor nivel de gasto medio energético.

Por último, circunscribiendo un análisis en el ámbito insular y para el quinquenio citado, se aprecia que los mayores ascensos observados en dicho período se registraron en Tenerife (22,03%) y en La Gomera (18,77%), mientras que, por el contrario, la variación más moderada se computó en Fuerteventura, con una cifra del 4,56 por ciento.

12.3. Principales resultados.

A lo largo de 2003, la **energía eléctrica** producida en Canarias experimentó un ascenso con respecto a la anualidad inmediatamente anterior del 8,83%, configurándose como el mayor avance registrado por este indicador durante los últimos cinco años, alcanzando así un montante global de 7.598.171 Mwh. Entre los extremos del intervalo quinquenal analizado este aumento se eleva hasta un 31,29 por ciento, tras haber presentado una trayectoria marcada por continuos ascensos interanuales en el volumen de energía eléctrica disponible.

El resultado obtenido a escala regional obedece a un comportamiento alcista presente para cada una de las islas que conforman nuestro archipiélago, entre las que destacan, por la intensidad relativa de los ascensos calculados respecto a 2002, La Gomera (12,43%) y Lanzarote (10,68%), mientras que, por el contrario, El Hierro presenta el crecimiento más moderado con una tasa de variación del 8,17 por ciento.

Resaltamos, asimismo, tras comparar los niveles correspondientes a los extremos del intervalo 1999-2003, la obtención de los mayores incrementos relativos en Lanzarote (44,40%) y en Fuerteventura (37,48%), lo que viene a denotar la fuerte expansión demográfica y económica vivida por dichos territorios, especialmente en consonancia con el desarrollo del sector turístico.

Siguiendo la misma línea que la marcada por el anterior parámetro, el **consumo neto** de energía eléctrica alcanza durante 2003 los 7.036.034 Kwh., lo que supone un incremento del 8,86% respecto al año anterior, muy semejante a la variación con la que ha aumentado la disponibilidad de energía.

Los mayores aumentos relativos se producen en La Palma (12,24%) y en La Gomera (11,46%), mientras que, en El Hierro, al igual que en el caso anterior, se obtiene el menor avance observado, un 7,80 por ciento.

En nuestra comparativa insular, resulta destacable asimismo la mayor concentración del consumo en torno a las dos islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, que en términos porcentuales acumulan el 41,94% y el 37,93%, respectivamente, de la energía total facturada en Canarias.

Como ya hemos apuntado en anteriores informes, la evolución mensual que sigue el consumo de energía eléctrica refleja un mayor dinamismo durante el segundo semestre del año, en el que confluyen diversos factores que empujan al alza el cómputo de un mayor número de megavatios/hora consumidos.

Entre éstos cabe destacar la mayor afluencia de turistas extranjeros durante la temporada otoñal y comienzos del invierno, el menor número de horas de luz solar y el mayor ritmo de actividad propio de finales de año, elementos todos ellos que incrementan el uso de la energía eléctrica.

Por sectores económicos y en consonancia con la relevancia de los diferentes ámbitos productivos en su aportación al Producto Interior Bruto de las islas, al igual que en

pasados ejercicios despunta la preponderancia del sector terciario como consumidor mayoritario al acaparar un 34,91% del total de Mwh. consumidos en las islas durante 2003, de los que un 16,92 por ciento, se corresponde con hostelería y el 17,99% restante a comercio y servicios. Le siguen los consumos efectuados por el segmento doméstico (29,65%) y el sector público (19,88%), permaneciendo a una mayor distancia del primero los porcentajes calculados para la rama industrial (12,71%) y por último, la agrícola, con una participación sobre el consumo total del 2,85 por ciento.

En cuanto a la evolución del **número de clientes**, el comportamiento presentado se asemeja al crecimiento de la demanda de energía eléctrica, contabilizándose a finales de 2003 un montante total de 957.261 abonados, que representan un ascenso del 2,38% respecto a la anualidad inmediatamente anterior, esto es, 27.132 abonados adicionales.

A nivel insular, y para el ejercicio objeto de estudio, en todas las islas que conforman el Archipiélago se experimentan incrementos en el número de clientes, recogándose el mayor avance relativo en Fuerteventura (9,56%) y La Gomera (4,21%), siendo los de menor intensidad los observados en Gran Canaria (2,38%) y en La Palma (1,50%).

En términos quinquenales destaca, por su parte, las tasas de variación que muestran Fuerteventura (41,94%) y Lanzarote al registrar un aumento del 21,09%, variaciones acordes con los ascensos que ha experimentado su población durante este período, como ya comentáramos.

Por último, **el consumo de energía eléctrica por cliente**, a finales del ejercicio de referencia, se situó en Canarias en los 7.350 Kwh., representando de este modo un incremento del 6,34% con respecto al año precedente, con la peculiaridad de que constituye la variación interanual de mayor intensidad apreciada durante el quinquenio objeto de estudio.

Como en ejercicios anteriores, resulta de especial relevancia los datos observados en Fuerteventura y Lanzarote, donde el consumo de energía por cliente alcanza los 11.295 Kwh. y los 10.820 Kwh., respectivamente, notoriamente superiores a lo registrado para otras islas.

Este resultado se debe a la imputación que sobre el volumen medio de energía facturada por cliente en dichas ínsulas ejerce el desarrollo de las infraestructuras alojativas, en un ámbito donde la diferencia entre la población residente y la flotante, se aprecia de mayor amplitud que la presentada por ejemplo en Gran Canaria y Tenerife.

Dentro de este capítulo cabe recordar que nuestro archipiélago está especialmente dotado, dada sus excelentes condiciones climatológicas y posición geográfica, para el uso y desarrollo de determinadas energías de las denominadas renovables o limpias.

Dentro de este ámbito se recogen, principalmente, la energía solar y la energía eólica, sin obviar los recursos potenciales existentes en el área de la energía geotérmica así como los procedentes del aprovechamiento de residuos de la biomasa, de los residuos sólidos urbanos y de las olas y mareas, entre otros, y que durante 2003 han supuesto

(principalmente la de naturaleza eólica) una producción de 587.605 Mwh. equivalentes al 7,73 por ciento de la energía eléctrica disponible en nuestra región. No obstante, pese a la importancia de este dato, hemos de apuntar que computa, con respecto al año anterior, una minoración del orden del 2,73 por ciento.

No cabe duda de que la potenciación de estas energías alternativas, además de corregir la dependencia energética de nuestras islas frente al petróleo, reduce notoriamente los niveles de contaminación que estos últimos producen.

A tal efecto son diversas las políticas y planes de actuación que tanto desde el ámbito autonómico como estatal se acometen en la búsqueda de los fines anteriormente descritos, entre ellos destacan, dada su importancia, la **Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012**, y el **Plan Energético de Canarias (PECAN 2002)**, que establece un plan específico de acciones para el archipiélago con el fin de promover el desarrollo de las energías renovables, racionalizar su consumo y garantizar el suministro de energía a todos los consumidores canarios en condiciones óptimas.

Respecto a esto último, debemos señalar que durante el ejercicio 2003 se ha producido, aunque de forma puntual en determinados ámbitos, una situación deficitaria en la capacidad de suministro de energía eléctrica, con perjudiciales consecuencias para la actividad productiva y económica de las islas. Resulta preciso, por tanto, que los operadores encargados del abastecimiento energético en nuestra región, así como las Administraciones públicas, tomen las medidas oportunas y necesarias en aras de evitar posibles situaciones de colapso en la red.

Finalizando con la exposición de los principales resultados, hace escasas fechas hemos tenido noticia del balance que se hacía del primer año de liberalización del mercado eléctrico español, no resultando las conclusiones alcanzadas tras el informe elaborado por la Comisión Nacional de Energía, muy alentadoras.

En él se afirma, a escala nacional, que sólo dos de cada mil clientes han optado por abandonar la tarifa regulada y optar por la libre. Las barreras con las que se encuentra el consumidor y las poco atractivas diferencias en precios son las principales causas del escaso éxito de la liberalización del sector, resultados que se han extrapolado a nuestro ámbito regional.

Ello no ha de ser óbice para que se siga impulsando una mayor liberalización del sector que simplifique las posibilidades de cambiar de operador, reduzcan los precios y mejoren la eficiencia y calidad del servicio.

13. Consumo Interior de Productos Petrolíferos

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

13.1. Introducción.

A lo largo de este capítulo pretendemos estudiar la evolución de las estadísticas de consumo interior de productos petrolíferos, elaboradas por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, mediante la información facilitada por los operadores mayoristas de productos petrolíferos de nuestra Comunidad Autónoma.

El consumo de productos petrolíferos es un indicador que guarda connotaciones con la trayectoria de la demanda interna, por lo que su estudio permite ampliar el análisis que en el presente Informe, se viene realizando del consumo y la inversión en las Islas.

Asimismo, resulta reseñable que, tal y como ocurriese en informes de la economía canaria anteriores, hemos decidido excluir de nuestro análisis el producto de Gas de refinería que, durante el ejercicio 2003, registra un volumen de 63.170 Tm, concentrándose su uso en la isla de Tenerife, en el mismo nivel que el registro observado para la anualidad inmediatamente anterior.

En el desarrollo del presente indicador se aborda el consumo interior de combustible en Canarias tanto durante 2003 como a lo largo del quinquenio comprendido desde 1999 y este último año. Además, se realiza idéntico análisis del ámbito provincial, así como de cada una de las clasificaciones de productos petrolíferos que comprenden las estadísticas que se desarrollan a continuación.

Así, el presente indicador quedará estructurado de la siguiente forma:

13.2. Consumo interior de productos petrolíferos en Canarias. 1999-2003.

13.2.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

13.2.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

13.3. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias. 1999-2003.

13.3.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

13.3.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

13.4. Principales resultados.

13.2. Consumo interior de productos petrolíferos. 1999-2003.

13.2.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

Durante el ejercicio **2003**, la cifra de consumo de productos petrolíferos realizado en nuestra Comunidad Autónoma registró un ascenso con respecto a la anualidad precedente del 6,38 por ciento, lo que supone un volumen de 201.936 toneladas más, computándose de esta manera un montante al final del ejercicio de referencia de 3.365.026 toneladas.

Circunscribiéndonos a un análisis del **período quinquenal**, se aprecia que, precisamente durante este último año se registra el mayor nivel de consumo dentro del ámbito mencionado, contabilizándose un aumento en el periodo del 20,65%, lo que se traduce en un crecimiento en términos absolutos de 576.028 toneladas.

En cuanto al máximo incremento relativo de la serie estudiada, éste tiene lugar durante el año 2002, cuando se observa una tasa de variación del 6,69 por ciento. A su vez, debemos mencionar que durante los ejercicios anteriores a esta fecha, se computan moderados ascensos. Sobre este particular, debe incidirse en el hecho de que la tasa registrada durante el año 2002 supera a la del año inmediatamente anterior en 3,5 puntos porcentuales.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
G.L.P.	97.464	99.250	99.139	100.600	100.486	1,83	-0,11	1,47	-0,11
GASOLINA	607.513	582.711	565.817	576.132	585.247	-4,08	-2,90	1,82	1,58
KEROSENO	1.085	697	425	295	348	-35,79	-38,99	-30,61	17,97
GASOIL	630.474	724.222	769.207	875.424	1.056.653	14,87	6,21	13,81	20,70
DIESELOIL	74.041	70.910	85.211	92.089	78.340	-4,23	20,17	8,07	-14,93
FUELOIL	1.378.421	1.395.435	1.445.074	1.518.550	1.543.952	1,23	3,56	5,08	1,67
TOTAL	2.788.998	2.873.225	2.964.873	3.163.090	3.365.026	3,02	3,19	6,69	6,38

FUENTE: DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO. DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Estos resultados corroboran la fortaleza de la demanda interna en nuestra región, tal y como se ha venido destacando en el presente Informe. A su vez, debemos recalcar que el consumo de combustible posee una tendencia inelástica, es decir, su demanda no oscila de forma considerable ante variaciones producidas de sus precios.

Analizando de forma paulatina la evolución mostrada por el precio del crudo, cabe destacar que durante 2003 la cotización del Brent presentó un incremento interanual en términos medios del 15,1%, así como, el precio de la cesta de la OPEC registró un ascenso en promedio del 15,6%, durante el ámbito mencionado, respondiendo esta trayectoria a las tensiones geopolíticas que han marcado al ejercicio de referencia.

13.2.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

Gases licuados del petróleo

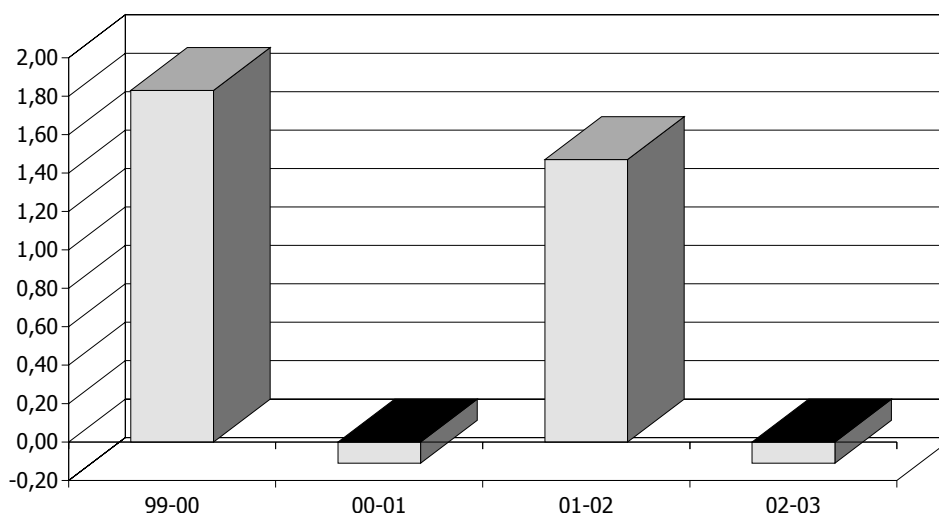
El consumo de gases licuados del petróleo (G.L.P.) -destinados básicamente al uso doméstico- en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma presentó, durante el ejercicio de referencia, un volumen de 100.486 Tm., lo que supone una minoración con respecto a la anualidad precedente del orden del 0,11%, o lo que es lo mismo, un leve descenso absoluto cuantificado en 114 toneladas.

Atendiendo a los datos obtenidos para el quinquenio objeto de estudio, no se aprecia un comportamiento determinado, puesto que se suceden aumentos y disminuciones interanuales durante este período sin marcar ningún tipo de tendencia, resultando con respecto al inicio de este intervalo, un incremento del consumo de este derivado del petróleo del 3,10%, apenas 3.022 toneladas más.

Por su parte, cabe recordar que el consumo de gases licuados incluye dos tipos de combustible: el butano, con una participación sobre el total de los GLP del 59,66%, y el propano, con una cuota que representa el restante 40,34 por ciento, lo que supone el aumento de la importancia relativa de este último cifrada en 2,82 puntos porcentuales, en la misma línea que lo acontecido en el ejercicio precedente.

En este sentido, resulta reseñable exponer la contrapuesta evolución que han mostrado estos dos tipos de gases licuados a lo largo del quinquenio de referencia, así, mientras la utilización del butano, ha ido perdiendo peso relativo, con una minoración porcentual del 13,64%, el gas propano, por el contrario, ha experimentado un ascenso de su consumo en un 44,55%, lo que se traduce en un descenso de la participación relativa del primero a favor del segundo de 12 puntos porcentuales. Esta trayectoria ha venido provocada por un cambio en el hábito de los consumidores que han optado por otro

CONSUMO DE GLP. TASAS DE VARIACIÓN. 1999- 2003.



tipo de fuentes energéticas, sobre todo en el ámbito del uso doméstico de este tipo de combustible.

CONSUMO DE GLP EN CANARIAS. 1999-2003.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
Butano	69.425	68.403	64.803	62.858	59.957	-1,47	-5,26	-3,00	-4,62
Propano	28.039	30.847	34.336	37.742	40.529	10,01	11,31	9,92	7,38
TOTAL GLP	97.464	99.250	99.139	100.600	100.486	1,83	-0,11	1,47	-0,11

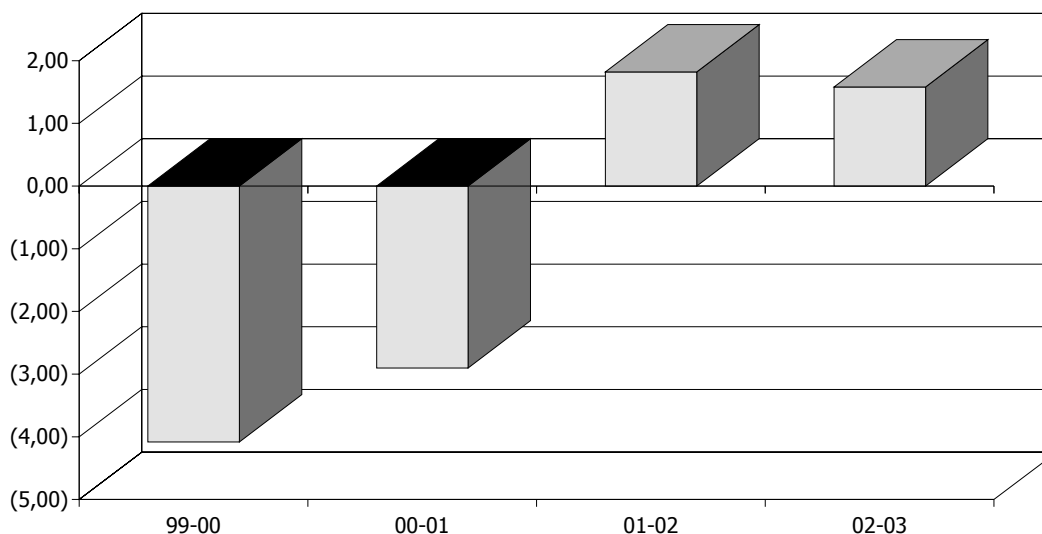
FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Gasolinas

En lo que a las gasolinas se refiere, debe destacarse que durante 2003 se produce un ascenso interanual del 1,58%, lo que permite computar un volumen total de consumo de 585.247 toneladas, es decir, 9.115 toneladas adicionales.

Dentro de este apartado, se recoge la gasolina súper que observa un descenso con respecto a la anualidad precedente del 23,71 por ciento, mientras que, la denominada "sin plomo", computa un incremento de sus registros, equivalente para 2003 a un 7,51%, resultado acorde con las exigencias del parque móvil de las islas, bajo la premisa de una mejora ecológica, presentan una mayor disposición por este carburante.

**CONSUMO DE GASOLINA. TASAS DE VARIACIÓN.
1999- 2003.**



Keroseno

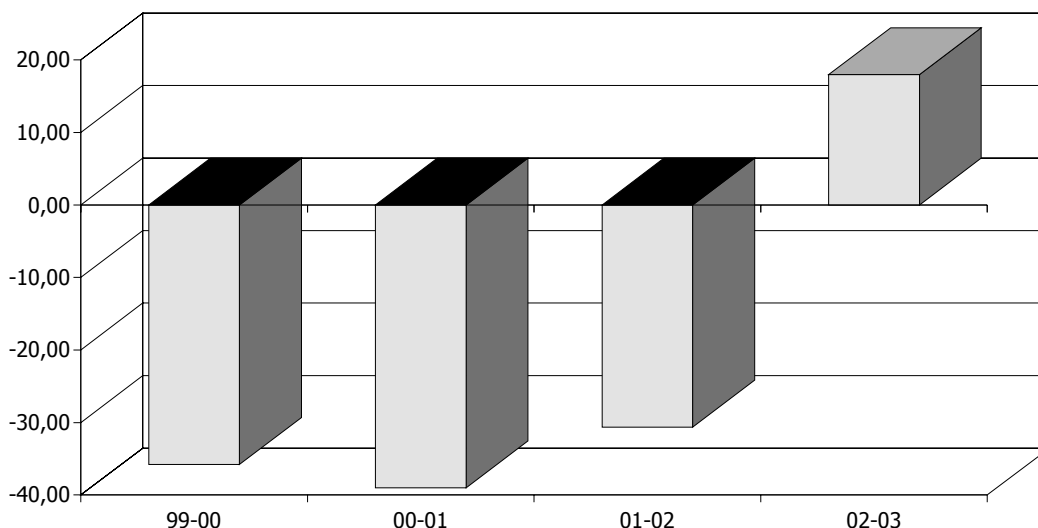
El keroseno, cuyo uso principal se encuentra en la navegación aérea y marítima, presenta un consumo minoritario, estando destinado básicamente a determinados vehículos agrícolas, lavanderías o aeroclubs.

Su utilización presenta un ascenso interanual del 17,97%, debido al comportamiento mostrado por la navegación aérea, a pesar de ello, su importancia absoluta sobre el total es prácticamente despreciable debido a que sólo alcanza un volumen de 348 toneladas. De un análisis de su evolución para el quinquenio de referencia, se percibe una disminución del 67,93 por ciento, es decir, 737 toneladas menos.

Gasoil

El gasoil se destina en Canarias en el sector de la automoción, principalmente en vehículos industriales y comerciales; como combustible en la actividad industrial, y por último, con fines eléctricos, utilizado básicamente para aparatos de calefacción y motores estáticos.

CONSUMO DE KEROSENO. TASAS DE VARIACIÓN. 1999- 2003.



El consumo de gasoil en nuestra región durante el ejercicio de referencia, asciende a 1.056.653 toneladas, lo que representa un incremento del 20,70% con respecto al volumen registrado a lo largo del año anterior, es decir, 181.229 toneladas más, configurándose de este modo como la partida que experimenta el mayor incremento interanual tanto en términos relativos como absolutos.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

Atendiendo a un análisis por tipo de combustible, cabe destacarse que el gasoil de automoción resulta el único que muestra un descenso con respecto a la anualidad inmediatamente anterior, del orden del 5,83 por ciento, en consonancia con lo acontecido en el ejercicio 2002, respondiendo a una mayor matriculación de vehículos que emplean otro tipo de combustible, así como a una mayor eficiencia de los motores diesel.

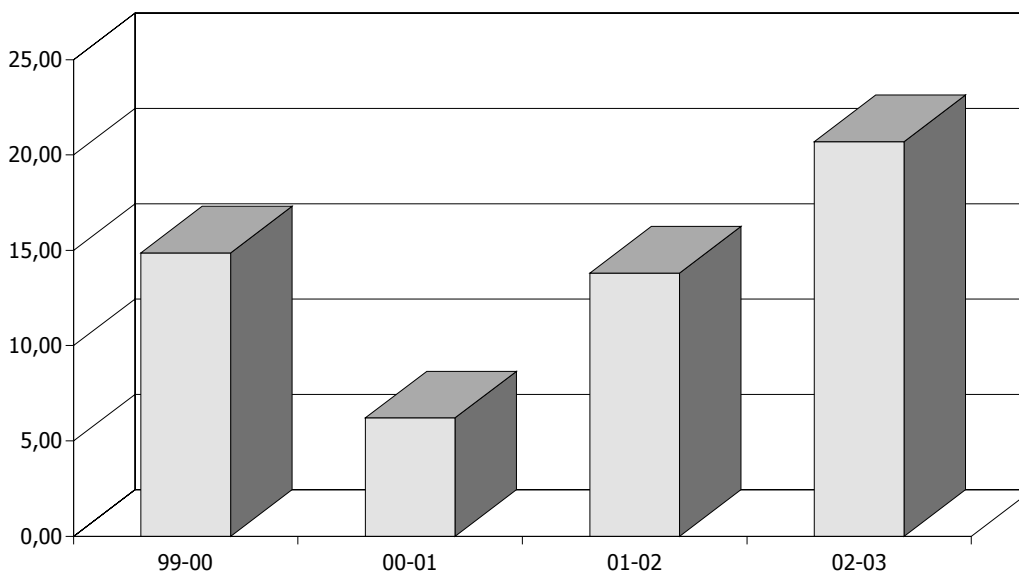
CONSUMO DE GASOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1999-2003.

	TOTALES (m ³)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
Gasoil automoción	497.094	542.873	566.387	556.685	524.214	9,21	4,33	-1,71	-5,83
Gasoil industrial	128.945	130.660	141.024	184.838	257.988	1,33	7,93	31,07	39,58
Gasoil eléctrico	124.526	188.636	208.300	300.631	475.720	51,48	10,41	44,32	58,24
TOTAL GASOIL	750.565	862.169	915.711	1.042.154	1.257.922	14,87	6,21	13,80	20,70

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por su parte, tanto el gasoil industrial como el eléctrico experimentan ascensos interanuales del 39,58% para los primeros y del 58,24% para los segundos, traduciéndose por este orden en incrementos absolutos de 73.600 y 175.089 toneladas.

CONSUMO DE GASOIL. TASAS DE VARIACIÓN. 1999-2003.



Esta evolución supone que el gasoil eléctrico represente en términos porcentuales, el 37,82% del consumo total de gasoil en las Islas, lo que se traduce en 8,97 puntos porcentuales más que su peso específico alcanzado durante 2002, en la misma línea que el registro de consumo de energía disponible en el Archipiélago, como se expone en el indicador referente a este respecto en el presente informe.

Circunscribiendo a un análisis del quinquenio 1999-2003, se obtiene que el gasoil eléctrico presenta un ascenso del 282,02 por ciento, es decir, registra al final del período un consumo medido en toneladas de aproximadamente cuatro veces el montante inicial, lo que se traduce en 351.194 toneladas adicionales.

Los incrementos observados para el ámbito mencionado resultan más moderados para el gasoil industrial y el de automoción, que contabilizan variaciones del 100,08% y del 5,46 por ciento, respectivamente, con referencia al extremo inicial del período objeto de estudio.

Dieseloil

Se trata de un producto petrolífero, de características similares al fueloil (también se le conoce como fueloil ligero), que se utiliza en situaciones similares a las del gasoil: consumo industrial (maquinarias, calderas) y eléctrico (calefacción, motores estáticos), también se utiliza como combustible para la navegación.

CONSUMO DE DIESELOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1999-2003.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
Dieseloil industrial	58.247	55.693	54.328	58.690	56.409	-4,38	-2,45	8,03	-3,89
Dieseloil eléctrico	15.794	15.217	30.883	33.400	21.931	-3,65	102,95	8,15	-34,34
TOTAL DIESELOIL	74.041	70.910	85.211	92.089	78.340	-4,23	20,17	8,07	-14,93

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Durante el ejercicio de referencia, su consumo se sitúa en las 78.340 toneladas, configurándose junto con los gases licuados derivados del petróleo como aquellos carburantes que reflejan descensos con respecto a la anualidad inmediatamente anterior, en discordancia con lo que había sucedido los dos ejercicios precedentes.

El uso del dieseloil se reparte de la siguiente manera: el 63,73% es para consumo industrial, mientras que el 36,27% restante tiene como destino el uso eléctrico. Asimismo, ambos tipos de combustible registran, durante el ejercicio 2003, descensos interanuales cifrados en un 3,89% para los primeros y del 34,34% en el caso de los segundos, aminorando su utilización en 2.281 y 11.469 toneladas, respectivamente, en respuesta al menor uso observado por el transporte marítimo con respecto a la anualidad precedente.

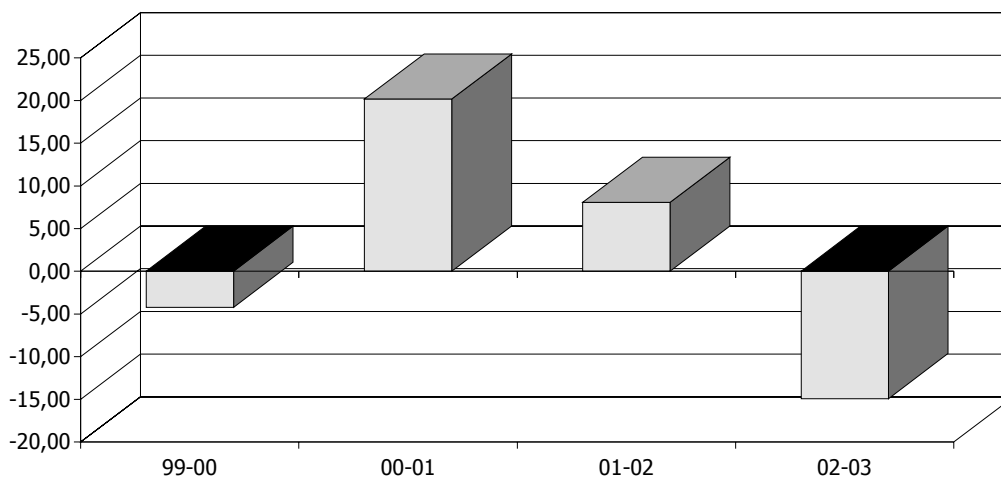
De un estudio de la evolución seguida por este carburante durante el quinquenio 1999-2003 se desprende que mientras el consumo de dieseloil industrial disminuye en un

3,19 por ciento, el dieseloil eléctrico, por el contrario, presenta un aumento del 38,86%, lo que implica un descenso en términos absolutos de los primeros de 1.838 toneladas, mientras que los segundos se incrementan en 6.137 toneladas. Este último combustible sigue la línea marcada por el consumo de energía eléctrica en nuestro Archipiélago durante los últimos cinco años.

Como consecuencia de lo anterior, el consumo de dieseloil eléctrico pasa de representar el 21,33% sobre el total durante el inicio de este intervalo temporal a ostentar una participación relativa del 27,99% a finales de 2003, es decir, experimenta un aumento de su peso específico de 6,66 puntos porcentuales, en detrimento de la evolución mostrada por el dieseloil industrial, cuya importancia sobre el total cae del 78,67% a principios del quinquenio al definitivo 72,01 por ciento.

Por último, el consumo de este carburante se mantiene prácticamente constante a lo largo del ejercicio 2003, con una demanda uniforme, definida en una horquilla mensual entre las 6.200 y 6.900 toneladas.

**CONSUMO DE DIESELOIL. TASAS DE VARIACIÓN.
1999-2003.**



Fueloil

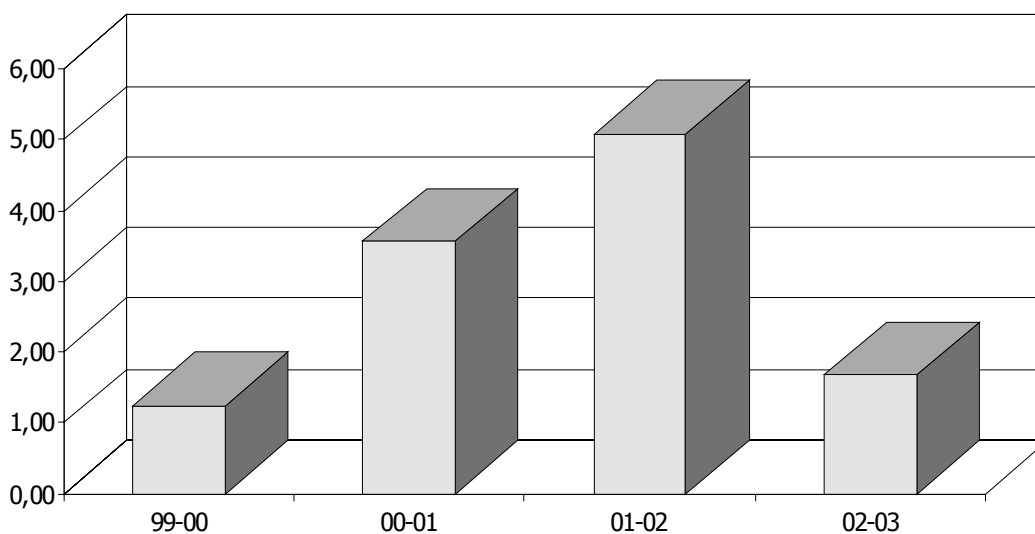
El consumo de fueloil está destinado de manera mayoritaria a la generación de energía eléctrica, que representa el 96,02 por ciento de su utilización, no obstante lo anterior y aunque de forma poco representativa, presenta a menor escala otros usos como el industrial o el de fuente de energía en plantas potabilizadoras.

Este carburante registra un ascenso del 1,67%, que refleja una ralentización con respecto a la tasa de variación registrada durante la anualidad inmediatamente anterior, empleándose un total de 1.543.952 toneladas a lo largo del ejercicio de referencia, alcanzando de esta manera el mayor nivel de consumo en términos absolutos del quinquenio objeto de análisis (1999-2003), así como representa un máximo histórico.

Por su parte, debe mencionarse que estas cifras se encuentran en estrecha relación con el consumo de energía disponible en el Archipiélago, que tal y como se indica en el capítulo referente al consumo de energía eléctrica del presente informe, para el período 2002-2003 presenta un crecimiento del 8,83 por ciento.

Asimismo, debemos destacar tal y como se observara durante el año pasado, este carburante mantiene su primacía dentro del consumo de productos petrolíferos realizado en el Archipiélago, suponiendo el 45,88% de la utilización total de combustibles para el ejercicio 2003. A pesar de ello, este porcentaje ha variado a lo largo del quinquenio; así, a comienzos del mismo representaba el 49,42% del total del uso del combustible, es decir, 3,54 puntos porcentuales más del que ostenta en la actualidad.

**CONSUMO DE FUELOIL. TASAS DE VARIACIÓN.
1999- 2003.**



Como ya se ha citado anteriormente, la partida más significativa es la del fueloil eléctrico, que ha experimentado tasas de variación positivas a lo largo de todo el quinquenio de referencia, registrando un nivel cifrado en 1.482.471 toneladas, lo que supone un ascenso interanual del orden del 3,18 por ciento.

No obstante lo anterior, el incremento observado para este tipo de fueloil presenta una ralentización con respecto a las variaciones que se habían producido durante los ejercicios precedentes.

Debe resaltarse, además, que el uso de fueloil eléctrico representa el 44,06% del consumo de productos petrolíferos en las islas, traduciéndose en 1,37 puntos porcentuales menos que los que ostentaba durante 2002, como consecuencia del

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

mayor peso específico que ha acaparado durante el ejercicio 2003 el consumo de gasoil.

Por el contrario, durante el ejercicio de referencia, el fueloil industrial registra un aumento del 8,75% con respecto al volumen alcanzado durante la anualidad anterior, registrando así un volumen de 41.880 Tm., lo que supone un incremento absoluto cuantificado en 3.370 toneladas.

Por el contrario, el destinado a la potabilización del agua, con consumo exclusivo en la isla de Gran Canaria, reduce su utilización en un 54,73% con referencia al observado durante el año pasado, aminorándose en 23.695 toneladas.

En relación con este último tipo de combustible, resulta destacado que la evolución de esta clase de fueloil durante estos últimos cinco años ha seguido una trayectoria claramente decreciente, cuyo consumo se ha reducido con respecto al inicio del período en 84.2609 toneladas, lo que supone un 81,13 por ciento menos.

**CONSUMO DE FUELOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS.
1999-2003.**

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
Fueloil industrial	44.371	39.346	41.292	38.510	41.880	-11,32	4,95	-6,74	8,75
Fueloil eléctrico	1.230.189	1.284.200	1.360.500	1.436.745	1.482.471	4,39	5,94	5,60	3,18
Fueloil potabilizadoras	103.861	71.889	43.282	43.296	19.601	-30,78	-39,79	0,03	-54,73
TOTAL FUELOIL	1.378.421	1.395.435	1.445.074	1.518.550	1.543.952	1,23	3,56	5,08	1,67

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Esto se debe a que la compañía Emalsa ha optado por producir, durante estos últimos ejercicios, en la instalación denominada "desaladora 3 de Las Palmas" en menoscabo de las nº 1 y 2 como se realizaba en el pasado. Estas últimas empleaban en la producción este carburante, mientras que, la "desaladora nº 3" que recoge el 99% de la producción actual, ha pasado a utilizar la energía eléctrica como fuente energética en detrimento del fueloil para potabilizadoras.

13.3. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias. 1999-2003.

13.3.1. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias: combustible total.

A continuación procederemos a realizar un análisis del consumo interior de productos petrolíferos, exponiendo la trayectoria marcada por las dos provincias que conforman nuestra Comunidad Autónoma para el quinquenio objeto de estudio, es decir, desde 1999 hasta el ejercicio de 2003.

En primera instancia, debemos reseñar que la provincia de Las Palmas presenta durante 2003 un incremento en el consumo de productos petrolíferos del 5,37%, alcanzando de esta forma la cifra de 1.853.866 toneladas, mientras que la provincia occidental registra un mayor avance relativo, del orden del 7,65%, lo que supone que compute un volumen total a finales del ejercicio de referencia de 1.511.162 toneladas.

Esto se traduce, en términos absolutos y con respecto a la anualidad precedente, en un incremento del consumo en las islas orientales de 94.497 Tm., volumen inferior al aumento registrado en las occidentales, cifrado en 107.439 Tm. adicionales.

La superior expansión reflejada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se debe fundamentalmente, al ritmo de crecimiento mostrado por el consumo interior de gasoil y de fueloil, resultando especialmente importante el primero, que experimenta un crecimiento de 83.971 Tm. con respecto al ejercicio 2002, mientras que para el segundo carburante mencionado, se aprecia un aumento interanual de 31.328 toneladas.

En lo que al ámbito de la provincia de Las Palmas se refiere, se obtiene que el carburante que registra el mayor ascenso con respecto a la anualidad precedente se corresponde con el gasoil, que se incrementa en 97.259 toneladas, mientras que, por el contrario y a diferencia de la provincia occidental, la utilización del fueloil experimenta un descenso interanual del 0,66 por ciento.

Profundizando en lo sucedido a lo largo del quinquenio 1999-2003, puede apreciarse que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se produce un mayor incremento del consumo de productos petrolíferos en términos absolutos, al obtenerse un aumento de 315.460 Tm., frente a las 260.570 Tm. de la provincia oriental.

Asimismo, el mayor incremento, en términos relativos, se registra en Santa Cruz de Tenerife, donde se alcanza una tasa de variación positiva del 26,38%, esto es, 10,03 puntos porcentuales por encima del ascenso experimentado en Las Palmas.

Esto se debe, principalmente, a la evolución del consumo de fueloil durante el último quinquenio en la provincia occidental (26,93%), que ha crecido con mayor rapidez que en Las Palmas durante este intervalo de tiempo (3,13%).

13.3.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos

El análisis de los datos del cuadro anexo revela que durante 2003, se produce en Las Palmas un comportamiento contrapuesto, reflejándose en el hecho de que mientras determinados carburantes presentan ascensos interanuales, destacando entre ellos, gasoil (18,95%) y keroseno (34,36%), otros, registran descensos en su nivel de consumo, como resulta para dieseloil (-1,77%) y fueloil (-0,66 por ciento).

Esta misma tendencia se pone de manifiesto en la trayectoria mostrada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que recoge aumentos y disminuciones del consumo de sus principales carburantes, así, mientras el uso del gasoil y fueloil contabilizan incrementos del 23,19% y 5,04%, respectivamente, la utilización del dieseloil y del keroseno computan descensos del 19,95% y del 13,00 por ciento.

Como aspecto significativo de un análisis del quinquenio en cuestión resulta que, el consumo de gasolina ha obtenido un descenso tanto en la provincia de Las Palmas como en la de Santa Cruz de Tenerife con respecto al volumen alcanzado al principio de este intervalo, del orden del 3,88% y del 3,46%, respectivamente, lo que se traduce en términos absolutos en 11.521 y 10.745 toneladas menos.

Por el contrario, la tendencia seguida por la utilización del gasoil resulta totalmente opuesta, con un ascenso observado en la provincia oriental del 66,51% y en la de Santa Cruz de Tenerife del 69,11 por ciento, lo que supone 243.865 y 182.315 toneladas adicionales a las contabilizadas a finales de 1999.

A su vez, otro carburante que presenta una variación considerable durante el quinquenio de referencia se corresponde con el fueloil, y especialmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que computa un aumento en términos absolutos de 138.498 toneladas, mientras que la evolución mostrada en la provincia oriental resulta más moderada con 27.033 toneladas adicionales.

Como consecuencia de lo anterior, sobre un análisis del ámbito quinquenal puede observarse que los mayores incrementos registrados en Santa Cruz de Tenerife responden, básicamente, a la evolución al alza del consumo de fueloil durante todos los años del período considerado, y a la progresiva expansión que experimenta el gasoil.

En cuanto a la provincia de Las Palmas, y en los mismos términos, los productos petrolíferos que observan un crecimiento más destacado son el gasoil y el fueloil que aunque registra un ascenso relativo del 3,13%, cobra especial relevancia dada la magnitud que alcanza el consumo de dicho carburante sobre el montante total.

Por último, como descensos significativos acumulados, se observan las reducciones en el consumo de keroseno, que alcanzan el 71,80% en Las Palmas y el 44,23% en Santa Cruz de Tenerife, aunque debe señalarse que su incidencia sobre el total resulta muy poco significativa.

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS POR PROVINCIAS. 1999-2003.

		TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
		1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03
G.L.P.	LAS PALMAS	37.716	38.488	39.472	40.397	41.596	2,05	2,56	2,34	2,97
	S/C TENERIFE	59.748	60.762	59.667	60.203	58.890	1,70	-1,80	0,90	-2,18
GASOLINA	LAS PALMAS	296.858	288.490	279.617	282.989	285.337	-2,82	-3,08	1,21	0,83
	S/C TENERIFE	310.655	294.222	286.200	293.143	299.910	-5,29	-2,73	2,43	2,31
KEROSENO	LAS PALMAS	929	589	332	195	262	-36,65	-43,59	-41,27	34,36
	S/C TENERIFE	156	108	93	100	87	-30,69	-13,98	7,53	-13,00
GASOIL	LAS PALMAS	366.681	431.278	460.295	513.287	610.546	17,62	6,73	11,51	18,95
	S/C TENERIFE	263.793	292.943	308.912	362.137	446.108	11,05	5,45	17,23	23,19
DIESELOIL	LAS PALMAS	26.979	23.346	27.610	25.409	24.959	-13,46	18,26	-7,97	-1,77
	S/C TENERIFE	47.062	47.564	57.601	66.682	53.381	1,07	21,10	15,77	-19,95
FUELOIL	LAS PALMAS	864.133	845.518	829.296	897.092	891.166	-2,15	-1,92	8,18	-0,66
	S/C TENERIFE	514.288	549.917	615.778	621.458	652.786	6,93	11,98	0,92	5,04
TOTAL	LAS PALMAS	1.593.296	1.627.709	1.636.623	1.759.369	1.853.866	2,16	0,55	7,50	5,37
	S/C TENERIFE	1.195.702	1.245.516	1.328.251	1.403.723	1.511.162	4,17	11,58	5,68	7,65

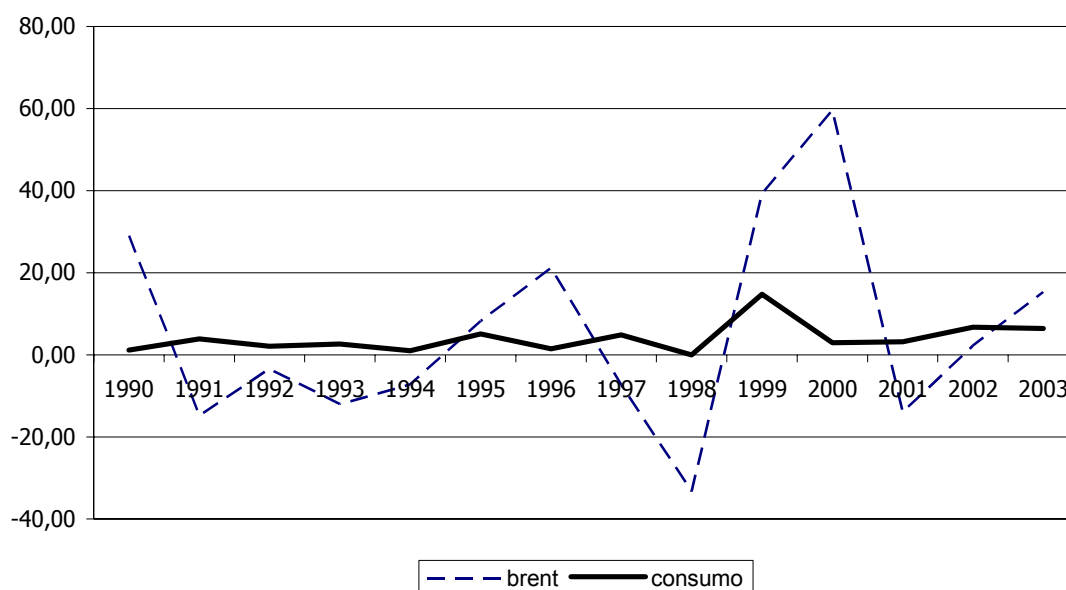
FUENTE: OPERADORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

13.4. Principales resultados.

Con el objeto de obtener unas pautas razonables sobre la evolución mostrada por el consumo interior de productos petrolíferos producido en nuestra región, debemos señalar, en primera instancia, que la demanda de estos productos se caracteriza por exponer una tendencia inelástica, hecho que se pone de manifiesto en el ascenso del uso de estos carburantes en el ámbito mencionado cifrado en un 6,69 por ciento interanual, a pesar de que la cotización del crudo ha seguido una línea alcista durante el ejercicio de referencia.

VARIACIÓN PRECIO BRENT- VARIACIÓN CONSUMO PRODUCTOS PETROLÍFEROS



Sobre este particular, ha de reseñarse que durante 2003 la cotización del Brent presentó un incremento medio del 15,1%, con respecto a la anualidad precedente, así como el precio de la cesta de la OPEC registró un aumento en promedio del 15,6 por ciento, situándose el barril en los 28,82 US\$ como media anual para el primer caso y en los 28,14 US\$ para el segundo, cuyos efectos se han amortiguado en nuestra economía, dada la favorable paridad del euro frente al dólar apreciada para el ejercicio de referencia, ya analizada en el capítulo referente al Índice de Precios de Consumo.

Esta evolución responde a las tensiones geopolíticas que han marcado al ejercicio de referencia, en especial la guerra de Irak, la huelga en la industria venezolana y la desestabilización política de países exportadores de petróleo como Nigeria.

Ahondando en un análisis del comportamiento del valor internacional del crudo durante 2003, cabe destacar que los primeros meses del ejercicio se caracterizaron por una tendencia ascendente en su cotización debido al escepticismo que transmitían los mercados ante la posible incapacidad de la OPEC para cubrir la falta del crudo iraquí.

Posteriormente, durante los meses de marzo-abril, se apreció una trayectoria descendente condicionada por la rápida conclusión de la guerra en Irak, y una recuperación de las expectativas de crecimiento económico. No obstante lo anterior, durante el período comprendido entre mayo y diciembre la evolución general del crudo ha seguido unas pautas ascendentes, debido al estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio y a la inseguridad imperante en la zona.

La combinación de factores alcistas sobre la cotización del crudo se han dado la mano en esta escalada producida durante el ejercicio 2003 y especialmente durante el primer semestre del siguiente año. Tanto por el lado de la oferta, como por el de la demanda las previsiones son totalmente opuestas a una estabilidad de precios, dado que el clima de inestabilidad permanente en Irak, puede incidir sobre su oferta mundial.

Asimismo, este incremento de los precios del crudo responde al tirón de la demanda en Estados Unidos, especialmente en el último trimestre del año, así como a la observada en el mercado chino, sin menoscabar, las maniobras especuladoras de los distribuidores de estos productos, factores todos ellos que podrían repercutir sobre el crecimiento económico global.

Por ello, dada la situación de inestabilidad en la que nos encontramos inmersos, un adecuado control de la cotización de los carburantes en el mercado internacional se nos antoja como un pilar esencial en aras de mantener los niveles de bienestar y desarrollo económico actuales. El alza del crudo puede ocasionar un doble efecto negativo sobre la economía, puesto que incide en los costes de los transportes y fletes de mercancías, y a su vez, en los costes de las empresas, hechos que suponen por un lado, un efectos negativo sobre la recuperación económica, y por otro, se registre un crecimiento de la inflación a corto plazo.

A su vez, en un territorio fragmentado y ultraperiférico como el que nos encontramos, debemos dedicar una especial atención a que el ascenso en el precio de los carburantes, y en especial el del keroseno, puede derivar en un aumento de las tarifas de los billetes de avión, y, consecuentemente, de sus paquetes turísticos, con la negativa repercusión que ello supondría para la principal actividad productiva de la economía de las Islas.

Además, no debe olvidarse que el ascenso del crudo implica un aumento del precio final de todos sus derivados, que se encuentran a su vez afectados por una exacción fiscal considerable, representando la misma una fuente de financiación para las arcas de todos los Gobiernos.

Resulta importante exponer, en este sentido, que los impuestos sobre estos productos en España resultan más moderados que en el conjunto de la Unión Europea, de hecho, a finales de diciembre de 2003, el precio final medio de la gasolina sin plomo se

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

situaba como promedio en 79,6 cts. €/litro, mientras que la media aritmética de estos países ascendía a 96,7 cts. €/litro.

No obstante lo anterior, si descontamos el efecto ocasionado por los impuestos que gravan a este producto, el precio de la gasolina sin plomo se cifra en el ámbito mencionado en 28,9 cts. €/litro para España y en 28,6 cts, €/litro para el resto de Europa de los quince socios, condicionante que se extrapola para los otros tipos de carburantes.

En lo que al ámbito de nuestra Comunidad Autónoma se refiere, se cuantifica un diferencial medio de precios de 20-15 céntimos por litro de combustible con respecto al nivel observado en Península, en consonancia con las especificidades recogidas en su Régimen Económico y Fiscal, que determina que nuestra región goce de una tributación menor que la observada para el conjunto del territorio nacional.

Sobre este particular, cabe señalar que los tipos impositivos del Impuesto sobre combustibles derivados del petróleo no han experimentado variaciones desde el ejercicio 1998, este hecho, lo consideramos positivo y abogamos por el sostenimiento de este criterio ya que al mantenerse las tarifas aplicadas constante para estos productos, permite alcanzar una estabilidad en los precios que beneficia al consumidor final, y al sector de transportes.

Asimismo debemos recodar que las tarifas de este impuesto gravan los litros de combustible, no el valor del mismo, de ahí que las oscilaciones de precio del barril de crudo no afectan a la recaudación de este impuesto, que grava las cantidades de combustible suministradas y no el valor del combustible suministrado.

Del incremento de la demanda de estos productos observada dentro de nuestra región y para el ejercicio de referencia, tal y como previamente se ha señalado, se desprende un incremento de la recaudación de este impuesto cuantificado en un 12,2 por ciento, recogido en el capítulo referente a este tema en el presente informe.

En cuanto a un análisis de la evolución del consumo de productos derivados del petróleo en lo que a nuestra región se refiere, y desglosando por tipos de productos, destaca, tanto en términos relativos como absolutos, el incremento en el consumo de **gasoil**, cuya tasa de variación interanual alcanzó el 20,70%, lo que supone un aumento de 181.229 toneladas con respecto a la anualidad inmediatamente anterior.

Dentro de los factores que justifican este comportamiento, se encuentra la tendencia alcista de la demanda del denominado "gasoil eléctrico", que presenta un ascenso interanual del 58,24%, con un incremento absoluto cuantificado en más de 175.000 toneladas, en la misma línea que el incremento del consumo de energía eléctrica experimentado por nuestra región para el período mencionado.

En segundo lugar, destaca el ascenso del uso del **fueloil**, que durante 2003 alcanzó la cifra de 1.543.952 Tm., lo que representa una elevación interanual de 25.402 Tm, esto es, un 1,67% más que durante 2002, a pesar de mostrar una ralentización con respecto al crecimiento que había observado durante los ejercicios precedentes.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

Ha de reseñarse, a su vez, que este producto se utiliza mayoritariamente con fines eléctricos, concretamente en un 96,02 por ciento sobre el total consumido, por lo que su incremento tiene su fundamento en la expansión de la demanda de la energía eléctrica en nuestra región.

Por el contrario el denominado "fueloil potabilizadoras" que se utiliza en las desaladoras, presenta un descenso interanual del orden del 54,73 por ciento, esto es, 23.695 toneladas menos, motivado por un cambio en la estrategia desarrollada por la compañía Emalsa, que ha optado por otras fuentes de energía en sus instalaciones, en sustitución de este carburante.

Siguiendo la misma línea, cabe mencionar el incremento de la **gasolina**, que ha registrado un aumento en términos absolutos de 9.115 Tm, es decir, un 1,58 por ciento más que en el ejercicio anterior, ha venido motivado por el incremento de la gasolina sin plomo (7,51%), que ha contrarrestado el descenso del consumo de la gasolina súper (-23,71%), en concordancia con la evolución seguida durante este último quinquenio, tras cambios producidos en el sector de la automoción orientados a la preservación medioambiental.

Por su parte, el consumo de **keroseno** refleja un ascenso con referencia a 2002 del 17,97%, alcanzando la despreciable cifra de 348 toneladas al final del ejercicio objeto de análisis.

Por el contrario, los productos cuya demanda han disminuido durante 2003 se corresponden con los **gases licuados del petróleo**, que presentan una tasa de variación negativa del 0,11%, causado por la reducción observada en el uso del gas butano (-4,62%), puesto que el consumo de gas propano presenta un crecimiento del 7,38 por ciento. Con mayor relevancia destaca el descenso en el consumo de **dieseloil**, cifrado en un 14,93%, lo que supone 13.749 toneladas menos que las registradas durante la anualidad inmediatamente anterior.

Circunscribiendo el estudio a lo acontecido a lo largo del **quinquenio 1999-2003**, resulta reseñable por un lado la evolución seguida por el consumo de **gasoil eléctrico**, que computa un ascenso del 282,02 por ciento, es decir, se observa un aumento de la demanda cuantificado en 351.194 toneladas, configurándose como el mayor incremento en términos relativos y absolutos para el citado intervalo temporal.

Trayectoria contraria al carburante anterior describe el consumo de **gasolina**, que denota una minoración del 3,67 por ciento con respecto al nivel alcanzado a finales de 1999, en la misma línea que el descenso observado de la matriculación de vehículos durante el quinquenio de referencia y puesto de manifiesto en el correspondiente capítulo del presente informe.

El volumen de productos petrolíferos consumidos en la provincia de Las Palmas durante **2003** se sitúa en 1.853.866 Tm., alcanzándose así un incremento interanual del 5,37%, a su vez, en Santa Cruz de Tenerife se computa un registro de 1.511.162 toneladas, lo que se traduce en un aumento porcentual del 7,65 por ciento.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

Resaltando en términos relativos y absolutos el incremento del gasoil en los dos ámbitos considerados, cuantificado en un 18,95% para la provincia de Las Palmas y del 23,19% para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, alcanzando las 610.546 toneladas en la primera y las 446.108 toneladas en la segunda. En el sentido contrario, destaca el descenso observado para el dieseloil, tanto para la provincia oriental como occidental, cifrados en un 1,77% y un 19,95%, respectivamente, computando finalmente 24.959 toneladas en la provincia de Las Palmas, así como 53.381 Tm. en la de Santa Cruz de Tenerife.

En lo que a un análisis quinquenal dentro del ámbito provincial, cabe destacar la evolución mostrada por el gasoil en la provincia oriental, con una tasa de variación del 66,50%, con un consumo de 243.862 toneladas adicionales, así como en Santa Cruz de Tenerife que refleja un incremento del 69,11 por ciento.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

14. Recaudación de Tributos

RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

14.1. Introducción y metodología.

Seguidamente abordaremos un estudio detallado de la evolución y los volúmenes de recaudación de los diferentes tributos que son aplicados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En este capítulo no se han recogido, sin embargo, la recaudación de tributos realizada por los Ayuntamientos, tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles o el Impuesto sobre Actividades Económicas, ni las cotizaciones a la Seguridad Social.

A su vez, con anterioridad a cualquier valoración, resulta preciso efectuar una serie de matizaciones:

- La recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias no se corresponde con el año natural, incluyéndose, de esta forma, lo siguiente: en el caso del *IGIC interior*, la liquidación ordinaria del último trimestre del año anterior y de los tres primeros trimestres del año corriente, así como la liquidación de grandes empresas del último mes del año anterior y de los once primeros meses del año en curso; en lo que respecta al *IGIC que se liquida a la importación*, éste incluye el pago aplazado de los últimos dos meses del año anterior y de los diez primeros meses del pago aplazado del año corriente, y el pronto pago de los doce primeros meses del año corriente.
- Las cifras de recaudación referidas al *Impuesto sobre Combustibles* recabadas con anterioridad a 2002 no resultan comparables con los datos publicados a partir de esa fecha, como consecuencia de la modificación de las normas de gestión e ingreso de tributo y, en particular, de los plazos de ingreso.
- Los datos de tributos recogidos bajo la denominación de estatales, así como los relativos al *Impuesto sobre Matriculaciones*, son proporcionados por la Delegación Especial en Canarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, mientras que el resto de la información es recabada desde la Dirección General de Tributos y desde la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público, que tienen como fuente a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El grupo denominado "*Resto Tasas y Otros Ingresos*", los cuales son propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, registran una composición diferente a partir de 1996, ya que se detraen los ingresos en concepto de "*Reintegros*" (recargos, multas, etc.) y de "*Otros Ingresos Diversos*" (descuentos de la industria farmacéutica, etc.). Al mismo tiempo, se minora, durante todos los años del período, el coste de gestión de algunos tributos REF, debido a que ya está recogido en concepto de IGIC y APIM.
- Las cifras de recaudación con origen autonómico y estatal se encuentran homogeneizadas, imputándose ambas según "criterio de caja".

Para el estudio del citado indicador se han definido los siguientes apartados:

14.2. Evolución de la Recaudación Tributaria en Canarias. 1999-2003.

14.2.1. Tributos directos.

14.2.1.1. Tributos directos estatales.

- *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
- *Impuesto sobre Sociedades.*

14.2.1.2. Tributos directos cedidos.

- *Impuesto sobre Sucesiones.*
- *Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.*

14.2.2. Tributos indirectos.

14.2.2.1. Tributos indirectos estatales.

- *Impuestos Especiales.*
- *Tráfico Exterior.*
- *I.V.A.*
- *Impuesto sobre el Tráfico de Empresas.*

14.2.2.2. Tributos indirectos cedidos.

- *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.*

14.2.2.3. Tributos indirectos propios.

- *Impuestos sobre Combustibles Derivados del Petróleo.*

14.2.2.4. Tributos R.E.F.

- *Arbitrios Insulares.*
- *Impuesto General Indirecto de Canarias.*
- *Arbitrio sobre la Producción y la Importación en Canarias.*
- *Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias.*
- *Impuesto sobre Matriculación.*

14.2.3. Tasas y Otros ingresos.

14.3. Principales resultados.

			2002(*)	2003(*)	VARIACIÓN	
IMPUESTOS DIRECTOS	ESTATALES	I.R.P.F. (a)	1.229.441	1.288.673	4,8	
		Impuesto sobre Sociedades (b)	267.042	265.873	-0,4	
		Renta no Residentes	28.685	29.403	2,5	
		Resto Capítulo I (c)	4.062	2.663	-34,4	
		TOTAL ESTATALES (d=a+b+c)	1.529.230	1.586.612	3,8	
IMPUESTOS INDIRECTOS	CEDIDOS A LA C.A.C.	Sucesiones (e)	20.280	27.251	34,4	
		Extraord. Patrimonio (f)	29.764	28.800	-3,2	
			TOTAL CEDIDOS (g=e+f)	50.043	56.051	12,0
			TOTAL DIRECTOS (h=d+g)	1.579.273	1.642.663	4,0
IMPUESTOS INDIRECTOS	ESTATALES	Impuestos Especiales (i)	59.374	48.118	-19,0	
		Tráfico Exterior (j)	18.723	27.549	47,1	
		I.V.A. (k)	7.926	15.194	91,7	
		Resto Capítulo (ITE, I. Primas de Seguros) (l)	11.382	14.135	24,2	
			TOTAL ESTATALES (m=i+j+k+l)	97.405	104.996	7,8
	CEDIDOS A LA C.A.C.	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. (n)	228.459	272.066	19,1	
			TOTAL CEDIDOS (ñ)	228.459	272.066	19,1
	PROPIOS C.A.C.	I. E. sobre Combustibles (o)	225.498	252.979	12,2	
			TOTAL PROPIOS (p)	225.498	252.979	12,2
	R.E.F.	R.E.F.	Arbitrios Insulares (q)	155	121	-21,9
I.G.I.C. (r)			824.392	918.933	11,5	
A.P.I.M. (s)			7.980	492	-93,8	
A.I.E.M. (t)			119.044	119.250	0,2	
Impuesto de Matriculación (u)			38.322	42.525	11,0	
			TOTAL R.E.F. (v=q+r+s+t+u)	989.893	1.081.321	9,2
		TOTAL INDIRECTOS (w=m+ñ+p+v)	1.541.255	1.711.362	11,0	
TASAS Y OTROS INGRESOS	TASAS ESTATALES	Tasas y Otros Ingresos (x)	12.431	15.562	25,2	
	TASAS CEDIDAS Y PROPIAS DE LA C.A.C.	Tasas sobre el Juego y Otras Tasas e Ingresos (y)	126.266	121.416	-3,84	
			TOTAL TASAS Y OTROS (z=x+y)	138.697	136.978	-1,2
TOTALES		TOTAL ESTATALES (aa=d+m+x)	1.639.066	1.707.170	4,2	
		TOTAL AUTONOMICOS (ab=g+ñ+p+v+y)	1.620.160	1.783.832	10,1	
		RECAUDACION TOTAL (LIQUIDA) (ac=aa+ab)	3.259.226	3.491.002	7,1	

(*) Miles de euros.

FUENTES: AGENCIA TRIBUTARIA, DELEGACIÓN ESPECIAL EN CANARIAS E INTERVENCIÓN GENERAL DE LA C.A.C. DATOS PROVISIONALES PARA 2003.

ELABORACIÓN: PROPIA

14.2. Evolución de la Recaudación Tributaria en Canarias. 1999-2003

14.2.1. Tributos directos.

En este subapartado diferenciaremos los *tributos estatales (IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Resto del Capítulo I)* de aquellos que están *cedidos* a las Comunidades Autónomas (*Impuesto sobre Sucesiones e Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas*).

Durante 2003, la suma recaudada en concepto de imposición directa en la Comunidad Autónoma de Canarias supuso el 47,05% de la recaudación total líquida, lo que se tradujo en un montante de 1.642,66 millones de euros. Con este resultado, el peso relativo de la imposición de carácter directo observa un decremento de 1,4 puntos porcentuales, resultado debido, como veremos más adelante, al crecimiento de la participación de aquella de naturaleza indirecta.

14.2.1.1. Tributos directos estatales.

El montante de la recaudación en esta categoría ascendió durante este último ejercicio los 1.586,61 millones de euros en Canarias, lo que supone un avance con respecto al parado año del 3,75 por ciento.

IMPUESTOS DIRECTOS ESTATALES (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
IRPF	960.117	986.417	1.122.029	1.229.441	1.288.673	2,74	13,75	9,57	4,82	34,22
Sociedades	146.196	241.396	265.431	267.042	265.873	65,12	9,96	0,61	-0,44	81,86
Renta no Residentes	-	23.247	27.556	28.685	29.403	-	18,54	4,1	2,50	26,48 ¹
Resto Cap. I	2.735	3.233	4.429	4.062	2.663	18,21	36,99	-8,29	-34,44	-2,63
Total	1.109.048	1.231.046	1.419.446	1.529.230	1.586.612	11	15,3	7,73	3,75	43,06

¹ Variación relativa 00-

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De entre todas las figuras impositivas que se aglutinan dentro de esta categoría debe resaltarse, por su dimensión, el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, toda vez que los 1.288,67 millones de euros recaudados representan el 81,22% del total correspondiente a la tributación directa de naturaleza estatal.

Por otro lado, de la extensión del análisis al periodo 1999-2003, es posible observar un incremento del 34,22%, hecho que puede asociarse al rápido avance del empleo durante este periodo en el archipiélago.

En segunda posición por importancia en términos de recaudación se sitúa el *Impuesto sobre Sociedades*, que ingresa durante el pasado año de 265,87 millones de euros (un 16,75% del total recaudado por nuestra Comunidad en concepto de impuestos directos estatales), lo que supone un leve descenso del 0,4% respecto al año precedente, si bien debe considerarse el efecto que produce la dotación a la Reserva para inversiones en Canarias, que durante 2002 alcanzó un incremento del 5,8 ciento.

Menor peso poseen aquellos impuestos recogidos bajo la denominación de "Resto Capítulo I", en el que se contienen las partidas correspondientes con la recaudación por Obligación Real de contribuir del *Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas* y la liquidación del *Impuesto sobre Bienes Inmuebles de no Residentes*, que atesoran un ingreso de 2,66 millones de euros, un 2,63% menos que en la anualidad precedente.

14.2.1.2. Tributos directos cedidos.

Por su parte, las partidas tributarias que se encuentran cedidas para la financiación de nuestra Comunidad Autónoma experimentaron un ascenso del 12,0%, derivado de la de la evolución del *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*.

Así, mientras que el volumen del *Impuesto Extraordinario Sobre el Patrimonio* soporta una reducción del 3,2% hasta alcanzar los 28,80 millones de euros, la recaudación en concepto de *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* registra un incremento interanual del 34,4% y computa un total de 27,25 millones de euros.

Este último resultado viene a confirmar la trayectoria errática que describe la recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el quinquenio de referencia, conjugando fuertes incrementos con periodos de retroceso.

IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
Sucesiones	18.457	23.608	23.472	20.280	27.251	27,91	-0,58	-13,6	34,37	47,65
Patrimonio	27.058	28.428	29.298	29.764	28.800	5,06	3,06	1,59	-3,24	6,44
Total	45.515	52.036	52.770	50.043	56.051	14,33	1,41	-5,17	12,01	23,15

FUENTE: Intervención General de la .C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

14.2.2. Tributos indirectos.

A continuación abordaremos el estudio de los tributos que gravan manifestaciones indirectas de capacidad económica, tanto del **ámbito estatal**, siendo este el caso de los *Impuestos Especiales, Tráfico Exterior, IVA e Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas*; aquellos **cedidos a las Comunidades Autónomas**, como el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales*; los **propios**, tales como el *Impuesto sobre Combustibles y Derivados del Petróleo*; y, por último, todos los derivados del **Régimen Económico y Fiscal** de las Islas Canarias, tales como el *Impuesto General Indirecto de Canarias, el Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y el Impuesto sobre Matriculación*.

Antes de emprender la valoración de los resultados obtenidos en la tributación indirecta, deben realizarse algunas aclaraciones con carácter previo.

En primer lugar, ha de comentarse que el *ITE*, que se encuentra recogido en el epígrafe denominado "*Resto Capítulo*", registra aún resultados derivados de la liquidación de la actividad inspectora tras su desaparición, si bien el grueso de la recaudación en este epígrafe se encuentra asociado al *Impuesto sobre las Primas de Seguros*; en segundo lugar, se debe mencionar que la recaudación en concepto de *IVA* representa los ingresos provenientes de las operaciones realizadas por aquellos establecimientos que tienen la condición de permanentes en la península y pertenecen a empresas radicadas en Canarias.

De forma agregada, la imposición indirecta ha supuesto durante 2003 un 49,02% sobre el total de recaudación líquida en nuestra región, dato que equivale a 1.711,36 millones de euros.

14.2.2.1. Tributos indirectos estatales.

La recaudación de los impuestos contenidos bajo esta denominación se eleva, en el archipiélago canario, hasta los 105 millones de euros, suponiendo un crecimiento en términos relativos del 7,8% respecto al ejercicio fiscal inmediatamente anterior.

IMPUESTOS INDIRECTOS ESTATALES (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
I. Especiales	69.014	71.292	74.027	59.374	48.118	3,30	3,84	-19,79	-18,96	-30,28
Tráfico Ext.	18.643	26.865	25.844	18.723	27.549	44,10	-3,80	-27,55	47,14	47,77
I.V.A.	5.157	7.969	9.682	7.926	15.194	54,53	21,50	-18,14	91,70	194,63
Resto Capítulos.	8.871	9.850	10.391	11.382	14.135	11,04	5,49	9,54	24,19	59,34
Total	101.685	115.201	119.944	97.405	104.996	13,29	4,12	-18,79	7,79	3,26

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Durante los últimos cinco años, la recaudación en concepto de imposición indirecta de naturaleza estatal ha presentado una trayectoria bastante variable, conjugando periodos de crecimiento de diferente intensidad con otros, como es el caso de 2002, en el que tuvo lugar un descenso recaudatorio.

Tal trayectoria es debida, fundamentalmente, a la evolución de los dos impuestos mayoritarios dentro de esta categoría, los *Impuestos Especiales* y el *Impuesto sobre el Tráfico Exterior*.

Así, los ingresos en concepto de *Impuestos Especiales* (*Impuesto Especial sobre Alcoholes, Impuesto Especial sobre la Cerveza, Impuesto Especial sobre Productos Intermedios, Impuesto Especial sobre Electricidad*) ascendieron a un montante de 48,12 millones de euros, lo que supuso un decremento interanual del 19,79 por ciento.

Debe incidirse en el hecho de que 2003 marque el segundo año consecutivo de caída de este grupo de impuestos, rompiendo así la tónica de moderados ascensos descrita en ejercicios anteriores.

Por su parte, el *Impuesto sobre Tráfico Exterior* (Renta de Aduanas), segundo en términos de poder recaudatorio dentro de esta categoría, registra durante 2003 un significativo ascenso del 47,1%, situándose así en los 27,55 millones de euros.

Sobre este particular, ha de recordarse que el pasado 2002 fue aprobado el *Reglamento (CE) 704/2002 del Consejo, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común para las importaciones de determinados productos industriales y relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para las importaciones de determinados productos de la pesca en el Archipiélago*, que reintroducía durante 10 años más una suspensión temporal, si bien con recrate progresivo, del arancel aduanero común.

Debe indicarse que dicha prórroga venía concedida tras la finalización de la vigencia de la suspensión que introducía el *Reglamento (CEE) nº 1911/91*, luego prorrogado hasta finales de 2001 por el *Reglamento (CE) nº 1105/2001, de 30 de mayo de 2001*.

Por su parte, el *Reglamento (CE) 704/2002* establece, en el caso de los bienes de consumo final, el 1 de enero de 2003 como primer escalón del progresivo recrate del arancel aduanero común, hecho que tiene fiel reflejo en las estadísticas de recaudación de los *Impuestos sobre el Tráfico Exterior*.

Amén de lo expuesto hasta el momento, debe incidirse asimismo en la importancia que han adquirido dentro de los tributos indirectos estatales tanto el I.V.A. procedente de empresas canarias con establecimiento permanente en el territorio peninsular (crecimiento del 194,63% durante el último año), como también el epígrafe "*Resto Capítulo*" -en el que se recoge como partida mayoritaria las recaudaciones del *Impuesto sobre Primas de Seguros*- que ha visto incrementar su montante en un 59,34 por ciento.

14.2.2.2. Tributos indirectos cedidos.

Se incluyen bajo este apartado todos aquellos datos referentes a la recaudación del *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*, que alcanzaron un montante de 272,07 millones de euros durante el pasado año 2003.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
ITP y ATD	170.693	185.286	200.992	228.459	272.066	8,55	8,48	13,67	19,09	59,39

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El avance de esta figura impositiva durante el periodo 1999-2003 ha resultado significativo, intensificándose en los dos últimos ejercicios, hasta alcanzar para el conjunto del quinquenio un ascenso del 59,39 por ciento.

Debe comentarse a su vez, que las previsiones para el siguiente ejercicio apuntan también al alza, ya que, a partir del 1 de enero de 2004, todas las operaciones societarias sujetas al Impuesto sobre los Actos Jurídicos Documentados, así como las correspondientes al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales no afectas a bienes de inversión, dejarán de estar exentas, lo que supondrá la desaparición de esta ayuda al funcionamiento que se reconocía en nuestro REF, por medio de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*.

14.2.2.3. Tributos indirectos propios.

Durante el pasado año 2003 la recaudación del *Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles derivados del Petróleo*, ascendió a 252,98 millones de euros, lo que supone un ascenso relativo del 12,19 por ciento.

Dicho incremento encuentra correlación con el resultado obtenido en la cifras de importaciones publicadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) relativas al denominado Capítulo 27, en el que se recogen la totalidad de los combustibles derivados del petróleo y que, para el presente ejercicio, contempla un crecimiento del 14,72 por ciento.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO (miles de euros)

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
Combustibles	221.106	236.661	259.573	225.498	252.979	7,04	9,68	-13,13	12,19	14,42

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Las cifras de recaudación a partir del año 2002 no son homogéneas respecto de las de 2001 y anteriores al modificarse las normas de gestión e ingreso del tributo y, en particular, los plazos de ingreso.

14.2.2.4. Tributos REF.

A continuación se afronta el estudio de los tributos recogidos dentro de nuestro Régimen Económico y Fiscal, toda vez que merece, sobre la base del hecho diferencial que otorgan estos tributos a Canarias respecto del resto del territorio nacional y europeo, un análisis independiente dentro de la clasificación de impuestos indirectos.

Figuras impositivas que, con el transcurso de los años, han adquirido un peso cada vez más importante y han demostrado un gran poder recaudatorio, llevándolas a representar un 30,97% sobre el total de tributos ingresados en nuestras islas.

Antes de comenzar con este análisis, debemos indicar que junto con las estadísticas que se aportan en el presente apartado se han incorporado los ingresos en concepto de *Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte* (Impuesto sobre la Matriculación) que, si bien no es consecuencia de un modelo económico y fiscal diferenciado, es ingresado en las arcas de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como disponen la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias y la Ley 38/1992 sobre normas reguladoras de los Impuestos Especiales.

De igual modo, hemos asimismo de recalcar que la recaudación del *Impuesto General Indirecto de Canarias* no se corresponde con el año natural, incluyéndose en las cifras publicadas en el presente Informe los montantes que se detallan a continuación:

- En el IGIC interior quedan incluidas la liquidación ordinaria del último trimestre del ejercicio anterior y de los tres primeros trimestres del corriente; además de la liquidación de grandes empresas del último mes de 2001 y de los once primeros meses del ejercicio de 2002.
- En cuanto al IGIC derivado de la importación de bienes, se incluyen el pago aplazado de los últimos dos meses del año anterior y de los diez primeros meses del pago aplazado del año corriente, así como el pronto pago de los doce meses del año corriente.

Asimismo, debe indicarse que los ingresos observados en concepto de *Arbitrios Insulares* se derivan de actas de liquidación que están siendo resueltas una vez que los tributos han perdido su vigencia, lo que supone que los importes recaudados corresponden a operaciones de años anteriores. Resulta también preciso añadir que bajo este epígrafe se han computado aquellos ingresos derivados de la *Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías* que, al igual que en el caso de los Arbitrios Insulares, pertenecen a ejercicios fiscales anteriores.

Por último, resulta sustantivo resaltar que el volumen recaudado en concepto de APIM se corresponde con liquidaciones pendientes de ejercicios anteriores, tras la pérdida de vigencia de este tributo a partir del 31 de diciembre de 2001.

Una vez realizadas las aclaraciones necesarias, abordamos a continuación la valoración de los resultados recaudatorios obtenidos por los tributos REF, en los que se produce durante 2003 un incremento interanual del 9,2%, con el que se alcanza un montante de 1.081,32 millones de euros durante este último periodo.

TRIBUTOS REF (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
Arbitrios Ins.	4.472	5.481	1.147	155	121	22,56	-79,07	-86,49	-21,94	-97,29
I.G.I.C.	658.607	738.434	841.044	824.392	918.933	12,12	13,90	-1,98	11,47	39,53
A.P.I.M.	119.018	76.611	65.830	7.980	492	-35,63	-14,07	-87,88	-93,83	-99,59
A.I.E.M	-	-	-	119.044	119.250	-	-	-	0,17	-
Imp. s/ Matric.	41.368	53.117	39.372	38.322	42.525	28,40	-25,88	-2,67	10,97	2,80
Total	823.465	873.643	947.393	989.893	1.081.321	6,09	8,44	4,49	9,24	31,31

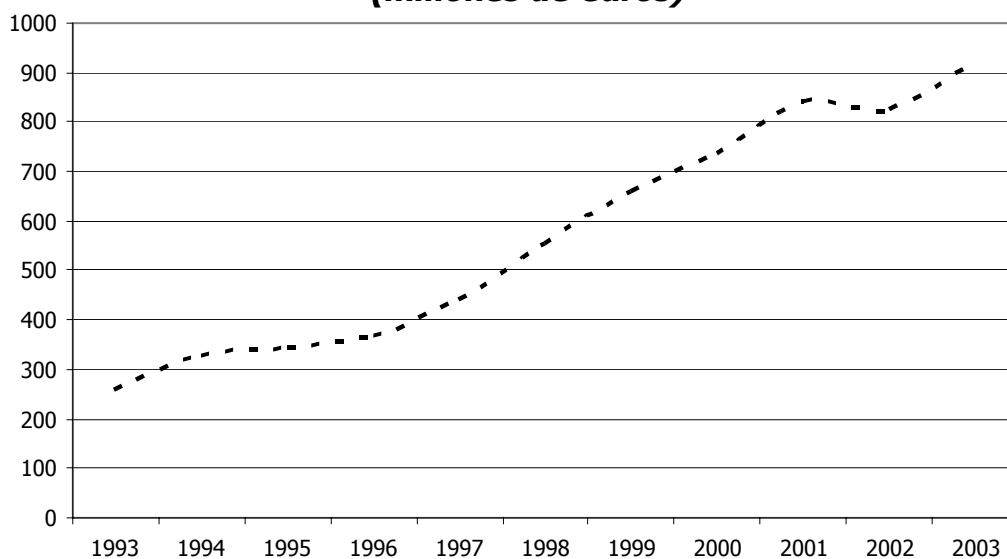
FUENTE: Intervención General de la .C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Atendiendo al peso específico de cada una de ellas, debemos comenzar el análisis por *Impuesto General Indirecto de Canarias (I.G.I.C.)*, que durante el pasado ejercicio fiscal ha experimentado un fuerte ascenso del 11,47 por ciento, conduciéndolo a totalizar una recaudación 918,93 millones de euros, cifra récord desde su entrada en vigor el 1 de enero de 1993.

Subida que se apoya en un incremento en el consumo, pero también en una continuada sucesión de ascensos en los tipos impositivos, como los operados a principios de la década en determinadas modalidades de automóviles o el incremento en medio punto introducido en el tipo general.

**RECAUDACIÓN DE IGIC. 1993-2003
(millones de euros)**



Desde su implantación en la mencionada fecha hasta la actualidad, el impuesto ha marcado una trayectoria ascendente que bien podríamos catalogar de explosiva, cuantificando un incremento relativo entre los extremos del periodo del 256,95 por ciento, y de un 39,53% durante el último lustro.

El continuo crecimiento recaudatorio de este impuesto le ha conducido a ocupar la segunda posición en el ranking de los tributos vigentes en nuestra Comunidad, con una participación del 26,6% sobre el total.

Esta trayectoria se contradice con las hipótesis de partida que dieron sentido a este impuesto en la Ley 20/1991, en la que subyace la filosofía del sostenimiento de un diferencial fiscal respecto al resto del territorio nacional, viniéndose a confirmar, muy al contrario, la capacidad recaudatoria que caracteriza a esta figura impositiva.

Ocupando un segundo lugar, según el volumen ingresado, dentro del grupo de los tributos REF, se sitúa el *Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias*, que presenta un montante de 119,25 millones de euros, a penas un 0,2 por ciento más que la recaudación registrada durante el ejercicio anterior, primero de vigencia de esta figura impositiva.

Sobre este particular, debe recordarse que el primer año de vigencia puso de manifiesto la necesidad de introducir diversos reajustes en la configuración del impuesto, toda vez que se había probado la existencia de diferentes disfunciones en el listado de productos objeto de gravamen que lo alejaban de sus objetivos iniciales.

No obstante, y a pesar de haberse introducido algunas correcciones, el AIEM ha mostrado una capacidad recaudatoria similar a la del primer año, lo que continua evidenciando la necesidad de acometer una revisión más profunda en este, filtrándose aquellas materias primas, bienes industriales y bienes de consumo que no registran producción efectiva en Canarias, y que deben quedar exentos del pago de este tributo, ajustando con ello el resultado recaudatorio a los principios que dieron génesis a este impuesto.

Finalmente, ha de destacarse la recaudación del *Impuesto sobre Matriculación* registrada durante último ejercicio, que cuenta con un ascenso interanual del 11,0%, lo que supone un contrapunto tras los descensos acaecidos durante 2001 y 2002, años en los que el mercado regional del automóvil se encontraba inmerso en una etapa recesiva.

No obstante, 2003 supone para el sector del automóvil un cambio de tendencia, y contabiliza un incremento acumulado de la matriculación de vehículos del 10% por ciento, hecho que lógicamente encuentra reflejo en las cifras ingresadas en concepto de este tributo.

14.2.3. Tasas y Otros Ingresos.

En este epígrafe se incluyen las recaudaciones correspondientes a *Tasas y Otros Ingresos Tributarios de naturaleza estatal, Tasas Fiscales sobre el Juego* (cedidas a la Comunidad Autónoma) y *Tasas y Otros Ingresos* propios de Canarias.

Sobre este particular, debe indicarse antes de acometer el análisis que, de las cifras de recaudación de *Tasas y Otros Ingresos Diversos* propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se han detraído los ingresos por *Reintegros* (recargos, multas, etc.) y por *Otros Ingresos Diversos* (descuentos de la industria farmacéutica, etc.).

Una vez aclarado lo anterior, debemos resaltar que el ingreso total de las tasas propias de nuestra Comunidad Autónoma durante 2003 ascendió a un montante de 121,42 millones de euros, lo que supone el único descenso interanual de todo el quinquenio de referencia, que se traduce en una variación negativa del 3,84 por ciento.

Por su parte, las *Tasas y Otros Ingresos Tributarios* de naturaleza estatal computan una recaudación de 15,56 millones de euros, situándose su ingreso un 25,19% por encima del valor calculado para el ejercicio inmediatamente anterior.

TASAS Y OTROS INGRESOS ESTATALES, TASAS SOBRE EL JUEGO Y TASAS, OTROS INGRESOS PROPIOS (miles de euros)

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
Estatales	13.120	12.086	14.941	12.431	15.562	-7,88	23,62	-16,80	25,19	18,61
Juego y Otros	92.081	106.337	119.946	126.266	121.416	15,48	12,80	5,27	-3,84	31,86
Total	105.201	118.423	134.887	138.697	136.978	12,57	13,90	2,82	-1,24	30,21

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

14.3. Principales resultados.

Durante 2003, las arcas Estatales y Autonómicas ingresaron en Canarias un montante de 3.491,00 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio fiscal precedente del 7,11 por ciento.

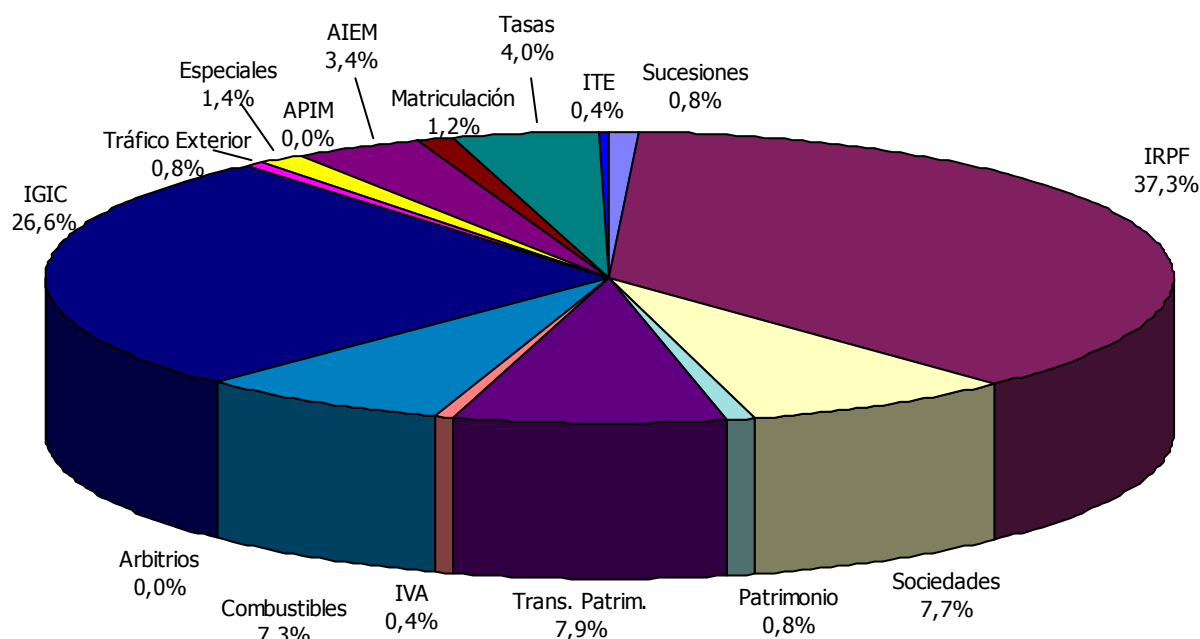
RECAUDACIÓN TOTAL LIQUIDA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1999	2000	2001	2002	2003	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
TOTAL	2.750.899	2.837.552	3.135.006	3.259.226	3.491.002	3,15	10,48	3,96	7,11	26,90

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Dicho crecimiento, que resulta superior al experimentado durante 2002, viene asociado fundamentalmente a la trayectoria descrita por la imposición indirecta en el archipiélago, registrándose un ascenso dentro de esta categoría durante el último año que alcanza el 11,00%; mientras que, por su parte, los tributos de naturaleza directa reflejan una mayor moderación en el aumento de sus ingresos, certificando a finales de 2003 una subida del 4,00 por ciento.

PARTICIPACION DE LOS TRIBUTOS SOBRE EL TOTAL. 2003.



Estos resultados han conducido a la imposición indirecta a ocupar la primera posición entre las fuentes de ingreso de tributario en Canarias, cambiando la configuración imperante durante el pasado ejercicio, cuando prevalecía el ingreso de los impuestos de carácter directo. Con ello, el porcentaje de participación de los tributos indirectos resulta del 49,02%, frente al 47,05% que se corresponde con aquellos que son directos.

Si extendemos el análisis al periodo 1999-2003 resulta posible distinguir una evolución creciente durante todo el quinquenio, que nos conduce a tasar entre ambos extremos del intervalo temporal definido un alza del 26,90%, que se traduce una variación absoluta de 740,10 millones de euros.

A grandes rasgos, las claves que justifican este rápido crecimiento pueden condensarse en los siguientes aspectos:

- El incremento en los tipos impositivos del *Impuesto General Indirecto de Canarias* durante el periodo de referencia, destacándose, por su impacto, los operados durante el ejercicio 2001, cuando fue incrementado en medio punto porcentual el tipo general y se creó un tipo especial aplicable a los vehículos de propulsión mecánica. Las consecuencias de dicha política han cristalizado en un ascenso de la recaudación de IGIC del 39,53% (260,33 millones de euros) durante el último quinquenio.
- El crecimiento demográfico experimentado por nuestra comunidad, con directa repercusión sobre la recaudación impositiva de aquellos tributos que gravan tanto el consumo como las rentas del trabajo.
- El rápido crecimiento del empleo en Canarias durante el pasado lustro, lo que se ha traducido, en correspondencia, en una muy favorable evolución de la recaudación vía *Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas*, registrando un aumento en su recaudación entre 1999 y 2003 del 34,22% en términos relativos, esto es, 328,56 millones de euros en valor absoluto.
- El nivel recaudatorio del *Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias* durante sus dos primeros años de vigencia (2002 y 2003), que se ha situado por encima de las previsiones preliminares.
- La optimización de los mecanismos de la lucha contra el fraude fiscal, que contribuyen al crecimiento del resultado recaudatorio.

Seguidamente, se estudia de forma más detallada la trayectoria de las diferentes figuras impositivas, asociándolos según sean de carácter directo o indirecto, si bien hemos agrupado de forma independiente, dada su singularidad e importancia, aquellos que se encuentran encuadrados dentro de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Impuestos directos

Antes de comenzar con su análisis, debe destacarse que la recaudación totalizada en concepto de imposición directa alcanzó, en la Comunidad Autónoma de Canarias, un

Recaudación de Tributos

montante de 1.586,61 millones de euros, lo supuso un crecimiento interanual del 4,00 por ciento.

Dentro de esta clasificación, el ingreso mayoritario corresponde al *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, que atesora el 78,45% de la recaudación obtenida mediante imposición directa, lo que equivale, en millones de euros, a un total de 1.288,67.

Del mismo modo, durante el último ejercicio fiscal, esta partida tributaria incrementó sus ingresos en 59,23 millones de euros, esto es un 4,82% por encima de la cifra calculada para este mismo concepto durante 2002.

Tal y como expusiéramos anteriormente al relatar las principales causas que han influenciado la tendencia alcista de la recaudación tributaria en las Islas, el ritmo de creación de empleo durante el último ejercicio -se generaron 36.880 empleos, que suponen un crecimiento relativo del 4,93%- ha resultado determinante en la evolución del volumen recaudado.

Por su parte, el segundo tributo de naturaleza directa en cuanto a volumen recaudatorio, el Impuesto sobre Sociedades, acumula un ingreso líquido de 267,04 millones de euros, lo que se traduce en un leve descenso del 0,44% con respecto al ejercicio precedente.

El anterior resultado ha de vincularse con el incremento registrado en las dotaciones de las empresas a la Reserva para Inversiones en Canarias, que alcanzaron al cierre del ejercicio fiscal de 2002 un crecimiento del 5,8 por ciento, lo que supone una cifra absoluta de 1.963 millones de euros.

Por último, debe mencionarse la trayectoria seguida por el ingreso por los impuestos directos cedidos a la Comunidad Autónoma, que marca, tras dos años de retroceso consecutivo, un ascenso de su nivel recaudatorio, computando un valor un 12,01% superior en términos interanuales, con lo que se totaliza un ingreso de 56,05 millones de euros.

El anterior resultado viene condicionado por el montante ingresado en concepto de Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que experimenta un avance durante la última anualidad del 34,37 por ciento.

Impuestos indirectos

Por su parte, la tributación indirecta en Canarias, incluyendo el ingreso correspondiente a los tributos contemplados en nuestro Régimen Económico y Fiscal específico, sumaron durante el último ejercicio un montante de 1.711,36 millones de euros, cifra que viene a significar una variación interanual del 11,00 por ciento, lo que supone el mayor incremento relativo dentro de los impuestos de esta naturaleza en el quinquenio, produciéndose ascensos en todas y cada una de las clasificaciones, estos son, estatales, cedidos a la Comunidad Autónoma, propios y REF, que analizaremos más adelante.

Así, los tributos estatales de naturaleza indirecta generan un ingreso de 105,00 millones de euros (crecimiento interanual del 7,79 por ciento), atendiendo este resultado a diferentes factores, que se detallan seguidamente:

- El *Impuesto sobre el Tráfico Exterior* se ve acrecentado en un 47,14% que se deriva, de un lado, de la fortaleza del consumo interno, y de otro lado, de un recoste operado en el arancel aduanero común a partir del 1 de enero de 2003 (*Reglamento (CE) 704/2002*).
- La partida de *I.V.A.*, que se corresponde con pagos de este tributo por parte de empresas radicadas en Canarias que cuentan con establecimientos de carácter permanente en territorio peninsular, ha experimentado una variación interanual positiva del 91,70 por ciento.
- El epígrafe denominado "*Resto Capítulo*", que incluye ingresos derivados de la actividad inspectora del desaparecido ITE, así como recaudaciones asociadas al *Impuesto sobre las Primas de Seguros*, refleja un aumento del 24,19%, como consecuencia principalmente de los ingresos derivados del último de los tributos citados.
- La contrapartida a esta trayectoria la marcan los *Impuestos Especiales* (*Impuesto Especial sobre Alcoholes, Impuesto Especial sobre la Cerveza, Impuesto Especial sobre Productos Intermedios, Impuesto Especial sobre Electricidad*) que registran un descenso del 18,96 por ciento.

También ascendente resulta la evolución del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, que son ingresados en las arcas autonómicas por un importe de 272,07 millones de euros, equivalente, en términos relativos a un avance del 19,09 por ciento.

Sobre este último, debe recalarse que, con la finalización a partir del 1 de enero de 2004 de la exención en las operaciones societarias sujetas a tributación en concepto de Actos Jurídicos Documentados, que constituían una ayuda al funcionamiento reconocida en nuestro REF por medio de la Ley 19/1994, las previsiones recaudatorias de este impuesto en el siguiente ejercicio tenderán, a buen seguro, al alza.

Por último, dentro de esta clasificación, y con rango de tributo propio, ha de incluirse, además, el *Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles derivados del Petróleo*, el cual observa un crecimiento del 12,19%, con lo que suma un global de 252,98 millones de euros para el año 2003.

Su resultado durante dicho ejercicio viene íntimamente ligado a la evolución del volumen de importaciones de combustibles derivados del petróleo, que se encuentran contenidas dentro del capítulo 27 de las cifras de comercio exterior publicadas por el ISTAC, y que reflejan un aumento del 14,72 por ciento.

Tributos R.E.F.

Prestamos ahora especial atención a los resultados obtenidos por los tributos vinculados a nuestro Régimen Económico y Fiscal, en los que durante el pasado año se cuantificó un ingreso de 1.081,32 millones de euros, estableciéndose con este valor un récord absoluto en la recaudación de dichas figuras tributarias.

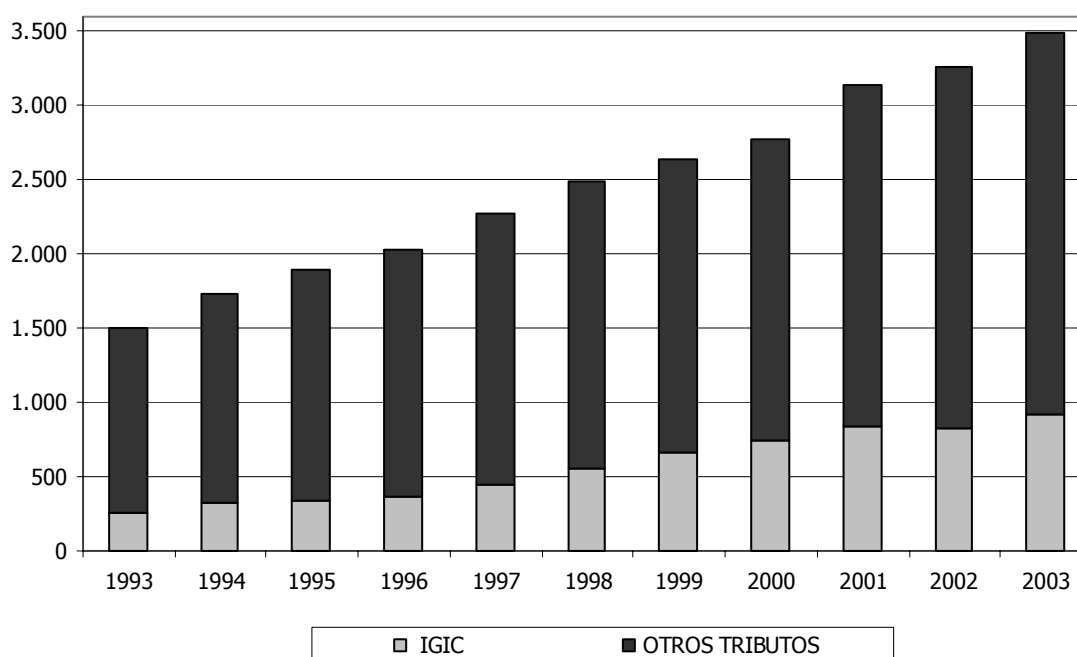
Son, sobre todo, dos los impuestos en los que debemos centrar nuestra atención.

El primero de ellos, es el *Impuesto General Indirecto de Canarias*, en el que, tras un año 2002 de ligero repliegue, vuelve a manifestar durante 2003 un fuerte ascenso del volumen recaudado (11,47%), situándose en los 918,93 millones de euros.

Tal trayectoria se encuadra en un marco en el que parece haberse contenido la tónica de desaceleración económica que venía afectando a la economía del archipiélago durante los últimos años, pero también vislumbra el alto poder recaudatorio de este tributo que en el quinquenio, y pesar de la ralentización económica dominante durante parte de este periodo, ha incrementado su ingreso en un 39,53 por ciento.

A su vez, extendiendo nuestro análisis a la trayectoria seguida por el IGIC desde su entrada en vigor el 1 de enero de 1993 hasta el pasado año, puede calcularse un crecimiento de, nada menos, que el 256,95% en términos nominales.

RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA. CANARIAS 1993-2003



En directa relación con lo anterior, no debemos olvidar que la existencia de un impuesto que grave al consumo, específico del resto del territorio nacional y europeo encuentra su razón de ser en el sostenimiento de un marco fiscal diferenciado que atienda a las desventajas estructurales que afectan a nuestro archipiélago, por lo que la contención de la presión fiscal de las herramientas REF debe resultar una prioridad, a fin de no desvirtuar la validez de las mismas.

En segundo lugar, atendiendo al volumen recaudatorio, se ha afianzado, tras dos años de vigencia, el *Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias*, que ingresa durante 2003 un importe de 119,04 millones de euros con destino a las arcas autonómicas, con lo que su recaudación se eleva un 0,17% por ciento.

El anterior resultado obliga a continuar trabajando en tareas de ajuste del listado de partidas gravadas, dado que el "exceso recaudatorio" está ligado con la imposición de cargas tributarias sobre materias primas y bienes industriales de consumo que no cuentan con producción efectiva en Canarias y que, por tanto, habrán de ser declaradas exentas del pago de este tributo, ya que su imposición nos aleja de los objetivos iniciales que dieron fundamento a su creación.

Para finalizar, debe mencionarse el resultado obtenido en el *Impuesto sobre Matriculación*, en el que, tras haberse sucedido sendos descensos durante 2001 y 2002, marca un ascenso interanual en el ejercicio de referencia del 11,00 por ciento, que suponen un ingreso de 42,53 millones de euros.

Dicho resultado trasluce, a su vez, un cambio de tendencia en el sector del automóvil, cifrándose para 2003 un crecimiento en la matriculación de vehículos en torno al 10%, que rompe con la tendencia recesiva de los dos años inmediatamente anteriores.

15. Valor Añadido Bruto

VALOR AÑADIDO BRUTO

15.1. Introducción.

El Valor Añadido Bruto (VAB) se constituye como una potente herramienta de análisis de la estructura del tejido productivo del Archipiélago, además de suponer una fiel aproximación a la evolución económica de nuestra región, permitiéndonos un acercamiento a todos aquellos aspectos que resultan sustantivos y que determinan su devenir.

La importancia de esta variable reside en su propia configuración, toda vez que mide la producción final generada por los diferentes agentes que componen nuestro entramado económico, quedando en esta magnitud definida, a grandes trazos, la productividad y los costes de los recursos utilizados, así como el valor de ésta en los diferentes mercados en los que se distribuye.

De igual forma, una vez filtrado el efecto de la inflación de precios de los diferentes insumos que afectan a la producción de bienes y servicios, resulta posible obtener su valor real, disponiendo así de una unidad de medida que permitirá comparar, en igualdad de términos, la fuerza productiva de nuestra economía en el horizonte temporal.

Ha de comentarse, asimismo, que tales producciones serán expresadas en precios básicos, de acuerdo con los datos publicados por la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas (FUNCAS), entidad que trabaja, con año de partida fijado en 1995, en la reconstrucción de la serie que ofrece la Contabilidad Regional de España.

El importante nivel de desagregación que presentan las estadísticas elaboradas por FUNCAS nos permite en este apartado del Informe realizar un análisis exhaustivo por sectores de actividad entablando comparaciones con el plano nacional, además de aproximarnos al valor del Producto Interior Bruto regional y su evolución durante los últimos años.

De esta manera, el indicador presenta la siguiente estructura:

15.2. Evolución del VAB. Canarias-Nacional.

15.3. Evolución del VAB por sectores de actividad. Canarias-Nacional.

15.4. Principales resultados.

15.2. Evolución del VAB. Canarias-Nacional.

Las estimaciones hechas públicas por la Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas (en adelante FUNCAS) son las primeras de que se dispone para evaluar el Valor Añadido Bruto de Canarias (en adelante VAB) durante el pasado ejercicio económico. Sobre la base de estos resultados comenzamos este epígrafe del Informe Anual considerando la evolución que ha seguido esta magnitud desde 1995, año base utilizado en los cálculos.

Valorando la producción a precios constantes de 1995, año base de la serie, conseguimos depurar el efecto inflacionista del paso del tiempo que experimentan los precios de bienes y servicios contabilizados, permitiendo de este modo establecer comparaciones en términos reales entre las estimaciones corregidas para ejercicios anteriores.

Según ha estimado FUNCAS, el Valor Añadido Bruto a precios básicos en Canarias ha ascendido durante 2003 a más de 23.789,4 millones de euros constantes de 1995, dato que en términos reales se traduce en un incremento de la producción de un 2,09% respecto de 2002.

Por su parte, el conjunto del Estado registra un incremento superior, en torno a un 2,46% interanual, al obtener un montante final cifrado en más de 584.089,1 millones de euros, también constantes de 1995.

CUADRO RESUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO CANARIAS-NACIONAL 1999-2003

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS *					
	1999	2000	2001	2002	2003
CANARIAS	21.537,0	22.581,5	22.973,3	23.301,8	23.789,4
NACIONAL	516.537,7	539.774,0	557.684,9	570.082,5	584.089,1
APORTACIÓN DEL VAB DE CANARIAS AL TOTAL NACIONAL					
TOTAL (%)	4,17	4,18	4,12	4,09	4,07
Dif. anual	-0,05	0,01	-0,06	-0,03	-0,02
TASA DE VARIACIÓN REAL DEL VAB (%)					
	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
CANARIAS	4,85	1,74	1,43	2,09	10,45
NACIONAL	4,50	3,32	2,22	2,46	13,07

* Millones de euros constantes en base a 1995

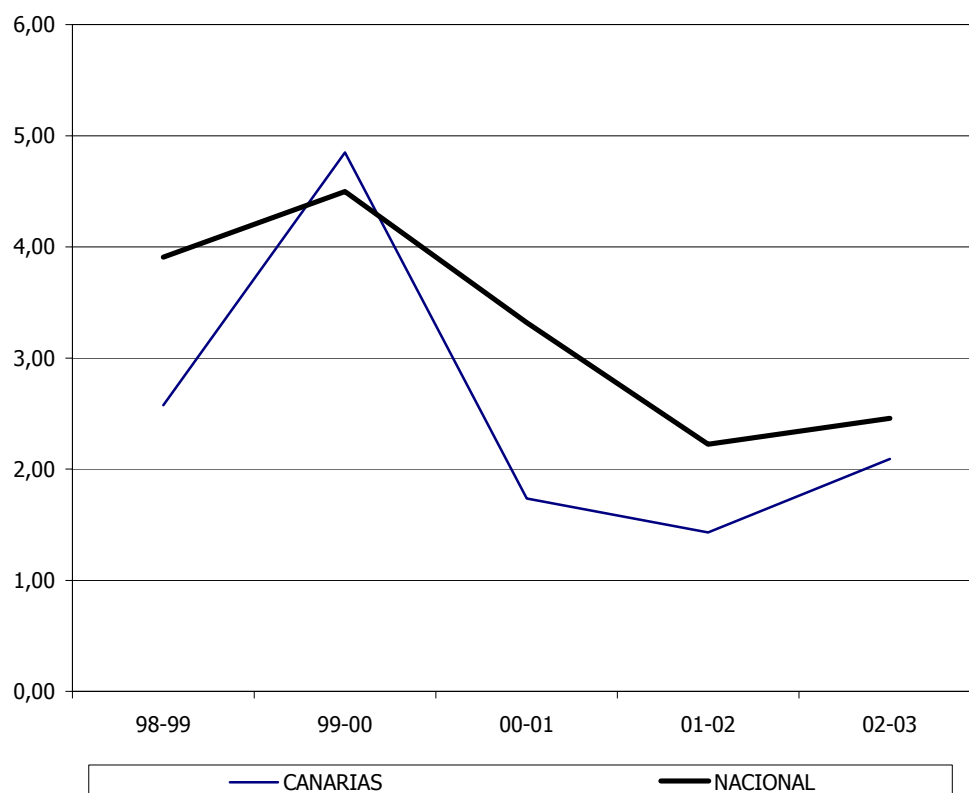
Fuente: FUNCAS

Elaboración propia.

Este último valor difiere en 0,45 puntos porcentuales de la estimación trimestral oficial que elabora el Instituto Nacional de Estadística, por lo que conviene, antes de continuar con el análisis, resaltar que la Fundación FUNCAS se apoya en la información proveniente de las diferentes Consejerías de Economía y Hacienda de cada autonomía y sobre esta base elaboran factores de corrección continuos que permiten actualizar las estimaciones anteriores. En concreto y a partir de la visión aportada por cada institución autonómica, la serie correspondiente a 2003 se corrigió tan sólo en 0,03 puntos respecto de las primeras estimaciones, confiriendo así robustez a los cálculos iniciales de la Fundación.

Retomando las cifras anteriores cabe comentar que si bien es cierto que tales incrementos se encuadran en un contexto de crecimiento que se viene manteniendo desde 1995, el ritmo al que se materializan estas variaciones se encuentra inmerso en una etapa de desaceleración que, aún en sintonía con la evolución nacional, es más acentuada quizás en el caso de Canarias, pues ha visto como su VAB pasaba de registrar incrementos interanuales del orden de un 4,85% durante 1999 a apenas alcanzar el 1,5% durante 2002.

TASA DE VARIACIÓN REAL DEL VAB 1998-2003



Con todo, las tasas de variación registradas en el archipiélago durante el último quinquenio se han mostrado, a partir de 2000, siempre inferiores al dato nacional, evidenciando así un diferencial de crecimiento que parece estar acortándose durante los dos últimos años.

Valor Añadido Bruto

Todo ello, sin menoscabo del incremento que el Valor Añadido Bruto de los dos ámbitos considerados ha registrado durante los últimos cinco años, respecto de la cifra alcanzada durante el ejercicio 1999, y que FUNCAS ha estimado en torno a un 10,45% para Canarias y en un 13,07% para el resto del país.

Con todo esto, los más de 23.789,4 millones de euros constantes de 1995 en que se ha cifrado el VAB durante 2003 en Canarias, ha supuesto un 4,07% del Valor Añadido Bruto Total Nacional, casi dos centésimas de punto porcentual inferior a la aportación que supuso un año antes, aunque en perfecta sintonía con la media que venía reflejando durante todo el periodo.

De esta forma, y accediendo ahora al plano internacional, podríamos describir el escenario macroeconómico de nuestra región con ciertos tintes de optimismo toda vez que las estimaciones aquí presentadas han puesto de manifiesto el vigor de nuestra economía en un entorno caracterizado por la desaceleración general que marcó el ritmo de crecimiento de la UE e incluso descensos significativos en numerosas potencias europeas como los registrados en Portugal (-1,3%), Holanda (-0,8%) y Alemania (-0,1%).

Se dibujó así un escenario que, en principio, se presentía difícil para las aspiraciones canarias, al apreciar como en los principales mercados emisores de turismo centroeuropeo, a excepción del Reino Unido, se resentía el consumo privado aunque el vigor del que ha hecho gala el componente interno de nuestra demanda consiguió amortiguar las señales negativas que provenían del exterior.

El incremento estimado para nuestro país por la Fundación FUNCAS (2,46%) coincide con el 2,4% estimado por la Comisión Europea, tasa que sitúa a la economía española en cabeza de lista de aquellos países que más crecieron durante 2003 en el seno de la Unión Europea, superada sólo por Grecia y a larga distancia del promedio europeo que se situó en torno al 0,4% para el conjunto de la Zona Euro y en el 0,8% para el total de los 15 países que formaban la Unión.

15.3. Evolución del VAB por sectores de actividad. Canarias-Nacional.

Una vez presentados los valores más destacados de la configuración del VAB regional emprendemos en este apartado del epígrafe el análisis desglosado de las partidas que lo componen del lado de la oferta, extendiendo nuevamente el estudio a lo acontecido en el resto del país y también acudiendo a una retrospectiva de los últimos cinco años.

Así presentamos las estimaciones elaboradas por la Fundación FUNCAS para cada sector de actividad desde 1999 hasta 2003 en la tabla adjunta.

VALOR AÑADIDO BRUTO DE A PRECIOS BÁSICOS. SECTORES 1999-2003 *

	1999	2000	2001	2002	2003
CANARIAS					
AGRICULTURA Y PESCA	909,5	892,0	884,8	899,9	908,4
INDUSTRIA	1.887,1	1.937,3	1.992,3	2.016,9	2.072,6
CONSTRUCCIÓN	1.884,9	2.298,5	2.420,7	2.498,3	2.580,7
SERVICIOS	16.855,5	17.453,7	17.675,5	17.886,7	18.227,7
TOTAL	21.537,0	22.581,5	22.973,3	23.301,8	23.789,4
NACIONAL					
AGRICULTURA Y PESCA	27.430,8	28.307,2	28.521,9	29.178,9	28.877,9
INDUSTRIA	112.176,0	116.176,6	118.825,8	120.008,2	122.572,2
CONSTRUCCIÓN	42.861,0	46.553,7	49.775,4	51.520,9	53.813,7
SERVICIOS	334.069,9	348.736,5	360.561,8	369.374,5	378.825,3
TOTAL	516.537,7	539.774,0	557.684,9	570.082,5	584.089,1

*. Millones de euros constantes en base a 1995

Fuente: FUNCAS

Elaboración propia.

Del desglose de las cifras absolutas del Valor Añadido Bruto, y atendiendo a cada sector productivo en Canarias observamos una estructura altamente dependiente del sector servicios cuya producción se ha estimado en 18.227,7 millones de euros durante la última anualidad, en su mayoría (14.700 millones) aportados por el sector privado.

En el otro extremo de la lista se sitúa el sector agrario, que en conjunto con la actividad pesquera, consiguió superar los 900 millones de euros, cifra muy cercana a la obtenida durante 1999, lo que supone el 3,82% del VAB total regional, cifra muy inferior al 8,70% que aporta la actividad industrial o el 10,85% de la construcción.

Estos datos no son más que un adelanto de una estructura sectorial fuertemente desequilibrada apoyada fundamentalmente en el sector servicios cuya aportación al total del VAB regional durante el último ejercicio se cifró en más de un 75% seguido en un alejado segundo lugar, por la actividad constructora, que aporta en torno al 10 por ciento de nuestra producción.

APORTACIÓN SECTORIAL AL VALOR AÑADIDO BRUTO. 1999-2003

	1999	2000	2001	2002	2003
CANARIAS					
AGRICULTURA Y PESCA	4,22	3,95	3,85	3,86	3,82
INDUSTRIA	8,76	8,58	8,67	8,66	8,71
CONSTRUCCIÓN	8,75	10,18	10,54	10,72	10,85
SERVICIOS	78,26	77,29	76,94	76,76	76,62
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
NACIONAL					
AGRICULTURA Y PESCA	5,31	5,24	5,11	5,12	4,94
INDUSTRIA	21,72	21,52	21,31	21,05	20,99
CONSTRUCCIÓN	8,30	8,62	8,93	9,04	9,21
SERVICIOS	64,67	64,61	64,65	64,79	64,86
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* Precios constantes en base a 1995

Fuente: FUNCAS

Elaboración propia.

En Canarias, el sector industrial está constituido por el gran subsector de la energía y el agua, que concentra en torno al 37% de toda la actividad que en él se desarrolla, seguida de un conjunto de industrias relacionadas con la alimentación, bebida y tabaco, y en menor medida la producción de bienes intermedios para consumo interno tales como la industria del vidrio, envases, artes gráficas y otras.

Se trata, tal y como podemos observar en la tabla anterior, de una estructura que se mantiene en el tiempo y que guarda grandes similitudes con la descrita en el ámbito nacional, salvo por la excepción de que en este último caso la aportación de la industria asciende a casi un 21% del total, según las ultimaciones de la Fundación FUNCAS.

Si ampliamos el comentario anterior a lo sucedido durante los últimos años cabría apreciar una progresiva pérdida del peso relativo del sector servicios y agrario en favor del constructor, pues mientras los primeros han descendido respecto de 1999, en torno a 1,64 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente, la actividad constructora ha aumentado su aportación al VAB regional en más de 2 puntos porcentuales.

De un lado, la madurez del mercado turístico canario y, de otro, los continuos obstáculos que han acechado de forma reiterada la actividad del sector primario en las islas durante los últimos años, tales como las numerosas plagas o los acuerdos establecidos entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea en materia agrícola y pesquera que han redundado negativamente en el volumen de producción final, surgen en el análisis como factores que explican la pérdida de peso relativo.

**APORTACIÓN SECTORIAL DEL VAB CANARIAS AL TOTAL NACIONAL.
1999-2003**

	1999	2000	2001	2002	2003
AGRICULTURA Y PESCA	3,32	3,15	3,10	3,08	3,15
INDUSTRIA	1,68	1,67	1,68	1,68	1,69
CONSTRUCCIÓN	4,40	4,94	4,86	4,85	4,80
SERVICIOS	5,05	5,00	4,90	4,84	4,81
TOTAL	4,17	4,18	4,12	4,09	4,07
Diferencia anual	-0,05	0,01	-0,06	-0,03	-0,02

Precios constantes 1995

Fuente: FUNCAS

Elaboración propia

El VAB contabilizado en Canarias supuso durante 2003 un 4,07% del total del país, en torno a 0,02 puntos porcentuales menos de lo estimado durante el ejercicio precedente. En relación con lo anterior, si bien hemos apuntado que esta aportación resulta similar a la evaluada durante los últimos años, cabe matizar que tras 2001 se ha estimado una pérdida de peso relativo continuada, que sumada a otras anteriores ha hecho perder casi una décima la aportación que registraba durante 1999.

Atendiendo ahora a la aportación que cada sector productivo del archipiélago ha conferido al crecimiento del VAB sectorial nacional cabe apreciar que la producción del sector servicios y la construcción desarrollada en las islas suponen más de un 4,8%, del total generado por ambos sectores en el ámbito nacional, seguido esta vez del sector agropecuario, cuya aportación ha sido estimada en algo más de un 3 por ciento del VAB total de esta rama en el conjunto del país. Por último, y dadas las características ya reseñadas, el sector industrial de las islas apenas aporta un 1,69% del valor añadido bruto industrial en el total nacional.

Para concluir este análisis, en la última tabla que adjuntamos recogemos la evolución del VAB sectorial en términos de variación real y para el periodo que comprende desde 1999 hasta 2003.

En ella observamos, a colación con lo comentado anteriormente, que ha sido el sector constructor aquel que más ha destacado durante el último ejercicio económico con un incremento anual cifrado en un 3,30%, el mayor de los ascensos calculados para los

diferentes sectores productivos de nuestra región, lo que supone casi una décima más que durante el ejercicio anterior.

Esta tasa, aunque alta, se encuentra alejada de otras mayores registradas durante la segunda mitad de los noventa, época donde asistimos a un auge de la actividad que se manifestaba con crecimientos anuales del orden del 7,20% durante 1997 e incluso superiores al 20% durante 2000.

**TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A
PRECIOS BÁSICOS. SECTORES 1999-2003***

	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	99-03
CANARIAS						
AGRICULTURA Y PESCA	2,59	-1,92	-0,81	1,71	0,94	-0,12
INDUSTRIA	3,00	2,66	2,84	1,23	2,76	9,83
CONSTRUCCIÓN	13,41	21,94	5,32	3,21	3,30	36,91
SERVICIOS	1,45	3,55	1,27	1,19	1,91	8,14
TOTAL	2,58	4,85	1,74	1,43	2,09	10,46
NACIONAL						
AGRICULTURA Y PESCA	1,33	3,19	0,76	2,30	-1,03	5,28
INDUSTRIA	3,43	3,57	2,28	1,00	2,14	9,27
CONSTRUCCIÓN	10,63	8,62	6,92	3,51	4,45	25,55
SERVICIOS	3,48	4,39	3,39	2,44	2,56	13,40
TOTAL	3,91	4,50	3,32	2,22	2,46	13,08

* Precios constantes en base a 1995

Fuente: FUNCAS

Elaboración propia.

Interesante resulta también la lectura de las tasas calculadas para el sector industrial que cierra el periodo objeto de análisis con un incremento del VAB del 2,76% respecto de 2002 y de más de un 9,83% respecto de lo que lo hiciera en 1999. El ritmo de actividad que ha protagonizado este sector se ha mantenido constante, marcando un crecimiento que superaba incluso el 5,3% durante la segunda mitad de los noventa y el 2,5% durante los últimos cinco años.

El sector servicios por su parte, ha contabilizado un aumento del VAB del 1,91% durante el último ejercicio, mostrando lo que parece ser un ligero repunte tras el 1,19% experimentado durante el ejercicio anterior.

Por último, y en lo que afecta al sector agropecuario en Canarias cabe señalar la desaceleración que afecta al ritmo de su actividad pues, tras un crecimiento del 1,71% alcanzado durante 2002 ha pasado a registrar una tasa de variación de apenas un 0,96% durante el último ejercicio.

Valor Añadido Bruto

Esta evolución, aunque matizada en algunos aspectos, se muestra en sintonía con la marcada por el conjunto del país, pues también en el ámbito nacional ha sido la actividad constructora la que ha registrado durante la anualidad objeto de estudio en este informe, el mayor incremento interanual (4,45%), duplicando así el crecimiento que registraba la actividad industrial durante el mismo periodo (2,14%) y distanciándose mucho de la pérdida de valor que ha experimentado la actividad agraria en nuestro país (-1,03%).

Igualmente cabe deducir del análisis retrospectivo, en comparación con el nivel de actividad que se alcanzaba durante 1999, el papel destacado de la actividad constructora con aumentos que se estiman en torno a un 36,91% en el ámbito canario y superior al 25% en el conjunto del país.

15.4. Principales resultados.

El Valor Añadido Bruto a precios básicos generado por la economía canaria durante el ejercicio económico de 2003 ascendió a 23.789,4 millones de euros constantes de 1995, cifra que supone un aumento real, en términos interanuales, del 2,09 por ciento, es decir, 0,37 p.p. por debajo del registro nacional.

Si atendemos al conjunto del quinquenio, Canarias contabiliza un ascenso del VAB_{pb} del 10,45% respecto de 1999, valor que se eleva por encima del 35% si ampliamos la comparativa a la anualidad 1995, año base de la serie publicada por FUNCAS.

**VALOR AÑADIDO BRUTO DE A PRECIOS BÁSICOS.
SECTORES 1999-2003 ***

	1999	2000	2001	2002	2003
CANARIAS					
AGRICULTURA Y PESCA	909,5	892,0	884,8	899,9	908,4
INDUSTRIA	1.887,1	1.937,3	1.992,3	2.016,9	2.072,6
CONSTRUCCIÓN	1.884,9	2.298,5	2.420,7	2.498,3	2.580,7
SERVICIOS	16.855,5	17.453,7	17.675,5	17.886,7	18.227,7
TOTAL	21.537,0	22.581,5	22.973,3	23.301,8	23.789,4
NACIONAL					
AGRICULTURA Y PESCA	27.430,8	28.307,2	28.521,9	29.178,9	28.877,9
INDUSTRIA	112.176,0	116.176,6	118.825,8	120.008,2	122.572,2
CONSTRUCCIÓN	42.861,0	46.553,7	49.775,4	51.520,9	53.813,7
SERVICIOS	334.069,9	348.736,5	360.561,8	369.374,5	378.825,3
TOTAL	516.537,7	539.774,0	557.684,9	570.082,5	584.089,1

* Millones de euros constantes en base a 1995

Fuente: FUNCAS

Elaboración propia.

Asimismo, ha de incidirse en que nuestro archipiélago experimenta un ritmo de crecimiento que, acelerado en los años de mayor vigor económico, ha visto disminuir su velocidad a partir de 2000, lo que debemos asociar con la alta sensibilidad que presenta nuestra región a la coyuntura económica internacional que se canaliza hacia el mercado interno fundamentalmente a través del sector turístico y la evolución del precio de los combustibles.

Es por ello que el elevado peso del sector turístico en las Islas Canarias revierte en una mayor participación relativa del **sector servicios** en su entramado económico, confiriéndole mayor importancia, si cabe, que en el caso nacional.

Así, mientras que en nuestro archipiélago esta rama de la actividad concentra el 76,62% del VAB_{pb} total, su participación en el conjunto del Estado, aunque elevada, se muestra quizás un tanto más discreta, en torno a un 64,89% de la producción.

Cabe, no obstante, comentar el aumento que ha experimentado la participación del sector de la construcción durante el transcurso del quinquenio comprendido desde 1999 a 2003, estimado en 2,1 puntos porcentuales, así como la estabilidad que parece estar disfrutando el sector industrial, cuya aportación se sitúa en los mismos términos que hace cinco años.

Por el contrario, la agricultura en las islas sigue una trayectoria descendente que le ha llevado a perder cuatro décimas durante los últimos cinco años.

Ahondando en el estudio de la evolución interanual de cada rama productiva observamos, en primera instancia, que el **sector primario** cifra el valor de su producción durante 2003 en algo más de 900 millones de euros constantes, dato que no se obtenía desde 1999, resultando finalmente en un ligero aumento interanual del 0,94% respecto de 2002.

Este relativo estancamiento del sector encuentra fundamento en los continuos obstáculos que han afectado a los principales cultivos de exportación de las islas, así como la pérdida de cuota de mercado de nuestros productos en las plazas europeas como consecuencia de los acuerdos preferenciales que mantiene la UE con el Reino de Marruecos en materia de agricultura y pesca.

Por su parte, el **sector industrial** registra durante 2003 un aumento interanual de un 2,76% en términos reales, muy superior al 1,23% que registraba durante la anualidad anterior, lo que supone un VAB sectorial de 2.072,6 millones de euros constantes a precios de 1995.

A este respecto, el repunte experimentado en las tasas interanuales del sector que muestran un aumento del ritmo de crecimiento de la actividad que consigue superar en más del doble la marca obtenida durante el ejercicio precedente, retomando, de este modo, la senda de crecimiento imperante durante todo el quinquenio.

Cabe comentar que las dificultades estructurales que afectan al desarrollo del sector industrial en las islas determinan que el peso esta actividad productiva sobre total del VAB de Canarias alcance un 8,7%, registro sensiblemente inferior a casi el 21% que supone en el ámbito estatal.

Por su parte, el **sector de la construcción**, con un incremento interanual del 3,30% que supera en casi una décima de punto porcentual la tasa obtenida durante 2002, vuelve a registrar, al igual que lo hiciera en cada uno de los ejercicios del último lustro, el mayor crecimiento real entre todos los sectores productivos del archipiélago.

Valor Añadido Bruto

Debe comentarse que el importante avance experimentado por la actividad constructora a lo largo de los últimos años se apoya en la reciente ejecución de infraestructuras de naturaleza pública, el desarrollo de equipamientos que favorecen la actividad turística, así como también en el crecimiento de la demanda de viviendas asociada al desarrollo económico y demográfico de las islas, y cuyo mercado se ha encontrado dinamizado por la progresiva rebaja de los tipos de interés.

Esto se traduce en un volumen de producción que ronda los 2.580,7 millones de euros durante 2003 y en un aumento de un 36,91% durante el último quinquenio.

Finalmente, el auge de la demanda interna, principalmente como consecuencia del vigor que ha mostrado el consumo en nuestra región y el sostenimiento del mercado turístico durante el último ejercicio, permiten apreciar en el **sector servicios** un aumento de su velocidad de crecimiento estimado en 0,72 puntos porcentuales respecto de la marca obtenida durante el año precedente, resultando finalmente en una variación interanual del 1,91 por ciento.

Desde una perspectiva quinquenal, se computa un incremento real de este sector en Canarias de un 8,11%, dato que resulta inferior al experimentado por esta actividad en el conjunto del país durante idéntico periodo.

Los cálculos anteriores pueden derivar, además, en un estudio aproximado de la productividad aparente del factor trabajo, entendida ésta como el ratio entre el PIB regional y el número de empleos totales estimados durante el mismo periodo.

A este respecto, y aceptando incluso posibles variaciones derivadas de la fiabilidad estadística del cálculo de los empleos o del método utilizado, los datos anteriores han cifrado en más de un 1,5% la pérdida de productividad que ha experimentado Canarias durante el último ejercicio, en sintonía con los descensos estimados también para los tres primeros años de este periodo.

El mismo cálculo, referido esta vez al conjunto del Estado, denota un aumento del ratio de productividad de tres décimas porcentuales respecto del ejercicio anterior, que aunque positivo, habrá de enmarcarse en un clima de desaceleración general por cuanto supone un descenso respecto del incremento experimentado durante 2002 de más de 1,8 puntos porcentuales.

Debemos señalar, además, que en la interpretación del análisis de la productividad influye el fuerte crecimiento acaecido en las cifras de ocupación de nuestro archipiélago que, según se deduce de los datos estimados por FUNCAS, han aumentado en torno a un 4,12% respecto de 2002, la tercera mayor subida de todo el país, superada sólo por regiones como Cantabria y Murcia.

Este incremento supone un diferencial de casi un punto y medio porcentual respecto del ritmo al que han crecido los empleos totales en el conjunto del país (2,6% interanual), lo que redundará necesariamente a la baja en el ratio de productividad.

La productividad es un concepto harto complejo que exige quizás un estudio más exhaustivo del aquí acometido, pues relaciona conceptos tan dispares como el crecimiento demográfico, el creación de empleo, la adopción de nuevas tecnologías, las ventajas comparativas en el acceso a recursos o el desarrollo de capital humano, entre otras.

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO
CANARIAS-NACIONAL 1999-2003**

	1999	2000	2001	2002	2003
PIB*					
CANARIAS	21.825,00	23.008,50	23.373,70	23.774,80	24.367,30
NACIONAL	555.287,20	580.483,20	598.651,10	614.665,60	633.291,50
EMPLEOS TOTALES**					
CANARIAS	704.444	747.538	764.416	765.160	796.716
NACIONAL	16.308.404	16.876.679	17.179.997	17.261.445	17.718.336
PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO***					
CANARIAS	30,98	30,78	30,58	31,07	30,58
NACIONAL	34,05	34,40	34,85	35,61	35,74
Var. INTERANUAL DEL PIB					
CANARIAS	3,14	5,42	1,59	1,72	2,49
NACIONAL	4,92	4,54	3,13	2,68	3,03
Var. INTERANUAL DE LA PRODUCTIVIDAD					
CANARIAS	-2,77	-0,65	-0,66	1,62	-1,57
NACIONAL	0,79	1,02	1,31	2,19	0,37

* Millones de euros a precios de mercado de 1995

** Estimación FUNCAS

*** PIB / 1.000 empleos

Fuente: FUNCAS

Es por ello que el valor expuesto habrá de interpretarse con carácter aproximativo a falta de estudios más completos que nos permitan ahondar en los detalles que derivan en la pérdida de competitividad.

16. Conclusiones

CONCLUSIONES

Llegados a este punto nos disponemos, una vez repasados los principales indicadores que hemos tratado en la presente edición del Informe Anual de la Economía Canaria, a hacer frente a las siguientes conclusiones con las que queremos poner de manifiesto los principales resultados que han definido el comportamiento de nuestro entramado productivo en un año 2003, cuanto menos, controvertido por la diversidad de acontecimientos que han sembrado el panorama económico internacional, nacional y, por supuesto, regional.

16.1. La economía internacional.

Tras un ejercicio de 2002 que bien podríamos calificar de transición, la economía mundial afrontaba 2003 con la vista puesta en la recuperación. De hecho, la revitalización del pulso económico ha resultado especialmente intensa durante el segundo semestre del año, en el que se describía un crecimiento medio de la producción mundial con tasas cercanas al 6%, un vigor que no se recordaba desde 1999.

A lo largo de dicho ejercicio la actividad económica ha alcanzado un notable dinamismo que se ha visto reafirmado durante el comienzo de 2004, con especial vigor en Estados Unidos, Asia -con China y Japón a la cabeza-, y Europa del Este; y los efectos positivos han ido extendiéndose sinérgicamente sobre regiones como América Latina y la Zona Euro, si bien esta última presentando un ritmo más moderado dentro de una trayectoria definida de recuperación.

Reactivación que es atribuible, por un lado, al impulso del consumo en los Estados Unidos, a su vez incentivado por una bajada de los impuestos y la revisión de las hipotecas y, por otro, a la remisión de diversos problemas de carácter sanitario que afectaron a determinadas zonas del globo. Todo ello en un entorno de políticas macroeconómicas que han mantenido su carácter expansivo y bajo unas condiciones monetarias y financieras holgadas, tal y como indica la evolución seguida por los tipos de interés tanto a corto como a largo plazo.

En este contexto, los tipos de interés de los principales mercados monetarios y de deuda han conservado niveles muy bajos, con un precio del dinero que, tras una reciente subida, se sitúa en Estados Unidos en el 1,25%, y permanecen desde junio de 2003 en el 2,0% en la Zona Euro.

Asimismo, el mercado de divisas se ha encontrado dominado por la depreciación del dólar, hecho que se intensificaría a partir del pasado mes de diciembre sin perjudicar, como pudiera preverse en un principio, la prevalencia de unas favorables condiciones financieras globales que pretendían el fomento de la demanda interna. No obstante, no deben perderse de vista los efectos que sobre los flujos comerciales y financieros entre las distintas áreas ha conferido este acontecimiento, especialmente en la determinación de la contribución al crecimiento de la demanda exterior de cada zona.

Conclusiones

De igual forma, las condiciones de financiación empresarial siguieron mejorando y los diferenciales de deuda soberana de los países emergentes se redujeron, en algunos casos, a límites históricos.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CRECIMIENTO ECONÓMICO	1999	2000	2001	2002	2003²	2004²
Mundo	3,7%	4,7%	2,4%	3,0%	3,9%	4,6%
Economías Avanzadas	3,5%	3,8%	1,1%	1,7%	2,1%	3,5%
<i>Estados Unidos</i>	4,4%	3,7%	0,5%	2,2%	3,1%	4,6%
<i>Unión Europea (15)</i>	2,8%	3,5%	1,6%	0,9%	0,4%	1,7%
<i>Japón</i>	0,2%	2,8%	0,4%	-0,3%	2,7%	3,4%
Otras Economías Avanzadas	4,6%	5,2%	1,7%	3,0%	2,2%	3,6%
Países en Desarrollo	4,0%	5,9%	4,1%	4,6%	6,1%	6,0%
COMERCIO MUNDIAL	1999	2000	2001	2002	2003²	2004²
Volumen de Comercio Mundial	5,9%	12,5%	0,1%	3,1%	4,5%	6,8%
<u>Exportaciones de Bb. y Ss.</u>						
<i>Economías avanzadas</i>	5,6%	11,7%	-0,8%	1,9%	2,7%	6,3%
<i>Países en desarrollo</i>	4,5%	14,6%	3,2%	6,5%	8,7%	8,1%
<u>Importaciones de Bb. y Ss.</u>						
<i>Economías avanzadas</i>	8,2%	11,6%	-0,8%	2,3%	3,5%	5,7%
<i>Países en desarrollo</i>	0,5%	15,9%	3,0%	6,2%	8,9%	10,2%
INDICADORES DE PRECIOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004²
Deflactor del PIB ³	0,9%	1,4%	1,8%	1,5%	1,3%	1,4%
Precios de consumo ³	1,4%	2,1%	2,1%	1,5%	1,8%	1,7%
Costes Laborales Unitarios ³	-0,4%	0,2%	2,1%	-1,0%	0,2%	-
Productividad ³	3,7%	5,2%	0,8%	4,2%	3,7%	3,6%
TASA DE PARO, OCUPACIÓN Y RPC.	1999	2000	2001	2002	2003²	2004²
Tasa de Paro ³	6,4%	5,8%	5,9%	6,4%	6,6%	6,4%
Ocupación ³	1,4%	2,1%	0,7%	0,3%	0,6%	1,0%
Renta per cápita ^{1,3}	2,9%	3,3%	0,5%	1,1%	1,6%	2,9%

¹ Tasas de crecimiento real.

² Estimación.

³ Economías avanzadas.

Fuente: World Economic Outlook. FMI.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En cuanto a los mercados de renta variable, estos reflejaron un comportamiento altamente favorable, tanto en los mercados desarrollados como en los emergentes, cerrando el año con fuertes ganancias tras tres ejercicios consecutivos de caídas en los principales índices bursátiles.

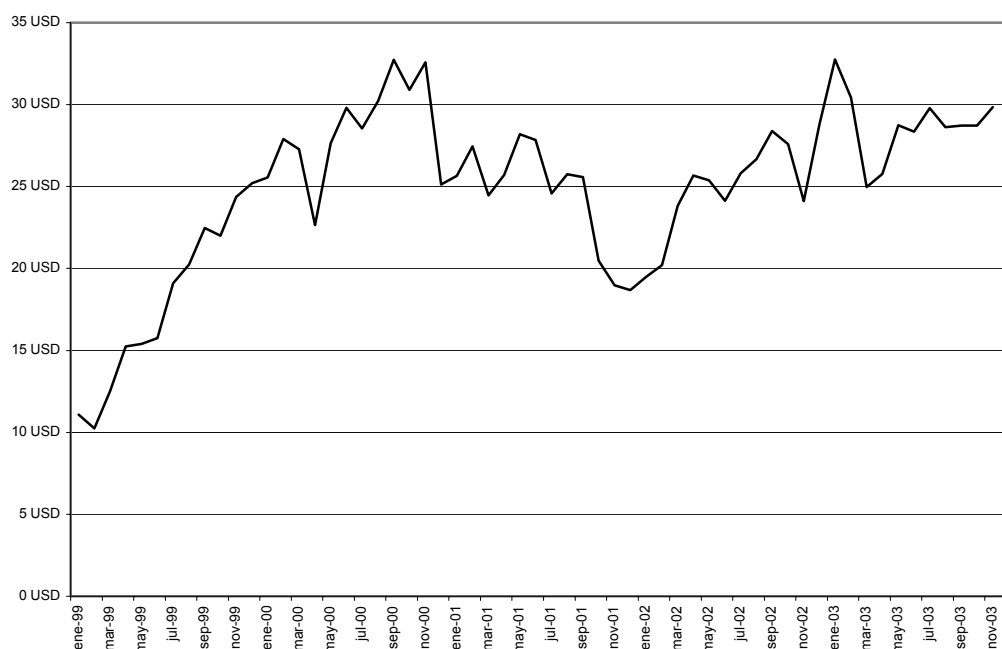
Relevante fue, asimismo, la trayectoria descrita a lo largo de 2003 por la cotización internacional del barril de petróleo, cuya evolución no puede comprenderse sin un análisis previo de la situación geopolítica que rigió durante el pasado año los destinos de las áreas que concentran la mayor parte de la producción mundial.

Conclusiones

Así, durante los primeros meses el precio Brent ascendió hasta alcanzar los 34,73 US\$/Bbl, cota que no se registraba desde noviembre de 2000. Esta trayectoria vendría motivada por el escepticismo que planteaba la capacidad de la OPEC ante la inminencia del comienzo de una intervención militar estadounidense en territorio iraquí, a lo que se sumaba, además, las interrupciones en la producción de Venezuela y Nigeria como consecuencia de huelgas en el sector.

Posteriormente, la rápida conclusión de la guerra junto con la estabilización de la situación en dichos países disipó la incertidumbre en los mercados, produciéndose una rápida bajada del precio del crudo durante los meses de marzo y abril.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO BRENT. COTIZACIÓN MEDIA MES. 1999-2003.



El resto del ejercicio estuvo dominado por la situación de encallamiento en la que se encontraba inmerso el proceso de paz en Oriente Medio, acompañado por la reanudación de la inestabilidad en la producción nigeriana y el cierre del Golfo de México por el paso de diversas tormentas tropicales. Esta tendencia quedó invertida tan solo en las segundas quincenas de septiembre, octubre y noviembre, en respuesta a las primeras señales de clara recuperación de la industria petrolera iraquí, la desconvocatoria de los paros laborales en Nigeria y los rumores de un sostenimiento de los niveles de producción por parte de la OPEC.

Tras los acontecimientos descritos, el mercado energético cerraba el año con un precio medio anual del barril Brent de 28,82 US\$/Bbl, cifra que supone, con respecto a 2002, un ascenso del 15,1 por ciento.

Esta trayectoria alcista se ha prolongado durante los primeros meses de 2004, y la continua inestabilidad en territorio iraquí, junto con el recorte de la producción del

Conclusiones

cártel, han conducido, a finales de abril y comienzos de mayo del presente ejercicio, a una verdadera escalada de su cotización que podría suponer un obstáculo para el desarrollo económico mundial, cifrado por el FMI en un reajuste a la baja en las estimaciones de crecimiento de hasta tres décimas.

Fijando nuestra visión sobre la economía exterior al área del euro, **Estados Unidos** presentó un alto dinamismo de la actividad durante 2003 que se afianzó en la segunda mitad de un ejercicio para el que se ha estimado un ascenso del valor de su producción del 3,1 por ciento.

Es, fundamentalmente, el gasto de los hogares el principal valedor del crecimiento de la economía norteamericana, al hacer gala de una notable fortaleza en diferentes valores referentes al consumo privado como es el caso las ventas al por menor, con un sustantivo crecimiento a finales de año, o el indicador de confianza del consumidor, que se repuso a principios de año alcanzando así su mayor cota desde noviembre de 2000.

Por su parte, el déficit exterior se contrajo inesperadamente a partir del penúltimo mes del año, como consecuencia de un incremento de las exportaciones acompañado de una moderada caída de las importaciones, manteniendo así la ligera senda de disminución del déficit que comenzara a dibujarse a partir del segundo trimestre del año.

Atendiendo al nivel de precios, el IPC de diciembre creció a una tasa interanual del 1,9%, mientras que las tasas subyacentes, tanto en términos de precios de consumo como de importación y producción, mantuvieron un alto grado de contención que situó su registro alrededor del 1,0 por ciento.

Sin embargo, debe indicarse que durante el primer trimestre de 2004 ha tenido lugar una corrección al alza de las expectativas del mercado que se materializaría en una sustancial mejora de la situación de la producción y el empleo norteamericanos, hechos que han hecho posible un adelantamiento de la subida de tipos hasta el 1,25% en lugar de su a finales de año como se había previsto.

En cuanto a **Japón**, los niveles de actividad han encontrado en 2003 el final de una de las más severas crisis por las que ha atravesado la economía nipona, registrándose un crecimiento medio del 2,7% tras haber "tocado fondo" durante el ejercicio de 2002.

La recuperación de su producción industrial y el crecimiento de las exportaciones se erigen como los factores clave de la recuperación, que parece confirmarse a comienzos de 2004 al mostrar signos de revitalización tanto las expectativas empresariales como el consumo privado, y revelándose una atenuación de las tensiones deflacionistas que venían afectando a esta economía en los últimos ejercicios.

Por su parte, **América Latina** observa durante 2003 un crecimiento de su Producto Interior Bruto en términos medios para toda la zona del 1,3%, lo que confirma la senda de recuperación, eso si, a un ritmo muy pausado, que diera comienzo a partir de la segunda mitad de 2002.

Conclusiones

Ha sido el sector exterior el principal motor de esta reactivación, lo que resulta directa consecuencia de las depreciaciones acumuladas durante los años anteriores, así como del acusado crecimiento de los precios de las materias primas, junto con la aceleración de la demanda global.

Entre los países con mayor dinamismo destaca Argentina, en donde tiene lugar un proceso revertido al que sucediera durante los cuatro ejercicios anteriores, hecho que encuentra reflejo en los positivos resultados obtenidos por sus mercados financieros, que computan uno de los mejores resultados bursátiles del año. No obstante, la recuperación no es aún un hecho definitivo, subyaciendo todavía dificultades que se derivan de un marco regulatorio excesivamente intervenido.

En lo que se refiere a las dos economías más potentes del área, Méjico y Brasil, han computado unos pobres resultados en términos de actividad durante el pasado 2003, lo que, evidentemente, ha condicionado el vigor de la recuperación de toda la región.

Respecto al resto de los países del área, destaca la combinación de crecimiento relativamente elevado, inflación reducida y bajos tipos de interés en Chile; el rechazo en referéndum a la reforma fiscal y política en Colombia que ha conducido a la aprobación de un programa de austeridad fiscal; y la fuerte caída de la actividad registrada en Venezuela.

Finalmente, la **Zona Euro** no dio muestras claras de recuperación hasta entrado el segundo semestre del año, resultando un proceso de crecimiento gradual que se resume en un avance interanual de la producción del 0,4 por ciento.

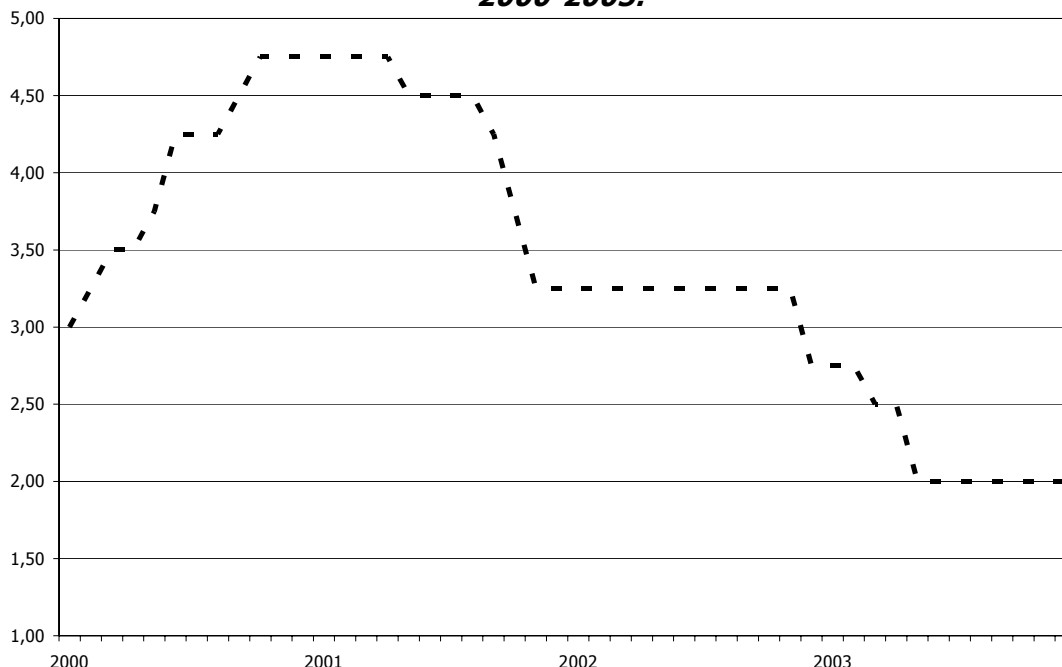
Este escenario deja entrever, sin embargo, aún algunas dudas respecto de la revitalización de la demanda interna, en la que el consumo privado continúa sumido en un estado de evidente atonía, toda vez que no ha respondido al nivel esperado tras el sostenimiento de una política monetaria expansiva que ha establecido unas condiciones monetarias y financieras ventajosas, elementos todos ellos favorables para su recuperación.

Este es el caso de los tipos de interés de intervención del Banco Central Europeo, que prosiguieron con la senda decreciente iniciada durante 2001 y situaron el precio del dinero durante el mes de mayo del pasado año en el 2,0 por ciento.

A su vez, resultan preocupantes los altos niveles de déficit público alcanzados por el conjunto del área, llegando a representar un 2,7% del PIB y que, según las previsiones de la Comisión Europea, podría no reducirse durante 2004. De hecho, todos los indicios apuntan a que en el transcurso de este año la mitad de los países de la UEM se encuentren en una situación de déficit excesivo, lo que obligará a la activación de los procedimientos establecidos en el Tratado y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, así como a la adopción de medidas urgentes que contengan el deterioro presupuestario.

No obstante lo anterior, 2004 parece transcurrir dentro de un moderado ritmo de expansión del PIB, si bien denota cierta pérdida de vigor de la actividad productiva tal como puede deducirse de la evolución de la producción industrial durante los primeros meses del año.

**TIPO DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO.
2000-2003.**



Desde la perspectiva de la demanda, los indicadores disponibles apuntan, en general, a una cierta recuperación del consumo privado y la inversión sobre la base, para la primera de las magnitudes, de resultados optimistas en los indicadores de confianza de los consumidores y comerciantes minoristas, que se han visto reforzados a su vez por un repunte de las ventas al por menor; mientras que en el caso de las inversiones, es la cartera de pedidos industriales la que se muestra desde su lado más positivista.

Para el resto del año, las perspectivas de crecimiento de la euro zona van a encontrarse estrechamente ligadas al comercio mundial, denotando éste un notable dinamismo como consecuencia del fortalecimiento de la actividad en los principales centros económicos del globo, hecho que podría contrarrestar, en parte, la pérdida de competitividad que se deriva de la apreciación observada por el euro durante los dos últimos años.

Bajo un prisma particular deben ser observadas las primeras economías europeas, no resultando ajenas a las dificultades que plantea al crecimiento económico las elevadas cotas de déficit público. Este caso se reproduce con especial intensidad en **Alemania** y **Francia**, que rebasan, por segundo año consecutivo, el techo establecido en el Pacto de Estabilidad, y sobre los que no existen perspectivas de corrección hasta bien entrado 2005.

Además, estas dos economías han observado una marcada atonía en la actividad, resultando especialmente negativo el resultado del territorio germano que, condicionado por una débil demanda interna y un sector exterior deficitario, computa un leve descenso de su producción en términos reales.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO¹

CRECIMIENTO ECONÓMICO	1999	2000	2001	2002	2003²	2004²
Producto Interior Bruto	2,8%	3,5%	1,6%	0,9%	0,4%	1,7%
Consumo privado	3,5%	2,7%	1,7%	0,1%	1,0%	1,3%
Consumo público	1,9%	2,1%	2,5%	2,9%	1,9%	1,5%
FBCF	6,0%	4,9%	-0,3%	-2,8%	-1,2%	2,7%
Variación de existencias ³	-0,2%	-0,1%	-0,5%	0,2%	0,3%	0,7%
Exportaciones de bb. y ss.	5,3%	12,2%	3,3%	1,2%	-	4,4%
Importaciones de bb. y ss.	7,6%	11,1%	1,7%	-0,1%	1,7%	4,9%
<u>Contribución al crecimiento del PIB^{4,5}:</u>						
- Demanda Interna	3,7%	3,1%	1,4%	-	0,7%	1,7%
- Saldo exterior	-0,6%	0,6%	0,7%	0,6%	-0,6%	-0,1%
PRECIOS Y EMPLEO	1999	2000	2001	2002	2003	2004²
Ocupación	1,8%	2,2%	1,4%	0,4%	0,2%	0,5%
Tasa de Paro ⁴	9,4%	8,5%	8,0%	8,4%	8,8%	9,1%
IPC Armonizado	1,1%	2,0%	2,4%	2,3%	2,1%	1,7%
Deflactor del PIB	1,7%	1,4%	2,4%	2,5%	2,1%	1,9%
Costes Laborales Unitarios	1,1%	-1,2%	2,9%	1,7%	1,4%	1,0%

¹ Tasas de crecimiento real.

² Estimación.

³ Como porcentaje del PIB

⁴ Puntos porcentuales

⁵ Spring 2003 Forecasts. Comisión Europea

Fuente: WORLD ECONOMIC OUTLOOK. Fondo Monetario Internacional.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

No obstante a lo anterior, los primeros datos de la economía alemana para 2004 adelantan un repunte de su actividad, que parece retomar la senda del crecimiento tras varios años marcados por una evolución un tanto titubeante.

Fuera del euro pero dentro de la Unión, el **Reino Unido** describe una trayectoria que bien puede calificarse de destacada, en contraste con la tónica manifestada por el resto de sus socios, revistiendo así una robustez macroeconómica superior a la de la euro zona.

Esta fortaleza se deriva no solo de la aplicación de políticas monetarias ajustadas a la fase actual del ciclo económico, sino que resulta también de la flexibilidad estructural con la que cuenta una economía como la británica, en la que han sido introducidas durante los últimos años profundas reformas en su mercado laboral, su sistema productivo y sus mercados financieros.

Al margen de la coyuntura económica manifestada por la euro zona durante el ejercicio de 2003 y las perspectivas para el próximo año, no debe olvidarse el trascendental acontecimiento que supuso, el 1 de mayo de 2004, la incorporación de diez nuevos Estados miembros a la Unión Europea, completándose así un nuevo paso en el proceso de ampliación del mapa comunitario que se iniciara en los años cincuenta.

Conclusiones

La incorporación de estos nuevos socios abre un abanico de oportunidades, pero también son diversos los retos y desafíos que se presentan.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UE. AÑO 2003

	POBLACIÓN ¹	CREC.PIB ²	PIB PER CÁPITA ³	IPC	PARO
Chipre	0,7	2,2%	77	2,2%	4,7%
Eslovaquia	5,4	4,2%	47	8,8%	16,6%
Eslovenia	2,0	2,3%	69	5,7%	6,4%
Estonia	1,3	4,6%	40	1,4%	9,5%
Hungría	10,2	2,9%	53	4,7%	5,9%
Letonia	2,3	7,3%	35	2,9%	10,5%
Lituania	3,4	8,8%	39	-1,1%	11,7%
Malta	0,4	1,9%	69	2,2%	8,8%
Polonia	38,2	3,9%	41	0,7%	19,1%
República Checa	10,2	3,4%	62	-0,1%	8,0%

¹ millones.

² En términos reales

³ EU 15=100 (año 2002).

Fuente: EUROSTAT

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Su adhesión conferirá un importante aporte de nuevos consumidores al mercado europeo, aunque igualmente es cierto que el nivel de renta de estos nuevos compradores apenas alcanza, en términos medios, el 47 por ciento del registrado por los viejos socios, lo que hace previsible un largo camino hasta la consecución del objetivo irrenunciable de la convergencia económica real, máxime al tratarse de economías que bien podrían clasificarse como emergentes aún presentando un notable ritmo de crecimiento.

No obstante, debemos ser optimistas ante el nuevo horizonte que se dibuja, en el que contaremos con una Europa más cohesionada y fuerte tanto en el plano político como económico, así como con un pape de primera fila en el escenario internacional.

Además, no deben olvidarse cuestiones como el desequilibrio que se introduce en términos de costes laborales, lo que podría desestabilizar el mercado de trabajo de los antiguos integrantes, o las rigideces todavía existentes en unas economías que preservan estructuras heredadas de tiempos pasados y que podrían suponer un lastre en la consecución de una Unión Europea sin fronteras en la circulación de capitales, bienes y servicios.

16.2. Breve aproximación a la evolución macroeconómica de España durante 2003.

Sobre la base de la información aportada por la Contabilidad Nacional Trimestral de España, el Producto Interior Bruto nacional revela un crecimiento real durante 2003 del **2,4%**, describiéndose una trayectoria de suave aceleración a lo largo de todos los trimestres del pasado ejercicio.

Debe destacarse, como primer resultado relevante, la considerable ventaja que registra la economía española con respecto a la evolución seguida por el conjunto de los países que componen la euro zona, que son testigos, como hemos apuntado anteriormente, de un crecimiento notablemente inferior, en torno al 0,4 por ciento.

Las claves de este comportamiento diferenciado han de atribuirse a la solidez mostrada por la **demanda interna**, que computa un incremento real del **3,4%** durante 2003, muy por encima del registrado en la Europa de los doce (0,7%), mientras que la demanda externa ejerce una fuerza contraria al crecimiento al aumentar su contribución negativa sobre el PIB, lo que resulta consecuencia de una aceleración más intensa de las importaciones que de las exportaciones.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB Y SUS COMPONENTES¹

	2002	2003	2002				2003			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Gasto en Consumo Final	3,0	3,3	2,6	3,2	2,9	3,5	3,3	3,2	3,5	3,4
- Hogares	2,6	3,0	2,0	2,8	2,5	3,3	3,0	2,8	3,1	3,0
- ISFLSH ²	4,2	2,4	4,1	5,4	4,7	2,6	1,1	0,9	2,9	4,6
- Administraciones Públicas	4,4	4,6	4,6	4,5	4,2	4,2	4,3	4,5	4,8	4,8
Formación Bruta de Capital Fijo	1,0	3,0	0,7	-0,9	1,5	2,9	3,2	3,4	3,0	2,5
- Equipo	-5,4	1,9	-7,2	-11,0	-4,8	1,7	3,0	3,1	1,2	0,1
- Construcción	4,2	3,7	4,6	3,9	4,8	3,7	3,5	3,8	3,8	3,6
Variación de existencias ³	0,0	0,0	-0,3	-0,8	0,0	1,1	0,3	-0,1	0,2	-0,2
Demanda Interna³	2,6	3,4	1,9	1,4	2,6	4,5	3,6	3,2	3,7	3,1
Exportaciones	0,0	4,0	-3,6	-1,9	1,2	4,4	4,4	7,8	2,2	1,8
- Bienes (FOB)	1,2	5,7	-3,6	-1,5	2,6	7,3	6,2	10,5	3,5	3,0
- Servicios	-2,7	0,0	-3,7	-2,8	-2,1	-2,1	0,4	1,7	-0,8	-1,1
Importaciones	1,8	6,7	-4,2	-3,5	3,4	11,8	8,5	10,1	5,9	2,7
- Bienes (FOB)	1,5	7,8	-4,9	-3,8	3,0	12,4	8,7	11,3	7,4	4,2
- Servicios	2,8	1,2	-1,0	-1,7	5,5	8,7	7,5	4,1	-1,3	-4,8
PIB p.m.	2,0	2,4	2,2	2,0	1,8	2,1	2,2	2,3	2,4	2,7
VAB Rama agraria y pesq.	1,0	0,7	7,5	2,0	1,8	-6,6	-1,6	-0,6	0,9	4,2
VAB Ramas energéticas	0,3	1,4	2,1	-1,2	-0,3	0,5	0,3	1,6	2,6	1,0
VAB Ramas industriales	0,7	1,3	-0,7	-0,4	1,1	2,7	2,5	1,7	0,2	0,7
VAB Construcción	4,8	3,6	5,1	4,5	5,5	4,1	3,4	3,7	3,8	3,5
VAB Ramas de los Servicios	2,2	2,1	2,1	2,5	1,9	2,2	1,7	1,6	2,5	2,7
- Mercado	2,1	1,8	1,8	2,4	1,9	2,3	1,5	1,2	2,2	2,4
- No mercado	2,3	3,3	3,1	2,6	2,0	1,8	2,5	3,0	3,7	3,9

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 1995. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

³ Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR (SEC-95).

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Conclusiones

En efecto, las exportaciones intensificaron su crecimiento durante 2003 al avanzar un 4,0% tras un ejercicio de 2002 en el que se mostraron invariables, pero también lo han hecho las importaciones, que se elevaron desde un 1,8% hasta el 6,7%. Con ello, la situación financiera de la economía nacional ha empeorado sensiblemente respecto del resto del mundo, al contemplar una necesidad de financiación de 15.000 millones de euros que contrasta con los 11.000 millones del pasado año.

Volviendo a la demanda interna y desagregándola hasta situarnos en el escalón inmediatamente inferior, destaca la positiva evolución mostrada durante el pasado ejercicio tanto por el consumo como por la inversión.

En la primera de ellas tiene ocasión un incremento de su ritmo de crecimiento de tres décimas con respecto a 2002, fruto de la estabilidad manifestada por el gasto de los hogares que se ha mostrado consistente durante todos los trimestres del último año, conjuntamente con el sostenimiento de un ritmo acelerado de crecimiento dentro del consumo de las Administraciones públicas.

En cuanto a la evolución de la **inversión**, la pérdida de vigor de la formación bruta de capital en bienes de construcción queda compensada con una reactivación de la **inversión en bienes de equipo**, tras un ejercicio de 2002 en el que dicho valor manifestara una trayectoria decreciente. Este hecho ha de interpretarse con un tono optimista, ya que tal reactivación supone un refuerzo de los niveles de confianza de los productores nacionales ante las perspectivas económicas futuras.

Debe comentarse, a este respecto, que los bajos tipos de interés establecidos en la zona del euro han contribuido, a su vez, a revitalizar el consumo y la inversión durante este último ejercicio.

No obstante, cabe llamar la atención sobre la evolución futura del precio del dinero, toda vez que la política monetaria expansiva aplicada por el Banco Central Europeo no va a permanecer indefinidamente en el tiempo, lo que invita a que los consumidores permanezcan atentos a este factor, al tiempo que las entidades bancarias operen con cautela para asegurar que sus clientes puedan asumir las hipotecas contraídas.

Amén de la anterior puntualización, la coyuntura económica puede calificarse como favorable para el empleo, materializándose la creación de 339.000 nuevos puestos de trabajo a lo largo de 2003, cuya evolución viene liderada por el sector de la construcción, que preserva su dinamismo si bien perdiendo algo de impulso con respecto al año precedente.

Es precisamente la contribución del empleo uno de los factores decisivos en la evolución del gasto de las familias, ya que ha permitido incrementarlo en una tasa del **3,0%** sin disminuir con ello los niveles de ahorro de las unidades familiares, que continúa encontrándose en torno al **10,5 por ciento**.

Por su parte, los precios moderaron su crecimiento y rompen con la tendencia alcista del ejercicio inmediatamente anterior (4,0%), registrándose a finales de 2003 una tasa interanual del **2,6 por ciento**.

Conclusiones

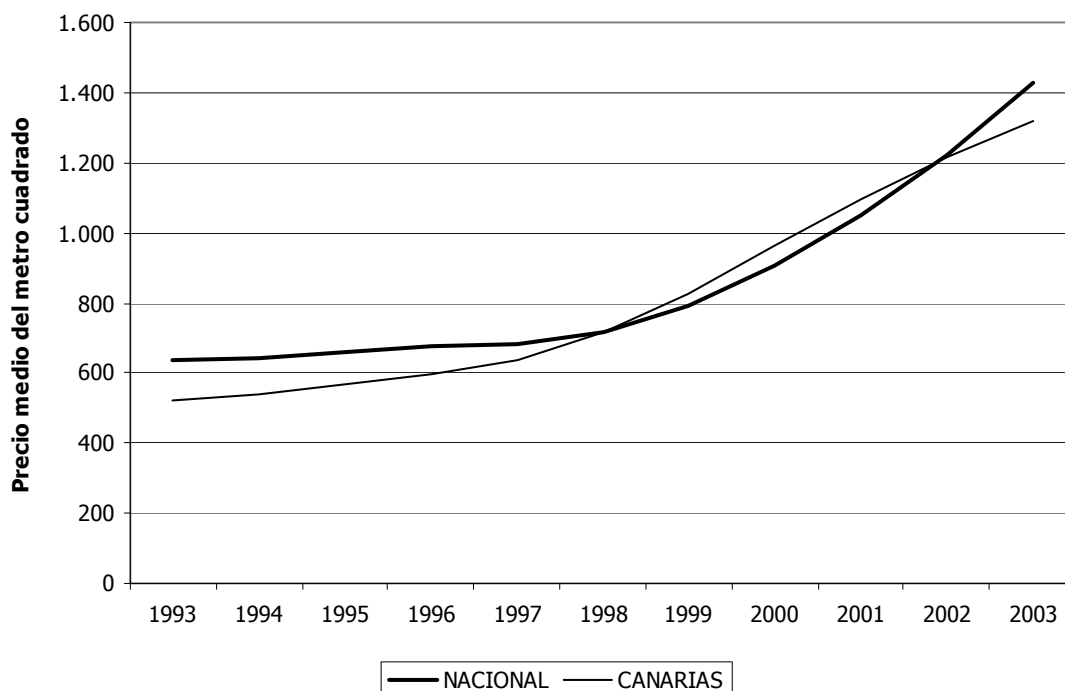
Este resultado vino respaldado por la favorable evolución de la inflación subyacente (aquella que no se encuentra sujeta a las variaciones en precios de los alimentos no elaborados ni los productos energéticos), que mantuvo una tasa anual una décima de punto inferior a la del índice general, así como también por el sostenimiento de un euro fuerte frente al dólar que mitigó, en gran medida, la tendencia alcista del barril de petróleo, hecho que se reflejó en el moderado ascenso observado en el segmento "transportes" (1,0%).

Por grupos se destacan como más inflacionistas la "enseñanza", cuya tasa interanual se sitúa en el 4,3%; "alimentos y bebidas no alcohólicas", con una variación del 4,1%; y "hoteles, cafés y restaurantes", que finaliza el año con una variación que en este caso también alcanza el 4,1%, no obstante, el valor más bajo desde 1999.

Opuestamente, son los grupos de "comunicaciones" (-0,2%), que completa una serie de tres años de descenso consecutivo, junto con "ocio y cultura" (0,1%) los que manifiestan una evolución más favorable.

En términos de precios, pero en este caso fuera de aquellos que recoge la cesta de bienes y servicios del Índice de Precios de Consumo, debe prestarse especial atención a la evolución del coste de la vivienda, que registra un incremento medio por metro cuadrado del 16,97% durante este último año.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA. 1993-2003. Euros.



La anterior trayectoria se enmarca en un entorno de expectativas reales derivadas del propio ciclo económico y del equilibrio en el mercado entre oferta y demanda; más concretamente, se fundamenta en la positiva evolución del empleo -que empuja al alza

Conclusiones

la renta disponible en términos agregados-, el aumento del número de familias, derivado tanto de la inmigración como del cada vez mayor porcentaje de familias unipersonales y, desde luego, en la caída de los tipos de interés.

No obstante lo anterior, no debe descartarse y resulta incluso recomendable, la adopción de medidas que atenúen en la medida de lo posible la fiscalidad existente en materia de vivienda, excesivamente rígida, lo que pudiera a su vez contribuir a la dinamización del mercado.

Por otro lado, analizando la producción interior desde la vertiente de la **oferta**, ha de resaltarse la recuperación de las ramas **industriales** tras el retraimiento que manifestaran durante 2002, si bien los resultados relativos al empleo en el sector se tornan desfavorables, síntoma inequívoco de que la recuperación de su dinamismo aún no se ha completado.

Sin embargo, dentro de este sector destaca la reactivación apreciada por la rama energética, que observa una recuperación del crecimiento tras un año 2002 en el que su producción dio signos de estancamiento, observándose, como resulta habitual, una mayor pujanza en los trimestres centrales del año.

RENTA, PRECIOS Y EMPLEO EN CANARIAS, ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA.

	PIB (*)	Tasa de Paro (**)	IPC (***)
CANARIAS			
1999	5,1%	13,9%	2,4%
2000	5,4%	11,9%	3,5%
2001	1,6%	10,8%	2,4%
2002	1,7%	11,3%	3,2%
2003	2,5%	12,1%	1,9%
ESPAÑA			
1999	4,1%	15,3%	2,9%
2000	4,5%	13,4%	4,0%
2001	3,1%	10,5%	2,7%
2002	2,7%	11,5%	4,0%
2003	3,0%	11,2%	2,6%
UNIÓN EUROPEA			
1999	2,6%	9,1%	1,7%
2000	3,5%	8,2%	2,3%
2001	1,6%	7,7%	2,0%
2002	0,9%	7,6%	2,1%
2003	0,4%	8,0%	1,8%

(*) Estimación de FUNCAS para Canarias y España. Estimación de la Comisión Europea para la UE.

(**) EPA – 4º Trimestre para Canarias y España. Estimación de la Comisión Europea para la UE.

(***) IPC para España y Canarias. IPC Armonizado para la Unión Europea.

Fuente: UE, EUROSTAT e INE

Elaboración: confederación Canaria de Empresarios.

Por su parte, la evolución de los **servicios** de mercado ha manifestado un comportamiento opuesto al de la rama industrial, con un resultado durante 2003 inferior al estimado para 2002, si bien su trayectoria intraanual se ha desenvuelto dentro de una tónica ascendente. Dentro de este sector productivo resalta, por la intensidad de su crecimiento durante todo el ejercicio, la actividad vinculada a los

Conclusiones

servicios inmobiliarios, siendo destacable a su vez el avance de los servicios ligados al turismo durante la segunda parte del año.

En una trayectoria decreciente se enmarca la evolución seguida por la **actividad constructora**, que continúa experimentando un proceso de desaceleración paulatina, tras ejercicios anteriores en los que registrara una alta intensidad en el crecimiento de su actividad. No obstante la construcción sigue liderando en términos de variación porcentual el desarrollo de la economía española.

En cuanto a la **rama agraria y pesquera**, ésta describe, un ejercicio más, una línea regresiva, contabilizando para el ejercicio de referencia un leve crecimiento del 0,7 por ciento, si bien merece ser destacado el alto ritmo de avance del último trimestre del año, fruto de los buenos resultados de la aceituna y la uva durante la pasada cosecha.

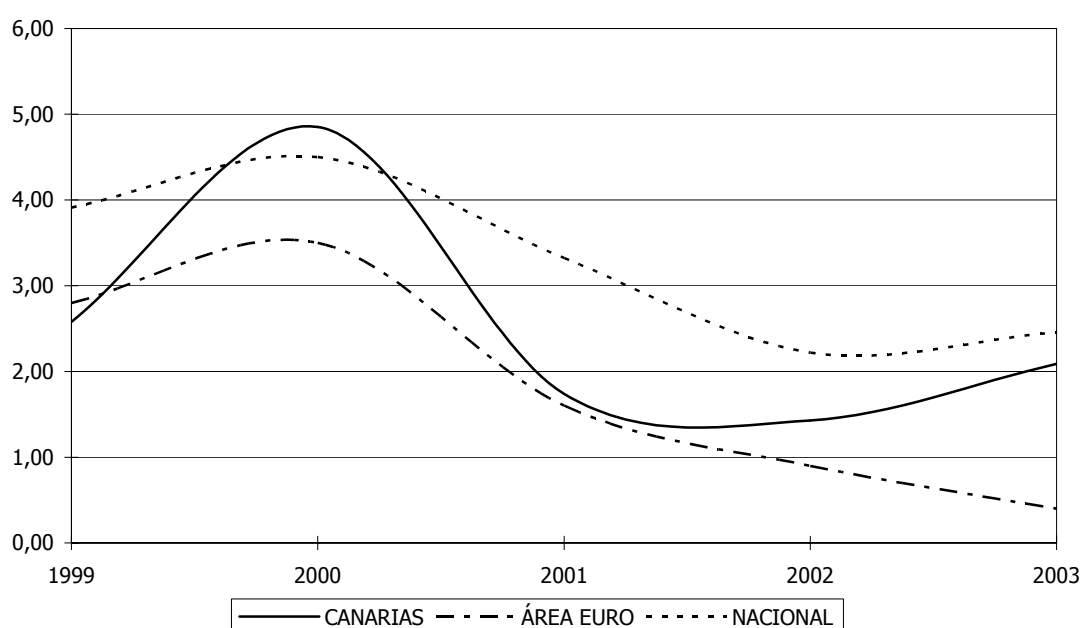
La evolución presentada en conjunto por los diferentes sectores productivos durante 2003 ha contribuido a que la economía nacional, como adelantábamos, alcanzase un ritmo de crecimiento de la producción nacional superior al evaluado para el conjunto de la zona euro, implicando con ello un acercamiento en términos de convergencia real entre la economía española y sus socios comunitarios durante dicho ejercicio, situándose nuestro país, según una estimación de la Fundación de las Cajas de Ahorro confederadas, en un nivel de convergencia del 91,14% sobre el poder de compra medio calculado para el total de la Unión Europea.

16.3. La economía canaria.

16.3.1. Actividad, empleo y contratación.

Tras un año 2002 en el que se certificaba el ritmo desacelerado imperante en periodos anteriores, la economía canaria cierra el ejercicio 2003 con indicios de recuperación y eleva su nivel de producción, según una primera estimación¹, en un **2,09 por ciento**.

VAB A PRECIOS BÁSICOS. 1999-2003. TASAS DE CRECIMIENTO REAL.



En términos absolutos, y considerando precios constantes de 1995, el Valor Añadido Bruto de nuestra Comunidad Autónoma ascendió el pasado ejercicio a los **23.789 millones de euros**, lo que nos sitúa por tercera vez consecutiva por debajo del ritmo de crecimiento observado para el conjunto de la nación, que cuenta con un ascenso de la producción tasado en el 2,46 por ciento.

Con este resultado queda probado, una vez más, el mayor efecto que sobre la economía de las islas tienen las diferentes fases de aceleración o desaceleración del ciclo económico, hecho que puede asociarse con un mayor grado de exposición de Canarias a las fluctuaciones de la economía internacional.

Comportamiento que resulta lógico, por otro lado, dada la importancia que adquiere la actividad turística en nuestro territorio, con implicaciones tanto en el resultado del

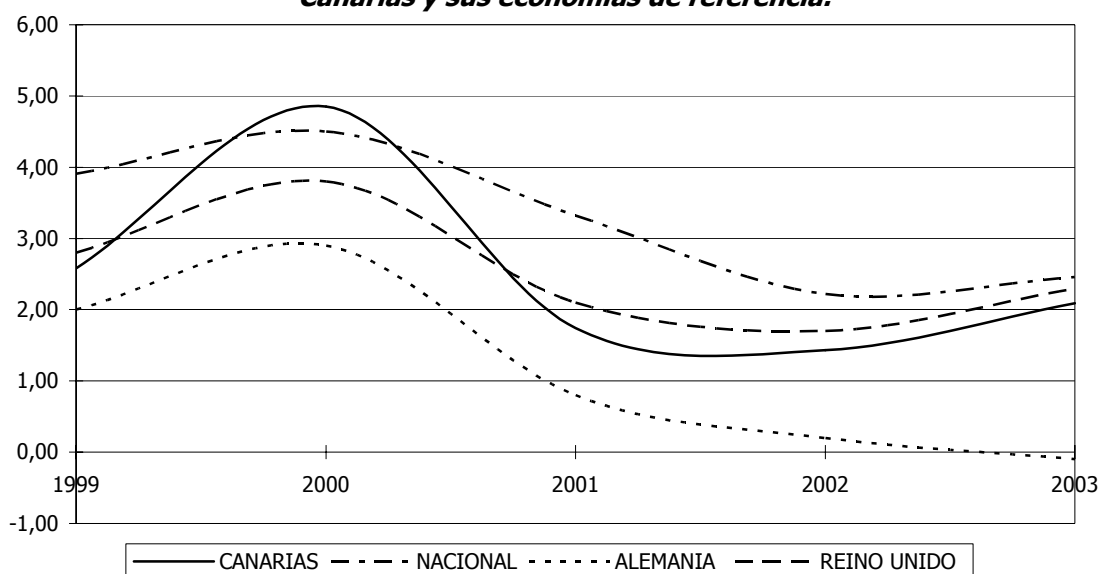
¹ FUNCAS, Cuadernos de Información Económica, núm. 179. Marzo/abril 2004.

Conclusiones

saldo exterior canario como principal factor de atracción de divisas, como en la evolución de la demanda interna.

Por ello merece especial atención la relación que guarda el entramado productivo de las islas con sus dos principales economías de referencia fuera del ámbito nacional, estas son, la alemana y la británica, principales países emisores de turistas hacia el archipiélago y cuya evolución muestra una gran influencia sobre los niveles de producción de nuestra región.

**VAB a precios básicos.
1999-2003. Tasas de crecimiento real.
Canarias y sus economías de referencia.**



No obstante, de la comparativa entre el ritmo de avance de la economía canaria y el área del euro se observa un amplio diferencial favorable a nuestro archipiélago, toda vez que las últimas estimaciones sitúan el crecimiento de la euro zona en torno al 0,4 por ciento, confirmándose las dificultades que ha venido presentando la vieja Europa para afianzar su recuperación.

El mayor vigor demostrado por la producción del archipiélago se fundamenta en la consistencia de su **demanda interna**, en la que tanto el consumo como la inversión han mantenido altos niveles de consistencia durante el pasado 2003.

Desde el lado del consumo, destaca la fortaleza manifestada por los requerimientos del sector público, mientras que en el caso de los consumidores privados se observa una línea creciente, si bien resulta más atemperada.

En cuanto a la **inversión**, la Formación Bruta de Capital, esto es, las adquisiciones con fines productivos de bienes de equipo y las inversiones acometidas en bienes de construcción, observa durante 2003 una especial intensidad en el crecimiento, pudiendo realizarse una lectura favorable de la evolución del entramado empresarial

Conclusiones

del archipiélago, que afronta la recuperación del crecimiento económico sobre la base de un importante esfuerzo inversor del que se recogerán frutos a medio y largo plazo.

DOTACIÓN A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (euros).

	2001	2002	var. (%)
Impuesto sobre Sociedades	1.889.944.701	1.949.126.193	3,13
I.R.P.F.	40.581.022	43.476.200	7,13
Total	1.930.525.723	1.992.602.393	3,22

Fuente: Agencia Tributaria

Elaboración Propia

Inversión que se ha visto a su vez espoleada, en gran medida, por la existencia de una herramienta fiscal del potencial de la Reserva para Inversiones en Canarias, mediante la que se ha logrado fomentar la inversión empresarial en las islas con cargo a recursos propios del empresario, y cuyas dotaciones alcanzaron al cierre del ejercicio fiscal de 2002 un crecimiento del 3,22 por ciento, lo que supone valor monetario absoluto de 1.963 millones de euros, aproximadamente.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO. COMPONENTES DE LA DEMANDA. TASA DE VARIACIÓN ANUAL. 2002-2003.

	2002	2003
Consumo total	6,51	4,88
-Consumo privado	8,30	3,13
-Consumo público	2,03	9,50
Formación Bruta de Capital	5,72	7,00
Demanda Interna	6,29	5,82
Exportaciones ¹	2,55	1,95
Importaciones ²	2,89	1,97

1 Venta de bienes y servicios al exterior y resto de España.

2 Compra de bienes y servicios al exterior y resto de España.

Fuente: FUNCAS

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Otra de las claves del mejor resultado obtenido durante 2003 con respecto al ejercicio inmediatamente precedente reside en la contención del déficit de la **balanza de pagos**, como consecuencia de una desaceleración del crecimiento más intensa en las importaciones que en el caso de las exportaciones.

En alusión a lo anterior, debe comentarse que la magnitud que aglutina las exportaciones recoge todos los bienes y servicios vendidos al exterior y al resto del país, **incluyéndose dentro de este agregado los servicios turísticos**.

Conclusiones

Ahondando en el análisis de la producción del Archipiélago, pero atendiendo en este caso al lado de la **oferta**, todos los sectores productivos, excepción hecha de la agricultura, muestran un tono ascendente en el ritmo de crecimiento tras la ralentización observada durante 2002.

Por encima del crecimiento agregado (2,09%) se sitúan los sectores de la construcción (3,30%) y el industrial (2,76%), mientras que los servicios, pese a recuperar siete décimas de punto porcentual con respecto al ejercicio precedente y estimar un crecimiento durante 2003 del 1,91%, se sitúa aún por debajo del avance mostrado por la economía regional en su conjunto.

De manera más ralentizada evoluciona el sector primario, que cuenta con una ligera alza en su actividad del 0,94%, confirmándose con este resultado la situación de estancamiento en la que se encuentran inmersas las actividades agropecuarias en nuestro archipiélago.

En suma, y a modo de conclusión, en el crecimiento económico observado durante 2003, superior al del ejercicio precedente, se conjugan, por un lado, la fortaleza exhibida por el consumo interno y, del otro, el más que considerable crecimiento experimentado por la inversión.

Sobre este último fenómeno, debe destacarse que en él se recoge tanto el crecimiento en términos de dimensión de las unidades productivas existentes, como la creación de 4.706 empresas durante el último ejercicio en las islas.

Debe hacerse especial énfasis, sin embargo, sobre ciertos aspectos limitadores del avance productivo de Canarias que, como cabe recordar, presenta una estructura económica orientada al sector terciario, predominando sobre el resto aquellos servicios calificados como personales, principalmente ligados al comercio tradicional y a las actividades turísticas.

La economía canaria resulta, por tanto, intensa en el uso del factor trabajo, y este es un hecho que, indefectiblemente, obliga a centrar nuestra atención sobre la evolución de los **costes laborales**.

Precisamente este es el espíritu que impregna el Acuerdo para la Negociación Colectiva para el año 2003, mediante el que las Organizaciones Empresariales y Sindicales acordaron los criterios que, en materia salarial, debían regir para la consecución de una solución que posibilitase al mismo tiempo el logro de una mejora moderada de la capacidad adquisitiva de los salarios, el crecimiento del empleo, la mejora de la competitividad de las empresas, el aumento de las inversiones productivas y la contención de los precios.

Los incrementos salariales recogidos en el citado Acuerdo recomendaban para el año de 2003 una subida salarial del 2 por ciento, cifra que responde a la inflación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2003, aceptándose, a su vez, que pudieran producirse crecimientos superiores, siempre y cuando se apoyasen en una evolución correlativa de la productividad y en el mantenimiento de los Costes Laborales Unitarios.

Conclusiones

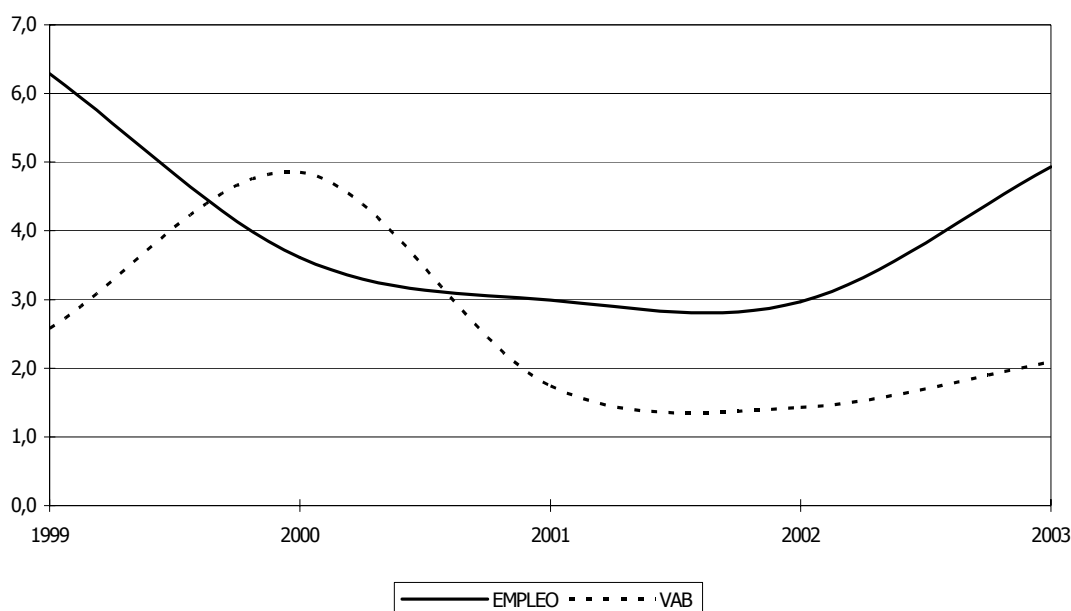
De un cumplimiento efectivo de estos preceptos, resultaría posible eliminar el pernicioso efecto que sobre el sistema económico provoca la denominada inflación de segunda vuelta, fenómeno en el que, como consecuencia de una actualización salarial conforme a expectativas de naturaleza coyuntural desajustadas al periodo temporal atravesado, tiene lugar una aceleración del proceso inflacionista, propiciándose con ello la aparición de la que se denomina espiral precios – salarios.

CANARIAS	IPC	Aum. Salarial pactado
2002	3,2%	3,85%
2003	2,6%	3,67%

Fuente: INE y Boletín de Estadísticas Laborales del MTAS.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En este contexto, debe resaltarse la espectacular trayectoria seguida por el **empleo** que alcanza una tasa interanual del **4,93%**, superándose así el propio crecimiento de la producción en casi tres puntos porcentuales, hecho que tiene evidentes repercusiones sobre la productividad aparente del trabajo, para la que se ha estimado una reducción del 1,57 por ciento durante el último ejercicio.

RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL VAB Y EL EMPLEO. CANARIAS. 1999-2003. (tasas de crecimiento interanual).



En relación con lo anterior y sobre la base de los datos publicados en la Encuesta de Población Activa, debe incidirse en la intensidad con la que cuenta en nuestra Comunidad Autónoma el crecimiento de la población activa, con un ascenso que

Conclusiones

supera en nada menos que 3,26 puntos porcentuales el evaluado para el conjunto del país durante el último ejercicio.

La incorporación de **50.030** nuevos activos al mercado laboral canario ha rebasado con creces incluso el propio crecimiento de la población en edad de trabajar, lo que invita a intuir la existencia de un factor adicional al ascenso poblacional y que se encuentra fundamentalmente vinculado con la entrada de personas que hasta el momento se encontraban inactivas, en su gran mayoría de sexo femenino.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS.

			mayor de 16	activos	ocupados	Parados
Canarias	2002-2003	var. absoluta	34.250	50.030	36.880	13.160
		var. (%)	2,33	5,93	4,93	13,86
	2001-2003	var. absoluta	70.900	78.620	58.440	20.180
		var. (%)	4,94	9,65	8,04	22,95
Nacional	2002-2003	var. absoluta	224.760	493.630	484.730	8.890
		var. (%)	0,66	2,67	2,96	0,42
	2001-2003	var. absoluta	485.790	976.220	740.950	235.270
		var. (%)	1,44	5,42	4,60	12,44

Fuente: INE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Este comportamiento ha redundado sobre las **cifras de desempleo** recabadas por la EPA, así, durante el pasado ejercicio fuimos testigos de un crecimiento del 13,86% en el cómputo de parados, esto es, 13.160 nuevos demandantes, cerrándose el año con un volumen de 108.100 desempleados.

Todo ello a pesar del altamente positivo comportamiento del empleo, que ha respondido a los acontecimientos con la creación de 36.880 puestos de trabajo, superándose así la cota de los 785.000 empleos en Canarias.

Dichos valores contrastan con los observados para el conjunto del Estado, que cuentan con un ascenso de la actividad y la ocupación más contenido, lo que repercutió definitivamente sobre el paro nacional, que tan solo se incrementó en 8.890 individuos.

Desde una perspectiva **provincial** destacamos que aunque Santa Cruz de Tenerife haya registrado una mayor incorporación de activos durante el último año, donde se contabiliza el 51,81% de los nuevos accesos, es la provincia de Las Palmas la que lidera el avance en el empleo, con la generación de 22.700 nuevos puestos de trabajo durante 2003, un 61,55% sobre el total computado para el archipiélago, lo que confronta con los 14.160 empleos creados en las islas occidentales.

El anterior resultado adquiere una gran importancia en la comprensión del comportamiento del paro en una y otra provincia ya que, ante una afluencia similar de activos, las islas orientales observan un ascenso moderado de su volumen de parados

Conclusiones

(1.400 nuevos demandantes), mientras que en el caso de Santa Cruz de Tenerife tiene lugar un incremento del desempleo cuantificado en 11.760 individuos.

Los valores expuestos hasta el momento presentan una trayectoria más marcada si realizamos una explotación de la Encuesta con mayor detalle y adelantamos en un periodo el intervalo temporal de partida en nuestro estudio, lo que nos permite extraer resultados aún más concluyentes:

- La **actividad** crece en Canarias entre los últimos trimestres de 2001 y 2003 en 78.620 personas (9,65%), cifra que supera el propio ascenso de la población en edad de trabajar (70.900 incorporaciones), muy por encima del aumento relativo experimentado por los activos en todo el Estado (5,42%).
- La **ocupación** se eleva en el archipiélago en un 8,04%, lo que supone la creación de 58.440 empleos, un 7,89% sobre el total de puestos de trabajos generados en todo el país. Sin embargo, el alto nivel de creación de empleo ha resultado insuficiente para dar cabida al total de los activos que concurrían durante dicho periodo al mercado de trabajo.
- En consecuencia, el cómputo del **paro** se amplía en 20.180 demandantes equivalente a una variación positiva del 22,95%, incremento relativo que supera ampliamente al observado en el conjunto del país en idéntico periodo, cifrado en el 12,44% (235.270 parados adicionales).
- En cuanto al ámbito sectorial, la construcción y, sobre todo, los servicios, atraen un alto número de los nuevos activos durante el pasado trienio, que no han podido ser asumidos por el mercado laboral a pesar de registrarse, como se ha comentado, elevadas cotas de creación de empleo.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. VARIACIONES ABSOLUTAS 2001-2003.

		Agricult.	Industria	Construcc.	Servicios	No Clasif.	Total
ACTIVOS	LAS PALMAS	-2.060	-6.400	8.510	39.950	1.950	41.950
	S/C TFE.	5.620	-520	1.510	24.440	5.610	36.660
	CANARIAS	3.560	-6.920	10.020	64.390	7.560	78.610
OCUPADOS	LAS PALMAS	-350	-6.260	6.130	36.460	-	35.980
	S/C TFE.	4.790	-670	-2.220	20.550	-	22.450
	CANARIAS	4.440	-6930	3.910	57.010	-	58.430
PARADOS	LAS PALMAS	-1.710	-140	2.380	3.490	1.950	5.970
	S/C TFE.	830	150	3.730	3.890	5.610	14.210
	CANARIAS	-880	10	6.110	7.380	7.560	20.180

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Estos resultados nos conducen a profundizar sobre las principales características que definen a los diferentes estratos del mercado laboral canario, toda vez que de un

Conclusiones

conocimiento exhaustivo de éste podrán extraerse los patrones que determinan su comportamiento.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL DE CANARIAS. IV TRIM. 2003.

	categoria predominante	(%)
Activo		
edad	25-44	65,51%
sexo	masculino	59,39%
sector	servicios	71,67%
nivel formativo	sin estudios de FP o universitarios	69,05%
Ocupado		
edad	25-44	61,63%
sexo	masculino	61,24%
sector	servicios	75,05%
nivel formativo	sin estudios de FP o universitarios empleos del sector privado	68,60% 67,80%
Parado		
edad	16-34	81,13%
sexo	femenino	54,02%
sector	servicios	49,09%
nivel formativo	sin estudios de FP o universitarios	88,40%

Fuente: INE
Elaboración propia.

De este modo, el **activo** en Canarias cuenta mayoritariamente con una **edad comprendida entre los 25 y 44 años** (65,51% de la muestra); es de **sexo masculino** (59,39%) -si bien la brecha existente entre géneros se encuentra en un continuo proceso de estrechamiento-; pertenece al **sector servicios** (71,67%); y **no cuenta con formación reglada que le capacite para el ejercicio de una actividad productiva** (estudios de formación profesional reglada en cualquiera de sus niveles o estudios universitarios), toda vez que un 69,05 por ciento alcanzan un nivel de estudios secundarios o inferiores.

Por su parte, el perfil del **ocupado** responde también a un núcleo de edad que se sitúa entre los **25 y 44 años** (61,63%), debiendo resaltarse que resultan especialmente escasos aquellos individuos entre 16 y 24 años, que tan solo suponen el 10,19 por ciento.

Se detecta, asimismo, un alto peso en el empleo de **sexo masculino** (61,24%) y de los asociados al sector **servicios** (75,05%), resultando especialmente llamativo el alto volumen de ocupados que **no cuentan con estudios de formación profesional o universitaria** (68,60%). A su vez, los empleos son generados, en su mayoría, por el **sector privado** (67,80%).

Considerando las anteriores características, el perfil del **parado** en Canarias presenta una estructura singular que detallamos a continuación.

Conclusiones

Así, el 80% de los parados de nuestro archipiélago tiene una **edad inferior a los 34 años**, concentrándose entre los 16 y 24 años el 44,31% sobre el total. Este último dato casi dobla al resultado obtenido a escala nacional, donde el estrato de parados "más jóvenes" solo supone el 23,73 por ciento.

Además, las **mujeres** copan el 54,02 por ciento del paro estimado, y aquellos vinculados al sector servicios resultan mayoritarios (49,09%), si bien debe resaltarse la existencia de un **alto volumen de parados no clasificables** (30,16%) recogiendo en esta categoría tanto aquellos que buscan su primer empleo, como los que han dejado su puesto de trabajo hace tres años o más (paro estructural).

A su vez, el 88,40% de la población parada **no cuenta con estudios reglados de formación profesional o universitaria**. Este dato dista ampliamente del 69 por ciento de los activos que se encontraban en estas mismas condiciones, lo que nos permite concluir que las carencias de formación especializada repercuten directamente sobre las posibilidades de incorporación al mercado laboral.

Con todo lo expuesto hasta el momento, el escenario al que hace frente el mercado laboral en las islas revela la existencia de determinados estratos poblacionales que requieren de la aplicación de políticas específicas en colectivos tales como los jóvenes, las mujeres o los desempleados de larga duración.

Son necesarias, del mismo modo, medidas que contribuyan a dinamizar el mercado de trabajo, a modernizar y ampliar nuestro tejido empresarial y, en suma, a mejorar la competitividad de la economía para aumentar la capacidad de generación de empleo en términos de mayor estabilidad.

Así, el incentivo de la internacionalización de las empresas del archipiélago, o las acciones de promoción de la plena integración de Canarias en la Sociedad del conocimiento, como vía para la definitiva incorporación de las tecnologías en las empresas canarias y en la sociedad en general, se erigen como objetivos ineludibles de cara al futuro más próximo.

A su vez, y dentro del ámbito laboral, se antoja fundamental la potenciación de la negociación colectiva, el impulso de la resolución de conflictos laborales por mediación entre las partes en instancias extrajudiciales, el fomento de unas condiciones de trabajo igualitarias en función del género, el fomento de la participación de los colectivos desfavorecidos, la potenciación de la movilidad geográfica de los trabajadores dentro de nuestra Comunidad Autónoma y la búsqueda de las vías de inserción laboral de la creciente población inmigrante.

En este sentido, y adentrándonos con más profundidad en materia de empleo, las diferentes reformas del mercado de trabajo han demostrado que la mayor o menor flexibilidad que otorga el ordenamiento jurídico español en materia de contratación laboral determina, en gran medida, la temporalidad en el empleo.

Es política general de las empresas, en el momento de contratar trabajadores por cuenta ajena, realizar un análisis previo para tener en cuenta sus costes de personal, esto es, los salarios y las elevadas cotizaciones a la Seguridad Social, así como tener en cuenta aquellos otros costes que pudieran derivarse de la extinción de la relación

Conclusiones

laboral, indemnización generalizadas por término de relaciones laborales de carácter temporal (artículo 49.1 c del Estatuto de los Trabajadores), así como despidos ante coyunturas desfavorables del mercado.

Con respecto al despido resulta evidente que todavía existe en España una diferencia en perjuicio de nuestras empresas en relación con lo que ocurre en otros países, tanto en las cuantías indemnizatorias como en la incertidumbre derivada de las decisiones administrativas o judiciales.

POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. IV TRIMESTRE. 1997-2003.

	INDEFINIDOS	CAUSALES Y D.D.	TOTAL
1997	258.000	181.700	439.700
%	58,68	41,32	100
1998	269.000	185.400	454.400
%	59,2	40,8	100
1999	320.500	183.400	503.900
%	63,6	36,4	100
2000	328.600	196.300	524.900
%	59,89	41,11	100
2001	372.200	249.300	621.500
%	61,9	38,1	100
2002	396.800	244.200	641.000
%	61,9	38,1	100
2003	424.100	255.700	679.800
%	62,39	37,61	100

Fuente: OBECAN
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Por eso, las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, (no debemos olvidar que según el DIRCE el 93,76% de las empresas canarias tienen menos de 10 trabajadores) adoptan decisiones conservadoras en este terreno, si bien en Canarias se materializan en una propensión a la utilización de contratación temporal, debido principalmente a las características de nuestra estructura productiva, aun cuando la participación de la contratación temporal viene siendo menor en los últimos años.

No obstante, entrando en el análisis de los resultados de la contratación registrada, en el año 2003 la Comunidad Autónoma Canaria presenta una tasa de participación del 10,25%, 1,59 puntos porcentuales por encima de la media nacional calculada en el 8,66 por ciento.

La estabilidad del empleo es también un factor de competitividad para las empresas así como de seguridad para los trabajadores, especialmente en situaciones de menor crecimiento de la economía, sin perjuicio de la existencia de un marco de contratación temporal que permita a los diferentes sectores responder a las necesidades coyunturales de la producción.

Conclusiones

El régimen jurídico en España de la contratación temporal ofrece unas exigencias normativas más rigurosas que las existentes en otros países de la Unión Europea, con menor tasa de temporalidad.

Así, nuestra regulación establece, de forma acumulativa, límites temporales, causales y en el número de prórrogas que en otros países se fijan de manera alternativa.

Durante el año 2003 se mantienen incrementos en los tipos de cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales, - que se vienen aplicando desde 1999 -, que se traduce en la penalización mediante el incremento en medio punto porcentual (0,5%) de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales a tiempo completo y en un punto y medio (1,5%) cuando el contrato temporal es a tiempo parcial o se realiza por empresa de trabajo temporal, desnaturalizándose de esta manera el carácter finalista de las cotizaciones atribuyéndoles un uso penalizador.

Se mantienen indemnizaciones generalizadas a la extinción de las relaciones laborales de carácter temporal, siendo ésta una exigencia exclusiva de la regulación española.

CONTRATACIÓN TEMPORAL E INDEFINIDA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2003

	INDEFINIDOS	%	TEMPORALES	%	TOTALES
MADRID	233.405	13,65	1.476.747	86,35	1.710.152
CATALUÑA	273.405	13,11	1.811.982	86,89	2.085.387
ILLES BALEARS	37.352	11,06	300.317	88,94	337.669
C. VALENCIANA	158.955	10,27	1.389.461	89,73	1.548.416
CANARIAS	69.607	10,25	609.751	89,75	679.358
ARAGÓN	38.494	9,65	360.431	90,35	398.925
NAVARRA	19.594	9,48	187.004	90,52	206.598
LA RIOJA	8.868	9,03	89.291	90,97	98.159
CEUTA	1.280	8,45	13.859	91,55	15.139
CAST. Y LEÓN	54.361	8,42	591.159	91,58	645.520
GALICIA	60.239	8,10	683.433	91,90	743.672
CAST. LA MANCHA	36.123	8,05	412.566	91,95	448.689
CANTABRIA	12.290	7,76	146.099	92,24	158.389
ASTURIAS	21.594	7,60	262.564	92,40	284.158
MURCIA	38.786	7,35	488.638	92,65	527.424
PAÍS VASCO	54.285	7,31	688.101	92,69	742.386
MELILLA	833	6,54	11.899	93,46	12.732
CTRO. EN EXTRANJERO	97	4,25	2.187	95,75	2.284
ANDALUCÍA	135.686	3,79	3.439.995	96,21	3.575.681
EXTREMADURA	14.513	3,30	425.398	96,70	439.911

Fuente: INEM

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Muchas de estas limitaciones se han ido introduciendo en nuestra regulación en los últimos años sin que se hayan derivado de las mismas un efecto directo visible a favor de la estabilidad en el empleo.

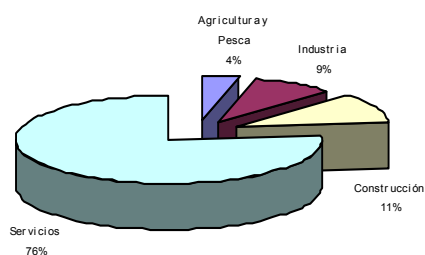
Conclusiones

Si, de otro lado, comparamos las exigencias requeridas para la contratación indefinida, también se aprecian singularidades en relación con otros países de la Unión Europea; entre otras, la excesivamente rígida y confusa delimitación de las causas que justifican el despido, la necesidad de una autorización administrativa en los expedientes de regulación de empleo o el más alto coste de extinción del contrato indefinido.

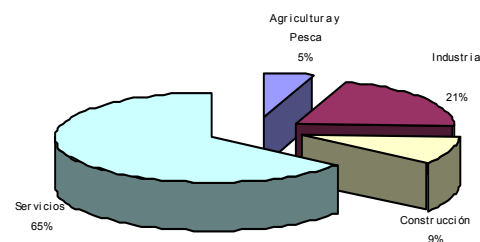
La experiencia de los últimos años pone de manifiesto que los **intentos por limitar la contratación temporal**, a través de la fijación de elementos penalizadores y costes adicionales que encarecen la fiscalidad de este tipo de contratos, **no arrojan los resultados deseados**.

Por tanto, las tasas de temporalidad del mercado de trabajo obedecen, como reflejan diversos estudios, no tanto a la falta de normas que regulen adecuadamente la utilización de los contratos temporales, como a la inexistencia de estímulos suficientes que incentiven la utilización de la contratación indefinida.

PESO RELATIVO DEL VAB A PRECIOS BASICOS POR SECTORES. CANARIAS. 2003



PESO RELATIVO DEL VAB A PRECIOS BASICOS POR SECTORES. NACIONAL. 2003



Así, compartimos la idea de que para corregir la actual tasa de temporalidad, se requiere previamente el reconocimiento de que existen sectores de actividad con necesidades de uso de la contratación temporal en función de sus peculiaridades y necesidades circunstanciales.

En el caso de la estructura productiva del archipiélago, los servicios y la construcción, con un ritmo productivo que atiende en multitud de ocasiones a circunstancias de carácter estacional o a fluctuaciones en la producción, generan el 90% de la ocupación en Canarias, lo que le confiere a las islas una mayor propensión al uso de la contratación temporal respecto del resto del territorio nacional, donde la suma de estos dos grupos apenas alcanza el 76 por ciento.

La mejora en el equilibrio entre seguridad y flexibilidad pasa por atenuar la dualidad existente entre la contratación temporal e indefinida y la simplificación y acercamiento entre las distintas modalidades de contratación. Una gran variedad de contratos, a veces de compleja construcción, no asegura una mayor flexibilidad.

Por el contrario, el papel de la negociación colectiva ha mostrado ser relevante para canalizar determinadas modalidades de contratación, lo cual justificaría seguir

Conclusiones

avanzando en esta línea ampliando las encomiendas que la Ley hace a la misma, dotando de mayor autonomía a los negociadores.

Por tanto, el conjunto de medidas adoptadas para restringir la contratación temporal resultan especialmente negativas para el empleo y el incremento de costes de muchos sectores cuyas características de producción son inherentes a la temporalidad y no es posible optar entre contratación indefinida o temporal.

Por otro lado, todas las medidas selectivas que se proponen para incrementar la estabilidad (Programas de fomento de empleo estable) en el empleo habrán de entenderse siempre en atención a la estructura poblacional y a la configuración del tejido empresarial, con el ánimo de influir positivamente en la consecución de mejores registros sobre dicho parámetro.

Frente a esta política de incentivación selectiva resulta más atractivo una reducción de cotizaciones a la Seguridad Social de forma generalizada, tanto para las nuevas incorporaciones como para las ya existentes, -decisión ésta factible a la vista de los excedentes que vienen registrándose año tras año en la Seguridad Social.

A pesar de ello, esta evolución podría haber sido de mayor magnitud, si se limaran las diferencias que aún existen entre la contratación temporal y la contratación estable, derivadas, entre otros factores, del alto coste y la baja flexibilidad de esta última modalidad contractual, que no la hacen lo suficientemente atractiva.

Así, para que esta apuesta se generalice es preciso profundizar en marcos de contratación más idóneos que se centren en los elementos anteriormente citados, esto es, **el coste y la flexibilidad**.

En este balance de experiencias y propuestas en el marco de la contratación, es aún **escasa la utilización de la contratación a tiempo parcial**, a pesar del crecimiento registrado de esta modalidad contractual en los últimos años.

Se ha resaltado de manera constante la funcionalidad del contrato a tiempo parcial para gestionar de forma eficiente el tiempo de trabajo en la empresa, su adecuación a la hora de conciliar la vida profesional y personal del trabajador, o su idoneidad para un sector tan relevante como el de servicios. Además, **un uso adecuado de la contratación a tiempo parcial podría servir como alternativa a parte de la contratación temporal**. De hecho, los mercados de trabajo que más recurren a la contratación temporal tienen una tasa más baja de contratación a tiempo parcial y viceversa.

Las causas que explican el poco uso de esta modalidad no son claras y pueden estar vinculadas a diferentes factores que es preciso analizar.

Entre ellos, cabría considerar, cierta complejidad del modelo (a pesar de las modificaciones introducidas en el año 2001 al Real Decreto-Ley 15/1998, de 27 de Noviembre, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad), la existencia de una mentalidad social menos favorable a este tipo de contratación, algunas restricciones que persisten en materia de horas complementarias y extraordinarias, o la confusión

introducida por las modificaciones en la regulación de los fijos discontinuos, entre otras.

A modo de primera valoración, debemos ser conscientes de que los contratos de trabajo a tiempo parcial no han alcanzado los niveles que potencialmente se les atribuían como fórmula idónea para satisfacer necesidades específicas de las empresas y, al mismo tiempo, atender la compaginación de estudios y trabajo o de trabajo y actividades familiares o domésticas.

16.3.2. Inflación y competitividad.

La evolución de los precios en Canarias, en términos del IPC, ha venido constituyendo desde principios de 2002 uno de los **elementos diferenciadores** de la economía insular. De hecho, nuestra comunidad ha mantenido en promedio, desde enero de dicho año, un crecimiento interanual de la inflación **inferior en ocho décimas** porcentuales al dato calculado para el conjunto nacional.

Un diferencial que en principio cabría ser interpretado de forma positiva, toda vez que la mayor estabilidad de este parámetro conduce a la economía regional a asignar más eficientemente sus recursos, a ganar en competitividad y a reducir las inferencias negativas que una inflación desordenada ejerce sobre el flujo productivo y sobre diferentes variables reales de la economía.

A finales de 2003, el aumento de los precios en las islas se situó en el **1,9%**, mientras que la media estatal evidenciaba un crecimiento del 2,6 por ciento respecto al dato calculado un año antes.

Un menor ritmo de crecimiento de los precios que podría venir explicado, en parte, por el también inferior avance interanual de la producción en las islas, hecho que se manifiesta en ejercicios anteriores para los que Canarias presenta una mayor contención de la inflación conforme menor, respecto al promedio estatal, eran sus tasas de desarrollo económico.

Atendiendo a los grupos en los que se descompone el índice general, hemos tenido ocasión de comprobar que la mayor contención de los precios en las islas se debió a la evolución más favorable que denotaron, por este orden, **"Hoteles, cafés y restaurantes"**, **"Vestido y calzado"** y **"Alimentos y bebidas no alcohólicas"**, que en conjunto explicaban el 90% del diferencial de siete décimas observado a finales del ejercicio de referencia.

En sentido opuesto encontramos el segmento constituido por **"Bebidas alcohólicas y tabaco"**, que experimentó en el archipiélago un aumento interanual del 6,8% frente al moderado ascenso que se registró en el conjunto estatal (2,8%).

No obstante, pese a estas diferencias, la impresión generalizada que se obtiene tras el análisis de la inflación durante 2003 es la de asistir en ambos ámbitos a una mayor contención del avance de los precios, hecho que cobra mayor nitidez al comparar estas variaciones con las obtenidas a lo largo de la anualidad anterior.

Conclusiones

Se trata, sin lugar a dudas, de un resultado sorprendente por cuanto las previsiones efectuadas para el ejercicio de referencia apuntaban inicialmente la obtención de una inflación superior al 3,0%.

Los factores que imprimieron estos menores registros de inflación obedecen, principalmente, a la **apreciación de la moneda comunitaria** en los mercados de divisas y a la particular **evolución de los precios energéticos**.

Respecto a este último, hemos de destacar que la cotización promedia anual del barril de petróleo tipo brent en los mercados internacionales registró en 2003 un aumento interanual del **15,1%**, resultado de la significativa aceleración que este indicador presentó a lo largo del primer trimestre del año pues, posteriormente, los ascensos calculados no superaron el 9,0 por ciento.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. CANARIAS – NACIONAL.	NACIONAL		CANARIAS	
	2002	2003	2002	2003
CARBURANTES Y COMBUSTIBLES	8,1	-0,6	5,5	-0,7
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	5,7	-0,1	3,7	-0,1
IPC SIN CARBURANTES NI COMB.	3,7	2,8	3,1	2,1
IPC SIN PROD. ENERGÉTICOS	3,8	2,9	3,2	2,1
INFLACIÓN SUBYACENTE	3,5	2,5	2,9	1,7
ÍNDICE GENERAL	4,0	2,6	3,2	1,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Lo anterior se contrapone a las variaciones que presentamos en la tabla anterior, en la que aquellos grupos o segmentos que recogen los efectos del componente energético registran reducciones interanuales, alguna de ellas de significativa intensidad.

Tipo de cambio euro/dólar	
2002	0,95
2003	1,13
Var (%)	19,63

Fuente: Banco Central Europeo

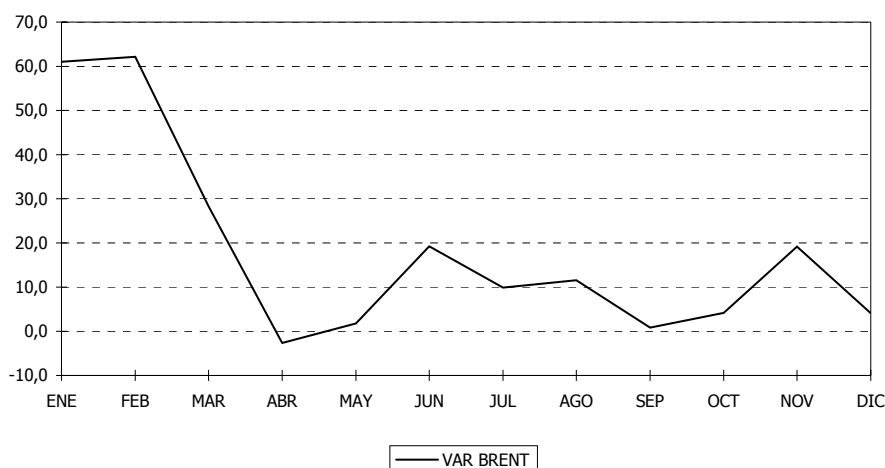
Este paradójico resultado encuentra explicación, como adelantábamos, en la apreciación de la divisa comunitaria en los mercados internacionales, siendo observable a lo largo de 2003 una apreciación media del 19,63% respecto al dólar estadounidense, hecho que contribuía, por tanto, a amortiguar el encarecimiento del petróleo y, en consecuencia, a reducir el montante satisfecho en nuestros abastecimientos de crudo y sus efectos inflacionistas sobre la economía.

Conclusiones

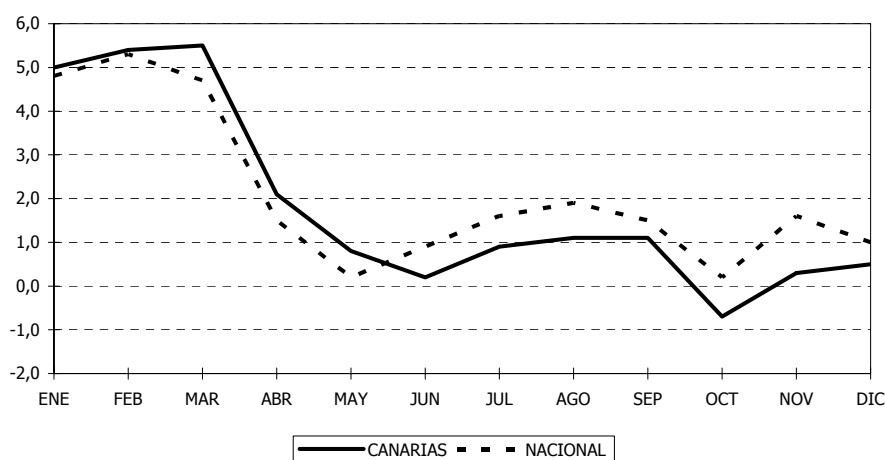
Lo anterior se corrobora al comprobar como el Índice General se incrementa durante 2003 tras el descuento de las variaciones de los productos energéticos, carburantes y combustibles, fenómeno que se reproduce con mayor intensidad en el ámbito nacional en función, entre otros factores, de los diferentes regímenes fiscales que operan en Canarias y en el resto del territorio español.

Cabe destacar, asimismo, que las reducciones que operaron en la cotización del petróleo se trasladaban de forma menos intensa y con cierto retardo sobre los precios de los carburantes y productos energéticos que forman parte del grupo "transporte".

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. PRECIO BRENT. 2003



EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. TRANSPORTE. 2003.



Así, observamos que mientras los precios que se pagaban por el transporte en Canarias comenzaban a descender a partir del mes de marzo de 2003, la cotización del barril de crudo ya acumulaba caídas desde el pasado mes de febrero y así mantuvo su

Conclusiones

tendencia decreciente hasta alcanzar el mes de abril, momento en el que los precios del transporte en las Islas respondieron de manera inmediata con una ligera desaceleración del ritmo de descenso.

Observamos igualmente que durante el periodo de junio a septiembre del pasado año coincidieron en el tiempo una caída en la cotización del crudo con un ascenso de los precios del transporte, poniendo de manifiesto así una conducta por parte de los operadores del sector que ha venido marcada por la prudencia a la hora de trasladar las caídas en la cotización a los precios finales de consumo.

16.3.3. El Comercio Exterior.

La relación comercial de Canarias con el exterior presenta, fundamentalmente, una estructura deficitaria.

El valor en términos monetarios de los bienes adquiridos desde el exterior supera hasta en cuatro veces la suma del importe de los productos exportados por nuestra región, hecho que resulta lógico si atendemos a las características geográficas, productivas y demográficas con las que cuenta el archipiélago, donde la insularidad y el alejamiento condicionan el desarrollo industrial, y la predominancia del sector turístico conlleva la existencia de una elevada población flotante consumidora de productos foráneos.

A lo anterior hay que añadir que el comercio exterior es un componente básico dentro de la demanda agregada y tiene directa vinculación con la capacidad productiva, la evolución de la demanda interna y, en suma, el ritmo de la actividad económica.

Durante 2003, los flujos comerciales de Canarias con el exterior se desarrollan en un entorno de recuperación del comercio mundial, que no afecta, sin embargo, con igual intensidad a todas las áreas económicas del Globo.

En efecto, las relaciones comerciales se intensifican en países de referencia como Estados Unidos o Japón, pero encuentra en zonas como la europea, con una economía que no acaba de remontar el vuelo de forma definitiva, su principal asignatura pendiente.

En este contexto, y según los datos facilitados por el Instituto Canario de Estadística, los agregados del comercio exterior presentan en Canarias un comportamiento expansivo durante 2003, que se corresponde con un incremento del 12,78% en las importaciones y del 22,45% en el caso de las exportaciones.

Con el anterior resultado, la balanza comercial del archipiélago incrementa su déficit en 876 millones de euros, cifra que se sitúa un 10,07% por encima de la calculada durante el ejercicio precedente.

Asistimos, por tanto, a un repunte en las cifras de comercio exterior de Canarias tras un año 2002 en el que se observara un ritmo de crecimiento un tanto desacelerado que afectó especialmente a la evolución de las importaciones.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 1999-2003. (miles de euros)

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1999	2000	2001	2002	2003*	99-00	00-01	01-02	02-03
IMPORTACIONES	9.076.816	10.215.187	10.734.011	11.150.749	12.576.234	12,54	5,08	3,88	12,78
EXPORTACIONES	1.822.152	2.184.970	2.155.914	2.445.671	2.994.662	19,91	-1,33	13,44	22,45
DÉFICIT	-7.254.664	-8.030.217	-8.578.097	-8.705.078	-9.581.572	10,69	6,82	1,48	10,07
T. COBERTURA**	20,07	21,39	20,08	21,00	23,81	1,32	-1,31	0,92	2,81

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En relación con estas últimas, el impulso dado bien puede vincularse a la fortaleza exhibida por la demanda interna, apoyado por un euro fuerte durante el pasado ejercicio, que observa una revalorización media durante el periodo del 19,63 por ciento.

Por su parte, el sector exportador refuerza su posición durante el pasado ejercicio estimulado, sobre todo, por la evolución del capítulo 27 "Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas", en el que se registra un fuerte ascenso durante el pasado ejercicio.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2002-2003. (miles de euros)

	2002		2003		Var. 02-03	
	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.
TOTAL	11.150.749	2.445.671	12.576.234	2.994.662	12,78	22,45
CAPÍTULO 27	1.053.403	737.304	1.208.217	1.400.608	14,70	89,96
TOTAL- Cap. 27	10.097.346	1.708.367	11.368.017	1.594.054	12,58	-6,69

Capítulo 27: "Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas".

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Este segmento llega a representar durante el ejercicio de referencia más de un 46% de los envíos efectuados al exterior, cifra que no alcanza el diez por ciento cuando comparamos su peso relativo dentro del conjunto de nuestras importaciones.

Lo anterior se refrenda tras descontar de las cifras globales las transacciones contenidas en dicho capítulo, observando como el volumen de comercio exterior visto desde el lado de las importaciones mantiene prácticamente el mismo nivel de variación, ratificándose de este modo el vigor de la demanda interior, mientras que, por el contrario, las exportaciones describen una trayectoria descendente y consuman una minoración del 6,69 por ciento.

En relación con este último segmento, debe destacarse que el capítulo de "Legumbres y hortalizas", dentro del que se encuentra recogido el **tomate**, experimenta un descenso interanual del 0,90 por ciento, mientras que en el caso de los "Frutos

Conclusiones

comestibles”, donde se contienen las exportaciones de **plátanos**, se observa un descenso del 1,21 por ciento.

Igualmente negativa resultó la tendencia descrita por sectores con amplia tradición exportadora como son los casos de la **actividad pesquera**, que computó un descenso de sus capturas del 5,58% durante 2003, y de la **industria del tabaco**, que a pesar de contemplar un alto crecimiento relativo (165,54%) durante el último ejercicio hasta alcanzar los 78 millones de euros, se mantiene en unos niveles de exportación aún muy inferiores a los observados a finales de los noventa, cuando se contabilizaba un volumen de negocio que rondaba los 300 millones de euros.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2002-2003. (Toneladas Métricas)

	2002	2003	VAR. 02-03
IMPORTACIONES	13.884.449	15.297.608	10,18
EXPORTACIONES	6.290.924	9.682.722	53,92

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

El panorama de las principales partidas exportadoras se completa con las cifras de vehículos terrestres, que experimenta durante el pasado ejercicio un significativo descenso del 26,25 por ciento, y la de la sección relativa a “máquinas y aparejos, material eléctrico”, que contabiliza a su vez una disminución del 10,70 por ciento.

En cuanto a las **importaciones**, y al margen de los combustibles fósiles y sus derivados, ha de enfatizarse en primer término sobre la recuperación acontecida en la sección “*Materiales de Transporte, vehículos*”, que durante el pasado ejercicio incrementa de forma notoria su volumen de compras al exterior, lo que resulta directa consecuencia de un crecimiento del 20,15% experimentado dentro del segmento de los automóviles.

Debe indicarse que este último resultado revela una recuperación de los niveles de consumo e inversión dentro de nuestra región, toda vez que la adquisición de vehículos responde tanto a necesidades de consumidores privados como a compras con destino a actividades productivas.

Este comportamiento queda refrendado no solamente por la evolución de esta última partida, sino que resulta posible detectar un alza generalizado de las importaciones que atienden de forma directa a necesidades de consumo, así como también de aquellas que tienen por objeto la adquisición de bienes de inversión.

Así, del lado del consumo privado asistimos a un avance de productos tales como los relacionados con la industria alimentaria (6,46%), los productos vegetales (11,55%) y animales (3,94%), o de las prendas de vestir (26,91%).

Destacamos también la reducción experimentada por el capítulo 25, “*Sal, azufre, yeso, cemento, piedras...*”, que disminuye su nivel de importaciones durante 2003 un 6,52%,

Conclusiones

en sintonía con las cifras aportadas en el capítulo dedicado al sector de la construcción y constituyendo así fiel reflejo del periodo de desaceleración que atraviesa esta de actividad.

Por su parte, desde la perspectiva de la inversión, cabe destacar la trayectoria descrita por la sección de "Máquinas y aparatos, material eléctrico", dentro de la que se contiene parte de la inversión acometida en nuestra región en bienes de equipo, que completa un incremento durante 2003 del 13,05 por ciento.

Del análisis de las cifras desglosadas según la procedencia o el destino de la mercancía, observamos un aumento de la concentración de nuestras interacciones comerciales en torno a aquellas establecidas con el resto del país, toda vez que suponen un 71,32 de las importaciones y un 63,34 de las exportaciones.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN / DESTINO GEOGRÁFICO (Miles de euros). 1999-2003.

IMPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL
1999	5.928.537	65,32	1.444.478	15,91	1.703.801	18,77	9.076.816
2000	6.503.262	63,66	1.578.227	15,45	2.133.698	20,89	10.215.187
2001	7.069.275	65,86	1.540.145	14,35	2.124.591	19,79	10.734.011
2002	7.866.045	70,54	1.447.092	12,98	1.837.612	16,48	11.150.749
2003*	8.969.572	71,32	1.655.793	13,17	1.950.869	15,51	12.576.234

EXPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL
1999	848.844	46,60	627.595	34,40	345.713	19,00	1.822.152
2000	928.997	42,50	745.227	34,10	510.746	23,40	2.184.970
2001	937.195	43,47	720.089	33,40	498.630	23,13	2.155.914
2002	1.330.067	54,38	632.883	25,88	482.721	19,74	2.445.671
2003*	1.896.907	63,34	620.670	20,73	477.085	15,93	2.994.662

(*) Datos provisionales.

Fuente: Instituto Canario de Estadística.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Por el contrario el volumen de comercio con terceros países fuera de la Unión Europea refleja un recorte en términos de valor, tanto desde el lado de las exportaciones como de las importaciones.

Este resultado puede vincularse a la fortaleza del euro con respecto a la principal divisa, el dólar, hecho que origina un abaratamiento de los costes de los productos importados, de un lado, aunque también debe considerarse el efecto que provoca sobre la salida de nuestros productos al exterior al resultar más caros para compradores con posiciones en dólares.

A su vez, los recortes en las producciones tomateras y plataneras encuentran reflejo en la situación de las exportaciones canarias hacia el resto de los países de la Unión y al resto del estado, respectivamente, mientras que la compra de carburantes fósiles y la adquisición de maquinaria inciden sobre el ascenso del nivel de participación de las importaciones de procedencia comunitaria.

16.3.4. Análisis sectorial.

El Sector Primario

El sector primario se enfrenta a un momento clave para su devenir futuro. Además de los cambios que se vienen aconteciendo desde hace décadas y que tienen base en el envejecimiento de la población agraria, el auge del turismo rural, la expansión de usos residenciales en los espacios agrarios más próximos a los núcleos urbanos o los nuevos centros de atracción turística, la degradación del paisaje o la ocupación de terrenos por nuevas infraestructuras, surgen ahora nuevos elementos de riesgo que acrecientan los niveles de incertidumbre en el sector a corto plazo.

Si bien las regiones ultraperiféricas, entre ellas Canarias, han conseguido desligarse en cierta medida de la actual **Reforma de la Política Agraria Común** (PAC) que contempla el desacoplamiento total de las ayudas directas así como reformas en su modulación, el futuro del sector agrario de las islas se ve afectado por otros elementos de riesgo tales como la reciente ampliación de la Unión Europea a diez nuevos Estados del Centro y Este del continente, que presentan un alto potencial agrario, los acuerdos preferenciales en materia agrícola entre la UE y el Reino de Marruecos o la aplicación del arancel único del plátano en 2006.

Todo ello sin menoscabo de la incidencia que ya supone para el sector la existencia de otros condicionamientos, esta vez físicos, que se alían también en contra del desarrollo del sector, a saber, la difícil orografía del terreno, la escasez de suelo agrario y de recursos hídricos, las desfavorables condiciones climáticas que durante los últimos años han afectado a la estructura de las explotaciones agrarias, además del continuo asedio de plagas y enfermedades provenientes del exterior al que nuestra producción se ve sometida año tras año.

Todo lo expuesto hasta este momento redundaba en una situación que conduce al sector primario del archipiélago a cerrar el ejercicio económico 2003 con una tasa de variación real del VAB inferior al **1,0%** respecto de la anualidad precedente, valorándose en más de **908,4** millones de euros constantes de 1995 el total de la producción agropecuaria.

Por su parte, el análisis de la **tasa de paro** permite discernir quizás el primer apunte positivo, toda vez que este valor alcanzaba el 5,72% durante el último trimestre de 2003.

El anterior resultado se encuentra vinculado a la evolución de la ocupación, en la que el sector agrícola destaca sobre el resto por ostentar el mayor crecimiento interanual, con un aumento de la cifra de ocupados durante el último trimestre de 2003 del

Conclusiones

15,68%, nivel que supone la creación de 5.320 nuevos puestos de trabajo para el conjunto de la región.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA. CANARIAS 1999-2003

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB ⁽¹⁾	VAB CONSTANTE ⁽²⁾	TASA DE PARO ⁽³⁾	OCUPACIÓN VAR. ⁽³⁾
1999	2,59	4,22	909,5	5,94	13,88
2000	-1,92	3,95	892,0	2,52	-1,09
2001	-0,81	3,85	884,8	13,88	-
2002	1,71	3,86	899,9	11,52	-2,53
2003	0,94	3,82	908,4	5,72	15,68

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto regional

(2) Valores absolutos en millones de euros constantes de 1995

(3) Las tasas de 2001 a 2003 no son comparables con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

Fuente: INE, FUNCAS.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Ahondando ahora en la evolución de las principales ramas de producción en que se divide la agricultura de exportación de nuestro archipiélago, cabría comenzar comentando que las exportaciones de tomates durante la zafra 2002-2003 contabilizan el cuarto descenso en el volumen de envíos de los últimos cinco años.

El recorte interanual de producción sufrido durante la última zafra alcanzó el **5,70%**, que aunque inferior al descenso descrito durante la anualidad precedente, evidencia aún una tendencia decreciente que cifra la producción total en algo más de 37 millones de bultos, 10 millones menos de lo exportado durante la zafra de 1998-1999.

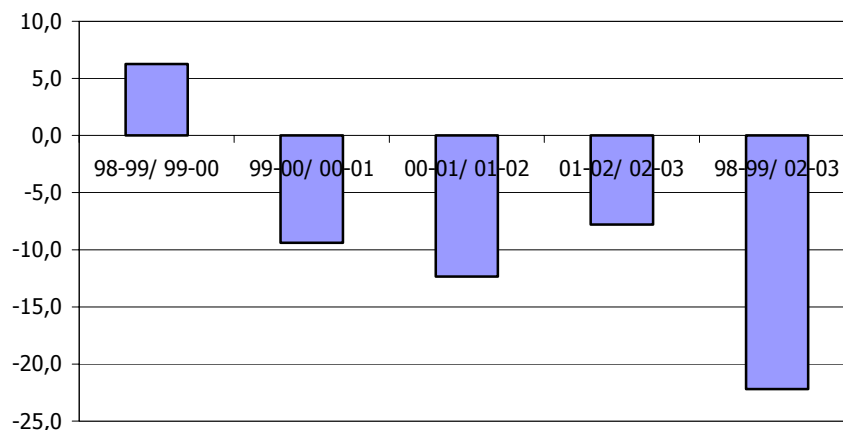
Como se sabe, la producción de tomates ocupa un lugar significado en la configuración de la estructura del sector primario en Canarias, lo que tiene un reflejo inmediato en las cifras de producción y empleo del total del sector, sobre todo en la provincia de Las Palmas, ámbito donde este cultivo es predominante.

Ello puede evidenciarse a través del análisis de la serie de paro registrado, una vez depurada la componente tendencial, lo que nos permite observar, de forma aproximada, la existencia de un comportamiento estacional vinculado al ciclo productivo de este cultivo, cuya zafra se desarrolla de octubre a mayo.

De este modo es posible diferenciar dos periodos claramente definidos de signo contrapuesto, determinados por la concentración de la actividad durante determinados meses del ejercicio.

Estos intervalos transcurren, en el primer caso, entre los meses de marzo y julio, coincidiendo con la finalización de la zafra, que influye de manera notable en el ascenso del desempleo total del sector, mientras que el segundo se prolonga desde septiembre hasta febrero, periodo en que tiene lugar la mayor contratación como consecuencia del inicio del ciclo productivo del tomate.

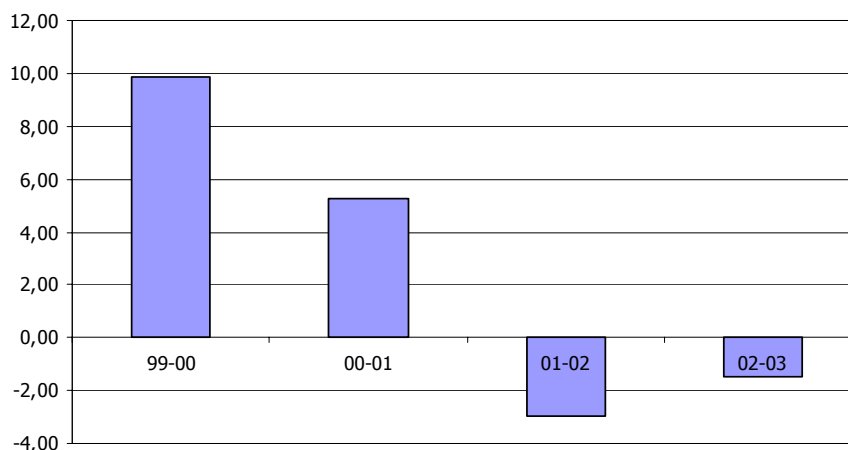
TASA DE VARIACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE TOMATES EN CANARIAS. 1998-2003



El otro sector sobre el que descansa la actividad agrícola es la producción platanera que durante el último ejercicio registró, igualmente, un descenso interanual del **1,47%** respecto de la anualidad precedente.

Este resultado se suma al descenso que ya se contabilizara durante el 2002 y que alcanzó al 2,95% del total de la producción de las islas, una producción que se ve amenazada constantemente por las condiciones climáticas imperantes.

**PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS.
TASA DE VARIACIÓN. 1999-2003**



El futuro del sector platanero pasará por la consolidación de estrategias de comercialización que busquen recuperar mercados de destinos extranjeros y diferenciar vía calidad la producción local de la procedente de los países ACP (África, Caribe, Pacífico), elementos todos ellos imprescindibles conforme nos acercamos a 2006, periodo el en que se tiene previsto la aplicación definitiva del arancel único para la entrada de plátanos a la UE, poniendo así fin al sistema de contingentes vigente.

Conclusiones

Por último, y en lo que al sector pesquero se refiere, los esfuerzos por conservar la población de peces adultos, la protección del medio ambiente marino así como la necesidad de garantizar la viabilidad económica de las flotas europeas y asegurar el abastecimiento del consumidor, dieron fundamento a la reforma de la Política Pesquera Común que comenzó a aplicarse a partir del 1 de enero de 2003.

Este nuevo marco normativo ha de coadyuvar a la fase de reconstrucción en que se haya la flota pesquera canaria, así como entablar líneas de actuación que deriven en la búsqueda efectiva de nuevas fórmulas que garanticen el futuro de un sector tradicionalmente ligado al desarrollo económico de las islas.

La Industria

El éxito de una producción industrial se fundamenta en los pilares que se citan a continuación:

- Fácil acceso a los mercados de materias primas y de inputs intermedios, soportando un nivel de costes que nos posibilite ser competitivos en el mercado y obtener al tiempo un margen empresarial.
- En los mismos términos, la comercialización de los productos está condicionada por la capacidad de acceso a los mercados de destino, y los costes de transporte y colocación del producto han de resultar compatibles con la rentabilidad del proceso productivo.
- La mejora de la eficiencia de los procesos de producción, introduciendo para ello mejoras tecnológicas y nuevas técnicas productivas, obliga al fomento y el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico en el seno de la propia industria.
- Desde el lado de la inversión, una localización cuyos costes de carácter fijo (precio del suelo para uso industrial) y variable (costes laborales unitarios) permitan mantener a las empresas sus niveles de competitividad.

Los anteriores preceptos encuentran dificultades para su ejecución en una región como la canaria, donde la disposición de suelo útil, o el acceso a los mercados de distribución y de materias primas comportan una dificultad adicional frente al resto del país y al territorio europeo.

Esta situación resulta incluso más apremiante si se considera la propia estrechez del mercado archipelágico y la proyección interna de su oferta, produciéndose en ocasiones la infrautilización de unos equipos que, por otra parte, han de estar a la vanguardia para hacer la producción competitiva, acrecentándose por tanto los niveles de inversión de capital fijo.

A pesar de su escasa dimensión, la industria desarrolla un papel fundamental dentro de la estabilidad del ciclo económico, provocando a su vez efectos de arrastre sobre el resto del entramado productivo de la región, con especial incidencia en el ámbito de la distribución comercial, el transporte o la reparación y conservación de su equipamiento.

Conclusiones

Adentrándonos en la evolución seguida por el sector durante el último año, en el cuadro siguiente puede apreciarse un valor total de la producción industrial de **2.072,60 millones de euros** constantes, rompiéndose con este resultado el proceso de ralentización de ejercicios anteriores y alcanzando, durante 2003, una tasa de crecimiento del **2,76 por ciento**, lo que mantiene una evolución más favorable en nuestro archipiélago frente al mostrado a escala estatal.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA.

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB (¹)	VAB(²)	TASA DE PARO(³)	VAR. OCUPACIÓN
1999	3,00%	8,76%	1.887,10	8,44%	2,23%
2000	2,66%	8,58%	1.937,30	4,92%	7,06%
2001	2,84%	8,67%	1.992,30	6,12%	-6,03%
2002	1,23%	8,66%	2.016,90	7,02%	-6,07%
2003	2,76%	8,71%	2.072,60	7,08%	-8,71%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

(2) Valores absolutos en millones de euros constantes.

(3) Las tasas de 2001 a 2003 no son comparables con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

Fuente: INE, FUNCAS.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

La demanda interna podría erigirse como el principal valedor de esta recuperación, vigor que repercute positivamente sobre las principales partidas que componen la actividad industrial en Canarias, estas son, la industria transformadora y la producción de energía eléctrica.

La primera de ellas, si bien con un crecimiento real de menor intensidad que el segmento energético (3,16%), cifrado en un 2,53 por ciento, calcula una producción total que se eleva hasta los 1.305,5 millones de euros, evidenciando dicho resultado una participación sobre esta rama de actividad en el Archipiélago cercana al 63 por ciento.

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS (euros 1995)

	2002	2003	Var. Real (%)
Energía y Agua	743,6	767,1	3,16
Industria Transformadora	1.273,3	1.305,5	2,53

Fuente: FUNCAS

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

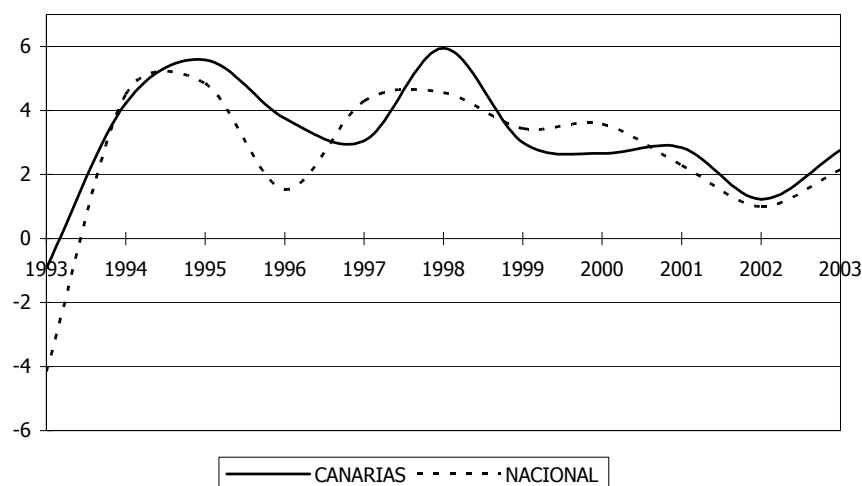
Debe enfatizarse, no obstante, sobre las dificultades estructurales que afectan al desarrollo del sector industrial en las islas, contando con un peso sobre total del VAB de Canarias del 8,7%, registro inferior a casi el 21% que supone en el ámbito estatal.

Ello no ha sido óbice, sin embargo, para que la importación de bienes de equipo mantenga sus niveles en un tono más que aceptable, claro indicador de la continua actualización de la infraestructura industrial del archipiélago, que intenta no perder el

Conclusiones

paso al ritmo impuesto por el mercado global, así como la solidez de las expectativas en torno al crecimiento futuro del sector.

VABpb DE LA INDUSTRIA. CANARIAS-NACIONAL. 1993-2002. Tasas de crecimiento real.



En este contexto, el **empleo** en la industria no ha evolucionado de manera tan favorable, volviendo a observar, por tercer año consecutivo, una caída absoluta de la ocupación, que se tasa para este último ejercicio en los 3.980 individuos.

Sin embargo, este sector continúa mostrando una gran estabilidad en su bolsa de parados, tanto desde una perspectiva interanual, como la que se deduce del propio comportamiento intraanual.

En este último caso, el sector industrial se confirma, un año más, como el que menor dependencia presenta al efecto estacional, reflejando tan solo leves variaciones ligadas a variables propias del ciclo económico general.

Por último, resulta interesante realizar una breve reflexión acerca de las perspectivas de futuro del sector, cuyos esfuerzos deberán estar orientados hacia una mayor diversificación de las actividades que en él se desarrollan, con el objeto de orientar nuestra industria hacia producciones que generen alto valor añadido, resultando en este sentido especialmente interesantes los nichos de mercado relativos al ámbito tecnológico y las comunicaciones; sin olvidar, claro está, el impulso de actividades industriales que permitan al Archipiélago obtener ventaja de nuestra situación geográfica.

Considerando lo anterior y dado su importante valor estratégico, el desarrollo del sector industrial requiere en la actualidad de un considerable impulso y atención por parte de la Administración pública y del resto de agentes sociales.

Éste ha venido materializándose en el pasado con la puesta en marcha de diferentes planes específicos como ha sido el caso del Plan de Desarrollo Industrial de Canarias

Conclusiones

1996-2000 y, más recientemente, mediante el Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006, particularmente, a través de la medida 1.1: *Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.*

La eficiencia y efectividad en la aplicación y desarrollo de estos planes parecen alcanzar cotas muy superiores a las acontecidas en el pasado, pudiendo comprobar para el ejercicio de 2003 un grado de materialización de los recursos disponibles del 86,94%, cifra que en términos acumulados (2000-2003) se reduce hasta el 52,86 por ciento, sugiriendo así la necesidad de redoblar los esfuerzos encaminados a la maximización en la ejecución de los fondos destinados al apoyo del sector industrial.

Actualmente, la conclusión de los objetivos marcados por estos y otros planes de apoyo al sector industrial aún no ha finalizado, por lo que las acciones y actuaciones encaminadas a la mejora de la industria local continua siendo un objetivo prioritario dentro de nuestra economía.

Acciones como las relativas al medio ambiente, la prevención de riesgos laborales o a la calidad de los productos, que deben facilitar, no olvidemos, la asunción de éstas por parte de las empresas industriales de Canarias.

La protección de la industria local, dentro de los límites que establece nuestra pertenencia a la Unión Europea, el incremento de la productividad y eficiencia del sector, la incorporación de capital tecnológico junto al aprovechamiento y aplicación de herramientas más modernas, se configuran asimismo como algunos de los múltiples objetivos que deberá alcanzar la industria de Canarias durante los próximos años.

Entre estos asuntos conviene destacar la necesidad de permanencia de un régimen fiscal específico en las islas para el desarrollo de este sector, cuyo futuro pende del encauzamiento que siga nuestro REF y el estado en el que éste quede a partir de 2005.

Igualmente, constituyen elementos importantes para esta rama de actividad la mejora de los planes de previsión que se incluyen en el Régimen Específico de Abastecimiento a las islas Canarias, con especial incidencia sobre la industria agroalimentaria, la continuidad y adaptación del Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías, la renovación del Poseican-Pesca más allá de 2006, o la preservación, con la mismas intensidad, de las Ayudas de Estado de finalidad regional.

De entre ellas destacar a la Reserva para Inversiones en Canarias, instrumento que durante los últimos años ha estado sujeto a restrictivas interpretaciones de los preceptos legales que dan sustento a este mecanismo fiscal, viendo así entorpecido su enorme potencialidad por restrictivas interpretaciones e inspecciones.

En este sentido, urge la necesidad de aclarar y especificar la normativa reguladora de la RIC de forma que se estreche al máximo el margen para su interpretación y se atempere el rigor y el exceso de celo con el que actúa la Administración Tributaria.

Es necesario además, ampliar los causes para la materialización de la RIC, así como abrir este mecanismo a los rendimientos e inversiones económicamente imputables al

Conclusiones

ámbito geográfico natural de desarrollo de actividades empresariales vinculadas a Canarias.

La Construcción

El sector de la construcción cierra el ejercicio 2003 con un incremento real de su Valor Añadido Bruto cifrado en torno a un **3,30%** con relación al año precedente, un dato que lo sitúa a la cabeza dentro de la estructura económica del Archipiélago.

Se trata de una posición aventajada que ha venido manteniendo el sector a lo largo del último quinquenio y que obedece al auge que experimentó esta actividad desde mediados de los noventa, momento en el que la inversión pública en infraestructuras y la construcción de viviendas impulsaron las cifras del sector.

Concretando el análisis a lo acontecido durante el último quinquenio y atendiendo a las estimaciones referidas al crecimiento sectorial publicadas por FUNCAS, cabría destacar las altas tasas a las que crecía especialmente durante 1999 y 2000.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB (1)	VAB(2)	TASA DE PARO(3)	VAR. OCUPACIÓN
1999	13,41%	8,75%	1.884,90	8,31%	10,24%
2000	21,49%	10,18%	2.298,50	9,18%	8,18%
2001	5,32%	10,54%	2.420,70	9,61%	17,53%
2002	3,21%	10,72%	2.498,30	10,78%	-3,64%
2003	3,30%	10,85%	2.580,70	13,48%	7,43%

(1) Precios constantes de 1995

(2) Las tasas de 2001 a 2003 no son comparables con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

Fuente: INE, FUNCAS

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Tras haberse observado precisamente hasta el año 2000 notables tasas de crecimiento en esta rama productiva, la actividad ha retomado una senda de desarrollo más moderada y estable, con variaciones en torno a los tres puntos porcentuales.

De igual forma, el valor añadido de la construcción ha experimentado un aumento paulatino de su participación sobre el total regional, pasando del 8,75% que registraba durante 1999 al 10,85% estimado para 2003.

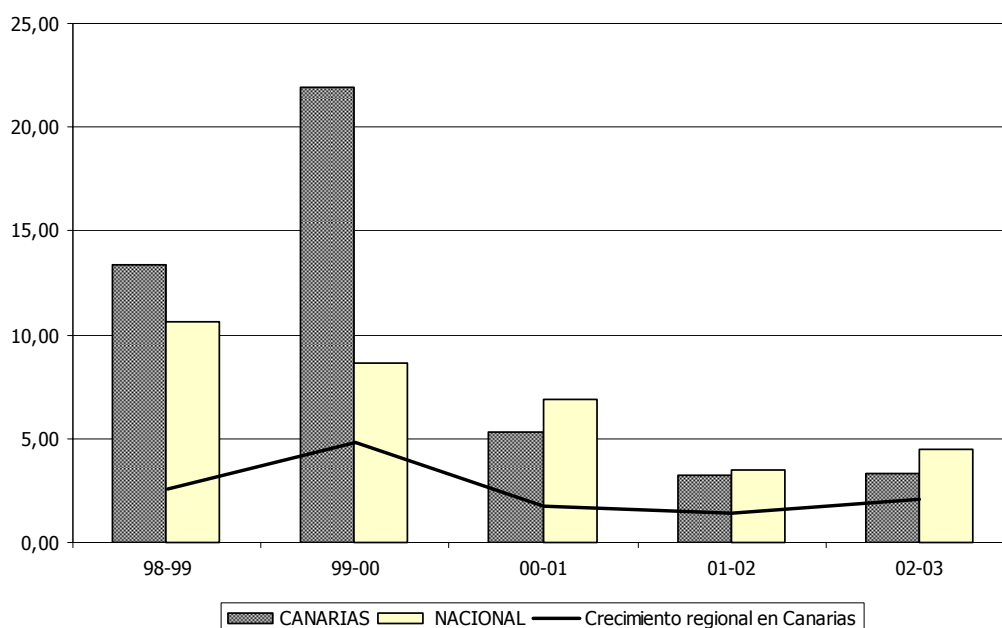
Así, la importancia de este sector en el desarrollo económico regional se pone de manifiesto en el gráfico que adjuntamos a este análisis, donde observamos, salvando las diferencias en intensidad que se derivan del hecho de que la construcción ha sido históricamente muy sensible a los ciclos económicos, la relación directa que existe entre los ritmos de crecimiento que experimenta el archipiélago en general y la actividad constructora en particular.

Conclusiones

Los altos niveles de ejecución que vivió el sector a comienzos de la última década sirvieron de atracción a una alta masa de activos que la coyuntura de entonces permitía absorber con garantías, pues daban respuesta a las necesidades de demanda del mercado.

No obstante, el retorno a unas tasas más moderadas como las que viene presentando esta rama productiva durante los dos últimos años, en correlación con la desaceleración económica imperante y los menores índices de licitación oficial, origina desajustes entre oferta y demanda como los que en la actualidad están afectando al mercado laboral de este sector, dando pie a tasas de paro que superaron el 13% durante el último trimestre de 2003.

CRECIMIENTO DEL VAB_{pb} DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS-NACIONAL



Ahondando en lo anterior, este último ejercicio ha supuesto el ingreso de 12.940 activos, cantidad que no ha podido asumirse en su totalidad por el mercado laboral del sector, que crea un total de 7.950 puestos de trabajo.

Tomando ahora en consideración los indicadores de carácter coyuntural más representativos de la evolución de la actividad constructora durante el último ejercicio observamos, de un lado, el ligero descenso en las cifras de **consumo de cemento** producido en las islas calculado en torno a un **2,53%**, y de otro, la disminución que también afectó al montante total ofertado en **licitación pública** minorándose ésta en un 39,56% respecto de 2002, y que continuará afectando a la construcción en próximos ejercicios.

Conclusiones

En el primero de los casos, y según los datos de que se dispone, además del descenso ya comentado cabría destacar que el volumen de cemento interior consumido en las islas de Lanzarote y Fuerteventura da muestras de una creciente importancia relativa sobre el total provincial.

A lo largo del periodo se ha hecho evidente un incremento de la demanda de las islas no capitalinas que ha resultado en un estrechamiento del diferencial que venían manteniendo respecto de la isla de Gran Canaria, toda vez que han pasado de consumir un 36% del total de cemento interior de la provincia durante 1999 a demandar el 47,7% a finales del quinquenio.

En lo que a las cifras de licitación oficial se refiere, la culminación de las grandes obras de infraestructura han dado paso a un descenso en el total del volumen en concepto de obra subastado por las Administraciones públicas durante 2003, que como decimos se cifró en torno a un 39,56%, y que en términos absolutos equivale a 393,6 millones de euros menos en relación con la oferta de 2002.

A este respecto, debemos recordar que los registros de licitación no indican cuál ha sido el nivel de inversión en obra pública durante el período en cuestión, sino que orientan acerca de la actitud inversora de las distintas Administraciones, ya que las llevadas a concurso se ejecutarán, bien durante el ejercicio en curso, bien durante un período plurianual.

Además de los anteriores indicadores de actividad, la construcción de vivienda marca también el ritmo de actividad que sigue el sector en nuestra región, toda vez que los bajos tipos de interés y la flexibilidad de las fórmulas de financiación así como el aumento de ocupación han estimulado la demanda inmobiliaria durante las últimas fechas.

A este respecto cabría esperar, tal y como recoge el propio Plan Canario de la Vivienda, mejoras en la coordinación entre las diferentes Instituciones públicas en la materia y mayor colaboración de las Administraciones locales en la provisión de suelo residencial, lo que unido a otras medidas como la agilidad del proceso de licencia, la reducción de la fiscalidad en materia de vivienda, la reducción de costes previos a la puesta en marcha de la construcción, así como la dotación de ayudas que estimulen la oferta en la promoción de viviendas de protección oficial, podrían reducir los desajustes entre demanda y oferta que se vienen dando en el mercado.

Los Servicios

El sector servicios ha venido albergando durante los últimos años un abanico cada vez más amplio de actividades que han incrementado de forma considerable la importancia relativa de esta rama dentro del conjunto productivo nacional y, particularmente y con especial intensidad, en nuestra comunidad.

De esta forma, hemos podido observar como tras este último quinquenio el número de empresas pertenecientes a este segmento aumentaba a razón de un 14,67%, pudiendo llegar a comprobar a principios del ejercicio de referencia como **84 de cada 100 empresas** censadas en las islas desarrollaban su actividad profesional en el

Conclusiones

terciario, dando soporte, además, a un 70,8% del empleo asalariado generado en nuestra región.

Pero esta preponderancia se manifiesta desde otras muchas más vertientes, debiendo resaltar, de entre ellas, la que hace referencia a su participación relativa en la producción y el empleo generados en el archipiélago.

En este sentido, tomando en consideración las cifras aportadas por la Fundación de Cajas de Ahorro Confederadas (FUNCAS), el sector servicios contribuía en un **76,62 por ciento** a la generación de los 23.789 millones de euros producidos en Canarias durante el periodo de 2003.

Se contabilizaba así, en esta rama de actividad, un VAB a precios constantes superior a los **18.200 millones de euros**, registro que evidencia un aumento interanual del **1,91%**, que aunque inferior a la tasa de crecimiento real que registra el conjunto de sectores productivos en Canarias (2,09%) supone, por otra parte, un avance que supera en más de ocho décimas el ascenso calculado un año antes.

En lo que al mercado laboral se refiere, el sector servicios ostenta, como no podía ser de otra forma, la mayor proporción del empleo observado en las islas a finales de 2003, dando cabida a un total de **589.440 trabajadores**, lo que representa más de un 75% del cómputo total de ocupados en Canarias.

Este resultado se sustenta en la continua y creciente participación del terciario en el mercado laboral, hecho que consume en el transcurso del último trienio con la creación de 57.010 puestos de trabajo, cuantía que supone más de un 82% del empleo bruto generado en las islas durante el mencionado periodo, si bien debemos indicar que no ha sido suficiente para dar cabida al mayor volumen de demandantes de trabajo, cifrando así en los últimos tres años un incremento de 7.560 individuos en el volumen de parados.

Visto lo anterior, podemos dar fe de la importancia relativa de esta rama de actividad dentro del conjunto productivo regional y del significativo crecimiento experimentado por el sector servicios en las islas.

Una terciarización que, precisamos, no responde a una especialización aislada dentro del conjunto de comunidades autónomas que conforman el territorio español o en comparación con la evolución seguida por la propia estructura productiva estatal, donde observamos también una marcada propensión a incrementar el peso del sector servicios.

No obstante, de la primacía de este sector sobre el conjunto de la estructura productiva canaria se desprenden ciertas reticencias al sugerir un alto grado de dependencia de nuestra economía respecto a un único sector de actividad, pues es cierto que el ciclo productivo regional fluctúa en sintonía con el presentado por el sector terciario y éste, a su vez, se encuentra en función del estado de salud económica de los principales países emisores de turistas.

Es por ello que, de cara al futuro, el modelo de desarrollo del sector ha de albergar una mayor diversidad de actividades, un incremento sustancial de la calidad, así como

Conclusiones

la mejora de determinados atributos que definen nuestra oferta y condicionan el atractivo de nuestra industria terciaria.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS. CANARIAS 1999-2003.

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB ⁽¹⁾	VAB CONSTANTE ⁽²⁾	TASA DE PARO ⁽³⁾	OCUPACIÓN VAR. ⁽³⁾
1999	1,45	78,26	16.855,5	7,83	7,36
2000	3,55	77,29	17.453,7	6,48	9,36
2001	1,27	76,94	17.675,5	7,88	6,62
2002	1,19	76,76	17.826,7	8,58	5,53
2003	1,91	76,62	18.227,7	7,02	4,91

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto regional

(2) Valores absolutos en millones de euros constantes de 1995

(3) Las tasas de 2001 a 2003 no son comparables con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

Fuente: INE, FUNCAS

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En consecuencia, resulta necesario reactivar **la capacidad de los servicios como fuente de riqueza y empleo** en las islas, naturalmente, bajo un marco definido por un equilibrio ordenado y respetuoso con el medioambiente, en definitiva, sostenible. Un marco que, respecto a la actividad turística, ya delimitan las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

De todas las actividades que aglutina el sector servicios y, en lo que respecta al ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, sobresalen en especial las relacionadas con el **comercio** y la **hostelería**, segmentos que acaparan un alto porcentaje del empleo asalariado generado en las islas y generan, además, en torno al 30% del total del VAB en las islas, pues estas actividades concentran más del 50% de las empresas canarias, según datos del Directorio Central de Empresas a 1 de enero de 2003.

Son subsectores que, por otra parte, se encuentran sujetos y condicionados a los niveles de afluencia que presenta la **entrada de turistas extranjeros y nacionales** al archipiélago y cuya evolución en 2003 denota, en el caso foráneo, un leve ascenso del **0,60%** al considerar las cifras calculadas por AENA y suministradas por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

Un incremento que se asemeja al calculado tras el análisis de la Encuesta de Ocupación del Instituto Nacional de Estadística, donde la entrada de visitas foráneas y nacionales se incrementa a razón de un **0,18 por ciento**.

No obstante, este leve aumento resulta de una evolución dispar entre turistas extranjeros, que reducen sus visitas un 2,02%, y nacionales, que compensan a los anteriores y registran, respecto a 2002, un ratio de crecimiento del 9,13 por ciento.

Estos resultados, con independencia de la fuente que tomemos como referencia, invitan, ante todo, a la reflexión sobre el nivel de actividad alcanzado en 2003 por nuestra industria, toda vez que son algunos los elementos que sugieren cierto grado

Conclusiones

de recuperación del sector y otros los que invitan a efectuar una lectura mucho más prudente.

Cifras y variaciones que son susceptibles de interpretaciones de muy diversa índole pero que, inevitablemente, concluyen todas en la determinación de un periodo de estancamiento del sector que ha padecido desde 2000 una marcada desaceleración en su ritmo de crecimiento hasta culminar en 2002 con una de las primeras reducciones observadas por el turista extranjero y que, aún tras observar durante la anualidad de referencia un leve ascenso interanual, presenta una pauta de comportamiento incierta en cuanto a su evolución de cara a los próximos años.

Esta situación se ha constatado en sintonía con un clima europeo de ralentización económica que ha impreso cierta debilidad al sector por el lado de la demanda, lo que ha servido para reactivar el debate sobre el presente y futuro de la industria turística en el archipiélago, la búsqueda de aquellos factores que condicionan el devenir de esta rama de actividad en términos de competitividad, eficiencia y capacidad de supervivencia en un entorno más competitivo, así como en la necesidad de mejorar determinados atributos de nuestra oferta.

Al ampliar nuestro análisis y adoptar una perspectiva **provincial o insular**, podemos comprobar como el ascenso observado anteriormente para el cómputo regional se traduce en significativas reducciones interanuales en la entrada de turistas extranjeros.

Así, únicamente Fuerteventura y Lanzarote presentan, respecto al año precedente, importantes aumentos en sus niveles de afluencia turística, presentando, al contrario que el resto de islas consideradas, variaciones positivas del 6,16% y 4,03%, respectivamente, que terminan condicionando el resultado positivo acaecido en Las Palmas (2,21%) y en el conjunto regional (0,60%).

Los anteriores resultados parecen mantener vigencia si tomamos en consideración la evolución acaecida durante los **últimos cinco años** en los que, nuevamente, son las islas presentadas en el párrafo anterior las únicas que aprecian variaciones positivas y, al mismo tiempo, aquellas que incrementan su participación relativa dentro del conjunto regional en detrimento de Gran Canaria y, especialmente, Tenerife.

Pero la importancia de este parámetro, esto es, de la entrada de turistas extranjeros, va más allá de su capacidad para condicionar al final del ejercicio los niveles de actividad alcanzados por la mayoría de subsectores que alberga la rama terciaria de nuestra economía sino que, además, establece el ritmo y la pauta productiva que éstas describen a lo largo del año.

Este hecho se debe, como ya hemos tenido ocasión de comprobar en anteriores Informes, al carácter **estacional** con el que se distribuye la entrada de turistas extranjeros a las islas, presentando mayores niveles de afluencia durante los trimestres primero y cuarto, y contemplando menores registros en los meses centrales.

Por ello, y aunque durante el pasado año 2003 hayamos observado un ligero descenso de la estacionalidad de algo más de un punto porcentual, el diferencial en términos absolutos entre los periodos de demanda alta y baja a lo largo del ejercicio, se eleva hasta los 700.000 turistas extranjeros, hecho que implica múltiples afecciones sobre la

Conclusiones

rentabilidad del sector, la evolución de la contratación y del empleo, así como sobre los ratios de productividad del capital físico y humano dispuesto en nuestra industria.

Es por ello que seguimos observando con gran interés la trayectoria marcada por la estacionalidad en Canarias, de la que destacamos **su menor intensidad** tras un estudio de la misma entre los periodos de **1998-2002** y **1999-2003**, dando sustento así al argumento mediante el que justificamos menores niveles de estacionalidad conforme se producían incrementos en la afluencia de turistas extranjeros al archipiélago.

Abarcando un intervalo temporal más amplio, la reducción de la estacionalidad apreciada se hacía más intensa al comprobar como la desviación típica de los índices de variación estacional pasaba desde un 12,81 durante 1994-1998 hasta un 10,32 en 1999-2003, hecho que respondía, entre otras razones, al **crecimiento experimentado por la demanda turística**, que implica fuertes incrementos de la afluencia durante los meses centrales del año, y a la **menor variabilidad de los turistas procedentes del resto de nacionalidades**, toda vez que los alemanes e ingleses presentaban una pauta de comportamiento más estacional.

Indicar, además, que la distribución más equitativa de las visitas presentada por Canarias durante este último quinquenio responde, tras un estudio de la estacionalidad a **escala provincial**, al mayor descenso experimentado por este fenómeno en Las Palmas, frente a la disminución de menor envergadura que presentaba su homóloga provincial.

En otro orden de cosas, y enfocando ahora el estudio de lo acontecido en el sector servicios desde el **lado de la oferta**, cabe mencionar que en el conjunto del Archipiélago se censaban durante el pasado año un total de 2.403 apartamentos y 527 hoteles, lo que resulta un incremento en el número total de establecimientos del 1,23% durante el pasado año.

Trasladando la comparativa interanual a la evolución de las plazas turísticas disponibles en Canarias observamos que, si bien se ha registrado un incremento generalizado en ambos segmentos alojativos, es en el sector hotelero donde se ha apreciado un aumento de la oferta de plazas de mayor intensidad, cercana al 7% interanual en contraposición con la madurez de la oferta de apartamentos donde apenas se registró un incremento del 0,97 por ciento en el número de plazas.

No obstante, y según advierten muchos agentes del sector, los últimos datos referidos a 2003 al respecto de la cifra total de plazas turísticas (**394.680**) parece resultar notablemente inferior al volumen realmente existente en el conjunto regional, lo que debe motivar a las autoridades competentes a continuar con la labor de elaboración de un censo válido que refleje fehacientemente el total de plazas turísticas existentes en Canarias.

Dicho lo anterior, varios han sido los principales resultados que hemos alcanzado en nuestro Informe Anual de la Economía Canaria respecto a esta rama de actividad. Así, la Encuesta de Ocupación en Hoteles y Apartamentos denotaba una participación creciente del **turismo de procedencia nacional** mucho más acuciante en el sector

Conclusiones

hotelero donde se registraba un volumen total de visitas superior al millón y medio de turistas.

Por el contrario, y como ya hemos comentado, el visitante foráneo, más interesado por el alojamiento en apartamentos, disminuía su presencia en el archipiélago según la referida encuesta, en torno a un **2,02** por ciento.

PRINCIPALES CIFRAS DE LA HOSTELERÍA EN CANARIAS. 2002-2003.

	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2002	2003	VAR.	2002	2003	VAR.
Nº Establecimientos	510	527	3,33	2.382	2.403	0,88
Plazas Turísticas	136.487	147.246	7,88	245.050	247.434	0,97
Viajeros Nacionales	1.477.345	1.562.566	5,77	484.741	578.737	18,65
Viajeros Extranjeros	3.288.475	3.313.183	0,75	4.730.363	4.543.944	-3,94
Pernoctaciones/Día	100.798	104.659	3,83	130.129	125.316	-3,70
Estancia Media	7,73	7,83	1,29	9,02	8,9	-1,33
Grado Ocupación	67,37	68,38	1,50	57,03	55,92	-1,95
Personal*	2.605	2.608	0,12	1251	1251	0,00

(*) Personal empleado por cada 10.000 pernoctaciones/día.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Centrando ahora nuestra atención en el **grado de ocupación, estancia media y número de pernoctaciones**, vemos como todos ellos responden con un tono más positivo a la coyuntura vivida en el segmento hotelero mientras que, por el contrario, y en lo que afecta a los apartamentos, el análisis de estas y otras variables evidencian mayores dificultades de recuperación.

Los factores que respaldan este resultado varían entre el mayor grado de obsolescencia en esta modalidad alojativa, la aparición de nuevos regímenes de estancia como el "todo incluido" y la menor oferta de actividades complementarias que han llevado al segmento extrahotelero a apreciar mayores dificultades durante estos últimos años de desaceleración económica y, asimismo, de ralentización de la demanda turística.

Para la recuperación de este segmento en particular, y la de todo el sector en general, habrá de hacerse hincapié en las mejoras que desde el plano empresarial se vienen reclamando en lo referente a la flexibilidad fiscal que le afecta así como en la relajación de supuestos de materialización de la RIC, de forma que se propicie y fomente la inversión en restitución y mejora de la planta alojativa actual.

Finalmente y para completar la exposición de las principales cifras que definen el comportamiento de la oferta durante 2003, destacamos el leve aunque importante avance del número de empresas activas en el sector de la hostelería, computándose a 1 de enero del ejercicio de referencia un total de **14.480 unidades empresariales**, así como, con relación al **empleo**, la práctica estanqueidad en la creación de puestos

Conclusiones

de trabajo al observarse, en términos de personal empleado por cada 10.000 pernoctaciones día, un leve aumento del **0,78 por ciento**.

El comercio minorista en Canarias

Como adelantábamos en páginas anteriores, una de las principales actividades de servicios que se desarrollan en nuestra comunidad es el comercio, ámbito donde a 1 de enero de 2003 se encontraban operando un total de **35.531 empresas**, responsables a su vez de más del 15% del total del VAB de Canarias.

El volumen de empresas adscritas a este tipo de actividad ha ido en aumento desde el ejercicio de 1999, pudiendo comprobar a día de hoy como el conjunto total de unidades productivas del sector se ha incrementado desde entonces a razón de un **7,54%**, como también lo ha hecho el total de asalariados que ejercen su actividad profesional en este ámbito, si bien aglutinando en términos porcentuales una participación sobre el total inferior a la calculada cinco años antes.

Entre otra de las muchas características que definen esta rama de actividad cabe destacar, en cuanto su composición, la convivencia de empresas de heterogéneo tamaño y constitución, donde la presencia de pequeñas y medianas sociedades sigue siendo mayoritaria, si bien es cierto también que durante los últimos años la aparición de centros comerciales de mayor envergadura ha venido registrando significativos ascensos.

No obstante lo anterior, centramos nuestra atención en el **comercio al por menor** y, particularmente, en la evolución de sus ventas, que registra en Canarias, a finales del ejercicio, un ascenso interanual del **6,2 por ciento**, a precios constantes de 2001, superando así en un punto porcentual el registro calculado para el conjunto nacional.

Este mayor dinamismo del sector comercial en las islas se refleja de igual forma en el empleo, como así se desprende del **índice de ocupación** del sector del comercio minorista facilitado por el Instituto Nacional de Estadística.

Según éste, el empleo en Canarias en el cuarto trimestre de 2003, tanto del personal asalariado como no asalariado, creció en términos interanuales un **4,6%**, frente al 2,9% registrado a escala nacional.

Unos datos que evidencian la existencia de un entramado comercial dinámico que precisa, por tanto, de soluciones también dinámicas, respuestas que sepan hacer frente a los múltiples retos que ha de enfrentar el sector de cara a los próximos años.

Si bien el aprovechamiento de las **nuevas tecnologías** supone una oportunidad de primera magnitud para incrementar la capacidad de desarrollo y ofrecer un servicio cada vez más competitivo y de mayor calidad en lo que compete al sector en las islas, también es cierto que de cara al 2005 el sector habrá de hacer frente a una liberalización de horarios comerciales aún en fase de negociación que ha despertado ya numerosos debates al respecto de su posible efecto en los índices de rentabilidad del comercio en nuestro archipiélago.

Conclusiones

Las exigencias del mercado, los nuevos modos de vida y necesidades sociales encuentran en las llamadas TICs, Tecnologías de la Información, una verdadera alternativa, por tanto, uno de los principales retos que debe afrontar esta actividad económica se encuentra en el fomento y uso comercial de las nuevas tecnologías, como por ejemplo, el comercio electrónico.

Llegados a este punto, hemos dejado constancia de la importancia del sector servicios en la estructura productiva de nuestras islas, en la magnitud de su contribución a la generación de riqueza y empleo y su capacidad para dinamizar el resto de segmentos económicos.

Un sector que lideran las actividades comerciales y hosteleras, altamente dependientes de la afluencia turística a Canarias y que constituirán en próximos ejercicio la base del crecimiento económico del archipiélago, toda vez que entendemos la demanda interna perderá impulso conforme asistamos a un mayor encarecimiento de los carburantes y a un previsible movimiento al alza de los tipos de interés.

Es por ello que habremos de reactivar nuestra industria turística, evitar soluciones simplistas, diversificar la oferta, las actividades y fomentar la presencia del producto canario en nuevos mercados, incrementar el número de clientes potenciales así como los niveles de gasto por turista y día a través de la provisión de una oferta más amplia y de mayor calidad que incentive la propensión al gasto de cada visitante, para el que se han de proveer, a su vez, un nivel óptimo y adecuado de infraestructuras.

16.3.5. Algunas claves acerca del desarrollo socioeconómico provincial.

Finalizando con la descripción de los principales resultados que se desprenden de la presente edición de nuestro Informe Anual de la Economía Canaria, aprovechamos la desagregación funcional de los datos expuestos para identificar cualquier **pauta de comportamiento diferenciado** que se observe en el desarrollo económico de las dos **provincias** canarias.

Comenzamos haciendo balance de los recursos con los que ambos territorios cuentan para la maximización de los niveles de producción y empleo, prestando atención, para ello, al número de unidades productivas existentes y su evolución reciente, así como al volumen de mano de obra activa y ocupada en cada uno de los ámbitos provinciales considerados.

A la vista de los datos presentados en el capítulo denominado **Estructura Empresarial**, destacamos en primer lugar la mayor concentración de empresas que presenta Las Palmas, con un total de 61.470 unidades censadas a 1 de enero de 2003 que suponen un 52,15% del total regional, frente al registro de 56.401 sociedades correspondientes a Santa Cruz de Tenerife.

Sin embargo, en términos comparativos con la anualidad anterior, el crecimiento que observa la provincia occidental, un 4,47%, se intensifica en mayor medida que el registrado por su homóloga (3,88%), hecho que se reproduce desde el ejercicio de 2001.

Conclusiones

En cuanto al tamaño medio, en ambos ámbitos predomina la denominada pequeña y mediana empresa, representando en Las Palmas aquellas con una plantilla **inferior a los diez trabajadores** un porcentaje del 93,64% sobre el total provincial, que se eleva ligeramente hasta un 93,91% en Santa Cruz de Tenerife.

Otra de las características que hemos podido observar como elemento diferenciador reside en los valores que adopta el **índice de exportación**, medida que representa el número de empresas con alguna actividad exportadora por cada mil, y que se configura de mayor cuantía en la provincia oriental con un total de 22,12 unidades, mientras que en Santa Cruz de Tenerife este volumen se reduce hasta las 9,66 empresas.

Respecto a la disponibilidad del **factor trabajo**, destacamos inicialmente la mayor concentración activos en la provincia de Las Palmas durante el cuarto trimestre de 2003, representando sobre el total regional un 52,43%, porcentaje que se configura ligeramente superior al calculado un año antes.

Este volumen de mano de obra encuentra asimismo mayores posibilidades de empleo en dicha provincia, de tal forma que de los 460.300 activos censados en Las Palmas, un 89,46% se encuentran desempeñando algún tipo de **ocupación** laboral, dato superior al registrado en Santa Cruz de Tenerife donde se obtiene una tasa de ocupación del 86,24 por ciento.

Estos resultados podrían inferir, en consecuencia, la existencia de un engranaje económico de mayor dimensión y actividad en Las Palmas, hecho que encuentra su principal explicación en el más intenso grado de desarrollo experimentado en los últimos años por las islas no capitalinas de la provincia oriental, toda vez que Gran Canaria y Tenerife presentan parámetros socioeconómicos muy similares.

Continuando en el ámbito del empleo, la **distribución sectorial de los activos** sugiere en ambos casos una mayor concentración de los mismos en el sector terciario, si bien este hecho se observa con mayor intensidad en Las Palmas, donde esta rama de actividad dispone, para el cuarto trimestre de 2003, de más de un 74% del total de recursos humanos de dicha provincia, frente al 69% observado en Santa Cruz de Tenerife.

Por lo que respecta al resto de actividades (agricultura, industria y construcción) es la provincia occidental la que presenta un mayor número de activos, hecho que podría ser garante, junto a la más equitativa distribución de empresas por sectores, de un patrón de crecimiento que aunque menos intenso resulta en cierto modo, más equilibrado.

Este hecho se refrenda al observar la variación interanual producida durante 2003 en cuanto al número de activos computado en el sector agrícola, en el que Santa Cruz de Tenerife observa un aumento de 4.050 individuos, que se corresponde en Las Palmas con un ascenso de 980 trabajadores. Asimismo, la industria de la provincia occidental cuenta con un potencial de mano de obra superior al computado un año antes en 560 trabajadores, hecho que contrasta con el descenso calculado en la segunda provincia mencionada que lo reduce en 4.750 individuos.

**ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. VARIACIONES ABSOLUTAS 2002-2003.
PROVINCIAS**

		AGRI.	INDUS.	CONSTR.	SERV.	NO CLASF.	TOTAL
ACTIVOS	Las Palmas	980	-4.750	12.780	13.140	1.960	24.110
	S/C Tenerife	4.050	500	160	15.510	5.690	25.910
OCUPADOS	Las Palmas	1.680	-4.130	10.860	14.300	-	22.710
	S/C Tenerife	3.640	150	-2.910	13.290	-	14.170
PARADOS	Las Palmas	-700	-620	1.920	-1.160	1.960	1.400
	S/C Tenerife	410	350	3.070	2.220	5.690	11.740

Fuente: INE.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Respecto a la **creación de empleo** entre los periodos de 2002 y 2003, debemos reseñar que de los 36.900 nuevos puestos de trabajo generados en Canarias, más de un 60% se crearon en Las Palmas y, principalmente, en el sector constructor y en los servicios.

No obstante lo anterior, y como viéramos en el capítulo tercero, donde analizábamos los datos de la Encuesta de Población Activa, este avance en la generación de puestos de trabajo no ha podido redundar en una disminución de la cifra de **parados**, que aumenta en Canarias durante 2003 a razón de un 13,8% interanual, obteniendo de esta forma un ascenso del desempleo de 13.140 individuos, de los que un 90% se encontraban presentes en Santa Cruz de Tenerife.

Muy en relación con lo anterior, la **contratación** ha experimentado a escala provincial una pauta de crecimiento común que presenta, sin embargo, ciertas diferencias si atendemos al cómputo de las variaciones y, especialmente, si distinguimos por modalidades de contratos.

Así, mientras Las Palmas observa durante 2003 la realización de un total de 374.974 contratos, equivalentes a un ascenso interanual del 5,76%, Santa Cruz de Tenerife atempera este avance situando su crecimiento en un 3,33% y contabilizando un total de 304.384 expedientes.

Respecto las cifras de la contratación **indefinida**, cabe destacar la suscripción en Las Palmas de 38.940 contratos, frente a los 30.667 indefinidos de Santa Cruz de Tenerife, lo que supone un diferencial en términos brutos de 8.273 contratos a favor de la provincia oriental.

Habiendo repasado de forma somera las principales características que definen y diferencian a cada una de las provincias canarias en términos de estructura empresarial y empleo, principalmente, pretendemos a continuación determinar el grado de aceleración y convergencia que se produce durante 2003 entre los dos ámbitos considerados.

VAB A PRECIOS BÁSICOS
(Millones de euros constantes 1995)

	1995	2002	VAR. (%)
LAS PALMAS	9.166,4	12.047,6	31,4
S/C DE TENERIFE	8.223,3	11.254,2	36,9
DIFERENCIA	943,1	793,4	-15,9

Fuente: FUNCAS

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Haremos uso, para ello, de una serie de indicadores que, presentados a lo largo de este Informe Anual de la Economía Canaria, nos permitirán, tanto desde el lado de la demanda como de la oferta, acercarnos al patrón de crecimiento que sustenta el desarrollo económico provincial durante la anualidad de referencia.

Comenzamos así haciéndonos eco de los datos publicados recientemente por la Fundación de Cajas de Ahorro Confederadas (FUNCAS), en los que respecto a 2002, última anualidad para la que se disponen de datos de producción a este nivel de desagregación, observamos la cuantificación de un **Valor Añadido Bruto** a precios constantes de 1995 de 12.047,6 millones de euros en Las Palmas, y de 11.254,2 millones en Santa Cruz de Tenerife.

Con ello, el diferencial que separa en unidades monetarias al VAB generado por cada economía provincial se reduce, respecto al ejercicio de 1995, en una tasa cercana al 16%, cifrándose en 2002 esta diferencia en 793,4 millones de euros.

Esta divergencia se genera, mayoritariamente, en el sector terciario, donde el registro de la provincia oriental supera en 678,9 millones de euros al calculado en Santa Cruz de Tenerife, dando así evidencia del mayor peso que denotan los servicios en las islas más orientales del archipiélago.

Otros indicadores de oferta refrendan el mayor crecimiento económico acaecido en Las Palmas. Concretamente, en lo que al **sector agrícola** se refiere y a la luz de los datos manejados, hemos podido observar, por un lado, un crecimiento de la exportación de plátanos en Las Palmas mientras que en la provincia occidental se reducía a razón de un 2,51% y, de otro, respecto al cultivo del tomate, si bien en los dos ámbitos la venta tanto al mercado peninsular como al extranjero se contrajo, la disminución porcentual acaecida en la primera provincia mencionada registró un declive menos pronunciado que el que experimentaba su homóloga.

Asimismo, la **producción de cemento** adquiere mayor relevancia en Las Palmas, donde se produjeron, durante 2003, un total de 978.646 toneladas frente a las 913.879 de Santa Cruz de Tenerife, cifras que, por otra parte, muestran respecto al ejercicio anterior una reducción del 1,61% en el primer caso y del 3,50% en el segundo, variación esta última llamativa no sólo por su mayor intensidad, sino además por el hecho de que durante el periodo de 2002 este mismo indicador presentaba un ascenso superior al 7,0 por ciento.

VARIACIONES INTERANUALES POR PROVINCIAS. 2002-2003.

PRODUCCIÓN Y EMPLEO			CONSUMO Y PRECIOS		
	LAS PALMAS	S/C TENERIFE		LAS PALMAS	S/C TENERIFE
Turistas extranjeros	2,21	-1,96	Matriculación de vehículos de uso privado	4,81	-1,93
Consumo de cemento	-6,07	-1,00	Consumo de gasolina	0,83	2,31
Licitación oficial	-15,00	-59,59	Energía demandada	9,24	9,25
Exportaciones de plátanos	3,08	-2,51	Consumo de energía por cliente	5,91	6,41
Exportaciones de tomates	-5,70	-11,04	Índice de Precios de Consumo	2,2	1,6
Matriculación vehículos de uso industrial y comercial	2,74	-5,16			
Consumo de gasoil	18,95	23,19			
Creación de empleo	5,83	3,94			

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Lo anterior concuerda con las cifras de **licitación oficial** presentadas en el capítulo séptimo de este Informe, donde el montante dinerario correspondiente a las obras sacadas a concurso disminuye de forma mucho más pronunciada en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas.

Prosiguiendo con nuestra comparativa, resulta destacable, asimismo, el comportamiento denotado por la **recaudación tributaria**, en la que respecto al impuesto sobre la renta de las personas físicas y sobre sociedades, Las Palmas contribuye en mayor medida al engrosamiento de las arcas del erario público.

RECAUDACIÓN* TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2002-2003.
(miles de euros)

	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2002	2003	VAR. (%)	2002	2003	VAR. (%)
I.R.P.F.	786.936	839.892	6,7	441.950	448.386	1,5
I.S.	154.707	148.096	-4,3	113.433	117.792	3,8

(*) Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

En referencia al **turismo**, a lo largo de 2003 hemos sido testigos de la mayor importancia relativa que dentro del conjunto regional han ostentado las islas de Lanzarote y Fuerteventura, las únicas que presentan variaciones de signo positivo respecto a la anualidad de 2002.

Conclusiones

De esta forma, mientras la provincia occidental registraba una disminución en la afluencia de turistas extranjeros del **1,96%**, Las Palmas la incrementaba a razón de un **2,21 por ciento**.

Este resultado parece venir explicado por la distribución más equitativa que observan las islas más orientales en cuanto al peso relativo de las diferentes nacionalidades que las visitan, hecho que reduce la dependencia de éstas al ciclo económico de países como Alemania; debiendo considerar asimismo como factor explicativo, la reciente incorporación de estos mercados a la industria turística lo que justifica un mayor atractivo como destino vacacional.

Atendiendo al resto de indicadores que recogemos en este apartado y cuyo comportamiento entre los periodos de 2002 y 2003 presentamos anteriormente, podemos concluir que las diferencias existentes en cuanto al ritmo de desarrollo económico siguen jugando a favor de la provincia de Las Palmas, si bien debemos matizar que estos mismos parámetros describen una trayectoria convergente a lo largo de los últimos cinco años.

Durante 2003, por tanto, la desaceleración económica imperante en la mayoría de los países pertenecientes a la Unión Europea (15) ha incidido con mayor ímpetu en Santa Cruz de Tenerife, principalmente a través del sector turístico, hecho al que, por otra parte, asociamos el menor incremento detectado en su nivel de precios.

En adición a lo anterior, apuntamos que parte de las diferencias detectadas en cuanto al crecimiento económico experimentado por ambas provincias a lo largo de 2003 reside en el relativo mayor equilibrio que sustenta al entramado productivo de Santa Cruz de Tenerife, donde si bien los servicios continúan siendo el sector mayoritario en términos de creación de riqueza y empleo, el resto de ramas de actividad cuentan con una importancia relativa también significativa y, en todo caso, superior a la que se puede apreciar en la provincia oriental.

No obstante lo anterior, concluimos este apartado haciendo hincapié en que son más las características comunes que definen el patrón de crecimiento de cada sistema provincial que las divergencias existentes, así como que los retos que una y otra enfrentan de cara a los próximos años son comunes a ambas y que, por tanto, habrán de ser compartidos y abordados de forma conjunta.

Desafíos que estarán centrados, de forma particular, en la dinamización y renovación de la industria del turismo, en la diversificación económica del tejido productivo, en la internacionalización de las empresas canarias y en la defensa de nuestros intereses frente a Europa en la renegociación de todos aquellos instrumentos y expedientes que han venido sirviendo de sustento al desarrollo de la actividad económica en las islas, así como respondiendo a los problemas de lejanía, insularidad y fragmentación que padece nuestro archipiélago.

16.3.6. Pautas y líneas de desarrollo que marcarán el patrón de crecimiento de Canarias.

Una vez analizados los datos presentados en esta Edición del Informe Anual de la Economía Canaria, podríamos afirmar que el archipiélago cierra una fase de crecimiento moderado marcado por la desaceleración económica internacional e inicia, con optimismo, un periodo de mayor expansión de la producción y del empleo.

Una etapa que necesariamente habrá de ir acompañada, desde el ámbito **interno**, por una reactivación de la inversión pública y privada, un continuo apoyo a la dinamización e internacionalización del tejido productivo regional, la activación de políticas de empleo que garanticen una mayor generación de puestos de trabajo y mayor estabilidad de los mismos, la mejora sustancial de múltiples de los atributos que definen nuestra oferta turística y la continua adaptación de nuestra estructura productiva a las nuevas tecnologías entre otros aspectos.

Pero también desde el ámbito **externo** se ha de seguir trabajando con las vistas puestas en la Unión Europea. Un área de influencia al más alto nivel que integran veinticinco países del continente europeo donde se debaten y aprueban cuestiones de capital interés para nuestro archipiélago.

Prueba de ello ha sido el proceso de debate surgido tras la propuesta presentada por la Convención en torno a la elaboración de una **Constitución Europea**, periodo marcado en sus inicios por gran incertidumbre, toda vez que se desconocía el tratamiento que, sobre la base del artículo 299.2 TCE, iban a recibir las regiones ultraperiféricas de la Unión, entre ellas, Canarias.

A día de hoy podemos comprobar que estos territorios seguirán percibiendo un tratamiento diferenciado en la aplicación de las políticas comunitarias que se activen en el futuro, especialmente en cuestiones para las que el archipiélago muestra gran sensibilidad como son las relacionadas con la Política Agraria Común, las Ayudas de Estado con finalidad regional, u otros múltiples mecanismos e iniciativas de ayuda a estos territorios en respuesta a los condicionantes estructurales que impiden el normal desarrollo de su actividad socioeconómica.

Pese a ello, aún queda toda una serie de cuestiones pendientes que habrán de acaparar el máximo nivel de atención de aquí a los próximos años.

Destacamos, principalmente, la necesidad de dotar a Canarias del máximo nivel de participación en el reparto de los **recursos comunitarios** destinados a equiparar los niveles de convergencia entre las diferentes regiones, una participación que se ha visto favorecida tras la reciente Comunicación de la Comisión Europea, **"Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas"**, pero que aún requiere de un mayor esfuerzo.

A este respecto, insistimos en la necesidad de contar con otros parámetros a la hora de asignar estos recursos, el umbral establecido en el 75% de la renta media comunitaria parece no responder satisfactoriamente a las necesidades canarias, barajándose en este sentido el empleo de otros indicadores como bien podrían ser el

Conclusiones

nivel de desempleo, la ultraperifericidad y todo lo que ello conlleva como criterio único y suficiente, el nivel de densidad demográfica o la propia fragmentación del territorio.

Respecto a las mencionadas **Ayudas de Estado de finalidad regional** los frentes de actuación son varios. En primer lugar se han de mantener gran parte de los instrumentos que, enmarcados en nuestro Régimen Económico y Fiscal, han dado sustento e impulso al desarrollo de nuestra comunidad, enfrentándose hasta 2005 a un duro proceso de renegociación que se ha de saldar con la obtención de mayores dosis de estabilidad temporal.

Asimismo, sobre la base del artículo 56 de la parte tercera del futuro Texto Constitucional europeo, donde se consideran compatibles con el mercado interior las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo de regiones dentro de las que se encuadran las RUP, se ha de mantener para éstas, como así ha venido siendo hasta el momento, el **máximo** nivel de **intensidad**.

De no ser así, la aplicación de estos nuevos baremos supondría la reducción de un diferencial que ha venido sirviendo de sustento a nuestro entramado socioeconómico, como herramienta de compensación ante las deficiencias de carácter estructural y permanente que nos afectan.

De su supervivencia depende, en gran medida, el sostenimiento de las actuales cotas de renta y empleo que se contemplan en el archipiélago, y de su sostenimiento y perdurabilidad en el tiempo, la garantía de poder contar en el futuro la compensación para hacer factible en Canarias la actividad económica.

Continuando en este ámbito, especial hincapié ha de proyectarse sobre la **Reserva para Inversiones de Canarias (RIC)**, un instrumento sujeto durante los últimos años a restrictivas interpretaciones de los preceptos legales que dan sustento a esta herramienta fiscal y que ha visto entorpecida su enorme potencialidad por restrictivas interpretaciones e inspecciones.

Urge la necesidad, por tanto, de aclarar y especificar la normativa reguladora de la RIC, de forma que se estreche al máximo el margen para su interpretación y se atempere el rigor y el exceso de celo con el que se ha venido actuando, si olvidar también que han de ser mayores y más amplios los causes para su materialización, especialmente en sectores con un alto contenido tecnológico o que supongan la diversificación en nuevos nichos de mercado de nuestra estructura productiva.

Todo lo anterior sin obviar otros objetivos que también habrán de estar marcados en nuestra agenda de negociaciones con la Unión Europea, tales como la ampliación más allá de 2006 del sistema de ayudas a la comercialización de productos pesqueros en Canarias, o la dotación de mayor estabilidad al Régimen Específico de Abastecimiento y el incremento de los planes de previsión, ayudas unitarias y cantidades máximas que se incluyen en este.

Son estos pues los principales retos que habremos de afrontar en nuestras relaciones con la Unión Europea, de cuyo correcto desenlace dependerá en gran medida el encauzamiento que siga la senda de crecimiento de la economía regional durante los próximos años.

Conclusiones

Una senda que un año más insistimos habrá de estar acompañada por un intenso desarrollo del **ámbito tecnológico**.

Como tuvimos ocasión de apreciar en el capítulo primero de este Informe Anual de la Economía Canaria, tan sólo un **1,46%** del total de empresas activas en las islas a 1 de enero de 2003 desarrollaban actividades con un alto contenido tecnológico, porcentaje que, obviamente, es susceptible de mejora.

GASTO EN I+D+i 2003* (% sobre el PIB)

Estados Unidos	2,72%	República Checa	1,30%
Japón	3,07%	Estonia	0,78%
Unión Europea (25)	1,93%	Chipre	0,26%
Zona Euro (15)	1,98%	Letonia	0,44%
Alemania	2,51%	Lituania	0,69%
Francia	2,23%	Hungría	0,95%
Italia	1,11%	Malta	-
Reino Unido	1,89%	Polonia	0,68%
España	0,95%	Eslovenia	1,57%
Canarias	0,62%**	Eslovaquia	0,64%

* Últimos datos disponibles para los nuevos países integrantes referidos a 2001.

** Última estimación año 2002.

FUENTE: EUROSTAT e INE

ELABORACIÓN: Confederación Canaria de Empresarios.

El fomento y el impulso de la aplicación de las nuevas tecnologías, el avance de la inversión en I+D+i y el desarrollo de la Sociedad de la Información son, por derecho propio, algunas de las **herramientas estratégicas** que permitirán situar a Canarias en una posición de liderazgo a escala nacional y europea, así como en los ámbitos social, político y económico.

De hecho, en la actualidad, no cabe ninguna duda de que sobre la adaptación de las estructuras en las empresas en sintonía con el cambio tecnológico se fundamentará directamente su productividad, la diversificación de su oferta y, como no, su competitividad, desde la perspectiva tanto del mercado interno como, por supuesto, con respecto al sector exterior, contribuyendo asimismo la integración en la Sociedad de la Información a la mejora de los niveles de riqueza, empleo y cohesión social y territorial en el archipiélago.

Premisas éstas que habrán de regir **la inversión pública y privada** en esta época crucial para el futuro desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información, siendo desde un punto de vista privado imprescindible fomentar el espíritu emprendedor dentro de este campo, mientras que el caso de los fondos de procedencia pública habrá de exigirse una inversión responsable y eficiente que posibilite el mayor efecto multiplicador de ésta sobre el conjunto de la sociedad.

Conclusiones

Retomando los principales fundamentos que definen nuestra estructura productiva y determinan el ritmo y composición del crecimiento regional durante los últimos años, hemos podido apreciar un protagonismo creciente de la **demanda interna** y, muy especialmente, del consumo público ante un menor avance del consumo privado, así como también asistido a una extraordinaria capacidad de nuestra economía para la **generación de puestos de trabajo**.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO. COMPONENTES DE LA DEMANDA. TASA DE VARIACIÓN ANUAL. 2002-2003.

	2002	2003
Consumo total	6,51	4,88
-Consumo privado	8,30	3,13
-Consumo público	2,03	9,50
Formación Bruta de Capital	5,72	7,00
Demanda Interna	6,29	5,82
Exportaciones ¹	2,55	1,95
Importaciones ²	2,89	1,97

1 Venta de bienes y servicios al exterior y resto de España.
2 Compra de bienes y servicios al exterior y resto de España.
Fuente: FUNCAS
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Este último aspecto sorprende aún más al comprobar como la ocupación en las islas se incrementa a una tasa muy superior al ritmo de avance de la producción, hecho que obedece, por un lado, a los esfuerzos realizados en el pasado en dotación de infraestructuras e inversión en capacidad productiva y, por otro, al dinamismo del que ha hecho gala la estructura productiva regional en su conjunto.

No obstante, la creciente incorporación de activos ha impedido reducciones en la tasa de paro pese a presentar Canarias, como adelantábamos, una capacidad de generación de empleo que se configura superior incluso a la que cabría esperar en una coyuntura económica marcada por la ralentización, obedeciendo este hecho a la incorporación de personas inactivas al mercado laboral y, también, al crecimiento poblacional experimentado en las islas.

Una expansión de los niveles demográficos que abre el debate acerca de los efectos nocivos que de este fenómeno pudieran derivarse en términos de desajustes entre disponibilidad de población activa y necesidad de empleo y, al tiempo, en distorsiones de los ratios de crecimiento económico.

Todo lo anterior podría estar adelantando, en suma, algunas de las **claves** que han de regir el desarrollo económico de Canarias durante los próximos años.

A saber, resultará imposible mantener el mismo ritmo de crecimiento del **empleo** si no se estimula un mayor avance de la capacidad inversora de la economía, en niveles aún

Conclusiones

bajos durante 2003 y que pudiera verse comprometida, especialmente en el sector privado, ante una previsible subida de los tipos de interés.

Asimismo, se ha de gestionar con mayor eficacia los movimientos poblacionales sobre Canarias como comunidad receptora y activar todo un plan de medidas efectivas para reducir el desempleo que actúen de forma prioritaria sobre aquellos colectivos más desfavorecidos, que fomenten la formación ocupacional y continua e incentiven la emprendeduría como alternativa válida a una situación de desempleo.

Por lo que respecta a la **inversión pública** se espera, como así se ha hecho constar en fechas recientes en el ámbito de Canarias, que se produzca un notable incremento que de impulso a nuestra economía, si bien debemos advertir que su repercusión sobre el crecimiento, aunque no desdeñable, no será decisivo, como tampoco se espera sea la aportación del **consumo privado** al desarrollo económico.

Una desaceleración que se hará más notoria conforme se produzcan alteraciones al alza en los mercados crediticios y se incrementen las tensiones inflacionistas que se prevén deriven del continuo encarecimiento de los productos energéticos y la corrección del tipo de cambio entre el euro y el dólar.

Es por ello que el modelo de crecimiento canario deberá apoyarse en el corto y medio plazo sobre un **saldo positivo de la balanza de pagos**, donde juega un papel principal la industria del turismo.

Sin embargo, las cifras recientes adivinan síntomas de una ligera desaceleración del sector tanto por el lado de la demanda, sujeta a una coyuntura internacional que ha ralentizado la afluencia de visitas foráneas a las islas, como desde la oferta, sobre la que se ha de actuar reactivando algunos de los principales atributos que la definen.

En este sentido, se han de incentivar las inversiones públicas relacionadas con el turismo en el ámbito de los **transportes**, mejorar nuestras instalaciones portuarias y aeroportuarias así como las conexiones entre islas y de éstas con el exterior, **las comunicaciones y las tecnologías**, como fórmula de adaptación a las nuevas tendencias del mercado, **los servicios sanitarios y de seguridad**, la **formación** y el cuidado de nuestro **medio ambiente**, ya que de ello depende en gran medida la percepción del turista sobre la calidad del destino.

Pero ante todo se ha de actuar sobre la **planta alojativa** que presenta en determinadas áreas síntomas de obsolescencia y desgaste. Su renovación resulta un objetivo prioritario dentro de nuestra oferta turística, y la flexibilización de los supuestos de materialización de determinados instrumentos fiscales, actualmente bastante restrictivos al respecto, se configura como un paso a seguir de cara a aprovechar las potencialidades de este instrumento en beneficio de la industria del turismo.

Por último, cabe hacer mención a la necesidad de contener, en la medida de lo posible, la **presión impositiva** indirecta y de los tributos y tasas municipales sobre las actividades turísticas, constituyendo ello otro de los aspectos sobre los que habremos de prestar especial atención dado que la experiencia nos confirma que, a la postre, terminan incidiendo en la competitividad de nuestra región frente a otros destinos.